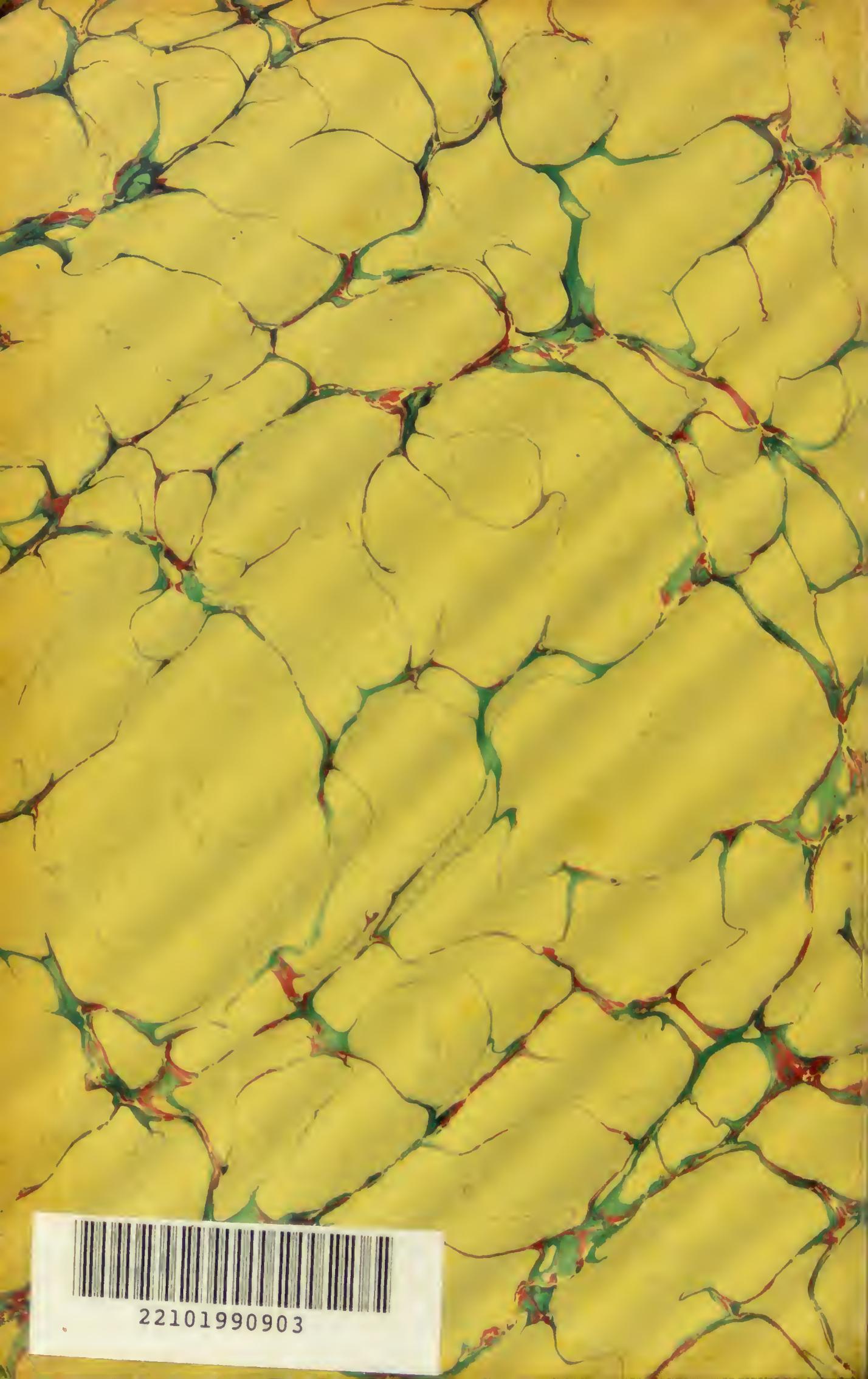
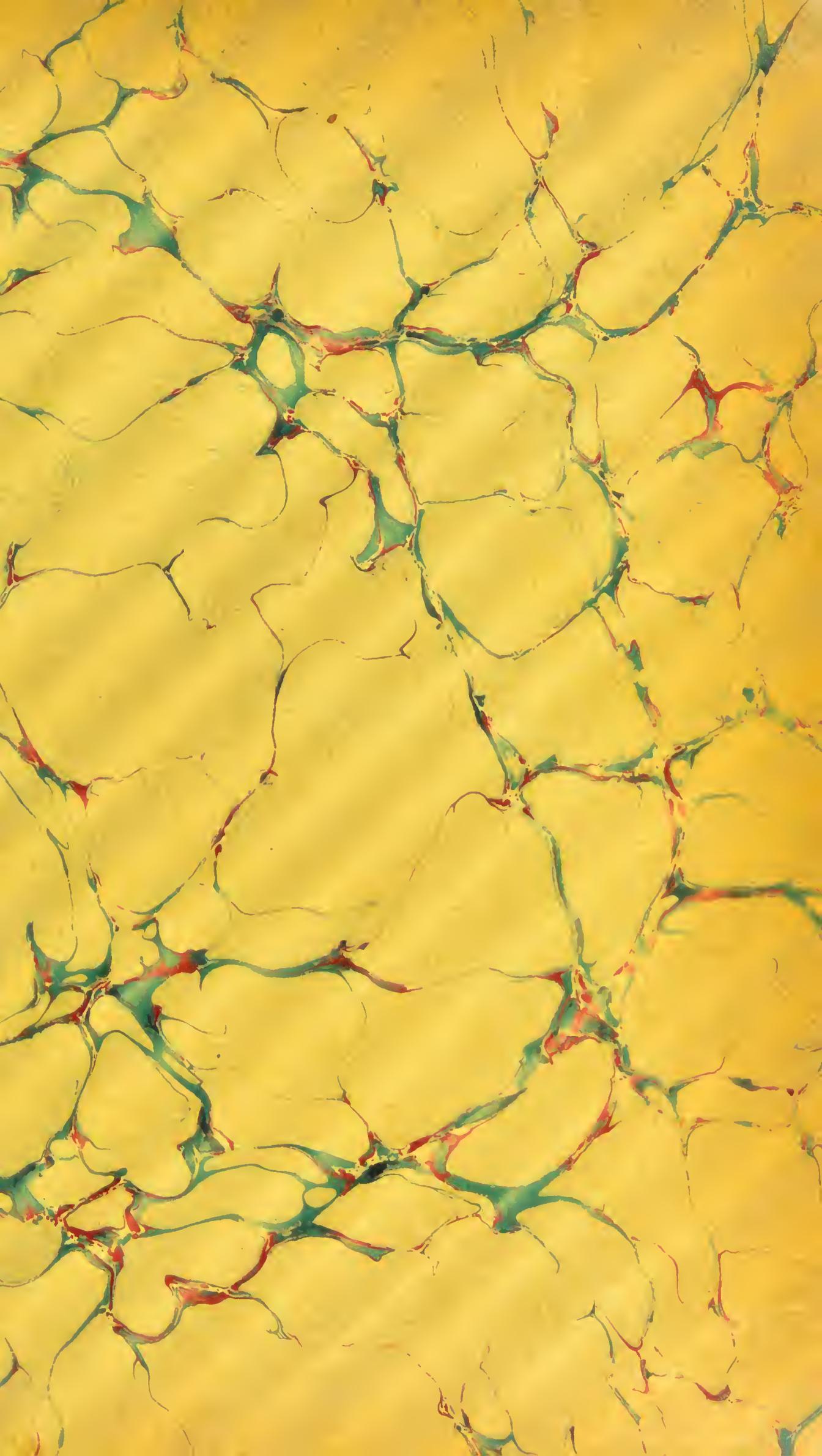


M15797



22101990903









Digitized by the Internet Archive  
in 2014

# EL MÉDICO BOTÁNICO CRIOLLO



PARTE SEGUNDA

COMPENDIO DE TERAPÉUTICA VEJETAL DE LAS ANTILLAS



•  
—  
Paris. — Imprenta de Poupart-Davyl y C<sup>a</sup>, calle du Bac, 30.  
—

EL  
MÉDICO BOTÁNICO  
CRIOLLO

POR

D. Renato de GROSOURDY

DOCTOR EN MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS,  
EX-REPETIDOR DE QUÍMICA EN LA MISMA FACULTAD, EX-PROFESOR PARTICULAR  
DE QUÍMICA Y BOTÁNICA MÉDICAS EN LA MISMA CIUDAD,  
SOCIO CORRESPONSAL DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS FRANCESAS  
Y ESTRANJERAS.

---

PARTE SEGUNDA

COMPENDIO DE TERAPÉUTICA VEJETAL DE LAS ANTILLAS

Y DE LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL CONTINENTE AMERICANO

ó

Estudios prácticos hechos sobre los vejetales de estos paises, considerados ya como medicamentos, ya como sustancias alimenticias ó como venenos, sin olvidar la indicacion de sus varios usos en las artes y en la economía doméstica, seguidos de un Formulario completo y de un Memorandum Terapéutico-Patológico, etc.

El medicamento debe estar siempre en relacion y conformidad con la fortuna del enfermo,

JOSE FRANK.

---

TOMO II (IV de la obra)

---

PARIS  
LIBRERIA DE FRANCISCO BRACHET  
30, CALLE JACOB, 30.

1864

1 42. 776

Wellcome  
 for  
 and Under  
 of Medicine

8494

M15797

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| WELLCOME INSTITUTE<br>LIBRARY |          |
| Coll.                         | WelMOmec |
| Ccll.                         |          |
| No.                           | QV766    |
|                               | 1864     |
|                               | 587m     |
|                               |          |

# LIBRO SÉTIMO

---

## CLASE IX. — ESPECÍFICOS

### GENERALIDADES

Se ha dado ese nombre á ciertas sustancias medicinales dotadas de una accion terapéutica especial y determinada casi de antemano, obrando sobre las causas las mas veces desconocidas de ciertas enfermedades : son pues medicamentos siempre ó casi siempre empiricos. Los específicos lejitimos son muy pocos, y debia necesariamente ser así porque no se pueden encontrar medicamentos específicos sino para combatir enfermedades producidas esclusivamente por causas específicas, las cuales son tambien en muy corto número, y aun no tenemos por desgracia medicamentos que corresponden a todas ellas.

Se ha de entender pues por la palabra específicos, aplicada á la mayor parte de las sustancias que vamos á estudiar, unas sustancias medicinales que suelen emplearse diaria y casi vulgarmente contra ciertas enfermedades que con la mayor frecuencia curan, sea porque tienen sobre ellas una accion verdaderamente especial, sea de otra manera, pero que casi siempre surten efecto.

Conformándonos con esa última definicion, en la clasificacion metódica de los vejetales estudiados en ese compendio, que se halla al fin de este tomo, hemos aumentado mucho mas el número de las secciones de esa clase, solamente para hacer el manejo de nuestra obra mas práctico y mas doméstico, si puedo espresar así mi pensamiento. Los autores reparten esas sustancias en siete secciones, como lo haremos ahora.

## SECCION I. — ABSORVENTES

## CAPÍTULO PRIMERO

## GENERALIDADES

Se ha llamado así á unas sustancias que se empapan en los líquidos morbíficos ú otros, que se hallan casualmente derramados en la superficie del cuerpo, ó que poco á poco van saliendo de una de sus partes enfermas: su accion es pues meramente mecánica; sin embargo, algunas de ellas están á la vez dotadas de propiedades medicinales. Para cumplir con su objeto, esas sustancias han de ser ordinariamente pulverizadas ó naturalmente pulverulentas, tales son la aserradura de madera, el salvado, las varias féculas, etc. Entre las que tienen propiedades curativas, citaremos la quina, que se emplea contra las afecciones gangrenosas, todos los astrinjentes, que diariamente se utilizan para combatir los derramamientos capilares de sangre. Todas las féculas ó almidones, que llevamos señaladas y estudiadas en los analépticos, se pueden muy bien utilizar como absorbentes, despues de pulverizadas, y surten efecto.

Escusado es hacer observar que las sustancias absorbentes, cualesquiera que sean, despues de aplicadas á las partes enfermas tópicamente y en bastante cantidad, han de mantenerse en el lugar donde se aplicaron con un apósito contensivo correspondiente y compuesto con hilas, y por encima de ellas unos cabezales sujetos con una venda ó un pañuelo doblado á manera de corbata; ese aparato se deberá cambiar ó remover con tanta mas frecuencia euanto mas copiosa y abundante sea la secrecion mórbida y vice-versa.

## CAPÍTULO II

## PARTICULARIDADES Ó INDICACIONES Y ESTUDIO DE LOS VEJETALES QUE SUMINISTRAN ALGUN ABSORVENTE.

701. Licopodio cabizbajo. — *Lycopodium cernuum*, L. — *Lycopode penché, poudre z'à diable, soufre végétal.* — *Bending club-moss.*

El licopodio de las boticas no es otra cosa que el polvo de esa pri-

morosa planta y de algunas otras especies del mismo género que se crian en las Antillas: se presenta en forma de polvo muy fino, muy lijero, de color de azufre, sin sabor ni olor. Tirado á las brasas, se quema como pólvora. Se utiliza vulgar y ordinariamente para espolvorear en los niños las partes irritadas y á veces muy lastimadas por el contacto continuo de los orines, ó por otro líquido, sea natural ó mórbido. Los gordos lo emplean de la misma manera y en los mismos términos, para evitar las irritaciones tan molestas que determina en ellos el roce del cútis, especialmente cuando sudan mucho: las féculas ó almidones, despues de pulverizadas y cernidas, le pueden remplazar muy bien.

Esa sustancia tiene la composicion química siguiente: aceite fijo particular, mucilago, cera, azúcar, una sustancia colorante extractiva, albumina y hierro. El doctor Behrend emplea el licopodio contra las diarreas y las disenterías del modo siguiente: en la Silecia es un remedio popular y doméstico que se hace moliendo con cuidado cuatro cucharaditas de las de café de esa sustancia con dos yemas de huevo y un tanto de sirop de azúcar y la cantidad de agua caliente necesaria para volver esa mezcla una emulsion que se administra en dosis de dos cucharaditas cada dos horas. Hufeland lo aconseja contra la estranguria y en las diarreas dolorosas de los niños en una pocion cuya fórmula sigue: polvo de licopodio dos dracmas ó dos cucharaditas, sirop de altea ú otro emoliente una onza ó cucharada y media de las de sopa, agua de eneldo cuatro onzas ó cinco á seis cucharadas; despues de mezclado bien el líquido se administra cada hora al enfermo una cucharadita de la pocion. Las lavativas con licopodio se preparan incorporándole en un mucilago ó una yema de huevo, á la cual se añadirá con ventaja extracto de cardo santo ó de estramonio en dosis muy pequeñas, un cuarto de grano del último y dos y mas del primero, ó quizás mejor se emplearía en lugar de agua comun una infusion muy floja de esas plantas. Algunos profesores consideran además la planta como medicinal, teniéndola unos por emeto-catártica y otros por diurética y emenágoga á la vez. Hace pocos años el doctor Rodewald la aconsejó en la retencion de orina determinada por la arenilla ó gravela, contra la atonía de la capa muscular de la vejiga para combatir la debilidad y flojedad de la membrana interior de ese órgano y tambien como diurética, y asegura haberla empleado durante algunos años con feliz éxito.

702. Camaroncillo ó palma de camaron. — *Cyathea speciosa*, L.

De las hojas fructíferas de ese primorosísimo helecho, que á primera vista parece una elegantísima palma, y que se cria con abundancia en el interior de la isla de Puerto Rico y demas Antillas, sale cuando maduras un polvillo abundante que parece licopodio, cuyas propiedades posee, y que puede muy bien suplir, siendo además mucho mas fácil proporcionarse de él una cantidad regular: los esporulos de las otras clases de helechos arborecentes están en igual caso, y se podrán aprovechar tambien. Además las raices de ese vegetal son vermífugas y se emplean para llenar esas indicaciones terapéuticas.

703. Inea, Proco.—*Typha angustifolia*, Kth.—*Massette à feuilles étroites, chandelle, jonc de la passion.* — Lesser ó narrow-leaved cot's-tail.

Esa yerba, que se halla en casi todos los lugares pantanosos y de aguas estancadas de las Antillas y del continente americano, suministra una especie de pelusa que envuelve á sus semillitas maduras, la cual ha aprovechado el arte de curar. Para que esta sustancia sea buena para el uso médico, es preciso separar del tallo la parte sedosa y prieta que lo termina y ponerla en el hornillo ó sobre el budarc durante algun tiempo á la accion de una lumbre mansa ó de un calor regular; entónces no tarda en abrirse algunas veces con algun ruidito y suministra una cantidad considerable de una pelusa muy fina y suave. Preparada así esa sustancia, ha sido empleada con mucho éxito en el hospital principal de Paris, para la cura de las quemaduras, hasta de gravedad: en efecto, unas capas de ella, aplicadas sucesivamente durante veinte y tres dias de seguida, bastaron para curar á un jóven que se habia caido en una caldera llena de agua hirviente, y despues se siguió empleando esa sustancia en tales circunstancias patológicas, siempre con mucha ventaja. Hábrase pues de echar mano de una sustancia tan vulgar y á la vez tan útil cuando se trate de curar quemaduras, qualquiera que sea su grado y por consiguiente su gravedad.

El polen ó polvillo fecundador amarillo contenido en las anteras, el cual se desprende de ellas con mucha abundancia en la estacion de la fecundacion ó de la floracion de esa planta, recojido y desecado con cuidado al sol, es muy á propósito para remplazar al licopodio, cuyas propiedades absorbentes posee. Segun Braconnot, su composicion química es como sigue: agua 47; polenina y materia colorante amarilla 25,96; azúcar y una sustancia algo azoada y gomosa 18,32; materia grasa que parece sebo, formada de estearina y de oleina, 5,60; almidon 2,08; fosfatos de magnesia y de cal 1,28; fosfato de potasa con un poco de muriato y de sulfato de la misma base 1,28; malato de potasa 0,40; sílice 0,40, y óxido de hierro. Además, el rizoma ó raiz algo cornuda de esa planta tiene almidon y sirve de alimento en ciertos paises.

En el Norte mezclan la pelusa con pez y alquitran para calafatear los buques: en América se aprovecha para almohadones: en Persia la mezclan con cal viva, ceniza y un poco de agua, baten todo esto mucho tiempo, hasta que se haya hecho una mezcla homojénea, y constituye una especie de cimicento que adquiere la dureza del mármol. Mezclada con una tercera parte de pelo de liebre, sirve para sombreros, y con una tercera parte de algodón se utiliza para guantes y punto: el polen remplaza algunas veces al licopodio en los fuegos artificiales para hacer relámpagos. Con las hojas de ese vegetal se hacen esteras, aparejos, cobertizos de chozas: en Succia las utilizan los toneleros para sujetar los extremos de los aros; cuando tiernas las comen los caballos, y despues de secas les sirven de cama. La espiga sirve á los relojeros para secar las ruedecitas de los relojes.

704. Algodonero, palo de algodón, algodón. — Véase para las sinonimias el núm. 644.

El algodón, que es la pelusa mas ó menos larga y blanca que está pegada á la semilla de ese vegetal, que se cultiva en escala mayor para suministrar al comercio las cantidades enormes de esa sustancia que necesita la industria, ha sido tambien aprovechado por la cirugía. En efecto, se ha empleado el algodón para reemplazar las hilas en la cura de las heridas, y su empleo ha salido bastante bien: se utilizó esa sustancia, primero en Inglaterra, despues en Francia, para la cura de las quemaduras, cualquiera que fuese el grado de lesion, y siempre ha surtido muy buen efecto, de modo que ya se ha hecho un remedio vulgar en Europa, pero por desgracia muy poco conocido en las Antillas. Uno de los efectos mas felices de la aplicacion de esa sustancia á las quemaduras, consiste en reprimir ó desvanecer su inflamacion desde el principio y en evitar por consiguiente esas cicatrices tan feas y tan horribles que con tanta frecuencia quedan despues de la curacion de esa enfermedad, y no solo desfiguran á los infelices quemados, sino á veces inutilizan ciertas partes de su cuerpo: su aplicacion alivia el dolor y la suma agitacion que padecen los enfermos casi en el acto de su aplicacion.

Para emplear el algodón en la cura de las quemaduras, es preciso que esté en rama ó que haya sido cardado, ó al menos limpiado con muchísimo esmero: esto hecho, se le dispone en capas delgadas ó lechinos que se aplican á las partes lastimadas, despues de reventadas con las tijeras las ampollas ó flictenas, unas por encima de otras, de manera que las partes enfermas estén enteramente privadas del contacto con el aire, circunstancia indispensable para que surta efecto, y se sujeta ese sencillo aparato segun lo tenemos indicado en las generalidades. Se debe quedar aplicado sin removerle durante un tiempo mas ó menos largo y en razon directa de la gravedad de las lesiones y de la supuracion mas ó menos abundante: pero en las circunstancias regulares, sacado á los doce ó quince dias de aplicado, las llagas se hallan ordinariamente cicatrizadas casi del todo y el centro ya ha alcanzado el nivel del cutis sano, lo que sucede para las del tercer grado, mientras las del segundo están enteramente cicatrizadas en ese término, y mas pronto todavia. Cuando la supuracion es bastante abundante para aparecer por fuera de las capas de algodón, entónces es preciso cambiar solo las partes ensueiadas, sin tocar á las otras, haciendo esta operacion con la mayor prontitud posible á fin de evitar la accion irritante del aire: algunas veces exhala el aparato un olor hediondo que puede obligar á removerle; pero solemos nosotros en ese caso irrigarle con cloruro de óxido de sódio ó de Labarraque, mezclado con otros tres tantos de agua, y este método nos ha salido siempre muy bien. Cualquiera que sea, el enfermo ha de quedarse absolutamente quieto todo el tiempo que dure su enfermedad, contra la cual deben emplearse á la vez todos los medios internos que se suelen usar en tales circunstancias. Véase la palabra quemadura en el memorandum terapéutico patológico que termina este compendio. Hace ya mucho tiempo que para la cura de las quemaduras, cualquiera que sea su

grado, empleamos el linimento óleo calizo que no es sino una especie de jaboncillo calcáreo ó una mistura hecha con tres partes de agua de cal y una de aceite de almendras, de ajonjolí, de olivas, etc.: todo puesto en un frasco, se hace bullir bien el líquido, que se separa en dos partes: la superior como mantecosa, es la que se debe emplear y dejar la otra, que ya no es sino casi agua. Cuando se pueda untar con esa sustancia las partes lastimadas, es muy bueno hacerlo con un pincel de hilas finas ó la barba de una pluma; pero á veces esa operacion, aunque hecha con toda la suavidad posible, es muy dolorosa, especialmente cuando la superficie lastimada es grande y la epidermis enteramente destruida; entónces hay que limitarse á untar bien la primera capa de algodón, que se aplica así á la llaga, que refresca y alivia en el acto; no hay otra cosa que modificar en la disposicion del aparato ya señalado mas arriba.

Sabido es muy bien cual peligro acompaña siempre á las úlceras ó llagas por decúbito, es decir, que aparecen en la rejion del hueso sacro ó de la rabadilla en los enfermos clavados en la cama por una enfermedad muy larga y ordinariamente de mucha gravedad: se curan como las quemaduras con suma facilidad y prontitud. El doctor Bourdin, de Choisy-le-Roi, remitió en 1847 á la Academia de ciencias de Paris una memoria en que trata de las propiedades hemostáticas del algodón y cuyas conclusiones vamos á poner aquí: 1º el algodón en copo constituye un hemostático bueno; 2º para emplearle es preciso tenerle bien picado previamente y con la mayor prontitud se aplica á la herida bien enjuta y antes que la sangre haya vuelto á mojar sus labios y sujetarle esactamente aplicado durante algunos minutos; 3º se puede cejar mano de esa sustancia para detener las hemorragias capilares y las que provienen de la division ó herida de los pequeños vasos sanguíneos; 4º no se le debe tener por hemostático infalible, pero sale mejor que las demas sustancias aconsejadas para cumplir con esa indicacion terapéutica; 5º es remedio santo contra las hemorragias que siguen á la aplicacion de los cáusticos alcalinos, la potasa verbigracia. Segun el profesor Mayor de Lausanne, se debe emplear con preferencia el algodón á las hilas para curar las llagas. El célebre catedrático Roux le empleaba en el hospital de la Caridad de Paris, en especial para la cura de las úlceras atónicas de las piernas, del modo siguiente: aplicaba á la úlcera bastante algodón en rama para formar por encima de ella una especie de colchon ó una capa espesa al menos de una pulgada, que sujetaba con un cabezal y una venda: cuando principiaba á presentarse la supuracion por fuera, aplicaba por encima otras capas de algodón, solamente para absorber los líquidos, y no se reinovía el aparato antes de los quince dias de aplicado, y casi siempre se halló la úlcera cicatrizada y muy raras veces se hubo que volver á aplicar el aparato: esa cura deja al enfermo andar y entregarse á sus quehaceres y trabajos sin inconveniente ninguno. El señor Regnault, médico-cirujano en jefe de la marina francesa, ha aplicado el algodón contra la crisipela, y á su parecer, fundado en sus esperimentos clínicos, se le debe preferir á todos los demas tópicos empleados contra esa enfermedad, tanto porque siempre

surte efecto feliz y pronto, cuanto que su aplicacion es mucho mas fáeil que eualquiera otra. Aplicado solo desvancece el dolor casi en el ato; pero en los casos de consideracion y gravedad debe ayudarse su accion por todos los medios generales internos capaces de detener el curso de la enfermedad y que se suelen usar en tal circunstancia patológica.

De los trabajos químicos interesantes hechos sobre el algodón ha salido una sustancia particular, mas bien modificacion química que física de ese cuerpo, la eual se llamó piróxilo, piroxilina, pólvora de algodón y tambien fulmi-cotón, sustancia que se inflama no solo por el contacto de un fósforo, sino tambien por medio de la percusion, y cuya fuerza balística es mucho mayor que la de la pólvora comun á peso igual. Preparada la piroxilina con todo el euidado posible y disuelta en éter sulfurico, constituye el colodio, que posee propiedades aglutinativas muy poderosas, y ha sido empleado con mucha ventaja en eirujía contra muchas enfermedades y para llenar indicaciones terapéuticas muy variadas; pero como es un producto enteramente químico, creemos fuera del objeto de esta obra hablar de su preparacion y tambien de sus usos terapéuticos: se utiliza hoy en la fotografia.

Ninguna sustancia tejible, eualquiera que sea su naturaleza, tiene un papel mas importante en la economía de las sociedades modernas como el algodón: en efecto, ninguna de ellas necesita menos trabajo ó preparacion previa para estar ya buena para tejer: ninguna de ellas sirve para fabricar telas ó tejidos mas variados y de mas numerosas clases: en fin, ninguna hay que satisfaga de un modo mas completo necesidades mas variadas y mas numerosas. Como mal conductor del calorico, esa sustancia es muy á propósito para fabricar vestidos que corresponden á las exigencias elimatéricas de todos los países del mundo, desde los mas frios hasta los mas cálidos; en efecto, bastante cálidos los vestidos de algodón hechos á propósito para el invierno, son tambien los mas hijiénicos y easi tan frescos como los demas durante la estacion cálida, porque absorven mucho mejor y con mucha mas facilidad y prontitud el sudor que las otras telas, de eualquiera naturaleza que sean: tienen además la inapreciable ventaja, en especial en los países cálidos, de no enfriarse despues de mojados así, de tal manera que facilitan y hasta favorecen la transpiracion que se vuelve mas libre y se puede conservar algun tiempo, sin suprimirse de repente, como sucede con tanta frecuencia con los tejidos de hilo, causa de tantas enfermedades llamadas resfriados. Esos tejidos teniendo el término medio entre los de lana y los de hilo, son mas á propósito para el uso en los países cálidos. Ninguna sustancia vegetal es tan higrométrica como el algodón, es decir, que pueda chupar ó absorber tanta humedad: en efecto, un kilogramo ó dos libras de algodón seco en rama puestas en un cuartillo de agua absorvieron, durante el término de una noche, mas de una cuarta parte de lo que pesaba antes del experimento, y sin embargo parecia seco al tocarlo.

## SECCION II. — NEUTRALIZANTES, CONTRAVENENOS

## Ó ANTÍDOTOS

## CAPÍTULO PRIMERO

## GENERALIDADES

Se ha dado el nombre de neutralizantes á las sustancias que tienen la propiedad de neutralizar de una manera cualquiera, sea conocida, sea desconocida hasta ahora, los efectos fatales de los venenos, ya obrando directa y químicamente sobre ellos, ya teniendo sobre la economía animal una acción tal que le comunica la fuerza necesaria para resistir y eliminar la sustancia tósiga. Los medios que el arte de curar tiene para hacer frente á los estragos ocasionados por los venenos son los contravenenos y los antídotos, y cuando no hay ni contraveneno ni antídoto conocido se emplearán medicaciones que correspondan á las teorías científicas reinantes acerca de la naturaleza de las afecciones ó estados patológicos y de las indicaciones que la experiencia nos ha enseñado que se deben llenar en tales casos.

Se ha de entender por la palabra contraveneno: toda sustancia que sea capaz de neutralizar la acción de un veneno, combinándose químicamente con él. Sustancias hay en gran número capaces de combinarse con otras y neutralizar en parte ó completamente su acción: pero para que esa facultad de combinarse las constituya contraveneno es preciso que reúnan ciertas condiciones sin las cuales es lo mismo que si no se combinasen. Es preciso pues: 1º que el contraveneno no sea venenoso; 2º que se combine en todo estado y á la temperatura del cuerpo humano; 3º que entre acto continuo en combinación; 4º que no formen nunca un tereer deletéreo; 5º que no haya de darse en cantidad que sea imposible ó dañe al enfermo; 6º que se aplique en tiempo oportuno.

Para que una sustancia sea considerada justamente como antídoto debe combatir directamente el resultado de la acción del veneno contra el cual está empleada: debe modificar el organismo de un modo rápido, haciendo desaparecer todos los síntomas, ó por lo menos la mayor parte, propios á la intoxicación ó envenenamiento, atacando las combinaciones anormales que haya producido el veneno, ó destruyendo la acción química que ha desplegado ó sigue desplegando. Respecto de muchas sustancias empleadas como antídoto,

su accion es, para nosotros y en el estado actual de la ciencia, enteramente empírica y específica, de manera que las mas veces una sustancia antidoto de un veneno no lo será de otro. Todas las sustancias que tenemos que estudiar en las particularidades no son contravenenos, sino antidotos, y aunque su empleo sea empírico siempre, sin embargo la esperiencia está en su favor. Pero antes de pasar á su estudio, nos parece que es de nuestra incumbencia estender aqui generalidades sobre la intoxicacion ó el envenenamiento en general, y tambien como resúmen y complemento indispensable de lo que tenemos escrito en el discurso de esta obra, acerca de los vegetales venenosos de las Antillas y del continente americano.

Se ha de llamar veneno á toda sustancia, cualquiera que sea su naturaleza y su estado físico, que aplicada al interior ó al exterior de un ser vivo, en la dosis en que se emplea habitualmente, sea capaz de quitarle la vida ó de alterar la salud sin obrar mecánicamente y sin reproducirse; ó bien se dará ese nombre á toda sustancia ó ó cuerpo que, puesto en contacto con los principios constitutivos de los tejidos ó de la sangre, se combina con ellos y forma con ellos combinaciones anormales que trastornan ó imposibilitan sus funciones. Hay muchas sustancias que á la vez son venenos y medicamentos: la materia médica utiliza casi diariamente todas las sustancias tósigas: hay tambien alimentos que á veces se emplean como medicamentos. La cantidad servirá siempre de base para diferenciar un mismo cuerpo y saber cuando se le ha de considerar como veneno y cuando como alimento: en muchas ocasiones lo que determina el efecto no es tanto la cantidad como el estado en que se halla el sugeto. Las sustancias venenosas producen tanto mas efecto cuanto mayor es la cantidad que obra, y la cantidad es una de las cosas que establecen diferencia entre el medicamento y el veneno; en efecto, la materia médica utiliza las sustancias mas venenosas como medicamentos, disminuyendo solamente muchísimo la cantidad, dándolas en dosis fraccionadas; en esas dosis que una larga esperiencia ha enseñado que no solo son compatibles con la vida, sino que, destruyendo ciertos principios morbíficos ó modificando los sólidos y líquidos de la economía, devuelven la salud. Los venenos se presentan bajo cualquier estado físico, de manera que los unos son sólidos ó líquidos, mientras que los otros son gaseosos y miasmáticos; en ese último caso los gases que constituyen la atmósfera son el vehículo de materias vegetales y animales en estado de descomposicion pútrida que, disueltas por el vapor de agua, se esparcen con él en el aire atmosférico que vician; así sucede con las emanaciones pantanosas de las aguas encharcadas, de las pútridas, de los hospitales y cárceles, de los lugares donde muchas personas están apiñadas sin que haya ventilacion suficiente, etc. La piel, las aberturas naturales, las soluciones de continuidad ó las heridas y las úlceras son otras tantas puertas abiertas por donde pueden entrar los venenos en la economía animal.

Los venenos en primer lugar obran sobre las partes á que se aplican, si no todos, al menos su mayor parte: pueden, por lo tanto al-

gunos de ellos producir intoxicaciones con solo su accion local, mientras que los que son absorbidos afectan la masa de la sangre, ya combinándose con sus elementos, ya provocando en ella descomposiciones, ya ojerciendo actos catalíticos, ya apoderándose del oxígeno y dando lugar á la afeccion de órganos mas ó menos distantes de aquel en donde se injirió, y á fenómenos generales, tanto químicos como fisiológicos, sin que jamás se pueda explicar ninguna de esas intoxicaciones por una accion directa sobre los nervios y las sensaciones que en ellos se producen; y en el caso de que así suceda os porque de todos estos órganos de principios combinables ó alterables por la accion química del veneno, sus condiciones fisiológicas pasan á ser otras, y no pueden por consiguiente llenar las funciones que le competen, y si por casualidad esa alteracion es esencial para la vida, esta se estingue, como sucede siempre que algunos de los órganos, encargados de funciones esenciales, deja de desempeñarlas.

La funcion de todo agente es rara vez, por no decir ninguna, absoluta, y siempre necesita de ciertas condiciones para desplegarse, y segun sean estas, ya en naturaleza, ya en número, ya en intensidad de influencia, será ó podrá ser muy diversa; así será pues de los venenos cuya accion estará modificada por las circunstancias siguientes: su naturaleza propia, la cantidad del veneno tomado, el estado en que se dió, el vehículo con que se administró, su asociacion con otras sustancias, la cantidad de agua que se injirió en el acto ó poco despues, el lugar donde se aplicó, el estado del cutis si su aplicacion fué exterior, el de vacuidad ó de plenitud de los órganos digestivos, la facilidad ó la dificultad de vomitar, el régimen que se sigue, el estado de salud ó de enfermedad del envenenado, su hábito, edad é idiosincrasia, la especie de animal, su volúmen y sensibilidad, en fin, el clima.

Siempre que hay intoxicacion, esta se manifiesta por cierto número de síntomas, los que pueden variar segun cual fuere la clase del veneno que la haya producido, pero jamás dejará de presentar cierto tipo, cierta fisonomía que la revelen desde luego; en efecto, se conocerá que un sujeto está envenenado, cuando en lo mas florido de su salud, ó en un estado conocido de la misma, se vea de repente, y sin causa morbosa comun notable, invadido de un malestar, de dolores atroces en el vientre y otros puntos, abultamiento de la barriga, vómitos de materias diversas, estrañas, verduseas ó sanguinolentas, ó deyecciones análogas, movimientos ó bien vértigos, delirio, estupor, aplanamiento, etc.; en una palabra, cuando su salud se verá de repente trastornada en lo mas hondo, y se presentará la muerte en pocas horas.

Hé ahí el cuadro general de un envenenamiento ó intoxicacion en pocas palabras; los síntomas de todas las intoxicaciones en general, pudiendo manifestarse uno de ellos sin que el envenenado los presente todos, porque habrán de variar mas ó menos, segun la clase del veneno ingerido, teniendo cada una de ellas sus síntomas patognomónicos, como estamos para decirlo. Sin embargo, la fisonomía general que reina en ese cuadro se presentará siempre al observa-

dor, y ese tránsito violento, casi repentino, de la salud á la enfermedad, esa súbita revolucion de las funciones, ese desórden, esa destruccion que termina á las pocas horas por la muerte, ó que deja en pos de sí una existencia empobrecida y miserable, sin ninguna causa comun notable, caracterizará siempre una intoxicacion. Todo sucederá así siempre que la intoxicacion sea aguda, pero si por casualidad fuese lenta, como sucede en la polidósica, es decir, que se efectua poco á poco con dosis pequeñas de la sustancia venenosa, faltará ese tránsito brusco que caracteriza la aguda ó monodósica, lo cual aumentará mucho las dificultades del diagnóstico, por la gran facilidad de confundirla con enfermedades comunes. Sin embargo, aunque no haya lo brusco, lo rápido y exabrupto de la aparicion, habrá siempre la falta de causa natural, y esto solo podrá llamar la atencion del profesor y hacer que adivine y por consiguiente descubra en esas apariencias de un mal comun, una intoxicacion producida por dosis repetidas de veneno, que van acabando gradualmente con el sujeto; en cuanto á la consecutiva que deja la existencia del intoxicado, empobrecida y miserable, bastará la clase de síntomas que la acompaña y el conmemorativo, para venir en conocimiento de que se trata de un mal debido á la accion de un tósigo, que no tiene bastante fuerza para acabar con el sujeto, pero sí para minar y destruir su salud.

El pronóstico es siempre de mucha consideración en una intoxicacion ó envenenamiento cualquiera, pero será siempre gravísimo en la intoxicacion aguda, y tanto mas cuanto mas concentrado sea el veneno, cuanto mayor haya sido su cantidad y cuanto mayores sean los desórdenes causados en los órganos interiores; es tambien muy grave, aunque menos, en la consecutiva, mientras que en la lenta, bien que grave, puede ser algo consolador.

En la intoxicacion ó envenenamiento considerado en general, siempre se debe principiar la cura con los contravenenos, espulsar enseguida el veneno, y despues de eso administrar los antidotos, si hay alguno conocido; eso hecho, se aplica la medicacion adecuada, que consiste en todo aquello de que se podrá echar mano para salvar al intoxicado; las indicaciones que hay que llenar en tales circunstancias son las siguientes: dar cuanto antes el contraveneno, espulsar el veneno facilitando el vómito, si no hay contraindicacion proviniendo de la misma intoxicacion, ó dando lavativas laxantes; administrar el antidoto y por último establecer la medicacion conveniente ó el plan curativo.

Ocioso es decir que se debe dar el contraveneno cuanto antes, y casi en el acto mismo de ingerido el veneno, para que surta efecto; pero por desgracia rarísimas veces se llega á tiempo oportuno; despues, facilitando el vómito, es espulsado á la vez el veneno, contraveneno y el tercero que se habrá formado. Pero si, como sucede con mayor frecuencia, la asistencia no tiene lugar sino despues de trascurrido algun tiempo, y que ya el veneno haya hecho ó esté haciendo su efecto, habiendo sido arrojadas las materias contenidas en el estómago, por los vómitos que él mismo habrá provocado, ó si no hubiese habido vómitos, habrá que promoverlos por si acaso lu-

biese todavía en el estómago alguna porcion de veneno obrando por contacto.

La espulsion del veneno es pues muy urgente, si hay tiempo y es caso de apelar á ella inmediatamente; administrado el contraveneno, hecha la combinacion química con las sustancias venenosas y formado el tercer resultante de las reacciones, nada mejor puede hacerse que echarlo todo fuera facilitando el vómito, si el veneno entró por la boca, dando vomitivos, ó mejor mecánicamente, como tenemos señalado tantas veces en el discurso de esta obra, metiéndose el mismo enfermo los dedos ó tocándose la campanilla con las barbas de una pluma, ó por lavativas si fué introducido por el ano ó es de aquellos que siguen desenvolviendo su accion hasta despues de haber llegado á los intestinos gruesos. Se dará agua tibia en abundancia, y en su defecto, fria, leche, tal vez aceite, para facilitar los vómitos, y si se presentan naturalmente á consecuencia de la accion local del veneno, habrá que facilitarlos con los medios expresados. Pero si el envenenado no experimenta mas que náuseas, conatos de vómito imponentes, procedentes de un espasmo ó de una irritacion violenta del estómago, habrá entónces que valerse de las bebidas gomosas, mucilajinosas ó emolientes que, calmando esos accidentes, el vómito se verificará desde luego con facilidad. En los casos de inyeccion de venenos sólidos solubles, el agua dada en abundancia, mas dañará que aprovechará; será al contrario muy necesaria cuando las sustancias venenosas insolubles son capaces de disolverse en los líquidos normales del estómago, porque en tal caso, diluidos los sucos gástricos no tendrán igual accion sobre el veneno. Muchas veces acontece que aun cuando haya la indicacion del vómito, no es este fácil á causa de no poder ser aplicables los medios á propósito; en efecto, ciertos venenos producen afecciones espasmódicas, causan el trismo y las mandíbulas están tan apretadas, que no hay posibilidad humana para abrirlas y facilitar la introduccion de las bebidas ó de los eméticos; tal vez habrá tambien espasmos ó parálisis en los músculos de la faringe que contribuyen á la deglucion ó la ejecutan; otras veces el efecto del veneno habrá sido tal, que las paredes del estómago y del esófago están reblandecidas y desorganizadas, de manera que no podrian resistir á las contracciones necesarias para que se verifique el vómito, y se reventarian. En tales circunstancias es preciso acudir al empleo de la sonda esofágica ó aparato de Boerhaave, perfeccionado por Dupuytren y Renault.

Ese aparato consiste en una jeringa de bastante capacidad, como las ordinarias de lavativa por ejemplo, á cuyo pico se adapta una sonda de goma elástica de seis decímetros, ó como diez y ocho á veinte pulgadas de largo y como dos centímetros ó media pulgada y algo mas en su entrada ó boca, que ha de cojer herméticamente el pico de la jeringa, y desde ese punto va disminuyendo gradualmente hasta llegar á seis milímetros por su extremo inferior, sin comprender el grueso de la pared que tiene siempre dos milímetros, debe ser como ese extremo, bien liso y suave, á fin de no lastimar los órganos por donde pasa la sonda, con dos aberturas, una terminal y

la otra lateral. Para aplicar ese aparato, despues de untada la sonda con aceite, se la introduce con suavidad por las fosas nasales, inclinando la cabeza del envenenado hácia atrás y arriba á la vez, para que el ángulo que forma el conducto de aquellas con la faringe se enderece y facilite el paso del instrumento. Colocada esta, para lo cual hay que vencer algunas veces cierta resistencia del esófago, se llena la jeringa de agua tibia, lista á propósito, y se aplica su pico á la abertura de la sonda; entónces, impeliendo suavemente el émbolo, se hace penetrar el líquido en el estómago; al cabo de un ratito, dos ó tres minutos por ejemplo, se retira el émbolo y así se forma un vacío cuya accion aspirante vuelve á llenar la jeringa con el líquido que se habia inyectado en el estómago mezclado con las materias líquidas que estaban en ese órgano y á beneficio de esa aspiracion se lleva las sustancias contenidas en esa viscera, efectuándose así la espulsion del veneno sin vómito ninguno. Luego se retira la jeringa, quedándose la sonda en posicion, se arroja el líquido contenido en aquella y se la vuelve á llenar de agua tibia para repetir la operacion de la misma manera, y siguiendo así tres ó cuatro veces ó mas, hasta que se considere cumplido el objeto, en cuyo caso se retira la sonda. Euseusado es decir que no se puede sacar así mas que las sustancias líquidas y en polvo, y no las sólidas, que á menudo son un estorbo de bastante consideracion para el juego regular del aparato; sin embargo, así lavadas por la gran cantidad de agua inyectada, y privadas de las partes solubles habrán perdido la mayor parte de su fuerza venenosa y quizás se les habrá quitado enteramente el líquido empleado; ocioso es decir que, así como sirve ese aparato para introducir el agua tibia en el estómago con el objeto de espulsar el veneno, puede servir tambien para administrar el contraveneno y los medicamentos ó antidotos.

El doctor Brige reemplaza la sonda esofájica por un tubo largo de goma elástica, y la jeringa por una vejiga llena de agua; introducido el tubo de la misma manera indicada para la introduccion de la sonda, se inyecta el agua apretando suavemente la vejiga con las manos, y para vaciar el estómago se baja el extremo superior del tubo hasta el nivel del ombligo y funciona á la manera de un sifon. El señor Gay se sirve de una especie de sifon flexible, compuesto de una sonda gástrica, á la cual se adapta un tubo de vidrio de la misma longitud, fijo á dos sondas con algunas vueltas de un cordoncito plano; esos tubos se reemplazarian con ventaja por un tubo de goma elástica abierto por sus dos extremos, ó una sonda esofájica al menos dos veces mas larga que la ordinaria, cuya longitud habria de ser como de tres á tres piés y medio; se introduce el cabo estomacal, se eleva el otro á la altura de la nariz; así dispuesto y sostenido por un ayudante, se ccha el líquido por medio de un embudo; lleno el tubo, se le deprime con los dedos de arriba hacia abajo y se le baja el extremo superior hasta llegar al nivel del ombligo, y hallándose cargada la sonda al destaparle, ó quitando el dedo, funciona como un sifon, y las materias contenidas en el estómago salen con el agua inyectada; se levanta de nuevo para

volver á cargarle y se sigue así sucesivamente esa sencilla operacion, hasta que esté vacía la víscera; pocos minutos bastan para poner en actividad ese aparato.

Algunas veces la indicacion evacuante no se debe llenar con los vómitos que en lugar de ser provechosos podrian dañar; entónces se conocerá que se debe acudir á los evacuantes por las vías inferiores, cuando haya deyecciones diarreicas mas ó menos copiosas, cólicos mas ó menos vivos, como sucede en la intoxicacion por los hongos y otros vejetales; en ese caso se emplearán los laxantes dados en lavativa y con la misma abundancia é iguales precauciones empleadas para la administracion del agua y de los eméticos; para llenar esa indicacion se echará mano de líquidos oleajinosos, mucilajinosos, del agua de tamarindo y demas remedios análogos, los cuales no solo sirven para espulsar con su salida las sustancias venenosas, sino tambien para calmar la irritacion de la mucosa intestinal. Escusado es decir que si el veneno hubiera sido introducido por la vulva ú otro conducto natural, por el mismo se habrá de intentar la espulsion con medios análogos á los espuestos y aplicables á la parte. Si se ha aplicado el tósigo á la piel entegra ó en una solucion de continuidad, es decir alguna herida ó cortadura, el modo mas conducente de espulsarlo es destruirle ó impedir su absorcion así como su accion local, con el fuego ó los cáusticos; y si ha formado coágulo, es preciso buscar el modo de destruirle ó disolverle, impidiendo así que pase la sustancia venenosa á la masa de la sangre. Si se trata de la mordedura ó de la picadura de animales ponzoñosos, la destruccion por el fuego ó por los cáusticos es el mejor medio. La succion y las ventosas secas ó escarificadas sirven tambien para evitar la absorcion; se deben hacer tambien sobre las partes lastimadas lociones con agua ó cocimientos reputados como antidotos. Si se trata de las vías pulmonares, por las cuales se hubiera introducido el veneno, el mejor medio de espulsarlo seria haciendo respirar buen aire, insuflándolo, favoreciendo la respiracion, puesto que de esa suerte el aire desaloja el gas respirado y lo espulsa, contribuyendo así no poco al restablecimiento del intoxicado.

Cuando ya está espulsado el veneno, como acabamos de decirlo, quedan que combatir los efectos del tósigo, los cuales se manifiestan por algunos síntomas de intoxicacion; entónces se debe acudir á los antidotos, que se administrarán por la boca y el estómago si están espeditos, y en el caso contrario, se echará mano para eso del aparato de Boerhaave ó del de Gay, mencionados algo mas arriba, ó por último, se les dará por el ano ú orificio; ordinariamente el antidoto producirá muy buen efecto, porque obra sobre las combinaciones anormales verificadas en la sangre y otros órganos para modificar el organismo afectado por el veneno; lo mismo se conseguirá, generalmente hablando, por una via que por la otra, y, segun los casos, mas por el ano que por la boca, como sucede con el cocimiento del café, antidoto del opio. En muchos casos no se conoce antidoto, y si hay algunos que la naturaleza de la intoxicacion los haga inútiles, por no decir imposibles, entonces será preciso emplear una medicacion conveniente ó echar mano del plan curativo, puesto que hemos

visto intoxicaciones con síntomas de inflamacion local y general, con síntomas de aplanamiento y postracion de fuerzas, con síntomas de irritacion nerviosa y de putridez ó disolucion de los humores; es evidente que el plan curativo tan pronto será el aconsejado por la terapéutica contra las afecciones flojísticas ó inflamatorias, tan pronto contra el narcotismo; aquí habrá que combatir un estado espasmódico notable, allá una alteracion profunda de la sangre, con todas sus formidables consecuencias; conocidas pues las vias por donde se eliminan ordinariamente las sustancias venenosas, se administrarán sudoríficos, diuréticos, laxantes y purgantes.

Considerados segun sus efectos fisiológicos, los venenos se pueden repartir en seis clases, y cada una de ellas puede dividirse tambien en sub-clases.

*Clase 1ª* : Cáusticos, cuyas sub-clases son tres: 1ª los verdaderamente cáusticos y siempre destructores; 2ª los coagulantes astringentes que no destruyen la trama de los tejidos, y 3ª los que forman coágulos que se disuelven con el tejido en un exceso de veneno.

La intoxicacion por los venenos cáusticos se reconocerá por los síntomas siguientes, propios á la accion corrosiva: escozor vivo en la parte tocada por el veneno, calor intenso, dolor fuerte, cauterizacion, perforacion, flogósis, hinchazon, encojimientos, escaras, manchas negras ó amarillas en los labios, lengua, paladar y fauces atacadas por el tósigo, con deglucion difícil ó imposible. A esos síntomas vienen á juntarse los de la accion inflamatoria de la sustancia nociva, que son: inflamacion de las partes circunvecinas de las atacadas mas ó menos estensa é intensa, con los síntomas propios de la inflamacion del órgano lisiado, igual cuadro hay en los puntos que el veneno no ha destruido por ser demasiado corto su contacto, ó por no poder ejercer su accion cáustica, debilitada por el agua administrada. Si llega el tósigo al estómago, además de los estragos que produce en los labios, la boca, las fauces y ordinariamente en la larinje, dando lugar á la asúxia y á la necesidad de practicar la traqueotomía, y por último á lo largo del esófago, se presentan dolores atroces en el epigastro ó boca del estómago, que solo se calman cuando la cauterizacion es completa, porque destruidos los nervios ya no hay sensibilidad en la parte; vómitos alimenticios, biliosos, mucosos al principio, mas tarde negruzcos y amarillos, sanguinolentos, con pedazos de mucosa simulando pseudomembranas, materias de naturaleza ácida ó de aspecto jabonoso; acaso simples conatos al vómito, pero horrorosos, sin poder salir las materias, sea por coartacion, sea por el mal estado de las vias digestivas superiores. Si se ha introducido por el recto la sustancia cáustica ó si alcanza las vias digestivas inferiores, hay deyecciones análogas á los vómitos, y en uno y otro caso síntomas intensísimos de gastritis, de gastro-enteritis, y como suele haber perforacion de las tónicas gástricas ó intestinales, se presentan síntomas de peritonitis con grande hinchazon del abdómen y una sensibilidad excesiva en toda su estension. Los enfermos se revuelcan en el suelo entregados á la mayor desesperacion. El pulso es pequeño y concentrado, el sudor frio, la piel crispada, la cara horriblemente descompuesta, la inte-

lijencia integra hasta el último momento de la existencia; y el infeliz envenado, presa de tormentos horribles, pide vanamente socorro, y es testigo de su suplicio mientras haya un nervio que le comunique las impresiones y un átomo de vida que se las consienta.

Todos los verdaderos cáusticos ejercen una acción química destructora, puesto que se combinan con ciertos principios constitutivos de los tejidos; todos tienen de común el ser destructores de la trama orgánica, modificando y aniquilando las reacciones químicas naturales de los mismos, y á los que deben su vitalidad y sus condiciones fisiológicas. Pero obran de varios modos, según su naturaleza propia: en efecto, los unos producen, con los elementos proteicos ó albuminosos de los tejidos un coágulo ó compuesto insoluble mas ó menos plástico, al paso que los otros reblandecen esos tejidos y hasta los fluidifican, con lo cual acaba de completarse la destrucción; en ese caso están los álcalis cáusticos, el arsénico, el ácido oxálico, mientras que los ácidos minerales están en el primero.

Se dará cuanto antes agua fría con abundancia que diluya bien la sustancia cáustica, cualquiera que sea, y la debilite, y á la vez los contravenenos, que serán los álcalis, la cal y la magnesia en suspensión, en agua, ó quizás mejor una disolución jabonosa ó agua de jabón contra los ácidos, y los ácidos diluidos, el vinagre especialmente, contra los álcalis. Aplicado el contraveneno correspondiente, según los casos, se hará la aplicación del aparato de Boerhave ó de Gay, para vaciar el estómago. Como el estrago producido por el tósigo puede ser vario, varia debe ser también la medicación, bien que en el fondo siempre es la misma; habrá ó no habrá desorganizado; si los síntomas no anuncian lo primero, serán entonces los de una flogosis ó inflamación mas ó menos intensa del bajo vientre, epigastro, esófago y faringe; en tal caso las sangrías generales y locales están muy indicadas, así como la dieta absoluta, las bebidas mucilaginosas y las lavativas emolientes; acaso alguna poción suave será útil después de ese medicamento ó con él. Si tanta fortuna tiene el enfermo, que escape del primer ímpetu, toda la medicación consiste en el régimen dietético, alimentación tenuísima, líquida primero y mas bien por el ano que por la boca; luego por esta vía, y hasta tanto que no quede vestigio del estrago producido por el veneno en las vías digestivas, no se le ha de consentir alimento sólido ninguno, en especial con condimentos.

*Clase 2ª:* Venenos inflamatorios, cuyas sub-clases son cuatro: 1ª sub-clase, inflamatorios generales; 2ª sub-clase, inflamatorios locales; 3ª sub-clase: inflamatorios generales y locales á la vez; 4ª sub-clase, inflamatorios especiales.

Se reconocerá la intoxicación ó envenenamiento por las sustancias tósigas inflamatorias, por los síntomas siguientes. sabor metálico, amargo, estíptico, aere ó azucarado; sequedad, ardor y constricción en la boca, lengua, esófago, estómago é intestinos; sed inextinguible, dolores en toda la extensión del canal intestinal ó desde el esófago hasta los intestinos, y principalmente en el estómago, náuseas, vómitos dolorosos, tenaces, primero de las materias contenidas en dicha entraña, luego biliosos, y hasta pueden ser sanguinolentos;

dyecciones parecidas con tenesmo ó sin él; meteorismo é hinchazon abdominal; pulso pequeño, cerrado, frecuente, á menudo imperceptible, respiracion embarazosa y acelerada, hipo, calor intenso ó frio glacial, segun la altura de la intoxicacion ó sus períodos, desfallecimientos, deliquios, asma, asfixia al fin con amoratamiento de la piel y de las uñas, como en el cólera. Depravacion de las facultades intelectuales, descomposicion súbita de la fisonomía, pérdida de la vista, risa sardónica, convulsiones y contorsiones horribles, pérdida de fuerzas ó de dominio sobre ellas, adinamia al fin, ó en lo mas violento de la inflamacion los intoxicados se caen, no pueden tenerse en pié y apenas dan señales de vida. En medio de ese trastorno general, en el cual reina siempre el carácter inflamatorio, y del cual parece participar la economía entera, se suele notar la de ciertos órganos ó aparatos, segun cual sea el veneno introducido en el cuerpo, siendo ya los órganos genito-urinarios, ya el corazon, ya el cerebro, etc. Unas veces los síntomas inflamatorios son locales, en especial en la via por donde se haya introducido, boca ó ano, otras veces son mas bien generales, ya debidos á la reaccion ó al juego simpático de la afeccion local, ya á la absorcion de las sustancias tóxicas; otras lo uno y lo otro á la vez, segun sean tambien los venenos inflamatorios ingeridos. Tal intoxicacion tiene dos períodos distintos; en el primero la flogosis ó inflamacion se presenta con su verdadero carácter de exaltacion de las funciones orgánicas ó cerebrales; la reaccion febril ofrece todos sus caracteres de escitacion, de exajeracion y de fuerza, al paso que en el segundo período hay una depresion vital, las funciones parece que están impedidas, como en efecto lo están, así es que hay un pulso miserable, irregular, intermitente, un frio intenso, glacial, particularmente en las estremidades; la piel toma ese aspecto tan característico de la de gallina, la cara hipocrática, la voz apagada, calambres, espasmo, insensibilidad, orinas suprimidas, sudor frio, viscoso, respiracion anhelante, lipocianosis y muerte en estado asfítico.

Las indicaciones que hay que llenar en intoxicaciones de esa clase, varian segun sea el veneno inflamatorio que las haya provocado; los venenos inflamatorios minerales, como los ácidos sulfúricos, el nítrico, el clorídrico, etc., diluidos en una cierta cantidad de agua que les quita su accion cáustica, tienen los álcalis y el agua de jabon por contravenenos; los álcalis tambien diluidos con agua, tendrán los ácidos por contravenenos; los óxidos y sales metálicas tienen tambien sus contravenenos, pero indicarlos y especificar todo lo que corresponde á esa clase de venenos nos llevaria demasiado lejos de nuestro objeto. Los venenos inflamatorios orgánicos vegetales, los ácidos vegetales, el oxálico, en el envencamiento por ese ácido diluido, se presenta, además de los síntomas generales, entorpecimiento y mucho abatimiento; en ese caso no se debe acudir á la magnesia, porque el oxalato formado es mas venenoso que el ácido, pero sí á la cal con mucha agua y al agua de jabon; los acético, tartárico y cítrico, no ofrecen nada de particular. Entre los vegetales venenosos, por algunas de sus partes ó productos se vienen á agrupar el aceite de jávillo, de yuca brava, de piñon, el euforbio, el

manzanillo y la mayor parte de los venenos que tenemos mencionados en el discurso de esta obra y á los cuales se habrá de aplicar todo lo que tenemos dicho en las generalidades acerca de la intoxicacion y de la medicacion propia á esa clase; aquí se colocan tambien las almejas y peces ó crustáceos dañosos. Véase esa palabra en el memorandam terapéutico patológico que está á fines de este compendio.

*Clase 3<sup>a</sup>* : Venenos narcóticos. Hé aquí los síntomas con que se manifiesta la intoxicacion narcótica: no habrá nunca inflamacion en ningún órgano, al menos ordinariamente; todos los síntomas son nerviosos y reina en todos ellos, como dándoles carácter, la postracion y el aplanamiento; tienen los envenenados cierto aspecto estúpido, hay pesadez de cabeza, somnolencia, vértigos, una especie de embriaguez, sopor ó estado apoplético; delirio furioso ó alegre, dolores lijeros al principio y luego insoportables, gritos plañideros, movimientos, convulsiones parciales ó generales, debilidad y parálisis de los miembros, en especial inferiores; estado natural, dilatacion ó contraccion de la pupila; sensibilidad de todos los sentidos embotada; náuseas, á veces vómitos y picazon en la piel; pulso fuerte, lleno, frecuente ó raro; respiracion natural ó un poco acelerada; dificultad de orinar ó derrame involuntario de la orina. En esa clase se hallan el opio y sus preparados, la solanina y los vegetales que la contienen en mayor proporcion; el ácido cianhídrico y los vegetales prúsicos, el ácido carbónico y el tufo del carbon.

No nos toca hablar del opio aquí, porque las adormideras no pertenecen á la flora intertropical tampoco; diremos solamente de paso que su contraveneno es el ácido tánico y los cocimientos muy astringentes: la tintura de yodo ó el yoduro de potasio yodado. Los antidotos de ese veneno son el vinagre, pero despues de enteramente vaciado el estómago, el café muy cargado, especialmente dado en lavativa, y el alcanfor: obran contra los accidentes nerviosos.

Los vegetales prúsicos solos pueden, en las Antillas, dar lugar al envenenamiento á manera del laurel cerezo y de las almendras amargas; esas sustancias nunca determinan inflamacion de los tejidos y su envenenamiento tiene los síntomas siguientes: vértigos; pesadez de cabeza; marcha vacilante; hay respiracion difícil y fuertes latidos del corazon; eso dura poco y luego siguen convulsiones atroces y torcedura de la cabeza hácia atrás, tiesura de todos los miembros ó insensibilidad general; despues de eso se presenta el coma grave, relajamiento de todos músculos y grande insensibilidad; si el sujeto no respi ase y no se le percibiesen los latidos del corazon, diríase que está muerto, y por fin sobreviene la muerte, si no se socorre al intoxicado. A veces se declaran antes algunos accesos tetánicos momentáneos. Si las sustancias tósigas están todavia en el estómago, se hará vomitar, se darán lavativas laxantes, si se cree que están ya en los intestinos; el agua mas fria posible en afusiones sobre la cara, la cabeza, la nuca, á lo largo del espinazo, es muy útil; se aplicará tambien una vejiga llena de hielo en la cabeza, donde se dejará hasta que desaparezean los síntomas de la intoxicacion; si hubiese conjeccion cerebral, se aplicarán sanguijuelas detrás

de las orejas, sinapismos corridos y despues bebidas atemperantes, por algun tiempo. Los síntomas del envenenamiento por la solamina y los vejetales que la contienen, como el pecho de doncella, *solanum mammosum*, por ejemplo, son muy semejantes á los determinados por el opio, pero especialmente se diferencian de él por vómitos violentos, luego seguidos de reposo; se combatirá como el del opio.

Entre los venenos narcóticos se ha colocado el ácido carbónico y el vapor ó tufo del carbon, y nos parece de nuestra incumbencia el hablar del envenenamiento ó intoxicacion por esos gases; porque en los países tropicales pueden dar lugar con frecuencia al envenenamiento, sea en las romerías, donde grandes cantidades de guarapo están en fermentacion para la elaboracion del ron, sea en almacenes, donde muchas sustancias orgánicas, como cacao, café, etc., no bastante secas, pueden experimentar un principio de fermentacion y viciar el aire, sea por la reunion de un gran número de gente en un espacio demasiado pequeño, y en donde el aire no se puede renovar con facilidad. Los sujetos que están bajo la influencia del ácido carbónico y del vapor ó tufo del carbon, experimentan lo siguiente: pesadez de cabeza, sentimiento de compresion en la rejion de las sienes, vértigos, temblores de la vista, propension al sueño, zumbido de oídos, á veces inquietud vaga, presentimienio funesto: la asfixia se declara y la intoxicacion produce la muerte sin dar el intoxicado generalmente señal ninguna de sufrimiento; á veces hay náuseas y vómitos; otras no tienen lugar.

La primera diligencia que hay que hacer es sacar al asfixiado del lugar en donde se envenenó, desnudarle y tenderle en el suelo antes de colocarle en la tela de un catre, y arrojarle sobre toda la superficie del cuerpo agua como á 40°; algunos autores recomiendan las afusiones de agua fria cuando no está baja la temperatura; cuando se restablece la respiracion, experimenta el enfermo una especie de escalofrío, que indica que deben cesar las afusiones de agua; escitaránse las plantas de los piés; se le hacen fricciones á lo largo del espinazo con una franela seca; se le sangra inmediatamente por poco que el pulso esté lleno y lívida la piel del cuerpo y en especial la del rostro. Las fosas nasales se estimulan haciendo respirar amoniaco diluido, vinagre, pajuelas; fricciones en el pecho y compresiones que simulen la respiracion son tambien muy útiles.

A proporcion que el asfixiado va recobrando fuerza, el corazon late con mas vigor, la respiracion es mas notable, el conocimiento vuelve y á veces con delirio ó furor; entónces se le debe colocar en una cama, bien abrigado, y hay que combatir su estado patológico, segun las indicaciones que se presentan; tal vez serán convenientes lavativas con vinagre ó sal. Es preciso tener siempre presente que aunque no dé el enfermo señal ninguna de alivio, es necesario seguir la asistencia con mucha perseverancia durante algunas tres horas, por ejemplo, porque se ha visto á algunos no volver en sí sino al cabo de ese tiempo y aun mas.

*Clase 4ª*: Venenos nervioso-inflamatorios, cuyas dos sub-clases son fundadas en eso que la inflamacion local ó general y especial será

acompañada de síntomas nerviosos de escitacion cerebral, ó en que dichas inflamaciones serán con aplanamiento ó insensibilidad y parálisis.

Esa especie de intoxicacion se caracterizará por los síntomas siguientes: agitacion, gritos agudos, delirio mas ó menos alegre; movimientos; convulsion del rostro, mandíbulas y miembros; pupilas dilatadas ó contraídas ó en su estado natural; pulso fuerte, frecuente, irregular, dolor mas ó menos agudo en el epigastro ó boca del estómago y en diversas partes del abdómen ó barriga, náuseas, vómitos tenaces, deyecciones alvinas. A veces en lugar de una grande agitacion, se nota una especie de embriaguez, un grande abatimiento, insensibilidad, temblor general é insomnio. La intoxicacion que producen es especialmente debida á su absorcion, á su accion sobre la sangre y otros órganos; si algunos hay que narcotizan, es ya secundariamente; otro tanto diremos de los que producen la gangrena por la parálisis de la circulacion capilar, como verbigracia el maiz atizonado; bastantes hongos hay que corresponden á esa clase, que contiene la escila ó cebolla alborrana, la cebadilla, la belladona, los estramonios, el tabaco, el laurel rosa, las aristoloquías, la ruda, etc.

Los síntomas especiales de la belladona consisten en vértigos, debilidad, delirio, alucinaciones sin fantasmas, desfallecimiento, náuseas, latidos, dilatacion de la pupila, inyeccion de las conjuntivas, boca seca, imposibilidad de articular palabras; pulso pequeño, débil y lento; disminucion de la sensibilidad de la piel, estado comatoso mas ó menos pronunciado con salto de tendones. La intoxicacion por los estramonios tiene iguales síntomas, pero las alucinaciones van acompañadas de fantasmas; la producida por el tabaco presenta además vómitos tenaces y temblor general: administrado por el ano obra mas que por la boca. Entre los venenos nervioso-inflamatorios que obran sobre el cerebro, citaremos el alcanfor, que tiene dos modos diferentes de obrar, segun su estado; en efecto, es inflamatoria su accion cuando se da disuelto en aceite ó en alcohol, y cáustica cuando en fragmentos. En el primer caso, el cerebro y el sistema nervioso general están muy estimulados y hay horribles convulsiones, tan fuertes, que no puede respirar el envenenado y se asfixia; en el segundo caso, ulcera el estómago á la manera de los cáusticos.

Contra las sustancias ó vegetales que deben su poder tóxico á la presencia de un alcaloideo, el contraveneno será el yoduro de potasio yodado, el carbon animal lavado y en polvo, y los cocimientos astringentes muy cargados; administrado el contraveneno se promoverá el vómito, y si hubiera trascurrido ya algun tiempo, en términos que se pueda sospechar que ya han pasado las sustancias venenosas á los intestinos gruesos, se dará al paciente un emetocatórtico. Todo eso hecho, se le administrará el antídoto, si lo hay; con frecuencia la infusion ó decoccion de café muy cargada será muy útil. Eso hecho, se pasará á la medicacion, la cual variará segun la predominacion de los síntomas que hay que combatir; en efecto, si hay conjestion cerebral se dará una sangría de la yugular,

si se puede, ó si no del brazo; la cantidad de sangre que se hubiere de sacar, así como la repetición de la sangría, han de estar en relación directa con el temperamento, la constitución del sujeto y la intensidad de la congestión. Evacuados los materiales y sangrado el paciente, debe echarse mano de las aguas aciduladas, la avinagrada y á su falta las limonadas muy ténues, para que no aumenten la inflamación. Mas tarde, cuando la flogosis ó inflamación se haya des-  
 envuelto, se habrá de reemplazar las bebidas aciduladas por las emolientes mucilaginosas y aplicar sanguijuelas á las partes doloridas del abdómen. Antes de la espulsión de las materias venenosas, están contraindicados los ácidos, porque generalmente, haciendo mas solubles los principios tóxicos, agravan su acción, ya extendiendo la superficie de la acción venenosa, ya facilitando la absorción.

*Clase 5ª*: Venenos asfixiantes, que se dividen en tetánicos y anastésicos.

La intoxicación asfixiante se manifiesta por los síntomas propios á la asfixia. Véase pues esa palabra en el *Memorandum terapéutico patológico* que está al fin de esta segunda parte de la obra.

Intoxicación asfixiante tetánica: se reconocerá por los síntomas siguientes: malestar general; contracción de todos los músculos del cuerpo, durante la cual se endereza el espinazo; esa dura poseo y la sigue una calma notable, á la cual sucede un nuevo acceso mas prolongado que el primero, durante el cual se acelera la respiración; de repente cesa todo, la respiración es lenta y el sujeto tiene el aspecto de un asombrado; á poco de eso estalla otra contracción general y un nuevo enderezamiento del espinazo, con la cabeza que se echa hácia atrás, la respiración acelerada, las estremidades posteriores ó inferiores se ponen tiesas ó inmóviles, el pecho y la cabeza se levantan; cae el animal de hocico, luego de lado; llegado á este grado ya es tétano completo, el torax está inmóvil y la respiración suspensa. El color morado de la lengua y de las encías anuncia la asfixia, la cual dura como unos dos minutos, durante cuyo tiempo los órganos de los sentidos y el cerebro continúan ejerciendo sus funciones, á no ser que la asfixia llegue á su mayor grado, en cuyo caso empieza á debilitarse la acción de dichos órganos. El acceso acaba con la desaparición súbita del tétano y el restablecimiento gradual de la respiración.

Luego viene otro ataque, las contracciones ya son mas violentas, los sacudimientos mas fuertes y semejantes á los que promueve una corriente galvánica dirigida á la médula espinal de un animal recién muerto; hay asfixia y convulsiones de los músculos de la cara. Al fin del tercer acceso ordinariamente, ó del cuarto y hasta del quinto, lo que es mas raro, sobreviene la muerte, la cual tiene lugar siete ó ocho minutos despues de la manifestación de los primeros accidentes; á veces mas tarde ó mas pronto. Uno de los síntomas mas notables de esa intoxicación es una irritabilidad tal, que el simple contacto, un leve ruido ponen enarado y tetánico al sujeto.

Despues de haber facilitado el vómito con los medios generales indicados para arrojar fuera el veneno y el contraveneno si lo hay;

lo mas urgente es combatir la asfixia, puesto que ella es la causa principal de la muerte del envenenado. La insuflacion es indispensable, combinada con los movimientos artificiales del torax, de los producidos en sus paredes, de los sacudimientos y de las frías; pero si en vano se ha hecho todo eso, se puede apelar á los aparatos eléctricos, que muchas veces han restablecido la respiracion y salvado los envenenados; pero antes de desesperar del efecto feliz de la insuflacion, es preciso continuarla con perseverancia durante dos ó tres horas. Además de la insuflacion y de los eméticos se dará una pocion ó lavativas purgantes; el agna etérea y el aceite de trementina parece que contribuyen al restablecimiento de la salud. En estos últimos años se ha empleado el curare como antidoto de la estriénina, y vice-versa. Si el veneno ha obrado al exterior, por haber sido aplicado á una superficie ulcerada, ó si se ha producido el envenenamiento con una flecha envenenada, por ejemplo, habrá que aplicar las ventosas, cauterizar profundamente la parte lisiada y antes de todo aplicar una ligadura superiormente.

La intoxicacion asfixiante anastésica se caracteriza por los síntomas siguientes: si los gases anastésicos son aplicados en gran cantidad, de modo que espulsen pronto todo el oxígeno del aire respirado, ó impidan que vuelva á entrar, y por consiguiente la hematosis, la muerte es rápida y apenas hay síntomas, como sucede en todos los casos de asfixia repentina. Apenas puede notarse cierta excitacion cerebral y agitacion exterior, la insensibilidad profunda, la resolucion de todos los músculos del cuerpo, la pérdida de todas las facultades intelectuales, al propio tiempo que se declara una perturbacion en los latidos cardiacos, y la respiracion se suspende inmediatamente. Si al contrario el veneno deja algun tiempo, se observan ordinariamente tres períodos, como en la embriaguez producida por las bebidas alcohólicas ó espirituosas; en el primero, que es el mas breve, hay malestar, agitacion, fatiga pulmonar, tos, irritacion de las vias de la respiracion, sabor picante ó dulce en las fáuces, lengua, velo del paladar y farinje; gana de vomitar, saliveo; en el segundo período hay encendimiento del rostro, inyeccion de las conjuntivas, lagrimeo, cefalalja, vértigos, delirio ó una especie de ensueños de ideas varias, segun la edad, sexo y condiciones de los sujetos; gritos, atolondramiento, ya llanto, ya risa sardónica, acaso convulsiones, á veces tetánicas, palabras entrecortadas que espiran en los labios; en una palabra, un conjunto de síntomas muy parecido á ese período de la embriaguez alcohólica. Por último, á este estado de excitacion sigue el de colapso, hay pérdida de la sensibilidad cada vez mas profunda, resolucion muscular, renversamiento del globo ocular y de la lengua, aplanamiento completo, falta de conciencia; la respiracion, al principio acelerada, se va haciendo cada vez mas lenta; latidos precipitados del corazon, pulso análogo que va desapareciendo; palidez, facciones sin espresion, y por fin llega la muerte, que dista siempre pocos minutos de la cesacion de la respiracion y de los latidos del corazon. Si la cantidad del anastésico no ha sido excesiva, ni prolongada su aplicacion, el sujeto vuelve á respirar aire puro, los síntomas del tercer período desapa-

reen gradualmente; vuelven entónces los del segundo en mayor ó menor escala, y finalmente los del primero, quedando solamente un malestar general, mas ó menos prolongado. El sujeto no recuerda nada de lo que le ha sucedido; lo verdaderamente patognomónico de esa intoxicacion consiste en la asfixia por un lado, y en la pérdida de sensibilidad, movimiento é intelijencia por el otro: aquí se viene á agrupar el éter, el cloroformo, el óxido de carbono, el ácido carbónico, etc.

La primera indicacion que hay que llenar es el sosten y restablecimiento de la respiracion, para arrojar el gas que se ha introducido en las vias aéreas y en la sangre; no hay nada mas á propósito que el aire fresco y puro; esposicion por lo tanto del sujeto á un ambiente de buenas condiciones atmosféricas, posicion horizontal, inclinacion de la cabeza si hay síncope, insuflacion de boca á boca ó por medio de una sonda, introduciendo aire oxígeno ó algun gas estimulante de las mucosas esternas; fricciones en la piel con vinagre, aspersiones frias ó muy calientes, irritantes y hasta cáusticos aplicadas á la rejion del corazon, cauterizacion faríngea con el amoniaco; estimulantes internos, como vinos aromáticos, café, si el paciente puede tragar, ó en el caso contrario, administrándoles con la sonda esofófica: si la lengua está retraída y obstruye las fáuces, se la tira hácia á fuera, con lo cual se hace levantar la epiglótis y el aire puede entrar con mucha mayor facilidad. Si los remedios ordinarios de sostener ó restablecer la respiracion, que se emplean en los casos de asfixia comun, no bastan, además de la insuflacion de aire, de los movimientos artificiales del torax, de los producidos en sus paredes, de los sacudimientos y de las friegas, se apelará á la electrizacion ó faradadizacion que mas de una vez ha reanimado los latidos del corazon, la sensibilidad y la respiracion; y por consiguiente ha salvado á los enfermos.

*Clase 6ª:* Venenos sépticos, divididos en cuatro sub-clases: 1ª sub-clase, sépticos por gases meféticos ó miasmáticos; 2ª sub-clase, sépticos por animales ponzoñosos; 3ª sub-clase, sépticos por humores virulentos, rábicos, gálicos, etc.; 4ª sub-clase, sépticos por sustancias orgánicas putrefactas, alimentos pasados ó fermentados.

En general, la intoxicacion séptica se caracteriza por la tendencia gangrenosa y pútrida que tiene en todos los casos la alteracion provocada por los venenos de esa clase. La sangre se descompone fermentando y metamorfoseándose de una manera anómala, dando lugar á descomposiciones de carácter pútrido durante la vida, y á una grande rapidez de putrefaccion de los cadáveres de los intoxicados. La intoxicacion por gases meféticos; los gases, sea el aire atmosférico, se hace mefético por causa de los miasmas ó partículas de materia orgánica putrefacta disueltas en el vapor del agua que se las lleva consigo y las espaaee en la atmósfera que vicia, lo que sucede especialmente en los países tropicales é intertropicales, en donde hay tantos lugares pantanosos, en donde cantidades inmensas de sustancia orgánica, tan pronto vegetal como animal, esperimentan diariamente la descomposicion pútrida favorecida por el clima fuerte de esos países. Segun cual sea la cantidad y el tiempo empleados, el

cuadro de los síntomas variará : en efecto, si hay muchísima sustancia miasmática, la muerte será rápida y por lo común no habrá síntomas, mas por poco que el sujeto viva, hé aquí lo que suele presentarse : malestar, ganas de vomitar, movimientos convulsivos de todo el cuerpo, y principalmente del pecho y mandíbulas, piel fría, respiracion lenta pero irregular, y con entorpecimiento del pecho : siendo mayor la cantidad de gas deletéreo, ó por mas tiempo respirado, se pierde el conocimiento, la sensibilidad y falta el movimiento ; frialdad general, labios y cara amoratados, ojos cerrados, sin brillo, pupilas dilatadas ó inmóviles, espuma sanguinolenta que se escapa por la boca, puiso pequeño y frecuente, latidos del corazon desordenados y tumultuosos ; respiracion corta, difícil y convulsiva ; relajamiento muscular completo. A veces se observa agitacion mas ó menos viva. Por último hay á veces violentas contracciones musculares de poca duracion, á las que reemplazan convulsiones y corvadura del cuerpo hácia atrás. Hay dolores agudos y los infelices lanzan gemidos profundos ; aquí están el ácido sulfídrico, el ácido carbónico que se desprende de los lugares comunes, pozos de aguas inmundas, cloacas y tumbas : el aire de los lugares en donde muchas personas están apiñadas sin que pueda renovarse con facilidad. Basta que una atmósfera contenga uno por ciento de ácido carbónico para hacerse insalubre, y si además está viciada por las emanaciones de los individuos reunidos ó agrupados y hasta apiñados en un lugar de poca capacidad relativa á su número ; á eso se debe atribuir la sofocacion y malestar que se experimenta en ciertos teatros, salones y puntos donde se reune mucha gente. Durante las guerras de los ingleses en el Indostan, ciento euarenta y seis personas fueron encerradas en un cuarto de veinte y seis piés cuadrados, donde no habia mas que dos ventanillas, las que daban á una galería. Empezaron esos infelices á sudar y á abrasarse de sed, luego experimentaron fuertes dolores de pecho y dificultad de respirar : próximos á la sofocacion, se quitaron la ropa, agitaron los sombreros para renovar el aire, se arrodillaron todos y se levantaron luego de repente, lo cual repitieron tres veces durante una hora ; algunos cayeron y fueron pisoteados ; pidieron agua, se la dieron y disputándose, los mas débiles fueron víctimas ; la calentura los devoraba á todos ; á las cinco horas de encierro, los que todavía vivian, los que habian respirado un aire menos infecto junto á las ventanillas cayeron en una especie de estupidez letárgica ó un espantoso delirio ; para alcanzar la ventana hubo ya sangrientos combates, hasta que les abrieron las puertas ; solo veinte y tres hombres salieron vivos, y en su semblante estaba retratada la muerte que ya los habia sellado para llevárselos.

Es preciso apartar cuanto antes al asfixiado ó medio asfixiado del lugar infecto, desnudarle enteramente y esponerle así al aire libre, aunque haga frio ; se le echa de espaldas, con la cabeza y el pecho algo elevados, con el fin de facilitar la respiracion ; enseguida se le arroja agua avinagrada á todo el cuerpo, principalmente á la cara y pecho, se le dan friegas con un cepillo de cerda fuerte, ó con franela ó lienzo empapados en agua y vinagre, aguardiente alcanforado ó

cualquier otro líquido espirituoso y aromático á la vez; en una palabra, se pondrán en práctica todos los medios propios para combatir la asfixia. Si la intoxicación ha sido producida por el ácido sulfúrico, etc., el contraveneno será el agua de cloro, ó el cloruro de la Barraque, acereando el líquido á la nariz, con un lienzo empapado en él; pero es preciso no dejarle aplicado á la vez mas de dos ó tres minutos, porque podría tambien ser peligroso. Como no hay antídoto contra tales intoxicaciones, si no hay mejoría despues de hecho todo lo que acabamos de indicar, y que los latidos del corazón sean desordenados y tumultuosos, se practica una sangría del brazo, dejando fluir la sangre conforme lo permita la constitución del sujeto; si el efecto fuese favorable, habrá un motivo mas para repetir la evacuación sanguínea despues de algun tiempo. Los desórdenes nerviosos, los espasmos y convulsiones que aparezcan, se calman con baños frios y algunas cucharadas de una pocion antiespasmódica. Sacado del baño, el paciente se acuesta en una cama calentada y se le dan frías á lo largo del espinazo: si á pesar de todo lo hecho subsistiere la pérdida del conocimiento, movimiento y sensibilidad, no se descuidarán ni los sinapismos ni los vejigatorios.

La intoxicación séptica, por los animales venenosos, presenta siempre como síntoma patognómico, la mordedura ó las picaduras del animal, en una ó mas partes, segun las veces que este haya herido; la parte lisiada traumáticamente se hincha, se pone dolorosa, inflamada, lívida, negruzca ó amarilla, y da sangre alterada y humor sanioso, segun los casos; la tumefacción, el dolor y las mudanzas de color ganan todo el miembro á mas ó menos distancia; el dolor se hace sentir en las rejiones glandulosas correspondientes y en otros órganos; la coloración amarilla á veces se estiende á toda la piel del cuerpo; además de esos sintomas locales hay otros mas generales: dificultad en la respiración, pulso pequeño y frecuente, irregular y concentrado; sudores frios y abundantes, vómitos biliosos y convulsivos, deyecciones; perturbaciones de la vista y de las facultades intelectuales, alteración del rostro, convulsiones, y por fin la muerte.

Los animales que producen esa intoxicación son las víboras, culebras de cascabel, lora, tigre, viuda, etc., el escorpion, etc. El veneno ó virus de las culebras ponzoñosas es de color amarillento, líquido y de consistencia viscosa: ni ácido, ni alcalino tampoco, soluble en el agua, pero algo mas pesado que ese líquido en el fondo del cual se asienta; es cristalino, se seca con prontitud al aire, y así seco, parece goma; se pudre con facilidad y exhala entónces un olor de los mas hediondos. Aplicado á la lengua, no determina la sensación de quemadura producida por el del escorpion y el de las abejas, y Fontana, que tuvo el valor de probarlo, encontró su sabor análogo al de la manteca de res fresea, y despues un poco astringente. Su acción sobre la lengua y las vias digestivas no tiene pues efecto perjudicial, y no seria nocivo si no hubiera alguna úlcera ó llaguita en la boca; en eso se asemeja mucho al curare. Fontana piensa sin embargo que, tragado en dosis demasiado fuerte y especialmente en ayunas, podría determinar accidentes de gravedad mayor y hasta

la muerte. La accion inmediata de ese veneno parece poco dolorosa, porque á veces, unos han sido mordidos sin pereibirlo y la hinchazon solo de la parte lastimada ha llamado su atencion, y han encontrado los puntos negros que representan la picadura ó herida por donde han penetrado los colmillos venenosos. La absorcion del virus, segun Fontana, tiene lugar á los quinee ó veinte segundos despues de la mordedura; sin embargo, ese término ha de variar segun el sitio de la herida, la cantidad de virus echado en ella, la naturaleza de los tejidos, la constitucion del sujeto, el estado de cólera ó no del animal.

Entónces la sangre venosa se retira de las estremidades y se detiene descompuesta en el corazon y las venas gruesas; la accion vital de la sangre arterial se halla tambien destruida, y la turbacion de la inervacion es tanta que ya no hay fuerza muscular; los latidos del corazon se hacen mas lentos hasta que se paran enteramente. Segun los doctores Fontana y Ruf, el terror que unos heridos experimentan al verse acometidos por una eulebra puede determinar muertes repentinas, de manera que parecen tocados del rayo, y eso se atribuye ordinariamente al solo veneno. La mordedura de una eulebra muy brava es mucho mas peligrosa que la de otra que ya no lo es, y el virus de una víbora ya muerta pierde, easi en el acto, la mayor parte de su poder ponzoñoso. Segun los esperimentos de Fontana, la potasa cáustica es la única sustancia que tenga el poder de neutralizar en el acto de su aplicacion y de una manera absoluta la accion fatal y tósiga del virus de las víboras ó eulebras ponzoñosas de América; es pues su contraveneno. En efecto, esa sustancia mezclada con un tanto de virus y el líquido inoculado nunca ha envenenado, mientras que igual experimento hecho con los ácidos minerales poderosos, como el sulfúrico, el nítrico, etc., y con el amoniacó siempre ha producido el envenenamiento: segun ese profesor, se necesitan doce granos de virus para matar un buey y cuatro para el hombre. Las mordeduras que tienen lugar mas cerca del centro de las circulaciones ó del corazon son las mas peligrosas: despues vienen las de los muslos, que lo son mas que las de las piernas; las del pecho, y principalmente si el colmillo ha penetrado en una arteria y en especial en una vena, son las mas temibles de todas; las del antebrazo, del brazo y hasta de las manos son muy temibles, por causa de la proximidad del sobaco y de la vena cava superior. Generalmente cuanto mayor número de horas hayan trasecurrido despues de la mordedura, menos debe temer la muerte y tambien mayores serán los síntomas locales. Fontana refiere curaciones que han tenido lugar naturalmente al cabo de veinte y cuatro y hasta cuarenta y ocho horas despues de la herida. Es tambien el parecer del doctor Ruf. Los accidentes de mayor gravedad serán pues siempre pocos en proporeion del número de las mordeduras ó de los individuos mordidos; sin embargo, será siempre prudente y hasta necesario valerse cuanto antes de los medios curativos, porque nada tenemos que señale la cantidad mayor ó menor de virus echado en la herida; porque se sabe por otra parte que una eulebra de tamaño mediano puede echar mas virus que una gruesa que hubiere mordido algunas veces seguidas, y además por no ser tan brava.

Unos segundos, algunos minutos y á veces hasta una hora, habrá apenas trascurrido despues de la mordedura, cuando los síntomas de consideracion, vueltos siempre muchos mas graves por el horror que causa el reptil y el temor de lo que va á suceder, se manifiestan y se siguen los unos á los otros mas ó menos rápidamente; son como sigue: entorpecimiento de la parte lisiada; hinchazon que aparece al cabo de algunos minutos y á veces hasta de una hora; ansias, náuseas, vómitos; deposiciones involuntarias; sudores frios; enfriamiento de las estremidades inferiores y mas tarde de las superiores; pulso radial; los latidos del corazon se vuelven mas lentos, la parte superior del tronco se pone amarilla; las conjuntivas ó los ojos se inyectan; hay escalofríos, tension de la barriga, suspension de la orina; á veces somnolencia, algunas huellas de equimosis se presentan en las cereanías de la herida y tambien sobre el trayecto de las venas gruesas; sudores siempre frios, los cuales no tardan en hacerse muy abundantes; disnea, espasmos, enfriamiento glacial que hace retirarse el calor vital hácia los centros que no tardan en estar á su vez invadidos; respiracion mas ó menos corta y difícil; en fin, la muerte se presenta á los quince ó treinta minutos de herido el paciente, y otras veces su llegada tarda algunas horas; en la mayoría de los casos, sin embargo, la terminacion fatal no es tan rápida.

La cura ha de dividirse en método esterno ó interno: el primero consiste en la ligadura, en escarificar la herida, en la aplicacion de las ventosas de bomba, ó en la succion, lociones y cauterizacion; todo eso habrá de praticarse cuanto antes, y si se pudiere, en el acto mismo del accidente. La ligadura se hará con un pañuelo enrollado en la parte mas inmediata y superior del punto mordido; es mucho mejor así que con un bramante ó eualquier otro lazo poco voluminoso, un bejuco, por ejemplo, como hacen los indios, bastante apretado para impedir la vuelta de la sangre, pero no para tener accion sobre su llegada ó sobre las arterias profundas; Fontana la tenia con muchísima razon como muy importante para retardar mucho la circulacion venenosa y hacer por consiguiente la absorcion del virus mucho mas lenta y dar tiempo para aplicar los medios á propósito para neutralizar y para espeler el virus. Como en esos casos las heridas no son otra cosa que una especie de picaduras como las hechas con una aguja gruesa, por sí mismas dan poca sangre ó ninguna, por eso será siempre necesario escarificarlas, es decir, abrirlas ó hacerlas mas grandes, á fin de facilitar la salida de la sangre; se hará pues esa operacion con un instrumento cortante cualquiera, de hoja muy estrecha y bien afilada; un cortaplumas, por ejemplo, será á propósito; hemos hecho disponer al efecto un estuche conteniendo un escarificador especial, un cauterio, una sonda porta-cáustico, un frasquito de cáustico contraveneno, otro frasquito de antídoto y un tercero de amoniaco y una ventosa de bomba; el cual se puede llevar consigo en la faltriquera por si acaso sucediere algun accidente durante los viajes ó paseos por los lugares infectados de culebras de cascabel ú otras. Con nuestro escarificador se hará pues de una vez las cuatro incisiones necesarias, y despues de hecha esa sencilla operacion, se lavará bien la herida con agua tibia, si hay, y sino

con ese líquido frio y se aplicará inmediatamente la ventosa de bomba para hacer salir el virus con la sangre : si no tuviera ventosa á su alcance, entónces se chuparía la herida ó aplicaría la succion, como lo hacen diaria y vulgarmente los indios caribes y los negros que trabajan en el monte, con el único cuidado de tener en la boca, durante la succion, una mascadura de tabaco, escupiendo los líquidos, y despues aplicar sobre la herida una mascadura, administrar interiormente los antidotos, es decir, el guaco, y ya está concluido, y no se mueren nunca. La succion no es nada peligrosa, á no ser que exista en la boca del que la haga alguna úlcera ó llaguita, porque en ese caso se envenenaría él mismo. Todo eso, hecho ya para mas seguridad, se cauterizará profundamente la herida, especialmente con la potasa cáustica, sirviéndose de nuestro porta-cáustico, porque obrará á la vez como neutralizante y cáustico : á falta de potasa se empleará nuestro cauterio ó una aguja gruesa, en fin, un hierro cualquiera delgadito y hecho asuca, porque cuanto mas blanco sea el hierro ardiente, menos dolor causará : ocioso es decir que deberá tener siempre una superficie mayor que la de la herida; si no tuviera ventosa, que no se pudiera aplicar la succion por falta de quien la hiciera, se deberia echar mano cuanto antes, despues de escarificada la herida, ó sin eso si faltase el instrumento á propósito, del hierro hecho asuca; se puede emplear tambien para la cauterizacion el aceite hirviendo á falta de otra cosa, echándole en la herida : todo eso hecho, se aplicará tópicamente, sea caldo de limon ó una de las plantas vueltas pulpa, que estamos pronto para estudiar; á la vez se darán interiormente infusiones estimulantes, sudoríficas, diuréticas, etc., y de las plantas tenidas por antidotas, como los guacos y otros, en las cuales se podrá echar por cada copa alguna gota de amoniaco, si lo hay; el caldo de limon es muy bueno tambien, ó una limonada bien cargada : se harán fricciones ó friegas generales estimulantes y tónicas á la vez, se envolverá el enfermo en una frazada caliente; se pondrá en cama y se le administrará cada hora una cucharada de las de sopa de la mistura á partes iguales de caldo de limon y de aceite de aceitunas ú otro : se harán á la vez fomentos sobre la barriga con tintura de guaco, de alegría, de aristoloquia, raiz de mato ú otra y caldo de limon, sea solas, sea junto con él : esos medios han de seguirse hasta que se hayan desvanecido los accidentes y que el calor normal haya vuelto : no estará tampoco fuera de lugar el tomar algunas copitas de ron, como lo practican los italianos; se dará entónces un caldo al enfermo, quien deberá tener durante algunos dias un régimen dietético ó alimenticio suave y liviano. Segun el señor Brainard, catedrático de cirugía en el colegio médico de Chiago, Illinois, la disolucion de yodo introducida por medio de inyecciones por debajo de las heridas hechas por las mordeduras de los cascabeles, tan comunes en esa parte de la Union americana, despues de aplicada la ventosa ó la succion, surte muy buen efecto y así se conserva la vida. El bromo, segun los esperimentos de Reynoso, es quizás el mejor cáustico que se ha de emplear en tales casos, pero tiene el inconveniente, aunque líquido, de ser muy volátil y muy difícil para proporcionársele en los luga-

res en donde se le necesita, se aplicará como la tintura de yodo. Entre los insectos venenosos de las Antillas y del continente americano, citaremos los escorpiones ó alacranes, el guaba ó araña saltadora, *phrynea guaba*, del doctor Caron Duvillars, la tarántula, los cien piés, las abispas y las abejas etc. : resulta de la mordedura del guaba, casi en el acto, una hinchazon fuerte en la parte lisiada, y tal, que se vuelve una especie de tumor, cuya resolucion se consigue con dificultad, y aun se vuelve lipomatoso. En la parte picada por los escorpiones ó alacranes, tan comunes en las Antillas, que se les encuentra con mayor frecuencia en las casas viejas, en donde especialmente están en busca de las cucarachas, que se comen, se observa una manchita colorada que no tarda en invadir poco á poco las partes circunvecinas y se vuelve negra por el centro. Aunque haya poca hinchazon, sin embargo, se presentan síntomas de bastante consideracion, que consisten en la inflamacion de las partes lisiadas, con dolores fuertes, calentura, escalofríos, entorpecimientos, vómitos é hipo; pero ordinariamente se experimenta solo en la parte herida un dolor muy agudo, acompañado de hinchazon y de entorpecimiento; tales accidentes son de poca duracion y se desvanecen con la mayor facilidad; lo primero que hay que hacer es aplicar la ventosa ó la succion, y despues se aplica á la herida amoniaco, que se hará penetrar por dentro, y se harán por encima fricciones con él, mezclado por partes iguales con alcohol alcanforado ó si faltan esos medicamentos, que se han de sacar de las boticas, se les reemplazará con las crucíferas, como el mastuerzo, por ejemplo, aplicado tópicamente despues de molido como conviene, el ajo tambien vuelto pulpa, el caldo de limon, etc., y á la vez se dará interiormente la infusion de mastuerzo ó de guaeo, de mastranto, etc., con algunas gotas de amoniaco en cada copa, si lo hay. Esa cura se aplicará tambien á las mordeduras ó picaduras de los demas insectos ponzoñosos señalados mas arriba.

La intoxicacion séptica por los alimentos y sustancias orgánicas en putrefaccion, mas ó menos avanzada, se reconocerá por los síntomas siguientes: dolor vivo y quemante en las rejiones epigástricas á las veinte y cuatro horas de haber comido, vómitos de materias sanguinolentas, apetito conservado, sed, deglucion difícil; las bebidas caen en el estómago como en un vaso inerte, los alimentos sólidos no pasan del esófago; constipacion tenaz ó materias escretadas muy duras, como térreas, la bñlis no las tiñe, secreciones suspensas; aunque la orina es abundante, es difícil espelerla, á veces hay diarrea, respiracion embarazosa, no hay latidos del corazon, síncopecs ó desmayos frecuentes, pulso mucho mas débil que en el estado normal, venas del cuello dilatadas y salientes, ojos fijos, párpados inmóviles á la accion de la luz, vista doble; las facultades intelectuales se conservan íntegras, en algunos casos el carácter es irascible y hasta hay delirio furioso, hidrofobia ó vertigos; tegumentos poco sensibles, palmas de las manos y plantas de los piés duras y como coriáceas, piel fria y seca; del tercero al octavo dia sobreviene la muerte, poniéndose el sujeto demacradísimo, los testiculos se atrofian, la respiracion es cada vez mas difícil, la voz se

pierde, el pulso cesa, y despues de lijeros movimientos convulsivos el sujeto espira, teniendo la conciencia de todo lo que le está pasando. Si por casualidad no muere, la convalecencia es muy larga y trabajosa; hay esfoliacion de las mucosas y desmayos ó síncopees frecuentes: las morcillas y embutidos con principios de putrefaccion, las carnes, leches pasadas, podridas, el pan enmohecido, las frutas averiadas, etc., producen esa intoxicacion; pertenecen tambien á esa clase las carnes de animales enfermos ó muertos de enfermedades contagiosas, ó que producen profunda alteracion en los humores. En cuanto al plan curativo de esa clase de intoxicaciones debe seguirse las reglas generales; espulsar las sustancias comidas, por arriba ó por abajo, segun los casos, acallar las inflamaciones que sobrevengan y combatir las enfermedades provocadas con los medios que contra ellas se recomiendan en las obras de cirugía y medicina.

En el discurso de esta obra tenemos ya algunos vejetales señalados como contravenenos ó antídotos entre los cáusticos, entre los estimulantes generales, entre los sudoríficos, de tal suerte que no volveremos á mencionarlos ahora, para evitar fastidiosas repeticiones.

## CAPÍTULO II

### PARTICULARIDADES Ó INDICACION Y ESTUDIO DE LOS VEJETALES EMPLEADOS POR ANTÍDOTOS.

705. Osmunda de Santo Domingo. — *Osmonda cicutaria*, Sav. — *Osmonde cicutaire*, *herbe aux serpents*.

Esa primorosa planta es muy apreciada en Santo Domingo como antídoto contra las mordeduras de las culcabras ponzoñosas: despues de aplicada la ligadura, empleada la ventosa ó hecha la succion y sajada la herida, se hace penetrar por dentro el jugo esprimido de esa planta, cuyo bagazo se aplica tópicamente, y á la vez se administra al enfermo su caldo esprimido por cucharadas frecuentemente repetidas, y por bebida tomará una infusion estimulante y sudorífica cualquiera.

706. Quebitea de la Guyana. — *Quebitea guyanensis*, Aubl. — *Quebitea de la Guyane*.

Se emplea el zumo esprimido de la raiz de esa planta, recién cogida, contra las mordeduras de los cascabeles; despues de haber principiado la cura como lo llevamos señalado en el párrafo anterior, se le hace penetrar por dentro de la herida, que además se lava bien con él y por encima de la cual se aplica el bagazo, y eso hecho se dan las bebidas ya señaladas. El zumo esprimido de los varios yaros que tenemos señalados como cáusticos, se empleará de la misma manera y tambien surtirá efecto. Véanse los párrafos 1, 2 y 3, para las varias sinonimias.

707. Guaco, Nva. Gda.; Aristoloquia mata culebra. — *Aristolochia anguicida*, Jacq. — *Aristolochie anguicide, liane à serpents, manorau, mort aux serpents*. — *Anguicid birth-wort*.

708. Guaco, Trd. Véase para las sinonimias el párrafo 318.

709. Astrolojía, Ceas. — *Aristolochia ringens*, Kth.

710. Raiz de mato, Vzla. — *Aristolochia barbata*, Kth.

El zumo exprimido, el cocimiento cargado y la tintura alcohólica de esas cuatro plantas ó bejucos y de las otras especies del mismo género que se hallan en las Antillas y tambien en el continente americano, tienen mucha fama como antidoto. Se dice que dos ó tres gotas de suco exprimido de guaco ó de aristoloquia mata culebras y especialmente de la raiz recién cojida, echadas en la boca de una culebra bastan para emborracharla, ó quizás mejor, atontarla de tal suerte que se la pueda cojer, volcar y revolver sin peligro ninguno; pero ese efecto no tarda en desvanecerse y pocas horas despues se ha vuelto tan viva y tan dañosa como antes del experimento: en dosis algo mas fuertes ese zumo le da convulsiones violentas y se muere: será sin duda lo mismo para el zumo de las otras especies que tienen iguales propiedades antidotas. Los hombres pueden tomar ese suco ó caldo exprimido interiormente en pequeñas dosis sin inconveniente ninguno, y en dosis algo fuertes promoveria vómitos. El zumo exprimido de esas plantas aplicado á la mordedura de las culebras, despues de haber principiado la cura, como lo tenemos indicado en las generalidades, y antes de verificada la absorcion del virus haciéndola penetrar adentro de la herida, y tambien bebido, cura pronto y seguramente esa intoxicacion. La decoccion preparada con un manojo fuerte de uno de esos bejucos raiz, mata y hojas, todo junto, picado y machacado como conviene, y media botella de agua, tomada por copas en el término del dia, es magnífica tambien y puede suplir al jugo; mitad mas cargado, el cocimiento servirá para fomentos, lociones, y el bagazo se aplicará tópicamente. La tintura preparada con tres manojos de raices y bejucos picados y machacados como corresponde y puestos en una botella de vidrio con una botella de ron fuerte, despues de una esposicion de tres ó cuatro dias al sol, constituye un remedio magnífico que se administrará por cucharada de las de sopa, sea solo ó sea echado en una copa de la bebida del enfermo, repitiendo las dosis cada una ó cada dos horas, segun la gravedad de los síntomas; servirá tambien para fricciones generales, y en especial sobre las partes circunvecinas de la herida; esa tintura es muy buena tambien contra las picaduras de los insectos ponzoñosos.

Se ha llamado guacunacion en Venezuela, Nueva-Granada y en general en el continente americano, á la inoculacion que se practica con el zumo exprimido del guaco, *aristolochia anguicida*, *ringens*, *barbata*, ó raiz de mato, ú otras, para preservarse de los efectos fatales de las mordeduras de las culebras ponzoñosas que hormiguean en esos paises, las cuales no se atreven á morder á los que han sufrido esa operacion, y que vulgarmente se llaman curados ó cerrados.

La eficacia de esa operacion es un hecho vulgar en Carácas, donde hemos tratado con algunos que son cerrados y que nos han referido que las culebras mas bien les huyen que les acometen, y algunas veces han sido mordidos sin resultado malo ninguno; pero la guacacacion va con el tiempo perdiendo su poder, hasta que desaparece enteramente, lo que sucede de ordinario como á los seis ó á los siete años de guacunado uno; entónces es necesario volver á practicársela para mayor seguridad. Nuestro amigo don Cesario Gil, de Carácas, nos ha referido el hecho de que un señor de Carácas, conocido suyo, y con cuya familia tenia relaciones de sociedad, el cual, guacunado hacia como diez y seis años, solia desde ese momento divertirse con las culebras ponzoñosas, y tenia mucho gusto y placer en espantar á los demas con ellas. Un dia le trajeron de su hacienda una que habian cojido viva por casualidad; la familia, compuesta de algunas niñas, estaba ya reunida para el almuerzo; entónces, como de costumbre, empezó á juguctear con el reptil, á pesar del espanto de la familia y de todo lo que le podian decir para hacerle desistir de una diversion tan peligrosa, cuando por último le estampó un beso sobre la boca, y en el acto mismo le dió una mordedura en el labio superior, y á la noche ya estaba muerto.

En lugar de inocularse el zumo de esas plantas, algunos se cierran bebiendo durante nueve dias seguidos la tintura alcohólica bien cargada, en dosis de dos á tres copitas por dia de las de beber licor, y despues sesigue tomando una por la mañana y en ayunas por espacio de un mes, y así están preservados para un año; pero para mayor seguridad, suelen, cuando salen para el monte ó lugares infestados de reptiles, tomar un trago de ese líquido, que llevan siempre consigo cuando van al monte.

El guaco ó la aristoloquia (y no la mikrania como hicieron en Puerto Rico cuando pasó el cólera por aquella isla, contra el cual la emplearon sin ventaja ninguna engañados por el nombre vulgar, como lo hemos visto suceder tantas veces durante nuestras peregrinaciones por las Antillas y por el continente americano), y tambien la raiz de mato y la astrolojia, han sido empleados contra el cólera en Carácas, y han producido los mejores resultados, especialmente en el principio de la enfermedad, haciendo desaparecer pronto la descomposicion de estómago ó la diarrea que produce siempre la enfermedad lejítima, y los demas desórdenes estomacales; se empleaba el cocimiento ó la infusion.

Los peruanos emplean la raiz de aristoloquia olorosisima contra las disenterias, las fiebres malignas, los resfriados y los reumatismos, con mucha ventaja; además, el demasiado cansancio producido por un trabajo excesivo ó por viajes, que deja á uno como muerto, se desvancee ó alivia muchísimo con la infusion y friegas hechas con la tintura alcohólica de ese vegetal; sin duda ninguna para nosotros, todas las demas especies la reemplazarian muy bien; la tienen además por antiséptico muy bueno, por sudorífico muy poderoso y por odontálgico.

711. Yerba pelú, Proco. — *Peperomia pellucida*, Kth.; *Piper pro-*

*cumbens*, Desc.; *P. pellucidum*, L. — *Poivre couché, herbe à la courresse.*

712. Pimienta de redecilla. — *Enkea reticulata*, Miq.; *Piper reticulatum*, L. — *Poivre réticulé.*

713. Rabo de raton encorvado. — *Artanthe Bredemeyeri*, Miq.; *A. macrophylla*, Miq.; *A. nemifolia*, Miq.; *Piper Bredemeyeri*, Jaq.; *P. auritum*, Sieb.; *P. dilatatum*, Rehb.; *P. uncinatus*, P. Desp. — *Poirrier à queue recourbée, queue de lézard à fruit recourbé, queue z'à rat.*

Se dice que el zumo exprimido de esos vegetales aplicado á las mordeduras de las culebras, del modo ya señalado para las anteriores plantas, surte muy buen efecto, empleándole á la vez interiormente, ó la decoccion de todo el vegetal, que despues de molido como conviene se aplica tópicamente á las partes lisiadas. La infusion ó decoccion se prepara con dos manojos y media botella de agua hirviendo; se toma por copas, despues de endulzada como corresponde, en el término del dia; mas cargada servirá para fomentos y lavatorios.

714. Tusia. Véase para las varias sinonimias el párrafo número 391.

La raiz ó mejor el rizoma ó tallo subterráneo de las varias especies de tusia, que tenemos señaladas entre los sudoríficos, tiene muchísima fama como antidoto y hasta contraveneno de las mordeduras de las culebras ponzoñosas. Despues de sajada la herida, de aplicada la ventosa ó la succion, se aplica á ella el zumo exprimido de las raices recién cojidas, haciéndole penetrar adentro de ella y aplicándola tópicamente y bien molida; á la vez se la administra interiormente, despues de raspada y de mezclada con vino generoso ó ron, ó con su propia infusion preparada con uno ó dos manojos de ella y media botella de agua hirviendo; se toma por copitas en el término de las veinte y cuatro horas, despues de endulzada como corresponde; se debe seguir su uso durante algunos dias. La decoccion tiene mucha fama para gárgaras muy útiles en las anjinas gangrenosas, cuyos progresos detienen. Personas fidedignas me han referido haber empleado con mucha ventaja esa sustancia en las diarreas ó disenterías apiréticas, y que se conocen vulgarmente por resfriados, en infusion preparada con medio manajo ó una onza de ella y una botella de agua hirviendo: en Costa Firme la tienen además de contraveneno y sudorífico poderoso, por febrífuga, estomática, carminativa ó contra los flatos, y tambien por muy buena contra las diarreas.

Ese rizoma recién cojido es del tamaño del dedo índice y á veces largo como de unas seis pulgadas, pero ordinariamente su tamaño es el del meñique, y su longitud de tres á cuatro pulgadas, como escamoso, algo carnososo, quebradizo y bastante blando, de un olor aromático bastante agradable y característico, de sabor algo picante y muy aromático; cuando se le parte longitudinalmente

arroja bastante zuco como mucilajinoso, bastante espeso y muy aromático.

715. Sangrinaría, yerba de boca, mil semillas, Preo.; Euforbio de glóbulos. — *Euphorbia pilulifera*, L.; *E. hirta*, L.; *E. oblitera*, Jaq.; *E. capitata*, Lam.; *Anisophyllum piluliferum*, Haw. — *Euphorbe à fleurs en tête, herbe à serpent, la malnommée, poil de chat.*

Esa yerba, que se halla con tanta abundancia en todas las Antillas y también en el continente americano, tiene bastante fama como antídoto de las mordeduras de las culebras; se aplica machacada ó mascada tópicamente á esas heridas, y se dice que en el acto mismo se calma el dolor, y que su empleo se opone á que los accidentes terribles producidos por esas heridas tengan lugar despues de las precauciones previas, recomendadas para principiár la cura. A la vez se suele administrar el polvo en dosis de veinte y cuatro granos ó como una cucharadita escasa, echada en su propia infusion, preparada con un puñado fuerte por cada taza de agua hirviente; esa infusion es considerada como un cordial muy bueno. Se emplea su leche para tocar las aftas ó sapillos, y surte efecto.

716. Palo de arco, guarapariba, urapariba, biñonia de ébano, cedro blanco de las Antillas, ébano verde de Cayena, T. R. N. — *Tecomoma leucoxyton*, Mart.; *Bignonia leucoxyton*, L.; *B. pentaphylla*, L. — *Bignone à ébène, cèdre blanc des Antilles, bois d'ébène jaune ou vert.* — *White-wooded trumpet flower.*

El cocimiento preparado con un manojo de las flores, hojas ó raíces de ese primoroso árbol, que se halla con bastante abundancia en todas las Antillas, y media botella de agua, es muy apreciado como antídoto de las mordeduras de las culebras ponzoñosas; se le aplica en fomentos, lavatorios y aplicaciones á las partes heridas, preparadas á recibir el medicamento, como ya lo tenemos dicho tantas veces, y á la vez se administra por tazas como bebida. El zumo sacado de las mismas partes se emplea del mismo modo, y se da interiormente por cucharadas repetidas cuatro á cinco veces por día; el bagazo se aplica á la vez tópicamente. Ese vegetal es también tenido por antídoto del manzanillo.

Se ha empleado también en iguales circunstancias patológicas la yedra de Santo Domingo, *bignonia unguis*, de Linco, y la bignonia erizada, *bignonia chinata*; pero basta señalarlas al paso, porque teniendo las mismas propiedades médicas, se les ha de aplicar lo que tenemos dicho para el palo de arco; sin embargo no gozan de su fama y son mucho menos apreciadas.

717. Guaco, huaco, bejuco de aradores, Preo. — *Mikania gonoclada*, De.; *M. surinamensis*, Miq.; *M. guaco*, Desc.; *Eupatorium guaco*, H. B.; *E. saturæifolium*, Lam. — *Eupatoire guaco, herbe aux serpents, huaco.*

718. Guaco rebalscro, Gna. — *Mikania orinocensis*, Kth. — *M. umbellifera*, Gardn.; *M. sieberiana*, De.; *M. suaveolens*, Kth.; *M. atriplicifolia*, Schultz.; *M. æltoidea*, Pepp.

F 719. Ayapana, diapana, Preo. — *Eupatorium ayapana*, Vent.; *E. triplinerve*, Vahl.—*Eupatoire ayapana*.

El guaco de mutis ó la mikania tiene muchísima fama como antídoto y hasta contraveneno de las mordeduras de las culebras venenosas, y con su zumo exprimido se guacuna para preservarse del resultado fatal de las mordeduras de las serpientes, y, según muchos, entónces surte inmejorable efecto: despues de hecha la inoculacion en seis lugares diferentes del cuerpo, y tambien algunos dias antes se deben tomar dos ó tres cucharadas del zumo por dia; además es muy prudente volver cada mes á beber, durante algunos cinco ó seis dias, el zumo en igual dosis; ese remedio pone el cuerpo algo mas corriente y uada mas. Cuando hay que combatir una mordedura, entónces se le da interiormente, y se aplica el bagazo, ó mejor la planta molida y recién cojida, á la parte lisiada. La decoccion con dos ó cuatro onzas, uno ó dos manojos de esa planta abejeuada, y media botella de agua hirviente, se emplea como bebida, y ayuda mucho á la accion favorable de los otros medios.

El señor Benites, en su obra titulada: «Ensayos de materia médica del pais,» Carácas, dice: Se usan tres especies de guaco, conocidas con los nombres de blanco, de morado y verde. No son á nuestro parecer sino tres variedades de la misma planta. El sabor del morado es, según ese autor, de un amargo intenso, el del blanco menos amargo, pero mas aromático, mientras que el del verde es menos amargo todavía, pero algo astringente. Su propiedad de preservar al hombre y á los animales de los terribles y funestos efectos de la mordedura de las culebras fué descubierta en Bogota por el célebre Mutis en 1788. Para eso, dice siempre el señor Benites, los curanderos, bajo cierta fórmula misteriosa, y valiéndose de los colmillos de las culebras, hacen varias incisiones superficiales en ciertas partes del cuerpo, sobre las cuales depositan el polvo de las hojas secas de guaco, y administran interiormente los mismos polvos disueltos en aguardiente de caña, con el fin de preservar á sus iniciados del veneno de las culebras. Estas propiedades del guaco son incontestables; está tan generalmente establecida su inoculacion como la practicaba Mutis, y tan justificados los hechos, que no cabe duda sobre el particular. Yo quise convencerme por mí mismo, refiere siempre ese autor, y en mil ensayos de inoculacion practicados de diversas maneras, en los que siempre hacia picar por culebras de diferentes especies á mis iniciados, he quedado enteramente convencido. Basta decir que el entretenimiento mas frecuente de los niños es cojer, cargar y jugar con las culebras y que las niñas las guardan en su seno ó las enrollan al pesuezo. Los de Costa Firme, además de antídoto, tienen el guaco rebalsero por vulnerario poderoso en las caidas y contusiones; tambien se le aplica tópicamente á los tumores duros y eserosulosos, y, según ellos, surte inmejorable efecto: lo administran contra el pasmo del estómago, dolores ó cólicos estomacales, tres á cuatro cucharadas de las de sopa en ayunas, del zumo de esa planta: es remedio santo.

Nuestro amigo y compañero el doctor Almodova, de Juncos, isla de Puerto Rico, nos ha referido que suele emplear la decoccion car-

gada de guaco por emenágo poderoso, y que la ha visto salir felizmente: la administra, despues de endulzada como corresponde, en dósís de unos tres vasos por día, durante los tres ó quatro dias que preceden á la época del período. En el hospital militar de Valencia se ha aplicado con muy buen éxito el guaco al tratamiento de los bubones sífilíticos abiertos ó reventados, para conseguir una cicatrizacion mas fácil y mas pronta, despues de empleados para eso inútilmente todos los medios que aconseja la ciencia para tales enfermedades. Entónces se veía una úlcera atónica mas ó menos estensa y siguiendo una marcha muy lenta hácia la cicatrizacion: otras veces habia dado lugar el bubon al vaciarse del pus á la formacion de una caverna profunda mas ó menos grande: en tales circunstancias y otras análogas, se han conseguido las curaciones con el cocimiento cargado del guaco. Esperimentan los enfermos un lijero escozor al contacto del medicamento en la primera cura solamente; en la segunda ya se nota que la supuracion empieza á disminuir, y se observa ya un progreso tan notable de la cicatriz, que á los pocos dias, ordinariamente curado por completo el enfermo toma su alta. En el caso de que haya cavernas, se siente el escozor señalado y algun dolor en la primera cura, pero con disminucion notable de la supuracion y no tardan mucho en presentarse los mamezones carnosos que saliendo del fondo de la caverna la van llenando poco á poco; entónces se ha desvanecido enteramente el dolor, la supuracion es muy escasa, y en ese caso el trabajo de la cicatrizacion empieza de la circunferencia hácia el centro y la cicatriz se hace muy pronto. Se podrá utilizarla tambien en los trayectos fistulosos y quizá para combatir las úlceras atónicas y de mal carácter de las piernas, las cuales son muy rebeldes.

La ayupana tiene tambien bastante fama como antídoto de las mordeduras de las eulebras, y se prepara con uno ó dos manojos de esta yerba, que se halla con abundancia en todos los jardines de las Antillas, en donde se ha aclimatado perfectamente, y media botella de agua hirviente, una infusion que se da por tazas, despues de endulzada como corresponde, y surte efecto; tiene además propiedades sudoríficas muy pronunciadas, lo que la hace sin duda tan útil en tales circunstancias; sus hojas secas tienen un sabor algo astringente y amarguito á la vez, su olor bastante agradable recuerda al de la serrapia ó haba de tonka; sus propiedades parecen análogas á las del té de la China, que es estimulante y estomáico á la vez, y con frecuencia su infusion se emplea en iguales circunstancias que él y hasta para reemplazarle. Segun Walfort, esta planta contiene en su composicion química un aceite esencial bastante abundante, un principio amargo, almidon y azúcar en cantidad muy pequeña. En Puerto Rico se emplea diariamente el zumo de la planta, recién cojida, ó ella misma bien molida, para curar las heridas de los gallos de pelea, y efectúa la cicatrizacion con mucha facilidad y prontitud; se la podria pues utilizar, sin duda para nosotros, y sin inconveniente alguno tópicamente, en las heridas de los hombres.

720. Pariera brava. Véase por las varias sinonimias párrafo 369.

Este vegetal, que tenemos ya estudiado como diurético, tiene bastante fama contra la mordedura de las culebras ponzoñosas; se emplea de la misma manera y en los mismos términos que los demás vegetales, teniendo iguales propiedades. Además del zumo, se emplea también interiormente el polvo de la raíz, desde veinte y cuatro granos hasta dos dracmas, de media hasta dos cucharaditas, tomado de una sola vez, en una copita de vino generoso, repetida la dosis dos á tres veces por día, se la puede administrar también en su propia infusión, preparada con medio hasta un manojo de raíz machacada y una botella de agua hirviente; se toma á copas en el término del día, después de endulzada como corresponde. La tintura alcohólica preparada con dos onzas ó un manojo de raíz picada y machacada como conviene y seis onzas ó como una copa de ron fuerte, se administra interiormente en dosis de cuatro á seis cucharaditas de las de café por día, tomada cada una en una taza de su propia infusión ó de un té estimulante cualquiera. Las hojas verdes de ese bejuquito se aplican tópicamente, después de machacadas, á las úlceras rebeldes, cuya cicatrización favorecen muchísimo. Se halla en esa raíz una base orgánica particular, llamada Pelozina.

721. Secua, pepita amarga, higuera ó bejuco de higuera cimarrona. Proo. — *Peñillea* ó *jevilea cordifolia*, L. — *Peuillée grim-pante*, liane à Calebasse, liane à savonette. — *Liane contre-poison*, liane à couleuvre, nhandirobe. — *Horse-eyes* ó *cocoons*.

Las semillas de los gruesos frutos de ese bejuco, que se halla con abundancia en las Antillas y también en ciertas partes del continente americano, tiene muchísima fama como antídoto, no solo de las mordeduras de las culebras, sino también de muchos venenos vegetales, como la yuca brava, el manzanillo, la nuez vómica, la cicuta ó caña hija, etc. Las almendras contenidas en esa semilla tienen un sabor muy amargo, y se emplean raspadas, desde media hasta una dracma, ó media hasta una cucharadita se toma en una copa de vino generoso ó en ron añejo y bueno, á gusto del enfermo. Se repetirá la dosis de dos á tres veces por día: se empleará también la emulsión, leche ó carato preparado con ellas, que se tomará á tazas; bien molidas se aplican además á la herida. Esas semillas, despojadas de su gruesa concha, contienen, según nuestros propios trabajos químicos, mucha celulosa, bastante caseína vegetal, la cual difiere un poco de la descrita por los autores, una sustancia particular amarguísima, soluble en el alcohol, y que á nuestro parecer constituye la parte activa ó medicamentosa, una materia colorante amarilla y bastante aceite graso ó manteca.

La manteca que se saca de esas semillas es blanca, bastante consistente, sin olor alguno cuando fresca, pero después de vuelta rancia, lo que se efectúa con bastante lentitud, tiene un olor particular; después de derretida, necesita en las Antillas para volverse sólida como unas veinte y cuatro hojas y más, y entonces se habrá cristalizado en mamelones; se-saponifica con facilidad y suministra un jabón magnífico formado de un ácido graso que parece mucho el esteárico, del cual difiere, sin embargo, por su cristalización en

mamelones transparentes : esa manteca es insoluble en el alcohol y contiene casi siempre la sustancia amarga disuelta en en ella, lo que le comunica un sabor amargo, y sin duda, sus propiedades medicinales. Se prepara ordinariamente por medio de la ebullicion con agua de las semillas molidas lo mejor posible, lo que hace que no sea pura, y necesita purificarse; mejor seria extraerla de la misma manera que hemos mencionado al hablar de la manteca de cacao.

La sustancia amarga soluble en el alcohol es, á nuestro parecer, el principio activo y medicinal de esa semilla, por lo que damos la preferencia á la tintura que preparamos con ocho onzas de semillas mondadas y molidas y una botella de ron fuerte, y despues de espuesto al sol durante tres ó cuatro dias seguidos el fraseo que contiene esc mezcla, ya está preparada y buena para el uso; despues de colada, se administrará en dósís de una cucharadita echada en una copa de vino generoso ó en una taza de una infusion adecuada á la enfermedad que hubiere que combatir. Los campesinos ó yvarots de la isla de Puerto Rico, suelen emplear esas semillas contra los dolores de estómago ó cólicos de ese órgano, que vulgarmente llaman pasmo del estómago, con un poco de aguardiente de caña, y despues de colado el liquido, se lo toman en una sola dósís y surte muy buen efecto. Esa sustancia es la base del bálsamo anti-reumático de nuestro amigo don Tomás Babel, boticario en San Juan de Puerto Rico. Ese medicamento tiene mas felices resultados en las enfermedades reumáticas; en efecto, con él se han curado, con mucha facilidad, reumatismos crónicos acompañados de contractura de los miembros, aplicado en fricciones á las partes enfermas; es muy útil tambien en el reumatismo articular, en el tortícolis, el lumbago, etc. Se emplea vulgar y diariamente en Puerto Rico la manteca de secua, en los tullidos, en los que padecen reumatismo, y casi siempre las unturas hechas con ella proporcionan alivio. Los de Costa Firme usan el cocimiento fuerte de las almendras ó pepitas de secua machacadas como contraveneno muy eficaz y muy celebrado : puestas con aguardiente de caña, les suministran una tintura amarguísima que utilizan con mucha ventaja diariamente contra los aires; es un remedio muy solicitado tambien para los reumáticos; se la emplea en fricciones repetidas dos ó tres veces por dia; se dice que, empleado su polvo en dósís de una cucharada de las de café, es un vehículo propio, y en una toma tiene efecto vomitivo. El doctor Drapiez, despues de haber envenenado animales con la nuez vómica, la cicuta y el rhus toxicodendron, les administró la secua molida con agua y así les salvó la vida : los experimentos del doctor Hamilton han sido conformes con lo que precede.

## SECCION III. — FEBRÍFUGOS

## CAPÍTULO PRIMERO

## GENERALIDADES

Hemos dado aquí la preferencia al nombre de febrífugos para designar esa clase de medicamentos, porque nos parece que el de anti-periódicos, que llevan tambien, corresponde solamente á las quinas lejitimas, porque la corteza del Perú sola y sus preparados tienen poder casi seguro sobre la periodicidad que desvanecen, cualquiera que sea la forma que tenga y la enfermedad que va complicando. Las sustancias pues que tenemos agrupadas en esa clase, deben solamente considerarse como sucedáneas de las quinas lejitimas que no se crian silvestres en las Antillas, aunque á nuestro parecer no solamente se podría muy bien, sino que se debería aclimatarlas en esas islas, en donde hay muchos sitios á propósito, y capaces de reemplazarlas cuando faltan. No habrá que emplearles por consiguiente contra las enfermedades periódicas de gravedad sino cuando faltase la cáscara del Perú y sus preparados, pero sí en las intermitentes de poca consideracion y tambien para ayudar á la accion de los anti-periódicos poderosos, los cuales á veces no surten efecto.

Cualquiera que sea el método de cura empleado y los medicamentos ó sustancias medicinales administradas contra las intermitentes, será siempre muy útil, y hasta necesario, poner los enfermos al uso de un régimen dietético muy analéptico ó nutritivo, y durante bastante tiempo al uso á la vez de una medicacion tónica capaz de restablecer sus fuerzas, devolviendo á la sangre empobrecida y viciada, los principios que necesita para volver á su estado regular y normal. Entónces habrá que valerse de los amargos, pero el hierro y sus preparados juntos con las quinas lejitimas, deben constituir la base fundamental de ese método; es el único modo de preservar á los enfermos de las recaidas tan repetidas y tan rebeldes de las calenturas paludinas ó producidas por los miasmas que salen de los pantanos. Los amargos que tenemos estudiados entre los tónicos, tienen poder solo sobre las intermitentes poco rebeldes, como son las esporádicas y tambien las producidas solamente por las estaciones, pero cuando se trata de combatir las calenturas miasmáticas, entónces no surten tan feliz éxito; sin embargo, aunque no bastante poderosos por sí mismos, empleados solos son auxiliares muy buenos de los preparados quínicos, cuya accion favore-

cen mucho, y hasta sustentan cuando ya está casi agotada. Se les administrará pues con muchísima ventaja á los que estén trabajados por calenturas tenaces, á los que padecen la caquexia miasmática ó de los pantanos; usarán pues diariamente, y durante largo tiempo, tisana ó vino amargo; se encontrarán muy bien tambien con el empleo de la infusion de manzanilla, sea de España, sea de la tierra, ó de ajeno, cuyas propiedades amargas, al paso que restablecen como los demas tónicos amargos las fuerzas digestivas y de la asimilacion, modifican de una manera muy favorable y feliz el estado nevraljico del estómago, lo que harán tambien las aristoloquias.

Los preparados de hierro administrados junto con esas sustancias combatirán con ventaja la cloroanemia, que acompaña siempre á la intoxicacion miasmática de los pantanos y se presenta ordinariamente con el periodismo mórbido. En efecto, una de las consecuencias comunes y mas frecuentes de la empaludacion ó intoxicacion miasmática, como es sabido de todos perfectamente, es empobrecer la sangre haciendo desaparecer poco á poco los glóbulos que van perdiendo su color, disminuyendo su plasticidad y volviéndole casi una aguaza colorada, y entónces ya no contiene casi ningun hierro, muy poca fibrina, mayor proporeion de albúmina, poca materia colorante y muehísima agua. Con tal método, se llena una indicacion de mucha consideracion en la terapéutica de esas enfermedades, la de reconstituir la sangre normal, y además reanimar las fuerzas del organismo que vuelven capaz de resistir con ventaja á las causas que sustentan la periodicidad patolójica que por fin se desvanece vencida. De todo lo dicho se debe inducir, de acuerdo con el parecer de Sydenham, de Stoll, de Bretonneau y otros profesores, que se deben tener los ferruginosos por febrífugos indirectos, porque obran de una manera secundaria, favoreciendo, facilitando y sosteniendo la cura que no son capaces de conseguir por sí solos, pero sí muy adecuados para consolidar y hacerla duradera.

No podemos pasar adelante sin señalar como febrífugo una sustancia muy comun y muy doméstica, pues que se halla en todas las casas del rico y hasta en las miserables chozas del pobre, porque el uno como el otro, la necesita para sazonar su comida, cuya digestion favorece; no necesito nombrar la sal de comer, porque todos ya la han adivinado. Hace ya bastantes años que esa sustancia se empleó con bastante buen éxito contra las intermitentes, de tal suerte, que algunos facultativos la tienen por un buen sucedáneo de las quinas, especialmente cuando ellas no hayan surtido efecto. Segun el doctor Husehison, se emplea la sal de comer con ventaja, en las circunstancias terapéuticas siguientes: cuando las quinas y sus preparados hayan sido administrados repetidas veces sin efecto feliz; la empleaba como sigue: Tómese sal de cocina ó de comer, doscientos cincuenta granos ú ocho onzas, corteza de almez pulverizada ó de guaeima quince gramos, una cucharada de las de sopa, agua comun hirviente una copa ó como ocho onzas; despues de dos horas de infusion se euela el líquido, que se administra por cucharadas cada dos horas durante la apirexia, y de manera que se tome seis ó siete

de ellas mientras dure el estado apirético que separa dos accesos. Se administra ordinariamente en dosis de quince gramos ó media onza, como una cucharada escasa, disuelta en una copa de agua, en dos tomas durante la apirexia; comunmente dos ó tres dosis así bastan para detener ó desvanecer la enfermedad: quizás se emplearia con mayor ventaja reemplazando el agua por igual cantidad de cocimiento fuerte de café no tostado. Ocioso quizás seria decir que cuando un enfermo contagiado por los miasmas de los pantanos que han desarrollado en él una intermitente, cualquiera que sea su tipo, se aleja del foco de infeccion en el cual ha vivido, cambiando de aire, de género de vida, y en una palabra, de higiene, entónces los ataques van desapareciendo poco á poco, pero á veces tambien rápida y casi repentinamente, cual lo hacen bajo la influencia de remedios enérgicos. El doctor Laveran ha demostrado que en África, los enfermos pasando solamente del lugar en donde han cojido la calentura al hospital mas inmediato, las mas veces se curaban sin necesitar de medicamento alguno.

PARTICULARIDADES Ó INDICACION Y ESTUDIO DE LOS VEGETALES  
EMPLEADOS COMO FEBRÍFUGOS.

722. *Varioliara discoidea*, Pers.; *V. amara*, *lichen discoideus*, L.

723. *Pamelia parietina*, Pers.; *Lichen parietinus*, L.

Esas dos plantas, que se ballan tan pronto en las rocas desnudas y la corteza de los árboles, como sobre las paredes de los edificios, las tejas, etc., tienen un sabor amargo muy pronunciado y se cree que poseen propiedades febrífugas, de tal suerte, que han sido empleadas con alguna ventaja contra esas enfermedades; se prepara con un manojo de ellas bien limpias y una botella de agua, reducida á media botella por la ebullicion, un cocimiento que despues de endulzado como corresponde, se administrará á tazas en el término del dia.

724. Mangle boton, Trd. — *Conocarpus erectus*, L.; *C. procumbens*, Jacq. — *Manglier à panicules couleur de rouille*, *manglier droit*, *manglier gris*, *conocarpe droit*.

La corteza de ese árbol es tenuta por febrífugo bastante poderoso; el polvo se emplea desde veinte y euatro granos ó una cucharadita de las de café, hasta una onza ó una cucharada de las de sopa, partida esa dosis en algunas tres ó euatro tomas, que se administran en el término del dia, despues de mezclado con miel de abejas ó con un jarabe correspondiente. El cocimiento preparado con dos ó tres onzas, uno ó uno y medio manojo de corteza picada y machacada como corresponde y una botella de agua, vuelto por la ebullicion el líquido, media botella, despues de endulzado con jarabe de genciana, de cáscara de chinas ú otro, se administra por tazas en la apirexia.

725. Uvero del mar ó de la playa, etc. Véase para las sinonimias párrafo 70.

Los que se han dejado llevar por el entusiasmo han comparado las propiedades febrífugas de la corteza de ese árbol á las de la quina roja, como habian hecho competir la del anterior con las quininas grises, de manera que, al modo de ver de ellos, se puede curar con ella las intermitentes, como con la corteza del Perú: á nuestro sentir es decir demasiado, y por esa razon engañarse á sí mismo, y por consiguiente á los demas tambien: que esa sustancia sea buena y útil contra las intermitentes, no lo niego, pero que tenga tanto poder febrífugo como la quina colorada, no lo puedo consentir. La decoccion preparada con medio hasta un manojo de corteza de la raiz picada y machacada como conviene y una botella de agua, se empleará contra las intermitentes sin gravedad, y se tomará por tazas en la apirexia, despues de endulzada como corresponde: se podrá tambien utilizar el polvo del mismo modo y en los mismos términos que el del mangle prieto.

726. Roble de las Antillas. Véase para las varias sinonimias el párrafo núm. 78.

727. Roble blanco, Preo. — *Tecoma pentaphylla*, De.: *Bignonia pentaphylla*, West.—*Bignone à cinq feuilles, poirier des Îles, poirier des Antilles*.

El polvo de la corteza de esos árboles y tambien el de sus hojas se emplea por febrífugo, de cuatro hasta ocho draemas, ó de una á tres cucharadas, partida la dosis en cuatro ú ocho papeletas, que se tomarán en el término de la apirexia, despues de mezclada en el acto de administrarse con un jarabe á propósito, con miel de abejas ó echado en una copita de vino, al gusto. Con un manojo de las mismas partes, picadas y machadas y una botella de agua, se hace una decoccion, que se emplea en las mismas circunstancias, pero su astringencia es tal, que con frecuencia los enfermos se niegan á tomarla.

728. Panacea del mar ó té del mar, Preo. — *Heliotropium portoricense*.

Esa primorosa mata, que hemos hallado con abundancia en la isla de los Pájaros, cerca de Salinas de Coamo, isla de Puerto Rico, tiene bastante fama como febrífugo, y frecuentemente la emplean para llenar esa indicacion terapéutica; personas fidedignas me han asegurado que surte efecto; la tienen además por emenágogo bastante poderoso. Con un manojo de hojas verdes ó secas, ó de corteza del tallo y una botella de agua, se prepara un coeimiento bastante amargo, que se administra por tazas durante la apirexia, despues de endulzado como corresponde. Se debe seguir su uso durante algun tiempo: empleada contra las amenorreas atónicas, hace volver la menstruacion. Se prepara además, con dos manojos de esa sustancia seca y un cuartillo de vino generoso, un medicamento que se administra á copitas repetidas dos ó tres veces por dia, y que tiene buen éxito como febrífugo.

729. Genciana de las Antillas, etc. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 141.

Esa planta y las otras especies señaladas tambien en los párrafos apuntados mas arriba, son amargos muy buenos, que serán muy útiles en la cura de las intermitentes, en las circunstancias mencionadas en las generalidades. Se prepara, pues, con sus raices ó sus sumidades floridas, en dosis como de dos manojos y una botella de agua, una decoccion muy amarga que, despues de endulzada con un jarabe adecuado, se toma por tazas en la apirexia y se seguirá bebiéndola como tisana diaria, durante bastante tiempo despues de cortada la calentura : esa decoccion mas cargada, despues de colada y cehada hirviente sobre dos partes de azúcar, dará un sirop muy bueno para endulzar las tisanas febrífugas y tónicas amargas : evaporado ese cocimiento se volverá extracto, que será tambien muy útil en la cura de ésas enfermedades.

730. Huevo de gallo, Preo. — *Tabernamontana citrifolia*, Jaq.; *T. alba*, Nieh.—*Taberne à feuilles de citronnier, bois laiteux franc, bois lait.*

La corteza y la leche de ese árbol, que se eria con bastante abundancia en las Antillas, son tenidas por febrífugos bastante poderosos ; sin duda las otras especies del mismo género, que en número de cinco acompañan á esta, tienen iguales propiedades terapéuticas, de manera que se podrán utilizar tambien. Se preparará, con una onza ó medio manajo de corteza y media botella de agua, una decoccion que despues de endulzada como corresponde se administra á tazas en la apirexia ; el cocimiento muy cargado sirve para baños febrífugos muy buenos. La leche se emplea de veinte y cuatro hasta treinta y seis gotas, echadas en un vaso de leche de vaca, y si faltase, en un tanto de una emulsion ú orehata cualquiera, al gusto : se administra en una toma al principiar el ataque y á la vez se da por bebida la infusion de clavellina. Esa leche pura es bastante cáustica, puesto que con ella se destruyen las verrugas, por lo que se deberá siempre emplearla con cuidado : se dice que detiene con mucha facilidad y prontitud las hemorragias traumáticas ; además las hojas son tenidas por vulnerarias, y para llenar esa indicacion se hacen fomentos, lavatorios y aplicaciones á las partes lisiadas con su cocimiento bastante cargado.

731. Cavalonga, mato, Preo. ; Camache, Gna. : Cuachi euachi, Trd. ; Retama, Pto.-Cblo. — *Thevetia neriiifolia*, Juss. ; *Cerbera thevetia*, L. — *Cerbera à feuilles de nerium, ahouai des Antilles, noix de serpent, bagage à collier.*

Ese primoroso arbolito, que hemos hallado casi en todos los patios de las Antillas como vegetal de adorno y tambien para gozar del olor tan suave que se exhala de sus bonitas flores amarillas, se halla además silvestre en esos paises y especialmente en la Guyana, en donde lo hemos encontrado con abundancia, en las cercanías de la ciudad de Bolívar ; es muy lechoso y venenoso, y sin embargo se le ha utilizado en medicina ; cualquiera que sea la parte de ese veje-

tal que esté introducida en cierta dosis nó muy fuerte en el estómago, siempre dará lugar al envenenamiento, que se manifiesta por los síntomas siguientes : pulso débil y vermicular; horripilaciones acompañadas de náuseas; delirio, llantos ó risas involuntarias; convulsiones irregulares, ajitacion estrema; cantos, gritos y locuacidad; mirada fija y huraña, earpolojia y muerte. Despues de haber promovido el vómito cuanto antes, como no se conoce ni contraveneno ni antídoto de esa intoxicacion, sin duda porque hasta ahora no ha sido objeto de trabajo químico ninguno (quizás algun día lo haremos, si Dios quiere), habrá que valerse de los antiflojísticos empleados interior y esteriormente, combinados con los calmantes opiáceos y narcóticos y tambien con los revulsivos eutáneos. Los síntomas del envenenamiento lento, determinado por las frutas ó semillas de ese vegetal, son enteramente diferentes. Nuestro amigo el señor Briceno, catedrático de anatomía en la universidad de Carácas, ha tenido la bondad de comunicarme una memoria ó informe remitido de Angostura, ahora ciudad de Bolívar, á la academia de medicina de Carácas, sobre dos casos de envenenamiento con las frutas de camache empleadas en dosis pequeñas, repetidas diariamente por espacio de largo tiempo, algunos dos ó tres meses; el uno tuvo lugar en un anciano que murió completamente paralizado, y el otro en un hombre como de unos veinte y seis á veinte y ocho años de edad, que se quedó medio paralizado y que debió la vida al no haber seguido tomando el veneno durante bastante tiempo, por haberse descubierto el erímen. La envenenadora era una indianita de las misiones del Bajo Orinoco ó del Caroni. El envenamiento determinado por las almendras del camache empleadas en pequeñas dosis, diariamente y durante largo tiempo, se manifiesta por un entorpecimiento en la lengua, que empieza muy poco á poco y gradualmente, luego hace al enfermo tartamudear y despues le vuelve casi mudo habiéndose paralizado el órgano: su estado general va poco á poco y gradualmente empeorándose; las estremidades se entorpecen gradualmente y acaban por paralizarse, primeramente las inferiores, despues las superiores, y la parálisis sigue así invadiendo poco á poco todo el cuerpo, hasta que el sujeto se muera completamente paralizado. Hay pues que hacer sobre esta sustancia estudios químicos y terapéuticos muy interesantes, que sin duda reportarian mucha ventaja al arte de curar.

La gente del campo en Puerto Rico, ó los yvarots, suelen emplear la semilla por emeto-drástico; es un remedio muy violento y temible, y por esa razon no se la debe emplear; la tintura hecha con esas frutas machacadas y con fuerte la utilizan en frotaciones contra los dolores reumáticos, y con frecuencia producen muy buen efecto. La corteza, cuyo sabor es muy amargo, es catártica y á la vez febrífuga; se dice que dos granos de ella corresponden á una dosis regular de corteza del Perú, lo que á nuestro parecer no es otra cosa que una mera exajeracion. La leche abundante que chorrea por las heridas hechas en cualquiera parte de ese vegetal, es su parte mas activa y mas venenosa. Se ha empleado el extracto contra las cuartanas rebeldes en dosis de dos granos en píldoras, y se

dice que han surtido efecto; pero no nos parece prudente echar mano de vegetales tan peligrosos, cuando se tiene siempre á mano alguno inocente, ó siquiera mucho menos dañino para llenar iguales indicaciones terapéuticas.

732. Níspero. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 79.

733. Cainito. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 81.

La corteza de esos dos árboles es tenida por febrífuga, de tal suerte, que se utiliza á veces para llenar esa indicacion terapéutica, y para eso se emplea el polvo desde treinta granos hasta dos dracmas, ó desde media hasta cuatro cucharaditas en tantas tomas, despues de mezclado con miel de abejas ó con un lamedor correspondiente: se prepara, con una hasta dos onzas y medio hasta un manojo de corteza picada y machacada como conviene y media botella de agua, un cocimiento que, despues de endulzado con un lamedor adecuado, se administra por tazas en la apirexia.

734. Quina piton. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 155.

735. Quina de los Caribes. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 156.

736. Quina de Jamaica. — *Exostemma brachycarpum*, Rs.; *Cinchona brachycarpa*, Sw. — *Quinquina de la Jamaïque*.

737. Quina de Santo Domingo. — *Exostemma lineata*, Roëm.; *Cinchona lineata*, Walil. — *Quinquina de Saint-Domingue*.

738. Exostema de flores pequeñas. — *Exostemma parviflora*, Rich.; *Cinchona micrantha*, R. P. C.; *Parviflora*, Poir. — *Exostemma à petites fleurs*.

La corteza de esos árboles, de los cuales algunos, como la quina de Santa Lucia, de los Caribes y de Jamaica, se hallan con abundancia en la mayor parte de las Antillas, mientras que los otros escasean mas, perteneciendo á la misma familia que la quina lejitima, los cuales son naturales del continente americano, en donde se hallan muchas especies del género cinchona que suministran la corteza del Perú y demas quinas del comercio, las cuales contienen una proporcion mayor ó menor de quinina y de cinchonina, que son su principio activo y medicinal, pero pertenecientes á un género inmediato, el de las quinas lejitimas participan necesariamente de sus propiedades febrífugas; pero por desgracia no contienen en su composicion química ni quinina ni cinchonina tampoco, lo que hace que su accion antipe-riódica no sea ni tan pronunciada ni tan segura tampoco. En efecto, segun Peletier y Caventou, la composicion química de la corteza de quina de Santa Lucia, la mas poderosa entre las de las Antillas, es como sigue: materia muy amarga poco soluble en el agua, pero que se disuelve muy bien en los ácidos, con los cuales forma compuestos que no pueden cristalizar; materia que parece rojo de quina lejitima; ácido orgánico que se parece mucho al ácido quínico. Aunque este análisis haya sido hecho por dos sabios, sin embargo, deja mu-

chísimo que desear; sería pues preciso que se volviera á haer, pero con todo el euidado posible y mucho mas espeeificado. Se deberá dar siempre la preferencia á las especies cuya corteza es mas amarga, porque ese sabor está casi en razon directa de su poder febrífugo. La de Santa Lucia es la mas amarga de todas. La tomaremos pues como tipo, haciendo observar que cuanto menos amarga sea, mayores deberán ser las dósís empleadas. La corteza sacada de los ramos de tres á cuatro años de edad es mucho mas amarga que la de los troncos mas ó menos viejos, por consiguiente, se deberá eseejer siempre aquella. Administrada en dósís algo fuertes promueve algunos vómitos y tambien algunas deposiciones, pero se remedia con mayor faeilidad ese inconveniente juntando con ella un narcótico eualquiera; tiene alguna virtud estimulante, por lo que es muy útil contra las fiebres mueosas, y su uso muy favorable á los linfáticos. Será casi siempre bueno y hasta útil hacer preceeder su empleo de unos evaeuantes adeeuados al estado general del enfermo y dejar pasar algunos accesos, si puede hacerse sin inconveniente, antes de valerse de esa sustancia; se receta pues el polvo desde media hasta una onza, ó dos hasta cuatro cucharadas de las de sopa. Será bueno juntarle unos dos granos de opio ó una eucharadita de polvo de cápsulas de cardo santo, ó unos dos ó tres granos de polvo de hojas de estramonio secas para impedir la accion vomitiva y purgante.

Eso hecho, se partirá la dósís entera en diez papeletas que se tomarán todas en el término de la apirexia, se la administrará con miel de abejas, sirop de cardo santo, de estramonio, un lamedor antiespasmódico eualquiera, melao, etc.; se prepara, con cuatro onzas ó dos manojos de corteza picada y pulverizada y una botella de vino generoso al gusto del enfermo, media docena de cápsulas ó eabezas de cardo santo, despojadas de las semillas, una hoja pequeña de estramonio y un manajo de flores de azahar ó de limon ó de murraya, el frasco espuesto al sol durante tres ó euatro dias seguidos, un vino medieinal que es un medicamento muy bueno y muy útil contra las intermitentes: esa dósís se dará en doce tomas durante la apirexia; si es bastante larga; en el easo contrario, servirá para dos apirexias, pero seguidas. Se hará, con dos ó cuaro onzas, uno ó dos manojos y una botella de agua, reducida á media botella por la ebullicion, una decoccion que, despues de endulzada como corresponde, se administrará por tazas durante la apirexia y ayudará mucho al efecto del vino ó de los polvos. Las hojas que tienen tambien un sabor amargo muy pronueciado se emplearán para hacer un eocimiento muy eargado que se utilizará con mucha ventaja en baños generales, muy útiles en las calenturitas rebeldes. Las primorasas flores blanco-rosadas de la quina de los Caribes exhalan un olor delicioso, análogo al del jazmín y pueden utilizarse para preparar una infusion muy agradable, algo estimulante y antiespasmódica á la vez.

El vino de quinquina ha perdido la propiedad de emborrachar, lo que debe á la preseneia en él de los principios activos de esas cortezas. El polvo de quina tiene, como todos lo saben muy bien, propiedades antisépticas ó antipútridas bien pronueciadas y se le emplea diariamente para moderar las supuraeiones demasiado abundantes

y de mal carácter, para combatir la gangrena ú oponerse á sus progresos. Se dice, que aplicado tópicamente á las heridas, impide presentarse al tétano. ¿Será verdad esa aseerion? Seria una fortuna muy grande para los países tropicales ó intertropicales, pero dudamos de esa virtud, que se puede sin embargo probar sin inconveniente ninguno; entónces se habria de aplicar el polvo de quina á las picaduras, arañazos ó heriditas que con tanta frecuencia determinan esa terrible enfermedad.

Ocioso es decir que los preparados de quina lejítima, y especialmente el sulfato de quinina, constituyen el antiperiódico ó febrífugo por escelerencia, porque todos lo saben y todos lo habrán tomado ya algunas veces: sin embargo, á pesar de haber sido empleado algunas veces en dosis fuertes y repetidas durante bastante tiempo, no surte efecto, y eso sucede casi siempre en las calenturitas que con su empleo se cortan, pero siempre vuelven á aparecer á intervalos mas ó menos largos, y así duran años fatigando á los enfermos, inutilizándolos y destruyendo poco á poco su salud y su constitucion; en tales circunstancias será preciso valerse de otros febrífugos menos fuertes y á la vez emplear los preparados de hierro, y con ese método, seguido con perseverancia, se conseguirá desalojar enteramente el enemigo y lograr la cura completa, como lo hemos hecho tantas veces durante nuestra práctica médica en esos países.

739. Coutarea especieosa. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 158.

740. Boje, Proo. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 159.

741. *Warszewiczia coccinea*, Kl.; *W. schomburgkiana*, Kl.; *Macrocnemum coccineum*, V.; *Calycophyllum coccineum*, De.

742. *Manettia coccinea*, W.; *M. cuspidata*, Bert.; *M. havanensis*, Kth.; *Nacibea coccinea*, Aubl.

743. *Macrocnemum Jamaicense*, L.

La corteza de esos varios árboles, que se hallan con bastante abundancia en las Antillas, los unos en las unas, los otros en las otras y algunos en todas, ha sido empleada en las mismas circunstancias y términos que la de las exóstemas, y muchas veces han surtido efecto, lo que hemos presenciado para el boje en Puerto Rico; se podrá pues valerse de ella en los lugares en donde se hallen esos árboles, en la intelijencia que la dosis deberá ser á lo menos doble de la de las quinas falsas ó exostemas; entónces se administrará la decoccion ó el vino.

744. *Belonia áspera*, L. — *Belonie rude*.

La corteza de ese arbustillo es tenida por febrífugo muy regular y se ha empleado con bastante ventaja contra las intermitentes. El mejor modo de administrarla consiste en hacer, con tres ó cuatro onzas, como dos manojos de ella, picada y machacada como corresponde y media libra de un vino generoso cualquiera al gusto del en-

fermo, una especie de infusion, de la manera siguiente: esas sustancias, puestas juntas en una vasija á propósito, se colocan sobre cenizas calientes para macerar durante dos ó tres horas: al cabo de ese término, se pasa el líquido por una tela y se da de él una copita de las de licor eada dos horas durante la apirexia, despues de endulzado con un jarabe á propósito, el de geneiana ó de corteza de naranjas por ejemplo.

745. Café. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 260.

Muehas observaeiones heehas concienzudamente han llamado haeo ya bastante tiempo la atencion médiea sobre el café como febrífugo, y en estos últimos años se ha vuelto á su empleo con inmejorable éxito contra las calenturas rebeldes al sulfato de quinina, cuando el estómago no puede tolerar ese remedio ó cuando los enfermos se niegan á tomarle, las mas veces por mera preocupacion, como lo hemos presenciado con frecuencia. Se prepara pues, con tres onzas ó dos manojos de café crudo y machacado y como media botella de agua comun, una decoceion, cuyo líquido, reduuido á su mitad por la ebullicion ó un hervor bastante prolongado, despues de eolado ó de pasado por una tela y de endulzado como corresponde, se administrará en tres tomas en el término de la apirexia, y se habrá de seguir así durante algunos dias. Esa decoceion puede sola curar las calenturas de poca gravedad, y empleada junto con el sulfato de quinina favorecerá muchísimo su accion y á veces hará que surta mucho mejor efecto: la hemos empleado con mucha frecuencia y siempre ha salido muy bien. Las hojas del arbusto de café han sido empleadas contra las intermitentes con bastante ventaja; se prepara pues, con tres manojos de ellas y una botella de agua, un eociemento, que despues de endulzado como corresponde, se dará por copas en el término de la apirexia. Ocioso es hacer observar que será preciso tener siempre presente ese medio tan sencillo de combatir las intermitentes simples, porque sale casi siempre muy bien, y de otra parte, porque todos lo tienen siempre á mano, que sean ricos ó que sean pobres.

746. Conisa de hojas con lóbulos. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 257.

Esa planta ha sido aconsejada como febrífuga y ha sido empleada bastantes veces con buen éxito contra las calenturas simples. Se prepara pues, con uno ó dos manojos de esa mata, hojas, tallo, sumidades floridas (pero antes de abrirse las flores), y una botella de agua, una decoceion que, despues de endulzada, se administrará á tazas durante la apirexia, y su uso será muy favorable y ayudará á los preparados químicos.

747. Aeebo de hojas aserradas, etc. Véase para las sinonimias el párrafo 498.

Sin duda para nosotros, los aeebos de las Antillas se podrian emplear como febrífugos en los mismos términos que su hermano de Europa el *ilex aquifolium*, cuyas hojas y el principio activo, la ili-

cina, que ha sido estraida de ellas, han sido celebradas contra las intermitentes. Se podria preparar pues, con dos onzas y un manajo fuerte de hojas y un cuartillo de agua, un cocimiento que, despues de endulzado como conviene, se tomará á tazas durante la apirexia : se debe seguir su uso durante algun tiempo : se las ha preconizado además contra el reumatismo.

748. Mangle rojo ó zapatero. — *Rhizophora mangle*, L.; *R. racemosa*, Mey.; *R. candel*, L.— *Manglier chandelle*, *manglier rouge*. — *Common* ó *reed mangrove*.

La corteza muy astringente de ese árbol es tenuta por febrífugo bastante poderoso : el polvo se receta en dosis de dos hasta cuatro dracmas, ó dos hasta cuatro ó cinco cucharaditas, mezclado con diez ó doce granos de polvo de jalapa, ó solo, dividida en cuatro tomas que se darán durante la apirexia, despues de vuelto electuario con miel de abejas ó con un jarabe adecuado.

749. Cedron. — *Simaba cedron*, Planch.

750. Simaba del Orinoco. — *Simaba orinocensis*, Kth.; *S. Guyanensis*, Planch.

Hemos hallado el cedron cultivado en la isla de Trinidad, en donde está como en su pais natal que es Nueva Granada y la parte de Venezuela colindante con esa república, las cercanías del lago de Maracaibo, por ejemplo; se podria muy bien naturalizar tambien en las demas Antillas en sitios escojidos á propósito. Las almendras de las semillas de sus gruesos frutos tienen un sabor amargo muy pronunciado, y segun los esperimentos hechos en Paris por el doctor Rayer, su polvo tiene propiedades febrífugas incontestables; ese polvo se administra pues desde diez hasta veinte granos, como dos polvos hasta una cucharadita escasa con miel de abejas y en dos tomas; en dosis mayor producirá bastante á menudo en la boca del estómago un malestar particular, pero pasajero, acompañado algunas veces de conatos de vómito; promueve tambien una lijera diarrea, que se desvanece por sí misma disminuyendo solamente la dosis del medicamento.

La cantidad de polvo de almendras de cedron necesaria para curar una intermitente, varía segun el tiempo mas ó menos largo que dura la enfermedad, el grado mayor ó menor de la hinchazon del bazo y tambien segun el carácter patognomónico de los ataques. En ciertos casos de mediana gravedad, la cura duró quince dias y se gastó una onza de polvo para desvanecer la enfermedad. El doctor Bouchar-dat ha sacado de esa semilla una sustancia particular que llamó cedrina y que considera como su principio activo ó medicinal. La corteza de esos árboles, y sin duda la de las demas especies del mismo género que se hallan en la Guyana, se considera tambien como febrífuga : se preparará pues con dos ó cuatro onzas, uno ó dos manajos de agua de ellas picada y machacada como conviene y una bottella de agua, una decocion que despues de endulzada como corresponde, se administrará por tazas en el término de la apirexia. Se lee en el « Eco científico » de Venezuela, primer año, página se-

gunda. « Por el relato fidedigno del señor lieeneiado don Francisco Conde, actual consejero de la república, tenemos como cierto, varios años ha, que en la Nueva Granada se emplea con señalada confianza la fruta de cedron para combatir victoriosamente el envenenamiento causado por las eulebras, como igualmente cierto, nos refirió despues el señor Conde, que la última vez que el tifus icterodes ó fiebre amarilla azotó esta poblacion, administrada esa sustancia en desesperacion de caso á un jóven ya sumido en el hundimiento ó colapso precursor de la muerte, sobrevino una reaccion tan sorprendente para los facultativos encargados de la asistencia, como fascinante para la familia, sin que esa vigorosa reaccion alcanzará á salvar la presunta víctima de la epidemia, acaso porque harto avanzado el mal y comprometidos muy sériamente los centros nerviosos por el miasma, debía precisamente rendisse el resorte casi destruido de la existencia vital: desgraciadamente, así sucedió; mas ese hecho negativo no arguye en rigor lójico contra la virtud tónica en grado eminente del cedron. Por fin, el mismo señor nos asegura que debe la vida una matrona respetable de aquella capital, Carácas, escapada del tifus colérico en el año anterior de 1856, á la potísima influencia de aquel tónico amargo, que vino á ser el apoyo y el jefe de los agentes reaccionarios manejados con teson en la borrasca morbosa. »

El diario de medicina de Nueva York, setiembre 1854, contiene un artículo muy interesante, del doctor S. S. Purple, sobre las propiedades medicinales del cedron y sobre su empleo como sustituto de la quina; las siguientes son las conclusiones del sobredicho profesor: que esta sustancia posee propiedades antiperiódicas deididas y por eso es aplicable al tratamiento de las enfermedades periódicas; que no produce como la quina, ó los produce en menor grado, los fenómenos agravados, encefálicos ó neuropáticos inducidos por exceso en las dosis; que puede determinar en grandes dosis y repetidas con frecuencia, dolores de tripas y aun diarrea; pero estos estados se gobiernan fácilmente con medicamentos á propósito; que como remedio de la fiebre intermitente posee propiedades bajo muchos respetos iguales á la quinina, y en los mas de los casos es igualmente adaptado á la curacion de esta enfermedad; que en el tratamiento de la fiebre amarilla no aparece poseer ninguna ventaja particular sobre la quinina; pero no obstante, está igualmente adaptado para llenar las indicaciones que exigen el uso de este último remedio; que posee propiedades tónicas mareadas y merece por tanto un lugar proeminente en esta clasificacion de la materia médica; que en la disentería crónica, la diarrea, la dispepsia y todo estado del estómago acompañado de digestion desarreglada ó difícil, su uso será siempre benéfico; en fin, que si se generaliza su uso, es de creer que no será difícil obtener un acopio suficiente para espenderlo á un precio mucho menor que el de la quina.

Se emplean diariamente en Panamá esas semillas contra la mordedura de las culebras; se administra uno ó dos polvos de raspadura de la almendra echada en una copita de aguardiente; desangrada la herida, sea con la ventosa, sea por medio de la succion, se aplica

sobre ella una eierta eantidad de raspadura, que se moja con aguadiente de caña, sujetaada con un pañuelo ó de otra manera; se deja deseansar al enfermo, y rara vez es preciso volver á otra cura, porque con esa primera se consigue ordinariamente la curacion.

Se ha empleado tambien contra las intermitentes las cortezas de quasía amarga, núm. 161, de simaruba, núm. 162, de pierœna, número 163, y muchas veces han salido bien y siempre su uso ha favorecido mucho la accion del sulfato de quinina.

751. Aguadita ó quina de la tierra, Cba. — *Picramia pentandra*, Sw.; *P. micrantha*, Tul.

Ese arbolito, que hemos hallado con bastante abundancia en las cercanías de la Habana, tiene en su corteza una sustancia febrífuga bastante poderosa, se emplea vulgar y diariamente contra las intermitentes en la isla de Cuba, y hasta se despacha en las boticas de la Habana; la corteza de las otras dos especies de ese género, que se hallan en las Antillas, tendrán sin duda alguna para nosotros iguales propiedades médeas y se podrian emplear para suplirla. La aguadita se emplea del mismo modo y en los mismos términos que la corteza del Perú, es decir que se emplearán de una á cuatro draemas de polvo en el término del día, en cuatro ó seis tomas, sea con miel de abejas ó en una copita de vino generoso; se usa tambien el extracto, de doce granos á una draema; con una á dos onzas, ó medio manajo á uno de esa sustancia y una botella de agua, se hará una decoccion que, despues de endulzada como corresponde, se dará por copas durante la apirexia.

752. Perejil. — *Apium petroselinum*, L.; *Petroselinum vulgare*. — *Persil common*. — *Commun parsley*.

Esa yerba, que se eultiva en casi todos los jardines para las necesidades de la cocina, porque se emplea diariamente para condimentar las comidas, suministra á la medicina sus raices, que tienen propiedades diuréticas, y sus semillas que son á la vez carminativas y febrífugas; en efecto, segun las observaciones y trabajos terapéuticos de los señores Joret y Hommel, de París, las semillas de perejil tienen propiedades febrífugas inecontestables y bastante poderosas, de suerte que esos facultativos la tienen por suededáneo muy bueno de la corteza del Perú.

Se hace, con dos ó tres onzas ó tres á cinco cucharadas de semillas y una botella de agua hirviente, una decoccion que, despues de un cuarto de hora de hervor, se euela, y despues de endulzada como corresponde se administra en tres tomas con un intervalo de hora y media á dos horas entre cada una de ellas; se continua así durante tres ó cuatro dias y ordinariamente 300 á 375 gramos ó 10 á 12 onzas de semillas bastan para conseguir la curacion completa de esas enfermedades. Dichos señores han extraido de esa semilla un principio orgánico particular que han llamado apiol, que consideran como el principio activo de esa sustancia, y que segun ellos es capaz de reemplazar al sulfato de quinina.

Anteriormente á los trabajos de los señores Joret y Hommel, otros

facultativos, entre los cuales citaremos á los señores Ferri, Potosi, Peraire y Cazin, habian señalado ya el perejil como febrífugo; empleaban el polvo de las hojas en dosis como de dos gramos por día, ó el zumo exprimido de la planta recién cojida en dosis de tres á cuatro onzas, ó cuatro á seis cucharadas de las de sopa, en tres tomas que se administraban en el término del día; usaban tambien un vino medicinal preparado con cuatro á seis onzas, cinco á siete cucharadas de semillas, ó en su lugar tres ó cuatro manojos de la planta recién cojida bien picada y machacada y una botella de buen vino, que se administraba por copitas en el término de la apirexia.

Segun los ensayos y experimentos clínicos hechos por profesores muy fidedignos, tanto en Francia como en las Antillas francesas, el perejil y el apio tienen poder curativo bastante pronunciado en las fiebres cotidianas y tercianas, mientras que las cuartanas se han resistido casi siempre á su accion, de suerte que no se debe emplear esa sustancia contra ellas. Sin embargo parece que tienen menos fuerza médica ó febrífuga en los países cálidos ó intertropicales que en los templados.

753. Toco. — *Craterecchia*, L.

Dicen que la corteza de este árbol, que se halla con bastante abundancia en todas las Antillas, es un tónico febrífugo bastante poderoso; es muy amarga y ha sido empleada algunas veces con ventaja contra las intermitentes. Se hará pues, con dos onzas ó un manojito de esa sustancia, picada y machacada como conviene, y un cuartillo de agua, una decoccion que, despues de endulzada como corresponde, se administrará por tazas en el término de la apirexia.

754. Boabab. — *Adansonia digitata*, L. — *Adansonia digitée*, boabab, pain de singe.

Ese grandísimo y primoroso gigante africano de la vejetacion, se halla algunas raras veces en las Antillas, donde se ha aclimatado bastante bien, por cuya razon diremos de paso algunas palabras de los ensayos que se han hecho con su corteza, considerada como febrífugo. Se hicieron experimentos clínicos con esa sustancia, tanto en el hospital principal de Paris como en ciertas comarcas pantanosas de Francia, donde las intermitentes son endémicas, y surtió buen efecto: se empleó tambien el cocimiento hecho con una onza ó medio manojito de ella y una botella de agua; esa dosis se partió en tres tomas iguales que se bebieron en la apirexia, y las calenturas fueron cortadas y curadas, puesto que no volvieron. Nuestro amigo el doctor Duchassing, médico en Santomas, fué el primero que empleó esa sustancia por febrífugo, mucho mas poderosa que las hojas, ya utilizadas por Adanson en iguales circunstancias terapéuticas con feliz éxito.

Casi todas las partes de ese árbol contienen mucho mucílago; las flores sirven para pectorales; las frutas, que tienen el tamaño de una calabaza de las pequeñas, son muy apreciadas de los monos, que se las comen: por esa razon se llaman pan de monos. La tripa ó pulpa

agridulce que contienen sirve para preparar una especie de carato muy útil por bebida comun en las calenturas ardientes de los países cálidos; seca y reducida á polvo esa pulpa, la emplean los negros de Africa, despues de desleida, sea con agua ó con leche, contra la hemoptisis ó esputos de sangre; ese polvo mezclado con goma se ha utilizado contra las hemorragias uterinas, pero no es remedio seguro y no se ha de contar con su efecto sino en las metrorragias de muy poca consideracion; mezclada esa pulpa con la de tamarindo, la emplean contra la disenteria; bajo el nombre de *lalo*, los negros de Africa usan el polvo de las hojas para condimentar sus comidas.

.755. Cenizo, Peco.; Mapurito, Vzla.— Véanse las sinonimias, párrafo 405.

La corteza de ese árbol y tambien sin duda la de las otras tres especies del género *zanthoxylum*, que se hallan tambien con abundancia en los montes de las Antillas, es tenida por un febrífugo bastante poderoso y con frecuencia empleada con ventaja para llenar esa indicacion terapéutica. Se prepara pues, con una ó dos onzas de esta sustancia picada y machacada como conviene y una botella de agua, una decoccion que, despues de endulzada como corresponde, se administra por tazas durante la apirexia; el polvo se emplea desde una dracma hasta una onza, ó de una cucharadita á dos cucharadas, partida esa dosis en cuatro ó seis papeletas, que se tomarán durante la apirexia, sea con miel de abejas ó con un jarabe á propósito, en su propia infusion ó decoccion ó en una copita de vino generoso cada una. Segun el profesor Guillerpie, la tintura prepara con una onza de polvo y cinco de alcohol ó de ron fuerte, constituye un remedio febrífugo muy bueno; esa dosis se administra durante la apirexia en 5 tomas cada cual se hecha en una tasa de infusion á propósito, la de flores de clavellina por ejemplo.

756. Cuspa, Gna.; Quina de las misiones del Caroni, Angostura legítima.—*Bonplandia trifoliata*, Wild.; *Cusparia febrifuga*, H. B.; *Galipea cusparia*, Sl. Hil.; *G. officinalis*.—*Angusture vraie, écorce d'angusture, cusparée*.

Ese primoroso arbolito, que hemos hallado con abundancia en las sierras del Caroni y especialmente en las montañas cercanas de la villa de Upata, suministra al arte de curar su corteza, que es muy amarga y tiene un olor particular bastante fuerte y no muy agradable. Se prepara, con dos onzas ó un manajo de ella y una botella de agua, una decoccion que despues de endulzada como corresponde, se emplea con muchísima ventaja por tazas en el término de la apirexia; se administra el polvo desde dos gramos hasta media onza, dos cucharaditas hasta cinco, en otras tantas tomas; se administra despues de mezclado con miel de abejas, ó despues de haber echado cada papeleta en una taza de una infusion á propósito, como la de clavellina por ejemplo, ó en una copita de vino generoso al gusto del enfermo, durante la apirexia, y surte buen efecto: se prepara, con media libra de corteza reducida á polvo y una botella de vino generoso, un remedio febrífugo magnífico, que despues de tres ó cuatro

días de espuesto al sol el frasco que lo contiene, estará listo para el uso, y se administrará en dosis de tres á cinco copitas en el término de la apirexia. Las hojas son amarguísimas, tienen tambien el olor señalado ya mucho mas pronunciado y su sabor es tambien muy amargo; ese olor es debido á un aceite esencial contenido en muchísimas glandulitas trasparentes que se ven con el lente, el cual se podria estraer muy bien por destilacion y quizás tendria alguna propiedad médica; por falta de los útiles á propósito no hemos podido estraerlo; nos parece que esas hojas serian muy buenas para baños febrifugos; se podria preparar muy bien con poco mas ó menos de diez libras de ellas bien picadas é introducidas en una damajuana ó botija de boca bastante ancha, la cual se llenaria despues con rón blanco fuerte, un líquido que al cabo de unos diez á quince dias de contacto se decantaria y serviria entónces para baños; como una botella ó algo mas bastaria para el agua de un baño entero; tambien serviria para fricciones en el espinazo y demas partes del cuerpo.

La corteza de angostura lejítima es un tónico amargo puro ó lejítimo muy útil en la anemia para restablecer las fuerzas, en las afecciones escrofulosas, escorbúticas, en las diarreas sostenidas por un estado atónico de las vias dijestivas, y para detener los vómitos que acompañan á ciertas enfermedades asténicas.

757. *Potalia amara*, L.

Se prepara con las hojas y las ramitas de esa planta herbácea en dosis de una hasta dos onzas, medio manojo hasta uno, y una botella de agua reducida á media por la ebullicion ó hervor, una decoccion, que despues de enduizada como corresponde, se administra por tazas en el término del dia, y surte efecto contra las intermitentes; se emplea además con ventaja en las afecciones sifiliticas y en la ictericia. Este líquido tiene un sabor muy amargo, y en dosis fuerte promueve vómitos. Se tiene tambien esa planta por vulneraria y muy útil en la cura de las heridas.

758. Palo de limon del pais, limonero. Véanse las sinonimias, párrafo 584.

Se tiene la corteza de la raiz de ese arbolito por febrífugo bastante bueno, y se emplea el polvo de una hasta dos onzas; de dos á cuatro cucharadas de las de sopa, partida la dosis en seis á ocho pa-pelletas que se han de tomar en el término de la apirexia; se administra con miel de abejas, con un jarabe adecuado, ó con una copita de vino generoso, al gusto del enfermo; con igual dosis de corteza picada y machacada y media botella de agua hirviente, se hará una infusion que tiene iguales propiedades, pero con la ventaja de administrarse con mucha mas facilidad; despues de endulzada se toma por tazas durante la apirexia. El caldo de limones sazonados, pero no todavía amarillos, añadido al agua con que se ha de preparar la decoccion de café crudo, hace de ella un medicamento mas poderoso.

759. Fruta de burro. Véanse las sinonimias, párrafos 271-272.

La corteza de esos arbolitos es muy amarga y la tienen por febrífugo bueno, que se emplea con ventaja en la Guyana, donde esos vejetales se hallan con abundancia; se utilizará del mismo modo y en los mismos términos que la de las quinas del país ó de Santa Lucía. Véase núm. 155.

760. Almendro de los bosques. Véanse las sinonimias, párrafo 437.

Se tiene por febrífugas las flores y la corteza del tallo de ese bejuco, y se prepara con dos onzas ó un manojo de ellas y media botella de agua hirviendo una infusión, que endulzada como corresponde, se administra por tazas en la apirexia de las intermitentes.

761. Cedro de olor, Preo., Cba.; Cedrela olorosa, cedro de las Barbadas ó de Martinica, acayú de tablas, T. R. N. — *Cedrela odorata*, L. — *Cèdrele odorant*, *cail cedru*, *cèdre acajou*, *acajou à planches*, *acajou de la Martinique*. — *West India bastard-cedar*, ó *barbadoes bastard-cedar*.

762. Cedro macho, cedro lejitimo ó de Santo Domingo, acayú lejitimo ó de muebles. — *Sceitonia mahogani*, L.; *S. senegalensis*, Dese. — *Acajou à bois ou à meubles*, *cèdre des Antilles*. — *Common mahogani-tree*.

La corteza de esos grandes y hermosos árboles que se crían con abundancia en las Antillas y en el continente americano, es bastante amarga y tenida por febrífugo bastante bueno y apreciado; se preparará pues con una ó dos onzas ó un manojo de ellas y media botella de agua, una decocción, que despues de endulzada con un jarabe adecuado, se emplea á tazas durante la apirexia y surte efecto. En Costa Firme, República de Venezuela, suelen utilizar la decocción de las hojas ó corteza del cedro de olor en buches contra los dolores de muelas, que alivian bastantes veces.

763. Triquilia que huele á almizcle. — *Moschorylum Swartzii*, Juss.; *Trichilia moschata*, Sw.: *T. membranacea*, Macf. — *Trichilie musquée*. — *Common shrubby muskwood*.

La corteza de ese árbol, que se halla con abundancia en todas las Antillas, así como en el continente americano, es tenida por febrífugo bueno; se prepara pues con una ó dos onzas ó medio manojo de ella hasta uno, y media botella de agua, una decocción, que despues de endulzada como corresponde, se administra por tazas durante la apirexia y surte efecto, segun dicen. Se emplea tambien el polvo en dosis de treinta á cuarenta granos á una dracma, una ó dos cucharaditas, partida la dosis en tres ó cinco papeletas, que se administrarán con miel de abejas en el término de la apirexia.

764. Bejuco amargo. Véase la sinonimia, párrafo 408.

Una ó dos dracmas, es decir, de una á tres cucharaditas de las semillas de este bejuco puestas en infusión con un vaso de vino blanco generoso, constituye un buen medicamento febrífugo, que se administra en una sola toma como dos horas antes que se presente

el escalofrío, y surte muy buen efecto contra las cuartanas. El cocimiento hecho con uno ó dos manojos de la planta y media botella de agua, despues de endulzado se administra del mismo modo y en las mismas circunstancias, y surte tambien efecto.

765. Moca, Pico.; Pilon, Gua. — *Andira inermis*, Kth.; *A. racemosa*, Lam.; *A. grandiflora*, Guil-Perr.; *Foucapana americana*, Aubl.; *Geoffroya inermis*, Sw. — *Angelin grand bois*. — *Bastard cabbage bark* ó *the cabbage bark-tree*.

Los médicos ingleses de Jamaica y los del Norte-América emplean diariamente la corteza de este árbol, que se halla con abundancia en las Antillas, por febrifugo bastante poderoso; se preparará pues con media onza hasta una de ella y media botella de agua, una decoccion, que despues de endulzada se dará por tazas, una cada hora durante la apirexia, y surte muy buen efecto, segun dicen.

766. Añil de la tierra, añil lejítimo, etc. — *Indigofera anil*, L.; *I. tinctoria*, De. — *Indigotier anil. indigo*. — *Wild* ó *west indian indigo*.

El polvo de las raices de esa mata, tan comun y hasta abundante en todas las Antillas y en el continente americano, se utiliza como febrifugo de dos á cuatro draemas, dos hasta cinco cucharaditas: esa dosis, partida en cinco á siete papeletas, se administra durante la apirexia, con miel de abejas, ó en la infusion de sus propias flores, endulzada como corresponde, y se dice que surte efecto. El cocimiento cargado de las hojas sirve para baños generales febrifugos muy buenos y cuyo uso favorece mucho la accion de los otros medicamentos. En Costa Firme, Republica de Venezuela, se emplea ese vegetal para curar la sarna, y basta para eso frotar con las hojas bien machacadas el cutis, despues de bien lavado previamente con jabon negro; usadas tambien en cataplasmas para curar las úlceras y las heridas enya cicatrizacion adelantan mucho: uno ó dos manojos de raices de la mata de añil comun recién cojidas y machacadas como conviene, puestas con una botella de ron, suministran, despues de su exposicion diaria al sol durante tres ó cuatro dias, un remedio muy bueno contra los piojos, que hormiguean á veces con una espantosa abundancia en la cabeza de algunos niños y pueden entónces volverse una enfermedad de alguna consideracion; se aplica del modo siguiente: se lava con ese líquido la cabeza de los niños y se la cubre despues con un pañuelo bien mojado con él, dejándolo aplicado toda la noche; dos ó tres aplicaciones seguidas así bastan siempre no solo para matar esos insectos asquerosos, pero tambien para destruir las numerosas liendres pegadas á los pelos, de suerte que caen sin haber producido nada. El succo exprimido de las hojas y ramitas tiernas mezclado con miel es muy bueno contra el sapillo ó aftas de los niños. Dicen que el añil en polvo echado en las úlceras surte muy buen efecto. Sin duda las demas especies del género *indigofera* tienen iguales propiedades medicinales y se podrán emplear del mismo modo y en los mismos términos que el añil lejítimo.

767. Clavellina, guacamuya, etc. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 337 *bis*.

Las primorosas flores de ese arbusto se emplean por febrífugo poderoso; se preparará pues, con uno hasta dos manojos de ellas y media botella de agua hirviente, una infusion que, endulzada como corresponde, se administra tibia por tazas, como dos horas antes que se presente el aceso; el enfermo no tarda en romper en sudor abundantísimo, y ordinariamente el ataque no se presenta, ó si viene es muy flojo; aunque de sabor amargo, se toma con facilidad ese remedio. Se podrán reemplazar las flores, cuando faltaren, con las hojas empleadas del mismo modo y en iguales términos: surtirán efecto feliz, pero será preciso juntar con ellas una sustancia aromática cualquiera al gusto del enfermo, ó endulzar la tisana con un jarabe aromático para disfrazar su sabor desagradable parecido al de los senes; tienen además propiedades purgativas bastante pronunciadas.

768. Retama, C. B.; Juneo de cienaga, Cba.; Palo rayo ó pararrayo, Prec. — *Parkinsonia aculeata*, L. — *Parkinsonie à aiguillons*, *acacia grêle des savanes*, *épine de Jérusalem*. — *Jerusalem thorn*.

Todas las partes de ese primorosísimo árbol, que hemos hallado con bastante abundancia en las Antillas, sea silvestre, sea cultivado para el adorno de los patios, y tambien en el continente vecino, tienen propiedades febrífugas muy pronunciadas. Se prepara pues, con la corteza, hojas, flores ó vainas verdes, empleadas juntas ó solas, dos á cuatro onzas, uno ó dos manojos y media botella de agua, una decoccion que; despues de endulzada como corresponde, se toma por tazas durante la apirexia, y surte efecto; muchísimo mas cargado el cocimiento, sirve para baños febrífugos muy buenos para ayudar el efecto feliz de los otros medicamentos; las ayudas preparadas con la decoccion para bebida son muy favorables tambien. El polvo de las semillas lijeramente tostadas se emplea de 24 á 35 granos, una cucharadita de las de café, que se administra en una taza de la infusion de sus propias flores, y se debe repetir tres ó cuatro veces durante la apirexia: ordinariamente surte efecto.

769. Uña de gato. — *Pithecolobium unguis cati*, Benth.; *Mimosa unguis cati*, L.; *Jnga unguis cati*, W.; *J. guadalupensis*, Desv. — *Acacie à quatre feuilles*, *bois d'acacia*.

La corteza de este arbolito, que se eria con tanta abundancia en las costas de las Antillas, es tenuta por febrífugo bastante poderoso; el polvo se emplea en dosis de dos draemas hasta una onza, dos hasta ocho cucharaditas, partida en tantas papeletas como cucharaditas, y se administra despues de endulzado con miel de abejas ó con un jarabe adecuado, durante la apirexia. Se prepara un buen medicamento febrífugo con dos manojos ó cuatro onzas de corteza machacada, dos puñados de jenjibre, tambien machacado, y botella y media de vino de Burdeos, de la Rioja ó de Valdepeñas: el frasco puesto en el baño de maria ó sobre cenizas calientes durante diez ó quince horas, ó espuesto al sol durante cuatro ó cinco dias de segui-

da, se decanta ó filtra el líquido, que se toma á copas, una cada tres horas durante la apirexia; se debe continuar su uso durante algunos diez ó quince dias para que su efecto sea mas duradero.

770. Sauce lloron y blanco. — *Salix humboldtiana*, W.; *Salix babilonica*, L. — *Saule blanc ou de Humboldt, saule pleureur.* — *Humboldt's willow y weeping willow.*

La corteza de esos árboles conteniendo salicina, ha sido empleada con bastante ventaja por febrífugo; se preparará pues con dos onzas ó un manojo de ella machacada y media botella de agua, una decoccion, que despues de endulzada se tomará á tazas durante la apirexia, y bastantes veces surtirá efecto feliz. Ettmuller ha empleado la decoccion de corteza de sauce como anafrodisiaco y la ha visto salir bien. Segun Giniz, las flores de sauce tienen propiedades narcóticas. ¿ Será verdadero?

771. Aceite de palo, Peco.; Bálsamo ó resina de copaiba. — *Copaifera officinalis*, Jacq.; *C. Jacquinii*, Desf. — *Copayer officinal, copahu, baume de copahu.* — *Officinal balsam of copavi.*

El bálsamo ó resina de copaiba, vulgarmente llamado aceite de palo, tan útil en la cura de las purgaciones, como lo diremos en la seccion siguiente y en su lugar correspondiente, tiene tambien propiedades febrífugas bastante pronunciadas, pero muchos no lo pueden tolerar y por eso se niegan á tomarlo. De quince á treinta gramos ó una á dos cucharadas de las de sopa de aceite de palo, mezclado con otro tanto de polvo de cubeba, constituye una especie de electuario que se administra en tres ó cuatro tomas durante la apirexia: cada toma habrá de envolverse en una oblea á fin de evitar su sabor desagradable y facilitar su administracion. Esas sustancias así administradas juntas tienen un poder febrífugo mucho mas pronunciado que cuando solas. La cubeba sola en dosis de quince á treinta gramos, media onza hasta una, partida en seis á ocho papeletas dadas durante la apirexia, surte efecto; puede uno valerse de esas sustancias para con los febricitantes que á la vez padecen purgaciones. Ocioso es decir que la pimicnta comun ó prieta tiene contra las intermitentes un poder curativo bastante pronunciado, porque este hecho clínico está conocido hace ya bastante tiempo, sin embargo, hoy dia se la emplea poco para llenar esa indicacion terapéutica.

## SECCION IV. — ANTISIFILÍTICOS Ó ANTIVENÉREOS Y ANTIBLENORRÁJICOS

---

### CAPÍTULO PRIMERO

#### GENERALIDADES

Se ha dado el nombre de antisifilíticos ó antivenéreos á unas sustancias que tienen poder para curar el mal venéreo, gálico ó sifilítico, pero los antisifilíticos lejitimos, se sacan del reino mineral, son el azogue y sus preparados, el yodo y algunos de sus preparados, sin embargo en los países tropicales, como las Antillas verbigracia, esas enfermedades se pueden curar y hasta se curan diariamente con bastante facilidad á favor de los vejetales solos. A nuestro sentir, seria muy prudente tomar, despues de esos vejetales, algun preparado de azogue como por ejemplo las píldoras hechas con pomada de soldado ó unguento mercurial, lo que se puede hacer sin inconveniente ni peligro ninguno, tres á cinco por dia, y á la vez se administrará por bebida diaria la infusion ó decoccion de zarzaparrilla ú otra especie que tiene fama en la cura de esas enfermedades; quizás la decoccion de los fucos ó sargazos podria hasta cierto punto reemplazar al yoduro de potasio; entónces se la tomaria diariamente despues de concluida la cura con los demas medicamentos; de ese modo se encontraria uno al abrigo de las recaidas tan frecuentes, las cuales se disfrazan tan á menudo bajo el semblante de enfermedades cutáneas tan numerosas y tan graves en esos países. Sin embargo, en las rejiones cálidas, curar el mal venéreo únicamente con los vejetales sudoríficos ó depurativos, es cosa mucho mas fácil que en los templados, sin perjuicio ninguno para el enfermo, porque primitivas, esas enfermedades son generalmente benignas y fáciles de curar, á no ser que el enfermo haga muchos disparates.

Se llaman antiblenorrájicos á las sustancias que se emplean para curar la blenorrajia ó purgacion, lo que se consigue muy bien con los vejetales que vamos á estudiar.

## CAPÍTULO II

PARTICULARIDADES Ó INDICACION Y ESTUDIO DE LOS VEJETALES EMPLEADOS COMO ANTISIFILÍTICOS Y COMO ANTIBLENORRÁJICOS.

771. Calaguala polipodio de las Antillas. — *Polypodium adiantiforme*, Forst. ; *P. calaguala*, R. Ps. ; *Aspidium coriaceum*, Sw. ; *Tectaria cahuala*, Cav. — *Polipode coriace, calahuala ou calaguala*.

Las raices, ó mejor, los rizomas de ese primoroso helecho que hemos hallado con abundancia en las peñas ó en los troncos de los árboles, tienen sobre las afecciones venéreas propiedades incontestables, obrando como sudorífico y depurativo á la par. Se prepara con una ó dos onzas, medio manojó ó uno de esa sustancia limpia, picada y machacada y una botella de agua reducida á media por el hervor; despues de endulzada con jarabe de zarzaparrilla ú otro por ese estilo, se administra tibia, por tazas, en el término del día y se sigue su uso durante un tiempo bastante largo para que surta efecto. Según el señor Vauquelin, la composicion de la calaguala es como sigue: mucho leñoso, sustancia que parece goma, en cantidad algo menor, resina roja, amarga y acre, tambien bastante abundante; sustancia que parece almidon, materia colorante, muy poco ácido málico, mucha sal de comer, cal y ácido silíceo.

772. *Vanilla claviculata*, Sw. ; *Epidendrum claviculatum*, Swartz. — *Liane à blessure de Saint-Domingue*.

Ese bejuco es tenido por antisifilítico bueno, y para eso se emplea el cocimiento preparado con un manojó ó dos onzas de él, machacado y picado como conviene, y un cuartillo de agua; despues de endulzado con un jarabe adecuado, se administra por tazas en el término del día; es preciso seguir su uso durante un tiempo bastante largo. El zumo exprimido se aplica con muy feliz éxito á las heridas recientes, cuya cicatrizacion facilita muchísimo, y diariamente se emplea en Santo Domingo para llenar esa indicacion terapéutica.

773. Junco pentagono. — *Scirpus pentagonus*, L. — *Scirpe pentagone, jonc d'eau des Antilles*.

Toda esa yerba se emplea como antiblenorrájica, pero raras veces sola y siempre junta con otros vejetales teniendo tambien propiedades antiblenorrájicas mas pronunciadas que ella; se hará pues, con un manojó de raíz y otro tanto de higuillo ú otro y una botella de agua, una decoccion que, despues de endulzada como corresponde, se administrará por tazas en el término del día; es preciso seguir su uso como unos ocho ó diez dias.

774. Zarzaparrilla. Véase para las sinonimias el párrafo número 386.

775. Donguey ó pseudo China. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 387.

Ocioso es decir que la raíz de las varias clases de zarzaparrilla y la de donguey se emplean vulgar y diariamente en la cura de las enfermedades crónicas ó constitucionales con mucha ventaja, pero es preciso seguir su uso durante algunos cuatro ó cinco meses para que surta el efecto feliz esperado. Se hará la infusion como lo hemos indicado al hablar de esas sustancias entre los sudoríficos; por esa razon nos limitaremos á esa simple indicacion, para no volver á repeticiones inútiles y fastidiosas.

776. Aristoloquía, mata serpiente ó guaco, etc. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 319.

No volveremos á repetir ahora lo que hemos dicho de ese vegetal y de las demas especies del mismo género cuando las hemos estudiado por sudoríficos, de tal suerte, que nos limitaremos á esa simple indicacion, vuelva á lo que tenemos dicho en los párrafos cuyos números están al principio de este.

777. Ortiga blanca de las Antillas. Véase para las sinonimias el párrafo 351.

La raíz de esa mata tiene en Puerto Rico mucha fama en la cura de las purgaciones, y para llenar esa indicacion terapéutica se prepara, con dos onzas ó un manojo de ella, picada y machacada como conviene y un cuartillo de agua, un cocimiento que, endulzado como corresponde, se toma por tazas en el término del día; se sigue su uso ordinariamente unos nueve dias y, segun dicen, es remedio santo. Además de eso, el zumo exprimido de las hojas verdes y recién cojidas tomado en dosis de tres cucharadas de las de sopa, repetida dos ó tres veces antes que se presente el escalofrío de las intermitentes, hace romper el cuerpo en sudor, y ordinariamente el ataque aborta y no aparece.

778. Cubeba. — *Piper cubeba*, H. — *Poirre cubèbe*, *poirre à queue*.

Los frutos secos de ese vegetal constituyen uno de los antiblenorrájicos mejores y mas apreciados; su composicion química es la siguiente, segun Vauquelin: aceite volátil, un licor verde graso, una resina blanda cuyo olor es bastante agradable, de sabor unargo algo parecido al del bálsamo de copaiba; un poco de otra resina dura y pardusca; una materia extractiva análoga á la de las leguminosas y que precipita por el ácido agállico, una especie de goma y unas sales.

A los dos dias de la administracion de esa sustancia, la fuerza de los fenómenos inflamatorios ha disminuido mucho, y ordinariamente la inflamacion se ha desvanecido casi del todo; de suerte que los dolores tan atroces que padecia el enfermo se han vuelto tolerables, los orines corren casi sin dolor y con bastante facilidad; ya las erecciones son menos frecuentes y se efectúan con poco dolor ó se han desvanecido enteramente; la hinchazon y el rubor del caño de la

orina han desaparecido á la vez que la secrecion virulenta ó la purgacion se hace mas blanca, menos espesa, menos abundante, y en término medio se desvanece enteramente entre el quinto y el octavo dia.

Despues de administrada dicha sustancia se manifiesta su accion con los fenómenos siguientes: disminucion muy notable de las fuerzas musculares; en efecto, el que la tomó necesita descansar y no puede desempeñar sus trabajos corporales como lo hacia antes; necesita á cada rato tomar alimento y con frecuencia apetece licores; en fin, disminucion notable en la fuerza y frecuencia de los latidos del pulso, que corresponden con la disminucion de los síntomas inflamatorios y con la cesacion de la purgacion ó flujo virulento ó mórbido; el pulso puede, en el término de nueve dias, durante los cuales se habrán gastado ciento diez y seis gramos, ó como tres onzas y media de esa sustancia, haber bajado de setenta latidos por minuto hasta cuarenta y ocho, y entónces se habrá puesto filiforme; el flujo habiéndose detenido enteramente, el pulso pronto vuelve á su fuerza regular y normal; los profesores italianos tienen pues la eubeba por hipostenizante cordiaco vascular ó como antiflojístico poderoso.

Se la ha celebrado mucho en los catarros crónicos pulmonares, en las fluxiones catarrales, en el asma húmedo, en las purgaciones y leucorreas; además con ella se han desvanecido jaqueas; algunos la consideran como capaz de combatir con ventaja los vértigos, de oponerse á la invasion de la apoplejía y demas afecciones del cerebro, efectos felices que no son otra cosa sino la consecuencia necesaria de sus propiedades contra-estimulantes poderosas, de manera que llegando al cerebro menor cantidad de sangre no puede conjestionarse. El catedrático Velpeau, de Paris, la emplea con preferencia contra las blenorrajias, y la administra en dosis de cuatro hasta seis gramos; ese polvo se toma en una taza de infusion ó té de flores de tilo, repetida dos ó tres veces por dia, y por enesima hace beber un vaso de agua de azúcar listo á propósito. Con ese método, cinco dias bastan para que desaparezca la purgacion, y sin embargo se ha de seguir usándolo durante dos ó tres dias mas, y va despues disminuyendo gradualmente la dosis diaria, hasta cesar enteramente su empleo. Segun el doctor Dieters, la eubeba tiene sobre la ineontinencia de orina mayor poder curativo que los demas medicamentos; esa enfermedad va acompañada con mucha frecuencia de la atonia del cuello de la vejiga y tambien de lombrices en el canal intestinal. Se emplea su polvo hecho electuario con miel de abejas, y para facilitar su administracion se envuelve cada toma en una oblea; para un niño la dosis es de como dos polvos ó quince granos por dia, en dos ó tres tomas; para los de como tres á cuatro años de edad se empleará una eucharadita, ó como veinte y cinco á treinta granos al dia, en cuatro papeletas; para los muchachos dos eucharaditas, en seis tomas, y para los jóvenes, hasta cuatro eucharaditas, al dia en ocho tomas; ese método se habrá de seguir sin interrupcion durante tres á cuatro semanas y siempre surtirá inmejorable efecto. La accion curativa es pronta y persistente, aunque algunas veces vuelve

á presentarse á ciertos intervalos la incontinencia, pero esas recaídas van disminuyendo poco á poco y por fin desaparecen enteramente. Con ese método no ha sucedido nunca inconveniente ninguno en la salud general de los enfermos. Además de eso surte también muy buen efecto contra las poluciones nocturnas ó pérdidas seminales involuntarias; contra la parálisis de la vejiga determinada por una caída en la columna vertebral, y por fin, contra la hematuria.

Si por casualidad el estómago no la pudiera tolerar, se emplearía entónces en lavativas compuestas con la infusión, preparada con una cucharada de polvo y medio vaso de agua hirviendo y una hoja pequeña de estramonio ó algunas cápsulas de cardo santo y se administrará después de pasada por una tela; quizás sería mejor mezclar el polvo con una decocción mucilaginosa y narcótica á la vez y administrarlo así en suspensión.

779. Basqueña cerrada. Véanse las sinonimias párrafo número 355.

780. Higuillo oloroso. Véanse las sinonimias párrafo número 59.

Esos vegetales, que ya hemos estudiado mas arriba, se emplean como ya lo tenemos dicho en los párrafos correspondientes; tienen sobre las blenorragias un poder curativo pronunciado, y se emplean con mucha ventaja contra esas enfermedades; su efecto es muy feliz.

Con un manojo de raíces de basqueña y media botella de agua hirviendo se prepara una infusión que se emplea para bebida diaria de los enfermos, y cuyo uso ayuda poderosamente la acción de los otros medicamentos empleados contra esas enfermedades. El zumo de toda la planta recién cojida se administra en dosis de seis á ocho cucharadas por día, en tres ó cuatro tomas, y surte muy buen efecto. Las hojas cocidas con muy poca agua constituyen cataplasmas resolutivas muy buenas y que merecen emplearse con mucha frecuencia.

781. Itamo real, etc. Véanse las sinonimias núm. 473.

Las hojas y tallos secos de esa mata tienen en Curaçao y demas Antillas mucha fama en la cura de las enfermedades sifilíticas; se prepara pues con medio hasta un manojo de esas partes picadas y machacadas como conviene y media botella de agua, una decocción que, después de endulzada como corresponde, se da por tazas en el término del día; se debe seguir su uso durante un tiempo bastante largo para que surta efecto; á nuestro sentir obra como purgativo poderoso.

782. Bejuco de purgación. — *Boerhaavia scandens*, L.; *B. sarmen-tosa*, Br. — *Patagone ou boerhaavie grim-pante, herbe à la chaude-pisse*. — *Climbing hog-weed*.

La raíz de esa mata abejucada, que hemos hallado en ciertos parajes de la isla de Puerto Rico, como verbigracia en Guanica, tiene

fama contra las purgaciones, y se prepara, con un manojo de ella recién cojida y machacada y media botella de agua, una decoccion que despues de endulzada á propósito se toma por bebida diaria: su uso seguido durante algun tiempo ayuda poderosamente la curacion de esas enfermedades, que sola puede desvanecer cuando son simples y leves.

783. *Bignonia antisiphilitica*, Mart.; *B. spectabilis*, De.— *Bignone antisiphilitique*. — *Antisiphilitic trumpet-flower*.

La corteza y las ramas tiernas de ese primoroso bejuco, que hemos hallado en Puerto Rico, es tenida en el Brasil por remedio muy poderoso contra los tumores sifilíticos y tambien contra las úlceras de mal carácter ó malignas; se prepara pues, con un manojo de esas partes picadas y machacadas como conviene y media botella de agua, una decoccion que se usa para fomentos y lavatorios: para bebida se hará una infusion con una dosis mitad menor.

784. Algodoncillo, etc. Véanse las sinonimias del párrafo número 486.

El tallo y raiz secos de esa mata son tenidos por tan eficaces en las enfermedades venéreas como la zarzaparrilla, que pueden reemplazar; sin duda para nosotros obran por sus propiedades depurativas; se emplean del mismo modo y en los mismos términos que la zarzaparrilla, con la cual se pueden juntar.

785. Tabaiba ó tapaiba, Preo.; Amapola, Vzla.; Lirio blanco, Cba.— *Plumeria alba*, L.; *P. hypoleuca*, Gaspard.— *Franchipanier blanc, bois de lait*.

La corteza de la raiz y tambien la del tronco de ese árbol, que se halla con abundancia en la costa sud de la isla de Puerto Rico, en la isla de Bieques y demas Antillas, tiene mucha fama en la cura de las purgaciones, y diariamente se echa mano de ella para combatir esa enfermedad; la corteza de las otras especies que tenemos señaladas en el núm. 427 tienen tambien propiedades antiblenorrájicas, como lo hemos averiguado muchísimas veces.

Segun Descourtils, el zumo lechoso ó la leche que chorrea con abundancia de las cortaduras hechas en la corteza de esos árboles, determinan los accidentes de los enforbios, y su envenenamiento se manifiesta por los síntomas siguientes: sabor muy acre en la boca y en el esófago, que se estiende hasta el estómago y los intestinos; náuseas y vomitos; se hincha la barriga; hay horripilaciones y luego sudores frios y viscosos; hay tambien desmayos repetidos y demas síntomas nerviosos. Vaciado el estómago por el vómito, se emplearán bebidas aciduladas tomadas con abundancia, agua de limon ó de naranja. Dice además que la leche constituye un drástico poderoso y á la vez peligroso; se utiliza en aplicaciones exteriores contra las afecciones cutáneas, como los empeines y la sarna, con muy feliz éxito.

Se puede emplear como sigue: se toman dos ó tres manojos de corteza picada y machacada y se les echa en una damajuana ó botija

con doce botellas de agua fria, y despues de unos cuatro dias de maceracion y de esposicion al sol, con el cuidado de mear el líquido diariamente, el medicamento está preparado y bueno para el uso; durante el tiempo de su preparacion se da al enfermo refrescantes y medios baños para combatir los accidentes inflamatorios locales; ese hecho, se bebe á pasto por agua comun, y ordinariamente acabada la damajuana ya está curada la purgacion, y raras veces es preciso emplear otra; se endulza al gusto. Tiene al principio sobre el canal intestinal un efecto purgativo bastante pronunciado y favorable para la cura, que es sin consideracion alguna y no perjudica de ningun modo al enfermo, y se desvanece por sí solo. Cuando hay recrudescencia ó que los accidentes inflamatorios vuelven á presentarse con mayor fuerza, lo que sucede con frecuencia en los primeros dias de su administracion; se les desvanece fácilmente con los emolientes y narcóticos empleados localmente en medios baños prolongados: sin embargo, esa especie de recaida debe considerarse como una señal feliz, porque indica que el medicamento obra sobre los órganos enfermos.

Durante nuestra práctica médica en esos paises, solíamos emplear el extracto en pildoras de tres á cinco granos, las cuales se administraban en dosis graduadas, principiando por cuatro al dia, en otras tantas tomas y aumentando gradualmente hasta tomar en el término de seis dias como ciento cincuenta granos del medicamento, dosis regular que se gastaba ordinariamente para curar una purgacion; en los casos rebeldes, como la gota militar, por ejemplo, que se habian resistido á los demás medicamentos, era preciso seguir mas tiempo su empleo, pero siempre salia muy bien; el polvo de la corteza se usaba para hacer las pildoras, pero se le podría reemplazar muy bien con el de cubeba ó de higuillo oloroso. Se prepara, con un manojo de corteza bien machacada y una botella de vino generoso, á gusto del enfermo, un medicamento magnífico que se toma por copitas repetidas de tres hasta seis veces en el término del dia, y surte muy buen efecto; dos botellas bastan ordinariamente para lograr la curacion completa. El extracto preparado con la tintura obtenida con ron fuerte por medio de un aparato por desalojamiento es mucho mas poderoso y se conserva bueno indefinidamente; las dosis serán pues la mitad menores. Se curan las úlceras sifilíticas, gomosas y plánicas, despues de lavadas con la decoccion, aplicándoles el polvo de la corteza, y ese método surte muy buen efecto. La leche es tenida por muy buena contra el dolor de las muelas picadas, en las cuales se aplica un algodón empapado en ella; dicen que su uso hace además caer las muelas picadas por pedacitos.

786. Raiz de baroto, Gna. — *Ruellia geminiflora*, Kth.; *Dipteracanthus geminiflorus*, Ns.; Variedades *ruellia angustifolia*; *D. angustifolia*, y *D. canescens*.

Esa primorosa planta, que hemos hallado en las savanas de la Guyana, cercanías de Angostura, canton de Upata, y tambien en la isla de la Trinidad, tiene mucha fama en la ciudad de Bolívar y en las misiones del bajo Orinoco, ó del Caroni, contra las purgaciones;

se prepara, con medio manojo hasta uno de raíz machacada y limpiada como conviene y una botella de agua, una decoccion que despues de endulzada se bebe á pasto ; es preciso seguir su uso durante nueve dias de seguida, y es remedio santo. Se emplea tambien para el mismo objeto la decoccion de la raíz del miosotis ó ruelia de raíz tuberosa, de que hemos tratado ya en el párrafo núm. 474, en la ciudad de Bolívar, del mismo modo y en los mismos términos, y dicen que surte efecto ; sin duda las otras especies del mismo género participan de las mismas propiedades curativas.

787. Albojol con flores de dos colores. — *Convolvulus discolor*, Kth. — *Liseron discolor*.

Ese bejuco tiene alguna fama para la cura de las purgaciones y dicen que surte efecto ; se prepara pues, con un manojo fuerte de esa planta picada y machacada y una botella de agua, una decoccion, que despues de endulzada como corresponde, se tomará á pasto ; será preciso seguir su uso durante algunos nueve ó diez dias, por lo menos, y saldrá muy bien, segun dicen.

788. Tibey. Véanse las sinonimias, párrafo 399.

Esa planta tiene mucha fama como antisifilítico poderoso ; las raíces son la parte mas activa ; sin embargo, por la desecacion pierde sus propiedades tan nocivas como curativas, ó al menos su fuerza disminuye mucho por esa operacion ; pero siempre será necesario emplearla con prudencia, porque es venenosa, como lo tenemos señalado en el párrafo en que la hemos estudiado como sudorífica.

Se preparará con media onza hasta una de raíces ó de la planta misma, dos ó cuatro puñados, y una botella de agua, una decoccion, que despues de endulzada se tomará por tazas en el término del dia : obrando como sudorífica y depurativa á la vez será por consiguiente preciso seguir su uso durante un tiempo bastante largo para que surta efecto. Con la decoccion mucho mas cargada, se preparará el extracto, que se empleará en píldoras de tres granos y se tomarán seis de ellas en otras tantas tomas en el término del dia. El cocimiento cargado se utilizará además con mucha ventaja para baños ó lavatorios en las partes enfermas.

789. Guayacan. Véanse las sinonimias, párrafo 404.

Ocioso es hablar de guayacan como antisifilítico, porque nadie ignora sus propiedades antivenéreas y que constituye con la zarzaparrilla un remedio doméstico y vulgar en esas enfermedades. No repetiremos pues lo que hemos dicho mas arriba ; solo añadiremos que es un depurativo poderoso, cuyo uso debe seguirse largo tiempo para que surta efecto, y que en los paises cálidos es mas activo que en los templados. Jamás se emplea sola su raspadura ó su corteza, sino siempre con la zarzaparrilla, y con frecuencia con el saasfrás, para hacer bebidas ó tisanas compuestas.

790. Pega, palma, eet. Véanse las sinonimias, párrafo 373.

La raíz de ese bejuco es muy apreeiada como antivenérea y se

prepara con un manojo de ella y una botella de agua un cocimiento que, despues de endulzado como corresponde, se bebe á pasto: se debe seguir su uso largo tiempo para que surta efecto: el polvo se emplea tambien en dosis de media onza ó tres cucharalitas, partida en cuatro ó cinco papeletas, que se administran en otras tantas tomas en el término del dia, despues de mezclado con miel de abejas. El cocimiento, mucho mas cargado y hecho con los tallos y hojas, se emplea en aplicaciones locales, lavativas, fomentos, baños locales, etc., contra las leucoflemasias y la hinchazon del escroto, vulgarmente llamada bolsa, y surte efecto.

791. *Cufea antivenérea*. — *Cuphea antisiphilitica*, L. — *Cuphée antisiphilitique*.

Esa yerbecita y las otras especies del mismo género que se hallan con abundancia en los lugares húmedos de las Antillas, tienen bastante fama en la cura de las enfermedades venéreas y obran como depurativos: se preparará pues con uno ó dos manojos de toda la planta picada y una botella de agua, una decoccion que se beberá á pasto, despues de endulzada con un jarabe adecuado: ocioso es decir que se ha de seguir su uso largo tiempo para que surta efecto.

792. Bejuco de Costilla, etc. Véanse las sinonimias, párrafo 374

El cocimiento preparado como llevamos dicho mas arriba, es muy apreciado contra las enfermedades sifilíticas crónicas y rebeldes, cuya cura favorece mucho, pero es necesario seguir su empleo con perseverancia durante largo tiempo.

793. *Meutzelia aspera*, L. — *Meutzélie rude*.

Las raices de esa planta algo abejucada que hemos hallado con bastante frecuencia en Puerto Rico y demas Antillas, tienen fama en la cura de las enfermedades gálicas y obran como depurativo bastante poderoso. Se preparará con una ó dos onzas de ellas y una botella de agua, una decoccion que se beberá á pasto. Si el efecto purgante fuese demasiado pronunciado, seria preciso disminuir la dosis de raiz, empleando siempre igual cantidad de agua.

794. Copaiba, aceite de palo, etc. Véanse las varias sinonimias, párrafo 771.

Ocioso es describir aquí el estado físico del aceite de palo, porque es una sustancia demasiado vulgar y conocida en los países intertropicales, para no ser bien notorio á todos; pasaremos pues á su accion fisiológica. Despues de la introduccion de esta sustancia en el estómago, se observan los síntomas siguientes: mucho desgano, una repugnancia casi invencible, producida por el olor particular y característico del medicamento, y mas tarde una sensacion como de acritud y de irritacion en la garganta, acompañada de calor en el estómago, de pesadez y de embarazo: hay náuseas y ganas de vomitar, entónces está el pulso casi siempre acelerado; mas adelante hay vómitos y deposiciones: la cara se pone pálida, los orines corren con mayor abundancia y hieden á copaiba: en ese período se espe-

rimenta una sensacion de debilidad general, el cutis está con frecuencia cubierto de un sudor frio y el pulso se va bajando de diez, quince y hasta veinte latidos de su ritmo normal. Su accion primitiva es pues irritante, pero muy pasajera y local, mientras la secundaria ó dinámica es hipostenizante-cardíaco-vascular: entonces habrá sido absorbido. Al parecer del célebre catedrático de Padua, el bálsamo de eopaiba tiene sobre el hombre una accion dinámica igual á la de las trementinas, pero mucho más poderosa: su accion irritante, local ó mecánica, es análoga tambien y mas fuerte: los espirituosos son su contra y disminuyen ó destruyen su accion, mientras el agua de laurel-cerezo la hace muchísimo mas fuerte.

Esta sustancia es tenuta por el específico del catarro uretral ó de las purgaciones, y su empleo no está contra-indicado por el estado agudo de la blenorragia: su accion curativa se estiende á los accidentes consecutivos de esas enfermedades, los cuales son la orquitis blenorragica, llamada vulgarmente purgacion caida en las bolsas, enfermedad atrozmente dolorosa: las fluxiones de los testículos, que siguen con frecuencia á las gonorreas suprimidas, etc. Se podrá pues administrar ese medicamento, sin combatir previamente los accidentes inflamatorios con los ansiflojísticos locales, como se suele hacer, en dosis de dos dracmas ó como tres cucharaditas al dia; á la tercera ó cuarta dosis, ya el dolor y la inflamacion consecutiva ó simpática de los testes se van mejorando de tal manera, que la resolucion adelanta poco á poco y gradualmente y llega bastante pronto. Para lograr ese feliz éxito es preciso seguir el uso continuo y diario del medicamento durante doce y hasta quince dias. Las primeras dosis tomadas tienen sobre los accidentes secundarios de la blenorragia un poder curativo tal, que se ve el tamaño de los tumores irse bajando con bastante prontitud; pero luego ese efecto feliz se queda estacionario durante algunos dias, para volver despues á su curso la resolucion hasta su curacion, que no se hace esperar mucho. Dado en lavativas mejora la purgacion, tanto en los hombres como en las mujeres, y las cura tambien; pero generalmente, si á la octava ó novena lavativa no se ha logrado la curacion, no se debe seguir mas ese método, porque no surtirá efecto. Esas lavativas se preparan como sigue: despues de haber batido muy bien de dos dracmas hasta una onza, dos cucharaditas hasta dos cucharadas de aceite de palo con una ó dos yemas de huevo, la mezcla, vuelta bien homogénea, se ceba por encima poco á poco, como lo hemos dicho ya tantas veces, como seis ú ocho onzas, un vaso de la decoccion hecha con una hoja de estramonio y un manojo de las de cardo santo bien caliente, y esta especie de emulsion así preparada constituye el remedio. El enfermo debe guardar la lavativa lo mas posible, y si se pudiera quedar enteramente mucho mejor saldria: al darla es preciso tener mucho cuidado con que no toque el líquido á la márjen del ano ú orificio, porque en el acto del contacto se presentaria un pujo muy fuerte que haria espeler el medicamento.

Esa sustancia es mucho menos eficaz contra las purgaciones de las mujeres, principalmente cuando son agudas: con frecuencia la

blenorragia uretral está curada mientras la leucorrea ó purgacion vaginal sigue su curso sin estar modificada en nada por el aceite de palo empleado por la boca: entónces es preciso emplearle localmente, ora en lavativas preparadas como acabamos de decir, ora en inyecciones con el mismo líquido, y de esa manera surtirá efecto muy pronto y seguro.

Para sacar de ese medicamento todo el efecto curativo que se apetece es preciso graduar la dosis del modo siguiente: se principia la cura con una draema á una cucharadita de las de café, siguiendo así gradualmente hasta la dosis curativa, que es de media onza hasta una onza, ó una á dos cucharadas de las de sopa por dia; así dada durante dos ó tres dias, se bajará gradualmente la dosis hasta volver á la de una draema con que se habia empezado la cura; de esa manera no hay que temer las recaidas, mientras que tendrian lugar si se parase la cura al desaparecer la purgacion, como se suele hacer ordinariamente: he aquí la causa de las recaidas tan frecuentes. Esa sustancia es muy celebrada y con mucha razon contra las afecciones de todas las mucosas del cuerpo, y su accion curativa es tanto mas favorable y surte tanto mejor efecto cuanto mejor la toleren los intestinos y cuanto menos diarrea determine. Se la ha utilizado pues con mucha ventaja contra el catarro vesical, empleada en lavativas, en los catarros pulmonares, etc. Seis á ocho gotas tomadas en una taza de caldo en el acto de la invasion de una intermitente la desvanece á la tercera ó cuarta toma, lo que ha sido averiguado muchas veces en el hospital de Rennes y en el de Nantes. Los señores doctores Le Normand y S. Dieu le han utilizado junto con la cubeba contra las calenturas endémicas de la Argelia, y ha salido siempre muy bien. Ha surtido tambien efecto en las bronquitis agudas y hasta en el erup.

Segun lo espuesto mas arriba, las disoluciones alcoholicas de aceite de palo no son tan activas como cuando esa sustancia es empleada de otro modo. Sin embargo, con frecuencia se emplea bajo el nombre de pocion de Chopart un remedio que surte efecto, el cual se podrá modificar del modo siguiente en los paises intertropicales por estar al alcance de todos: aceite de palo, dos onzas ó como cuatro cucharadas de las de sopa, alcohol ó ron fuerte cuatro onzas, nueve cucharadas, sirop de azahar tres cucharadas, agna destilada ó infusion cargada de yerba buena y de flores de azahar juntas nueve cucharadas: todo bien mezclado, se administrará de tres á seis cucharadas de ese líquido en tres tomas por dia. Segun los ensayos clínicos de los señores doctores Malsent y Woolf, esa pocion, empleada en corta dosis, dos cucharadas por dia, la una por la mañana y la otra por la tarde, han desvanecido hemoptisias ó esputos de sangre sintomáticos de afecciones tuberculosas bastante avanzadas: unos dias bastan ordinariamente para lograr un efecto favorable. El aceite de palo se usa vulgar y diariamente en las Antillas para evitar el pasino ó tétano-traumático, aplicándole tópicamente á las picaduras por clavos, espinas, á los arañazos y heridas leves y haciéndole penetrar dentro de ellas, tiene á la par la propiedad de hacerlas cicatrizar muy pronto. Con mucha frecuencia el trismus ó

tétano ataca á los recién nacidos á causa de cortarles el eordon; se evitará ese accidente mortal aplicando aceite de palo á la herida que proviene de esa seccion. En Costa Firme, República de Venezuela, se hace, con partes iguales de aceite de palo, de cera blanca, aceite de oliva y jabon de Castilla, un emplasto que se aplica con ventaja á las heridas y á las úlceras: el jabon y la cera se ponen primero en una vasija vidriada, al fuego manso. Cuando estén derretidos se les agregan los aceites, luego que den el primer hervor, habiéndose removido bien antes los ingredientes: se aparta del fuego la vasija y se guarda para el uso. Ese bálsamo se llama de Zaraba porque el general de este nombre lo aplicaba á los soldados de su mando heridos en la guerra de la Independencia. Esa sustancia es pues un cicatrizante muy bueno.

La resina de copaiba ó aceite de palo, llamada vulgarmente bálsamo de copaiba, no conteniendo ácido benzoico, cuya presencia es característica de los bálsamos, no es otra cosa que una oleo-resina compuesta de una fuerte porcion de aceite esencial, que tiene iguales propiedades medicinales y ha sido empleado en idénticas circunstancias patológicas que la copaiba, y tambien ha salido muy bien; de una resina ácida, llamada ácido copahúvico ó ácido copahu-resínico, y de otra resina viscosa.

Las semillas de las frutas de ese árbol son oleajinosas y se saca de ellas un aceite graso un poco aromático, que es muy bueno contra las catarros pulmonares crónicos. Se emplea en dosis de una hasta tres cucharaditas por dia, siguiendo su uso durante largo tiempo, un par de meses, por ejemplo. En nuestro sentir seria mucho mas fácil, haciendo con las almendras, limpias como corresponde, una emulsion ó carato, como lo llevamos enseñado tantas veces, que seria mucho mas agradable para tomar y que se administraria por cucharadas ó copitas, de tres á cinco por dia. Los de Costa Firme emplean el cocimiento de la corteza de este árbol para baños, muy útiles contra el reumatismo crónico.

795. Homalio con espigas. — *Homalium spicatum*, Jacq.; *H. racubea*, Sw.; *Racubea guianensis*, Aubl. — *Acomat à épi*.

La corteza y raices de ese arbolito que hemos hallado con frecuencia en las Antillas, tienen alguna fama en la cura de las purgaciones. Se prepara pues con un manojo de ellas y media botella de agua, una decoccion ó cocimiento, que despues de endulzado á gusto ó con jarabe adecnado, se tomará en el término del dia: esa bebida, seguida diariamente, facilita mucho la curacion de esas enfermedades.

796. Jarilla ó galicosa, Gna. *Jarilla officinalis*, R. de G-y.

La raiz de esa planta, que hemos hallado en las cercanías de la ciudad de Bolívar, en las misiones del Caroni, en la provincia de Maturin y de Barcelona, tiene mucha fama en la cura de las enfermedades venéreas y cutáneas. Se la considera como un depurativo magnífico, mucho mas poderoso que la zarzaparrilla: se la despacha en las boticas de Angostura. Es bastante gruesa y á veces del ta-

maño del brazo de un niño de cuatro á cinco años, carnosa, bastante blanda, perpendicular; pero cuando gruesa y de algunos años de edad, salen por debajo de su cuello, y hácia su parte superior, algunas raices secundarias, laterales y horizontales, mas ó menos largas, cuyo tamaño es en razon de su edad, pero que no pasa del dedo índice, cilíndricas como la principal y tambien con muy pocas raicillas: esteriormente de color gris algo teñido de amarillento; se rompe con bastante facilidad y parece formada de muchas fibras semi-leñosas entrelazadas con una sustancia carnosa amarillenta abundante; su corte transversal observado con el lente, aparece en forma de estrella, cuyos radios van de la circunferencia hácia el centro, que está enteramente desprovisto de ellos. Su sabor es aromático y se parece un poco al del apio de hortaliza, algo dulce al principio, pero que no tarda en volverse bastante acre: despues de seca su sabor se ha vuelto análogo al de la regaliza, habiendo perdido casi todo su aroma. Cuando es gruesa, su vértice parece una cepa, porque carga con los restos de los muchos tallitos que de él salian. En el pais se la conserva fresca durante largo tiempo, poniéndola en arena, con el cuidado de echarla un poco de agua de cuando en cuando. Despues de seca se conserva poco tiempo buena, se pica y se vuelve polvo con la mayor facilidad y prontitud, aunque esté guardada en cajitas bien tapadas y hasta de hoja de lata. Para secarla se la parte en ruedas, con las cuales se hacen rosarios que se esponen diariamente al sol, ó mejor, se colocan en una estufa, en donde la desecacion es mucho mas rápida. El mejor medio de conservarla durante larguísimo tiempo en las boticas y de exportarla en Europa para estudiarla clínicamente en el vasto teatro de los hospitales, consiste, á nuestro parecer, despues de hecha ruedas y de seca, sea al sol, sea en estufa, segun la estacion, en meterla en grandes frascos ó garrafones de boca algo ancha, en los cuales, llenos ya de raiz, se echa bastante ron blanco ó aguardiente de caña sin tufo para que esté enteramente cubierto por el líquido y bien tapados despues los frascos, se tendrá á mano una sustancia medicinal en buen estado. Para emplearla se saca del frasco cierta cantidad de raiz con su correspondiente líquido y se hará entrar ambos en la composicion del remedio que administrar; escusado es decir que para eso habrá sido necesario pesar la raiz puesta en el frasco y conocer la cantidad de cuartillos de aguardiente empleados para llenarla.

Se prepara con una ó dos onzas á un manajo de esa raiz y una botella de agua, una decoccion, que despues de endulzada como corresponde, se toma por tazas en el término del día: se suele asociar con zarzaparrilla y otras sustancias sudoríficas ó depurativas. En la Guyana, república de Venezuela, se suele usar como sigue: se toma media libra de raiz de jarilla machacada, un cuarto de libra de raiz de oreja detigre, *cisampelos tomentosa*, y un tanto de pencas de sabila machacadas; esas sustancias introducidas en un garrafon de capacidad suficiente, con un papelon hecho pedazos, ó como dos libras de azúcar del pais y cuatro cuartillos de agua, despues de espuesto al sol un par de días, empieza á fermentar el líquido; entónces se principia á

emplear el remedio que está preparado y se administra un vaso por la mañana y otro por la noche, siguiendo así durante nueve dias sin interrupcion: despues de la toma, el enfermo debe abrigarse bien un rato y entónces suda bastante; además ese remedio suelta un poco el cuerpo. Muchas personas fidedignas nos han asegurado haberse empleado la jarilla en enfermedades venéreas y cutáneas rebeldes á la zarzaparrilla y otros remedios, y con ella han logrado curarse.

797. Zarza hueca, Gna, Vzla. — *Bylneria* ó *buellneria carthagensis*. Kth.

La raíz de ese arbusto algo abejueado, formando malezas impenetrables á causa de sus agujijones fuertes, que hemos hallado con abundancia en las cercanías de la ciudad Bolívar, en los rebalses del Orinoco y del Caroni ó Puerto de tablas, en San Fernando de Apure, en Puerto Cabello, etc., tiene en la República de Venezuela mucha fama como depurativo que puede competir con la zarzaparrilla; muchos la prefieren á esta en la cura de las enfermedades sífilíticas y cutáneas. Es leñosa, mas ó menos gruesa, y cuyo tamaño varía mucho, mas ó menos larga, flexuosa, ramosa, color pardusco algo pálido esteriormente y blanca al interior, de corteza espesa como de una línea ó algo mas, de sabor algo astringente y nada mas. Se suele usar para reemplazar á la zarzaparrilla, y se aplica además á la cura de las purgaciones; personas muy fidedignas me han referido haberla empleado para sí en estas circunstancias y que ha salido muy bien: se toma á pasto y como agua comun durante ocho dias seguidos el macerato ó el agua puesta con ella, un manojo de raíz machacada, con una botella de agua. Para combatir el gálico se la junta ordinariamente con la jarilla y la escorzonera en partes iguales y se hace lo que se llama un jarabe ó botijuela, como lo llevamos ya enseñado para la jarilla: al principiar la fermentacion ya está listo el remedio: se toma á pasto durante un tiempo mas ó menos largo, segun la gravedad y cronicidad del caso y los efectos terapéuticos conseguidos: se emplean cuatro onzas de cada sustancia ó dos manojos; se usa de la misma manera contra las afecciones herpéticas; se preparará con un manojo ó dos onzas de esa sustancia picada y machacada como conviene, una decoccion con una botella de agua; se empleará por tazas y á pasto, despues de endulzada como corresponde.

Las mujeres suelen emplear la jarilla asociada con la escorzonera para facilitar la menstruacion: con estas sustancias y agua hirviendo hacen un guarapillo ó infusion que toman por tazas.

798. *Entada polystachya*, De.; *Mimosa polystachia*, Jacq.; *M. chiliantha*, Mey. — *Liane chapelle*.

La raíz gruesa y leñosa de ese grandísimo bejuco que hemos hallado con bastante abundancia en la isla de Trinidad, tiene en ese pais mucha fama entre la jente del campo para la cura de las purgaciones: picada y puesta en agua fria, comunica á ese líquido, despues de un par de horas de contacto, la propiedad de espumar al ba-

tírela con un tenedor ó un molinillo, absolutamente como agua de jabón : sin embargo, su sabor no tiene nada de particular ; esa agua ó macerato bebido á pasto durante unos nueve días consecutivos, cura muy bien las purgaciones : se preparará con un manojo de raíz machacada y una botella de agua. En nuestro juicio, se tendría un remedio mejor haciendo con iguales proporciones de agua y de raíz una infusión, que se tomará por tazas en el término del día, despues de endulzada á propósito.

## SECCION V. — ANTIPSÓRICOS Y ANTIHERPÉTICOS

### CAPÍTULO PRIMERO

#### GENERALIDADES

Se llama antipsóricos á las sustancias medicinales empleadas para curar las enfermedades sóricas ó que tienen relaciones con la sarna: bien que esa palabra ó nombre no deberia aplicarse sino á las que tienen propiedad de matar el acoro ó insecto que produce esa enfermedad. En primera línea se presenta el azufre, las aguas minerales sulfúricas, el ácido sulfúrico, las sustancias aromáticas, la rosa francesa, el melaillo, la ruda, el tabaco, etc., y el aceite esencial de malagueta, verbigracia.

Mientras se ha dado el nombre de antiherpéticos á las sustancias curativas que tienen poder para sanar las herpes ó empeines y las demas enfermedades cutáneas ó menos relacionadas con ellas, y además las enfermedades sifilíticas cutáneas, disfrazadas tantas veces bajo el semblante herpético. En esa division hemos puesto tambien los vegetales empleados en la cura de otras enfermedades cutáneas de mucha gravedad, como son las bubas, el lazarino, etc. Colocamos tambien en ese grupo algunos vegetales que se emplean vulgar y diariamente para matar los insectos parásitos del cuerpo humano, y en especial las niguas, *pulex penetrans*, las cuales son en ciertos lugares una verdadera plaga, determinando con sobrada frecuencia accidentes y úlceras de consideracion y hasta de gravedad, como hemos visto sucede á los negros muchísimas veces.

Citaremos aquí la zarzaparrilla, el guayacan, la jarilla y la zarza hueca, que acabos de estudiar como sustancias medicamentosas diariamente empleadas contra las enfermedades cutáneas erónicas, para no caer en repeticiones fastidiosas y sin provecho para el lector, que tendrá la bondad de volver á los párrafos en que tratamos de ellas, aplicando á las enfermedades herpéticas lo que se ha dicho para las sifilíticas.

## CAPÍTULO II

PARTICULARIDADES Ó INDICACION Y ESTUDIO DE LOS VEGETALES EMPLEADOS COMO ANTIPSÓRICOS Y COMO ANTIHERPÉTICOS.

799. Ofiogloso de redceilla. — *Ophioglossum reticulatum*, L. — *Ophioglose réticulée, langue serpent.*

El zumo exprimido de ese lindo helechecito recién cojido se emplea con buen éxito para la cura de los empecines furfaráceos en aplicaciones locales, y los desvanece bastante pronto. La planta se tiene además por vulneraria, y después de molida se aplica tópicamente á las partes heridas ó contusas y se da á la vez la decocción para bebida. Frita con aceite, suministra un remedio muy bueno, según se dice, para la cura de las heridas y quemaduras.

800. Pícaton, Gna.; Yautia eimarrona, Pico. — *Arum.*

Los tubérculos de esa yerba, que hemos hallado con abundancia en las Antillas y en las misiones del Caroni, se utiliza después de machacados ó mejor después de molidos como conviene para reducirles á pulpa, para matar los gusanitos que se desarrollan en las llagas ó heridas de los animales: saldría lo mismo para con el hombre: aplíquese tópicamente y surte pronto y buen efecto, sin ningún inconveniente ni daño de las partes á que se aplica.

801. Cebadilla. — *Veratrum sabadilla.* — *Cervadille.*

Ocioso es decir que las frutas de esa planta reducidas á polvo se emplean vulgar y diariamente para matar los gusanitos que se desarrollan en las llagas mal cuidadas ó descuidadas de los animales, lo que constituye algunas veces una complicación de consideración. Como es un veneno muy poderoso, será preciso emplearlas siempre con cuidado ó en dosis muy pequeñas; úsase también para matar los piojos. Los facultativos Seiliger, Cager, Schumucker y el doctor Brewer, la han empleado contra la tiña, y ha surtido efecto; pero no aconsejamos se emplee nunca interiormente sin la asistencia del profesor.

Posee además la propiedad de curar una de las más terribles y temibles enfermedades, la rabia. En efecto, los mejicanos la tienen por específico de esa enfermedad, y cada día la emplean contra ella con inmejorable éxito. El doctor Fouilleux, médico del hospital de Lyon, administró la dosis de doce granos de su polvo, después de haber empleado las sangrías generales y las locales aplicando ventosas sajadadas á las rejiones mastoidianas y de haber dado al enfermo unas fuertes dosis de opio, sin resultado ninguno favorable; sin embargo, como unas cuatro horas trascurridas después de haber tomado el polvo, el enfermo experimentó una debilidad bastante pronunciada, se presentaron los síntomas precursores del ataque, pero este no

tuvo lugar sino seis horas mas tarde y fué pronta seguido de un sueño que duró tres horas : al cabo de otras trece, el enfermo bebió un poco de agua sin repugnancia ninguna y sin horror del líquido; descansó bien por la noche y al dia siguiente se encontraba ya en un estado tan satisfactorio que quedó pronto curado.

Segun el doctor Bourbousson du Sablet, la tintura alcohólica de cebadilla, empleada en fricciones ó frotaciones, cura con la mayor facilidad la sarna, y no determina accidente ninguno; el doctor L'Huiller, de Orleans, la emplea hace muchos años contra esa enfermedad, y siempre ha salido felizmente. Su método consiste en principiar la cura por un baño tibio; al salir del baño se da al enfermo una frotacion general con la mistura siguiente : polvo de cebadilla veinte granos, dos onzas de aceite de aceituna ú otro y una onza de aguardiente : veinte y cuatro horas de contacto bastan para que el remedio esté bueno para emplearse. Los dos primeros dias se da un baño por la mañana y otro por la noche y una sola friccion al acostarse : la cura dura ocho dias y se termina por otro baño. La curacion no es segura ni duradera sino cuando se hacen las frotaciones ó unturas con mucho cuidado y regularidad, de modo que ninguna parte del cuerpo haya quedado sin untura, y como los granitos ó botoncitos tocados por el remedio se vuelven pronto prietos, se ve con la mayor facilidad los que se han escapado á la accion del medicamento; entónces es preciso untarlos. Debe evitarse con muchísimo cuidado el aplicarle á las mucosas y á las grandes acumulaciones de pustulas, porque podria desarrollar una violenta irritacion con abscesos, aunque nada mas.

802. Nigua, mata de nigua. — *Turnefortia hirsutissima*, L.; *T. fetidissima*, L.; *T. corymbosa*, Sieb.; *Cordia pellita*, Wild.—*Pitonie très-velue, herbe à la chique, chique en fleur, herbe à malingre*.

803. Palo de nigua ó ateje, Cba. — *Cordia allcococa*, L.; *C. miranthera*, Sw.; *Erethia dubia*, Jacq. — *Cordia ou sebertier à coques, bois à chiques*.

Las hojas de esos dos vegetales, que se hallan con mucha abundancia en todas las Antillas, machacadas se aplican tópicamente á las partes lastimadas por las niguas, y surten muy buen efecto. Los baños locales con la decoccion ó cocimiento muy cargado de esas hojas son buenos tambien; se debe aplicar el bagazo á manera de cataplasma al salir del baño.

804. Vinagrera del pasto, col agria, agreta, Pcco. — *Rumex acutus* y *R. latifolius*, Kth.—*Oseille à grandes feuilles et à feuilles pointues, patience des Antilles ou d'Amérique*.

Hemos hallado la primera con abundancia en el interior de la isla de Puerto Rico, en Lares, en Cayey, etc., y la segunda en las cercanías de Carácas : sus raíces del tamaño del dedo índice parecen enteramente la raíz de paciencia de Europa, cuyas propiedades depurativas tienen. Son un poco amargas y su accion es antiflojística

hoja ó lipostenizante, pero sin embargo útil y que se aprovecha con bastante ventaja en muchas enfermedades cutáneas. La decoccion se prepara con dos onzas ó un manojo de ellas y un cuartillo de agua; despues de endulzada con miel de abejas se toma á pasto. Se debe seguir su empleo largo tiempo, y entónces surte efecto en las enfermedades cutáneas crónicas; sus propiedades son laxantes y depurativas : conviene tambien en las dipepsias. El zumo exprimido de las hojas se junta con ventaja al de las crucíferas contra el escorbuto. Tomado en dosis de dos onzas, ó dos cucharadas y media, en una sola toma, tiene el efecto purgante de la maná. Las hojas son comestibles.

805. Palo de leche, Preo. — *Rauwolfia canescens*, L.; *R. tomentosa*, Jacq. — *Rauwolfie blanchâtre, bois laitex à feuilles longues et étroites, bois lait*.

Con la corteza de ese árbol y sin duda tambien con la de las otras especies del mismo género tan comunes en todas las Antillas, se hace un extracto que, mezclado en dosis de una dracma con cuatro onzas de aceite de higuera, constituye un remedio que tiene fama en la cura de las enfermedades cutáneas crónicas; se emplea en unturas ó frotaciones. Se hace con una onza de corteza y una botella de agua, un cocimiento que despues de endulzado se toma en el término del día y ayuda la cura de las bubas; raras veces se emplea sola, sino con otras sustancias contra esa enfermedad.

806. Guanabauillo, etc. Véase para las sinonimias el párrafo número 493.

La leche abundante que sale por las incisiones ó heridas hechas en las frutas verdes, aplicada á los empeines surte muy buen efecto; es preciso repetir la cura dos veces al día y seguir su empleo durante algunos dias consecutivos.

807. Melaillo, etc. Véase para las sinonimias el párrafo número 38.

Con uno ó dos manojos de las partes verdes y tiernas de ese bejuco, machacadas como conviene y hervidas con tres libras ó botella y media de aceite de higuera, se consigue un remedio muy bueno contra la sarna mas rebelde, que se cura con ocho ó diez frotaciones ó unturas hechas con él sobre las partes enfermas. Su empleo desarrolla ordinariamente una erupcion cutánea, que no ofrece cuidado ninguno y que se desvanece sola.

808. Carapa de la Guyana, aceite de carapa. — *Carapa guyanensis*, Aubl.; *C. procera*, De.; *Persoonia guareoides*, Willd.; *Aylocarpus carapa*, Spr. — *Carapa de la Guyane*. — *Carap* ó *crab-oil* *crapo*.

El aceite casi sin olor que se saca de las semillas de ese primoroso y grande árbol, que hemos hallado con frecuencia en las Antillas y en las misiones del Caroni, es muy amargo y tiene mucha fama en la cura de la sarna y de las llagas ó heridas de los animales cuya ci-

catrizacion favorece á la vez que ahuyenta los insectos que entónces no les vienen á molestar con sus huevos. Ese aceite se vuelve rancio y manteca con bastante facilidad en los países templados. Es bueno para el pelo. Los Indios se untan con él el cuerpo para preservarse de los mosquitos. El cocimiento preparado con uno ó dos manojos de las hojas y una botella de agua se emplea en lociones, fomentos, baños locales y generales contra la sarna y surte efecto : será en estos últimos casos conveniente proporcionar la cantidad de hojas á la del agua necesaria.

809. Yerba de cuarto, culo de mona, Preo. — *Hydrocotyle asiatica*, L.; *H. repanda*, Pers. — *Écuelle d'eau asialique* ó *hydrocotyle d'Asie*. — *Asiatic penny-wort*.

Esta bonita yerba, que se encuentra con abundancia en las Antillas y en el continente americano, ha sido introducida, hace pocos años, en la materia médica para combatir ciertas enfermedades cutáneas y en especial la lepra ó lazarino. El doctor Boileau se la administró á sí mismo para combatir una lepra de que padecía hacia mucho tiempo, habiendo salido fallidos todos los métodos empleados hasta entónces y sin resultado favorable ninguno, y sacó del uso de este último un alivio muy notable á sus males, tal que por fin se curó. Animado pues por un suceso tan inesperado, la experimentó en doce lazarinos y siempre salió felizmente. Los profesores Devergie y Gilbert, de Paris, la han empleado tambien contra esa terrible enfermedad, pero no con un éxito tan bueno; mas el remedio se ha desquitado con mucha ventaja contra las enfermedades vesiculares, y particularmente contra unas exemas muy rebeldes locales, y con ella se ha logrado una curacion muy rápida y duradera. Algunas veces su administracion ha determinado síntomas de intoxicacion análogos á los que caracterizan las sustancias narcóticas acres : será pues necesario tener cuidado, siempre que se haya de cejar mano de ella. En los casos menos felices de su uso terapéutico, los síntomas molestos de la lepra, tales como la hinchazon de la cara, de las orejas, de las manos, y el dolor, etc., se han aliviado siempre de un modo muy notable : por esa razon debe emplearse siempre contra esa enfermedad. A nuestro parecer, tambien debe emplearse contra la elefantasia, vulgarmente llamada erisipela ó pierna gorda, cuando están desvanecidos los síntomas inflamatorios, y quizás saldria con alivio notable, porque esta última enfermedad tiene mucho parentesco con la primera.

Se ha empleado el extracto hidro-alcohólico en dosis de doce hasta diez y seis granos, principiando por dos granos al dia y llegando poco á poco y gradualmente á las mas altas dosis. A nuestro parecer, seria mejor emplear la tintura ó la planta misma, porque se necesita mucho cuidado para preparar el extracto, haciéndole á un calor algo fuerte volatilizarse á la parte activa del remedio. Se preparará la tintura con una onza de la yerba secada con la mayor prontitud en una corriente de aire seco, pulverizada y puesta en un frasco con cinco onzas de ron de cabeza ó fuerte : al cabo de dos ó tres dias de esposicion al sol del frasco está listo el medicamento, y

se administrará en dosis de cinco á seis gotas echadas en medio vaso de agua de azúcar ó de una tisana adecuada, repetida dos ó tres veces por día, con el cuidado de aumentar diaria y gradualmente la dosis, de manera que se llegue poco á poco y como en quince días consecutivos á emplear por día euarenta gotas del medicamento : si por casualidad se presentasen algunos síntomas de intoxicación, se pararía su uso durante unos días y despues se volvería á continuar, pero en dosis algo menores. En las Antillas, donde esa yerba se halla con facilidad, se puede emplear fresca y recién cojida, comiéndola en ensalada mezclada con berro en dosis de unas ocho á diez hojas para principiár, aumentando una todos los días, ó comida sola en tres ó cuatro tomas, hasta llegar á veinte ó treinta por día. Su sabor, no desagradable es análogo al del apio de hortaliza. Esa yerba contiene, segun el señor J. Lépine, un principio orgánico nuevo llamado vellarina, que es su parte activa y curativa, soluble en el alcohol y tan volátil, que todos los preparados farmacéuticos de esta planta obtenidos por medio del calor ya la han perdido las mas veces ó su proporción habrá disminuido mucho : si no ha sido desecada con mucho cuidado y prontitud la planta, conservándola en un lugar bien seco, pierde tambien con la mayor facilidad sus propiedades terapéuticas, porque se daña muy fácilmente y su polvo es muy higrométrico. Esta sustancia parece tener mucho mas poder curativo sobre las afecciones cutáneas localizadas y cuyo estado agudo está ya desvanecido y por consiguiente parece llevar su acción mas sobre la diatésis que sobre su manifestación : en dosis altas su acción se puede asimilar á la de la cieuta ó cañaheja *conium maculatum* y tambien á la de las soláneas virosas.

Segun Horsfield, la yerba de cuarto tiene propiedades diuréticas pronunciadas y es muy apreciada en las Indias Orientales, en donde se la comen por hortaliza en ensalada. Dos ó tres manojos de esta yerba recién cojida puestos con cierta cantidad de agua hirviente en un puchero ú otra vasija grande á propósito, y dispuesta de manera que se pueda recibir el vapor en el orificio ; dispuesto pues el aparato, se zambulle en el agua un ladrillo lo mas caliente posible : acto continuo se produce mucho vapor, el cual sin duda, para nosotros, se lleva consigo la vellarina. Esos baños de vapor alivian en extremo las almorranas, que fluyen muchísimo, los tumores se van y los dolores se desvanecen : bastantes veces se ha conseguido la cura de esa molesta enfermedad con ese método seguido con perseverancia. Las hojas recién cojidas y bien machacadas, aplicadas tópicamente á los panadizos, producen muy feliz efecto. Segun Martius y Pison, la hidrocotile de flores en ombela, que se cria tambien en las Antillas, es un remedio fundente poderoso : sus raíces son muy celebradas, especialmente en las enfermedades del hígado y de los riñones. A nuestro parecer, debe además participar de las propiedades de la yerba de cuarto, su hermana.

810. Simaruba oficial. Véase para las varias sinonimias el párrafo núm. 162.

En la isla de Cuba la gente del campo emplea en la cura de las

enfermedades herpéticas el suco como glutinoso que suda el tronco de ese árbol, que se halla con abundancia y silvestre en esa isla: dicen que surte efecto.

811. Barbasco de mata. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 410.

La tefrosia, de que hemos tratado ya en los sudoríficos, es una planta que no se debe emplear interiormente sino con cuidado. En efecto, su zumo mata igualmente, sea introducido en el estómago, sea aplicado á una herida ó al dermis desnudo, y entónces por absorcion cutánea. Los síntomas con que se manifiesta este envenenamiento son los siguientes: despues de tomado ese zumo, ardor y espasmos del esófago, los cuales se hacen sentir tambien en el estómago y hasta en los intestinos: la barriga se hincha ó se meteoriza mucho: somnolencia, escalofrios, risa sardónica, sudor frio y viscoso, síncope ó desmayos repetidos que van acompañando á los demás síntomas nerviosos, y la muerte llega bastante pronto para poner fin á ese drama, si la dosis fuese asaz fuerte. Despues de vaciado el estómago con el vómito, se darán limonadas muy agrias y á pasto, bebidas mucilajinosas aciduladas: contra los accidentes nerviosos se deben emplear los antiespasmódicos: se combate el estupor con los revulsivos aplicados á las estremidades inferiores.

El cocimiento preparado con un manojo de las hojas recién cogidas y una botella de agua, se emplea para lavatorios y aplicaciones tópicas á las sarnas inveteradas y rebeldes, y surte efecto. El zumo exprimido puede suplir á la cebadilla para matar los gusanitos de las llagas ó heridas; pero es necesaria una gran prudencia en su empleo, porque es bastante peligroso. Sirve además para pesear embalsacado: el pescado así cogido puede comerse sin inconveniente.

Algunos profesores han comparado la accion fisiológica de esa planta sobre la economía humana, á la que la dedalera, *digitalis purpurea*, de Europa tiene sobre ella: por lo tanto, la han empleado para suplirla en las indicaciones terapéuticas que apelan á ella, administrándola del mismo modo y en los mismos términos; pero á nuestro humilde parecer, no ha sido bastante estudiada clínicamente para estar seguro de su accion. Si uno se atreviese á hacer uso de ella, lo deberia hacer con mucho cuidado y prudencia. Las cabras comen sus hojas sin inconveniente alguno para su salud, al contrario, les gustan mucho.

812. Sarsabaeoa, Proco. — *Desmodium axillare*, DC.; *D. reptans*, DC.; *D. radicans*, Macf.; *D. oblongifolium*, DC.; *Hedisarum axillare*, Sw. — *Corde à violon*.

La raiz de esa yerba, como la de las muchas especies del mismo género que se hallan con tanta abundancia en las savanas y pastos de las Antillas, tiene bastante fama en la cura de las bubas, sea exterior, sea interiormente. Se preparará pues, con un manojo de ella y una botella de agua, un cocimiento que despues de endulzado se toma á pasto. Mucho mas cargado, sirve para lavar y

curar las úlceras piánicas, y surte efecto, segun dicen, y ayuda poderosamente á la curacion.

813. Moringa de semilla con alas, etc. Véanse las varias sinonimias, párrafo 51.

Se ha empleado, hace pocos años, el aceite sacado por espresion de las semillas de este árbol, en la cura de la sarna, y ha salido muy bien: basta para eso untar con él las partes acometidas.

La corteza tiene olor y sabor del rábano de Europa, de tal suerte que ha sido señalada y utilizada para reemplazarle en el escorbuto. Se preparará pues con un manojo de ella y una botella de agua hirviente, una infusion que se deja durante un par de horas sobre cenizas calientes, y que despues de endulzada como corresponde, se bebe á pasto como antiescorbútica. Las hojas recién cojidas, cocidas con muy poca agua y molidas, se aplican tópicamente á los tumores como un buen resolutivo. En algunos pueblos de la isla de Puerto Rico, engañados por el nombre vulgar, han empleado las hojas como purgantes, para reemplazar á las del sen lejítimo, y ha surtido efecto. En una copa de agua se echa un puñado fuerte de esas hojitas y administrada esa infusion en una sola toma despues de endulzada, determina abundantes y asaz repetidas deposiciones, acompañadas de retortijones de tripas ó cólicos: nunca su uso ha ocasionado inconveniente alguno que sepamos, y sin embargo, se emplea vulgar y diariamente. El aceite que se saca de las semillas recientes, limpias como corresponde y con una prensa de tornillo regular, es sin color, olor ni sabor, y sin embargo, administrado interiormente tiene una accion drástica poderosa. Se saca casi 1/24 por 100 de aceite de las semillas, de manera que podria propagarse ese árbol con bastante provecho. Ese aceite no se rancia; pero al cabo de un tiempo bastante largo, se asienta una especie de manteca: la parte que se queda líquida sirve para sacar los aromas de las flores: los relojeros la utilizan tambien para suavizar el movimiento de las ruedecitas de los relojes. La corteza herida de este árbol deja salir casi en el acto un zumo como mucilajinoso, semi-transparente, algo lechosito, que no tarda en volverse sólido al aire. Al principio se presenta en masas irregulares de poco tamaño, blancas y algo blanditas, pero despues se ponen muy duras, de color rojizo y semi-transparentes. No se disuelven en el agua, pero su tamaño se aumenta mucho: no tiene sabor alguno y se parece mucho á la goma alquitira. Al salir del árbol esa sustancia, es muy pegajosa y puede aprovecharse para componer la porcelana rota. El cocimiento es tenido por deterensivo muy bueno. En la isla de Puerto Rico se usa la infusion de las flores para colirio contra las oftalmias ó cegueras, y surte muy buen efecto.

814. Talantre ó talantala, etc. Véanse las varias sinonimias, párrafo 383.

Se preparará con un manojo de flores de esta mata y media libra de manteca, á favor de una lumbre mansa, un remedio que se emplea con ventaja en unturas ó frotaciones á las partes acometidas

de empeines, y surte efecto. Al mismo tiempo se debe tomar por bebida diaria la infusion hecha con un manojo de ellas y una media botella de agua hirviendo. El cocimiento muy cargado se utiliza para lavatorios y baños locales con mucha ventaja. Como las hojas tienen iguales propiedades curativas, se emplearán tambien en las mismas circunstancias y de la misma manera. Su cocimiento cargado sirve además para baños generales, muy útiles para facilitar la cura de las enfermedades cutáneas. Ese cocimiento mata las niguas. Esas sustancias son tambien muy útiles en la cura de las bubas. En Puerto Rico, los curanderos y curiosos curan las bubas con la tisana siguiente: un manojo de flores ó de hojas de talantre, un manojo de corteza de guayacan, otro tanto de zarzaparrilla, medio manojo de corteza de palo de leche, igual cantidad de la de bariaco, una guanabaña verde no jojota todavía picada ó un manojo de la corteza del árbol y dos botellas de agua: se hace hervir el líquido hasta que se reduzca como á una botella: entónces se ha vuelto de color de vino tinto: despues de endulzado con melao, se toman tres ó cuatro copas por dia y se sigue así durante tres ó cuatro meses de seguida, y aun mas: cada semana se da una purga de sal, y se termina la cura con algunas purgas y baños de mar por espacio de unos quince dias. Con ese método, las bubas se modifican y desaparecen poco á poco para no volver mas, sin dejar nada en pos de sí, como lo hemos presenciado bastantes veces. Durante el tratamiento, el régimen alimenticio debe ser suave: si las úlceras piánicas fuesen grandes y de consideracion, se cauterizarian; pero no se suele hacer, y sin embargo, se van cicatrizando poco á poco.

815 Baba. — *Entada scandens*, Benth.; *B. gigalobium*, De.; *Mimosa scandens*, L.; *Acacia scandens*, W. — *Liane à cœur, cœur de St Thomas, cacone maronne, châtaigne de mer, cacone grimpante, liane à beruf, acacie à grandes gousses.*

Segun el doctor L'Herminier, de Guadalupe, ese bejuco tiene contra el vicio piánico ó de las bubas, aunque dejenado ya en lazarrino ó lepra, y tambien contra los síntomas sífilíticos cutáneos, propiedades curativas específicas. El tallo, á veces del tamaño del muslo, es bastante blando y se parte con facilidad de un machetazo; entónces sale de la herida un zumo como gomoso rojizo ó blanco, de sabor algo astringente, pero menos pronunciado que el del tallo mismo, del qual hay dos clases ó variedades, una blanca y la otra rojiza.

El rojizo es demasiado poderoso, de suerte que empleado en dosis algo fuertes determina una especie de envenenamiento que se manifiesta por vómitos, contracciones de los músculos, turbacion en las ideas, de modo que parecen los enfermos como insanos; tension particular de los músculos del bajo vientre y retraccion notable en los tendones de las extremidades. El blanco, al contrario, es mucho mas manso; de suerte que con uno ó dos manojos de él fresco y picado como conviene, y tres cuartillos de agua reducidos á cuartillo y medio por el hervor sostenido bastante tiempo, se hace una decoccion ó cocimiento, que despues de endulzado como corresponde.

se toma por tazas en el término del día. Con ese cocimiento, pero mucho mas cargado, se deben hacer lavatorios y fomentos en las llagas y ulceraciones, á la par que se aplica á ellas la planta machacada á propósito ó el bagazo. Si se manifestasen los accidentes que caracterizan la intoxicacion por ese vegetal, se remediaría con medios baños de leche y agua, dando leche por bebida. Su uso haec salir las pústulas que luego secan solas : haec volver las purgaciones erónicas, para cortarlas enteramente despues : cura tambien las leucorreas en las mujeres, y en especial es bueno para desvanecer las hinchazones ó tumores lazarinos ó venéreos de los labios graudes en las mujeres y del prepucio de los hombres.

816. Bejuco de cadena. Gua. — *Schnella excisa*, Gr. — *Liane tasao*, Tr.

Ese bejuco, que se halla con mucha abundancia en los montes de la Guyana y en la isla de la Trinidad, saca su nombre de que su tallo ya adulto, parece una cadena chata, ancha de tres ó euatro pulgadas y espesa como de una y cuarto, muy fuerte y de color ceniciento algo parduseo. En esos países se le tiene por antisifilítico y depurativo mejor y mas poderoso que la zarzaparrilla. Se emplea pues el bejuco ó su raiz en dosis de un manojo picado ó hecho astillas, con una botella de agua, para haec un cocimiento, que despues de endulzado como corresponde, se toma á pasto : tiene por único efecto visible soltar la barriga y nada mas, pero su accion es depurativa. Se usa, ya solo, ya con la zarzaparrilla, la zaza hueca, la jarilla ú otros depurativos. Muchas personas fidedignas me han referido haberle empleado con inmejorable éxito y le celebran mucho como depurativo. Tierno, ese bejuco es muy flexible y se emplea en el campo á veces como sogá para atar ó empaquetar. Parécenos que en Europa se podría utilizar para jardineras y canastos de flores, de la misma manera que se haec con los tallos de *serjania*, bejuco de Costilla, y otros llamados *supple jack* por los Ingleses, y que se saean de la Guaira y Puerto Cabello, etc.

817. Mamei de Santo Domingo, mamei, albaricoquero de las Antillas ó de Santo Domingo, resina mamei, T. R. N. — *Mammea americana*, L. — *Abricotier des Antilles*. — *American mammee-tree*.

Sale de la corteza de ese árbol primoroso, que se halla con mucha abundancia, sea cultivado, sea silvestre, por las heridas hechas en ella, ya á propósito, ya casualmente, un zumo gomo-resinoso que tiene mucha fama para matar las niguas. Basta para eso aplicarle topicamente á las partes acometidas por esos insectos. En Guadalupe, los animales que padecen sarna, teniendo á la vez muchas garrapatas pegadas, se curan lavándoles algunas veces solamente con el cocimiento cargado de pepitas de mamei hervidas con agua y surten buen efecto ordinariamente. Sin embargo, debe emplearse con bastante cuidado, porque se ha visto su empleo seguido algunas veces de accidentes de consideracion y hasta de la muerte, en particular cuando la sarna está acompañada de úleeras. Nuestro amigo

y compañero el doctor Duchassing, de Santomas, nos refirió lo siguiente: un perro grande, fuerte y vigoroso, padecía una sarna complicada con ulceraciones y garrapatas, sin ninguna otra enfermedad; pero tan rebelde, que se había resistido á todos los medicamentos empleados contra ella y hasta á los baños sulfúricos: se le bañó solo dos veces en el cocimiento y dos días despues se había ya muerto. Los de Costa-Firme, república de Venezuela, suelen usar las almendras de mamei molidas como conviene, recién cojidas y mezcladas despues con una manteca cualquiera para matar la sarna, y en especial las niguas. Basta para eso untar con dicho medicamento las partes enfermas: es remedio santo. Su empleo impide además por algun tiempo á las niguas el acometer las partes que han sido untadas. El carato hecho con ellas y regado en las piezas donde hay muchas pulgas, las hace desaparecer lo mismo que cualesquiera otros insectos perjudiciales. Los huesos gruesos contenidos en los mameyes maduros son formados de una concha ó endospermo-fibro-leñoso poco espeso y duro, de color casi castaño, pero algo mas rojizo, con olor de violeta ó de lirio de Florencia muy agradable y bastante pronunciado, especialmente cuando se masca: no tiene sabor. La almendra gruesa, cuando fresca es blanca interiormente, y partida deja salir una sustancia como resinosa, amarilla, con forma de un sinnúmero de gotitas: contiene segun nuestros propios trabajos químicos muchísimo almidon, mucha celulosa, bastante agua, una sustancia resinosa amarilla en proporcion bastante fuerte, tanino no mucho, una sustancia azucarada soluble en los alcalies, una materia colorante amarilla. Segun me ha referido una persona fidedigna, las hojas de ese árbol tienen propiedades febrífugas bastante pronunciadas. En efecto, la infusion ó decoccion preparada con un manojo de ellas, sea verdes, sea secas, y un cuartillo de agua, administrada á tazas en el término del día y durante la apirexia, despues de endulzada como corresponde, ha desvanecido unas intermitentes que se habían resistido al sulfato de quinina. Es preciso emplearla tibia y seguir su uso durante algunos días sin interrupcion para que surta efecto.

Los frutos gruesos de ese árbol son muy apreciados y muy buenos de comer crudos y maduros, ó en dulce, y no solo son deliciosos sino que además poseen propiedades estomacales bastante pronunciadas: su tripa ó carne, de color amarillo subido, tiene un gusto agri-dulce muy agradable, con el perfume de la violeta. Con el caldo sacado de ella se hace un licor muy grato; las flores se utilizan tambien para licores.

## SECCION VI. — VERMÍFUGOS Ó ANTELMÍNTICOS

## CAPÍTULO PRIMERO

## GENERALIDADES

Se llama así á las sustancias que tienen poder para hacer arrojar las lombrices, ó matarlas : en este último caso se llaman también vermídeos. Las sustancias vegetales que se suelen emplear contra esos parásitos son bastante numerosas, y se sacan de muchas clases diferentes. Serán, ora tónicos amargos como el ajeno y estimulantes como el pasote, ora purgantes como el aceite de higuera. En fin, hay ciertas sustancias que parecen tener sobre esos entozoarios un poder específico, y que pueden considerarse como vermídeos ó antelmínticos legítimos, porque las matan en el canal intestinal, tales son los pelitos de la pica-pica, los helechos, la lechosa, las frutas de maya, la corteza y las frutas de moca, la corteza de granado, etc.

Antes de pasar mas adelante en el estudio de los vegetales empleados como antelmínticos, nos parece necesario trazar aquí algunos renglones acerca de las enfermedades verminosas consideradas en general, á fin de facilitar la aplicacion de los remedios que vamos á indicar.

Los niños voluntariosos y que pueden á su capricho satisfacer su golosina, comiendo toda clase de frutas maduras ó no y muchísimos dulces, como sucede vulgar y ordinariamente en las Antillas, son con preferencia atacados por las lombrices y hasta llegan á ser víctimas de ellas, y entónces sus intestinos están llenos de estos animales. Lo mismo sucede á los que padecen dispepsia ó enfartos de las vísceras abdominales producidos por calenturas rebeldes y muy largas. El doctor Levacher refiere en su «Guía médica de las Antillas,» haber observado con frecuencia en Santa Lucía niños de edad todavía muy tierna arrojar en el término de algunos dias solamente, tan pronto por la boca como por las vias bajas, cuatrocientas y aun seiscientas lombrices : algunas autopsias le han presentado millares de lombrices en el intestino delgado, en donde hormigueaban de un modo maravilloso y espantoso á la vez, enlazándose las unas con las otras para formar especies de bolas vivas, en las cuales habia de todas edades. Los negritos y las negras adultos están ordinariamente mucho mas espuestos á las lombrices que los blancos, lo que se puede muy bien imputar á su régimen alimenticio casi enteramente vegetal y al abuso que hacen de las frutas no maduras.

Entre los facultativos que han escrito sobre las enfermedades que atacan á los niños, unos han dado á las lombrices el principal papel en el orígen de sus morbos; mientras que otros, admirados de tanta exajeracion, han caido en el esceso contrario, negando de un modo casi absoluto la existencia de las enfermedades verminosas, fundados para emitir ese parecer en que muchas veces se han visto los intestinos llenos de lombrices sin que haya sucedido ninguna turbacion notable, ni en las funciones generales ni en las locales. Sin embargo, no se puede negar, sin desconocer enteramente la evidencia, que con bastante frecuencia las lombrices ú otros entozoarios intestinales dan lugar á síntomas numerosos y de mucha consideracion y hasta de gravedad, los cuales se desvanecen como por encanto en el acto que se ha logrado arrojar esos huéspedes molestos y peligrosos á la vez. La medicina no posee por desgracia hasta ahora ningun síntoma patognómico de esas enfermedades; la única señal característica consiste en la salida de alguna lombriz ó de algun trozo de ellas, lo que prueba su presencia en los intestinos, pero de ningun modo que son ellas la causa de los accidentes patolójicos observados porque pueden constituir una simple complicacion. Los síntomas con que se suele manifestar la presencia de esos parásitos en los intestinos son pues vagos é irregulares, y sirven solamente para establecer un diagnóstico probable, que sin embargo no engaña sino muy rara vez á un ojo práctico. Los niños pues que padecen esas enfermedades están tristes, la tez de su cara es pálida y como aplomada, sus ojos parecen empañados, con la pupila muy abierta, ojerosos: enflaquecen notablemente: experimentan con frecuencia, pero no siempre, una comezon mas ó menos fuerte en las ventanas de la nariz, enyas alas parecen mas anejas que de costumbre y euya mucosa está eubierta de un moco algo pardusco: esa especie de prurito ó de comezon muy molesta vuelve ordinariamente como por accesos, de tal manera que los niños se frotan las narices de cuando en cuando y casi convulsivamente. Hay además desórdenes nerviosos muy variados: agitacion y rechinariento de dientes durante el sueño: delirio, convulsiones generales ó parciales. Tales síntomas no tienen nada de especial que caracterice las enfermedades verminosas, aunque van con frecuencia acompañándolas, porque las mas veces provienen de una alteracion cualquiera idiopática del cerebro ó de una de sus membranas.

Las convulsiones, dice el doctor Gersent, son ciertamente mas raras y de mucha menos gravedad que lo que se piensa generalmente, y hasta ahora no he visto sino un solo caso en que unas convulsiones fatales hayan parecido determinadas por la presencia de las lombrices en los intestinos. Hay unos cólicos ó dolores sordos casi como ocultos y mas ó menos agudos, los cuales ocupan la rejion umbilical, que á veces está tendida, hinchada y dolorosa euando se la comprime con la mano: á veces se quejan de picazon en esta rejion, de una especie de mordedura y de la sensacion de algo como un arrastramiento que del ombligo se va estendiendo hácia el estómago y el esófago; pero no se debe tener mucho en cuenta tales sensaciones insólitas, porque las mas veces solo son producidas por la

imaginacion de los enfermos, como sucede cuando se persuaden á sí mismos de que tienen lombrices. Las deposiciones siguen á veces sólidas, pero con mayor frecuencia se vuelven líquidas y están acompañadas, principalmente en los niños, de materias viscosas, mucosas, sanguinolentas y de un color verde amarillento : algunas veces contienen lombrices enteras ó trozos de ellas : hé aquí un buen síntoma patognómico, pero que por desgracia falta las mas veces : lengua ordinariamente blanquecina ó saburral, saliva mas abundante que en el estado normal, mas espesa y á la vez ácida : en ayunas el aliento hiede á soso ó á agrio : por eso suelen decir las nodrizas y las madres de familia que sus niños hieden á lombrices : á veces hay náuseas y hasta vómitos de materias mucosas con lombrices ó sin ellas : algunas veces se quejan de un sentimiento de constriccion y de picazon en la larinje : ordinariamente están desganados los niños, á veces tienen mas apetito. Tales son los fenómenos comunes á todas las clases de lombrices. Sin embargo, hay una, el bicho ú oxiuro vermicular, que, situado casi esclusivamente en los repliegues de la mucosa de la estremidad inferior del intestino recto, tiene sus síntomas particulares. En efecto, su presencia se manifiesta por una comezon viva é inaguantable, y á veces por dolores lancinantes en el orificio, acompañados frecuentemente de pujo : esos síntomas se vuelven mas fuertes especialmente por la noche, y á veces se presentan de repente y con mucha violencia á media noche, de tal modo que el niño así despertado se ajita muchísimo y padece un insomnio rebelde : se reconoce al momento al examinar los escrementos, porque ordinariamente una multitud de esos animalitos hormiguean á su superficie. Muy raras veces las enfermedades verminosas van acompañadas de calentura, á menos que la demasiada cantidad de lombrices haya desarrollado una inflamacion de alguna consideracion en el canal intestinal. La tos verminosa que, al parecer de algunos autores, tiene lugar en ayunas ó poco tiempo antes de las comidas, no es un síntoma frecuente ; se nota solo algunas veces cuando las lombrices suben del estómago al esófago. No hay duda que se han visto subir las lombrices del tubo digestivo hasta la cavidad farinjeo-larinjea, y que, llegadas á ese lugar, hayan rarísimas veces podido penetrar en la larinje, bajar á la traquiarteria y alcanzar hasta los bronquios : ese accidente formidable y de suma gravedad está acompañado de accesos de tos muy violenta, con amago de sofocacion, y la muerte por asfixia puede suceder, como se ha visto algunas veces : en tal caso, los enfermitos llevan las manos á este órgano como para sacar el obstáculo que les está ahogando. Para remediar un accidente de tal gravedad, el doctor Aronssolu aconseja introducir cuanto antes el dedo por la boca hácia la glotis, que está en la farinje detrás de la base de la lengua y algo mas abajo, á fin de cojer y extraer la lombríz, de provocar el vómito mecánicamente ó administrando un emético. Por último, si los medios empleados no han producido nada favorable, estando seguros de la presencia del entozoario, entónces solo resta que acudir á la traqueotomia, operacion que toca solo á los profesores.

Las circunstancias determinantes del desarrollo de esos parásitos

en el cuerpo humano son cómo sigue : habitar y vivir en lugares bajos, húmedos y pantanosos : la constitucion escrofulosa ó linfática demasiado pronunciada y una alimentacion habitual mal sana. Antes de empezar la cura convendrá pues sustraer los enfermos, si es posible, á las influencias favorables á esa clase de enfermedades : cumplida esta primera indicacion hijiénica, no tardará en presentarse una notable mejoría, y á veces esto solo bastará para desvanecer la enfermedad. Véase además lo que tenemos dicho sobre el particular en las generalidades sobre los tónicos amargos, pág. 103, T. I. Es preciso principiar siempre la cura con las sustancias vermícidas ó que tienen poder para matar las lombrices, y despues echar mano de los vermífugos oleosos purgantes, cuya única virtud consiste en hacerlos espeler. Los primeros bastan ordinariamente sin que sea necesario valerse de los segundos.

Los preparados de hierro, las aguas minerales ferruginosas naturales ó artificiales, los tónicos y algunas sustancias estimulantes han sido colocadas entre los antelmínticos por algunos autores; pero si el método de curar las enfermedades verminosas con los tónicos aprovecha muchísimo á los escrofulosos, linfáticos y caquéticos, no es porque tienen accion antelmíntica particular, sino porque modifican favorablemente el estado mórbido que produce las lombrices.

Los ascárides vermiculares han de atacarse localmente; entónces se les matará con lavativas vermícidas : las ayudas con agua fria son aconsejadas por Van Swieten y se emplean ordinariamente con mucha ventaja : las compuestas con aceite y decocciones ó infusiones antelmínticas bastan generalmente. Se les mata tambien con la mayor facilidad haciendo algunas unturas en el orificio con un poco de pomada de soldado ó unguento mercurial, y á la vez introduciendo cada noche en el intestino una bolita del tamaño de un guisante de ese remedio que, empleado así, no tiene inconveniente alguno y no puede perjudicar de ninguna manera.

Las convulsiones que tienen lugar en los niños que padecen lombrices ó enfermedades verminosas ceden al empleo de los antelmínticos, pero si esas convulsiones se hacen mas frecuentes y de mayor gravedad, y que todo indique la presencia en los intestinos de una gran cantidad de lombrices, entónces se habrá de administrar cada hora á los enfermos la pocion siguiente : cuatro onzas ú ocho cucharadas de las de sopa de zumo exprimido de pasote, una ó dos cucharadas de éter sulfúrico, dos ó tres cucharadas de aceite de higuera y una de melao : todo bien mezclado se administra en una ó dos tomas, segun la edad. La hinchazon de la barriga en forma de globo, que indica la retirada de las lombrices al intestino grueso, á donde se refugian para ponerse al abrigo de la accion de los remedios tomados por la boca, hace manifiesta la indicacion de las lavativas purgantes que deben hacer botar los gases que producen la tempanitis y tambien las lombrices : esas lavativas se preparan como sigue : tómense partes iguales de zumo de pasote y de decoccion de cañafistola y dos cucharadas de aceite de higuera y de decoccion de cañafistola y dos cucharadas de aceite de higuera, todo bien batido con un molinillo; se administrará de una sola vez, y surtirá

efecto, pero para eso es preciso que se quede algun tiempo en el intestino.

Los niños, dice el doctor Levacher, despues de haber sido des- embarazados y libertados de las lombrices, conservan frecuentemente durante algunos dias una especie de ealentnrita con decaimiento particular; pero ese estado no es de cuidado ninguno y no tarda en desvanecerse solamente con algunos dias de un régimen dietético conveniente: el uso de cremas de arroz, de panatoles flojos y de tisana de cojitre y de verdolaga bastan ordinariamente. Despues de conseguida la curacion será muy útil y quizás hasta necesario dar á los niños, todos los quince dias por ejemplo, durante algun tiempo, un purgante antelmíntico, porque hay niños que tienen una predisposicion verminosa muy pronunciada, y será preciso que su régimen alimenticio sea muy sano y tónico á la vez. Algunas veces los antelmínticos se emplean tópicamente; en efecto, se han empleado con ventaja las cataplasmas de ajo y las de ajeno, aplicadas á la barriga, y las fricciones alcanforadas. El señor Raspail tiene el alcanfor por el vermícido por excelencia y capaz de matar indistintamente á todos los entozoarios, cualquiera que sea su clase. El profesor Haseland, de Berlin, considera al contrario el semen como el vermícido mas general, mas eficaz y por tanto mas conveniente contra todas las clases de lombrices.

## CAPÍTULO II

### PARTICULARIDADES Ó INDICACION Y ESTUDIO DE LOS VEGETALES EMPLEADOS COMO VERMÍCIDOS Y VERMÍFUGOS.

818. *Peltidea aphthosa*, Rock.; *Lichen aphthosus*, L.

Esta planta, que se halla con bastante abundancia en las Antillas, es tenuta por antelmíntica y algo purgante á la vez. con un manojo de ella y un cuartillo de agua se hace un cocimiento que despues de reducido á medio cuartillo haciéndole hervir bastante, se administra por tazas en el término del dia, despues de endulzado como corresponde.

819. *Osmunda lanceolata*, L. — *Osmonde phillide*.

820. Palma de helecho. — *Polypodium arboreum*, L. — *Polipode en arbre*.

821. Calaguala. Véanse las sinonimias, párrafo 773.

822. Doradilla. — *Asplenium pellucidum*, L. — *Doradille transparente*.

No solo las especies mencionadas ahora y las que tenemos ya señaladas en el discurso de esa obra; pero tambien todas las demas

que se crían con tanta abundancia en las sierras y los montes de las Antillas, se pueden muy bien utilizar y aprovechar como antihelmíntico sin inconveniente alguno, porque la gran familia natural de los helechos no tiene ninguna planta dañosa ni venenosa tampoco: la parte que se ha de emplear es el tallo subterráneo ó rizoma y también las raíces: cuando haya de valerse de una especie desconocida se la empleará siempre por pequeñas dosis al empezar, á fin de probar su efecto, aumentándolas gradualmente segun lo que se observe. Se las deben emplear siempre recién cogidas, porque al sacarse pierden la mayor parte de su poder antelmíntico. Se administra el polvo de dos dracmas hasta una onza, de dos cucharaditas hasta dos y tres cucharadas, segun la edad del enfermo, despues de mezclado con miel de abejas ó con un jarabe á propósito en algunas tomas en el término del día, y por la mañana siguiente se dará una dosis de aceite de higuera; se preparará con una ó dos onzas ó un manojo de esas raíces recién cogidas y machacadas y una botella de agua, una decoccion ó cocimiento, que despues de endulzado como corresponde, se tomará á pasto y por agua comun durante algunos dias seguidos y surtirá muy buen efecto. Su uso ha de acompañarse de uno ó dos purgantes oleajinosos. El principio activo ó vermífugo de los helechos parece hallarse especialmente en la parte mas próxima á las hojas y correspondiente á la yema. Con las hojas ó frondes de esos vegetales se hacen colecciones muy útiles y muy saludables para los niños de constitucion débil y raquítica, que han de dormir en esas camas durante largo tiempo.

823. Coco. Véanse las sinonimias, párrafo 572.

En la Martinica se emplea el coco como muy buen teniacido ó para matar la tenia ó lombriz solitaria, y segun personas muy fidedignas que me han referido haberlo empleado con muy muy feliz éxito para algunos de su propia familia, se ha logrado una accion curativa mucho mas pronta que con las demas sustancias que ordinariamente se suelen usar para llenar esa indicacion terapéutica. Se coje un coco bien maduro y caido desde algunos dias, de los pequeños, como á las dos de la madrugada se bebe de una vez toda el agua que contiene y como á eso de las cuatro de la madrugada se come toda la carne sin tomar ningun alimento hasta la noche, y se arroja la solitaria; al siguiente dia se da un loock ó carato con aceite de higuera y se arroja entónces el bagazo, y está concluida la cura; sin embargo, para mayor seguridad, á los quince dias se ha de repetir el remedio y nunca jamás se reproduce el parásito.

824. Malla ó maya, pina de raton, Preo. — *Malla antelmíntica*, R. de Gy.; *Bromelia pinguin*, Tuss. — *Ananas pinguin*, *ananas sauvage*, *pinguin*.

Las frutas de esa mata, que se cria con tanta abundancia en las Antillas, en donde se la aprovecha para cercar los cañaverales, como las de las otras especies del mismo género que se hallan especialmente en el continente vecino, son comestibles, sea crudos y conservados los racimos como unos quince dias antes de comerlos,

á fin de que de que estén mas dulces, mas sabrosos y que rasquen menos, como se dice vulgarmente, ó soasados; tienen un poco el sabor de la piña; así comidas tienen la propiedad de matar las lombrices. Se hace con esas frutas maduras y azúcar un dulce bastante agradable y que los niños comen con mucho gusto; se prepara además con el caldo sacado por espresion de esas frutas cocidas con muy poca agua, y dos partes de azúcar, un jarabe antelmíntico muy bueno para endulzar las tisanas y que se puede administrar por cucharadas de las de sopa, repetidas cuatro á seis veces en el término del día y constituye un antelmíntico muy bueno. Se hace además con esas frutas maduras y vino blanco generoso una especie de infusión vinosa que se emplea con mucha ventaja como diurético y vermícido poderoso y que constituye un medicamento muy agradable: ese remedio se prepara con dos ó tres manojos de frutas maduras y ya un poco pasas, picadas y machacadas, y una botella de buen vino de Málaga ú otro, al gusto, y despues de espuesto durante tres ó cuatro días al sol, ú ocho ó diez horas en cenizas calientes el frasco, se cuele el líquido con una frañela y el remedio está listo y bueno para el uso; si se le añade algunos clavos ó un poco de jengibre y azúcar se vuelve un licor muy agradable.

De las hojas de esa mata como de las de las demas espeçies se saca una euragua ó hilaza muy buena, que se podria aprovechar y hasta constituir un ramo de esplotacion y de comercio de bastante consideracion.

825. Bejuco de lombrices, lombricera, bejuco de pájaro. — *Fanilla inodora*, Sw.; *Epidendrum inodorum*, L. — *Fanille sans odeur, liane à vers*.

Ese bejuco, que se halla con mucha abundancia en las Antillas, recién cojido contiene un suco muy ácre y casi cáustico, conteniendo una multitud de agujitas cristalinas anacaradas; tiene mucha fama contra las lombrices; no se emplea así recién cojido, pero se suele colgar al fogon y se le deja hasta que se haya marchitado y vuelto blandito; entónces su gusto ó sabor cáustico se ha desvanecido casi, y ya no contiene los cristallitos señalados, lo que habrá sucedido por medio de reacciones químicas y metamórfosis experimentadas por sus elementos, y sin embargo, ha conservado su poder vermícido. En ese estado se saca el zumo por espresion y se le administra en dosis de una cucharada hasta medio vaso, segun la edad de los enfermos, despues de endulzado con un jarabe adecuado.

La decoccion y el zumo del bejuco recién cojido tienen además propiedades deterativas muy pronunciadas, que se utilizan en la cura de las úlceras de peor carácter y surten efecto. Las raices son tenidas por antisifilíticas y á veces se echa mano de ellas para preparar una decoccion que se hace con un manajo de ellas y una botella de agua.

826. Pasote ó apasote, etc. — *Chenopodium anthelminticum*, L. — *Anserine anthelmintique, semen-contre des Antilles*. — *West indian goose-foot*.

827. Pasote ó ambrosia. — *Chenopodium ambrosioides*, L.; *Ch.*

*spatulalum*, Sieb. — *Anserine odorante, ambrosie ou ambrosine du Mexique*. — *Mexican goose-foot*.

Esas matas, que se hallan con mucha abundancia en todas las Antillas como en el continente americano, sea silvestres, sea sembradas en derredor de las easas para tenerlas siempre á mano, tienen muélsima fama por vermícidas y cumplen muy bien con esa indicacion terapéutica, y además su uso es enteramente inocente, eualquiera que sea la dosis que se emplee. El polvo se da de doce granos hasta tres draemas, ó de uno ó dos polvos hasta tres cucharaditas de café, en cuatro ó cinco tomas en el término del día, despues de mezclado con miel de abejas ó con un lamedor adecuado. Se preparará con medio manojo hasta un manojo de la planta y una botella de agua hirviendo, una infusion que se tomará en el término del día, despues de endulzada como corresponde, y se ha de seguir su uso durante algunos días. El zumo exprimido de la planta recién cojida, se administra, despues de endulzado, en dosis de dos cucharadas hasta vaso y vaso y medio en el término del día : con ese zumo filtrado y dos partes de azúcar, se hace con la mayor facilidad un sirop ó lamedor que constituye un remedio vermícido muy bueno, que se administra por cucharadas de tres á seis en el término del día y además sirve para endulzar las tisanas vermífugas. El té ó infusion de pasote es muy útil tambien contra las indigestiones, que se desvanecen fácilmente con algunas tazas de ese líquido. Los de Costa Firme suelen emplear las semillas de pasote pulverizadas á manera del semen-contra lejitimo, en dosis de media onza ó de una cucharada de las de sopa, como vermífugo, que se administra en una taza de agua de verdolaga, endulzada como corresponde. Con las eimas floridas de esos vegetales, dos ó tres manojos y una botella de buen vino blanco generoso, de Málaga, seco, por ejemplo, despues de dos ó tres días de esposicion al sol, se hace un remedio antelmíntico magnífico, que se toma en dosis de dos á cuatro copitas por día y en tantas tomas. Segun el doctor Plenck, se puede emplear con mucha ventaja la infusion ó té de ambrosía, preparado con medio hasta un manojo de ella y un cuartillo de agua hirviendo contra las enfermedades nerviosas, y en especial en la corea; se toma por tazas en el término del día, despues de endulzada á propósito; es preciso seguir su uso durante bastante tiempo para que surta efecto.

828. Lombricera del pasto, Pico. — *Spigelia anthelmintica*, L.; *S. anthelmia*, L. — *Spigélie anthelmintique ou anthelmie, poudre aux vers, brinvillière, la brinvilliers*. — *Demerara pink-root* ó *annual worms-grass*.

Esa bonita yerba, que hemos hallado en todas las Antillas, y especialmente con mucha abundancia en Martinica, en Trinidad, en la Guyana, es venenosa, tanto para los hombres como para los animales, y puesta entre los venenos narcótico-acres, principalmente cuando recién cojida, porque al secarse pierde la mayor parte de su poder tósigo, conservando sin embargo sus virtudes vermícidas; no se la debe por consiguiente emplear en medicinas sino seca.

La intoxicacion producida por esa planta se manifiesta por los

síntomas siguientes : oscurecimiento de la vista, vértigos, dilatacion de la pupila y espasmos de los ojos, delirio, estupor, risa sardónica; parece poseer juntos los dos efectos de las estrienéas, porque tiene á la vez sus propiedades paralizantes y tetánicas que aparecen al aproximarse la muerte. Los animales envenenados con esa sustancia, despues de haber presentado los síntomas del mayor abatimiento y aplanamiento, se mueren con convulsiones clónicas, que pronto se vuelven tetánicas : la asfixia llega mas ó menos pronto, y la rijidez cadavérica no aparece sino bastante tiempo despues de la muerte, algunas veces hasta veinte y cuatro horas. El caldo de limon dado á pasto, despues de endulzado con mucho azúcar, es tenido por su contraveneno. Sin embargo, segun los experimentos del señor Ricors, de Madiana, el azúcar prieto administrado en dosis fuertes, sea que el enfermo se lo coma, sea que beba á pasto agua de azúcar muy dulce, es el contraveneno de esa sustancia : escusado es decir que si el veneno está todavía en el estómago, será preciso hacer vomitar, como ya lo hemos señalado tantas veces. La composicion química de la raiz, que es la parte mas activa de esa yerba, es como sigue, segun Feneulle : aceite graso, aceite volátil, muy poca resina, sustancia amarga que parece su principio activo ó espigelina; mucoso azucarado, albumina, ácido agállico; malatos de cal y de potasa mezclados con otras sales minerales; leñoso; la composicion química de las hojas es la siguiente : albumina, sustancia amarga nauseosa ó epigelina; mucho mucoso; ácido agállico; malato de potasa y de cal, con otras sales minerales; leñoso.

Se prepara, con dos dracmas de esa yerba y media botella de agua hirviendo, una infusion que se administra por tazas en el término del día á los adultos, mientras que la dosis habrá de graduarse segun la edad de los enfermos: se endulza al gusto. El polvo se emplea de ocho á treinta y seis granos para los adultos; escusado es decir que tendrá que ser mucho menor la dosis para los niños y en relacion con su edad : se administrará en tres ó cinco tomas despues de mezclado con miel de abejas. La infusion hecha con una dosis bien calculada de espigelia y de agua servirá para hacer un jarabe vermícido muy bueno, que se dará por encharadas ó servirá para endulzar las bebidas vermícidas.

Bajo el nombre de extracto líquido de espigelia con sen, la farmacopea de los Estados-Unidos celebra, como muy buen vermífugo la preparacion siguiente : tómese polvo de espigelia treinta y siete gramos ó una onza y dos dracmas mas; polvo de hojas de sen diez y ocho gramos, un poco mas de media onza; azúcar cincuenta y cinco gramos ó casi dos onzas; carbonato de potasa dos gramos ó media dracma; aceite esencial de carvi y de anís, de cada cual cinco ó seis gotas; alcohol aguado ó ron bueno una copa de las de beber agua; despues de cuarenta y ocho horas de contacto, se echa todo en un aparato por desalojamiento, ó en un embudo cuyo tubo está tapado con algodón en rama; así dispuesto, se echa por encima otra copa de ron blanco y se recoje solamente una copa de líquido, el cual se evapora al baño maría, y entónces se añade la sal de potasa, y despues de disuelto el sedimento formado, se le mezcla el azúcar molido con

las esencias : á nuestro parecer, se podría suprimir sin inconveniente la sal de potasa y reemplazar los aceites volátiles con una cáscara fresca de naranja, con la cual se frotarian los terrones de azúcar antes de molerles ; ese remedio se emplea con mucha ventaja en dosis de una cucharadita cada dos horas, para los niños de uno hasta cinco años ; se aumentará la dosis según la edad.

829. Contubea de espiga. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 145.

Se prepara, con un manojo de esa planta y media botella de agua hirviente, una infusión de sabor muy amargo, que es tenida por un vermícido poderoso, que se administra, después de endulzada como corresponde, en dos tomas en el término del día, y surte muy buen efecto.

830. Botón de oro, espilanto de hortaliza. Véase para las sinonimias el párrafo núm. 460.

831. Artemisia ó altamisa. — *Ambrosia artemisiifolia*, L. ; *A. elatior*, Sw. — *Ambrosie à feuilles d'armoise*.

832. Cepí. — *Leuzca portoricensis*.

833. Ajenjo. Véase para las varias sinonimias el párrafo número 147.

Todas estas plantas, que se hallan con bastante abundancia en las Antillas, tienen bastante fama contra las lombrices ; se prepara pues, con un manojo de sus sumidades floridas y media botella de agua hirviente, una infusión ó té bastante amargo que, después de endulzado como corresponde, se administra por tazas en el término del día y surte efecto.

834. Oldenlandia de flores acorimbadas. — *Oldenlandia corymbosa*, L. ; *Hedyotis burmanniana*, F. y *O. herbacea*, De. ; *O. tenuifolia*, Forst. ; *H. Heynii*, Br. — *Oldenlande en corymbe*. — *Herbaceous indian-madder*.

Todas las partes de esas dos plantas tienen propiedades vermícidas bastante pronunciadas y hasta poderosas : se prepara pues, con un manojo de ellas y una eopa de agua hirviente, una infusión que, después de endulzada, se administra en dos tomas en el término del día, el polvo se da en dosis de dos dracmas ó dos cucharaditas, después de mezclado con miel de abejas, en dos tomas en el término del día. Según Ainslie, tiene propiedades espectorantes bastante pronunciadas.

835. Palo de limón, etc. Véase para las sinonimias el párrafo número 584.

Las semillas ó pepitas de limones ó naranjas son muy amargas, como todos lo saben demasiado, y tienen propiedades vermícidas muy pronunciadas, pero no se las utiliza con tanta frecuencia como lo merecerian solo por ser un vermícido muy bueno, enteramente

sin peligro y siempre á la mano, sino quizás porque esas propiedades no están bastante conocidas. Se prepara pues, con un manojo de ellas mondadas de su cáscara, ó sin eso, y bien molidas con otro tanto de azúcar, es decir, con dos onzas y una copa de agua hirviente, ó mejor de infusion de azahar, de pasote ó de decoeion de verdolaga, una emulsion que, despues de pasada por una tela para separar el bagazo, se administra en dos ó tres tomas en el término de cuatro horas, y surte efecto; los enfermos beben ese remedio, no solo con facilidad, sino tambien con bastante gusto.

836. Lila, lilaio, palo de lilas, paraizo, etc. — *Melia sempervirens*, L. — *Azedarach toujours vert*, lilas des Antilles. — *Hoop-tree* ó *wert India-lilac*.

Ese primoroso arbolito, que se eria con tanta abundancia en las Antillas y en el continente americano, sea silvestre ó sembrado para el adorno de los patios, suministra á la medicina su corteza, sus frutas y raices, que tienen propiedades vermieidas muy poderosas.

Sin embargo, se dice que la pulpa de sus frutos maduros puede dar lugar á una especie de intoxicacion caracterizada por náuseas, convulsiones con rechinamiento de dientes, sudor frio, sed ardiente, vómitos y deposiciones; despues de espulsada cuanto antes la sustancia tósiga por el vómito, se administran á pasto bebidas muy dulces y aciduladas con limon. No obstante eso, se dice que en ambas Carolinas los muchaehos suelen comerse esas frutas sin perjuicio ninguno; los pájaros tambien las comen.

El cocimiento preparado con medio manojo ó una onza de raices ó de corteza interior picada y una botella de agua se administra por tazas en el término del dia, despues de endulzado como corresponde: la pulpa de las frutas maduras se emplea desde euarenta á ochenta granos, una ó dos cucharaditas en una ó dos tomas, y se administra despues de mezclada con miel de abejas, y tres horas despues de su administracion se da una dosis de aceite de liguereta, y es remedio santo. Se saca de esos frutos un aceite bueno para el alumbrado y para pintar. La decoeion de las hojas es tenida por algo astringente y estomática á la vez.

Los médicos indios emplean la corteza como estomático; tiene un sabor amargo y algo astringente no muy desagradable. Segun el doctor Anslie, se la tiene en las Indias Orientales por tónico poderoso, y en esos paises se emplea el polvo ó la decoeion con una sustancia aromática, al gusto del enfermo, para reemplazar á la quina del Perú en las intermitentes y contra el reumatismo crónico. Dice además el doctor Macfayden, en su Flora de Jamaica, que la corteza de las raices constituye un antelmítico muy poderoso, muy empleado por los javaneses, en la isla de Mauricio y en algunos estados de la América del Sur. Si fueran altas las dosis administradas, entónces produciria estupor, dilatacion de la pupila, dificultad en la respiracion, accidentes espasmódicos, etc. Se prepara la decoeion, segun Macfayden, con dos manojos ó cuatro onzas de raices recién cojidas, picadas y machacadas como conviene, y una botella de agua hirviente, dejando el líquido al fuego hasta que tenga el color de café prieto:

entónces se le administra por cucharadas de las de sopa, una cada hora, siguiendo así hasta que se principie á arrojar lombrices por las vías bajas; tiene tanto poder sobre la tenia como sobre las demás lombrices. Siempre, segun el doctor Macfayden, la carne ó pulpa de los frutos maduros, mezclada con enjundia ó manteca, suministra un unguento muy bueno contra la tenia, y para eso basta hacer sobre la barriga dos unturas al dia con ese remedio durante algunos dias seguidos; el aceite que se saca de las frutas se usa tambien interiormente contra las lombrices y esteriormente en la cura de las úlceras: es un buen linimento en las afecciones reumáticas y neurálgicas. Segun el doctor G. Skimpton, la decoccion de las hojas ha salido muy felizmente en un caso de histérico. Por las heridas hechas en la corteza sale una especie de goma no estudiada todavía ni utilizada tampoco.

El doctor Piddington ha presentado á la sociedad de Calcuta una sal que ha sacado de la corteza de la melia azedarach, á la cual llamó sulfato de azadirina, sustancia alcaloidea que tiene por la parte activa de esa corteza, y que posee propiedades antiperiódicas ó febrífugas muy poderosas: su sabor es amarguísimo.

837. Palo amarillo, Cba. — *Bocconia frutescens*, L.; *B. quercifolia*, Mœneh. — *Bocconie frutescente*, *bocconie chelidoïne des Antilles*. — *Parrot weed* ó *celudine tree*.

Sale por las heridas hechas á la corteza de ese arbusto ó mata, que hemos hallado con bastante frecuencia en las Antillas, una leche amarilla bastante acre, pero que tiene propiedades vermífugas y purgativas bastante poderosas, de tal suerte que se la emplea en dosis de doce hasta veinte y cuatro gotas, y se administra en una copa de orehata ó carato de coco, de maní ú otro al gusto. Se prepara, con medio manojo de raices recién cojidas, picadas y machacadas como conviene y media botella de agua, una decoccion que, despues de endulzada á propósito, se toma en el término del dia. Las hojas cocidas con poca agua y molidas se aplican á manera de cataplasmas como vulnerarias, y surten efecto: con el cocimiento cargado se curan las úlceras de mal carácter y obra como deterativo poderoso. La leche disuelta en dosis de una cucharadita en un caldo de pollo constituye, segun Descourtils, un tónico muy bueno, que se administra en dos ó tres tomas en el término del dia; algunas gotas disueltas en dos cucharadas de agua suministran un colirio muy bueno en la cura de las úlceras de los párpados: segun el mismo autor, las raices sirven para preparar una infusion vinosa que se usa con ventaja contra las hidropesías, la atrofia mesentérica y la ictericia; cuya infusion se hace con dos ó tres dracmas, un puñado hasta medio manojo escaso de raiz picada y machacada como conviene y como dos copas de vino ó de agua, al gusto, ó de ambos líquidos mezclados é hirvientes: esa dosis se administra por copitas en el término del dia, despues de endulzada al gusto. La tintura preparada con una parte de hojas y cinco de aguardiente se usa por vulnerario resolutivo muy bueno, y se administra en dosis de una á dos cucharadas en una copa de agua de azúcar, repetida dos ó tres veces al dia.

838. Cardon triangular, bejuco de lombrices. — *Cereus triangularis*, Haw.; *Cactus triangularis*, L. — *Cierge triangulaire, cierge lézard, liane à vers*.

839. Cardon con forma de azote. — *Cereus flagelliformis*, Mill.; *Cactus flagelliformis*, L. — *Cacte flagelliforme, cierge queue de souris, liane à vers*.

840. Cardon de reddecilla. — *Cactus reticulatus*, L. — *Cierge réticulé*.

Esos vejetales y los demas de la misma familia y género que llevamos mencionados en el discurso de esta obra, tienen propiedades vermícidas bastante pronunciadas, pero se les ha de emplear con bastante cuidado, porque su zumo es muy acre y hasta cáustico. Tal zumo se emplea de 8 hasta 15 gotas en una sola toma, despues de mezclado con una tisana muy mucilajinosa ó con una orchata. Con dos ó tres manojos de las ramas carudas de esos vejetales, machacadas y picadas como conviene, y botella y media de agua, se hace una decoccion, que despues de endulzada como corresponde, se administra en dosis de 5 á 6 tazas por día y surte efecto. El zumo exprimido es muy bueno para matar los gusanitos que se desarrollan con tanta frecuencia en las llagas descuidadas de los hombres y de los animales, y puede muy bien reemplazar á la cebadilla, en-yos inconvenientes no tiene.

841. Pepinillo de San Gregorio, coloquintide americana. — *Cionosicya pomiformis*, Gr.; *Trichosanthes pomiformis*, Macf.; *T. Amara*, L. — *Trichosanthe amer, angvine amère*.

La pulpa ó tripa muy amarga y muy drástica de las frutas de ese vegetal, tiene propiedades vermícidas poderosas y se emplea en la-  
vativa como antelmíntico en dosis de dos dracmas ó dos cucharaditas de las de café, desleida en una decoccion mucilajinosa cualquiera: las frutas maduras, vueltas pulpa ó molidas y aplicadas tópicamente á manera de cataplasma sobre la barriga, surten igual efecto; á nuestro parecer, será el mejor modo de emplearlas, porque no tiene inconveniente ninguno, mientras que administradas interiormente pueden dar lugar á accidentes de consideracion.

842. Pareha, granadilla con hojas de laurel. — *Passiflora laurifolia*, L. — *Grenadille ou passiflore à feuilles de laurier, pomme liane*. — *Laurel-leaved passion-flower*.

843. Murnenja, pareha. — *Passiflora murucuja*, L.: *P. Coriacea*, Rich.; *Murucuja ocellata*, Pers. — *Grenadille ou passiflore murucuja, liane à caleçon*.

Las hojas y las raices de esas dos primorosas enredaderas, cuya primera se cultiva no solo por la hermosura de su follage y de sus bonitas flores, sino tambien por sus frutas comestibles y bastante agradables, tienen propiedades vermícidas poderosas y su uso es enteramente inocente: se prepara pues con un manajo de esas partes, picadas y machacadas como conviene, y una botella de agua

hirviente, una infusion, que despues de endulzada como corresponde, se toma *ad libitum* en el término del dia; es bueno seguir su uso durante algunos dias, y surte efecto seguro: el polvo se emplea tambien y se administra en dosis de dos hasta tres dracmas ú otras tantas cucharaditas y tantas tomas en su propia infusion ó en la de pasote.

844. Lechosa ó papaya. — *Carica papaya*, L.; *Papaya carica*, Gaertn.; *P. communis*, Lamk. — *Papayer commun*, *papayer*. — *Common papaw tree*.

Ese árbol, que se cria espontáneo y con mayor abundancia en todas las Antillas, y especialmente en el continente americano vecino, tiene una fruta mas ó menos gruesa y de forma muy variada, segun la variedad, que despues de madura es muy refrescante y bastante apreciada para comer á medio dia como refresco.

Las semillas, la leche blanca y muy abundante que sale en especial de las frutas verdes heridas y las raices, tienen propiedades vermícidas muy poderosas y diariamente se emplean para llenar esa indicacion terapéutica, y surten efecto seguro sin inconveniente alguno.

Las semillas tienen el sabor aromático y agradable de las de cauchina y no de pimiento, como se cree y se dice ordinariamente; su polvo se emplea desde 24 hasta 36 granos ó una cucharadita y hasta mas; se administra en una toma, despues de mezclado con miel de abejas, y se la repite dos ó tres veces en el término del dia: una draema ó cucharadita de leche de papaya recién cojida y mezclada con una cucharada de las de sopa de leche de vaca acabada de ordeñar, constituye para los niños un vermícido seguro é inocente, de manera que se la puede repetir dos ó tres veces en el término del dia sin inconveniente alguno; para los adultos se empleará una cucharada de las de sopa, repetida dos ó tres veces por dia del mismo modo, y surtirá muy buen efecto. Esa leche recién cojida es pues un remedio seguro; pero no sucede así cuando seca, porque al secarse ha perdido la mayor parte de su poder curativo, por ser quizás su principio activo volátil: tiene el olor particular y como algo viroso que exhalan las frutas verdes administrada seca en los mismos términos y del mismo modo, las mas veces no surte efecto, y entónces ha perdido todosu olor.

Con un manojo de raices recién cojidas y media botella de agua se hace una decoccion, que despues de endulzada como corresponde, se toma en el término del dia y surte tan buen efecto como la leche: de lo dicho se ve que ese árbol suministra el mejor vermícido de las Antillas, porque su poder antelmíntico es seguro, que está siempre á la mano y que además su empleo es enteramente esento de peligro; por consiguiente se le deberá siempre preferir á los demas.

Para recojer leche, es preciso escojer las frutas verdes y hacer en ellas ligeras incisiones, y en el acto ehorrea con abundancia; es enteramente parecida á la de vaca, se cuaja con mucha prontitud y tapa las incisiones; así cuajada parece jelatina trasparente y blanca, que se seca al aire y se vuelve como una goma blanca, de olor algo

viroso, pero mucho menos pronunciado que euando líquida; entónces tiene sabor acre y algo quemante; recien cojida, pero ya vuelta jelatina, puesta con otro tanto de ron de cabeza á unos 30 grados, se ha disuelto casi enteramente, 1/10 solamente se quedó con forma de leche y sin disolverse; el líquido aleohólico que proviene de esa operacion tiene el sabor y el olor de la leche empleada, no tiene color alguno, mientras la proporcion de leche está así fuerte en relacion á la del espíritu, pero si la cantidad de aleohol predomina á la de leche, entónces el líquido se vuelve rosado ó color de las disoluciones flojas de las sales de caballo; entónces si se añade otro tanto de ron de cabeza en el acto se precipita una sustancia jelatinosa blanca y semi-diáfana, la cual no se disuelve mas en el alcohol, sea frio, sea caliente; pero el agua la disuelve muy bien. Quizás el modo de conservar la leche de papaya, siempre buena para el uso y con sus propiedades antelmínticas, y hasta de esportarla á Europa, consistiria en disolverla con ron fuerte ó de cabeza y tener el líquido en frascos bien tapados: el aleohol no seria un inconveniente para su empleo. La leche de papaya tiene la propiedad bastante singular de ablandar la carne; para eso basta dejar la carne fresea zambullida durante un cuarto de hora en agua que tenga disuelta una cierta cantidad de esa leche: se consigue igual efecto envolviendo la carne con las hojas y dejándola así como media hora algo mas ó menos; otros la cuelgan en medio de las hojas, y dicen que eso basta. En Venezuela, el cocimiento de las hojas se emplea como vermicideo y surte efecto.

Una señora muy honrada y muy fidedigna me ha referido lo siguiente: un cochino jóven tosia muchísimo hacia ya bastante tiempo y se habia puesto muy flaco y tan decaido, con las cerdas erizadas, que se creia que ya estaba para morir; entónces se le ocurrió alimentarle con papayas verdes y jojotas cocidas con agua. Despues de seis meses de ese réjimen habia recuperado su salud, no tosia y además se habia puesto hermoso y muy gordo; entónces se le mató y se reparó que tenia un solo pulmon, en que se veian algunas cicatrices muy sólidas; el otro habia desaparecido casi enteramente, y lo poco que quedaba de ese órgano estaba perfectamente bien cicatrizado. Supuesto esto, se podria, sin ningun inconveniente y quizás con mucho provecho, poner á ese réjimen alimenticio los que padecen tisis, durante largo tiempo. Esos frutos verdes y jojotos se comen guisados con carne salada ú otra, tienen casi el gusto de alcachofas y son bastante agradables, al menos así nos han parecido á nosotros cada vez que las hemos comido; sirven tambien para dulces.

En Guadalupe se suelen engordar los cochinos con papayas jojotas: la carne es mas rosada, mucho mas sabrosa, la gordura mas firme y no se encuentran nunca tubérculos ni hidatides en su hígado, como sucede con tanta freeuencia en los alimentados como se suele hacerlo. En la misma Antilla se prepara con el zumo esprimido de las papayas maduras, despues de cocidas en el horno, y bastante azúcar, un jarabe ó lamedor que tiene poder para aliviar la tos hasta en los tiseos llegados ya al último grado. Se administra

por cucharadas repetidas dos ó tres veces al dia, y á la vez sirve para endulzar las bebidas de los enfermos. El zumo exprimido de las lechosas maduras se emplea como cosmético, y se dice que es muy bueno para desvanecer las pecas ó efélides. Las negras utilizan diariamente las hojas en lugar de jabon para limpiar la ropa. La leche se emplea algunas veces tópicamente para matar las niguas, y surte efecto. Se hace con las flores y azúcar un confite muy bueno. Esas flores tienen propiedades pectorales bastante pronunciadas, de manera que se las debe hacer entrar en las tisanas correspondientes.

845. Granado. Véase para las varias sinonimias el párrafo número 107.

Las raices de ese arbusto tienen mucha fama merecida en la cura de la tenia y tambien en la de los demas entozoarios. Se principia la cura administrando al enfermo en una dosis tres cucharadas de aceite de higuereita para limpiar el canal intestinal y por consiguiente arrojar fuera las mucosidades y materias que podrian poner el gusano al abrigo de la accion del medicamento ó al menos debilitarla muchísimo. El momento mas á propósito para administrar el medicamento es cuando los enfermos arrojan algunos trozos de tenia, lo que suele suceder de cuando en cuando: la corteza fresca de la raiz tiene mucho mas poder que seca, pero sin embargo esa última surte efecto. Se prepara, con un manojo de ella y media botella de agua, un cocimiento que se hará hervir hasta que el líquido se haya disminuido como de un tercio, se le cuele y despues de endulzado se toma por tazas, una cada media hora: con frecuencia las dos primeras tomas promueven vómitos, accidente sin consideracion alguna y que se desvanece por sí solo: algunas veces se ha de seguir tomándolo así durante algunos dias, y siempre surte efecto, en especial contra la tenia armada; se concluye la cura con una dosis de aceite de higuereita. Segun el Sr. Raspail, las raicillas ó fibras de las raices tienen mas poder terapéutico que la corteza de la raiz; es lo mismo tambien para la cáscara de las frutas: esas sustancias se deben emplear siempre en polvo.

846. Pica-pica. Véase para las varias sinonimias el párrafo número 34.

Los pelitos tan atrocemente quemantes de ese vejetal son tenidos por vermicidos poderosos y se les emplea en dosis de diez hasta veinte granos, mezclados con una cucharada de jarabe ó de melao, administrada en una sola toma; al dia siguiente se da al enfermo una dosis de aceite de higuereita, y es remedio santo.

847. Moca blanca. Véase para las varias sinonimias el párrafo núm. 846.

La corteza del tronco y las almendras contenidas en sus frutos tienen propiedades vermicidas poderosas: esas sustancias verdes ó recién cojidas son consideradas como venenosas: en efecto, la decoccion tomada en dosis algo fuerte pone como borrachos á los que la han tomado, y en dosis mayores quizás determinaria accidentes

de gravedad; sin embargo nunca han dado lugar al envenenamiento, solamente sabemos que con ellas se suele pescar embarbascado.

Se habrá pues de emplear esa sustancia siempre con cuidado y seca, porque habrá entónces perdido la mayor parte de su poder nocivo, sin que su propiedad vermícida se haya minorado. Se da el polvo de 12 á 36 granos, partida la dosis en 3 á 5 papeletas, que se administran en el término del día, despues de mezcladas con miel de abejas: se la ha empleado tambien contra la tenia, y ha surtido efecto: al día siguiente es bueno administrar una dosis de aceite de higuera para hacer arrojar las lombrices matadas ó solamente entorpecidas. Se prepara tambien con una onza ó medio manojito de corteza seca picada y machacada como corresponde y media botella de agua, un cocimiento que despues de pasado por una tela y de endulzado se toma en el término del día: á la madrugada siguiente se da una dosis de aceite de higuera, y es remedio santo.

848. Pata de vaca. — *Bauhinia unguis*, Jacq.; *B. aculeata*, Jacq.; *B. pubescens*, De.; *B. acuminata*, Desc. — *Bauhinie à aiguillons, ébénier de montagne*. — *Acute leaved mountain-beany*.

La corteza de las raices de ese árbol, que se halla con bastante abundancia en las Antillas de Barlovento, como la de las otras especies del mismo género, tiene propiedades vermícidas bastante pronunciadas: se prepara pues, con un manojito de ella y media botella de agua, una decoccion que despues de endulzada como corresponde se bebe á pasto durante algunos días seguidos: es un poco purgante y surte muy buen efecto.

849. Ajo. — *Allium sativum*, L. — *Ail commun*. — *The common ó cultivated garlic*.

Los dientes de ajo constituyen un remedio vulgar y doméstico contra las lombrices, y que no deja de tener poder vermícido bastante pronunciado. El doctor A. Michel, de Avignon, dice haber empleado con inmejorable éxito la infusion preparada con algunos dientes de ajo y agua hirviendo, contra el cólera, administrando á la vez los polvos de Dover; pero con frecuencia los enfermos se resisten y hasta se niegan á tomar esa infusion. Las cebollas de ajo frescas ó recién cojidas dan por espresion como un tercio de su peso total de zumo ó caldo cristalino, muy viscoso y tan tenaz cuando seco, que se le emplea diariamente para componer la porcelana ó los cristales rotos. Al desecarse los dientes, pierden las dos terceras partes de su peso, pero conservan siempre su olor y su sabor particular y característico: segun Bouillon la Grange y Cadet, su composicion química es como sigue: aceite volátil acre, azufre, fécula y mucílago. El aceite volátil es muy acre y es la parte rubefaciente y hasta vejigante de esa sustancia aplicada al cutis: en el estómago su accion se limita á estimular el órgano y á facilitar la digestion. Segun Coxe, las semillas y las hojas de perejil y de perifolio tienen poder para disminuir mucho y hasta desvanecer el aliento desagradable que deja en pos de sí esa sustancia despues de comida.

El ajo se emplea mas para condimentar las comidas que para ali-

mento : sin embargo, los del mediodía de Europa comen los ajos y las cebollas con eseeseo, de tal suerte que la gente menesterosa huele á ajo de un modo repugnante.

En otro tiempo el ajo se empleaba en medicina con bastante frecuencia, mientras que hoy en día está casi abandonado, quizás sin razon ninguna ; en efecto, los doctores Mead, Rosen y Miller lo re-  
cetaban contra los catarros pulmonares, el ahogo y hasta en la disnea : Forestus, Bartholin, Sydenhan y Cullen dicen haberle empleado en las hidropesías, que ha curado bastantes veces siguiendo su uso durante algun tiempo y con mucha perseverancia : en esos casos patolójeos ha obrado como la esela ó cebolla alborrana : quizás animado por el ejemplo de tan célebres profesores, se le podria emplear para reemplazar á esa sustancia muy rara, mientras que él está siempre al alcance de todos. El célebre Celse recomendaba hacer comer ajos á los calenturientos euando los baños calientes no habian logrado curar el tercer aceso. Dehaen y Rosen confirman con sus observaciones clínicas esta virtud ó propiedad terapéutica. Bergius ha curado unas calenturas cuartanas, de las de otoño, administrando á los enfermos un diente de ajo por la mañana y otro por la tarde, aumentando uno diariamente hasta que comieran cuatro ó cinco por día : despues de desvanecida la fiebre, hacia seguir su uso todavía durante algunas semanas, pero disminuyendo gradualmente las dosis : el ajo aplicado tópicamente á la muñeca ha surtido efecto algunas veces, pero no es un remedio seguro. Murrey lo aconseja como litontrípico ó contra el mal de piedra. Laurena, Bergius y Lind le han utilizado como antiescorbútico con tan feliz éxito, que lo tienen como uno de los mejores profilacticos, que emplear para que esa enfermedad no se desarrolle y no acometa á los que le usan en tiempo de epidemia escorbútica. Ocioso es decir que el ajo constituye el antelmíntico mas vulgar, mas popular y mas doméstico : en efecto, mata las lombrices ó lasayenta, y en especial tiene accion poderosísima sobre los ascarides ó bichos ; por consiguiente, lavativas con ajo serán quizás el remedio mas á propósito que se deba emplear contra ellos : algunos dicen que tiene poder hasta sobre ténia.

Murrey y Rosen eitan unas observaciones clínicas que fortalecen esa opinion ; pero á nuestro humilde entender, no se deberá emplearle en ese caso, sino faltando la corteza de granado. Por vermífugo se administra en dosis de unos, dos ó tres dientes, sea en lavativa, que será una infusion de ajo con caldo, leche ó agua hirviente. medio vaso : las campesinas se limitan ordinariamente á hacer comer á sus niños rebanaditas de pan bien untadas con esa sustancia : otras veces se administra molido y puesto en agua de azúcar ; en fin, se hace con vino blanco y ajos molidos un remedio muy bueno, que se da por copitas, una por la madrugada en ayunas y la otra por la tarde, siguiendo así durante algunos dias. Bastantes veces se ha logrado el efecto antelmíntico untando la barriga de los niños con una especie de linimento preparado con dos ó tres cucharadas de aceite de coco ù otro y dos ó tres dientes de ajo bien molidos con él. Un médico francés práctico muy distinguido, en una sesion de una junta médica, en el año de 1840, llamó la atencion de los médicos

sobre esa sustancia, y formuló así su conclusion : 1° El uso del ajo puede ser muy útil y provechoso para curar á los pobres y á los que viven en el campo. 2° Su accion local ó mecánica es incontestablemente irritante, pero no debe confundírsela con la dinámica producida por la absorcion de su aceite volátil y que puede ser de naturaleza opuesta. 3° Su accion dinámica parece pues análoga á la de la escila, que podria con bastante frecuencia reemplazar muy bien y quizás emplearse como antiflojístico contra una multitud de enfermedades. 4° Es probable pues que en altas dosis obraria como veneno atónico ó hipostenizante, pero nunca ha dado lugar á intoxicacion alguna.

---

## LIBRO OCTAVO

---

### PLANTAS Ó VEGETALES VENENOSOS, NO BASTANTE ESTUDIADOS CLINICAMENTE PARA EMPLEARSE CON SEGURIDAD EN LA CURA DE LAS ENFERMEDADES

Véase, página 15, las generalidades que hemos asentado sobre las varias clases de venenos, los síntomas de las varias clases de envenenamientos ó intoxicaciones y su cura, considerada en general.

850. Manzanillo. — *Hippomane mancinilla*, L. — *Hippomane mancenille*, *arbre de mort*, *arbre poison*, *mancenillier*, *noyer véné-neux*. — *Common manchineel*.

851. Lechero. — *Sapium aucuparium*, Jac.; *Hippomane aucuparium*, Mey.; *H. biglandulosa*, Aubl. — *Sapium des oiseleurs*, *glutier d'Amérique*.

El manzanillo, que se halla con abundancia en las costas de las Antillas y del continente americano y las varias especies de sapios que se encuentran un poco mas en el interior de esos países, las hemos recojido hasta en el Apure, como á 150 leguas del mar: son vegetales muy venenosos y que han de colocarse entre los tósigos irritantes al lado de la yuca brava y de los euforbios, y nada mas. El zumo fresco del manzanillo tiene, segun Ricors de Madiana, la composicion química siguiente: una sustancia que parece jabon, unos cristallitos de manzanillita, estearina, sosa, un aceite graso vuclto ácido, una especie de resina pura, una sustancia que parece goma, una proporecion muy notable de caucho y gas carburo de hidrójeno.

Las frutas del manzanillo parecen á primera vista manzanitas, llamadas api, cuyo olor agradable tienen, mientras que su sabor es acre, algun rato despues de probadas: partidas transversalmente tienen en su centro un hueso único, mientras las manzanas lejítimas tienen en el mismo lugar cuatro ó cinco pepitas contenidas en otras tantas celdillas de paredes cartilajinosas, carácter suficiente para diferenciar las unas de las otras y evitar accidentes de mayor gravedad. Los peces y cangrejos que se alimentan con los frutos de

ese árbol, se azignan ó se vuelven venenosos, segun dicen, lo que ha sido causa de muchas desgracias, porque los que les comen en esa estacion sin tener el cuidado de alimentarlos en esa durante algun tiempo con plátanos ú otros frutos, se envenenan, y se ha visto morirse á algunos con cólicos atroces y deposiciones muy repetidas, casi como acometidos del cólera.

Todas las partes de ese árbol contienen una leche cáustica que sale abundante por la mas mínima herida: aplicada al cutis, determina una pronta vejigacion; no poco menos experimenta el que descansando á la sombra de este árbol, tiene las manos, cara ú otra parte del cutis tocada por el agua que puede caer de sus hojas; sin embargo, su sombra no es temible ni venenosa tampoco, como se ha dicho y hasta escrito, porque esos gases nocivos que se suponía salir de él, no existen realmente. Los síntomas con que se manifiesta el envenenamiento producido por las frutas de manzanillo comidas, son los siguientes: ardor mas ó menos fuerte en la boca, en el faringe, esófago, estómago, y hasta en los intestinos; gusto acre y picante particular en la boca, cuyos labios se escorían, la barriga se hincha muy pronto y su cutis no tarda en volverse muy ardiente: horripilaciones, sudores frios y viscosos, desmayos fuertes y repetidos; enfisema de la cabeza y de la cara que está en razon directa de la susceptibilidad nerviosa de los sujetos, administrar el contraveneno euanto antes y haer vomitar. Se dará pues por contraveneno de esa sustancia, la emulsion, orchata ó earato hecho con las almendras de las semillas de seena, tomando una taza cada media hora y siguiendo así hasta que se hayan desvanecido los síntomas del envenenamiento, y surte siempre efecto. El zumo esprimido de las hojas del palo de arco ó *bignonia leucoaxylon*, es tenido tambien por contraveneno de esa sustancia; se administra dos cucharadas de él cada hora, pero á nuestro parecer se debe preferir la seena por ser mas comun y mas al alcance de todos, y además por tener un efecto mas seguro: algunos tienen la tuatua por antídoto de ese envenenamiento; la infusion de sus hojas obra solamente como vomí-purgante y nada mas. Ocioso es decir que si hay inflamacion se atacará con los antiflojísticos, y los accidentes nerviosos con los antiespasmódicos: una dracma ó cucharadita de la leche de manzanillo, administrada á un perro, lo mata muy pronto: el señor d'Acet ha observado que mezclada con los alimentos, no los mata entónces, lo que da hasta cierto punto razon de que los peces y hueyes ó cangrejos de tierra puedan comer las frutas del manzanillo sin envenenarse: sucede lo mismo á los bueyes que se comen las hojas del árbol sin perjuicio alguno, pero cuya carne ocasiona á los que se la comen cólicos muy fuertes y deposiciones muy dolorosas y nada mas. La leche puesta en una herida del tejido celular de la pierna de un perro, lo mata casi con tanta prontitud como administrada por la boca.

Sirve para pescar envenenado: basta para eso batir bien el agua con las hojas del árbol, y los pescados así cojidos se pueden comer sin inconveniente, segun se dice, pero á nuestro parecer será mucho mas prudente abstenerse siempre de tales alimentos. porque á

veces han sucedido accidentes de mucha consideracion, y hasta la muerte.

Las úlceras ó escoriaaciones desarrolladas en el cútis por la leche del manzanillo ó la de los sapios, que es tan peligrosa y á la cual se ha de aplicar todo lo que tenemos dicho sobre la primera, se curan pronto y fácilmente con las solúneas virosas aplicadas á ellas á manera de cataplasmas.

Segun el señor Rieors de Madiana, las frutas del manzanillo pierden al secarse su accion tósiga y conservan solamente propiedades diuréticas pronunciadas; entónces se las puede emplear para llenar esa indicacion terapéutica sin ningun inconveniente: sin embargo, no aconsejamos de ninguna manera que se eche mano de esa sustancia, porque se tiene siempre á su alcance algun diurético tan poderoso y cuyo uso es enteramente esento de peligro. El señor l'Herminier, boticario de Guadalupe, señaló el extracto preparado con las hojas del manzanillo contra el elefantiasis, para reemplazar al *rhus toxicodendron*, pero no surtió efecto. Treinta granos de leche de lechero ó sapio, administrados á un perro, determinaron en el término de 50 minutos los accidentes siguientes: los miembros se apartan los unos de los otros y están tetánicamente entorpecidos; hay tambien entorpecimiento tetánico del espinazo y del pescuezo: caída sobre el costado con temblor, una poca calma sucede, pero muy corta, y esta seguida por otro ataque que empieza con movimientos convulsivos de la cara y de las pestañas: ojos inmóviles con pupila dilatada: tétano general, lengua muy pálida y saliendo fuera de la boca, labios poniéndose tambien pálidos: orines saliendo involuntariamente: la respiracion no se puede verificar y el animal se muere asfixiado: hasta ahora no se ha observado ninguna intoxicacion en el hombre con los sapios, porque seria preciso emplearlos á propósito. La leche, puesta á la lumbre para volverse liga para armar trampas de cojer pájaros, exhala vapores muy peligrosos, que se deben evitar con mucho cuidado, porque determinan en las partes que tocan inflamaciones erisipelatosas de mucha consideracion, y hasta de gravedad; al secarse las ramas cargadas de hojas de ese árbol, si la desecacion es lenta, exhalan el olor muy fuerte de carne podrida, lo que á nuestro parecer indica en su composicion química la presencia de una sustancia muy azoada. no estudiada todavía.

El extracto preparado con las hojas del sapio con hojas de laurel ha sido utilizado, segun dicen algunos, con mucha ventaja contra la parálisis y tambien contra las enfermedades eutánicas rebeldes, empleado en dosis graduales, principiando con diez granos por dia en cuatro tomas, hasta llegar á una draema en igual término: entónces la dosis se da en ocho tomas; pero á nuestro parecer, mejor vale no echar mano de sustancias tan peligrosas, cuya accion terapéutica no es segura.

852. Galan de noche, dama de noche. — *Cestrum nocturnum*, L.; *C. felidissimum*, Jacq. — *Cestreau nocturne*, *galant de nuit*.

853. Galan de dia. — *Cestrum diurnum*, L.; *C. odontospermum*,

Jaeq.; *C. Forsythi*, Dun.; *C. fastigiatum*, Jaeq.— *Cestreau diurne, galant de jour*.

Esos dos arbustos, que se siembran en los patios para gozar el olor delicioso con que embalsaman el aire, así como las seis otras especies del mismo género, que se hallan silvestres y con bastante abundancia en todas las Antillas, tienen propiedades tósigas muy pronunciadas y están colocados entre los venenos narcótico-aéres.

El zumo exprimido aplicado al dermis, desprovisto de su cutícula, es absorbido muy pronto y envenena con mayor fuerza y prontitud que cuando se toma por la boca. Ese envenenamiento se manifiesta con los síntomas siguientes: gritos lastimeros, movimientos generales ó parciales, debilidad y hasta parálisis de los miembros traseros, dilatación de la pupila, abolición de los sentidos, estupor muy fuerte, náuseas y vómitos, especialmente cuando está aplicado al eútis el veneno; respiración regular, las estremidades se vuelven frías, y la muerte no tarda en presentarse. Nunca se ha observado envenenamiento en el hombre producido por esos vegetales, pero si por casualidad eso sucediera, se le debería curar del modo indicado en las generalidades sobre esa clase de veneno, en las generalidades sobre los antidotos, página 18. Algunos autores dicen que el extracto ha sido empleado con buen éxito contra la manía y también en la epilepsia, administrado en píldoras conteniendo solamente medio grano, dando hasta 5 granos por día, pero gradualmente: es preciso seguir su uso durante bastante tiempo.

854. Bejueo de macavure, curare, urarí, wuralí, woorara y tieana. — *Strychnos guianensis*, Kth.; *S. toxifera*; *S. curara*.

855. *Strychnos trinitensis*, Gr.

Bien que este bejueo sea natural del río Negro, provincia de Guayana, República de Venezuela, hemos creído de nuestra incumbencia estudiarle, porque suministra un veneno con que los indios del alto Orinoco envenenan sus flechas. La preparación del curare es harto simple, dice el Sr. de Humboldt: la planta ó bejueo de que se saca esta sustancia se cría con abundancia en las serranías que hay entre los ríos Jeheté y Maguaea: importa poco que el macavure sea fresco ó que haga algunas semanas que se le haya cojido; la corteza y la parte correspondiente de la albura es donde está el veneno. Ráyanse con un cuchillo los ramos de macavure de 4 á 5 líneas de diámetro, muélanse las rayaduras hasta volverlas hebras muy finas, y siendo el zumo amarillo, comunica ese color á la masa que se vierte en un embudo y después se deslie en agua fría, y luego filtra por espacio de algunas horas, gota á gota, un líquido amarillento que se concentra por evaporación, y al probarle, cuando se ha vuelto muy amargo, está ya bueno; entónces es preciso darle cuerpo ó hacerle pegajoso, lo que se consigue mezclando con él una cierta cantidad de zumo quivaguero; la mezcla se cuaja en el aeto y no tarda en volverse tan pegajoso como el alquitran, y está listo para untar las flechas: á orillas del alto Orinoco, del Casiquiare y del río Negro es muy raro omer una gallina, un hieco ó paují, un cerdo mon-

tés, una iguana ó algun pescado que no haya sido muerto por la punta de alguna flecha enherbolada, porque dicen que la carne es mucho mas sabrosa y delicada. Tales flechas son tambien temibles y mortíferas para los hombres: segun experimentos hechos con mayor cuidado, las aves grandes heridas en el muslo se mueren á los dos ó tres minutos despues de la herida, los monos á los seis ó siete minutos, los cerdos á los diez ó doce, un hombre á los quince, y como su accion ataca á los nervios que tienen relacion con los músculos que desempeñan los movimientos, les paraliza, y los heridos se mueren asfixiados, mientras que no interesa de manera alguna á los de la sensibilidad.

El doctor Harley, profesor de fisiologia y de histologia en la universidad de Lóndres, pocos años hace hizo ya experimentos muy curiosos sobre la accion de la estichnina y la del curare comparadas, y de ellas ha salido que las convulsiones tetánicas determinadas en las ranas por la estricnina han sido desvanecidas con mayor facilidad y prontitud con 1/500 de grano de curare inoculado é introducido por debajo del cútis. Ese catedrático no vacila pues en deducir de sus experimentos que la estichnina y el curare deben considerarse como contravenenos recíprocos el uno del otro. Tales hechos parecen comprobar las previsiones emitidas, poco tiempo hace en Francia, por el profesor Thibaut, y conducen naturalmente al empleo del curare en la cura del tétanos. Segun los experimentos del señor Alvaro Reynoso, profesor de química en la Habana, la tintura de yodo inyectada en la picadura por donde el curare penetró en la economía animal detiene sus efectos tósigos, y al parecer de ese químico, el contraveneno lejitimo es el bromo empleado del mismo modo, porque á la vez que obra como contraveneno tiene accion cáustica muy pronunciada; el cloro tambien tiene una accion análoga.

El señor Kolliker ha sacado de sus experimentos sobre las ranas con el curare las consecuencias ó conclusiones siguientes: 1<sup>a</sup> Ese veneno no tiene accion ninguna sobre los nervios de las sensaciones ó de la sensibilidad. 2<sup>a</sup> No tiene sino muy poca accion sobre los troncos de los nervios. 3<sup>a</sup> No afecta nunca la médula espinal. 4<sup>a</sup> Paraliza de repente los nervios locomotores ó que dan el movimiento á los músculos. Segun las esperiencias del doctor A. Bernard, el curare obra del mismo modo que el virus ó veneno de los cascabeles; en efecto, introducido por debajo del cútis destruye la sensibilidad de todos los movimientos de los músculos que obedecen á la voluntad paralizando las funciones del cerebro; mientras que siguen los latidos del corazon y el movimiento peristáltico de los intestinos, lo que se observó en los animales envenenados con esa sustancia: la respiracion está destruida, y la asfixia repentina que sucede es la causa inmediata de la muerte: tiene tanto poder sobre la contractibilidad muscular que parece destruirla, de tal modo que ya las corrientes galvánicas no pueden hacer contrarse los músculos, mientras que eso sucede siempre despues de la muerte determinada por los demás venenos. El señor Seuvel, médico veterinario, empleó con mucha ventaja el curare en dos casos de tétanos, y curó así á los

dos caballos enfermos : es ya una indicacion de consideracion en favor de su uso para combatir esa terrible enfermedad en el hombre : ocioso es decir que tales ensayos tocan solo á los profesores muy prácticos en el manejo de las sustancias enérgicas, y que los aficionados no se deben nunca atrever á emplear las sustancias peligrosas antes que su administracion no esté bien determinada clínicamente. Esta sustancia administrada por la boca no tiene accion alguna sobre la economía ; será pues necesario emplearla por el método endérmico, es decir, aplicada al cutis privado de su epidermis, ó por inoculacion, nunca pura sino mezclada siempre con alguna sustancia inerte, como lo hacen los indios cuando quieren cojer los pájaros vivos. El doctor Hancock refiere que la corteza del bejuco de mayacure aplicada tópicamente á las úlceras de mal carácter y crónicas, despues de machacada como conviene, constituye un remedio bonísimo para curarlas : además considera esa sustancia como uno de los mas poderosos sedativos contra las afecciones convulsivas y para desvanecer los accidentes espasmódicos.

El doctor Thiercelin, guiado por los esperimentos del señor A. Bernard con el curare, que han establecido esa sustancia como el antagonista de las convulsiones, le ensayó contra la corea, el histérico y en especial contra la epilepsia : en dos casos de esa terrible enfermedad consiguió una mejoría muy notable, pero no pudo alcanzar la cura, por faltarle el remedio. De esos dos enfermos, el uno era un jóven como de veinte y tres años de edad, padeciendo una epilepsia general hereditaria : habia pasado cuatro años en el hospital de Charenton, y considerada por incurable su enfermedad, dos años hacia ya que ningun tratamiento seguia : sus ataques variaban de quince á veinte por mes, de los cuales unos se limitaban á vértigos, mientras que los otros, mas numerosos, eran epilépticos légitimos. El otro era una jóven como de diez y siete años de edad, epiléptica hacia ocho años ; los accesos, al estado de vértigos durante un año, tomaron despues el carácter de epilepsia légitima nocturna, durante dos años y luego durante cinco años los accesos la acometieron lo mismo de dia que de noche, con convulsiones muy violentas, gritos agudos, espuma por la boca, etc., en número de veinte y ocho á veinte y nueve por mes. Bajo la influencia del curare administrado en dosis que varian entre tres y cinco centigramos por dia, sobre vejigatorios supurados, en el término de dos meses, diciembre y enero de 1861, el número de accesos disminuyó de tal manera que en el uno hubo solamente cinco en lugar de quince y en el otro ocho en lugar de veinte y ocho. La gravedad de las convulsiones se mejoró de una manera muy notable, y el estado general se hizo mucho mejor : el apetito se aumentó y con él se reanimaron las fuerzas y engordaron los enfermos. A la irritabilidad nerviosa, tan grande ordinariamente en esas enfermedades, sucedió una quietud intelectual y una alegría que hacian augurar una pronta vuelta á la salud completa ; se ayudaba el curare con la valeriana y los alimentos frios, etc. Tal mejoría daba las mayores esperanzas cuando por desgracia al fin del segundo mes de puestos en cura faltó el remedio ; entónces la contra-prueba no tardó en presentarse en los

dos enfermos, y pronto los ataques volvieron en el mes de febrero casi con tanta frecuencia como antes de ponerse en cura. El señor Thiereelin, habiéndose proporcionado una grama cincuenta centigramos de curare, lo volvió á administrar á la jóven sola, por causa de tener tan pequeña cantidad del medicamento, y en el término de diez dias se lo aplicó en un vejigatorio situado en el brazo, un grano por dia de una sola vez : durante esos diez dias hubo solamente tres ataques nocturnos, con pocas convulsiones y por consiguiente mejoría manifiesta. El undécimo dia faltó de nuevo el medicamento, y por la noche siguiente hubo tres accesos con convulsiones bastante fuertes : al duodécimo dia se volvió al remedio, del cual sirvió una grama para catorce papeletas, de las cuales una debia bastar para tres curas, y la mejoría se volvió á presentar, pero no se dice en las observaciones si se pudo conseguir la curación completa ; por esa razon se quedan trunecas y suministran nada mas que probabilidades en favor de esa sustancia. El curare siendo raras veces idéntico, es preciso probar su fuerza antes de emplearle en medicina : para eso se habrán de tomar perros cuyo peso haya sido determinado con exactitud : despues de dejados en ayunas durante algun tiempo, se les inoecula el curare, en polvo muy sutil y mezclado con azúcar, en una heridita sub-cutánea del muslo. De una serie bastante larga de experimentos, el doctor mensionado observó que un perro de seis kilogramos moriria en el término de veinte á veinte y cinco minutos, con cinco centigramos de curare : los primeros accesos de resolución se presentan diez á doce minutos despues de la aplicación. Habrá peligro en aplicar á un animal del peso de sesenta kilogramos, por ejemplo, una dosis de cincuenta centigramos, porque lo mataria con mayor prontitud, por no estar su acción rigurosamente en razon directa de la masa total : seria tambien peligroso aplicarle cuarenta centigramos. Se deberá pues emplear una dosis menor que esta última, que se ha de considerar como la mas fuerte que se puede administrar.

Nuestro amigo el Sr. Aleander, que ha pasado algun tiempo en el rio Negro, desterrado por los Monagas, me ha dicho haber muerto muchos pájaros y animales, como monos, venados, etc., con flechas envenenadas por el curare, porque, á manera de los indios, solia caazar con cerbatana, porque la pólvora y las municiones eran muy escasas, muy raras y muy difíciles de proporcionarse en lugares muy retirados y en los cuales las comunicaciones con las ciudades son tan largas y tan trabajosas. Me ha referido haber conservado la vida á un tití y á un gallito de agua de la manera siguiente, que es la empleada diariamente por los indios : el tití despues de herido en la espalda brincó todavía dos árboles y se cayó ; al recogerle, casi en el acto de la caída, le pareció como muerto ; sin embargo le abrió la herida con una navaja, sacó la punta de la flechita y la llenó de sal de comer en polvo fino, haciéndole tragar al monito guarapo de papelon : poco despues, el animalito pareció como despertarse y quiso huir, pero lo tenia sujetado : ya estaba sano. El gallito de agua fué herido en las orillas del Casiquiare ; estaba sentado en la rama de un árbol ; despues de herido quiso huir volando, pero se

cayó en medio del río, donde se le esperaba en una curiara, seguro de lo que había de suceder, se le recojió al caerse y se le hizo igual cura que al monito, y pronto se halló fuera de peligro y sano.

Los indios del río Negro hacen las flechitas para sus cerbatanas con las espinas del seje, de las que una, partida por la mitad, sirve para dos flechas, las aguzan en punta muy fina, bien punzante y que tuercen por arriba de la punta, que es la parte que se unta con curare; así preparada se rompe con facilidad y la parte cargada de veneno se queda en la herida; suelen disponerlas así porque dicen que los monos y los tigres heridos saben quitarse las flechas con las manos: la base de la flechita, larga como de unas diez pulgadas, está guarnecida de algodón. Se ha sacado del curare una sustancia particular alcaloidea que se ha llamado curarina y que es tenida por su principio venenoso.

856. Barbascó, Preco. — *Jacquinia armillaris*, L.; *J. revoluta*, Jacq.; *J. arborea*, V. — *Bois bracelet*.

Las hojas y ramos de este vegetal y de las otras especies, que se hallan en las Antillas, se usan diariamente para pescar embarbascado ó envenenado, lo que prueba su poder; los frutos se emplean también: se deberá pues tener siempre desconfianza de esos vegetales. La corteza algo aromática de ese árbol se utiliza contra los dolores de muelas: recién cojida y machacada se la introduce en la muela, ó se prepara con ella y ron de cabeza una tintura que se emplea á favor de una bolita de algodón bien mojada con ella y puesta en la muela.

857. *Alpinia racemosa*. — *Alpinie à grappe* ó *amome pyramidal*.

Esa linda mata, que se halla bastante abundante en ciertos parajes de las Antillas, está colocada por Descourtils entre los venenos cáusticos ó corrosivos. Su raíz ó rizoma tiene un olor aromático bastante fuerte y un sabor acre. Si por descuido ó por ignorancia se comieran sus frutos abayados azules, la lengua se inflamaria casi en el acto y se padecería una quemazon muy fuerte de ese órgano; el zumo aplicado al cutis produce escoriaciones con mucha hinchazon de la parte tocada: introducido en el canal intestinal, el envenenamiento se manifestaria por los síntomas siguientes: vómitos muy repetidos, delirio, risa sardónica, movimientos convulsivos, sudores fríos y viscosos, orines involuntarios, etc.: el caldo de limón administrado tan pronto interior como exteriormente es tenido por su contraveneno, y con su uso la hinchazon y demas accidentes se desvanecen muy pronto.

A pesar de sus propiedades nocivas se ha aconsejado la infusion de una dracma de raíz con media botella de agua hirviente contra la atonía intestinal. Nos parece que mejor vale abstenerse de su uso.

858. Higuera cimarrona. — *Crescentia latifolia*, L. — *Calebasier véénéux*.

Ese árbol, que se halla comunmente en los lugares húmedos y

umbríos de los montes de las Antillas, es tenido por bastante venenoso; en efecto, sus frutos comidos envenenan, y entónces se observan los síntomas siguientes: cólicos fuertes con flatos, vómitos repetidos y deposiciones involuntarias, movimientos convulsivos, escalofríos, pulso intermitente, sudores colieuvativos, y por último se presenta la muerte: acudir cuanto antes á los vómitos mecánicos ó terapéuticos, y despues de vaciado el estómago y los intestinos con lavativas purgantes, administrar bebidas gomosas ó mucilaginosas y ácidas á la vez á pasto.

859. Guachamacá, guaricamo, guaricamaeo, Vzla. — *Guachamacá toxicaria*, R. de Gy.

Ese primoroso arbusto, que hemos hallado con abundancia en el Apure y en la provincia de Varinas, en las cereanías de San Fernando de Apure y de Nutrias, tambien en las islas del alto Orinoco, es muy venenoso. Sus vástagos, estando muy derechos, han servido algunas veces por equivocacion, ó por una fatal ignorancia, de asador, á la manera que se acostumbra en los llanos, y la carne así asada ha causado la muerte casi repentina de los infelices que se la comieron. Las heridas hechas á los animales con garrotes de ese árbol les envenena; no se le debe cojer sino con prudencia cuando recién cortado, porque ese palo esha mucha leche blanca, que tocando una parte desnudada de la cutícula ó epidermis, envenenaria. Los peces y animales que se cojen por medio de esa sustancia, no se pueden aprovechar, porque su carne se ha vuelto veneno: no se la debe emplear pues sino para envenenar ó destruir los animales perjudiciales, como los tigres y caimanes, tan abundantes en los lugares donde se cria. Para cojer los flamincos y los garzones se rellenan sardinitas con sus hojas machacadas y se las tira en las lagunas que suelen visitar, y apenas la presa está en su buche, que ya han caido muertos.

Algunos años hace hubo en Varinas un envenenamiento criminal con ese vegetal. Una mujer celosa envenenó á siete hombres de la manera siguiente: teniendo celos del hombre con quien vivia, lo quiso matar y para eso mezcló con la chicha que tenia preparada para él unas hojas de guaricamo. Cuando llegó él á casa de ella, estaba con seis amigos suyos; habiendo hallado la bebida demasiado dulce, echó una cierta cantidad que reemplazó con agua, removiolo todo y los siete bebieron; apenas habia traseurido una hora, que todos habian muerto; un perro y otros animales domésticos que se bebieron la chicha arrojada, murieron tambien. Las personas que me han referido ese hecho, no han podido ponerme en conocimiento de los síntomas del envenenamiento.

Hemos creído necesario hablar de ese vegetal venenoso que quizás seria un remedio heroico y muy útil en ciertas enfermedades para llamar sobre él la atencion de los profesores y estimularles á estudiarlo, no solo como veneno, sino tambien como agente terapéutico.

Kunt, en su Flora equinoecial escrita con los datos de A. de Humboldt, y el herbario recojido por Am. Bonpland, habla de un gua-

ricamo que llama *patrisia affinis*, colocado en la familia de las bixineas, mientras que el nuestro es una apocínea; lo que además nos prueba que el sabio prusiano no tuvo conocimiento del guaricamo lejítimo ó venenoso, es porque no habla de sus propiedades venenosas que hacen de ese vegetal uno de los mas peligrosos de la América equinoccial.

---

# FORMULARIO

DEL

## COMPENDIO DE TERAPÉUTICA VEJETAL DE LAS ANTIILLAS

Y DEL CONTINENTE AMERICANO VECINO.

---

### Parte primera

CONSIDERACIONES PRACTICAS SOBRE LOS ANTIFLOJISTICOS,  
LOS ALIMENTOS, LA DIETA, LAS AGUAS, TAN FUENTE MINERALES Y DEL MAR  
COMO COMUNES, ETC.

---

### CAPÍTULO I

#### De los Antiflojísticos, etc.

I. Se ha dado el nombre de antiflojísticos á todos los medios empleados para combatir ó desvanecer la inflamacion ó la flogosis y que surten efecto.

El método antiflojístico consiste pues en el conjunto de todos los medios capaces de combatir las inflamaciones, tales son: las emisiones sanguíneas generales y locales; los emolientes, bajo todas formas, tanto interior como esteriormente; los temperantes, los revulsivos; los evacuantes, vómitos y purgantes, y la abstinencia mas ó menos completa de alimentos, ó dieta.

#### § I.

Art. 1º. *Emisiones sanguíneas generales.* — Sangrías. — Aunque con la mayoría de los autores y profesores indiquemos en muchas enfermedades inflamatorias las sangrías generales empleadas en dosis altas, debemos sin embargo volver á repetir aquí lo que ya

llevamos observado en el discurso de esta obra, que no se debe emplearlas sino con mucha moderacion en los paises tropicales y solo cuando se necesitan absoluta é imperiosamente, porque se las puede reemplazar con mucha ventaja por los evacuantes, como lo tenemos dicho ya en las generalidades sobre los vomitivos, y nunca jamás aplicarlas tan repetidas como en Europa: una ó dos sangrías generales ordinariamente bastan aquí, y muchas veces la segunda está de sobra, y debe reemplazarse por las locales ó por los evacuantes. Las sangrías generales, sin embargo, maneadas por una mano práctica y hábil, son muy útiles en las enfermedades agudas inflamatorias de las membranas como de los parenquimos: entre las flegmasias, la neumonia es la enfermedad que apela mas imperiosamente el empleo de la sangría, y easi en la misma línea se presentan las congestiones cerebrales, los derrames sanguíneos, las conmociones, las calenturas erúpticas, la erisipela, la anjina gutural, el reumatismo articular agudo: se alivian con las emisiones sanguíneas; pero los profesores no están acordes sobre el particular. Los efectos producidos serán muy diferentes segun la cantidad de sangre sacada en un término de tiempo dado.

Art. 2.<sup>o</sup> *Emissiones sanguíneas locales.*—1. Sanguijuelas.—Si no fuesen tan caras y abundasen mas en los paises cálidos, seria bueno valerse de ellas con mayor frecuencia que de las sangrías, porque no debilitan tanto á los enfermos y surten casi el mismo efecto, como lo hemos observado muchas veces: se aplican á cualquier parte ó region del cuerpo, detrás de las orejas son muy útiles contra las congestiones cerebrales, en derredor de los ojos en las oftalmías, al orificio como medio derivativo y depletivo á la vez. Para hacer pegar las sanguijuelas con mayor prontitud, se ha de aplicar á la parte sobre la cual se las debè colocar un sinapismo, que debe quedarse aplicado bastante tiempo para determinar la congestion de los vasos capilares: despues de bien lavado el cútis con agua caliente y de bien enjugado, se las aplica y al cabo de unos pocos minutos ya están pegadas todas y chupan con mucha fuerza y prontitud. Esa aplicacion prévia de un sinapismo tiene la triple ventaja de hacer pegar y utilizar por consiguiente todas las sanguijuelas, que se pegan con mucha mas prontitud, y por fin de hacer que saquen mucha mayor cantidad de sangre; además, despues de caidas, los vasos capilares, quedándose bastante tiempo congestionados, dejan salir por las picaduras mucha mayor cantidad de sangre, y la sangría local dura mucho mas tiempo, lo que es muy favorable para la cura. Durante nuestros viajes en las Antillas, y especialmente en la Guyana, hemos hallado sanguijuelas bastantes veces en las lagunas; parecian las oficinales, pero eran siempre muy pequeñas, se pegaban bastante bien, pero chupaban muy poco: hemos querido aprovecharlas algunas veces, pero no han salido muy bien; quizás si se las recojiera y pusiera en lugar á propósito, como se hace en Francia, se podrían conseguir de un tamaño regular y buenas.

2. Ventosas sajasadas ó escarificadas.—Reemplazan muy bien en la práctica á las sanguijuelas y tienen sobre ellas algunas ventajas de bastante consideracion: los enfermos están menos espuestos á en-

friarse ó cojer frio ó un aire durante su aplicacion, se puede saber mejor la cantidad de sangre sacada y se aplican fácilmente á todas las partes del cuerpo; las mejores son las de bomba, pero solo los médicos, practicantes y algunos hacendados las tienen con su correspondiente escarificador. Ordinariamente consiste la ventosa en una campanita de vidrio de forma y tamaño variado, cuya boca es algo mas estrechita. Ocioso es decir que para aplicarla se echa dentro un algodón mojado con ron fuerte, y despues de encendido el espíritu se aplica la ventosa á la parte: entónces, al favor del vacío incompleto hecho por la combustion, el cútis se levanta y entra mas ó menos en la campana; despues de un rato de aplicacion se la quita, inclinándola un poco para hacer entrar el aire, y se aplica el escarificador ó se hacen sajas poco profundas con una navaja bien cortante y se la vuelve á aplicar hasta que se haya sacado la cantidad de sangre suficiente: se pueden aplicar algunas á la vez ó sucesivamente. En los lugares donde no hay las campanitas á propósito, se las reemplaza por copas ó copitas que se aplican de la misma manera; pero si por casualidad faltasen copas, seria preciso suplirlas, como nos ha sucedido algunas veces, aprovechando el casco de un coco pequeño, una higuera pequeña ó totumita, y en lugar de espíritu ó ron fuerte algunas gotas de aceite de palo, que casi siempre se puede proporcionar con facilidad, y se aplica de la misma manera y con iguales cuidados, y surte efecto. Cuando se habrá sacado la cantidad de sangre necesaria, se curarán las incisiones ó sajas con la película interior de uno ó de algunos huevos, aplicada por el lado correspondiente á la clara y todavía bien mojado con ella; se pone por encima una capa de algodón en rama y se sujeta ese aparato tan sencillo con un pañuelo, un cabezal ó una venda, segun la forma de la parte: así la cicatrizacion se hace muy pronto y casi siempre sin supuracion ninguna. Generalmente el número de ventosas está en razon directa de la cantidad de sangre que hay que sacar, de las fuerzas del enfermo y de la intensidad de los accidentes inflamatorios que desvanecer, y algunas veces es preciso volver dos, tres y mas veces á su aplicacion durante el curso de una enfermedad aguda y fuerte. Se aprovechan con mucha ventaja y buen éxito contra las enfermedades agudas del cerebro ó de sus membranas, en la pleuresia y neumonia, en la peritonitis, etc., en una palabra, en todas las enfermedades inflamatorias agudas, sean interiores sean exteriores.

## § II. DEL FRIO CONSIDERADO COMO AJENTE TERAPÉUTICO.

El frio, empleado con moderacion y con todas las precauciones necesarias, constituye un medio sedativo y emoliente magnífico, porque no determina perturbacion en las funciones de los órganos, pero para eso es preciso que esté aplicado como conviene: su aplicacion á la parte enferma ha de ser gradual, principiando con agua fria, despues con agua de nieve, despues con agua con nieve, con nieve y sal, etc., y debe ser larga para que su accion primera tónica y pasajera no solo se desvanezca, sino para que haya una sedacion

bastante fuerte para que no esté seguida de una reaccion, que se halla siempre en razon inversa del tiempo que duró la aplicacion: á esa reaccion, á veces muy perjudicial, se la debe vijilar mucho, á fin de impedir la que se presente, lo que se conseguirá con otras aplicaciones frias, que se irán haciendo gradualmente menos frias hasta que se las quite enteramente; entónces se sacará de él los mas felices efectos. Se debe seguir á las aplicaciones frias tanto tiempo como el enfermo las halle agradables ó tolerables, pero del momento que le molestan ó le hacen experimentar la sensacion del frio, se las debe suspender, pero siempre gradualmente y no de repente.

Las aplicaciones, irrigaciones ó baños frios quitan de los órganos enfermos el calórico mórbido que está producido en el interior de los tejidos enfermos por las reacciones electro-químico-patológicas que tienen lugar entre sus elementos para formar los productos mórbidos, como el pus por ejemplo: el calor que experimentan á veces los enfermos es cosa inaguantable, mientras que las partes enfermas parecen al médico un poco calientes, pero no tanto para darse razon de las quejas de los enfermos: se deberá pues continuar el empleo del frio tanto tiempo no solamente cuanto el enfermo le tolerará, sino que sentirá mejoría y hasta una sensacion agradable; y se habrá de suspender su uso al momento que experimentará una sensacion de frio desagradable y molesta demasiado pronunciada.

Cuando se vale del frio, es preciso tener siempre cuidado en aplicarle gradualmente, para no producir el estupor de las partes, en especial si se emplean las misturas frigorificas; se habrá de acudir pues á los refrigerantes mas ó menos poderosos, segun los casos y por consiguiente la fuerza de los accidentés inflamatorios. Se harán las misturas refrigerantes, sea con partes iguales de hielo en pedacitos y de sal de comer: en los lugares en donde no hay nieve, se podrán emplear cinco partes de sal amoniaco ó clorhidrato de amoniaco y un tanto de salitre, pulverizadas y mezcladas, y diez partes de agua lo mas fria posible; todo puesto en una vejiga fresca de puereco, no enteramente llena, se la aplica á las partes enfermas: se empleará de la misma manera la nieve sola ó con agua. Las irrigaciones ó chorros con agua fria surten tambien muy buen efecto en muchas circunstancias terapéuticas: para darlas se coloca un recipiente cualquiera, una tinaja por ejemplo, en un lugar mas ó menos elevado, provista de un canal á propósito, y se deja correr el agua á chorros continuos sobre la parte enferma: las abluciones, que tambien son muy útiles, consisten en cebar con una totuma ó una vasija cualquiera, de una corta elevacion, cierta cantidad de agua fria sobre una parte del cuerpo: se diferencian del chorro por eso que en este último el agua cae de un sitio mas elevado y sigue chorreando, mientras que ellas son intermitentes. Las abluciones se hacen ordinariamente con agua fria, es decir, cuya temperatura es de doce á diez y siete grados: no obstante, la temperatura del agua debe estar en relacion con el calor del cuerpo, de tal suerte que, en regla general puede estar tanto mas fria y su aplicacion tanto mas prolongada cuanto mayor será el calor mórbido del cuerpo y cuanto mayor efecto sedativo se necesite. El tiempo que debe durar una afusion varia

desde dos hasta doce minutos y mas, segun el calor del cutis, la fuerza del pulso y el grado de reaccion que presente la enfermedad despues de la primera afusion. Cuando la forma ó configuracion de la parte enferma lo permite, se la zambulle en el líquido, continuamente y sin cesar renovado, de manera que se halle en una corriente de agua, que se lleva consigo y sin cesar el calorico mórbido. Habrá siempre que tener cuidado de principiar la cura con el líquido menos frio para llegar poco á poco y gradualmente á emplear el mas frio, y hasta las mezclas refrigerantes, si es preciso emplear un frio tan fuerte : cuando se habrá de cesar el uso del frio, se irá disminuyendo poco á poco el grado hasta llegar á la temperatura ambiente. Tal medio curativo surte muy buen efecto en las contusiones y golpes de consideracion, con ó sin fractura de los huesos, en los absesos y panadizos al principio, en las quemaduras de segundo grado, en las torceduras de las articulaciones, en las inflamaciones del cerebro y de sus membranas, etc., principiantes, en las hernias estranguladas ó que están para estrangularse : en ese caso se emplearán hasta las mezclas frigoríficas mas poderosas, pero con el cuidado necesario, y surtirán muy buen efecto. Los baños frescos ó frios, generales ó locales, son muy útiles en ciertos casos de calenturas ardientes ; se debe entónces tomarlos muy prolongados, porque á ellos se aplica todo lo que llevamos dicho sobre las aplicaciones frias.

Segun el profesor Giacomini, la immersion en agua fria constituye el remedio específico del acceso actual ó presente de las calenturas intermitentes, así como la quina es el específico del venidero : cuando la intermitencia no es muy lejitima, no estando los accesos muy bien caracterizados, se debe zambullir al enfermo en el baño frio, preparado con agua al salir del pozo, durante el período del calor ; muchas veces se desvanecen los espasmos histéricos con un baño tomado en las quebradas debajo de algun salto. Las lavativas frias son muy útiles tambien en muchas circunstancias patológicas : los semicupios frios han surtido á veces inmejorable efecto en las metrorrijias y en las almorranas que fluyen demasiado : la immersion de un miembro en agua fria se emplea vulgar y diariamente en las quemaduras de primero y segundo grado, contra las contusiones y torceduras en el acto del accidente, y si está bastante prolongada, con el cuidado de renovar el agua á medida que se calienta, lo que el enfermo reconoce muy bien, porque los dolores se hacen mas fuertes, sale siempre felizmente. Se detienen con frecuencia los vómitos haciendo chupar y hasta tragar al enfermo pedacitos de nieve y aplicándosela á la boca del estómago. Las metrorrijias de consideracion se combaten con aplicaciones muy frias al bajo vientre y al perineo.

Los baños frios y aplicaciones frias, etc., están contraindicados por el estado de embarazo en las mujeres y durante el período menstrual : no es conveniente tampoco á los que padecen aneurismas, hemoptesia ; son tambien contraindicados en la erisipela, los empeines, las afecciones del pecho, etc., etc.

El aire fresco y hasta frio, renovado como conviene en derredor de los enfermos, evitando las corrientes, constituye en los paises cálidos un poderoso auxiliar en la cura de las enfermedades agudas,

sub-agudas y hasta crónicas, tambien tanto interiores como exteriores, exceptuadas sin embargo las afecciones inflamatorias de los pulmones.

### § III. DEL AGUA.

Buena para beber ó potable, el agua debe ser fresca, cristalina, sin olor ni sabor tampoco, aireada ó tener aire en disolucion, disolver bien el jabon y casi sin agrumarse, y por último, cocer bien los frijoles, garbanzos, caraotas, etc., etc., ó no volverlos duros: además, tratada por el nitrato de plata, no se debe volver turbia sino muy poco ó presentar un precipitado blanco muy lijero. debe precipitar muy poco tambien por el cloruro de bario y con el oxalato de amoniaco; en caso de que los precipitados blancos formados por esos reactivos estuvieran abundantes, el agua contendría demasiada cal al estado de cloruro y de sulfato, y entónces no sería potable. Escusado es observar que tales esperimentos se harán en copitas, y que cada vez que se empleará un reactivo será preciso una copita limpia y con otra porcion de agua, á fin de poder comparar con otra agua conocida de antemano por potable y tratada del mismo modo. Como dos años hace, los señores Boutron y F. Boudet han publicado un método muy rápido, muy simple y muy elegante para determinar la proporcion de las materias inorgánicas ó minerales contenidas en las aguas, el cual ya ha sido adoptado por todos los que se ocupan del estudio de las aguas, tanto para la industria, como al punto de vista de la hijiene de los pueblos y de las ciudades; pero el objeto de nuestra obra nos tiene prohibido entrar en su descripcion detallada; nos limitaremos pues á esta simple indicacion. Tocante á las sustancias orgánicas, que siempre están en disolucion en el agua potable, en mayor ó en menor cantidad, es muy difícil su apreciacion aproximativa, y sin embargo es cosa de mucha importancia y de mayor consideracion.

Las aguas, en efecto, pueden parecer á la vista y al paladar potables, y contener sin embargo materias orgánicas en proporcion muy notable. Se ha empleado, para descubrir las sustancias orgánicas disueltas en el agua potable, el cloro líquido, el cual forma con ciertas materias orgánicas copos blancos que con el tiempo se asientan, y permite entónces el precipitado apreciar aproximativamente su proporcion; el cloruro de oro, echado en una agua conteniendo materias orgánicas, despues de hervida la vuelve turbia y violácea. El señor Monnier ha aconsejado el empleo del permanganato de potasa, cuyo peso despues de descompuesto corresponde al de la materia orgánica descompuesta; en fin, hace ya algunos años que el señor Bouchardat emplea y aconseja emplear el maceratum acuoso ó la tintura alcohólica de agallas, que señala la presencia de algunas sustancias orgánicas en las aguas potables, y en especial las de naturaleza animal.

El agua potable debe, sin duda alguna para nosotros, tener sobre el organismo humano una influencia considerable cuando contiene sustancias nocivas en disolucion, aunque en proporcion mínima é

inapreciable con nuestros métodos de investigacion, por causa de la grande cantidad de ese líquido que se injiere diariamente, y de su uso continuo. El cuerpo humano, en efecto, conteniendo mas de los dos tercios de su peso de agua, ese líquido es pues indispensable á la constitucion ó formacion de todos los órganos é interviene necesariamente en todas las funciones de la nutricion. La mayor parte de los alimentos tomados, sea por el hombre ó los animales, antes de poder ser absorbidos han de disolverse en mayor ó menor proporcion de agua, sea antes sea despues de su injestion en el estómago. El agua sirve pues no solo á la nutricion, volviéndose parte esencial de los tejidos y de los líquidos, pero además es el intermedio necesario á todas las funciones de la economía animal. Un adulto, en los paises templados, toma, en término medio, diariamente dos litros ó cuatro libras de agua, tanto en sus alimentos como por su bebida; pero en los paises cálidos, en donde se suda mucho, la cantidad de agua que se bebe por día es mucho mayor. Para la conservacion de la salud, mas vale tomar habitual y diariamente la cantidad de agua necesaria al cumplimiento regular de las funciones, que beberla en exceso ó en proporcion insuficiente; en ese último caso, la secrecion de la saliva es intermitente y tiene lugar solo durante las comidas; la secrecion del mucus bucal, al contrario, es continua, y su acidez no hallándose saturada por la saliva, los dientes y muelas están ataeados y se pican, de aquí la observacion que los que beben poca agua habitualmente pierden de ordinario la dentadura temprano y en una edad poco avanzada: sin embargo, en las Antillas, en donde se bebe mucha agua, la dentadura es muy mala y se gasta muy pronto; además la gravela ó las arenas se desarrollan con mas facilidad en los ya predisuestos á esta enfermedad. El beber demasiada agua determina, á la larga, turbaciones y desarreglos en las funciones digestivas y una debilidad general prematura.

La mayor parte de las aguas potables de buena calidad, y en especial la de los rios, contienen generalmente disueltos de 1 á 3/10000 de materias fijas, y hasta 5/10000 á medio grano por litro de ese líquido, y sin embargo son todavía potables, de buena calidad y convenientes para la mayor parte de los usos domésticos; pero cuando una agua contiene en disolucion mas de 1/1000 de sal caliza, se dice cruda y está ya tenida por no potable y no conviene para las necesidades domésticas.

Las sustancias orgánicas contenidas en las aguas potables son de ordinario nocivas para los hombres, mientras que son al contrario muy favorables, y hasta útiles, para el desarrollo de los vegetales: tales materias pueden hallarse en las aguas en suspension ó en disolucion, muertas ó vivas; en el primer caso, aunque en pequeña cantidad, obran á manera de los fermentos sobre las que están disueltas, de tal modo, que las aguas que las tienen así reunidas se putrifican ó experimentan la fermentacion pútrida y exhalan entónces un olor mas ó menos hediondo; mientras que las sustancias orgánicas en disolucion pueden existir en las aguas perfectamente cristalinas, y hasta potables, en cantidad muy notable, al estado

latente, sin experimentar ninguna descomposicion, hasta que algun gérmen de fermentacion ó una pequeña proporcion de materia orgánica en suspension ó no disuelta se halle por casualidad en contacto con ellas. Muchas observaciones demuestran que los huevecillos de los helmintos contenidos en las aguas constituyen una de las causas mas poderosas de la introduccion de estos parásitos en el cuerpo humano como en el de los animales. El ser cristalinas las aguas no indica pues de una manera absoluta la ausencia en ellas de sustancias orgánicas, porque aguas de manantial hay que parecen poseer todas las principales cualidades del agua potable, y sin embargo, en tales aguas un exámen muy cuidadoso hace descubrir una proporcion muy notable de esas materias disueltas, y segun el catedrático Bouchardat, se debe desconfiar mucho de tales aguas, porque sin duda obran sobre la economía á manera de los miasmas.

El uso habitual y continuo de aguas malas puede á la larga determinar el desarrollo de enfermedades endémicas, tan pronto agudas como crónicas; entre las primeras citaremos las diarreas, las disenterías, la fiebre tifoidea, etc.; entre las segundas se presenta, en primera línea y especialmente, el bocio endémico, y despues de él viene el cretinismo, etc. El uso de las aguas malas durante algunos meses seguidos ha bastado algunas veces para determinar esa enfermedad.

Las aguas de manantial son de ordinario muy buenas, siempre muy cristalinas, frescas, agradables al gusto y se ha de dar la preferencia á aquellas cuyo manantial está situado en un lugar algo elevado; sin embargo, son generalmente mas ricas en materias fijas que las de los rios, cuando agradan al beberlas, y que esas sustancias consisten en bicarbonato de cal sin materias orgánicas y con oxígeno, son muy potables; pero al contrario si las aguas de manantial á la vez que contienen materias orgánicas, son desprovistas de oxígeno disuelto en ellas, hay que desconfiar muchísimo de ellas, á pesar de su buen aspecto y de parecer á la vista y al paladar muy potables. Se comprende perfectamente, en efecto, que las aguas de manantial proviniendo de infiltraciones por los terrenos mas elevados que el nivel de emergencia ó de salida del manantial, estarán mas ó menos potables y saludables, segun la naturaleza de tales terrenos y el lugar de donde vienen: si tales terrenos son por ejemplo pantanosos y cenagosos, es muy evidente que el manantial alimentado por tales aguas filtradas podrá ser muy cristalino y parecer muy saludable, y sin embargo, segun la naturaleza de las materias vegetales que se pudren en esos pantanos y la composicion química del terreno atesoresado, en especial si contiene magnesia, tales aguas pueden ser nocivas. Los trabajos interesantes del señor Lefort han demostrado que las aguas de manantial se airean muy pronto, con mucha facilidad, y que á la vez absorven ácido carbónico, circunstancia muy favorable para que estén potables y saludables.

Las aguas de los rios son generalmente saludables, á menos de circunstancias particulares y locales; contienen pocas materias fijas, son bien aireadas: las materias orgánicas que de ordinario se hallan en ellas no parecen nocivas. Para usarlas es necesario filtrarlas para

separar las materias orgánicas en suspension que llevan casi siempre consigo, y en especial durante las crecientes. La proporción de materias fijas contenidas en tales aguas variará pues necesariamente según la estación; en efecto, durante la de las lluvias y crecientes se hallará por ejemplo de 12 á 20 por 100 de tales materias por cada litro, mientras que durante la sequía puede contener hasta medio gramo. Las aguas de los pozos son como la de los manantiales, pero menos aireadas de ordinario, y además contienen generalmente cloruros y nitratos, por cuya razón no se deben nunca emplear para sacarlas bombas que tengan tubos ni armadura alguna de plomo, so pena de envenenarse con el uso largo de esas aguas.

Sin duda alguna, la mejor agua para beber es la de lluvia: pero se debe hacerla pasar por un filtro de arena gruesa mezclada con carbon vegetal en polvo grueso antes de llegar al aljibe, para despojarla de todas las sustancias que pueden tener en suspension, ó á lo menos dejar perder las primeras aguas que chorrean por la gotera, porque llevan consigo las porquerías que están en las azoteas, y recojerla solo cuando está ya limpia.

Los aljibes deben estar siempre muy limpios y sin ningun asiento en su fondo, para evitar tanto cuando se pueda el desarrollo en las aguas de la fermentacion pútrida: es preciso tambien tener mucho cuidado en no emplear bombas que tengan plomo, porque atacan ese metal y se vuelven nocivas.

Con demasiada frecuencia los que viven en el campo se hallan en tales condiciones, que se ven precisados á beber aguas estancadas ó que provienen de pantanos y ciénagas: entónces deben elegir con preferencia las aguas en las cuales se ve una multitud de animalitos microscópicos rojos y verdes, llamados *monas*, aunque den al agua un aspecto desagradable, pero cuya presencia en ellas es una señal de su buena calidad, porque le suministran oxígeno al descomponer el ácido carbónico, mientras que hay que desconfiar mucho de las aguas estancadas muy cristalinas en que no se hallan tales animalitos y en las cuales estan plantas acuáticas siempre en estado de descomposicion; escusado es observar que cuando es preciso usar tales aguas, se necesita filtrarlas por arena gruesa mezclada con carbon en polvo grueso y pedazos de hierro limpiado antes del orin, lo que se hace con mayor facilidad poniendo á la candela el hierro destinado á ese uso, y vuelto ascua dejarle enfriarse bien tapado con cenizas; despues de enfriado, con algunos martillazos se desprende todo el orin y ya está limpio.

En caso de estar obligado á emplear para beber aguas dudosas, será siempre muy bueno y hasta necesario airearlas ó hacer pasar aire por dentro de ellas, lo que se hará con facilidad con un fuelle común cuyo pico esté provisto de un canuto de bambú bastante largo para alcanzar el fondo del jarro en que se ha de hacer la operacion, que tiene por objeto desalojar y espeler los gases nocivos contenidos en el agua, de precipitar algunas sustancias orgánicas solubles y de airearla; eso hecho, se la ceba en el filtro dispuesto á propósito, y entónces se la puede beber sin cuidado alguno.

El hacer hervir el agua es muy eficaz para purificarla, pero así

hervida no está tan agradable al paladar; mas ese inconveniente no es de consideracion alguna, porque fácilmente se acostumbraria uno á usarla así. Será preciso en eso imitar á los chinos, quienes no teniendo casi nunca á su disposicion mas que aguas dudosas para beber, no las emplean nunca sino despues de hervidas con té; en lugar de té se podrá muy bien emplear el café, como se ha puesto en práctica ya en muchos lugares de Africa, y como se habria de hacer tambien en las Antillas, en donde la mala calidad de las aguas tiene, á nuestro parecer, un papel muy importante en el desarrollo de las intermitentes y produce con tanta frecuencia la cloroanemia, especialmente en los campesinos pobres y hasta en los acomodados; se podrá muy bien reemplazar el café con hojas de guanabano, corazon, anoa, cayure, etc. C. T. V. 91, 92, 93, 436 — de turnera con hojas de álamo — 278 — de pimienta malagueta — 282 — de araijan — 223 — de ayapana — 719 — de cariaquillo — 282 — de mastranzo — 247 — de carcanapire — 239 — de capraria con dos flores ó té de la tierra — 241 — de higuillo de olor — 59 — de guayabo — 106 — de granado y de icaco — 106, 108 — de leucas de Martinica — 138 — de salvia de la tierra — 150 — de ajeno — 147, etc.

Para tener en las casas, en caso de aguas dudosas, á su disposicion la cantidad necesaria de agua potable para beber, se dispondrá un filtro como sigue: se tomará un barrilito, con arcos de hierro, de la capacidad correspondiente con las necesidades diarias; despues de haber quemado ó carbonizado su interior como conviene, y haber acerbillado su fondo de agujeritos, se le cubrirá de una capa de arena gruesa ó piedrecitas de río bien limpias, espesa de á lo menos dos pulgadas, por encima de la cual se pondrá otra de arena algo mas fina, pero todavía bastante gruesa, mezclada con carbon de leña en polvo grosero y algunos pedazos de hierro, cuyo espesor habrá de ser de unas tres pulgadas, y en fin, por encima una tercera capa de arena mas fina, espesa de dos pulgadas; así dispuesto, se echará el agua á propósito y se la recojerá en un jarro grande bien limpio. El filtro se habrá de limpiar á lo menos una vez al mes, cambiando las sustancias que lo componen.

Art. 1.<sup>o</sup> *Del agua considerada como agente terapéutico.* — Se ha dado el nombre de hidroterapia á la administracion metódica del agua fria en el tratamiento de las enfermedades: ese método tiene muchos partidarios en Alemania, donde nació, y ya en Francia se han planteado establecimientos en donde se cura con ella.

A. El señor Schedel, en su excelente obra titulada: *Exámen clínico de la hidroterapia*, dice: « Las bases científicas de la hidroterapia pueden, segun los experimentos de Curies, resumirse como sigue: 1.<sup>o</sup> sustracion del calórico mórbido, lo que se consigue sea con aplicacion directa de agua fria, sea por la evaporacion que se establece en la superficie del cuerpo con abluciones de agua tibia; 2.<sup>o</sup> superioridad de la aplicacion del agua fria por causa de su accion particular sobre el sistema nervioso, lo que detiene el movimiento flojístico; 3.<sup>o</sup> ventaja é inocuidad tanto mayores de la aplicacion del agua fria, cuanto mas caliente está el cuerpo; 4.<sup>o</sup> aumento de la vitalidad de las partes ú órganos obtenida por medio de las aplicacio-

nes locales de agua fria, lo que produce efectos derivativos dignos de atencion.»

Hé aquí cómo Priestnitz, el inventor de ese método, lo aplicaba : hácia las cuatro ó las cinco de la madrugada, el enfermo está envuelto en una frizada de lana bastante gruesa, con adieion de otras en su alrededor ; enfermos hay que en el término de media hora ya se han sumerjido en sudor, mientras que otros apenas sudan á las cuatro horas de estar arropados así. Cuando el cútis se resiste así, se emplean sucesivamente las fricciones secas practicadas sobre toda la superficie del cuerpo ; despues de ellas se aplican lociones con agua fria, de tal suerte, que el órgano refractario acaba siempre por rendirse, y entónces sale por todos los poros una abundancia increíble de sudor. Cuando el médico de cabecera halla suficiente el sudor, hace meter con mayor prontitud el enfermo en un baño frio que, puesto al lado de su cama, le está esperando : la primera impresion es bastante desagradable ; vencida, los enfermos experimentan entónces una sensacion de bienestar general muy agradable, que es de buen presajio para la curacion. El tiempo que ha de durar esa inmersion es muy variado y solo al médico toca determinarle, porque unos enfermos no la pueden tolerar un solo minuto, mientras que otros, al contrario, se quedan en el baño hasta que aparezca el segundo escalofrío. Algunas veces, cuando los enfermos no pueden tolerar una variacion tan repentina y brusca de temperatura, se entibia un poco el agua del baño ; otras veces, al contrario, se la pone mas fria con pedazos de hielo que se echan en el baño. Quanto antes, despues de tomado el baño, el enfermo emprende un paseo bastante largo, pero siempre en relacion con sus fuerzas, durante el cual tiene que beber mucha agua fria. hasta que experimente en el estómago una pesadez molesta : la costumbre tiene tanto poder sobre la economía animal, que se ven diariamente sujetos muy poco aficionados por el agua antes de haberse puesto en cura por la hidroterapia que se toman casi do seguida veinte y hasta treinta copas de agua todos los dias. Concluido el paseo, se almuerza sin beber licor estimulante alguno, con alimentos sustanciosos, y entónces los que padecian antes dispepsias y no podian comer casi nada experimentan un verdadero placer en devorar, mejor que comer los alimentos que tienen puestos á la mesa. Ese almuerzo se hace como á mediodía, á fin de que los enfermos tengan lugar para seguir su método curativo y descansar : durante todo el tiempo necesario para que se verifique la dijestion no se debe tomar agua fria ninguna. Se le permite solamente á los que padecen obesidad ó están demasiado gordos. Por la tarde se habrá de volver al uso de los mismos medios empleados en la madrugada, cuando la organizacion no está demasiado debilitada ; algunos hay cuya naturaleza es tan rebelde, que se ha de repetir la transpiracion y el baño frio consecutivamente. Se cena al anochecer, y despues de la cena los enfermos se van á la cama, en donde encuentran siempre el descanso que necesitan y un sueño muy quieto y reparador. Para que salga bien la hidroterapia, es preciso que las aguas empleadas sean bien potables y estén muy frias ; con ese método se ha logrado la cura de

muchas enfermedades crónicas del canal gastro-intestinal, de afecciones cutáneas rebeldes, etc. El profesor Bouehardat la aconseja contra la polidipsia ó glucosuria.

B. *De los baños.* — Se suele designar con esa palabra la inmersión del cuerpo entero ó de una de sus partes en el agua, cualquiera que sea su temperatura: en el primer caso, el baño es general, y local en el segundo. Los baños locales han recibido nombres diferentes, según las partes á que se aplican; así se dicen semi-cupios ó baños de medio cuerpo, baños de asiento; pediluvios ó baños de piés; maniluvios ó baños de las manos, etc. El líquido de los baños es ordinariamente el agua comun, sea corriente en los rios, quebradas, etc., sea estancada ó puesta en baño, y se llaman baños simples. mientras que si el agua empleada contiene alguna sustancia curativa, sea natural ó artificialmente, se llaman baños minerales, baños mucilaginosos, tónicos, aromáticos, febrifugos, etc., según las propiedades terapéuticas de las sustancias medicamentosas que sirven para componerlos.

Respecto á la temperatura, se dividen los baños en frios ó en muy frios, en templados ó tibios, calientes ó muy calientes ó de vapor. Lo que hemos dicho algo mas arriba al hablar del frío ha de aplicarse á los baños frios, cuya temperatura debe ser siempre menor de doce grados: añadiremos solamente aquí que han salido con muy feliz éxito en la disenteria crónica y rebelde; se emplearán entónces del modo siguiente: se toma uno por la mañana y otro por la tarde; algunos médicos dan hasta tres en el término del dia: no deben durar mas de tres á cuatro minutos cada vez, teniendo siempre en cuenta la fuerza del enfermo: al salir del baño se hacen fricciones secas por toda la superficie del eútis, durante algunos minutos, y hasta media hora: otras veces no se dan fricciones, pero se las debe reemplazar el enfermo por un paseo en relacion con sus fuerzas: despues de algunos dias del empleo de ese método, una erupcion miliar, pronto seguida de forúnculos, se presenta en el eútis, lo que constituye un síntoma muy favorable. La cura dura ordinariamente como unas tres semanas y algunas veces hasta un mes: durante todo ese tiempo el régimen alimenticio debe ser muy suave y no se ha de emplear ningun remedio interiormente. Los baños se dirán frescos si la temperatura del agua está entre 15 ó 24 grados.

La temperatura de los baños templados ó tibios es de 25° á 30°; se dicen cálidos cuando su temperatura es de 30° á 38°. Los baños de vapor ó los baños muy cálidos consisten en tener espuesto todo el cuerpo desnudo del enfermo ó una sola parte á la accion del vapor del agua en aparatos ó estufas á propósito.

Los baños templados ó tibios generales no deben hacer esperar al enfermo, al entrar en ellos, sensacion ni de frío, ni de calor tampoco; conviene á la mayor parte de las enfermedades inflamatorias, porque con sus propiedades emolientes, templantes y calmantes á la vez, disminuyen la tension, la inyeccion, el calor y el dolor de las partes inflamadas, porque sea su sitio.

Los baños tibios son muy útiles pues en todas las flegmasias ó inflamaciones agudas, excepto, sin embargo, las del pecho: se les

emplea pues con muchísimo provecho contra las calenturas inflamatorias que van acompañadas de dolores contusivos en los miembros: contra el estropeo, que consiste en una sensación de flojedad dolorosa por todos los miembros, que obliga á descansar y que suele indicar con bastante frecuencia los prodromos de una enfermedad febril ó inflamatoria aguda: contra el reumatismo articular; en los tumores flemonosos: contra las flegmasias en los órganos cefálicos ó de la cabeza, tal como la calentura cerebral de los niños, que es tan frecuentemente acompañada de convulsiones mas ó menos graves; en la melancolía, la manía, el satiriasis, la niufomanía, y la hipocóndria, acompañada de agitación, de erectismo nervioso, de calor quemante en el cutis, y de insomnio; contra toda clase de neurosis, contra todas las afecciones convulsivas de los niños, porque sea su naturaleza patológica; contra todas las enfermedades inflamatorias de las vísceras abdominales ó de la barriga, porque sea el órgano enfermo; contra todas las estrecheces ó estrangulamientos, sean esternos, como las quehraduras, ó internos, como es el volvulus.

Se les emplea además con mucha ventaja en la nefritis calculosa, cuyos dolores alivia; en las metritis, en las amonorreas, las dismenorreas: durante el trabajo del parto son muy útiles, sea para facilitar la dilatación del cuello uterino, sea para desvanecer su demasiada irritabilidad y todos los accidentes que provienen de ella. Empleados al fin de las enfermedades agudas y febriles, sosiegan y regularizan las varias acciones orgánicas, disminuyen la frecuencia del pulso, etc. En tal caso, en lugar de debilitar los enfermos, como se piensa generalmente, al contrario, contribuyen mucho al restablecimiento de sus fuerzas.

Los baños tibios están sin embargo contraindicados en las enfermedades atónicas ó asténicas, en las escrofulosas y escorbúticas: no convienen á los sujetos que padecen afecciones orgánicas, ni á los que están ya debilitados por evacuaciones muy abundantes y demasiadas: no se les debe emplear nunca en las hidropesías, edemas y hemorragias; no convienen tampoco á los ancianos. Para sacar del empleo de los baños tibios y templados todo el bien que pueden producir, es preciso emplearlos como conviene: primeramente, el enfermo debe, antes de meterse en el baño, probar con la mano ó el brazo el calor del líquido, que no debe hacerle experimentar ni calor, ni frio tampoco: se puede decir con muchísima verdad que cada vez que los baños tibios no han surtido efecto, es porque los enfermos no se han quedado dentro bastante tiempo, y los baños prolongados son solos capaces de producir los efectos terapéuticos necesarios á la cura de las enfermedades inflamatorias, y el enfermo debe quedarse en el baño tanto tiempo como se lo permitan sus fuerzas y que se encuentre bien, de una hasta unas dos ó tres horas, y en general deben ser tanto mas prolongados, cuanto mas violentos son los accidentes inflamatorios que haya que desvanecer. Ocioso es decir que es necesario tener el baño bien tapado con una frizada de lana, á fin de que conserve mejor su calor, y cuando va enfriándose el líquido se ha de calentarle con otro ealiente y listo á propósito.

Cuando se emplean los baños tibios contra las enfermedades cerebrales, hay que tomar algunas precauciones indispensables para su buen éxito : se guarda la cara y la cabeza del enfermo de los vapores, y se aplica á la segunda cabezales ó paños mojados con agua fresca ; de ese modo se impide á la sangre cargarla. Escusado es advertir que al salir del baño, los enfermos no deben experimentar frio alguno, y es preciso que las espaldas y el cuello no se queden expuestos al aire durante el baño, principalmente despues de haber sido mojados ; el cútis se debe enjugar lo mas pronto posible y en el acto de salir del baño con tohallas ó servilletas bien secas y algo calientes, ó mejor echarse encima una sábana caliente, con la cual se enjuga : así se evita el contacto del aire : á veces es preciso al salir del baño, envolver al enfermo en una frisada de lana, calentada á propósito. Todo lo que acabamos de decir sobre los baños generales simples se ha de aplicar á los baños parciales ó locales, cualquiera que sea la parte bañada. Los semi-cupios se administran á los que no pueden tolerar los baños generales ; pero las mas veces se emplean para cumplir con algunas indicaciones terapéuticas particulares, para combatir las afecciones inflamatorias de los órganos jentales, tan pronto internas como externas, sea en el hombre, sea en la mujer.

Si al agua que compone el baño simple se añade una sustancia medicamentosa cualquiera en cantidad suficiente, entónces se les llama baños compuestos ó medicinales, y sacan su nombre del medicamento empleado.

Art. 2. *Aguas minerales.* — Se llaman así á ciertas aguas que salen de manantiales naturales ó incapaces de utilizarse para los usos domésticos, porque contienen en disolucion una porcion mayor ó menor de sustancias minerales que les comunican propiedades eurasivas mas ó menos pronunciadas, de manera que la medicina las aprovecha para la cura de las enfermedades. Son trasparentes ó turbias, su sabor y su olor varían muchísimo y corresponden necesariamente con su composición química : muchas no tienen olor ninguno, mientras que otras huelen á huevos podridos. Cuando su temperatura es superior á la de 20°, se dicen termales, y frias cuando su temperatura está mas baja. Ordinariamente su composición química es bastante compleja y muy variada : en efecto, contienen disueltas muchas sustancias minerales y algunas orgánicas, que les comunican sus propiedades curativas. Son muy útiles en la cura de muchas enfermedades crónicas, pero su estudio es bastante largo y difícil. Las Antillas no son muy ricas en aguas minerales ; tampoco lo es mucho el continente americano correspondiente con ellas.

A. *Aguas minerales hepáticas ó sulfúricas.* — Esas aguas son las que se hallan con mayor abundancia en las Antillas ; en efecto, hay algunos manantiales en Guadalupe, en Martinica, en Puerto Rico y en la isla de Cuba, etc. Tienen el olor fétido de los huevos podridos, son ordinariamente un poco untosas al tocarlas, lo que es producido por la sustancia orgánica que contienen ; pierden su olor por su exposición prolongada al aire y por un solo hervor : la mayor parte de

ellas son termales y su temperatura es muy variada. Los alrededores de los manantiales donde salen están ordinariamente cubiertos de azufre en polvo ó en cristaltos microscópicos, ordinariamente contienen yodo; tales aguas son muy escitantes ó estimulantes; se las emplea con mucha ventaja contra las enfermedades crónicas, cutáneas, la eezema, el impetigo crónico, el soriarsis, la lepra, etc. Se las ha tenido por muy útiles en las enfermedades crónicas de los órganos pulmonares, el catarro pulmonar crónico, la neumonia y pleuresia crónicas, el asma y hasta en la tisis, cuando no están acompañadas de irritacion. Pero las enfermedades en las cuales surten siempre mejor efecto son las heridas, y en especial las producidas por armas de fuego: han salido felizmente algunas veces en la cura de las escrófulas, del raquitis, en especial para los niños. Muy útiles en la cura de las enfermedades sífilíticas crónicas, en especial si contienen yodo: las termales se emplean diariamente con mucha ventaja en las enfermedades reumáticas sin complicacion de gota ni de inflamacion: se emplean en baños y á la vez se toman interiormente.

En Puerto Rico hay solamente dos lugares con aguas minerales hepáticas: las unas están en Coamo abajo, donde se ha planteado un establecimiento de baños, bastante descuidado, y sin embargo donde hay bastante concurrencia de enfermos: las aguas termales como de 40° son muy poco hidrosulfúricas y bastante flojas; sin embargo, tienen bastante fama, y si los manantiales estuviesen cuidados como se debe, serian mejores y sobre todo mas limpias; cuando las hemos visitado estaban bastante descuidadas.

En Ponce hay otros manantiales de aguas mas flojas todavía y cuya temperatura es de 32 y 30°; se llaman de Quintana. Se las emplea algunas veces con bastante ventaja, pero ordinariamente se da la preferencia á las de Coamo.

Las aguas minerales de la fuente de Madruga, vulgarmente llamada la Paila, tienen mucha fama en la isla de Cuba, y está muy concurrida por los enfermos, que sacan de su uso mucho provecho. En la República de Venezuela hay algunas aguas minerales, sulfurosas, termales, de bastante fama y muy concurridas: las de las trincheras, vecinas de Puerto Cabello, por ejemplo, que tenemos señaladas en el discurso preliminar, al hablar de la topografía médica de esa República.

No hemos hallado durante nuestros viajes por las Antillas, ni oido mentar, ningunas aguas minerales alcalinas, ni aciduladas tampoco: las ferrujinosas son tambien muy escasas en esos paises.

B. *Aguas minerales salinas.* — Se llaman así á las aguas que tienen disuelta una cantidad bastante fuerte de sales, sin hierro, ni ácido sulfúrico, ni carbónico, ni carbonatos alcalinos tampoco, que sean termales ó frias: su composicion es muy variada y en ellas muchísimas veces se ha encontrado el yodo. Esta clase de aguas es generalmente muy útil en los infartos de las vísceras abdominales ó de la barriga, la ictericia, los cálculos biliares; contra el catarro vejical, la supresion del periodo, las escrófulas y todas las enferme-

dades que de ellas sacan su origen : han sido celebradas contra las paralesias que siguen á la apoplejía, etc. En esa clase se viene á colocar el agua del mar, y es quizás la única que se halla en las Antillas.

C. El agua del mar empleada exteriormente para los baños é interiormente para bebida, ó administrada de ambos modos á la vez, como se suele hacer con las demas aguas minerales, tiene una accion antiflojística é hipostenizante invariable y segura, aunque menos rápida que la de las sangrías, de los vomitivos y de los purgantes, sin embargo bien notable y muy util en muchas enfermedades; se suele atribuir al agua del mar una accion doble que es resolutive y tónica á la vez, porque al favor de su uso seguido durante bastante tiempo se desvanecen infartos crónicos, la salud general va restableciéndose poco á poco y vuelve á su estado normal y las fuerzas se recuperan. Pero al reparar que iguales fenómenos se observan tambien durante la cura de las enfermedades agudas bajo la influencia de las sangrías mas ó menos repetidas, de los purgantes y de los vomitivos, se habrá de deducir necesariamente que el restablecimiento de las fuerzas y de la salud, despues del uso conveniente del agua del mar en las afecciones inflamatorias crónicas, como despues del empleo metódico de los antilfojisticos poderosos en las enfermedades agudas, debe estar producido por propiedades curativas, sino idénticas, al menos análogas. El uso interior del agua del mar determina en el principio pesadez del estómago, algunos retortijones ó cólicos, algunas deposiciones mas blandas, y el enfermo tiene mas sed que de costumbre : ese estado dura ordinariamente así unos ocho ó quince dias, algo mas ó menos, hasta que la tolerancia del estómago y de los intestinos se haya enteramente establecida; entónces los enfermos pueden beber el agua de mar durante algunos meses de seguida, sin experimentar nada en el aparato digestivo. Se puede muy bien evitar ese inconveniente mezclándola á partes iguales con agua de seltz al principiarse á beberla, se consigue tambien igual efecto, haciendo tomar al enfermo, inmediatamente despues de bebida, media copa de una emulsion ú orchata á su gusto. Los que tienen ó pueden proporcionarse un gasógeno la harán gaseosa con mayor facilidad; entónces será mas agradable, mas lijera y mas fácil de digerir, y además se evitará el pirosis, que con frecuencia se presenta y atormenta á los enfermos despues de su empleo durante largo tiempo.

El efecto purgante de esa agua no tiene ordinariamente lugar sino durante las dos primeras semanas de su uso, porque su empleo prolongado produce mas veces constipacion que diarrea. Tomada interiormente y empleada á la vez en baños, tiene la propiedad de volver los latidos del corazon algo mas lentos, y por consiguiente de disminuir el número de los latidos del pulso, y, segun el profesor Grenihow, los órganos que experimentan primeramente el efecto de su administracion interna son el hígado y las venas vecinas, el sistema glandular linfático, etc. Principalmente en las afecciones escrofulosas, en las enfermedades crónicas del hígado, del bazo, del útero, de las glándulas mesentéricas, de la vejiga urinaria, el agua de mar

tiene un poder curativo maravilloso; generalmente, casi todas esas enfermedades se mejoran mucho y hasta se curan con su uso seguido durante bastante tiempo. Entónces parece muy evidente que esa agua tiene sobre esas enfermedades una accion antiflojística particular y especial, porque con los demas antiflojísticos no se pueden conseguir iguales efectos: su accion curativa debe participar pues de la de las sustancias que tiene disueltas. Vivir á la orilla del mar es muy favorable para los que padecen enfermedades crónicas: la evaporacion haciendo la temperatura mas suave y menos espuesta á esos cambios repentinos tan malos, y además el aire que se respira está saturado con las emanaciones marinas, vapores de yodo y de bromo que sin cesar se derraman en la atmósfera. Ocioso es decir que los marineros gozan de buena salud durante el tiempo que están navegando, y se han visto bastantes veces personas padeciendo enfermedades crónicas, como la disentería por ejemplo, aliviarse mucho durante un viaje largo por el mar. Muchos profesores refieren curaciones de enfermedades crónicas conseguidas con una mansion de algunos meses en las orillas del mar. Segun el profesor Grenihow, las enfermedades que mas se mejoran bajo la influencia de la atmósfera marítima son las escrófulas y tambien las lesiones tuberculosas del pulmon: será preciso dar la preferencia á los lugares bien aireados y de ninguna manera pantanosos ni espuestos tampoco á vientos que habrán pasado por encima de lagunas ó de pantanos.

Los baños con agua de mar poseen igual accion general curativa que el agua tomada por bebida, pero en grado mucho menor; por consiguiente, sus efectos terapéuticos, aunque los mismos, están menos pronunciados. La absorcion cutánea de los principios curativos del agua de mar será tanto mas enérgica cuanto mas elevada sea la temperatura del líquido y cuanto mas tiempo el cuerpo se quede en ella. A la vez que se toman los baños se debe beber el agua en cantidad de algunas copas por día, y lo mas posible, despues de haberla hecho gaseosa, como lo tenemos señalado mas arriba: empleada de ese modo constituye uno de los mejores remedios contra las escrófulas, el raquitis y muchas otras enfermedades crónicas. Nadar en el mar constituye un ejercicio muy saludable y que permite quedarse mucho mas tiempo en ella sin fatiga y sin fastidio tampoco.

La composicion química del agua de mar es la siguiente: 100 partes de líquido contienen 3/100 de principios salinos, una cantidad muy pequena de sustancias orgánicas azoadas y de 97/100 de agua comun: 500 litros de ese líquido, que son lo necesario para un baño, contienen unos 13 kilogramos de sal de comer, 500 gramos de cloruro de potasio, 1 kilogramo 500 gramos de sulfato de magnesia, 630 gramos de sulfato de cal, y los yoduros y bromos de los mismos metales, pero en cantidades indeterminadas por ser demasiado pequeñas y huellas de sustancias orgánicas.

## CAPÍTULO II

**Del Régimen alimenticio y de los alimentos.**

2. Se llama alimentacion á la operacion que consiste en introducir en el canal intestinal ciertas sustancias siempre de naturaleza orgánica, tan pronto vejetales como animales, capaces de experimentar en el estómago, bajo la influencia del jugo gástrico, movimientos moleculares y metamórfosis químicas que las hacen propias para estar absorvidas ó asimiladas y suministrar pues á la economía animal lo necesario para remediar sus pérdidas y por consiguiente mantenerse. Se suele llamar alimento á toda sustancia que, introducida en el cuerpo, está digerida: sirve para nutrirlo, para remediar sus pérdidas y para que pueda efectuar su completo desarrollo. Escusado es decir que, durante el acto de la digestion y durante el trabajo de la asimilacion y de las reacciones químicas que los alimentos experimentan en el estómago, hay una especie de movimiento febril particular que está caracterizado por un pulso mas lleno, una sensacion particular de calor y mayor fuerza que antes de tomar alimento, etc.; por consiguiente, en todas las enfermedades inflamatorias agudas, los alimentos deben estar mas ó menos severamente prohibidos, segun la intensidad de los accidentes inflamatorios y la fuerza mayor ó menor de los enfermos; y cuando se consiente algun alimento debe ser muy suave, de muy fácil digestion y muy poco reparador.

## § I. ALIMENTOS ÁCIDOS Ó ÁGRIOS.

Se han agrupado en esa clase todas las sustancias vejetales que contienen en su composicion algun ácido vegetal: pertenecen pues todos á la clase de los templantes; las frutas ácidas y algunas plantas herbáceas, como la vinagrilla, etc. Esas sustancias son muy poco alimenticias y convienen solamente á las organizaciones predispuestas á las enfermedades inflamatorias y á los convalecientes de esas enfermedades, pero nunca de un modo esclusivo, porque no alimentan bastante: no se les debe consentir ni á los ancianos ni á los que padecen enfermedades asténicas, porque no les convienen.

## § II. ALIMENTOS GRASOS.

Las sustancias grasas, sean sólidas, como las varias clases de mantecas, sean líquidas, como las varias especies de aceites, nutren muy poco por sí mismas, pero se vuelven mas alimenticias cuando están mezcladas con otras sustancias nutritivas, ó solamente con ciertas sustancias ó principios que las acompañan, en las semillas que les contienen, como la caseína, la albumina vegetal y la emulsina. Esas sustancias no se digieren en el estómago, pero, despues de haber pasado en el intestino delgado y bajo la influencia del jugo

pancreático, no convienen ni á los enfermos ni á los convalecientes tampoco : tales alimentos son tenidos por los mas favorables á la calorificacion ó produccion de calor animal; por tal cosa no están muy á propósito en los paises cálidos.

### § III. ALIMENTOS FECULENTOS.

Aquí se vienen á agrupar todas las féculas ó almidones que llevamos señalados en la clase de los analépticos, y todas son idénticas, cualquiera que sea el vegetal que las haya producido: véase pues lo que tenemos escrito sobre ellas en las generalidades sobre esa clase de sustancias, pág. 119, t. I. Esa alimentacion convendrá pues euando los órganos dijestivos están todavía inflamados, porque á la vez obrarán estas sustancias como alimento suave, casi enteramente asimilable, y como emoliente. Algunas veces están asociadas con ciertas sustancias difíciles de dijestion, como sucede en los carao-tos, habichuelas, etc., de tal manera, que el alimento feculento no se puede consentir, mientras que la fécula pura, si se la pudiera es-traer, sería muy buena.

### § IV. ALIMENTOS HERBÁCEOS.

Se agrupan en esta clase todas las hortalizas y las raices no fecu-lentas, como las cebollas, nabos, zanahorias, etc. Esas sustancias contienen ordinariamente mucha agua, un poco de azúcar, mas ó menos mucílago, ó á veces ninguno, y mucha parenquima, albu-mina vegetal: son pues muy poco nutritivas y ordinariamente muy fáciles de decir; serán convenientes pues para los enfermos que no se deben alimentar sino muy poco y que es preciso engañar mejor que nutrir: tales son la yerba mora, los berros, blaselas, lechugas, quimbombos tiernos, etc. Los platanos verdes deben estar colocados entre los feculentos, mientras que los maduros y los guineos pueden pertenecer á la clase de los feculentos y á la clase de los aquosos, porque participan de la clase de los unos y de los otros y que asa-dos se pueden consentir muy bien á los enfermos.

### § V. ALIMENTOS ALBUMINOSOS Y CASEOSOS.

Todas las sustancias que están en esa clase pertenecen al reino animal: la albumina, que casi sola constituye algunos, como los huevos de las aves domésticas y otras, se halla tambien en los veje-tales, pero bajo otra forma, aunque su composicion química sea igual; pero sus moléculas están agrupadas de otra manera: la le-che, que contiene un poco de albumina y mucha caseina, es el tipo de los alimentos caseosos.

Los líquidos muy ricos en albumina, como la clara de huevo por ejemplo, son algo viscosos, espuman euando se les bate con vivaci-dad y se euajan haciéndoles hervir: lo que no sucede si la propor-cion de albumina es muy pequeña relativamente á la del agua que la tiene disuelta. Los huevos y demas sustancias que contienen mu-

cha albumina son mucho mas nutritivos que las de la clase precedente y son mas fáciles de digerir crudas ó líquidas que cocidas ó vueltas sólidas. La albumina pura ó clara de huevo, disuelta en agua ó en caldos á propósito frios, despues de molida, con un poco de agua, en un mortero y echada en un filtro de papel para separar la membrana alveolar, se da con mucha ventaja á los enfermos y á los convalecientes. Además, la clara de huevo desleida en agua es el contraveneno de los envenenamientos con las sales metálicas y en especial con las de cobre y de azogue; es preciso darla á pasto. La clara de huevo batida es muy útil en las oftalmías agudas; se la aplica entre los párpados con un pincel hecho de hilas muy suaves y se echan con frecuencia algunas gotas entre ellos: se aplica tambien con mucha ventaja á las quemaduras, y surte efecto.

#### § VI. LECHE Ó ALIMENTO CASEOSO LEJÍTIMO.

La leche, que todos conocen en demasía, no es otra cosa sino una emulsion natural preparada por la glándula mamar, órgano contenido en las tetas de los animales mamíferos: es un líquido blanco, opaco, cuyo peso específico es un poco mayor que el del agua, de un sabor suave mas ó menos agradable y mas ó menos dulce, segun la clase de animal de que proviene: al hervir se levanta en espuma con mucha prontitud. Ese líquido está compuesto de mucha agua, cuya proporeion varia bastante, teniendo emulsionada una sustancia grasa, que es la mantequilla, y la caseina por medio de una cierta cantidad de sosa; hay además azúcar de leche ó lactina y algunas sales. Ocioso es decir que ese líquido constituye un alimento muy nutritivo y el unico que pueda reemplazar á todos los otros y alimentar perfectamente bien, como sucede para los hijos de los animales y tambien para los niños, que no están nunca mejor alimentados que con la leche de su madre.

Art. 1.º Se suele llamar régimen lacteo ó dicta lactea al uso habitual y casi esclusivo de la leche como alimento, y se aplica con frecuencia á los que padecen enfermedades graves de los pulmones, de las vias digestivas y tambien urinarias. Administrada en tales enfermedades, la leche es á la par alimento y remedio emoliente; se la emplea pues diariamente con muchísima ventaja contra las toses por irritacion, las sequedades del pecho y tambien en el primer período de las inflamaciones del estómago: cuando los enfermos la dijieren bien y fácilmente se la debe usar, pero en el caso contrario, si no se puede corregir ese inconveniente, es preciso no emplearla. El uso esclusivo de la leche es tambien muy útil en la mayor parte de las neurosis, de las enfermedades cutáneas y generalmente en todas las enfermedades crónicas que van acompañadas de una gran irritabilidad, y ha sido celebrada en especial en la gota, en el reumatismo y además en el diabetis y en la ictericia: sin embargo, sus propiedades sumamente nutritivas no permiten emplearla indiferentemente en todas las circunstancias, y especialmente en las afecciones que apelan á una dicta severa. No obstante eso, despues de terciada sea con agua, sea con bebidas mucilajino-

sas, se la puede utilizar con ventaja, principalmente á fines de esas enfermedades ó cuando los enfermos están muy debilitados. Esa alimentacion es poco conveniente para los sujetos débiles y de constitucion linfática: se toma desde una taza hasta dos ó tres botellas en el término del día, segun las varias circunstancias á que se atiende ó segun si se emplea por alimento esclusivo, ó por remedio; en ese último caso, se mezcla siempre con dos ó tres partes de agua ó de una tisana emoliente cualquiera. Se debe evitar siempre de mezclarla con líquidos ácidos, alcohólicos y astringentes, porque la descomponen en el acto mismo.

La leche de todas las hembras de los animales no estando absolutamente idéntica tocante á la proporcion de sus principios constitutivos, porque son siempre los mismos en cualquiera leche, no se la deberá reemplazar una especie por otra antes de haber modificado artificialmente como corresponde su composicion química: á una se añadirá agua, porque es demasiado rica; á otra azúcar, etc. En general, la leche de los animales rumiantes, como la vaca, la cabra y la oveja, es menos lijera y mas nutritiva que la de la mujer, de la yegua y de la burra, de tal suerte, que se deberá siempre, euando haya posibilidad de hacerlo, escojer esas últimas clases cada vez que se trate de aliviar y curar las irritaciones flegmáticas ó neurálgicas sin alimentar mucho á los enfermos. La leche de cabra, especialmente euando estos animales se alimentan con yerbas aromáticas, se dijere con mucha facilidad, es casi algo tónica y afloja mucho menos la barriga que las demas clases. La de oveja es la mas rica de todas en materia butirosa y la mas pobre en suero y azúcar; se la debe pues tener por mas emoliente: la de mujer es mas rica en lactina ó principio azucarado, y por consiguiente es tenuta por mas á propósito en el marasmo, en las estenuaciones producidas por los demasiados placeres del amor y tambien en la tisis pulmonar: se la reemplaza ordinariamente con la de burra, que tiene casi la misma composicion química: la de yegua seria tambien muy á propósito: á nuestro parecer, no seria difícil hallar nodrizas para dar el pecho á los enfermos, como lo hemos conseguido algunas veces con inmejorable efecto. Ese alimento es muy adecuado en los infartos abdominales: en la convalecencia de las enfermedades por consuncion sale siempre felizmente. Sin embargo, la leche de vaca siendo mucho mas comun que la de las demas clases, se emplea casi siempre para reemplazarla, y hasta á la de mujer, para la cria de los niños; pero para hacerla mas adecuada es preciso mezclarla con agua ó con una decoccion muy floja de fécula y añadirla un poco de azúcar; así modificada se puede emplear casi sin inconveniente, y los órganos de la criatura se acostumbrarán bastante pronto á su uso, que le es muy provechoso.

Enfermos hay que tienen tanta repugnancia para la leche, que se niegan redondamente á tomarla, porque su estómago no la puede tolerar; otros porque su estómago se fatiga pronto con su uso y su dijestion se halla turbada: en tales circunstancias es preciso corregir esa mala disposicion del órgano dijestivo. Si el enfermo experimenta erutos que huelen á huevos podridos, eso proviene de la coa-

gulacion demasiado lenta de la leche; se remedia con facilidad haciéndole tomar al enfermo por encima de la leche un trago de un licor espirituoso á su gusto, ó algunas gotas de caldo de limon: si al contrario determina acedias, se hace beber media copa de agua de cal bien cristalina, ó el polvo de cáscara de huevo mezclado con un poco de agua de azúcar: cuando su uso determina en el estómago pesadez, con dolores mas ó menos pronunciados producidos por la atonía del órgano, se empleará con ventaja la tintura de jengibre y la de quina; por fin si determina diarrea, se remedia ese inconveniente con los preparados de hierro.

Esteriormente, la leche se utiliza diariamente en colutorios, gargarismos ó buches, en inyecciones, fomentos, baños locales y hasta generales, tan pronto pura como mezclada con líquidos, sean emolientes, narcóticos, etc.; sirve para preparar, con miga de pan ó con fécula, cataplasmas emolientes que se aplican á la cara, á las tetas, etc.: son muy buenas, pero tienen el inconveniente de volverse ágrías con demasiada facilidad y prontitud, de tal manera, que es preciso renovarlas con mucha frecuencia.

Art. 2. *Suero*. — Se llama así al líquido que proviene de la coagulacion natural ó artificial de la leche; en el primer caso, basta para tenerla cchar sobre una tela fina, mojada previamente, leche cuajada, despues de separada la nata, y el líquido cristalino que pasa es el suero: en el segundo caso, se prepara con mucha facilidad tambien cchando en la leche recién ordeñada é hirviendo bien un poco de vinagre ó de caldo de limon: se cuaja en el acto y se la echa entónces en una tela como el primero: así preparado es un líquido cristalino amarillento-verdoso, de un sabor suave y un poco ácido, bastante agradable, algo mucilajinoso y salino á la vez; es muy conveniente para refrescar, apagar la sed y aliviar la irritacion que acompaña siempre á las calenturas ardientes. Facilita la orina y tiene la barriga corriente. Sin embargo, á veces estrñe al cuerpo; en ese caso se le asocia una sustancia minorativa. Se le emplea por templante emoliente y tambien calmante, y se hace de él la bebida diaria de los enfermos padeciendo inflamaciones agudas generales, en especial en las biliosas, en las de los órganos digestivos, de los pulmones, del cútis, etc. Además se utiliza como fundiente, operitivo, y tambien para alimento muy flojo en muchas enfermedades crónicas, cuales son todas las flegmasias crónicas de las vías gastro-intestinales, los infartos de las vísceras abdominales, y especialmente del hígado, en la hipocondria y otras neurosis. Hoffman y Lind le tienen por el mejor antiscorbútico. Se le administra tan pronto tibio como fresco, segun las indicaciones terapéuticas y el gusto de los enfermos, por tazas, de media botella hasta dos botellas en el término del día: se le asocia á veces con laxantes ó purgantes, otras veces con zumo de yerbas, segun las indicaciones terapéuticas que haya que llenar: se endulza con un jarabe adecuado. El suero está formado de muchísima agua, de un poco de ácido láctico, de lactina ó azúcar de leche, de un poco de caseo disuelto á favor del ácido y de todas las sales de la leche empleada para su preparacion.

Art. 3. *Nata ó crema*. — Eseusado es decir que se llama así á la sustancia espesa, blanco-amarillenta, untuosa, de sabor como de mantequilla, que se reúne á la superficie de la leche abandonándola uno ó algunos días en una vasija, según la temperatura ambiente: se compone de mantequilla principalmente, de suero teniendo en disolución una cierta cantidad de caseo, de un poco de ácido láctico y de ácido butírico. Empleada como alimento no es muy nutritiva, afloja bastante la barriga, y sin embargo se dijere con facilidad, pero tiene el inconveniente de determinar acedias y á veces el pirosis. Se le remedia tomando por encima una copita de vino generoso al gusto. Ocioso sería decir que sirve para preparar la mantequilla; quién no lo sabe?

En el campo se utiliza diariamente como emoliente magnífico contra el eritema, en la rosa asturiense (especie de empeine que ocupa la cara), en las quemaduras, contra las grietas del pezón, las almorranas, etc.; pero para que surta efecto debe estar muy recién separada de la leche, porque se agria con mucha prontitud. La nata hecha hervir durante algún tiempo se vuelve una especie de aceite particular que se llama crema quemada; posee entonces propiedades emolientes y templantes mucho más poderosas que la crema. Se empleará pues en iguales circunstancias patológicas, y surtirá muy buen efecto, como lo hemos presenciado muchas veces: con ella se reemplaza muy bien al cerato: se conserva bastante tiempo buena y sin ranciarse.

Art. 4. *Mantequilla ó manteca de vaca*. — Ocioso es decir que se llama así á la sustancia grasa que se saca de la nata batida como conviene: es más ó menos blanda, según la temperatura y la clase de animal cuya leche ha producido la crema, más ó menos amarilla, de un sabor y olor particular, característico y agradable. Está formada de oleína, margarina y butirina, con un poco de ácido butírico, cáprico y caproico, un poco de leche, en proporción tanto menor cuanto mejor lavado sea, y se conservará tanto más tiempo sin volverse rancia al aire cuanto menos leche contenga: para el uso médico es preciso emplearla recién, porque rancia ya no sirve, pero, derretida á una lumbre mansa, todas las sustancias extrañas se asientan y se la separa de ellas por decantación; entonces se conserva buena durante largo tiempo.

Ese alimento comido recién es bastante laxante, y por consiguiente es muy poco conveniente para los niños y los linfáticos, los enfermos y tampoco los convalecientes: algunas veces se la emplea por pectoral y emoliente á la vez; se le asocia diariamente á los caldos de yerbas y á las lavativas minorativas. Esteriormente se aplica con ventaja á las úlceras superficiales, á las grietas de la piel, á las costras del cuero cabelludo de los niños y para la cura de los vejigatorios: después de fundida como lo tenemos dicho algo más arriba, puede muy bien reemplazar á la enjundia, para preparar pomadas, unturas, etc.

Art. 5. *Caseo ó queso fresco*. — Se llama así al cuajo de la leche separado del suero; es sólido, blanco, de sabor como de leche, mezclado con sal de comer, plantas aromáticas y puesto para esperi-

mentar un cierto grado de fermentacion constituye el queso lejítimo, que es un alimento bastante apreciado, bien alimenticio, pero de digestion muy difícil, que conviene solo á los estómagos bien robustos: mientras que freseo ó blanco se dijere con mucha facilidad y es bastante nutritivo. Se utiliza el cuajo de la leche ó caseo con mucha ventaja como antiflojístico en cataplasmas que se aplican á los ojos en las oftalmías agudas principiantes, á los tumores gotosos, á las almorranas, y en una palabra, á todas las partes del cuerpo que padecen una viva inflamacion.

#### § VII. ALIMENTO FIBRINOSO.

En esta clase se vienen á agrupar las carnes que se suelen comer, las cuales están compuestas de fibrina especialmente, sustancia eminentemente alimenticia, de gelatina, de un poco de albumina y de osmazoma, de sangre y de sales: una carne será pues tanto mas nutritiva cuanto mayor proporeion de fibrina contendrá. Las carnes llamadas rojas ó prietas, además de mucha fibrina contienen una porcion bastante fuerte de osmazoma, que las haec un poco estimulantes, tales son las de buey, de carnero, de palomas, de patos, de gansos, de liebres, de venados: convienen espeecialmente á los de constitueion débil y deteriorada, á los linfáticos y escrufulosos, por ejemplo; esa clase de carne se dijere con mucha facilidad, espeecialmente si está muy poco asada ó á la inglesa, como se suele decir: así casi cruda se la debe dar á los que padecen gastritis crónicas. Las carnes llamadas blancas alimentan mucho menos, porque la proporeion de fibrina es pequeña, mientras que la de gelatina es mucho mayor, y por consiguiente no se dijeren con tanta facilidad como las carnes negras; la de ternera, de pollo, de las aves jóvenes ó pichones, de los peces, etc.; esa carne es mas ó menos viscosa, segun la edad de los animales de que proviene.

#### § VIII. ALIMENTO GELATINOSO.

La gelatina, que se halla con mayor proporeion en las carnes blancas, que constituye casi sola los tendones, las aponevrosis, la parte orgánica de los huesos y la piel ó cuero de todos los animales, es muchísimo menos nutritiva que la fibrina y tambien que la albumina; por consiguiente constituye una sustancia alimenticia muy floja, y segun algunos incapaz de poder sola bastar para la alimentacion: tiene propiedades emolientes muy pronunciadas que comunica á los caldos hechos con pollos, tortugas, patas de ternera, etc.; se emplea tambien para baños, y surte muy buen efecto.

*Del caldo.* — Escusado es decir que ese alimento líquido se prepara haciendo hervir con agua durante bastante tiempo una cierta cantidad de carne que será de buey, de ternera, de tortuga, etc., segun la indicacion terapéutica que se haya de llenar con él. Para que salga bueno y como conviene es preciso poner la carne picada en el agua fria y elevar muy poco á poco la temperatura, de manera que no debe principiar á hervir el líquido sino como á las dos horas.

de estar la caldera á la lumbré: así preparado contendrá todas las partes solubles de la carne y las partes aromáticas y mucilaginosas de las verduras, que casi siempre se juntan con la carne para darle mayor gusto, y sal de comer, cuya presencia es indispensable á la asimilacion. El caldo estará tanto mas alimenticio cuanto mayor sea la proporcion de carne empleada para prepararle y tambien la clase de carne. Los caldos mas ricos se preparan pues con las carnes prietas; se debe siempre graduar la fuerza ó riqueza del caldo á la indicacion terapéutica que llenar y por consiguiente al estado y á las necesidades del enfermo. Los caldos preparados con las carnes blancas son poco sabrosos y serán tanto menos alimenticios y mas emolientes y templantes cuanto mas tiernos y mas jóvenes serán los animales de que provienen.

Se da el nombre de caldos medicinales á los que se preparan especialmente para cumplir con alguna indicacion terapéutica particular, tales son el caldo preparado con patas de ternera, el hecho con bofes ó pulmones de ternera, los de pollo, de caracoles, de tortuga, de cangrejos, de ranas, de culebras, etc.; se preparan de la manera ya mencionada y se emplearán cuatro onzas de carne picada por cada botella de agua.

El caldo se da por tazas, despues de quitada la grasa, cuyo número variará segun el estado del enfermo y el grado de alimentacion que se le pueda consentir en el término del día; además se emplea para preparar con fécnlas, con pastas ó con pan, sopas que se administran á los enfermos en iguales términos.

#### § IX. DE LAS BEBIDAS.

Nos parece conveniente referir aquí lo que el catedrático de medicina del colejio de Santiago de Compostela dice sobre el particular en su obra titulada: *Ensayo de Antropolojia*: «Natural es en el hombre apagar su sed con el líquido cristalino y puro que de sí brota la tierra y en sus entrañas recoge y elabora; pero advertiremos que no solo es importante como un vehículo que disuelve los elementos de nutricion, sino que al mismo tiempo suministra y proporciona nuevas combinaciones elementales para combinaciones orgánicas, y por esta razon el agua tiene cualidades accesorias que en parte dependen de las sustancias que contiene: en vano se la intenta reemplazar en nuestras sociedades por las bebidas espirituosas, porque su exigencia es de la naturaleza misma. No obstante, en los frios países del Norte son estas precisas, como luego veremos. Este líquido, para ser potable, debe tener ciertas cualidades determinadas: debe ser lijero, no tener sabor, calentarse fácilmente al fuego y enfriarse con la misma facilidad; cocer bien los garbanzos y disolver fácilmente el jabon.

El agua, mezclada con el vino y con los ácidos, hace una bebida muy refrescante y muy útil en los grandes calores y en los climas ardientes. En los países del Mediodía, la naturaleza misma la reclama, y por esto no debemos considerar exajerado lo que dice Huffeland observando los efectos de los licores espirituosos en estos

climas : con razon cree que el aguardiente europeo mató mas Indios que el cañon de los conquistadores ; pero á proporcion que caminamos á los trópicos y de estos á los polos del mundo, vemos reemplazar al agua las bebidas fermentadas, las espirituosas y las aromáticas. Estudiemos nuestras inclinaciones en las diversas estaciones del año y tendremos esplicadas y conocidas las especialidades de los diferentes climas y la voz imperiosa que reclama el agua pura y fria, los sub-ácidos refrigerantes y las bebidas heladas, ó bien el vino que fomenta ó los licores que escitan.

El vino, que reemplaza en nuestras sociedades al agua, debió haber sido únicamente un auxilio para débiles organizaciones : es no obstante útil en los países del Norte bajo aspectos muy diversos : 1º para escitar la accion orgánica disminuida por el efecto debilitante de un frio escesivo ; 2º para escitar la accion dijestiva activando la superficie gástrica ; 3º para hacer mas penetrables los alimentos por los jugos gástricos ; en los países del Mediodia reclama la naturaleza las bebidas refrigerantes, y en los climas frios exige fomentos que la sostengan. La práctica contraria á estos principios de lijene es en sumo grado perjudicial á la salud. Parecerá acaso sorprendente á primera vista que en los países meridionales se usan las bebidas escitantes para templar el calor : es, en efecto, bien chocante que estos pueblos, antes del descubrimiento del alcohol, recurriesen á los aliáceos con objeto de disminuir el sudor, y que los habitantes del Sur prefieran las bebidas espirituosas, lo que dió motivo á las declaraciones de Hufferland. Pero Bourdon advierte que á esta práctica son llevados por la voz de la naturaleza, mas persuasiva que los dichos elocuentes del génio, y que los hábitos que ha producido son indestructibles como ella misma. En efecto, el sudor que tanto incomoda en estos países, cede al uso de las sustancias que irritan al estómago, á la manera que en las gastritis internas la piel está árida y seca, siendo la señal de la disminucion de la afeccion gástrica un copioso sudor. Así, el aguardiente, el vino, los licores, las especias, sostienen un grado de escitacion conveniente que impide el aumento de la accion cutánea. Los viajeros por los desiertos del Africa y los áridos arenales del Asia, apagan su ardiente sed y disminuyen el sudor que les angustia con pequeñas cantidades de licores espirituosos, y por aspersiones de aguardiente sobre la piel. Pero si la sed es el efecto de la falta de líquidos, nada puede entretenerla como las bebidas acuosas y sub-ácidas. Ni se diga, como lo han hecho algunos, que reaniman el cuerpo y el alma ; al contrario, consumen y deterioran, si bien escitan y á veces organizan.

### CAPÍTULO III

#### De la Dieta.

Esa palabra tiene dos acepciones ó dos significados muy diferentes y casi enteramente opuestos. En efecto, se entiende por dicta ó réjix en dietético el uso esclusivo y metódico de cierta clase de ali-

mento con preferencia á los demas : en el segundo caso significa la privacion ó abstinencia mas ó menos completa de los alimentos.

### § I. RÉJIMEN DIETÉTICO Ó DIETA.

Art. 1º. *Dieta mucilajinosa*.— En esta division no se encuentran sino sustancias vegetales; tales son las zanahorias, escorzoneras, habas, lechugas, coles, espinacas, berros, chayotes, auyamas, acelgas, judías, garbanzos, caraotas, gandules, etc. En jeneral son fáciles de digerir y alimentan poco, pero se han de esceptuar las judías, etc.

Art. 2. *Dieta sacarina*.— Las sustancias alimenticias agrupadas en esta seccion son muy ricas en azúcar, en glucosis, en mucílago y goma: las unas son azúcar puro, los jarabes y almíbares : glucosis como la miel de abejas; y por fin materia azucarada ó mucilajinosa, los dátiles, los ligos, los plátanos y guineos maduros y pasas, llamados orejones, la caña de azúcar; esas sustancias son muy poco alimenticias, pero bastante temperantes y emolientes á la vez.

Art. 3. *Dieta oleosa*.— Los alimentos de esta clase contienen en su composicion siempre un aceite graso; el cacao, con que se elabora el chocolate, las almendras del pajuil ó merey, del almendro del pais, el ojonjolí, el maní, el coco, los aguacates, etc. Los aceites, cualquiera que sea su origen, las mantecas, la mantequilla. Al principio, su digestion no es nada difícil, pero si se sigue empleándolas durante algun tiempo, la digestion se vuelve lenta y acabarán por determinar pesadez en los órganos digestivos que los arrojarán intactos, y entónces obran como purgantes indigestos y nada mas. Las orchatas ó caratos que se preparan con esas sustancias y que hemos señalado tantas veces en el discurso de esta obra, se digieren con mucha facilidad y tienen á la vez propiedades emolientes y alimenticias. El principal carácter de esa alimentacion consiste en aflojar mucho los tejidos orgánicos.

Art. 4. *Dieta harinosa ó feculenta*.— Se vienen á reunir en esta seccion todas las frutas, semillas, raices y tubérculos ricos en fécula y que tenemos estudiados en los analépticos : como ya lo llevamos dicho, son muy nutritivos y bastante fáciles de digerir cuando la fécula ó almidon está casi pura en ellos ó solamente asociada con azúcar y goma; tienen además propiedades emolientes muy pronunciadas.

Art. 5. *Dieta úcida*.— Aquí se hallan todas las frutas de que hemos tratado en los refrescantes y templantes; esas sustancias nutren muy poco, lo que proviene de la pequeña cantidad de mucoso azucarado que contienen.

Art. 6. *Dieta láctea*.— Ya hemos hablado de ella un poco mas arriba : por consiguiente nos limitaremos á mencionarla aquí.

Art. 7. *Dieta gelatinosa*.— No volveremos á repetir aquí lo que llevamos dicho al hablar de los alimentos jelatinosos : añadiremos solamente que se llama dieta gelatinosa al réjimen alimenticio cuya base es esta sustancia, ó mejor las carnes ó partes de los animales que la contienen en mayor proporecion. Su uso durante bas-

tante tiempo hace al estómago perezoso y lenta la asimilacion.

Art. 8. *Dieta fibrinosa*. — No tenemos nada que añadir á lo que tenemos dicho sobre los alimentos fibrinosos; el régimen dietético que se llama así es el mas reparador de todos y conviene pues á los debilitados por largas enfermedades, pero cuyo estómago ya dijere con facilidad.

Art. 9. *Dieta tónica*. — En esta division han de venir á agruparse las sustancias alimenticias que contienen tónicos ó principios amargos. Véanse las generalidades sobre los tónicos.

Art. 10. *Dieta escitante ó estimulante*. — Las sustancias reunidas en este grupo han de considerarse mejor como condimentos que como alimentos lejitimos; aquí están pues los berros, los mastuerzos, las coles, los rábanos, la mostaza, las varias clases de especias, etc. Su papel consiste en estimular el estómago, facilitando así la dijestion.

## § II. DIETA LEJÍTIMA Ó ABSTINENCIA MAS Ó MENOS COMPLETA DE ALIMENTOS.

Así considerada, la dieta es de mayor importancia en la práctica médica, y ha sido empleada por los antiguos lo mismo que ahora lo es por los modernos; en efecto, la privacion absoluta de alimentos es un auxiliar poderosísimo en la cura de las enfermedades agudas, pero es preciso una mano bien práctica para manejarla como conviene y para no llevarla demasiado lejos, porque entónces seria fatal para el enfermo.

La privacion absoluta de alimentos se tolera tanto menos cuanto menos avanzado en edad está el sujeto, de tal suerte, que los niños aguantan con dificultad una dieta algo severa, lo que se debe siempre tener presente cuanto se les asiste, á fin de apropiarla á su edad: todas las circunstancias siendo iguales, las mujeres toleran mucho mejor la dieta completa que los hombres; en los países cálidos ó intertropicales ó tropicales, en donde la enerjía dijestiva es mucho menor que en los templados y frios, la dieta severa se aguanta mas fácilmente: en esos países, las bebidas ó las tisanas bastan para sustentar los enfermos bastante tiempo: porque los habitantes de esos países son en general mucho mas sobrios y comen mucho menos que los Europeos en Europa. Se debe pues tomar en mayor consideracion el régimen alimenticio habitual del enfermo antes de recetar la dieta; en efecto, es de observacion diaria que los acostumbrados á una alimentacion rica y abundante toleran la dieta completa con mucha dificultad, y que algunos dias de ella bastan para debilitarles de tal manera, que es preciso consentirles algunos alimentos flojos, y vice-versa, es decir, que aquellos cuya alimentacion habitual era poco rica ó casi escasa, al menos poco abundante, la aguantan con mucha mas facilidad y durante un tiempo mucho mas largo. Toda clase de alimentos sólidos y tambien de bebidas alimenticias debe proseribirse enteramente, cuando la dieta debe ser completa, como es preciso hacerlo contra las inflamaciones graves de las visceras; se limita á dar al enfermo una infusion floja de

flores ú otras partes vegetales correspondientes con su estado, porciones ó lamedores conteniendo los medicamentos á propósito; y el agua, que es el vehículo y el disolvente de esos principios, es en muchas circunstancias el agente curativo de mas consideracion é importancia de tales bebidas, que se toman diariamente, á pasto y durante un tiempo mas ó menos largo. No ha de estrañarse de que las bebidas ó tisanas basten solas para sostener la vida durante algun tiempo, porque además de las pocas sustancias alimenticias que contienen, los órganos ellos mismos remedian sus pérdidas al favor de la absorcion de las sustancias grasas esparcidas en los tejidos del cuerpo, y tambien de los productos ó tumores, infartos, etc. mórbidos que pueden existir en algunas partes de la economía: en efecto, los sujetos puestos á dieta se enflaquecen mas á menos, segun su severidad y el tiempo mas ó menos largo que duró. En general, los enfermos de gravedad no tienen ganas de comer y aun ordinariamente están desgastados, de tal suerte, que á veces les repugnan los alimentos; en esas circunstancias toleran la dieta con facilidad y ellos mismos se ponen á ella espontáneamente.

En los sujetos puestos á dieta severa se observa lo siguiente: el cuerpo él mismo proporciona á sus órganos secretores los materiales que necesitan, y no recibiendo nada ó muy poca cosa alimenticia de afuera para reparar sus continuas pérdidas, no tarda en enflaquecerse, como ya lo tenemos dicho: de tal manera, que las partes mas cargadas de gordura experimentan modificaciones muy notables: las tetas en las mujeres se reducen á casi nada; sus manos á huesos; los ojos van hundiéndose mas cada dia; las mejillas se ahuecan; las fuerzas van decayendo, el pulso se hace mas débil, y en tales circunstancias se presenta bastantes veces la solucion feliz de las enfermedades: los tumores é infartos crónicos desaparecen enteramente. Supuesto esto, la dieta debe tenerse por medio antiflogístico poderosísimo, que está siempre en mano y de que se puede usar sin perjuicio para el enfermo: debe auxiliarse por una asistencia médica adecuada á la enfermedad. Aunque muy buena y muy útil cuando es moderada y hábilmente manejada, la dieta, sin embargo, puede volverse muy perjudicial y hasta fatal, cuando está mal entendida y aplicada con demasiada severidad y durante un tiempo demasiado largo. Sus efectos nocivos ó su mala aplicacion se reconoce por los síntomas siguientes: además de estar sumamente flaco el enfermo ó el hombre sano, está atormentado por un hambre atroz é inaguantable: todas las secreciones van agotándose gradualmente y desaparecen enteramente; la boca está seca, el cutis árido; no hay deposiciones ni orines tampoco; el pulso se hace pequeño, filiforme y á menudo muy frecuente: ya el estómago no puede tolerar los alimentos y los arroja; hay soñolencia casi continua, delirio, etc. Cuando tales accidentes ó síntomas se presentan en un enfermo puesto á dieta severa hace mucho tiempo, es preciso tomarlos en muchísima cuenta y sobre todo la gana de tomar alimento que experimenta y espresa muy enérgicamente el enfermo, y tener mucho cuidado en no confundir eso con una recrudescencia de la enfermedad, porque tal error seria fatal para el paciente. Entónces se le

permitirán alimentos sólidos, como por ejemplo una costillita de carnero sin grasa ninguna y apenas asada, un beefsteack á la inglesa, porque su estómago los digeriría mucho mejor que los caldos mas ó menos ricos, como se suele hacer, y que el estómago no puede tolerar y arroja con frecuencia, lo que no indica que el órgano gástrico no pueda tolerar alimentos, como se piensa ordinaria y equivocadamente, pero sí que el alimento empleado no corresponde con la indicación terapéutica que cumplir. Es preciso pues observar una justa moderación en la aplicación de la dieta como medio antiflojístico poderoso, de manera que haya siempre una correspondencia conveniente entre su mayor y su menor severidad y la gravedad de las enfermedades que curar, y se la deberá modificar según la edad, el sexo, la constitución y los hábitos del enfermo, según también el clima del país en donde vive y la naturaleza de las enfermedades que padece; en fin, se la deberá suspender al momento que ya no es necesaria para la curación de la enfermedad. Se habrá por consiguiente que consentir alguna sustancia alimenticia, ordinariamente en las bebidas, cuando estará desvanecida la calentura, volviendo solamente á intervalos largos y con muy poca fuerza, que va disminuyéndose gradualmente, cuando se habrá desvanecido la sed mórbida ó inaguantable que atormentaba al enfermo, cuando experimenta él mismo el efecto de la mejoría y que pide alimentos.

No nos parece fuera de propósito terminar esta primera parte por la cita de lo que, al hablar de los alimentos, dice el doctor don José Valera de Montes, en su « Ensayo de Antropología » : *Ex alimento Robur; ex alimento Morbus*: los alimentos, que reparan y conservan nuestra vida, la destruyen y pervierten por su cantidad y por su cualidad. El hombre se goza en los placeres de toda especie, sin reparar que el exceso de gozar acorta el camino de vivir. El estómago se destruye en su continuado ejercicio; su acción se disminuye y llega á perderse: una primera indigestión hace mas fácil la segunda y sucesivamente se repiten al menor exceso. Los eméticos las curan, pero también las hacen suceder con mas frecuencia. El descanso de las funciones, las bebidas diluyentes y la administración de sustancias mas ó menos alimenticias previenen sus consecuencias.

La dieta, tan aconsejada por nuestros antiguos médicos, se hizo abusiva bajo un sistema esclusivo y á veces mal entendido; pero si bien lo observamos, nos convenceremos de que cuando los padecimientos toman su origen del estado de irritación vascular ó nerviosa del estómago, es el remedio por excelencia, bien practicada y dirigida. En las enfermedades agudas, la completa abstinencia es casi siempre necesaria, porque ya Hipócrates conoció que *impura corpora, quantum magis nutrieris, tantum magis lædes*. Este sabio viejo veía todos los males producidos por los humores corrompidos ó por materias impuras ó morbificas que la naturaleza debia elaborar ó espeler, y no queria turbarla en sus operaciones poniéndola en la precisión de concurrir á las funciones digestivas. Es muy cierto que esta función parece esclusiva y predilecta de la organización, porque en su ejercicio toda la vida concurre allí. y cuando así no sucede, se pervierte y es incompleta, imperfecta; cuando, pues, en

las enfermedades agudas el mal se halla en el tubo intestinal, la dieta debe ser absoluta, porque no se halla en su estado funcionario; y cuando reside en otro órgano que padece con agudeza tambien debe serlo, ya porque se ceba el mal, como dice el vulgo, ya porque la afeccion orgánica reeonestrada en el punto enfermo, ó se irradia sobre el estómago, que es lo comun. ó lo deja en la inaeccion é impotencia. Las bebidas diluyentes y suavemente mucilajinosas son las solas sustancias que se pueden conceder. Los caldos lijeros de pollo ó de ternera pueden administrarse euando el mal se prolonga y la enfermedad indica una gran irritaacion gástrica: jamás el médico, en las fiebres ó inflamaciones agudas, puede tener indicaciones ciertas para esos caldos sustanciosos y animalizados, que llevan al estómago estímulo impropio y un foco de putrefaacion: sobre todo en las pútridas ó en las en que observamos tendencia á la disolucion humoral... Hipócrates usaba el caldo de arroz, el agua de cebada, de grama, etc., que hoy vemos aceso excesivamente reemplazados por los cocimientos de altea y por los gomosos, porque si esos se beben con eseeso, se hacen de difícil digestion, y si hay ácidos en las primeras vias, el cocimiento se avinagra fácilmente. En las enfermedades crónicas, debe el médico tener en consideracion los anteriores hábitos de los enfermos, la clase de enfermedad que les afecta, el tiempo que padece y puede padecer, y no dejarse seducir por ese apetito extraordinario que muchas veces anuncia la exacerbaacion de la gastritis y otras anuncia la fiebre lenta que amenaza. Poco alimento y de fácil digestion es una regla necesaria en otros males; pero euando es preciso conceder mas cantidad de la que corresponde, ya al estado del estómago, ya á las fuerzas generales, debe repartirse la cantidad señalada para administrarla por intervalos de bastantes horas. No olvidarse jamás que los niños y jóvenes soportan menos bien la dieta que los adultos y viejos, como decia Hipócrates. En los niños, en la lactancia, tambien debe el médico arreglar su alimento: euando se hallan enfermos darles el pecho menos veces, y la primera cosa, si sus males son afecciones gástricas verminosas, ó enteritis crónicas, que tan frecuentemente les acometen con diarrea, tenesmo y aun convulsiones: lo mismo debe hacerse euando se observan ácidos en las primeras vias, lo que se conoce por varios síntomas y especialmente por el olor que desprenden los vómitos de leche y las deposiciones verdosas.

Del abuso de los alimentos se orijinan con frecuencia los males del estómago, con las dificultades en las digestiones, las gastritis crónicas, que, complicadas con el desenvolvimiento ó exhalacion de gases, ecostituuyen el flato gástrico con las irritaciones hepáticas y los afectos hipocondriacos con los afectos nerviosos que dan oríjen en las mujeres á las afecciones histéricas, especialmente si se unen, como es comun, á la afeccion uterina; á la larga, son capaces de producir los escirros, cánceres del estómago y obstrucciones hepáticas ó hidropesías. Las apoplejías en los viejos, las parálisis en los de menos edad y otra porcion de males, son la consecuencia de ese abuso. La calidad, mas aun que la cantidad, orijina graves males euando no está en relacion con la educacion del estómago, porque

es bien sabido que los Samóideos comen impunemente pescados corrompidos, los lapones la carne cruda, y nuestros Labradores una mala broma que sería indigesta á un estómago no habituado; pero, en medio de nuestras instituciones y de nuestros climas, tenemos prescrito el alimento cuya calidad es la sola que nos conviene. Las grasas, especialmente raneias, los pescados salados añejos, algunos mariscos, como el percebe, el pulpo, etc., las carnes de animales carnívoros, las cecinas, las carnes alumadas, el aceite en gran cantidad, los frutos aceitosos, como las avellanas, aceitunas, y en fin toda sustancia que aunque inocente se halla próxima á la descomposicion, produce indigestiones, fiebres gástricas, pútridas, diarreas epidémicas, fiebres de igual clase, con otros males agudos diversos, segun el individuo: la mala calidad de alimento dispone á todos los males, produce el escorbuto, las degeneraciones humorales, los escurros del estómago, la elefantiasis, la lepra: á esta causa ó mas bien al abuso del pescado, máxime de los mariscos y pescados fuertes, y á la miseria de la clase pescadora atribuyo la permanencia en ella de la elefantiasis que se observa en toda la costa de Galicia y espeeialmente en los pueblos mas pobres é insanos.

El agua pura jamás daña con sus buenas calidades, cuando al parecer hiere es por imprecacion; siendo la bebida natural del hombre, no pudiera ser su veneno. Cuando formase parte del réjimen médico el suministrar agua templada á los enfermos, jamás debe hacerse hervir ni calentar mucho: 1º porque el agua caliente relaja el estómago; 2º porque el agua que se hiervo se hace mas pesada, habiendo perdido el aire atmosférico que la hacia mas digestible y mas lijera: será pues un prudente consejo el calentar un poco de agua para templar con ella lo que se quiera dar á los enfermos, y cuando fueran indicados los cocimientos de flores, yerbas y raices, es preciso tener presentes las siguientes bases: 1ª lavarlas con esmero antes de hervirlas; 2ª despues de coladas hacerlas pasar de una vasija á otra muchas veces, haciendo caer el líquido de alto, con el objeto de que vuelva á adquirir el aire que perdió en la ebullicion, y 3ª templarlas con las mismas advertencias dadas para el agua pura.

Es un erímen médico dejar morir á los enfermos abrasados en medio de una ardiente sed: en las fiebres puede concederse el agua casi fresca, no así en las pulmonías ni cuando se beba para sudar que entónces debe ser templada sin que fastidie. En las hidropesias debe concederse la bebida, que antiguamente negaban á estos desgraeciados, bajo el pretexto de no aumentar el líquido derramado. Los helados, espeeialmente los de frutas, pueden hallar un buen lugar entre los recursos de la ciencia en ciertas enfermedades. Son útiles como tónicos en los males inveterados del estómago, en que estos medicamentos están indicados. En las gastritis agudas deben darse en pequeñas dosis sostenidas con constancia, porque con la reaccion que causa el frio las exasperarian, y por lo mismo es indispensable en este caso sostener el efecto refrijerante, sin dar lugar á la reaccion. Los espirituosos, como el vino, el agnardiente, el ron, os licores, que son de los que mas se abusa, producen males de con-

sideracion, las gastritis intensas y dolorosas, los cánceres y los es-  
cirros, las enteritis y las hepatitis, las hidropesías, las hipertrofias  
del corazon, las aneurismas, las apoplejías, las convulsiones, las  
manías y toda especie de vesanias, hasta el idiotismo. Pocas veces  
el médico se ve en el caso de echar mano de estos líquidos para la  
curacion de los enfermos, y solo al exterior se les usa como fomen-  
tos, repastos ó confortantes : la ciencia los tiene proseritos hace  
tiempo; solo el vino se usa, pero no para tomarlo como bebida, sino  
para administrarlo como medicina á eucharadas ó á lo menos á cor-  
tas dosis. Es verdad que entre los tónicos es el que merece mil veces  
la preferencia ; pero el hábito de su abuso debilitó su virtud medici-  
nal, y no contento con esto el hombre lo convirtió en un veneno que  
tantas veces lo destruye sino que le priva de su accion natural.»

## Parte Segunda.

### FORMULARIO PROPIAMENTE DICHO.

Hemos reunido en esta parte un gran número de recetas ó fórmu-  
las compuestas ó formadas con algunas sustancias vegetales curati-  
vas, teniendo iguales propiedades terapéuticas ó bien poseyendo  
propiedades medicinales diferentes, pero correspondiendo á ciertas  
indicaciones particulares, pero formando así un remedio único y de  
efecto mas complejo. Hemos hecho lo posible para que se hallen re-  
cetas para cualquiera indicacion terapéutica que se presente. Las  
recetas ó fórmulas simples, es decir, las recetas en la composicion de  
las cuales entra una sola sustancia, se hallan todas en su lugar cor-  
respondiente ó en el párrafo en que se trata de la planta empleada.  
Para que el manejo del formulario sea mas sencillo y mas fácil, he-  
mos adoptado para las varias clases de medicamentos el orden alfa-  
bético, y despues la misma division seguida en el discurso de la  
obra. Además, para evitar la confusion que el empleo de los nom-  
bres vulgares dados á cada planta hubiera indispensablemente lle-  
vado consigo, hemos creído de nuestro deber, en la hechura de las  
fórmulas, emplear sola y únicamente los nombres castellanos, saca-  
dos todos del género *plantarum* de Linneo, vertido del latin al cas-  
tellano por D. Antonio Palau y Verda, segundo catedrático en el  
jardin botánico de Madrid; pero hemos tenido siempre cuidado en  
hacer seguirlo del número del párrafo en que se trata del vegetal se-  
ñalado y en donde se halla su sinonimia vulgar, estranjera y cien-  
tífica.

Las dosis que se emplean en las recetas, así sencillas como com-  
puestas, son siempre las que corresponden con la edad adulta; por  
consiguiente, se habrá de modificarlas segun las varias edades, los  
sexos, los hábitos, la tolerancia del estómago, etc.

Gaubier, tomando en cuenta la edad, ha dispuesto las dosis como sigue : para los adultos, la dosis entera, tomada por unidad, 1; para los niños de menos de un año,  $1/15$  á  $1/12$ ; para los de dos años,  $1/8$ ; para los de tres años,  $1/6$ ; para los de cuatro años,  $1/4$ ; para los de siete,  $1/3$ ; para los de quince,  $1/2$ ; para los de veinte,  $2/3$ ; en fin, de veinte hasta sesenta años, la dosis entera, ó 1. Las mujeres, teniendo ordinariamente una constitucion menos fuerte que la de los hombres, se ha de emplear para ellas la dosis de los de veinte años.

Variando las dosis de una sustancia medicinal, sus efectos fisiológicos pueden salir muy diferentes, sea por su fuerza, sea por su efecto terapéutico, que puede á veces estar enteramente opuesto. Por ejemplo sea la ipecacuana: esa sustancia, administrada en altas dosis, tiene sobre el aparato gastro-intestinal una accion vomitiva poderosa y bastantes veces tambien una purgante, mientras que, si se la emplea en dosis pequeñas ó fraccionadas, promueve solamente ganas de vomitar, pero sin efecto ninguno, y si las dosis fueran mas pequeñas todavia, entónces obraria como hipostenizante. Es preciso tener cuidado siempre de no asociar nunca en una receta vegetales cuya composicion química contenga algun principio que pueda reaccionar sobre uno ó alguno de las otras plantas; no se deberá nunca asociar, por ejemplo, una sustancia rica en ácido tánico con una solanea que deba sus propiedades á la presencia de un alcaloide, porque habria descomposicion y sin duda no se conseguiria el efecto-propuesto.

## A

### ACEITES.

1.  *Aceites grasos ó fijos naturales.* — Estas sustancias se hallan ordinariamente en las semillas de muchos vegetales y algunas veces en el mesocarpio ó carne de las frutas; en el discurso del Compendio hemos tenido siempre el cuidado de señalarlas y estudiarlas. Los aceites ó materias grasas suministradas por los animales, teniendo casi igual composicion química y utilizándose en iguales circunstancias patológicas, creemos de nuestra incumbencia señalarlas en ese párrafo, para poner á la mano algunas sustancias útiles hasta ahora poco conocidas y sin embargo muy abundantes en los países inter-tropicales.

2.  *Aceites vegetales.* — La mayor parte de ellos son líquidos y pocos naturalmente sólidos; pero muchos de ellos se vuelven sólidos en los países frios ó templados; son mas lijeros que el agua, que no les disuelve, generalmente poco solubles en el alcohol, solubles en el éter y en las esencias. Manchan el papel de un modo particular que les caracteriza; su color, sabor y olor varian muchísimo y participan casi siempre de los de las sustancias de que han sido estrai-

dos. Todos los aceites puestos á hervir con lejía de ceniza bien cargada y préviamente tratada con un poco de cal viva, se vuelven jabon.

Los jabones no son otra cosa, pues, sino unas sales particulares obtenidas por la reaccion de las disoluciones alcalinas sobre las sustancias grasas porque sea su naturaleza ó su oríjen: son blandos ó sólidos: los primeros han sido preparados con potasa y los segundos con sosa: los blandos se vuelven con mayor facilidad sólidos á favor de la sal de comer ó cloruro de sodio. La composicion química general de los jabones es la siguiente: son formados de margarato, estearato y olcato de potasa ó de sosa en proporcion variable; algunas veces hay otras sales, porque la composicion elemental del aceite era diferente: el jabon de aceite de coco contiene cocsito de sosa, el de aguacate estearo-laurato de sosa, etc.

Los jabones se utilizan en medicina por fundientes y alcalinos, sea interior ó esteriormente, y en este último caso se emplean como madurativos: en farmacia sirven frecuentemente para facilitar la disolucion de resinas ó aceites, y favorecen su incorporacion; pero ocioso es hablar de sus usos domésticos para limpiar la ropa y para quitar de la superficie del cutis las sustancias orgánicas y grasas que le ensucian y á veces podrian determinar enfermedades de consideracion ó atrasar por su presencia la curacion de ciertos males cutáneos.

3. *Aceites vegetales líquidos.* — No hablaremos aquí de su preparacion ó extraccion, porque la tenemos mencionada en el lugar correspondiente á cada uno de ellos en el discurso de la obra.

El aceite de almendras ó uno de los aceites suaves de las Antillas que lo puede reemplazar, como por ejemplo el de ajonjolí, el de maní, etc., administrado á uno que se ha quedado largo tiempo en ayunas, determina deposiciones abundantes, que son formadas ordinariamente de líquidos mucosos secretados bajo la influencia de su accion: despues de dijeridas y absorvidas, estas sustancias toman parte en el trabajo de la asimilacion, y producen entónces una hipostenia general que carga principalmente á la membrana mucosa gastro-intestinal; en ese caso, las numerosísimas bocas exhalantes se abren ó se aflojan solamente, pero de tal manera, que un humor mucoso abundante chorrea de ellas; tal debe ser el oríjen de las abundantes deposiciones cuando su accion habrá cargado en especial al tubo intestinal; las exhalaciones de todas las demas mucosas del cuerpo están tambien aumentadas notablemente y promueven así efectos terapéuticos que les hacen muy útiles en las afecciones flojísticas y sub-flojísticas de las mucosas en general.

El aceite de olivas encontrándose en todas las casas por ser de uso doméstico diario, hablaremos de él; pero se habrá de aplicar á los demas aceites suaves de las Antillas que le pueden reemplazar todo lo que diremos sobre él. No se habrán de emplear para el uso médico sino los aceites bien suaves y sin nada de rancio, ni de acre tampoco, porque no solo no se conseguiría el bien que han de producir, sino que podria suceder que su efecto saldria enteramente contrario, por causa de las propiedades irritantes adquiridas por su larga es-

posicion al aire ó por su mala preparacion. Sus propiedades son idénticas á las del aceite de almendras, es decir, que constituyen un remedio hipostenizante entérico y vascular á la vez. El aceite de olivas de buena calidad constituye un alimento liviano que participa de las propiedades laxantes propias á los demas aceites fijos suaves: si se bebe con alguna abundancia antes de las comidas, se opone á la embriaguez, aun cuando se abuse de las bebidas alcohólicas ó licores. Será pues muy útil en todas las enfermedades sub-inflamatorias del canal gastro-intestinal; casi todas las obras de terapéutica lo aconsejan contra los retortijones de tripas, los cólicos inflamatorios hepáticos ó duodenales, la enteritis producida por las hernias estranguladas y que sigue todavía despues de la reducción la quebradura: tambien es muy útil en el vólvulo y en la disenteria. Surte efecto magnífico contra las afecciones verminosas, modificando muy ventajosamente la condicion mórbida de los intestinos; pero no por eso envuelve las lombrices y las tiene ahogadas, como se cree equivocadamente: los vómitos que ocasiona cuando se le toma en dosis fuerte indican que su accion hipostenizante carga con mayor prontitud á los vasos exhalantes y secretorios del estómago que á los de cualquiera otra parte del cuerpo. Es muy útil en las afecciones inflamatorias de la mucosa pulmonar, en el asma ó ahogo; contra la tos, la larinjitis, la traqueitis y hasta en la neumonia y pleuresia tambien: tiene además efectos muy favorables en las flogosis ó inflamaciones lijeras de la mucosa de las vias genito-uritarias, en la nefritis, en la iscuria, en la estranguria, en la cistitis y tambien en la metritis: posee tambien influencia marcada sobre el cutis, pues que determina el sudor, lo que se aprovecha con feliz éxito en ciertas enfermedades cutáneas: con su empleo exterior é interior á la vez, se cura la sarna con mayor facilidad y en pocos dias. El tétanos, el trismo, la gota vaga ó errática, las afecciones reumáticas y artricas han sido combatidas con feliz éxito con el aceite de olivas, empleado en dosis crecidas por los profesores Malacarne, Marino, Saviglio, Commuzoni, Marcolius y demas doctores. No se debe nunca valer de esa sustancia contra los envenenamientos producidos por venenos hipostenizantes, porque, teniendo igual propiedad que ellos, en lugar de oponerse á su accion fatal, la favorecerian al contrario. Es muy bueno para impedir la absorcion cutánea; por esa razon se emplea como preservativo de las enfermedades contagiosas y miasmáticas, y sin duda su accion benéfica, despues de aplicada tópicamente á la parte inflamada, proviene en mayor parte de esa propiedad. En las enfermedades inflamatorias, se administra en dosis de una á tres onzas, repetidas dos ó tres veces en el término del dia. El doctor Marinus ha llevado la dosis hasta dos libras en las veinte y cuatro horas para combatir las artritis y la gota, y ese método ha salido con feliz éxito. En el vómito prieto, combatido por el método eriollo, se emplea el aceite de almendras en dosis casi tan altas, y surte efecto. Se administra solo ó con caldo, con café, otras veces vuelto emulsion á favor de una yema de huevo; para lavativa se emplea en dosis de cuatro á cinco onzas, mezclado con un cocimiento emoliente ó con agua sola. si se echa mano del aceite en los enve-

nenamientos por sustancias corrosivas, á fin de oponerse á su accion cáustica sobre la mucosa del estómago, se le dará solo en dosis muy fuerte. Oeioso es decir que su accion mecánica es emoliente, porque diariamente sirve para llenar esa accion terapéutica.

Se lee en la *Revue thérapeutique*: « El aceite de olivas, celebrado por Odier, de Génova, contra las quemaduras, tiene además, segun ese médico, propiedades resolutivas que ha aprovechado el doctor Andran contra las contusiones y torceduras con ó sin derrames de sangre, y siempre ha surtido muy buen efecto, de manera que con él se desvanecen en veinte y cuatro horas las equimosis y los derrames sanguíneos, ú otros que acompañan ó siguen á esos accidentes. Está aquí el método: se da una untura con aceite comun en toda la parte hinclada, se la cubre con algodón en rama mojado de aceite, se envuelve el miembro en un hule y se le deja quieto durante veinte y cuatro horas: si pasado ese término el equimosis no se ha desvanecido enteramente y queda un poco de hinclazon, se repite la cura de la misma manera, y es remedio santo. »

Del trabajo del señor Veza sobre la solubilidad del hierro y de su protóxido gelatinoso en el aceite de hígado de bacalao y tambien en los demas aceites fijos, se saean las conclusiones siguientes: 1º El hierro metálico y el protóxido de hierro gelatinoso se disuelven en el aceite de hígado de bacalao frio. 2º La presencia de una cierta cantidad de agua es indispensable siempre para favorecer la disolucion; sin embargo, el hierro reducido por el hidrógeno no necesita de ella para disolverse. 3º El aceite de almendras dulces se combina tambien con el hierro, que le vuelve color de caoba ó acajú. 4º Los aceites de olivas, de adormideras, de ricino, disuelven al hierro sin cambio notable en su color. 5º El óxido de hierro se combina con ellos tanto mas fácilmente quanto mas recién preparado y quanto mas húmedo está, y especialmente si no ha sufrido el contacto del aire. 6º El hierro disuelto en los aceites se encuentra siempre en ellos al estado de protóxido. 7º El éter les disuelve como si no contuvieran hierro. 8º Los demas óxidos de hierro son casi insolubles en los aceites, sea frios sea calientes.

Del *Diario de farmacia* tomamos las noticias siguientes: el doctor Griseler ha notado casualmente que, agregando á los aceites rancios una pequeña cantidad de éter nítrico, desaparecia en el acto el olor desagradable: basta calentar el aceite para quitar el alcohol del éter empleado, y se queda el aceite tan hermoso como antes de haber sido alterado: se puede tambien prevenir la alteracion poniendo en el aceite algunas gotas de éter nítrico.

4. *Aceites emolientes suaves y buenos para comer.* — 1º Conservándose bastante tiempo sin volverse rancios: de anacardo occidental, e. t. v. 10; de arachis hipogea, 668; de arca de hortaliza, 623; de algodouero, 644; de bertholetia altísima, de hipocratea voluble, 437; de sesamo oriental, 637; de lechitis, de auyamas, 665; de pepineras, 666; de melones, del sieio comestible, 603, 604, 667: — 2º buenos para comer en el acto de su estraccion, pero volviéndose rancios con mucha prontitud: de terminalia de hojas grandes 656, de coco que lleva nueces, 568.

5. *Aceites de sabor mas ó menos acre y no buenos para comer.* — El de aguacate, 321; mas ó menos purgantes y drásticos: de ricino, 503; de jatropa hendida en muchas partes 530, 529; de manihot, 206; de jatropa cureas, 530; de hura ruidosa, 490; de euforbia myrtifolia, 473; de carapa de la Guyana, 808. De sabor no acre: el de aleurites triloba, 505; de moringa ben 51; de omfalea triloba, 431, 432.

6. *Aceites vermífugos y de sabor muy amargo.* — El de pepitas de limones y de naraujas, 584, 588; aceites de olor aromático: el de semillas de copaiba oficial, 794; con olor prúsico, el de semillas de mamei sapote 6.

7. *Aceites concretos ó mantecas vejetales.* — Todo lo que tenemos dicho de los aceites líquidos ha de aplicarse á estos, que se diferencian de ellos solamente por su estado físico, porque su composicion química es análoga. Emolientes: manteca de cacao, 650.

8. *Amargos algo purgantes, etc.* — Manteca de fevilca de hojas acorazonadas, 721; aromáticas y estimulantes del eútis: manteca de nuez moscada, 235; acres y antipsóricas: de melia siempre verde, 836.

9. *Aceites ó sustancias grasas animales.* — Sacadas de los crustáceos articulados. Manteca de cobo, carga-ropa, soldado, paguro ó hermitaño.

Estos animales se hallan con mucha abundancia en todos los sanitales y arenales de las orillas del mar de todas las Antillas y tambien del continente vecino, y á veces su tamaño es muy regular: se les coje para comer, porque suministran una comida muy sabrosa y bastante apreciada: se saca esa sustancia grasa del modo siguiente: despues de haber hecho salir el hermitaño de la concha que ha robado para hacerse una casa, se le corta con una tijera toda la parte blanda del cuerpo; esa parte así separada se hace hervir con agua, y despues como de una hora de ebullicion, se echa todo sobre una tela fuerte y se exprime con la mas fuerza posible: el líquido turbio así obtenido lleva consigo el aceite que no tarda en venir á la superficie del líquido, en donde se vuelve sólido por el enfriamiento; despues de separado se le pone una ó dos veces, mas ó menos, con agua hirviente para purificarle, y en seguida se le deshace á una lumbré mansa y se separan por decantacion las sustancias estrañas que contiene ó se le cuele con una franela ó algodon en rama. Así preparada, esa sustancia es sólida, de consistencia de enjundia, de un color amarillo rojo ó anaranjado, de un olor de mariseo muy pronunciado, pero no desagradable y de un sabor bastante agradable. Tiene mucha fama en Puerto-Rico contra las afecciones reumáticas dolorosas y la rijidez museular reumática, etc.; á nuestro parecer, se le podria administrar interiormente en las mismas circunstancias que el aceite de hígado de bacalao, porque contiene tambien yodo y proviene tambien del hígado de ese moluseo; además se tomaria mas fácilmente.

10. *Sacados de los réptiles.* — Aceite de culebra; ese aceite es líquido, casi sin color, de un olor muy desagradable, que tiene analogía con el del aceite de pescado no purificado del comercio. Para

prepararle se derrite á un fuego manso la grasa que se encuentra en el cuerpo de las culebras no venenosas que pertenecen á la clase de las boas y tambien de esas últimas. Esa sustancia tiene mucha fama entre la gente del pueblo de las Antillas y de Venezuela contra las enfermedades reumáticas, contra los resfriados y tambien para los tullidos; es preciso untarse las partes enfermas diariamente y seguir así durante bastante tiempo.

*Manteca de tortuga.* La manteca ó grasa de tortuga, preparada haciendo derretir la grasa blanca y hermosa que se encuentra en el cuerpo del animal, parece casi enjundia, y se emplea exteriormente como emoliente y contra los dolores. Es muy buena para comer. Se saca de los hígados de esos animales una manteca tambien muy agradable para comer y que se podria quizás utilizar en medicina.

*Manteca de huevos de tortuga.* Esa sustancia, que seria para la Guyana un magnífico ramo de comercio, si se la elaborara como conviene y en escala mayor, es sólida, de un color amarillo-pálido, cuando es preparada como conviene y bien purificada, muy buena para comer y hasta agradable; tiene muchísima fama en las afecciones del cutis, en unturas para el pelo; se la emplea diariamente para curar las llagas y heridas de los animales, y surte muy buen efecto: la gente pobre de la ciudad Bolívar, Angostura, la emplea como alimento y para el alumbrado. A nuestro parecer, seria magnífica para reemplazar al aceite de bacalao: se administra con mucha mas facilidad, de la misma manera y en las mismas circunstancias patológicas. Aconsejamos á nuestros compañeros probar su empleo en medicina, y nos parece que saldrá felizmente. Con él hemos preparado un jabon magnífico.

11. *Sacados de los peces.*— Aceite de hígado de Raya: este aceite, preparado por la primera vez por nuestro amigo don E. Barruel, químico y boticario distinguido de Paris, quien le introdujo con mucha ventaja en la práctica médica, para reemplazar al de hígado de bacalao, cuyas propiedades curativas posee, sin tener su olor y su gusto desagradables: en efecto, es casi sin olor, su sabor es algo aere, sin color, y sin embargo contiene mas yodo que el de bacalao, que reemplazaria con muchísima ventaja en las Antillas, en donde se pescan tan grandes y tan hermosas rayas, que no tienen aprecio, aunque su carne sea tan buena para comer como la de las de Europa, como lo hemos averiguado tantas veces. Ese aceite se prepararia con mayor facilidad calentando á un fuego manso, ó mejor al baño de maría, el hígado de raya recién cojido y bien limpiado, y, despues de haberse quedado como una hora ó algo mas espuesto á la temperatura del agua hirviente, se le exprimiria sea con una tela fuerte ó mejor con una prensa de tornillo ú otra. Esa sustancia ha sido empleada con muchísima ventaja no solo en Francia sino tambien en otros países contra las afecciones reumáticas y gotosas; en la incontinencia de orina, en las escrófulas: se ha administrado tambien en las enfermedades crónicas de los pulmones, especialmente cuando hay que sospechar que tienen algun parentesco con las escrófulas: ha surtido tambien efecto en el raquitismo y en al-

gunos exantemas erónicos. Se da á los adultos de una hasta cuatro cucharadas de las de sopa por día, y á los niños desde una hasta cuatro cucharaditas de las de café: cuando los enfermos lo toleran bien, se puede llegar hasta dosis doble; se administra tan pronto puro y despues de la toma se bebe por encima una infusion aromática á al gusto, como emulsionado con yema de huevo, azúcar y una infusion aromática cualquiera: se emplea tambien en lavativas y para unturas.

Se sacaria tambien del hígado de los tiburones, tan abundantes y tan temibles en la mar de las Antillas, un aceite tan bueno y tan medicinal como el de la raya, del mismo modo y que se emplearia en iguales términos y circunstancias: se utilizaria así y se destruiria á la vez un animal que hasta ahora no ha sido sino nocivo y sin ninguna utilidad.

11 bis. *Sustancias grasas sacadas de los mamíferos.* — Oeioso seria hablar aquí de las mantecas de vaca, de puerco, de carnero, de la mantequilla, porque harto son conocidas sus aplicaciones médicas, domésticas y para las artes; pero no nos parece fuera de nuestro objeto señalar la manteca de manati, tan hermosa, tan buena y tan saludable como la de cochino, y que se utiliza en Guyana para reemplazarla.

*Aceites medicamentosos ó medicinales.* — Se llama así á los aceites que tienen en disolucion una ó algunas sustancias curativas ó que están solamente mezcladas con ellos; se debe emplear para esos preparados los que no se rancian al aire ó que experimentan poca acción por su contacto. Los aceites disuelven las esencias ó aceites volátiles, las resinas, la cera, las grasas, la clorofila de los vegetales, las materias colorantes, algunos alcaloides y en espeecial los de las solaneas vírosas: esos medicamentos compuestos se preparan muy fácilmente, sea por mistura, sea por solucion, infusion, dijecion ó coecion; se emplea ordinariamente el aceite de olivas, pero se le puede muy bien reemplazar por el de coco, la manteca de tortuga ó uno de los suaves ó emolientes mencionados algo mas arriba.

12. *Aceite narcótico ó de estramonio.* — T. hojas frescas de estramonio, media libra ó como cuatro manojos, 556, 557; aceite cualquiera suave de ajonjolí ó de mamí, etc., una libra ó casi una botella. 637, 668; las hojas, picadas y machacadas como conviene, se meten con el aceite en una vasija que se pone á un fuego manso, en donde se deja así en dijecion durante algunas horas, despues de las cuales se saca el líquido por espresion, sea con una tela fuerte, ó mejor con la prensa; si estuviera turbio, se le pasaria por una frañela ó algodón en rama. Se preparan de la misma manera los aceites de belladona y de tabaco. Hemos señalado en el discurso de la obra muchos otros aceites medicinales al estudiar las plantas que sirven para su preparacion. Se emplean en unturas en las partes inflamadas muy doloridas.

12 bis. *Ac. alcanforado.* — Se prepara con aceite de aceitunas u otro cualquiera, cinco partes y alcanfor una, se favorece la disolucion por medio del baño de maria, y, despues de disuelto, ya el remedio

está listo y bueno para el uso. Se emplea en inyecciones en los órganos genitales, en los oídos y en las narices; sirve tambien para lavativas, puede utilizarse además para unturas y fomentos en todas las indicaciones terapéuticas que reclaman el empleo de la pomada alcanforada cuyas propiedades terapéuticas posee.

13. *Aceites volátiles ó esencias.*— Esas sustancias se hallan en todas las partes de los vegetales aromáticos y se diferencian de los aceites grasos por ser volátiles, olorosos, de un sabor mas ó menos quemante, por su mancha sobre el papel, la cual desaparece con bastante prontitud ó inmediatamente acercándole la candela: ordinariamente líquidos y mas lijeros que el agua, á la cual comunican su olor particular; sin embargo, algunos son sólidos y tambien hay de ellos que pesan mas que ese líquido. Son todos estimulantes poderosos que rarísimas veces se emplean puros. Nos limitaremos á esas pocas palabras, porque los tenemos estudiados todos en el discurso del compendio en los párrafos correspondientes á las plantas que les contienen.

## AGUAS MEDICINALES.

14. *Agua albuminosa.*— Despues de batida la clara de huevos con agua, se filtra el líquido que, despues de endulzado, se bebe á pasto como emoliente.

14 bis. *Agua de cal.*— T. cal viva hecha polvo, echando encima un poco de agua, una onza ó como dos cucharadas y una botella de agua comun potable; despues de sentado el polvo, se arroja la primera agua, que se reemplaza por igual cantidad de otra: se menea bien el frasco los dos primeros dias, se tapa bien y se conserva para el uso, porque es mucho mejor decantarla cuando se la necesita que tenerla filtrada de antemano. Se emplea con ventaja contra las acedias y el pirosis; en las disenterías se administra de dos hasta cuatro onzas ó mas al dia, ó tres á ocho y diez cucharadas, en algunas tomas.

15. *Agua acerrada ó herrada.*— T. clavos bien limpios, poco mohosos, un manojo, agua hirviente una botella: despues de veinte y cuatro horas de contacto está ya buena para beber, pero no tiene así sino muy poca fuerza, de tal manera que constituye, á nuestro parecer, un remedio demasiado flojo; aconsejamos pues añadir al líquido conteniendo los clavos ó pedazos de hierro cualquiera el zumo de un limon jojoto ó una ó dos cucharadas de buen vinagre, con el cuidado de menear bien dos veces el frasco al dia: á los dos dias está ya preparado el remedio, que se tomará con mucha ventaja en las clorosis, la cloro-anemia, etc., en dosis de uno, dos y mas vasos por dia y gradualmente: se le puede endulzar al gusto; así se pueden reemplazar los otros preparados de hierro.

16. *Agua de alquitran.*— T. alquitran tres onzas ó tres cucharadas y una botella de agua comun potable; úntese con el alquitran el interior de un jarro de capacidad correspondiente y échese el agua dentro de él; es preciso menear el jarro dos ó tres veces al

dia : despues de dos ó de tres dias de contacto, está ya buena para emplear : se administra entónces tan pronto pura como terejada con leche, en dosis de una hasta dos y tres copas por dia, pero gradualmente y despues de endulzada con un sirop correspondiente : se emplea especialmente en los catarros pulmonares crónicos, y surte muy buen efecto; su uso facilita la orina : las inyecciones hechas con ella en las partes genitales son muy útiles contra los flujos mórvidos de esos órganos. Segun el señor Riemslogh, tomada en dosis de 2 á 300 gramos por dia, un poco mas de una copa grande, ha salido muy bien en algunos casos de blenorragia rebelde á los demas remedios. Desde el primer dia de su uso se presentó una mejoría notable; el dolor se disminuyó, las ganas de orinar estuvieron menos frecuentes y los orines tenian menor cantidad de materia purulenta, y en ocho dias se consiguió la curacion completa.

17. *Para baños locales.* — Segun Raspail, se prepara como sigue : T. flores de saueo blanco un manojo, alquitran como el tamaño de un garbanzo, y como media eueharada de sal de comer y la cantidad suficiente de agua; todo bien mezclado, se echa dentro del líquido un pedazo de hierro hecho aseua y se menea bien todo : esos baños son buenos contra las afecciones herpéticas y sospechosas de las partes genitales : al salir del baño se aplica á las partes enfermas polvo de aleanfor ó pomada aleanforada.

18. *Aguá sedativa de Raspail.* — Se la prepara con 100 gramos ó tres onzas y dos draemas mas de amoniaco líquido, como tres eueharadas y media de las de sopa, 900 gramos ó 29 onzas ó libra y media con cinco onzas, lo que será como un euartillo y casi un vaso mas de agua destilada ó de lluvia; veinte gramos ó como una eueharada de sal de comer, dos gramos de aleanfor pulverizado, y eseneia de rosa q. s. Hágase disolver todo junto en un fraseo bien tapado, meneándole como conviene. Para mayor facilidad, se la puede preparar como sigue : en una botella de euartillo grande ó de litro se echarán dos copitas de amoniaco líquido, media copita hasta copita de ron aleanforado fuerte, una copa de agua de sal preparada con una eueharada de sal de comer disuelta en esa cantidad de agua comun; despues de vuelta cristalina y de decantada para separarla del asiento, se la echa en la botella á propósito en que está ya el amoniaco y el alcohol aleanforado bien mezclados, se menea bien el fraseo y se acaba de llenarle con agua comun ó mejor de lluvia; se menea bien, afin que la mistura esté bien completa, y ya está listo el remedio y bueno para el empleo médico. Se utiliza ese líquido para lociones que se hacen con la mano que, cargada de ella, se pasa con suavidad algunas veces sobre las partes enfermas. En caso de jaquea se mojan con ella pañuelos ó eabezales que se aplican á la parte de la cabeza en donde el enfermo experimenta el dolor, con el euidado de aplicar siempre y préviamente á la frente otro pañuelo doblado á manera de corvata, afin de evitar que alguna gota pueda introducirse en los ojos é irritarlos. Se han de repetir tales aplicaciones á la cabeza hasta que el alivio se haya vuelto completo, lo que por lo comun sucede en el término de algunos minutos. Su aplicacion inmediata al eútis no tarda en producir una rubefacion

que puede volverse muy molesta, si ocupa ciertas partes del cuerpo; ese inconveniente, que nunca jamás llega á ser de consideracion, se desvanee con mayor prontitud y facilidad con unas unturas de pomada alcanforada. Se empleará pues tópicamente para combatir cualquiera clase de calentura y de inflamacion, las pulsaciones fuertes del corazon, la hinchazon de los miembros acompañada de rubor de las partes enfermas, las erupciones cutáneas eresipelatosas, las mordeduras de las culehras dañinas ó víboras, y la picadura de los insectos ponzoñosos, la embriaguez, los dolores reumáticos, etc.

El agua sedativa cuya fórmula tenemos sentada aquí es la mas fuerte; pero se la puede volver mas simple añadiéndola una cierta cantidad de agua de lluvia, sea verbigracia una quinta ó una tercera parte mas de la ya empleada, y de ese modo se la tendrá de tres grados diferentes, que se usarán segun la fineza ó susceptibilidad mayor ó menor del eútis á que se la ha de aplicar.

19. *Agua de limon ó de naranja, ó limonada.* — T. tres limones mondados y partidos en pedacitos y una botella de agua comun. Hágase hervir todo durante una media hora, algo mas ó menos, y endúlese el cocimiento al gusto; se bebe á pasto. Se la prepara tambien con zumo de limones, agua y azúcar, pero no es tan emoliente y un poco mas ácida, pero mas agradable al paladar: se preparan de la misma manera limonadas con naranjas, los tamarindos ó agua de tamarindo y otras frutas ácidas, como ya lo tenemos dicho al hablar de ellos en la clase de los refrescantes.

Cuando el agua de limon debe administrarse contra las fiebres adinámicas y en el escorbuto, no se le quita la cáscara y se debe emplear siempre preparada por decoccion: se la vuelve vinosa, añadiéndola una copa de buen vino añejo y tinto de Burdeos, de la Rioja ó de Valdepeñas; se la vuelve purgantes con media onza ó dos puñados de hojas de sen del país, 517, 518.

20. *Agua de pan.* — T. pan como dos onzas, agua comun potable una botella y algo mas, reducida por la ebullicion á una botella, constituye un cocimiento emoliente que se toma á pasto en las enfermedades inflamatorias, cuando se la prepara con corteza de pan algo tostada, es mas agradable y se tiene por un poco tónica.

## APOCEMAS.

Se da en farmacia ese nombre á una especie de tisanas muy cargadas de principios medicinales: se preparan siempre por decoccion y no contienen mucha agua: se toman ordinariamente frias.

21. *Ap. astringente.* — T. corteza de anacardio occidental, media onza ó dos puñados, 121; flores de granado, medio manojo, 107; agua comun una botella. La corteza machacada y las flores picadas se hacen hervir con el agua durante como una hora, y despues de colado el cocimiento se le endulza con sirop de Guayabas, 106: se toma por copas en el término del dia: al sacar la olla de la candela, se echará dentro del líquido un puñado fuerte de hojas de aranthe, 59, si está destinada para desvanecer hemorragias.

22. *Ap. amargo*. — T. genciana del país, dos puñados, 141, 143; corteza de colubrina reclinada, un manojo, 167; yagua, una botella; todo picado y machacado como conviene. se hace hervir durante hora y media con el agua, y al sacar la olla de la candelá. se echa dentro del líquido un puñado fuerte de sumidades floridas ó de hojas de ajeno, 147, y se deja infusar durante media hora: se administra por tazas en el término del día, despues de endulzado con sirop de cáscara de naranjas, 302.

23. *Ap. febrífuga*. — T. corteza de quina piton ó de Santa Lucía, una onza y media ó como un manojo escaso, 155; coniza lobada, sumidades floridas, un manojo, 150, 151; corteza de naranjas amargas, medio manojo, 302; agua comun, media botella; despues de hervida la corteza de quina machacada con el agua, durante como tres cuartos de hora, se echa la corteza de naranja y las flores en el líquido hirviendo para infusar durante media hora, al quitar la olla de la candelá: despues de enfriado, se endulzará con sirop de bálsamo de tolú, 443, ú otro segun las indicaciones terapéuticas que hubiere que llenar y se tomará por tazas en el término del día ó en la apirexia.

24. *Ap. purgante*. — T. hojas de sen, media onza, 518; erinjo fétido, un puñado, 330; cinco hojas de atroja multífida, 529; agua hirviente, media botella: hágase una infusion que se endulzará con jarabe de tamarindo, y se tomará á tazas en el término del día.

## B

### BAÑOS.

Véase, páj. 124, todo lo que tenemos dicho sobre ellos.

25. *B. ácido*. — T. caldo de limon, 584; tres á cuatro botellas y mas, agua tibia, q. s. Mézclese. Se emplean para estimular un poco el cútis.

26. *B. alcalino*. — T. cenizas de bagoso de caña ó de leña, 100 libras; agua comun, 25 á 30 galones: al cabo de como nnas veinte y cuatro horas de contacto, se decanta la lejía y se la echa en el agua caliente del baño; se mezcla bien y se toma tibio. Se emplean esos baños en las afecciones crónicas del cútis: cuando está destinado para combatir el tétanos, se le debe añadir medio manojo de cal viva reducida á polvo.

27. *B. sinapizado*. — T. harina de mostaza, una libra, 29; agua tibia, q. s. Se emplea para estimular al órgano cutáneo, y surte efecto.

28. *B. antiescrofuloso*. — T. Fucos ó ulvas, ocho á diez libras. C. T. V., 468, 469, 470. Se les hará hervir durante algunas horas con cuatro ó cinco galones de agua comun, despues de bien picados y hasta molidos, y se echará ese líquido en el agua tibia del baño: son muy útiles en las afecciones eserofulosas, estrumosas ó herpé-

ticas, contra las sífilides ó afecciones cutáneas de orijen sífilítico : se debe seguir su empleo durante largo tiempo y tomarles muy prolongados.

29. *B. aromáticos*.—T. hojas de Lantana camara, 242; de albahaca de América, 246; de hiptis globosa, 248; de balota con olor suave, 249; de coniza hendida en lóbulos, 151; de cada especie tres ó cuatro manojos, que se harán infusar en dos galones de agua hirviente; la infusion, pasada por una tela, se echará en el agua del baño ya tibia.

30. *Otro*.—T. hojas de eordia geraseanto, 255; hojas y sumidades floridas de coniza olorosa, 256; hojas de mirto pimiento, 280; de cada especie cinco á seis manojos, que se harán infusar en dos galones de agua hirviente, y la infusion colada se añadirá al agua tibia del baño.

31. *Otro*. T. hojas y raices de andropogon con olor de limon, 219; hojas de artante oloroso, 59; de hiptis verticilado, 247; de eupatorio yuaco, 717; de cada cual cuatro á cinco manojos : se preparará como los precedentes.

32. *B. tónicos*.—T. corteza de conoearpo derecho, 174; hojas y tallos tiernos de pimienta umbelada, 135; de artemisia índica, 148; de coniza olorosa, 151; de cada cual como tres manojos : agua comun dos galones; despues de hervida como una hora la corteza picada y machacada como conviene, se harán infusar las otras especies en el líquido, que despues de colado se echará en el agua tibia del baño

33. *Otro*.—T. leonuro de Martinica, 138; escutelaria de la Habana, 140; hiptis que lleva espigas, 157; leonitis con hojas de nepeta, 139; de cada eual tres ó cuatro manojos: agua comun dos galones; se hará hervir con el agua durante un cuarto de hora, y el cocimiento colado se echará en el agua ya tibia del baño.

34. *Otro*.—T. hojas y corteza de quina de Santa Lucia ú otra, dos libras, 155, 156; hojas de matricaria de hojas como ajenujo, 148; de artemisia índica ó de ajenujo, 147; de eada cual cuatro manojos, agua del rio dos galones; despues de hervida como tres cuartos de hora la corteza machacada, se echarán las otras especies para infusar en el líquido hirviente, y despues de colado se le añadirá el agua tibia, y ya está lista para el baño. Se puede muy bien reemplazar á la quina por tres libras de corteza de parkensonia con agujones, 768; tales baños son muy útiles en las afecciones atópicas y tambien en las intermitentes, porque sea su tipo.

35. *B. febrífugos*.—T. hojas, frutas y corteza de parkinsonia, con agujones, tres ó cuatro libras, 768; hojas y raices de indigofera añil, 766; hojas de poinciana hermosa, 767; de triquilia de olor como almizcle, 763; de zantoxilo clava de Hércules, 755; de cada cual tres manojos : agua comun tres galones, con que se harán hervir todas esas sustancias picadas y machacadas como conviene durante como una hora, y el cocimiento, pasado por una tela, se echará en el agua tibia del baño.

36. *Otro*.—T. hojas y eorteza de exostema de las Antillas. cualquiera que sea la especie, de dos á tres libras, 734 á 740 : hojas y

corteza de Biñonia, de cinco hojuelas, 78, igual cantidad : agua comun dos galones ; hágase un cocimiento que, despues de colado, se añadirá al agua del baño : es muy útil en las afecciones periódicas y asténicas.

37. *B. emolientes*. — T. hojas de malva ó de malacra, 652, 645 ; de hibisco comestible, 639, 640 ; de algodouero de las Barbadas, 644 ; cojitre 626 ; de cada cual seis ú ocho manojos : agua comun tres galones, y hágase un cocimiento que, despues de colado, se echará en el agua del baño ya listo.

38. *B. calmantes ó sedativos*. — A las especies empleadas para el baño emoliente se juntarán hojas de yerba mora cuatro ó cinco manojos, 551, 553 ; hojas de estramonio y de arjemone de Méjico, de cada cual dos manojos, 555, 556, 565 ; se harán de la misma manera que los anteriores.

39. *B. gelatinosos*. — Vulgarmente llamados baños de tripas ; se preparan haciendo hervir con bastante agua los intestinos, limpiados como conviene; de reses ú otros animales, en dósis de seis á ocho libras de tripas y cinco á seis galones de agua ; se dejará hervir durante tres ó cuatro horas, y, despues de colado el cocimiento y de separada la grasa que sobrenada á su superficie, se le mezclará con el agua tibia del baño : es un medio terapéutico magnífico y quizás no bastante empleado.

40. *B. de vapor*. — Esta clase de baños se administra colocando al enfermo desnudo en una especie de estufa á propósito, en donde su cuerpo se halla en contacto con el vapor de agua, tan pronto solo como cargado de sustancias medicamentosas mas ó menos volátiles que lleva consigo : los enfermos deben estar dispuestos de tal manera, que su cabeza y cara estén á fuera de la estufa y enteramente al abrigo de los vapores : se quedan dentro durante un tiempo variable, segun el efecto que se quiere conseguir y la susceptibilidad mayor ó menor del cútis ; una á dos horas es el término ordinario. En ese caso, es casi únicamente el calórico, cuyo vehículo es el vapor del agua, que obra sobre el órgano cutáneo que estimula mucho y determina ordinariamente un sudor muy abundante, aumentando así la enerjía de las funciones de la piel, producen efectos derivativos poderosos y muy favorables á la cura de ciertas enfermedades, como sucede diariamonte ; si contienen sustancias curativas, es preciso tener en cuenta su accion terapéutica.

Quando falten los aparatos á propósito para la administracion de esos baños, cómo sucede siempre en las Antillas y tambien en el continente vecino, y si se encuentran algunos será aeaso en las grandes ciudades, se les reemplazará, como lo hemos hecho muchísimas veeces, del modo siguiente : se plantarán en el suelo ó de otra manera sólida tres estacas que se eleven solamente al nivel de las espaldas del enfermo, sentado en una silla de asiento agujereado, y reunidas entre sí por dos arcos de madera, uno como á un pié del suelo y el otro al nivel del pecho del enfermo ; el interior deberá ser bastante grande para que el cuerpo del enfermo esté bien á sus anchas en él ; así dispuesta esa armadura, se la cubre con buenas fríasdas que se juntan y cierran en derredor del cuello del enfermo,

de manera que su cabeza y cara estén fuera y perfectamente preservadas de la acción del vapor; todo así dispuesto, se pone debajo del asiento del enfermo una caldera de hierro con agua hirviente y las plantas aromáticas ú otras necesarias para la cura, y se echa adentro sucesivamente y poco á poco, para que el enfermo pueda tolerar el calor, ladrillos hechos aseua; en el acto mismo se desprende mucho vapor que envuelve al cuerpo del enfermo, y al favor de nuevos ladrillos se sostiene el vapor tanto tiempo como es necesario. Se les empleará con mucha ventaja contra los dolores reumáticos, la ciática, los aires; son muy útiles para los tullidos, en las enfermedades crónicas del córtis y provocan la separación y desprendimiento de las escamas y costras que acompañan á ciertas enfermedades cutáneas, cuya curación favorecen muchísimo: surten también efecto en las enfermedades venéreas crónicas acompañadas de erupciones cutáneas ó de dolores osteóseos ó de los huesos. Esos baños ponen el córtis muy impresionable ó sensible á la acción del aire que es preciso evitar con mayor cuidado; es preciso, pues, al salir del aparato ó mejor antes, cubrir el cuerpo con una sábana bien caliente y echar por encima una frisada también caliente y colocar al enfermo en cama durante un par de horas, á fin de que el córtis tenga lugar para volver gradualmente á su temperatura y estado normal.

41. *B. sudorífico.*—Segun el doctor Tribulet, de Berna, el medio mas seguro de determinar una transpiración pronta y abundante consiste en colocar al enfermo desnudo en un baño largo y vacío, en que se mete una lámpara de alcohol encendida; todo así dispuesto, se tapa perfectamente el baño con frisadas de lana espesas, que se juntan en derredor del pescuezo del enfermo cuya cabeza y cara están por fuera, y casi en el acto mismo se presenta un sudor que no tarda en chorrear: no es otra cosa mas que un baño de aire caliente.

#### BÁLSAMOS FARMACÉUTICOS.

42. *B. de azufre.*—Se prepara haciendo disolver una parte de flor de azufre en cuatro de aguarrás ú otro aceite esencial, el de malagucta por ejemplo, á favor del baño de maría, calentado como á  $+ 70$  á  $+ 80^{\circ}$ ; despues de algunas horas de digestión así, el remedio está preparado y bueno para emplearle en fricciones contra la sarna, y surte muy buen efecto.

43. *B. nerval ó nervino.*—T. tuétano de buey treinta y dos partes, manteca de nuez moscada de Indias, igual cantidad, 235: despues de derretidas esas sustancias al baño de maría, añádase la tintura siguiente: alcohol ó ron de cabeza cuatro partes, alcanfor una, bálsamo de tolú dos, esencia de malagucta dos y de elavillo una,—289 bis, 443, 280, 282. Preparada de antemano se incorpora bien con las sustancias grasas. Esa especie de pomada se emplea para dar fuerza al sistema muscular; se la considera también buena contra la caída del pelo: se utiliza además con ventaja en fricciones

contra las torceduras, despues de desvanecidos los accidentes inflamatorios, y contra los dolores reumáticos de los miembros; cuando estará destinada para llenar esa última indicacion se juntará á las sustancias grasas un tanto de manteca de fevilea con hojas acorazonadas, 721, y como una onza de la tintura de sus semillas, ó la tintura compuesta ya mencionada.

44. *B. tranquilo*. — T. hojas frescas de estramonio, 556; de solano de hortaliza, 541; de nicotiana tabaco, 559; de arjemones de Méjico, 565; de cada eual como euatro ó cinco onzas ó tres manojos; se habrán de emplear con preferencia las cápsulas de arjemone. Todas esas sustancias, limpiadas, picadas y machacadas como conviene, se pondrán á hervir con seis libras ó como tres botellas y media de un aceite suave eualquiera, sea de olivas, de sesamo ú otro, durante unas dos horas; despues de ese término se cuele con espresion, y el líquido muy caliente se echa entónces sobre sumidades secas y picadas de ajenjo, 147; de hiptrí vertieilado, 247; de ruda, 331; de coniza olorosa, 257; de albahaca de América, 246; de cariaquillo, 242; de flores de sauco, 402; de cada eual un manojo, y se deja todo en un fraseo ó carrafon de vidrio durante un mes, teniendo cuidado en ponerle al sol diariamente: pasado ese término se cuele, y está preparado: se emplea diariamente en fricciones y unturas sobre las partes doloridas, y surte muy buen efecto.

## C

## CALDOS MEDICINALES.

45. *C. pectoral*. — T. la mitad de un pollo flaeo, uvas pasas de Alicante un manojo, almendras de las nueces de anaéardio, bien limpiadas y machacadas, unas veinte; tapioca ó arrow-root una cucharada: dátiles, limpiados de los huesos, diez; agua comun, una botella y una copa grande mas. Hágase hervir todo eso á fuego lento durante unas dos horas, y se tendrá preparado un líquido algo nutritivo y muy emoliente y temperante, que no se emplea bastante frecuentemente quizás por no conocer el modo de prepararle.

46. *C. de tortuga*. — T. carne de tortuga euatro onzas y agua una botella: la carne picada se pone en una olla con el agua á un fuego lento y manso durante dos á tres horas; despues de colado y enfriado se toma por tazas en el término del dia: se le hará mas rico y mas emoliente juntando con la carne un tanto de las patas limpiadas y picadas del animal.

47. *C. de yerbas*. — Se llama así vulgarmente á una bebida laxante que se prepara con hojas de romaza avejigada, 575; de lechuga de hortaliza, 560; de basela roja ó blanca 680, 681, de talino de umbela, 658; de blero, 629; de cerefolio sativo de cada eual un manojo escaso: agua comun una botella y un vaso mas, ó un litro: todas las plantas, bien limpiadas y picadas como conviene, se hacen hervir

con el agua durante tres cuartos de hora, y se le añade una cucharada de mantequilla fresca y un poco de sal de comer: se da á tazas para facilitar el efecto de las purgas; tiene propiedades emolientes y refrescantes muy pronunciadas; se puede tambien emplear á pasto por tisana.

## CATAPLASMAS.

48. *C. emoliente*.—T. pencas de cacto que lleva cochinilla ó una de tuna mansa, 663; verdolaga de hortaliza, 657; hojas de briofillo de flores cabizbajo, 662; de melochia, 652; de cada cual dos manojos; despues de cocidas con poca agua se les muele muy bien y se aplica esa pulpa á las partes inflamadas sea mediata ó inmediatamente: se empleará tibia ó fria, segun las indicaciones terapéuticas que haya que llenar; cuando se la emplea tibia se la debe remover bastante á menudo y antes que se haya enfriado enteramente: antes de aplicar la cataplasma conviene untar las partes con un aceite suave, el de coco, verbigracia; se junta con ellas sea arroz cocido de antemano y vuelto papilla, sea harina de maiz para darle algo mas de consistencia si se necesita.

49. *C. alcanforada salina*.—Se prepara añadiendo á una cataplasma de harina de maiz, 182; de arroz, 184, ó de yerba emoliente cualquiera, 639, 646, 663, como unas dos onzas de sal de comer, y al quitarla del fuego se mezclarán con ella como unas dos onzas ó cuatro cucharadas de las de sopa de alcohol alcanforado fuerte, y dispuesta la cataplasma en su paño correspondiente, se echa por encima bastante agua sedativa para que la tela fina que la contiene y que ha de corresponder con el cútis, esté bien mojada con ese liquido. Sirve tambien para desvanecer las cefalaljias ó jaquecas; pero su accion es mas lenta que la del agua sedativa, pero se puede dejar aplicada durante una noche entera sin inconveniente alguno. Las cataplasmas emolientes mojadas con agua sedativa ó con alcohol alcanforado son tambien muy útiles en iguales circunstancias terapéuticas.

50. *C. antiséptica*.—T. corteza de quina de las Antillas hecha polvo, 155; hojas de ruda pulverizada, 331; polvo de alcanfor, 289 bis; una onza ó dos cucharadas de las dos primeras sustancias y una cucharadita de alcanfor: todo eso mezclado se incorpora en una papilla de arroz ó de harina de maiz hecha á propósito.

51. *Otra segun Lavacher*.—T. corteza fresca de raiz de aroma, 116, un manojo; despues de machacada lo mejor posible, se moja con un poco de ron añejo, y despues de estendida sobre un lienzo se aplica á las partes enfermas.

52. *C. calmante*.—T. hojas ó cápsulas verdes de arjémone de Méjico, 565; hojas de estramonio, 556; hojas de belladona flexuosa, 555; hojas de tabaco verdes, 559; de cada cual un manojo fuerte; hágase cocer con muy poca agua, uno ó dos vasos por ejemplo; despues de cocidas se las muele muy bien para reducir las á pulpa; se junta con ella una cantidad suficiente de harina de maiz y se vuelve

al fuego : esa cataplasma es muy útil para aplicar á las partes muy inflamadas y muy doloridas.

53. *C. diurética*. — T. hojas frescas de pimiento abroquelado, 355; trébol de flores como la jarra, 370; de casia de fruta con alas, 383; de cada cual un manojo fuerte : háganse cocer en la cantidad de agua solamente indispensable y necesaria; despues de cocidas se muelen para reducir las á pulpa, y añádase una cantidad suficiente de harina de maiz, y vuelva todo á la candela: se aplica con mucha ventaja al bajo vientre; se la debe remover con mucha frecuencia.

54. *Otra*. — T. cebollas de esila del Perú, 346; de sisirinchio con hojas de palma, 425; hojas de cardospermo avejigado, 377; de mingenda diurética, 384; de ortiga mínima, 553; de parietaria de América, 554; de cada cual un manojo; agua, cantidad suficiente: se preparará como los precedentes.

55. *C. fundiente*. — T. fucos frescos ó recién cogidos, 468, y lavados, algunos manojos, agua, cantidad suficiente; se preparará como los precedentes. Se habrán de elejir las especies mas carnosas y blandas posible : se aplican á los tumores y úlceras escrofulosas, sifilíticas y cutáneas, y surten muy buen efecto.

56. *C. emoliente de la farmacopea de Santo Domingo*. — T. hojas de quimbombo, 639; de ajeno cimarron, 148; de hedionda 492, de verbena azul 492, 307; de yerba mora, 551; de tabaco verde, 559; de salvia del pais, 150; de cada cual como dos y hasta tres manojos, que se harán cocer con bastante agua para que estén algo cubiertos por el líquido: vueltas blandas, se las muele bien y hace pulpa; entónces se aplica inmediatamente al cutis, y surte muy buen efecto: tiene tambien propiedades resolutivas.

57. *C. madurativa*. — T. pulpa de cebollas de paneracio de los caribes, 674; pulpa de hojas de romaza avejigada, de cada cual cuatro á cinco cucharadas, 575; harina de maiz, 182, ó de arroz, 184, q. s. : hágase con la harina y una cantidad suficiente de una decoccion emoliente cualquiera una papilla, con que se incorporarán las pulpas, y eso hecho, se aplicará la cataplasma tibia á la parte enferma que ha de reventar, y surte efecto.

58. *Otra*. — Se emplea vulgarmente para cumplir con esa indicacion la bosta fresca de bucy, frita con aceite de ricino, 503, y surte efecto.

59. *Otra de la farmacopea de Santo Domingo*. — T. hojas de tuna, de España, asadas, 663; de yerba mora, 551; de curia, 428; de tabaco verde, 559; de acedera del pais, 575; de cada cual un manejo; háganse cocer despues de picadas y machacadas como conviene, con bastante manteca de puereo; cuando se habrán vuelto bastante blandas, se pulpará y se mezclará entónces con esa pulpa medio manojo de harina fresca de manioeo y muy poco exprimida, preparada á propósito. Seria bueno añadirle tambien una ó dos onzas de unguento supurativo ó de soldado, y además una dracma de sal amoniacal; si tenemos señaladas estas últimas sustancias, que son cosas de bótica, es porque la sobrecitada farmacopea lo hace así.

60. *C. resolutiva*. — T. harina de maiz, 182, y de habichuelas, 696; de cada especie una media libra; despues de vueltas papilla

haciéndolas hervir con bastante agua ó mejor con una decoccion muy cargada, preparada con hojas de convólculo de flor grande, 536; de e. de eino hojuelas, 684; de e. saldanella ó de e. batatas, 210; uno á dos manojos de cada especie y media botella de agua: se añadirán á la papilla así preparada cuatro onzas de jabon blanco ó de España: esa cataplasma es muy buena y surte muy buen efecto.

61. *Otra.* — T. hojas de zapania de Jamaica, 493; de convólculo marítimo, 535; de convólculo rastrero, 685; de índigo fera de hojas plateadas, 700; de cada cual dos manojos ó mas. Se harán coeer con bastante agua comun y despues de blandas se las reduerá á pulpa muy suave y se aplicará tibia á las partes enfermas y tendrá buen éxito.

62. *Otra.* — T. cebollas de ajo comun y de hortaliza y de ajo escaonia partes iguales, 849, es decir, como dos ó tres eueharadas de la pulpa de los ajos sobreasados en cenizas y como dos onzas de harina de mostaza; todo bien mezclado, se le junta una onza de jabon prieto, disuelto en muy poca agua: así preparada, constituye un remedio muy bueno.

63. *C. rubefacientes (sinapismo).* — T. harina de mostaza del pais, cuatro onzas ó seis eueharadas, 29; agua hirviente, q. s. Despues de bien mezclada con el agua, añádase ajo comun crudo y bien machacado, una eueharada y dos polvos de pimienta negra, 19.

64. *Otra.* — Hojas recién cojidas y frescas de plombago trepadora, 38, y de eleome de tres en rama, 44: despues de bien molidas y vueltas casi pulpa, se las aplica así crudas á las partes; pero es preciso vijilar su aplicacion, porque su accion es muy pronta y muy enérjica.

65. *C. antiplerética.* — T. polvo de genjibre, 18; polvo de pimienta aromática, 19; de cada cual una onza ó dos eueharadas, cantidad suficiente de clara de huevos para volver los polvos una especie de papilla clara que se estiende sobre una capa espesa de algodou en rama mas ó menos grande y se aplica así á la parte del costado correspondiente al punto ó dolor pleurético.

66. *C. narcótica ó calmante.* — T. hojas de estramonio, 556; de belladona de la tierra, 555; de solano de hortaliza, 551; de tabaco verde, 559; de tomates, 554; de cada cual dos manojos, que se harán coeer con bastante agua para eubrirlas en la olla, y, ablandadas por la ebullicion, se las molerá bien para reduerlas á pulpa: hecho eso, se volverá la pulpa á la candela con el caldo y bastante harina de maiz ú otra, para darle la consistencia necesaria, y se aplicará tibia á las partes muy inflamadas y muy doloridas á la vez con inmejorable éxito.

## CERA.

67. *C. animal ó de abejas.* — Las varias especies de abejas, que se hallan con bastante abundancia en las Antillas y en el continente americano, suministran una cera idéntica á la que preparan las de Europa, *apis mellifera*; y se utiliza pues de la misma manera.

En farmacia sirve diariamente para preparar los ceratos, entra en la composicion de algunos unguentos y de algunas pomadas; algunas veces, despues de emulsionada, se ha empleado en medicina interiormente contra algunas afecciones inflamatorias intestinales y contra la diarrea, en dosis de diez gramos por día: las artes la aprovechan para muchísimas cosas.

68. *Cera vegetal*.—El ceróxilon andícola, primorosísima palmera que se cria en las Andes, secreta una cera que se halla como un barniz bastante espeso cubriendo su corteza; despues de sacada es sólida, bastante frágil y amarillenta: se derrite á como cien grados; al quemar produce mucho humo; está formada de cera lejítima y de una sustancia resinosa; ordinariamente en Nueva-Granada se emplea para reemplazar á la cera de abejas.

Se saca de la leche del árbol de vaca evaporada una cera blanco-amarillenta que principia á ablandarse á cuatro grados, se vuelve dútil á 28 y se derrite á 60, que arde con llama y echa bastante humo; en la leche está emulsionada. La mirica de las Antillas ó arayhan de Puerto-Rico, 283, suministra tambien una especie de cera que es verdosa, bastante sólida, se derrite á 43 grados, arde con una llama blanca, da poco humo y durante la combustion derrama un olor aromático bastante agradable.

#### CERATO.

En farmacología se llama así á unos medicamentos externos mas ó menos consistentes pero nunca líquidos que tienen por base la cera, sea blanca sea amarilla, y un aceite, y en los cuales se incorporan con frecuencia sustancias activas: se aplican ordinariamente á las heridas ó á las llagas.

69. *C. simple*.—Se prepara con tres partes de aceite de almendras, que se reemplazará muy bien con el de ajonjolí, 637; de arachis, 668, ó de coco, 568, como ya se ha hecho en Europa, y de una de cera de abejas: esas dos sustancias puestas en una vasija cualquiera se calientan al baño de maría ó á una lumbre muy mansa; derretida la cera y disuelta entónces en el aceite se separa la vasija del fuego y al enfriarse se solidifica: ya está preparado y bueno para el uso.

70. *C. con la manteca de cacao*.—T. manteca de cacao, 650; aceite de almendras ú otro partes iguales: las sustancias derretidas al baño de maría, se echa el líquido en un mortero de mármol y se le bate con el pilon hasta que esté completamente frio, ó si faltase el mortero se echaria en una taza de boca ancha y se la batiria con un tenedor hasta el enfriamiento completó. Se puede hacer la misma operacion con el cerato simple, y entónces se vuelve mucho mas suave.

#### COCIMIENTO, DECOCCION Ó DECOTO.

Ocioso seria explicar lo que es un cocimiento, ¿quién no lo sabe? solamente diremos que la observacion diaria ha probado que casi siempre los preparados por cocimiento son inferiores en actividad ó

en sabor á los obtenidos por infusion ó por maceracion, de manera que hoy día los solos caldos medicinales y los líquidos muy mucilaginosos y destinados para el uso esterno se preparan por cocimiento ó decoccion.

71. *C. de espíjelia antelmíntica del doctor Bonnevin.* — T. espíjelia, 828, finamente picada, una onza; hágase hervir un cuarto de hora con seis á siete onzas de agua de lluvia en una vasija tapada; colado el líquido se endulzará con dos onzas de sirop de flores de melocoton ó de moras, que se podrá reemplazar con el de tamarindo, 614, ó de cerezas del pais, 593: es uno de los mejores parasitícos.

72. *C. de hollin, contra las quemaduras, del doctor Ebers.* — T. hollin un manojo y una botella de agua, reducida por la ebullicion á media botella: se aplican á las quemaduras hilas ó algodón en rama mojado en ese líquido; la aplicacion determina á penas un poco de escozor, una sola curá hasta al día y la curacion se consigue en pocos dias: es muy bueno tambien contra las úlceras herpéticas y demas erupeiones producidas por ese vicio humoral.

73. *Comejenes.* — Esos insectos, sus panales tan abundantes en los montes de las Antillas y las bolitas ó especie de concreciones que contienen, son tenidos por medicinales en esos paises, bastante apreciados y empleados con bastante frecuencia: echados sobre brasas exhalan un olor como resinoso, aromático particular no desagradable y característico: se les utiliza vulgarmente contra el tétanos ó pasmo tanto en los hombres como en los animales, y se dice que surten efecto; se emplean entónces de la manera siguiente; se hace una infusion con un manojo de insectos y una botella de agua hirviendo; despues de endulzada esa infusion se toma por tazas, una cada media hora, hasta que el cuerpo rompe á sudar, lo que sucede siempre, segun me han asegurado personas muy fidedignas: á la vez se hacen frotaciones y unturas sobre las partes tiesas con aceite de comejenes, preparado moliendo un manojo de ellos con dos ó tres onzas de aceite de olivas ú otro, y al mismo tiempo se aplican al cuerpo fumigaciones ó especie de baño de vapor con los panales echados sobre las brasas encandescientes: el aparato señalado para los baños de vapor serviría muy bien en esa circunstancia, reemplazando la caldera por un hornillito de mano.

Con las bolas de los panales y agua hirviendo se prepara una infusion que se administra por tazas despues de endulzada, y surte efecto en los cólicos, segun dicen: emplean además la infusion de los insectos en las fluxiones del pecho cuando se necesita promover el sudor, y se dice que bastantes veces ha salido bien. Para evitar las cicatrices tan feas que las viruelas dejan con tanta frecuencia en pos de sí en la cara de los que las han padecido, en ciertos lugares de la isla de Puerto-Rico suelen hacer lo siguiente: despues de abiertas las pústulas variólicas maduras con una espina de limonero, haber hecho salir el pus apretándolas con mueha suavidad, se las aplica una capa de polvo muy sutil de las bolitas de comejenes, que forma encima una costra prieta que se desprende como á los siete ú ocho dias, algo mas ó menos, y la cicatrizacion está hecha, sin dejar cicatriz ninguna.

73 bis. *Cucarachas*. — En muchas Antillas, así como en Costa-Firme, se emplean esos insectos en medicina. En Puerto-Rico las utilizan contra el ahogo, y nos han enseñado niños que habian sido curados radicalmente con ese remedio; se las emplea del modo siguiente: se administra al enfermo el polvo de dos cucharadas secadas á propósito, hecho hervir préviamente con medio vaso de agua, por la mañana en ayunas, y se debe seguir así durante seis ú ocho días consecutivos, y basta ordinariamente para conseguir la curacion: se dan dosis dobles á los adultos. En Venezuela tienen las cucarachas por un antiespasmódico poderoso, y se aplica ese insecto como tal á muchas enfermedades nerviosas, y dicen que surte efecto. En Guadalupe y en Puerto-Rico tambien se utilizan esos insectos, despues de molidos y de fritos con aceite, para curar las heridas ó hincaduras, á fin de evitar el pasmo ó tétanos. Los pescadores suelen llevar consigo un frasco de ese aceite cuando van á pesear, por si están por casualidad picados por una raya ó mordidos por una picua, untarse en el acto las partes lisiadas, y no sucede nada; mientras que si no aplican ese remedio, el miembro se pasma, como dicen, y hasta se puede inutilizar, y siempre la picadura se encona, se inflama mucho y les tiene durante algunos días sin poder entregarse á sus quehaceres. Ese aceite es tambien muy bueno contra las hincaduras de clavos en los piés ó impide el pasmo: la herida no se inflama y se cicatriza pronto; algunos se limitan á aplicar á la herida una encaracha recién cojida y molida y surte tan buen efecto, segun me han dicho. Ese aceite se aplica además con ventaja en las picaduras de alacran y de cien-piés, cuyo dolor vivo alivia y hasta desvancee casi en el acto. Como no hemos presenciado el efecto ni de los comejenes ni de las cucarachas tampoco, empleados como remedios, no podemos dar nuestro parecer sobre el particular ni aconsejar tampoco su empleo, y si hemos creido deber mencionarles aquí, es solamente para llamar sobre ellos la atencion de los profesores, á fin de que averigüen si tienen realmente alguna propiedad terapéutica útil, ó si lo que nos ha sido referido es una mera preocupacion como hay tantas.

## E

### ELECTUARIO.

Se da ese nombre á una preparacion farmacéutica majistral muy sencilla y que consiste en mezclar polvos medicinales compuestos con jarabes, miel de abejas, pulpas y extractos; debe tener consistencia de conserva; se debe emplear recién preparado, porque se conserva bueno muy poco tiempo, fermentándose con mayor facilidad y prontitud.

74. *E. antiblenorrájico*. — T. una onza ó dos cucharadas de oleo resina de copaiba ó aceite de palo, 794; polvo de eubeba, dos onzas ó cuatro cucharadas, 778; polvo de argémone de Méjico media onza ó una cucharada, 565; esencia de menta ú otra una cucha-

radita ó media dracma. Se junta la esencia con la oleoresina y despues de eso se incorporan con ella los dos polvos mezclados previamente : se emplearán como tres dracmas ó como tres cucharaditas de esa preparacion por dia, en tres tomas, que se envolverán cada una en su oblea correspondiente al momento de tomársela.

75. *Otro.* — T. polvo de corteza de plumeria blanca, tres onzas ó seis cucharadas, 785; de hojas de artante de olor, dos onzas ó cuatro cucharadas, 780; sirop de azahar ó miel de abejas q. s. los polvos bien mezclados con una cantidad de sirop suficiente para formar una masa blanda y de consistencia como de conserva; se administra en dosis de cuatro á seis cucharaditas al dia y en otras tantas tomas, de la misma manera que el precedente; es muy buen remedio.

76. *Otro del doctor Cazenave.* — Copaiba, 794, una parte; polvo de cubeba, 778, doce partes; tintura de vanilla, 228, cantidad suficiente : mézclase bien; se administra en dosis de cuatro gramos, una cucharadita, repetidas tres veces por dia.

77. *E. antelmítico ó vermícido.* — T. polvo de quenopodio contra las lombrices, pasote, media onza ó una cucharada, 826, 827; pulpa ó jarabe de frutas de bromelia pinguin, 824 : incorpórense lo mejor posible los polvos con la pulpa ó el sirop; se administra en dosis de una dracma ó una cucharadita, repetida dos ó tres veces por dia, segun la edad del enfermo.

78. *Otro.* — T. polvo de corteza seca de andina de flores arracimadas, de 8 á 18 granos, segun la edad del sujeto, 847; de corteza de granado una dracma ó una cucharadita, 845; sirop simple, 420, ó mejor de hojas de sen, 519, q. s. Se prepara como los precedentes y se administra de la misma manera, pero en seis ú ocho tomas en el término del dia; es un remedio muy bueno, pero algo enérgico, de suerte que se le debe emplear con prudencia y cuidado.

79. *E. de sen de la farmacopea sueca.* — T. polvo de coriandro, un gramo, 263; de hojas de sen una dracma ó una cucharadita, 517, 518; sirop de azúcar media onza, dos cucharaditas, 420; pulpa de tamarindo, 24 granos, como una cucharada, 523. Todo bien mezclado como conviene constituye un purgante suave muy bueno que se administra en dosis de diez hasta quince gramos, una á dos cucharaditas.

80. *E. antidisentérico.* — T. polvo de corteza de croton cascari-lla una onza ó dos cucharadas, 238, 239; de canela dos dracmas ó dos cucharaditas, 231; de quasia simaruba una onza ó dos cucharadas, 162; sirop de azahar, 305, ó miel de abejas q. s. Incorpórese lo mejor posible : se administra una dracma ó una cucharadita por la mañana y otra á la noche; es un buen medicamento.

81. *E. antiespasmódico.* — Polvo de raiz de valeriana, 297, una onza; polvo de hojas y mejor de flores de azahar, 305; polvo de hojas de anona muricada, otro tanto, 91; sirop simple, 420, ó miel de abejas q. s. Mézclase lo mejor posible : se da en dosis de una á dos dracmas; una á dos cucharaditas repetidas tres veces por dia.

82. *E. febrífugo.* — T. polvo de raiz de genciana, 729; de corteza de parkensonia con aguijones, 768; de ajeno del país, 158; de cada cual una onza; polvo de hojas de mamei, 817, media onza : si-

rop de ajenjo lejítimo, 147, ó de cáscara de naranjas, 305, q. s. Mézelese lo mejor posible. Se administra de una hasta euatro draemas en dos tomas, una por la mañana y otra por la tarde.

83. *E. ferrujinoso*. — T. limadura de hierro porfirizada, media onza; polvo de canela, tres draemas, 232; aloe ó aeibar en polvo, media draema, 527; polvo de valeriana, media onza, 297, ó de hojas de anona murieada, una onza, 91; sirop de ajenjo, 147 q. s. Incorpórese bien todo con el sirop: se administra en dosis de una á dos draemas por día, en tres ó euatro tomas, es decir, como media eueharadita cada vez.

84. *E. estomático*. — T. polvo de cáscara de naranjas amargas, onza y media, 305; polvo de raiz de geneiana, dos onzas, 141, ó de easiamarga, 162, ó de corteza de crueeta real, 169, una onza; polvo de canela, una draema, 231; sirop de genjibre, 223, q. s. Mézelese bien: se administra en dosis de media hasta una draema, media eueharadita hasta una completa en dos tomas.

85. *E. emenógogo*. — T. polvo de eorteza de eitharexilon de euatro caras, una onza, 325; de hojas de ruda, media onza, 331; de flores de poinciana muy hermosa, otro tanto, 337 *bis*; de erinjo fétido, otro tanto, 330; sirop de azahar, 305, q. s. Incorpórese lo mejor posible. Se administra en dosis de una onza por día en tres ó euatro tomas.

#### EMPLASTOS Ó PARCHES.

Se llama así á unos medicamentos sólidos que se ablandan por el calor y se quedan pegados á las partes á que han sido aplicados: están formados de sustancias grasas, de resinas, de cera, de polvos vegetales, etc., sin óxido metálico alguno, y así compuestos se les da el nombre de ungüentos emplásticos; son los únicos que nos van á ocupar aquí, porque los emplastos lejítimos, que contienen siempre un óxido metálico, no corresponden con el objeto de esta obra. Esos remedios se preparan con faeilidad, derritiendo juntas las sustancias grasas y resinosas á fuego manso, en una calderita ú ollita, con el cuidado de mezclar bien las sustancias.

86. *E. aglutinante*. — T. galipodio, 16 partes; trementina ó tabanuco, dos partes, 447; aceite graso cualquiera, dos partes; cera blanca, dos partes: se prepara como acabamos de enseñarle; constituye un aglutinante bueno que se aplica despues de estendido en eapa delgada sobre una tela ó tiras con la hoja caliente de un euehillo. Para haecerle mas pegajoso, se le podrá incorporar, cuando la masa está derretida, la sustancia resinosa que se saea de los frutos del eupey por medio de la candela.

87. *E. de cera*. — T. cera amarilla y sebo de carnero, de cada cual tres partes, pez blanca ó tabanuco, 447, una parte. Derrítase. Se emplea con ventaja como aglutinante flojo, y á la vez tiene propiedades emolientes y resolutivas.

88. *E. emoliente*. — T. cera blanca, tuétano de vaca, manteca de cerdo, de cada cual seis onzas, aceite suave ó de eoco, 568, cinco

onzas ó diez cucharadas; mucílago bien espeso de hibisco sativo, 639; de semillas de llanten, 630, ó de cojitre, 626, seis onzas ú ocho cucharadas. Despues de derretidas las sustancias grasas y easi al momento de enfriarse, se echa el mucílago con las sustancias grasas vueltas líquidas, y se bate con celeridad hasta que esté bien incorporado y que la masa se halle enteramente fria: se emplea con mucha ventaja como emoliente.

89. *E. anodino, calmante ó narcótico.* — T. extracto de estramónio, 556, y de tabaco, 559, de cada cual una draema; resina de las frutas de clusia-rosea ó cupey, 441, una cucharadita; cera, una dracma: despues de derretidas juntas la cera y la resina, se las incorpora los extractos: se aplica á los tumores doloridos con mucha ventaja.

90. *E. de pez ó estimulante.* — T. cera amarilla, uno; resina de tabanuco, 447; de tahamahaea, 449, ú otra, tres partes. Derritase á fuego lento y mézclese bien. Se emplea como revulsivo en las enfermedades crónicas del pecho y tambien en las afecciones reumáticas.

#### EMULSIONES, LECHEs VEGETALES, CARATOS Ú ORCHATAS.

Se llama así á un medicamento líquido que tiene el aspecto de la leche; es formado ordinariamente de una ó algunas sustancias grasas, tenidas en suspension ó emulsionadas en agua á favor de un mucílago ó de una yema de huevo. Hemos dado ya en el discurso de la obra el modo de prepararles, al estudiar las sustancias susceptibles de administrarse bajo esa forma farmacéutica. Constituyen remedios muy buenos que los enfermos aceptan en general con gusto, y por consiguiente muy fáciles de administrar.

91. *E. simple ó leche de almendras.* — T. almendras de nueces de anacardio occidental, 121; de araquís hipojea, 668; de semillas de melones ó de calabazas, 603, 665; de nuez coco, 568; de cada cual media onza y azúcar de pilon tres onzas; agua una botella. Despues de bien limpiadas las almendras de sus correspondientes cáscaras ó epispermo, se las muele en un mortero, con la mitad del azúcar y una ó dos cucharadas de agua: cuando se han vuelto como una masa blanda y suave entre los dedos, se echa poco á poco el agua que tiene disuelto lo que quedaba de azúcar y se continúa moliendo, y eso-hecho pásese el líquido por una tela, y ya está listo para administrar. Se toma por copas en el término del dia, y surte muy buen efecto en las enfermedades inflamatorias del pecho, de las vísceras abdominales y de los órganos génito-urinarios.

92. *E. antibleorrájico.* — T. oleoresina de copaiba ó aceite de palo, 794; agua de azahar, 305, y de lechuga, 560, y sirop de arjémone de Méjico, 565; de cada cual dos cucharadas; goma arábiga, de anacardio, de cidrela, 121, 671, 672, 673, 102, en polvo dos dracmas ó dos cucharaditas. Despues de bien incorporado el jarabe con el bálsamo, se añade poco á poco el polvo de goma triturado en el almirez; despues de eso, se echan poco á poco las aguas, si-

guiendo la trituracion hasta que el líquido esté bien emulsionado. Se podria muy bien reemplazar la goma por una yema de huevo. Se administra en tres tomas en el término del dia.

93. *Em. estimulante.* — T. aceite esencial de mirto-pimienta ó malagueta, 282, una dracma ó una cucharadita; tritúrese en el mortero de porcelana con mucilago de goma, 121, 671, una cucharada, ó una yema de huevo y azúcar de pilon, 420; q. s. y échese poco á poco, despues de bien incorporado el aceite con el mucilago, como cinco cucharadas de agua comun ó de una infusion fria de flores de azahar. Se administra por cucharaditas en las enfermedades nerviosas y reumáticas: surte efecto tambien en los cólicos sin inflamacion.

94. *Em. calmante.* — T. almendras amargas ó una ó dos almendras de semillas frescas de la fruta de mamey sapote, 6, una onza: almíbar simple, 420, una onza ó una cucharada; infusion de flores de poinciana hermosa, 337 bis, ó de hojas de convólvulo de hojas sinuadas, 686, como dos onzas; hágase la emulsion del modo ordinario. Ese remedio se da á cucharadas de hora en hora como calmante en las afecciones del pecho. Como febrífugo, se administra en una sola toma, poco tiempo antes que se presente el escalofrío.

95. *Em. diurética.* — T. almendras de semillas de sapote achras ó nispero limpiadas; una onza, 366; jarabe ó sirop de azúcar, 420, dos onzas ó dos cucharadas: infusion de raiz de petiveria aliácea y de pimienta atroquelada, 359, 355, tres cucharadas. Muélanse bien las almendras con un poco de azúcar de pilon ó con el almíbar, y vueltas pasta bien fina se echa encima de ella la infusion fria siguiendo á la trituracion: se emplea diariamente para facilitar la orina.

96. *Em. purgante.* — T. aceite de ricino, 503, dos cucharadas; una yema de huevo; infusion de menta, 251, tres cucharadas, y agua comun cinco cucharadas de las de sopa siempre. Jarabe ó sirop simple, 420, dos cucharadas; hágase una emulsion que se administrará en dos tomas, á un cuarto de hora de intervalo entre la una y la otra: constituye un medio magnífico y muy fácil para emplear: se puede reemplazar el agua de menta y el agua comun por igual cantidad de infusion cargada de flores de azahar, 303, 304.

97. *Em. drástica.* — T. semillas de jatropa curcas, 528, dos ó tres; ó de jatropa con hojas de algodouero, 529, unas seis; ó de hura ruda, 490, una y raras veces dos; y otras semillas emulsivas como las de araquís hipojea, 668; de ajonjolí, 637, etc.; como media onza de infusion fria de menta, 251; de canela, 231, ó de flores de azahar, 304, dos cucharadas; las semillas bien mondadas, se mezcla una especie solamente de las purgantes con las emulsivas y se muelen con el sirop, y despues se añade poco á poco el agua. Esa emulsion se administra en una sola toma, y surte efecto.

98. *Em. sudorífica.* — T. resina de guayaco oficial en polvo, de diez á veinte gramos, 404; infusion de flores de sauco blanco, 402, ó de casia de frutas con alas, 383, seis cucharadas; sirop de zarzaparrilla, 386, dos cucharadas; goma en polvo, 673, ó una yema de huevo. Esa emulsion se administra por cucharadas, una cada dos

horas en las afecciones gotosas y reumáticas, y surte efecto.

99. *E. vermícida*. — T. pepitas de naranjas ó de limones media onza, 835; una sola almendra de fruta de andira racemosa, 847; sirop de bromelia pingain, 824, dos cucharadas; infusion fria de quenopodio contra las lombrices, ó pasote, 827, ó cinco cucharadas. Esa emulsion constituye un remedio enérgico que se empleará á cucharaditas ó á cucharadas, segun la edad del enfermo, una cada dos horas.

100. *Em. de alquitran*. — T. alquitran media onza; goma en polvo, 672, q. s. ó una yema de huevo; sirop simple, q. s. ó azúcar de pilon; agua comun un cuartillo. Se emplea con ventaja para detener las hemorragias en las recién paridas, y surte efecto. Se administra por cucharadas, una todas las horas.

## F

### FRICCIONES Ó FRIEGAS.

Esa palabra, que significa literalmente la accion de frotar ó restregar una parte cualquiera de la superficie del cuerpo, se ha aplicado tambien á ciertas preparaciones que se aplican á la periferie cutánea por medio de friegas. Se llama friecciones secas cuando se friega suavemente la parte enferma ó toda la superficie cutánea, sea con la mano sola, sea con la mano provista de una franela ó de un cepillo á propósito.

Las friecciones secas prolongadas generales y repetidas con frecuencia constituyen un medio terapéutico magnífico para estimular las funciones del órgano cutáneo, que se emplea con mucha ventaja en la clorosis, en el histérico, en las escrófulas. Las friecciones ó friegas húmedas se hacen con aceites, linimentos, unguentos, pomadas, con la mano provista de una franela ó de un guante de piel: se emplean con muchísima frecuencia.

101. *Fr. diurética*. — T. tintura de cebolla de esila, 346, ó de ajo, 849; de raices de pimienta abroquelada, 355; de raices de pe-tiveria con olor de ajo, 359; de cada cual cuatro cucharadas. Mézclese. Se hacen con ese líquido friegas en el abdomen y en la parte interna de los muslos, contra las hidropesías.

102. *Fr. purgante*. — T. aceite de jatropa euras, 528, ó de jatropa con hojas de algodouero, 529, ó de hura ruidosa, 490, seis gotas de cualquiera de ellos para hacer una friccion sobre el vientre: no siempre surte efecto purgante, pero sí siempre determina una irritacion revulsiva bastante fuerte en las partes á donde se aplicó.

103. *Fr. estimulante*. — T. tintura cargada de corteza verde de limon, 584; de jengibre, 223; de canela, 231; de nuez moscada, 235; de cada cual dos onzas, ó cuatro cucharadas, y despues de bien mezcladas. se aplica como lo tenemos dicho.

## FUMIGACIONES.

Se llama así á unos baños parciales de vapor cargado de sustancias medicamentosas que se aplican á una parte cualquiera del cuerpo para determinar efectos terapéuticos en relacion con el principio activo que contienen. El vapor del agua y el de los cocimientos emolientes constituye, como lo tenemos ya dicho al tratar de los baños de vapor, páj. 158, unas fumigaciones generales emolientes y sudoríficas, mientras que, con los vapores de infusiones aromáticas ó de ron, constituyen fumigaciones estimulantes; los baños sulfurosos se llaman tambien fumigaciones sulfurosas; se les dará como lo tenemos enseñado, páj. 158, al hablar de los baños de vapor. Se ha dado además el nombre de fumigaciones á los vapores ó gases que se derraman en un aposento para desinfectar ó purificar el aire, ó disfrazar solamente el mal olor, lo que sucede con mayor frecuencia cuando se quema azúcar ó vinagre: otras veces se emplean sustancias capaces de destruir las miasmas, como el cloruro de cal ó de sosa de la barraque: pero, si se echase mano de esos últimos, sería preciso sacar del aposento todas las alhajas de plata y vestidos de color, porque sufrirían deterioro.

104. *Fum. estimulante.* — T. sumidades floridas de ajeno, 147; de salvia, 256; de hiptis verticilada, 247; de croton que lleva bálsamo, 239; hojas de mirto pimiento y de mirica de frutas pequeñas, 280, 283; de cada cual dos manojos ó mas. Se echa encima de todas esas sustancias, picadas y mezcladas, puestas en una calderita, dos botellas de agua hirviendo, y, dispuesta á propósito, se zambullirá en el líquido un ladrillo hecho ascua: se emplea para hacer volver el período ó para facilitarlo, y surte efecto.

105. *Fum. estimulante y tónica á la vez.* — T. resina de tabaíuco, 447; sumidades secas de albahaca de América, 246; de coniza olorosa, 256; de salvia, 257; pétalos de rosas, 109; polvo de cascarilla, 238; de clavos de especie, 282; de canela, 231; todas esas sustancias reducidas á polvo, se toma de la resina y de las yerbas dos cucharadas y una cucharadita de las tres últimas; se mezclan muy bien y se echa una cucharada de esa mezcla sobre brasas que están en un brasero dispuesto á propósito.

106. *Fum. de azufre ó sulfurosa.* — Para darla se empleará el aparato que hemos indicado para los baños de vapor, modificado del modo siguiente: se pondrá por encima de las fríasdas una ó dos sábanas mojadas en una lejía de ceniza fuerte, bien empapadas, especialmente en derredor del cuello del enfermo; de esa manera no se percibirá en el aposento ningun olor de azufre. Se quema pues en un brasero con brasas bien encendidas y dispuesto á propósito dentro de la estufa como un onza de flor de azufre, ó quizás mejor algunos trapos de tela de algodón, azufrados á propósito. Surten magnífico efecto contra la sarna y muchas enfermedades herpéticas crónicas, y así están al alcance de todos.

## G

## GARGARISMO Ó GÁRGARA.

Se ha dado ese nombre á unos medicamentos líquidos destinados para la boca y la parte superior de la garganta: despues de haberse lavado bien la boca y hecho pasar el líquido en la parte mas posterior posible del órgano, dejándole en contacto mas ó menos tiempo, segun la indicacion que hay que llenar, se le arroja sin tragar nada ó lo menos posible. Se emplea diariamente contra las enfermedades de la boca, de las agallas, de la campanilla, etc.; se llaman tambien vulgarmente buches.

107. *G. ácido.* — T. miel de abejas, dos onzas ó dos cucharadas; infusion fria de corteza de guacima, como dos vasos, 95; zumo de limones maduros, 182, dos cucharadas. Despues de disuelta la miel en el agua de guacima, se añade el zumo de limon y el líquido bien mezclado; se emplea con ventaja contra las anjinas malignas, en las estomatitis y genjivitis, etc.

108. *G. emoliente.* — T. higos pasas, 627, ó higos maduros del país, 628; leche de vaca recién ordeñada, dos vasos; háganse hervir los higos, picados con la leche: el líquido, pasado por una tela y endulzado como corresponde, se emplea en las afecciones inflamatorias de la boca y de los órganos que de ella dependen.

109. *Otro.* — T. flores de hibisco sativo, 639; de malva de España, 652; de algodouero, 644; de cada cual medio manojo; corteza de guacima, 95, otro tanto; échense sobre esas sustancias mezcladas y picadas ó machacadas como conviene, dos vasos de agua hirviendo, y déjese la olla sobre cenizas calientes durante como una hora: cuélese el líquido y endúlcesele con miel de abejas ó un sirop adecuado á la enfermedad: se emplea en las mismas circunstancias que los precedentes.

110. *G. templante ó refrescante* — T. buen vinagre, dos cucharadas; miel de abejas, una cucharada; cocimiento de faro lapuláceo, 675, ó infusion de flores de sauco blanco, 402, un vaso. Mézclase: Se emplea con ventaja al principio de las inflamaciones de la boca.

111. *G. antiescorbútico.* — T. corteza de quina machacada, una onza, 155, 156; sumidades de menta ó yerba buena, 251; hojas de mastuerzo, 275; de mirto pimienta ó malagueta, 280; de cada cual un manojo: agua comun media botella: hágase una infusion que se dejará sobre cenizas calientes durante hora y media, estando bien tapada la olla; colada y endulzada como corresponde, se empleará en las afecciones aftosas de la boca.

112. *G. astringente.* — T. balaustias ó flores secas de granado, ó la concha del fruto, 107, media ó una onza; miel de abejas, tres ó cuatro cucharadas; agua comun, media botella: hágase una decocion. Muy útil para desvanecer la salivacion en las enfermedades atónicas de la mucosa bucal y farinjea, etc.

113. *Otro*. — T. corteza ú hojas de psidio, 106; de anacardio, 121; ó de cocoloba que lleva uvas, 70; de cada cual medio manojo; melao fresco, tres á cuatro cucharadas, 420, algo mas ó menos, al gusto; agua comun, una botella: hágase una decoccion. Se emplea en las mismas circunstancias que el precedente.

114. *Otro*. — T. hojas de arthante de olor, un monojo, 60; de jussiaea pelerizada, 691, y de llanten, 73; de cada una un medio manojo; miel de abejas, q. s.; agua comun, media botella. Hágase una infusion: es un remedio muy bueno en las afecciones de la boca que van acompañadas de flujo de sangre por las encías y de fungosidades ó llaguitas de las mismas.

115. *G. odontálgico*. — T. sumidades de antemis de América 328: hojas de espilanto, 458; siete cápsulas de arjémone de Méjico, 565; de cada especie un manojo; buen vinagre un vaso; miel de abejas ó melao, 420, c. s. Echese el vinagre hirviente sobre esas sustancias mezcladas y picadas como conviene, y déjesele sobre cenizas durante un par de horas: constituye un buen remedio que bastante á menudo surte efecto feliz.

116. *G. sedativo*. — T. cabezas ó cápsulas de arjémone ó cardo santo, 565: flores de guingombo, 639, ó de algodonero, 644, un manojo; miel de abejas ó azúcar, 420, c. s.; agua, un vaso: hágase una decoccion. Muy útil contra las úlceras ó llaguitas dolorosas de la boca y en las inflamaciones de ese órgano.

117. *G. narcótico*. — T. tres hojas de estramonio, 556; flores de malva de España, c. s. 652; agua un vaso; miel de abejas ó azúcar, 420, c. s. Hágase un cocimiento que se emplea en iguales circunstancias terapéuticas que el precedente.

118. *G. alcanforado*. — T. alcanfor en polvo, una dracma; yema de huevo una, y jarabe de azúcar, una cucharada; despues de bien incorporado el alcanfor con la yema de huevo y el sirop por trituracion, échese poco á poco media botella de infusion de flor de azahar: se emplea contra las anjinas de mal carácter.

119. *G. sinapisado del doctor Fleury*. — T. mostaza, 273, media onza ó como una cucharada; sal de omer, cinco gramos, una cucharadita; vinagre media cucharada; agua comun caliente ó fria, tres onzas ó cuatro cucharadas: despues de media hora de contacto, se colará el líquido, que estará ya bueno para emplear contra las anjinas. Es preciso probarle siempre antes de emplearle, para aumentar ó disminuir su fuerza, segun las circunstancias: se ha de emplear siete á ocho buches de ese líquido en el término del dia, y dos á tres veces durante la noche: el doctor Fleury le ha empleado en ciento veintiocho casos de anjinas, y siempre ha tenido feliz éxito: se aplica á la vez al cuello una corbata de lana que tape hasta las orejas.

## I

## INFUSION Ó TÉ.

120. *In. de ajenjo contra las poluciones nocturnas, del doctor Rousse.* — T. ajenjo, 147, cuatro gramos ó un puñado; agua hirviente, cinco onzas ó seis cucharadas; se cuele la infusion con presion y se la administra en una sola toma, al acostarse: se ha de continuar tomándola durante bastante tiempo, aunque sus buenos efectos se presenten asaz pronto.

121. *In. de tabaco, del doctor Fowler.* — T. hojas secas de tabaco, 559, una onza; agua hirviente, medio cuartillo; despues de como una hora, se cuele el líquido y se toman como cuatro onzas ó cinco cucharadas de él, á las cuales se juntan tres cucharadas de ron fuerte: se administran dos dosis al dia. de cuarenta gotas cada una. El sobredicho facultativo ha elevado la dosis gradualmente hasta 200 gotas, y refiere dos casos de hidropesía combatidos con feliz éxito con ese remedio.

## INYECCION.

Se llama así á los líquidos medicamentosos destinados para introducir en cualquiera parte del cuerpo, tan pronto por una abertura natural como por una artificial. Escusado es decir que se administran con una jeringuita á propósito y adecuada á la especie de inyeccion que hay que practicar. Para las en la uretra se emplea una de vidrio; para evitar que el líquido penetre en la vejiga, lo que podria algunas veces determinar accidentes de consideracion, se ha de poner un cuerpo sólido, un pañuelo hecho una bola, entre el asiento de la silla y el perinco, de tal maera, que con el solo peso del cuerpo la parte inferior de la uretra se encuentre tapada: el líquido debe quedarse en el caño de cinco á diez minutos.

122. *In. deterfiva.* — T. aloé ó aeibar pulverizado, 525, diez granos; miel rosada una cucharada; infusion de eneldo, 262, ó de hinojo, 264, seis cucharadas: se emplea contra las blenorrajias sífilíticas: se han de hacer tres inyecciones por dia.

123. *In. astrinjente.* — T. cocimiento astrinjente, 70, 77, 81, 95, 106, 120, cualquiera mas ó menos poderoso, segun la indicacion terapéutica que hubiere que llenar, cuatro cucharadas; tintura de arthanle de olor, 60, una cucharadita: mézclase bien. Se inyecta tres á cuatro veces al dia: se emplea en las purgaciones crónicas.

124. *In. balsámica.* — T. olcoresina de copaiba ó aceite de palo, 794, media onza ó casi una cucharada; tritúrese con una yema de huevo en un mortero y añadáscle agua de cal una cucharada y miel rosada otro tanto. Se aplica con ventaja á la cura de las úlceras fistulosas.

125. *Otra del doctor Serre.* — T. bálsamo de copaiba, 794, diez

gramos; miel de abejas, otro tanto; goma arábiga, 671, 672, 673, dos granos; agua tres onzas: la mezcla hecha como conviene se emplea con ventaja contra el catarro crónico de la vejiga.

126. *Otra del doctor R. de Grosourdy.* — T. tintura de acíbar, 525, media onza, una cucharada; tintura de artante de olor, 59, otro tanto; alcanfor, 289 *bis*, media dracma; resina de copaiba, 794, dos dracmas ó dos cucharaditas: mézclese; la disolucion del alcanfor y de la copaiba hecha, el remedio está ya preparado. Echese una cucharadita de ese líquido en la jeringuita á propósito que se acaba de llenar con agua comun; se toman tres inyecciones así por día y se va aumentando la dosis del medicamento gradualmente hasta emplearle solo; tres á cuatro dias bastan ordinariamente para conseguir la curacion de las purgaciones recientes; para las crónicas es preciso seguir mas tiempo.

127. *In. uretral de los doctores Jeannel y Moncel.* — T. bálsamo de copaiba, 794, dos gramos, media cucharadita; agua de lluvia, tres onzas ó cuatro cucharadas; carbonato de sosa, un gramo; láudano de Sydenham, diez gotas: despues de disuelta la sal en el agua, se echa en ella el láudano y la copaiba y se bate bien todo con un molinillo; se administra así con una jeringuita de cristal. El catedrático Bouchardat dice que no se deben nunca emplear los carbonatos alcalinos para emulsiones la copaiba, cuando se trata de darla por la boca, porque le comunica un sabor tan acre que hace su administracion imposible.

128. *In. calmante.* — T. diez cápsulas de arjémone, 565; frutas tiernas de guingombo, 639, un manojo; hágase una infusion con dos copas de agua hirviente y déjese la ollita sobre brasas durante una hora; cuélese el líquido con una tela; muy buena en las purgaciones para aliviar el dolor, etc.

129. *In. narcótica.* — T. hojas de estramonio, 556, y de tabaco, 559; un puñado de cada especie, ó como tres á cuatro hojas de las primeras y una pequeña del segundo; agua comun media botella: hágase una infusion que se empleará en los mismos términos que la precedente.

130. *In. rajinal sedativa.* — T. hojas de estramonio, 556, media dracma ó un puñadito: de solano de hortaliza ú otro 551, 554, un manojo; de tabaco un puñadito, 559; doce cápsulas de arjémone, 565; agua comun una botella. Hágase una infusion de la misma manera que la anterior: se emplea con ventaja en las afecciones dolorosas del cuello del útero con una jeringa comun provista de un tubo á propósito.

131. *In. oleo caliza.* — T. agua de cal cuatro cucharadas; aceite suave cualquiera, 668, 637, 121, 6, 568, una cucharada; bátase bien todo para hacer una emulsion homogéna que se empleará con ventaja en las inflamaciones de la prostata y de la uretra. Se la puede añadir alcanfor, 289 *bis*, veinte granos, y extracto de estramonio tres á cinco, 556, de la manera siguiente: se disolverá el alcanfor en el aceite, antes de mezclarle con el agua de cal y el extracto, en algunas gotas de agua comun que se echarán en la emulsion durante su preparacion.

132. *In. con la cubeba.*— T. polvo de cubeba, 778, una onza ó dos cucharadas; dos hojas de estramonio, 556; media botella de agua. Hágase una infusion; despues de colada, se emplea contra las purgaciones.

133. *In. con el vino.*— T. vino tinto generoso, seis cucharadas; agua de rosa, 109, ó infusion de pétalos de rosa, ocho cucharadas. Mézclese. Se inyecta en la uretra y se va aumentando la dosis del vino hasta emplearlo solo.

## J

### JARABES.

Véase sirops.

## L

### LAVATIVAS Ó AYUDAS.

Se llama así á los líquidos medicamentosos mas ó menos compuestos y destinados á introducirse en el intestino por el ano ú orificio; se deben considerar como haciendo parte de la cura interna de las enfermedades. Para sacar de ellas todo el beneficio que pueden reportar, es preciso que se queden en el intestino bastante tiempo, lo que se consigue ordinariamente empleando poco líquido á la vez y despues de limpiado el recto al favor de una primera con agua tibia, que se arroja easi en el acto de tomada.

134. *L. acética ó con vinagre.*— T. vinagre media cucharada, hasta una cucharada; agua comun siete cucharadas. Mézclese: se emplea en las tifoideas.

135. *L. aloética ó con acibar.*— T. polvo de acibar, 525, una cucharadita, ó cuatro á seis cucharadas de caldo de pencas de sabila, y cocimiento de raiz de papaya, 844, ocho á diez cucharadas. Mézclese: para dos lavativas que se tomarán en las veinte y cuatro horas contra las lombrices: surten efecto.

136. *L. con almidon.*— T. almidon ó fécula, 178, 186, 198, 199, 205, 206, cualquiera que sea, media onza ó como una cucharada; agua comun, media botella: deslíase la fécula con seis cucharadas del agua fria, y la otra parte del agua recetada se eehará hirviente sobre esa mezcla. En lugar del agua, se emplea con mucha ventaja la infusion de cápsulas de arjémone, 565; de solano de hortaliza, 551; de un estramonio, 556; en dosis convenientes; esa dosis servirá para tres lavativas, que se administrarán en el término del dia ó de las veinte y cuatro horas.

137. *L. caliza.*— T. agua de cal tibia, doce cucharadas: se emplea con ventaja contra las lombrices ascarideas.

138. *L. alcanforada.*— T. alcanfor, 289 *bis*, media draema, ó 35 granos; una yema de huevo; cocimiento emoliente, media bote-

lla. Emulsiónese : se emplea en las calenturas adinámicas, en los dolores neurálgicos, etc.

139. *L. contra la neuralgia lumbo-abdominal.* — T. polvos de valeriana, 297, y de hojas de naranjo, 304; de cada cual cuatro dracmas ó una cucharada; agua comun, casi media botella, medio vaso menos : hágase una infusion. Se la administra fria, y el enfermo debe aguantarla lo mas posible. Es remedio probado, dice el doctor Bouehardat, en su *Anuario de terapéutica para el año 1861*.

140. *L. antiséptica.* — T. corteza de quina del pais, media onza, 155, 156; aristoloquia trilobada, una onza, 320, 318; hojas de lantana cámara, un manojo, 242; alcanfor, 289 bis, media dracma : agua media botella. Hágase con las sustancias vegetales, picadas y machacadas como conviene, una infusion que se dejará un par de horas sobre brasas calientes; despues de colada servirá para emulsionar el alcanfor, préviamente disuelto en una yema de huevo : sirve esa dosis para tres lavativas que se darán en el término del dia en las calenturas perniciosas con tendencia á la gangrena.

141. *L. con copaiba.* — T. bálsamo de copaiba, 794, una cucharada; una yema de huevo; coecimiento hecho con diez cápsulas de arjémone, 565, y dos hojas de estramonio verdes, 556, y media botella de agua y doce cucharadas mas. Emulsiónese. Se emplea cuando no se puede administrar la copaiba por la boea por falta de tolerancia del estómago.

142. *L. con la cubeba.* — T. una onza ó dos cucharadas de polvo de cubeba, 778; coecimiento cargado de peneas de tuna, 663, ó de frutas tiernas de quinbombo, 639, diez cucharadas. Deslíese y adminístrese así en suspension en el líquido mucilajinoso ; en las blenorrijas surte efecto, pero es preciso repetirlo algunas veces.

143. *L. diurética.* — T. raices de pimienta abroquelada, un manojo, 355; de petiveria aliácea otro tanto, 359; eebolla de paneraoio de los caribes, 288, picada, una cucharada; agua dos vasos : hágase una infusion, que se dejará dos horas sobre cenizas calientes : esa dosis servirá para dos lavativas, que se tomarán en el término del dia.

144. *L. emoliente.* — T. especies emolientes, como por ejemplo penca de tuna, 663; frutos tiernos de quingombo, 639; hojas de sesamo oriental, 637; malva de España, 652; comelina vulgaris, 626; verdolaga, 657, etc.; dos manojos de cualquiera de esas plantas ó de algunas de ellas juntas y media botella de agua : hágase hervir durante media hora y cuélese el líquido : no se debe abusar de esa clase de remedios, porque debilitan el intestino.

144. *L. astringente.* — T. corteza de guacima, 95, un manojo ; agua comun dos vasos : hágase una decoccion, en la cual se hará infusar un manojo de hojas de artante de olor, 60. Colada esa dosis, servirá para dos lavativas que se tomarán en el dia : útil en las diarreas.

145. *Otra.* — T. corteza de anacardo, 121; de psidio, 106; de cada uno un manojo : hágase un coecimiento con media botella de agua; despues de colada servirá esa dosis para tres ayudas, que se administrarán en el término del dia, en las disenterías por debilidad, en las diarreas, etc.

146. *L. con aceite.* — T. aceite suave cualquiera, 637, 568, 668, 6, tres cucharadas; medio vaso de cualquier eoeimiento muelajjinoso muy cargado, 626, 630, 639, 644, 642, 663; mézclense bien los dos líquidos, y se administra así en las afecciones inflamatorias; sería mejor emulsionar antes el aceite con una yema de huevo.

147. *L. laxante.* — T. melao, 420, ó miel de purga, euatro cucharadas; sal de eomer media cucharada; cocimiento de tua-tua, 529, como un vaso. Mézelese. Se administra de una vez y surte muy buen efecto.

148. *Otra.* — T. aceite de ricino, 503, dos cucharadas; miel de abejas otro tanto; zumo de verdolaga, 655, euatro cucharadas; zumo de un limon verde, 582; eoeimiento emoliente, un vaso. Mézclense. Se emplea en el primer período del vómito prieto con mucha ventaja y se repite eada dos horas.

149. *L. obstetrical.* — T. polvo de maiz atizonado tres cucharadas, 183; hágase hervir durante diez á quinee minutos con un vaso de agua; despues de colado, se administra para promover las eontracciones del útero cuando hay inercia de ese órgano durante el trabajo del parto: con frecuencia es preciso repetir la dosis dos ó tres veces, con dos horas de intervalo entre cada ayuda.

150. *L. purgante.* — T. hojas de sen del país, cualquiera que sea la especie, 517, 518, 519, media onza ó un manojo escaso; pulpa de cañafistola, 515, dos cucharadas; miel de purga, 420, ó melao, cineo cucharadas, oeimo de América ó albahaca, 246, un puñado; hágase una infusion.

151. *L. con jabon.* — Jabon de Castilla ó blaneo, dos draemas: hágase disolver en media botella de agua tibia: sirve esa dosis para dos ó tres ayudas que se administran tibias.

152. *L. con el tabaco.* — T. hojas verdes ó secas no fermentadas de tabaco, 559, como una dracma ó un puñado; agua hirviente media botella: hágase una infusion. Se emplea en el tétano: se podria muy bien reemplazarle con hojas de estramonio, 556.

153. *Otra, de Abercombie.* — T. hojas de tabaco, 559, quinee granos; un vaso de agua ó siete cucharadas. Hágase una infusion. El doctor Abercombie tiene esa ayuda por medio muy poderoso contra el ileo, cualquiera que sea el período y la forma de la afeccion. Se han celebrado mucho y con muchísima razon las ayudas de tabaco contra el tétanos y se ha elevado la dosis de tabaco á uno, dos, tres y hasta cuatro gramos por igual eantidad de agua.

154. *Otra, de R. Page.* — T. hojas de tabaco, 559, media draema ó dos gramos; agua hirviente un vaso y medio ó doce onzas; hágase una infusion. Celebrada como contra-estimulante en las neumonias cuando van empeorándose á pesar de los antiflojísticos empleados como conviene: muy útil tambien en las hernias estranguladas y en los estrangulamientos espasmódicos. El doctor Boinet emplea en igual proporcion de hojas solamente cineo onzas de agua ó seis cucharadas de las de sopa y administra esa ayuda con mas feliz éxito contra el cólico de plomo y los cólicos nerviosos. El doctor Marion la ha empleado para determinar vómitos en casos desesperados, cuya eausa eran cuerpos estraños quedados en el esófago, que

tapaban enteramente ese conducto y que no se podían hacer caer en el estómago. Recetó el tabaco en la dosis enorme de media onza; consiguió el efecto deseado: hubo síntomas de envenenamiento, pero los enfermos curaron; así se debe emplear en el tétanos, al menos en nuestro parecer.

155. *L. con hollín contra los ascáridos, lombrices del recto.* — T. hollín pasado por el tamiz, 25 gramos, cucharada y media; hágase hervir con siete á ocho cucharadas de agua como un cuarto de hora; cuélese: se administra como media hora antes de acostarse el niño: se la ha de repetir durante algunos cinco á seis días consecutivos, y es remedio santo.

156. *L. con vino.* — Según el doctor Aran, las ayudas con vino son muy útiles en la convalecencia de todas las enfermedades de gravedad, cuando la convalecencia es muy lenta y sobre todo cuando las funciones digestivas se quedan con una susceptibilidad mórbida que pone obstáculo á la alimentación. Las ha empleado también con muy feliz éxito en casos de diarrea persistente que ponía en gran peligro la nutrición durante la convalecencia: las ha visto además, administradas durante algunos días consecutivos, desvanecer la diarrea que se presenta á fines de la fiebre tifoidea, y facilitar mucho la convalecencia del enfermo, cuya vida parecía bastante comprometida. Empleadas contra la diarrea de los tísicos, surten inmejorable efecto, porque no solo detienen la diarrea sino que también producen una mejoría general muy notable: las fuerzas se reaniman, los sudores nocturnos desaparecen, y esa mejoría, aunque pasajera, es cosa inapreciable para los infelices enfermos: quizás empleadas en un período menos avanzado de la enfermedad y combinadas con los demás medios usados en tales circunstancias, producirían buen efecto. Se emplea vino tinto añejo y bueno terciado con agua para principiar, y poco á poco se va disminuyendo la proporción de agua, hasta darle puro: se toman dos á tres en las veinte y cuatro horas.

#### LINIMENTOS.

Se llama así á unos remedios ó medicamentos, mas ó menos compuestos, destinados para el uso exterior y que difieren muy poco de las fricciones: son casi siempre líquidos y tienen por vehículo tan pronto el agua, el vino y el alcohol, como los aceites; sirven para untar la piel. Se aplican como las fricciones y sirven para cumplir con iguales indicaciones terapéuticas.

157. *L. anodino.* — T. bálsamo tranquilo una cucharada; aceite de coco, 568, otro tanto; tintura de arjémone, 565, y de estramonio, 556, de cada cual dos cucharaditas. Mézclase: se emplea con buen éxito contra los dolores reumáticos y también las almorranas.

158. *L. antihemorroidal.* — T. esencia de trementina dos onzas ó dos cucharadas y media, ó resina líquida del mango, 127; miel de abejas dos cucharadas; aceite suave cualquiera, 637, 568, 668, 6, no rancio, dos cucharadas: mézclase bien.

159. *L. diurético.* — T. cebolla de paneracio de los caribes una

onza, 286; raíces de petiveria con olor de ajo, 359, y de pariera brava, 369; de cada cual medio manojo; ron fuerte dos vasos. Las sustancias, machacadas como conviene, se meten con el ron en un frasco que se pone al sol durante algunos dias; se hacen con ese líquido fricciones sobre la barriga y á la parte interna y superior de los muslos; se emplea contra la hidropesía y para promover la orina.

160. *L. estimulante.* — T. bálsamo de eopaiba, 794, tres cucharadas; aceite cualquiera, 638, 668, etc., dos cucharadas. Mézclase: se emplea contra las enfermedades reumáticas y los tumores artítricos indolentes.

161. *Otro.* — T. tintura de jengibre, 223; de nuez moseada, 235, sea de las Indias, sea de América, 270; de canela, 231; de cada cual tres cucharadas; aceite eseneial de malagueta, 280, ú otro, una cucharadita ó 50 gotas; manteca de fevilea ó seua, 721, ó si falta, un aceite graso cualquiera, 668, 637, de cuatro á seis cucharadas. Mézclase: se emplea con mucha ventaja para estimular el órgano cutáneo en las enfermedades que apelan á los revulsivos: sale muy bien además contra la sarna.

162. *Otro, del doctor Vargas.* — T. ajo sativo ó comun, 849, unos seis á ocho dientes; alcanfor, 289 *bis*, dos draemas; mostaza, 273, una onza; vinagre muy fuerte, cinco onzas ó seis cucharadas; ron de cabezas, ocho onzas. Las sustancias, machacadas y puestas en un frasco de vidrio con el ron y el vinagre mezclados, se espone al sol algunos dias, y ya está bueno para el uso el medicamento, que se emplea para frotaciones. Despues de viejo, su olor se vuelve bastante agradable y partiular.

163. *L. antireumático.* — T. tintura de semillas de fevilea ó seua, 721, tres cucharadas; manteca de las mismas ú otro aceite, 637, 668, que se habrá hecho préviamente hervir con hojas de estramonio, 556; de tabaco, 559, y de arjémone, 565, un manojo, y semillas de seua pulverizadas una cucharada, y dos vasos de agua; despues de colado y enfriado el líquido, se mezela un vaso de él con la tintura, y se emplea contra las enfermedades reumáticas y tambien contra los dolores que provienen de golpes ó caidas sobre las articulaciones, despues de desvanecidos los síntomas inflamatorios.

164. *L. oleocalizo.* — T. agua de cal media botella; aceite suave cualquiera, 637, 668, dos cucharadas; mézclase y bátase bien el líquido en el acto de emplearle contra las quemaduras.

165. *L. con el jabon.* — T. tintura de jabon de España, una cucharada; aceite de olivas ú otro, 637, una cucharadita. Mézclase: se emplea como resolutivo.

166. *L. preservativo de las niguas, de Leracher.* — T. aceite de diguereta ó reino, 503, dos cucharadas; semillas de bixa orellana ó achioté una cucharada, 164; las semillas algo machacadas ó molidas con el aceite, se pone á un fuego lento, sin hervir, durante como una hora, y despues de colado el líquido ya está listo el remedio, con que se han de untar algunas dos ó tres veces por dia las partes enfermas ó que se quieren preservar. Una infusion de tabaco, 559: el aceite sacado de las nueces tiernas del anacardio producen tambien muy buen efecto en ese caso.

## LOCIONES Ó LAVATORIOS.

Son preparaciones líquidas que se usan solo esteriormente y que no difieren de las fomentaciones sino por el modo de su aplicacion; en efecto sirven para llenar iguales indicaciones terapéuticas: se emplean frios, frescos ó tibios y calientes: en ese último caso se vuelven fomentos: se aplican con cabezales mojados con ellos ó esponjas finas que se pasan con suavidad y lentitud sobre las partes enfermas.

167. *L. alcalina.* — T. lejía de cenizas de bagazo de caña ó de leña ó de las plantas herbáceas que se crían en las orillas del mar, 25 libras, y dos baldes de agua comun. Se utiliza en las afecciones cutáneas.

168. *L. astrinjente.* — T. corteza de guacima y de triunfeta, 95, 96, de cada cual dos manojos; agua comun una botella: hágase una decoccion que se empleará tan pronto caliente y tibia como fresca ó fria, según las circunstancias terapéuticas.

169. *Otra mas poderosa.* — T. corteza de ubero de las playas, 70; de guayabo, 106; de mirto pimienta, 280; de cada cual un manajo fuerte; agua comun botella y media: hágase una decoccion.

170. *Otra.* — T. corteza de bignonía como encina ó roble, 78; de achras balata, 80; de cecropia peltada, 63; de inga lejítimo, 119; de cada una un manajo fuerte; agua comun una botella: hágase un cocimiento.

171. *Otra.* — T. corteza de mimosa con hojas delgadas, 115; de hematoxilo de campeche, 112; de anacardio occidental, 121; de espondias mombin ó jobo, 125; de cada cual un manajo: agua comun botella y media: hágase un cocimiento.

172. *L. emoliente.* — T. especies mucilajinosas, como comelina comun, 626; quimbombo, 639; malvas, 645, 652, q. s. Para hacer con agua unos cocimientos muy mucilajinosos que entónces se emplean del modo indicado, sea frios ó frescos, tibios ó calientes.

173. *L. narcótica.* — T. hojas frescas de estramonio, 556, 557, 558, dos manojos; de solano de hortaliza, 551, otro tanto; agua comun una botella: hágase un cocimiento. Contra las enfermedades agudas estérnas muy dolorosas.

174. *Otra.* — T. hojas recién cojidas de tabaco, 559; de solano licopérsico ó tomate, 551, 552; de solano mamoso, 553; de cada cual un manajo; agua una botella: hágase un cocimiento.

174. *L. de tabaco alcalina, del doctor Mauyat.* — T. hojas de tabaco, 559, un manajo ó dos onzas; agua medio cuartillo: cuélese la decoccion y añádasela cuatro gramos de carbonato de potasa: se aplica á la cabeza pelada contra la tiña anular ó favosa.

175. *L. deterativa, de la farmacopea de Santo Domingo.* — T. hojas de batatilla de las playas, 508; de Santa María, 257; de sorra, 340, 675; de cada cual un manajo fuerte; zumo de naranjas silvestres ó amargas, 586, 587, y ron blanco: de cada uno como tres copas: melao, 420, una copa: hágase una decoccion; cuélese el líquido con

espresion : bueno contra las úleeras malas que se lavan dos á tres veces al dia con ese líquido.

176. *L. contra la mordedura de las culebras ponzoñosas.* — T. pimienta transparente, 711; dorstenia contra yerba, 714; biñonia de zareillos con uñas, 716; eisampelos pareira, 720; de cada especie uno ó dos manojos; agua una botella : hágase una decoccion.

177. *Otra.* — T. hojas de mikania guaeo, 717; de frutos de cedron, 749; de biñonia de madera blanca, 716; de cada cual dos manojos; agua comun una botella : hágase un coeimiento.

178. *Otra.* — T. semillas de fevilea ó seeua, 721; aristiloquia mataeulebras ú otra, 707, 708, 320; de cada especie dos manojos; agua una botella : hágase una infusion que se dejará durante dos horas sobre cenizas calientes.

179. *L. resolutive ó antioftálmica.* — T. hojas de plantago mayor ó llanten, 73; de loranto de América, 688; de jussiaea pelierizada, 691; de cada especie un manajo; agua comun media botella : hágase un coeimiento.

180. *Otra l. resolutive.* — T. semillas ó sumidades de faro lapuláceo, 675; flores de sauco blanco, 402; de cada especie un manajo; agua una botella : hágase una decoccion.

182. *L. única.* — T. hojas ó sumidades floridas de hiptis que lleva espigas ú otro, 137, 248; de leonitis con hojas de nepeta, 139; de parthenio histerofofo, 148; de coniza olorosa, 256; de cada cual dos manojos; agua comun una botella : hágase una infusion.

183. *Otra.* — T. corteza ú hojas de una especie cualquiera de las quinas de las Antillas, 156, seis á ocho manojos; hojas de salvia de América, 150, y de ajenjo, 147; de cada una dos á tres manojos; agua una botella : hágase una infusion que se dejará como dos horas sobre cenizas calientes.

184. *L. con vinagre.* — T. buen vinagre dos vasos; agua fria media botella : mézelese. Se emplea como antiflojística.

185. *L. con limon.* — T. zumo de limones verdes, 584, dos vasos; agua fria media botella : mézelese. Contra las almorranas prinicipiantes y tambien como antiflojística.

186. *L. estimulante.* — T. hojas y sumidades floridas de eroton que lleva bálsamo ú otro muy aromático, 239, 238; de lantana, eamara ú otra especie, 242, 243; de oeimo ú albahaca de América, 246; de hiptis capitada ú otro del mismo género, 248, 247, y muy aromático; de cada especie un manajo fuerte : hágase con una botella de agua hirviente una infusion.

187. *Otra.* — T. hojas de cordia gerascanto, 255; de coniza olorosa, 256; de balota de olor suave, 249; de mirto pimienta, 280 : hágase una infusion con una botella de agua.

188. *Otra.* — T. andrópogo de olor de limon, 219; jenjibre, 223; hojas de laurel de flores pequeñas, 233; de mirica de pequeñas frutas ó arayhan, 283; de cada especie un manajo : hágase una infusion.

189. *L. de jabon con azufre.* — T. raspaduras de jabon de Castilla, dos cucharadas, despues de disuelto en vaso y medio de agua de lluvia : mézelese con ese líquido el azufre en polvo ó flor de azufre. Muy útil contra la sarna y las afecciones herpéticas.

190. *L. antipsórica*. — T. hojas de toumeforcía con mucho pelo, 802; de plombago escandente, 807; de casia de frutas con alas, 814; sal de comer una cucharada; agua una botella: hágase un cocimiento.

#### LOOK Ó LAMEDOR.

Se llama así á unos medicamentos líquidos destinados siempre para el uso interior, opacos y de consistencia como de jarabe ó sirop: se diferencian de las emulsiones porque tienen mayor consistencia y contienen mas azúcar. Su vehículo es siempre el agua vuelta espesa sea con un mucilago sea con un aceite emulsionado. Esos medicamentos se alteran con mucha prontitud y se toman por cucharadas mas ó menos repetidas.

191. *L. blanco ó con almendras, modificado*. — T. semillas mondadas de arachis, 668; de nueces de anacardio, 121, diez y ocho partes, nueve de cada especie; almendra de achras mamosa, dos partes, 6: azúcar de pilon, 16 partes; aceite suave cualquiera, 16 partes, 637, 668; goma de aroma, 672, 671; de sweitenia, 102, ú otra por ese estilo, dos partes; infusion de flores de azahar, 304, 16 partes; agua común 125 partes. Hágase una emulsion con las semillas, la mayor parte del azúcar y el agua: tritúrese la goma con la otra parte del azúcar y añádase el aceite poco á poco para incorporarle: eso hecho, échese poco á poco la emulsion y la infusion sobre esa masa, batiendo bien la mistura. Es muy útil en las enfermedades inflamatorias del pecho: se emplea á cucharadas repetidas una cada hora.

192. *L. con almidon*. — T. almidon ó fécula una cucharada, 119, 200, 205, 206, etc.; sirop de bálsamo de tolú, 443, tres cucharadas; extracto de corteza de ubero de la playa, 70, una cucharadita; clara de huevo tres á cuatro cucharadas. Bátase bien la clara de huevo con un poco de agua que tenga el extracto en disolucion y añádase poco á poco el sirop y la fécula mientras se sigue batiendo. Asi bien incorporado todo, se toma por cucharadas ó de una sola vez en las diarreas rebeldes.

193. *L. amarillo*. — T. yema de huevos dos; aceite suave cualquiera, 637, ó el de coco recién preparado, 668; sirop de flores de malva, 626, ú otro emoliente, 642, dos cucharadas; infusion de flores de azahar, 304, y de arjémone, 565, ocho cucharadas, como una copa: hágase una emulsion.

## M

#### MISTURAS.

Se llama así á medicamentos que se preparan en el acto que se les necesita mezclando las diferentes sustancias medicinales que les componen; son siempre líquidos y se emplean interiormente: se administran á cucharadas ó á cucharaditas.

194. *M. alcohólica.* — T. ron viejo y bueno; infusion de canela, 231, de cada uno tres cucharadas; dos yemas de huevo; azúcar una cucharada: hágase una emulsion. Se emplea como estimulante analéptico á cucharaditas ó cucharadas, segun las circunstancias.

195. *M. analéptica.* — T. nata de leche bien fresea tres cucharadas; dos yemas de huevo; una cucharada de azúcar pulverizado; infusion de canela, 231, y de yerba buena, 251, una cucharadita: hágase una especie de emulsion. Se emplea en el aplanamiento de las fuerzas.

196. *M. de guayaco contra las anjinas tonsilares, del doctor Morris.* — T. polvo de guayacan, 404, media onza ó una cucharada de mucílago, 626, 639, 642, 662, y sirop, 420; de cada cual una onza ó una cucharada; agua de caña fístola, 515, una cucharada; agua comun seis cucharadas: mézelese. Se administra por cucharadas repetidas tres veces en el término del día.

## P

### POCION Ó POCIMA.

Se da ese nombre á unos remedios majistrales líquidos y compuestos siempre de un número bastante regular de sustancias medicamentosas que corresponden con una ó con algunas indicaciones terapéuticas que hubiere que llenar. Se administran por cucharadas mas ó menos frecuentemente repetidas, segun las circunstancias. Se alteran con prontitud y ya á las veinte y cuatro horas no sirven. Para prepararlas basta disolver los extractos en las aguas aromáticas ú otras empleadas como vehículo y echar con ellas en el mismo fraseo las tinturas resinosas préviamente incorporadas con el sirop; meneando el fraseo ya está lista.

197. *P. absorbente ó antiácida.* — T. polvo muy fino de cáscara de huevos bien limpiada una ó dos cucharadas: infusion fria de menta, 251, cuatro cucharadas; sirop de corteza de naranjas, 304, tres cucharadas. Mézelese: se emplea una cucharada de hora en hora contra la acedia y los flatos.

198. *P. analéptica.* — T. dos yemas de huevos; crema de leche reciente seis cucharadas; infusion de canela, 231, una cucharada; azúcar en polvo una cucharada: mézelese. Se da *ad libitum*.

199. *P. antielmíntica.* — T. extracto alcohólico de raíz de corteza de granado, 844, cuatro cucharaditas; caldo de limon dos cucharadas, 584; infusion de menta, 251, y de flores de azahar, 304, bien cargada, cuatro cucharadas; sirop de quenopodio contra las lombrices, ó pasote, 827, dos á tres cucharadas: mézelese. Se administra á cucharadas de hora en hora contra la tenia y otros entozoarios.

200. *P. cordial.* — T. sirop de jenjibre, 223, una ó dos cucharadas; tintura de canela, 231, dos cucharaditas; infusion cargada de menta, 251, y de flores de azahar, 304, dos cucharadas. Mézelese: se da en las afecciones atónicas del estómago.

201. *Otra.* — T. vino tinto bueno y añejo cuatro cucharadas; sirop de azúcar una cucharada; tintura de canela, 231, y de nuez moscada, 235, media cucharadita de cada una: mézclese. Se da en las mismas circunstancias.

202. *P. pectoral.* — T. infusion de flores pectorales, como de malva, de urena, 652, 637, 642, 446, 442, 429, 428; de plumeria rosada, 427; de cajano, 445; todas juntas seis cucharadas; sirop de goma dos cucharadas: mézclese. Se administra en las afecciones inflamatorias del pecho.

203. *P. calmante.* — T. sirop de arjémone de Méjico, 565, tres cucharadas; infusion de hojas de lechuga, 560, y flores de azahar cuatro cucharadas: mézclese. Se da á cucharadas.

204. *P. carminativa.* — Infusion de menta, 251; de anis estrellado, 268; de fruta de burro, 271; de croton que lleva bálsamo, 239, 238; de cada cual una cucharada; sirop de jenjibre, 223, y de arjémone, 565; de cada uno dos cucharadas: mézclese.

205. *P. diurética.* — T. infusion de parietaria de América, 353, 354, y de raices de pimienta abroquelada, 355; de cada cual tres cucharadas: oximel de pancracio de los caribes, 286, dos cucharadas; sirop de azahar una cucharada y media: mézclese.

206. *P. gomosa.* — T. polvos de goma de mimosa farnesiana, 672, ó de sweitenia mahogani, 102, media cucharada; sirop de hibisco de hortaliza ó quingombo, 639, ó de sesamo oriental, ajonjolí, 637, tres cucharadas; infusion de azahar dos cucharadas; agua comun tres cucharadas. Despues de disuelta la goma en el agua comun, mézclese con las otras sustancias: en las inflamaciones de los órganos pectorales se emplea con ventaja.

207. *P. hemostática.* — T. cocimiento de corteza de coccoloba, 70; de anacardio, 121, y de psidio, 106, ocho á diez cucharadas; sirop de canela, 231, tres cucharadas; tintura de artante de olor, 60, una cucharada; mézclese. Se administra á cucharadas de hora en hora contra las hemoptesias, metrorrajas, y sale bien.

208. *P. purgante.* — T. café tostado y molido, 260, una cucharada; hojas de sen, 517, 518, dos dracmas ó dos puñados; sirop de acibar, 525, dos cucharadas: hágase infusar el café y las hojas de sen con cinco cucharadas de agua hirviente, y despues de colada la infusion mézclesela con el sirop. Se administra en una sola toma por la mañana en ayunas.

209. *Otra.* — Aceite de ricino, 503, dos cucharadas; goma, 672, 673, una cucharadita; sirop de limon, 584, dos cucharadas; agua de menta, 251, ó de canela, 231, una cucharada. Despues de incorporado el aceite con el polvo de goma y el jarabe, se le mezcla el agua. Se administra como la precedente.

210. *P. vermífuga.* — T. leche de papaya, 844, una cucharadita ó dos; sirop de bromelia pinguin ó malla, 824, dos cucharadas: despues de bien incorporados mézclense con dos cucharadas de infusion de flores de azahar. Se toma en el término del dia.

211. *Otra.* — T. hojas de sen un puñado, 519; café tostado y molido, 260, una cucharada; sumidades de pasote ó quenopodio contra las lombrices, 827, dos puñados á medio manojo; agua hirviendo

cuatro á seis cucharadas; despues de colada se mezcla con tres cucharadas de leche de vaca. Se administra en una sola toma por la mañana en ayunas.

212. *Otra*. — T. espíjelia seca, 828, un puñado; agua hirviente cuatro cucharadas: la infusion colada se mezcla con sirop de cáscara de naranjas amargas, 304, dos cucharadas. Se administra en dos tomas, con una hora de intervalo entre ellas.

213. *P. vomitiva*. — T. raiz de ipecacuana, 476, ó de jonidio, 479, en polvo, media cucharadita de las de café; agua hirviente siete cucharadas; sirop de azúcar dos cucharadas: mézclese para administrar en dos tomas, con un cuarto de hora de intervalo entre ellas. Ocioso es decir que será necesario ayudar su efecto con agua tibia.

214. *Otra*. — Polvo de semillas frescas de arjémone, 477; infusion de flores de asclepiade de Curaçao, 488, dos cucharadas: mézclese. Se toma de una vez.

215. *Pocion con la vainilla, de Hersokmann*. — T. vainilla, 228, cinco gramos, que se harán infusar con siete á ocho cucharadas de agua hirviendo: se mezclará con la infusion una cucharada de sirop de canela, 231; se emplea por cucharadas en las circunstancias patolójicas siguientes: en el principio de las fiebres adinámicas acompañadas de síntomas histéricos, despues de desvanecida la gastritis y la congestion: es bueno asociarla algunas pequeñas dosis de castoreo; contra las fiebres que agotan las fuerzas de los ancianos y de los sujetos débiles; en las fiebres adinámicas que van acompañadas de evacuaciones colicúativas, y en especial en ese estado particular de debilidad que parece un desmayo continuo determinado por sangrías inoportunas: en ese caso su efecto es maravilloso, especialmente si se le asocia opio.

216. *Pocion contra la coqueluche, del doctor Pittscheft*. — T. hojas del tabaco, 559, un gramo: hágase infusar en medio cuartillo de agua hirviendo; despues de colada la infusion se mezcla con ella sirop de orchata dos cucharadas. Se administra á los niños de uno hasta dos años de edad, á cucharaditas de las de café, una cada hora. A los de mas edad se dará dos cucharaditas, y por último á los de ocho á diez años una cucharada de las de sopa, á intervalos iguales.

217. *P. contra la paralesia, del doctor Fischer, modificada*. — T. raiz de andrapogo con olor de limon, 219, tres dracmas, como medio manajo; hojas de tabaco, 559, una dracma: regaliz ó abroprecatorio, 669, un manajo fuerte; agua hirviendo una copa grande: hágase una infusion que se administra por cucharadas, una cada media hora.

218. *Vomitiva á la quina de las Antillas, del doctor Levacher*. — T. corteza machacada de quina de Santa Lucia, 155, dos dracmas ó dos puñados; seis á ocho cucharadas ó como un vaso de agua hirviendo; la infusion, colada con espresion y endulzada, se administra en una sola toma: se han de facilitar los vómitos con algunas tazas de agua tibia.

219. *P. purgante con la quina de Santa Lucia, del mismo*. — T.

corteza machacada de quina piton, 155, dos dracmas ó dos puñados; agua hirviendo un vaso: la infusion colada se administra en tres tomas iguales, á media hora de intervalo entre cada una de ellas: se favorece el efecto con algunas tazas de caldo de pollo.

220. *P. febrífuga con la quina piton, del mismo.* — T. igual cantidad de corteza que para las dos anteriores; la infusion, hecha de la misma manera, se administra en tres tomas iguales, la una por la mañana en ayunas, la otra al mediodía y la tercera por la noche. Cuando se ha de utilizar esa sustancia contra las intermitentes, se emplea el primer dia como vomitivo, el segundo dia como purgante, y en fin el tercero como febrífugo, hasta que se haya cortado la calentura. Ese método será muy útil y muy provechoso en los lugares en donde falta la corteza del Perú y sus preparados.

221. *Polvo de alcanfor, segun el señor Raspail.* — Se usa á manera de rapé contra la coriza ó constipado de las narices, las jaquecas ó cefalalgias frontales; aplicado al cútis ó al orificio de las membranas mucosas mata los parásitos que pueden ocupar casualmente las rejiones correspondientes; puede además reemplazar al uso de las cigarretas alcanforadas. Ese polvo, aplicado tópicamente á las llagas y á las heridas, se opone á la formacion del pus de mal carácter, impide las escarras y el desarrollo de la gangrena.

#### POMADAS.

Se ha dado ese nombre á medicamentos destinados para el uso exterior; su consistencia es blanda y están formadas de una sustancia grasa, cualquiera que sea su naturaleza, pero siempre sólida. La sustancia grasa mas usada es la enjundia ó grasa de cerdo purificada; la mantequilla, la manteca de vaca ó la de carnero ó sebo pueden muy bien reemplazarla. Se preparan mezclando por trituracion en un mortero con la grasa y las sustancias medicamentosas en polvo muy sutil ó disueltas en muy poquisima agua. Los ungüentos difieren de las pomadas, por eso que contienen en su composicion sustancias resinosas y aceites esenciales además de las grasas y las sustancias medicinales.

222. *P. antihemorroidal.* — T. polvo muy fino de la corteza de ubero de la playa, 70, y de anacardio, 121, mezclados, una cucharada; alcanfor, 289 *bis*, una cucharadita; tintura de cápsulas de arjémone, 565, y de estramonio, 556; de cada una una cucharadita: cera de abejas una cucharada: despues de derretida la cera á un fuego manso se le juntan los polvos y la tintura y se le incorpora por trituracion en el mortero, y cuando está casi fria, la masa; se le echa el alcanfor y se mezcla bien: se la emplea en dosis de una dracma por la mañana y otra por la noche en unturas para las almorranas.

223. *P. narcótica ó calmante.* — T. polvo de hojas de estramonio, 556; de tabaco, 559; tres cucharadas de las de café de cada especie: enjundia una cucharada: mézclese. En unturas á las partes inflamadas y dolorosas. Se reemplazarán muy bien los polvos con las

tinturas, solamente será preciso calentarla un poco para vaporizar el alcohol.

224. *P. epispástica ó vejigante.* — Véase página 46, párrafo 10.

225. *P. rubefaciente, del doctor Blatin, de Paris.* — Véase párrafo 34.

226. *P. de azufre y de carbon.* — T. carbon vegetal en polvo muy fino una cucharada; azufre sublimado dos cucharadas; enjundia ú otra grasa cinco cucharadas : incorpórese. Para untar las partes acometidas por la sarna.

227. *P. antipsórica.* — T. raspaduras de jabon cuatro onzas ó como seis cucharadas; aceite suave cualquiera, 637, 668, tres cucharadas; aceite esencial de malagueta, 282, ó de cáscara de limon, 304, una cucharada : mézclese. Se emplea una onza por dia en unturas sobre las partes atacadas por la sarna, y surte muy buen efecto.

228. *P. contra la tiña.* — T. hollin bien pulverizado, tres cucharadas ó dos onzas; enjundia tres cucharadas : incorpórese. Se harán dos unturas por dia sobre las partes enfermas, préviamente lavadas con el cocimiento de hollin, el pelo cortado y las costras separadas por medio de cataplasmas emolientes; á los quince ó veinte dias de empleada ordinariamente se ha conseguido la curacion : sale muy bien tambien contra los empeines.

229. *P. contra los cánceres, del doctor Debreyne.* — T. hollin en polvo fino, tres cucharadas; extracto de belladona, 555, dos dracmas, como dos cucharaditas; enjundia tres cucharadas : mézclese. Muy útil para hacer mas fácil y mas pronta la cicatrizacion de las úlceras cancerosas.

230. *P. con la pimienta, del doctor Cuzenave.* — T. polvo muy fino de pimienta negra, 229, una cucharadita ó dos gramos; enjundia una onza ó cucharada y media : mézclese. Se emplea con ventaja contra el pórriigo favoso ó tiña favosa.

231. *P. alcanforada.* — T. una parte de polvo de alcanfor, 289 *bis*; enjundia ó mantequilla fresca tres partes : despues de vuelta líquida la sustancia grasa á favor del baño de maria, se la ccha el alcanfor y se la menea con una espátula hasta que esté enteramente disuelto, y se sigue hasta que se haya vuelto sólida ó fria, y ya está listo el medicamento, que se debe guardar en potecitos ó frascos bien tapados. Se la podria preparar con sesenta gramos ó dos onzas, es decir como cuatro cucharadas de las de sopa de alcohol alcanforado concentrado ó muy cargado, en lugar de polvo de alcanfor. Solamente en ese caso se deberia dejar el remedio espuesto á la accion del calor algunos minutos mas para evaporizar el espiritu. Se emplea para fricciones ó unturas y para la cura de las llagas. Despues de lavados con agua sedativa el pecho y la barriga en caso de calentura, ó con ron alcanforado si hay atonía, se estiende una cierta cantidad del remedio sobre esas partes y se las fricciona suavemente con la mano, á fin de hacerle penetrar en el cútis : á veces hay que amasar las partes correspondientes á la untura, y se sigue así haciendo unturas sucesivas durante como veinte minutos, y se ha de repetir así la cura dos ó tres veces por dia : se aplican solo

unturas suaves á los pechos : segun el autor citado, ese método alivia muchísimo á los enfermos. Esa pomada se introduce además en las narices para combatir las corizas rebeldes; en el orificio contra las grietas del ano, las almorranas y tambien las escoriaciones: se la introduce hasta en las genitales para combatir cualquiera enfermedad que padezcan, como verbigracia contra los flujos blancos, las erupeiones ó las afecciones eutáneas, el prurito ó escorzor á veces inaguantable de esas partes.

## S

### SIROPS Ó JARABES.

Se llama así á unos medicamentos líquidos de una consistencia como viscosa que deben á una fuerte proporeion de azúcar, que forma como casi dos terceras partes de su peso, y destinados para el uso interior.

232. *S. de cal, del doctor Trousseau.* — T. sirop de azúcar dos libras; cal viva diez gramos; agua comun cuatro cucharadas: mójese la cal poco á poco con el agua recetada, á fin que se vuelva polvo muy sutil, lo que sucederá bastante pronto, que se mezclará entónces con el sirop: hágase hervir esa mistura como unos diez minutos; cuélese por un filtro de papel ó de lana, y eso hecho, mézclese la con otras cuatro libras de sirop de azúcar. Se emplea contra las diarreas crónicas rebeldes; además sería muy bueno en la acedia del estómago, y tambien en el envenenamiento por los ácidos, pero en ese caso sería bueno emplearle mas cargado de cal, ó emplearle despues de filtrado, sin adieion de otro sirop simple.

233. *S. de corteza de naranjas compuesto, contra la dispepsia, del doctor Bourgeois.* — T. corteza de naranjas amargas, 304, como dos manojos ú 80 gramos; cuasia amarga, 162, como un manajo ó 45 gramos; eachú ó eato molido, quince gramos; media cucharada ó un manajo de corteza de ubero de la playa, 70; goma arábiga ó de mimosa de famesio, 672, 473, 125, dos gramos ó dos manojos: hágase una infusion con media botella de agua hirviendo y déjesela durante dos ó tres horas sobre cenizas calientes: despues de colada se mezclará con la goma, préviamente deshecha en un vaso y medio de agua; eso hecho se la añadirá tros libras de azúcar, y vuelto el líquido al fuego no tardará en volverse sirop. Se administra por cucharadas, repetidas tres á euatro veces por dia: puede servir tambien para endulzar las bebidas de los enfermos.

234. *S. contra las bubas.* — T. zarzaparrilla ofeinal, 386; falsa esquina, 387; escorzonera ó raiz de eraniolaria, 506, sabila ú hojas de aloe, 525; hojas de sen, 519; guayacan, 404; polipodio ó ealaguala, 771; de cada especie como media libra ó como euatro manojos: hágase con seis cuartillos de agua una decoccion á fuego lento y déjese la vasija á la lumbre hasta que el líquido se haya vuelto por la ebullicion como á euatro cuartillos; cuélese la con espresion y añádasele como doce á trece libras de azúcar del pais; es preciso que

esté con muy buena consistencia para que se conserve. Ese remedio tiene mucha fama en Puerto-Rico contra las bubas y sus consecuencias: es preciso seguir su uso consecutivo durante tres ó cuatro meses, y surte muy buen efecto. Se emplea en dosis de dos vasos por dia en otras tantas tomas, una por la mañana y otra por la noche: además se administra al enfermo una purga de sal por semana, se tiene á dieta seca y toma por agua comun la tisana de zarzaparrilla. Se completa la cura con baños de mar. Se tiene la preocupacion que si no se ha empleado un hueso de manatí en la preparacion del remedio, cuando el enfermo llegue mas tarde á comer peseado le saldrán manchas blancas en el eútis: mera preocupacion!

235. *S. de espíjelia, del doctor Bonnerwis.*— T. polvo grueso de espíjelia 250 gramos ú ocho cucharadas, 828; agua de lluvia ó de manantial un kilógramo ó un euartillo y como una copa mas: sirop de azúcar un kilógramo ó un euartillo: se hará con ocho cucharadas de agua hirviente una infusion que se deja al fuego sobre brasas encendidas durante euatro horas; despues de ese término se echa en un embudo cuyo tubo está tapado con algodón en rama y se pasa poco á poco toda el agua hirviente por encima del polvo, y entónces el líquido se mezclará con el sirop, y la mistura vuelta á la candela se evaporará hasta reducirse á un kilógramo. A nuestro parecer, mejor y mas espedito seria hacer disolver en el líquido hirviendo un kilógramo de azúcar de pilon y evaporarle hasta la consistencia conveniente.

246. *S. de ortiga, del doctor Desmartis.*— T. jugo exprimido y depurado de ortiga, 352, 353, 354, mil gramos ó como una botella; azúcar de pilon cuatro libras. Hágase disolver el azúcar en el zumo hirviente. Se administra por cucharadas repetidas tres á euatro veces por dia en la hemoptisis y demas accidentes de la tisis pulmonar.

237. *S. pectoral compuesto, de la farmacopea de Santo Domingo.*— T. eulantrillo del Canadá, 416, ó de peso, 417; lengua de buey; de cada especie un manojo; flores de alelía del país, 427; de árbol de peonilla, 446; de calabaza de Castilla, 665; de quinbombo, 639; de jasmín comun, 430; de azahar, 304; de cada clase medio manojo: hágase una infusion con una botella de agua hirviente, dejando la vasija durante doce horas sobre cenizas calientes: colado con espresion el líquido al cabo de ese término, se le junta como cinco á seis libras de azúcar de pilon, ó del mejor del país, y disuelto el dulce á favor del fuego manso, el remedio ya está preparado. Se administra por cucharadas repetidas euatro á seis veces por dia: es muy bueno tambien para endulzar las bebidas de los enfermos.

243. *S. pe., del doctor M. Porras, de Carácas.*— T. corteza del palo de totumo, 75, ó sus flores, dos onzas ó como un manojo, dos manojos de flores; agua libra y media ó como media botella. Hágase un cocimiento; cuélesele con espresion y échesele papelón, 420, cantidad suficiente, una libra por ejemplo: póngase de nuevo la vasija al fuego, con media penca de sabila, 423, pelada y finamente picada: se deja hervir hasta que tenga la consistencia de un sirop claro; entónces se agrega media dracma de bálsamo de tolú,

443, y á falta de él igual cantidad de bálsamo de copaiba, 794, ó de tabanuco, 447; se quita del fuego y se deja enfriar para el uso: es muy útil ese remedio en el catarro pectoral, euando propende á hacerse erónico; se administra en dósis de una cucharada por tres veces en el dia, tomando por encima una tacita de infusion de flores de angelon, 428, ó de curia, 429; con este medicamento se estimula un poco la mucosa pulmonar y se la da tono.

439. *S. purgante con la jalapa, del señor Viel.*— T. polvo de jalapa, 533, dos onzas ó como tres cucharadas; alcohol á diez grados ó aguado una copa y media; azúcar en pedacitos, ó polvo grueso diez onzas. Se pondrá la jalapa y el alcohol en una botella bastante grande de vidrio blanco y delgado que se colocará en el baño de maría, como á 40 grados de calor solamente, ó en el que se puede todavía resistir la mano; despues de seis horas de digestión se filtrará el líquido; entónces se le echará sobre el azúcar cuya disolucion se hace volviendo el líquido á la candela; se aromatizará al gusto. Tiene sabor agradable y se da á los niños en dósis de una á dos cucharadas de las de sopa, en otras tantas tomas, y les purga muy bien.

440. *S. de aceite de hígado de raya.*— T. azúcar de pilon seis libras; almendras amargas ó de manie sapote, 6, como dos onzas escasas; goma arábica, 673, ó la de mimosa de famesio, 672, ó de sweitenia majogani, 102, diez onzas; aceite de hígado de raya un poco mas de tres onzas ó como cinco cucharadas; agua comun doce onzas ó una copa y media comun de las grandes: se principia, para moler bien las almendras, con otro tanto de azúcar, la goma y como dos cucharadas de agua; entónces se echa sobre la masa, muy poco á poco, el aceite bien batido con cinco cucharadas del agua, siguiendo siempre la trituracion á fin de que se incorpore; eso hecho se añadirá poco á poco y de la misma manera lo que resta del agua recetada; se cuele el líquido y se le echa en una vasija con todo el azúcar y se le pone á fuego lento, como á unos 40 grados, sobre cenizas calientes. Disuelto el azúcar ya está preparado: despues de enfriado se aromatizará con agua de azahar. Se emplea en iguales casos y en las mismas circunstancias patológicas que el de hígado de bacalao, es decir por cucharadas ó cucharaditas, segun la edad, repetidas de tres á seis y hasta ocho veces por dia.

En estos últimos tiempos se ha sacado del hígado de la lia, que es el tiburón de Europa, un aceite que tiene ya mucha mas fama que el de hígado de bacalao; por consiguiente el aceite de hígado de tiburón debe tener iguales propiedades y se podría utilizar en medicina, como ya lo tenemos dicho al hablar de los aceites, página 150. Se podrá preparar pues con ese aceite un sirop como el de raya y emplearlo del mismo modo y en iguales circunstancias.

#### SUERO.

Véase Formulario, cap. II, § VI, art. 2.

241. *S. aperitivo.*— T. berros de los ríos, 276; mastuerzo, 275, ó una clase sola, un manojó que se hará infusar con una botella de

suero hirviendo : despues de una hora de infusion se cuele con espresion el líquido, que despues de endulzado se beberá á copas en el término del dia : es un buen medicamento.

242. *S. laxante, modificado por el doctor R. de Grosourdy.* — T. hojas verdes y recién cojidas de tamarindo, 520, dos ó tres manojos; hágase con botella y media de suero hirviendo una infusion que se dejará sobre cenizas calientes como hora y media; despues de ese término se colará con espresion. Se tomará por tazas en el término del dia : constituye un refrescante laxante muy bueno.

243. *S. con tamarindo.* — T. dos onzas de pulpa de tamarindo ó dos cucharadas y hasta tres que se desleirá en una botella de suero caliente : se administrará por tazas en el término del dia. Constituye un laxante muy bueno.

## T

### TINTURAS ALCOHÓLICAS.

Se llama así á los líquidos ó licores alcohólicos mas ó menos cargados del principio activo de una ó de algunas sustancias vegetales medicinales. Se preparan haciendo macerar ó dixerir en el alcohol ó ron de cabeza ó fuerte, las sustancias vegetales pulverizadas ó machacadas : ordinariamente se emplean cuatro partes de alcohol por una del medicamento. En las Antillas se reemplazará con mucha ventaja el fuego poniendo el fraseo al sol durante algunos dias consecutivos. Las tinturas constituyen preparaciones farmacéuticas muy buenas, porque contienen todos los principios activos de las sustancias empleadas para su preparacion, y además se pueden conservar muy buenas durante algunos años. Ocioso seria decir que el frasco de vidrio que les contiene debe estar bien tapado. Se emplean diariamente en pequenitas dosis en la confeccion de las pociones, de los siropes, etc., y en dosis mucho mayores para fricciones, linimentos, pomadas, etc. Se las puede colocar en dos categorías: 1.ª las simples ó formadas con una sola sustancia curativa : esas las tenemos todas estudiadas en el discurso de la obra al tratar de las plantas correspondientes. En la 2.ª categoría se hallan las tinturas compuestas y formadas con un número mayor ó menor de sustancias medicinales diferentes; aquí nos ocuparemos de ellas; pero antes nos parece no fuera de propósito escribir algunos renglones sobre el aguardiente de caña ó ron.

Ocioso es decir que el ron proviene de la fermentacion alcohólica de las mieles de purga ó melao, mezclados con una cierta proporcion de agua en baticiones mas ó menos grandes y destilado el líquido con mas ó menos cuidado. La cualidad de ese licor proviene del cuidado con que ha sido preparado y de la limpieza de los útiles empleados en su preparacion. Pero las mas veces tiene olor de tufo ó de cañeta, como se dice vulgarmente, muy desagradable y demasiado fuerte; cuando tiene muy poco se bonifica mucho por su acriacion y con el tiempo se vuelve excelente : en efecto el ron preparado

con cuidado y añejo es un licor muy agradable y saludable cuando se le toma con la debida moderacion. Se saca del ron, volviendo á destilarle con cuidado, el ron de cabeza ó alcohol de caña, que entonces no tiene sino su olor particular y característico, espirituoso y puede reemplazar perfectamente el de uvas, cuya composicion química tiene.

244. *T. de alcanfor ó alcohol alcanforado.* — Se prepara, segun Raspail, con un litro ó una botella y un vaso mas de espiritu de vino ó ron de cabeza á 46° del areómetro, ó lo mas fuerte posible, y 60 gramos ó dos onzas, como cuatro cucharadas de alcanfor: la disolucion se verifica con mayor facilidad y basta menear algunas veces el frasco para que esté completa y que el medicamento esté listo. A veces emplea el autor citado hasta 100 gramos de alcanfor ó como tres onzas y unos draemas mas, ó como seis cucharadas por igual cantidad de alcohol; otras veces la proporcion de alcanfor empleado es tal, que el líquido está saturado ó cargado á no poder disolver mas. Tal líquido se utiliza tópicamente por medio de cabezales, pañuelos ó paños mojados con él y aplicados tan pronto á la rejion del corazon, para moderar las palpitations demasiables de ese órgano cuando son nerviosas, como á la barriga para desvanecer los cólicos producidos por la presencia de las lombrices en los intestinos. Una cucharadita de ese líquido echado en un vaso de agua se puede administrar interiormente y sin inconveniente alguno y con mayor provecho contra las lombrices y para obligarlas á bajar cuando hayan subido al estómago y hasta en el esófago ó tragadero, como ha sucedido demasiables veces. Se puede además, con esa tintura, segun el señor Raspail, detener las hemorragias de las narices y hasta las pulmonares: quizás no seria prudente fiar mucho en ese medicamento para las segundas.

245. *T. antiblenorrájica.* — T. polvo de cubeba, 778, media onza ó una cucharada; polvo de corteza de plumeria blanca dos cucharadas, 785; resina de copaiba, 794, una cucharadita; ron de cabeza dos vasos. Prepárese la tintura del modo indicado mas arriba; despues de filtrada se la añadirá una cucharada de tintura simple de artante de olor, 780, y otra de cáscara de limon ó de naranja, 304: se administra en dosis de tres á cuatro cucharaditas y en otras tantas tomas por dia y en agua de azúcar.

246. *T. de aloe ó acibar.* — T. vino seco de España vaso y medio; polvo de acibar, 525, una cucharada; polvo de frutos secos de malagueta, 280, una cucharadita ó una dracma; polvo de jengibre, 223, otro tanto: hágase una tintura que se empleará despues de filtrada en dosis de una cucharada, echada en una taza de infusion de hojas de guanabano, de naranja ó de pasote, contra las dispepsias é indigestiones.

247. *T. aromática.* — T. polvo de nuez moscada, 235, una cucharadita; de clavos de especia, 282, otro tanto; de canela, 231, medio tanto; de flores de granado, 107, media cucharada; ron fuerte ó de cabeza un vaso: hágase una tintura que se filtrará á los quince dias de contacto y se utilizará como cordial y estimulante á la dosis de unas quince á veinte gotas en una copa de agua de azú-

car. Se puede emplear para fricciones como estimulante cutáneo.

248. *T. de canela compuesta*. — T. polvo de canela, 231, seis dracmas ó una cucharada y media; macias, 235, dos cucharaditas; polvo de ají caballero, 454, media cucharadita; de jengibre, 223, dos cucharaditas; ron de cabeza una botella. Despues de catorce dias de maceracion se filtra el líquido, que se emplea por cordial, tónico y estomático y se administra en dosis de una hasta cuatro cucharaditas al dia, en otras tantas tomas y en agua de azúcar: es un buen medicamento.

249. *T. de resina de guayacan*. — T. polvo de acíbar, 525, cinco cucharaditas; de resina de guayacan, 404, otro tanto; de canela, 231, y de clavo, 282, una cucharadita; ron bueno tres botellas. Ese medicamento es muy bueno contra la gota, los dolores reumáticos, la amenorrea, la dismenorrea, la clorosis, y ha sido celebrado hasta por vermífugo. Se administra por dos cucharadas al dia, una por la mañana y la otra por la noche.

250. *T. depurativa*. — T. polvo de corteza de guayacan, 404; polvo de zarzaparrilla, 386; de esquina falsa, 387; de cada cual una onza ó dos cucharadas; polvo de mata ó raices de solano de hojas como acanto, 552, ú otra especie leñosa, cuatro cucharadas; ron de cabeza media botella. Hágase una tintura que es muy buena en las escrófulas, y se administra por dos cucharadas al dia, una por la mañana y la otra á la noche.

251. *T. purgante*. — T. semillas de jatropa curcas, 528, limpiadas y machacadas media onza ó una cucharada; ron de cabeza cinco onzas ó seis cucharadas. Hágase una tintura que se administrará, despues de filtrada, en dosis de quince á veinte gotas en una taza de tisana á propósito, repetida dos veces al dia.

252. *T. vomitiva*. — T. polvo de raiz de jonidio una onza ó dos cucharadas, 479; de flores de asclepiade de Curaçao una cucharadita, 486; ron de cabeza cuatro onzas ó cinco cucharadas. Hágase una tintura que se empleará en dosis de tres á cuatro cucharaditas en otras tantas tomas en una infusion á propósito.

253. *T. de tabaco, del doctor Bauer*. — T. hojas de tabaco, 559, dos onzas y media, como un manojo fuerte; ron fuerte doce onzas ó como dos vasos. Hágase una tintura que se emplea contra las hemoptisis en dosis de una á tres gotas en una copa de agua fria de azúcar, repetida dos á tres veces por dia.

254. *T. de cail cedra*. — T. polvo de corteza de cail cedra media libra, 761; ron á 22° una botella: hágase una tintura. Se emplea como febrífuga en dosis de una copita, echada en un vaso de una infusion á propósito, repetida tres veces al dia.

## TISANAS.

Se llama así á unos medicamentos líquidos, magistrales ordinariamente, pero ricos en principios curativos y que se emplean como bebida diaria de los enfermos. Se preparan por decoccion ó cocimiento: por infusion es el mejor método que se puede emplear; por

dijestion, en cuyo caso se pone la sustancia medicinal en agua fria, que se calienta hasta cierto grado, 60<sup>o</sup> por ejemplo, y se mantiene así durante un tiempo mas ó menos largo; por maceracion se pone la sustancia en agua fria y se la deja así en contacto durante el tiempo necesario. Ordinariamente la composicion química del medicamento indica cual operacion se debe preferir. Las tisanas se administran endulzadas ó no: se endulzan con ororuz ó con sirop adecuado á la enfermedad; otras veces al gusto del enfermo. Ordinariamente se toman esas bebidas antes de valerse de medicamentos mas enérjicos para dar lugar á la enfermedad de caracterizarse ó para preparar los enfermos á otros remedios; otras veces se usan como auxiliares de los otros medicamentos. Tenemos ya todas las tisanas simples señaladas en los párrafos correspondientes, con las plantas que entran en su composicion. Nos queda por ahora mencionar las tisanas que son compuestas y formadas por un número mayor ó menor de sustancias medicinales diferentes, sea con iguales ó análogas propiedades curativas, sea con diferentes.

255. *T. emoliente*. — T. higos pasas, 627; dátiles, 622; azofaifas, 674; de cada clase un manojo; los huesos separados y las frntas picadas, hágase un cocimiento con botella y media de agua; despues de pasado por una tela préviamente mojada para quitarle el mal gusto, se toma á pasto por tazas, despues de endulzado como corresponde.

256. *Otra*. — T. flores de malva de España, 652, de urena sinuada ó cadillo, 642; de hibisco de hortaliza ó quimbombo, 639; de sesamo oriental ó ajonjolí, 637; masculinas de coco, 568; de cada cual como medio manojo escaso; una botella de agua: hágase una infusion.

257. *Otra*. — T. flores de algodouero, 644; de anoda hastada, 451; de angelon, 429; de calabaza de España, 665; de comelina comun, 626; de abro de cuentas, 669; de cada cual medio manojo escaso. Agua hirviendo una botella: hágase una infusion. Esas varias tisanas se harán anodinas ó calmantes, juntando á las especies indicadas un manojo de flores de arjémone de Méjico, 565, ó diez á doce cápsulas de esa planta; echando en ellas, al momento de quitar las infusiones de la lumbre, el zumo de dos limones, 584, ó medio manojo de hojas de oxalide, 578: se vuelven algo ácidas y por consiguiente algo templantes y refrescantes ó se las suaviza con el sirop de limones ú otro ácido, segun las circunstancias.

258. *T. astringente*. — T. flores ó corteza de la fruta de granado, 107; corteza de anacardio, 121; hojas de psidio, 106; de cada especie medio manojo escaso; agua una botella: hágase una decoccion. Se endulza con jarabe simple y se toma á tazas en el término del dia.

259. *Otra*. — T. corteza de trimufeta lápula, 96; icacos, 108; frutos de anacardo ó pajuiles, 121; un manojo de corteza, otro tanto de icacos y media docena de mereyes, quitada la nuez; agua una botella: hágase una decoccion. Sirop de azúcar, ó azúcar q. s.

260. *Otra*. — T. corteza de ubero de las playas, 70, medio manojo; hojas de artante de olor, 60, un manojo; agua una botella:

se hará infusar el artante en la decoccion de ubero; se endulza al gusto: es muy útil contra las hemorragias internas: se toma á tazas en el término del dia.

261. *T. antiespasmódica.* — T. sumidades de menta, 251; flores de azahar, 304; hojas ó flores de anona de puntitas ó guanabano, 91; de cada especie medio manojo escaso; agua comun una botella: hágase una infusion que se endulzará con sirop de valeriana ú otro.

262. *T. histérica, de la farmacopea de Santo Domingo.* — T. hojas tiernas de aguacatero, 321; de aristoloqui triloba, 318; raices y hojas de fisalide de barbadas, 360; de hedionda ó casia de occidente, 307; de petiveria con olor de ajo, 291; de cada clase como un manojo. Hágase una infusion que se dejará sobre cenizas calientes durante como una hora: la vasija bien tapada como siempre durante esa operacion. Se endulza al gusto ó con un jarabe adecuado á la enfermedad y se toma por tazas en el término del dia.

263. *T. antiescorbútica.* — T. berros del rio, 276, un manojo; mastuerzo otro tanto, 275; corteza de moringa ben, 51, medio manojo escaso; yemas de alcaparro picante, otro tanto, 302; agua una botella: hágase una infusion como la precedente. Se endulzará con azúcar ó con un jarabe á propósito.

264. *Otra, de la farmacopea de Santo Domingo.* — T. jenjibre dos draemas ó un puñado fuerte; dos limones picados, pimpollos de pimienta umbelada, 135; de pimienta ó artante con olor de anis, 62; de berros del rio; de cada cual un manojo: hágase una infusion con dos botellas de la tisana aperitiva núm. 273. Se endulza como corresponde y se toma por tazas en el término del dia.

265. *T. antiescrofulosa.* — T. hojas ó corteza de nogal de América, 412; yema de alcaparro, cualquiera que sea la especie, 305; hojas de cleome de cinco en rama, 45; de trebol febrino de América, 146; raiz de genciana exaltada, 141; de cada especie medio manojo; agua hirviendo botella y media: hágase una infusion que se dejará en digestion sobre cenizas calientes durante una hora. Se endulzará con un sirop á propósito. Esas tres tisanas son muy útiles contra las escrófulas, y especialmente esa última.

266. *T. contra la acitis consecutiva á las intermitentes, del doctor Van Rhyn.* — T. semillas de mostaza machacadas, 273, cincuenta gramos ó como tres cucharadas de las de sopa; suero un litro ó un cuartillo y un vaso mas. Despues de hervido el líquido un cuarto de hora se cuele y se endulza; entónces se toma por tazas en el término del dia, y se sigue así su uso durante un tiempo mas ó menos largo, segun las circunstancias: administrada de esa manera promueve fuertemente las orinas sin determinar ninguna turbacion en los órganos digestivos, y su accion diurética es tan poderosa que con frecuencia ha disminuido en pocos dias derrames é infiltraciones serosas bastante pronunciadas.

267. *T. antiblenorrágica.* — T. raices de pimienta abroquelada, 355, 779; hojas de artante de olor, 60, 780; de boherhaavia trepadora, 782; de cada especie medio manojo; agua una botella: hágase una infusion con digestion. Se endulza al gusto con azúcar ó un jarabe á propósito: muy útil en las purgaciones.

268. *Otra.* — T. corteza de plumeria blanca ú otra clase, 785, 427, medio manojo; tallos de aristoloquia triloba, 320, otro tanto; de entada polistachia, 798, otro tanto; agua una botella y media: hágase una infusion con dijestion; se endulzará al gusto: es un remedio muy bueno.

269. *T. antiherpética.* — T. zarzaparrilla, 386, un manojo; corteza de dafne de India, otro tanto, 39; semillas ú hojas de eneldo, 262, medio manojo; tallos de solano con hojas de acanto ú otra clase leñosa un manojo, 552, 554; cuscuta de América, 507, otro tanto; agua comun una botella y media: hágase una infusion con dijestion de dos á tres horas sobre cenizas calientes: endúlcese al gusto ó con un sirop adecuado.

270. *Otra.* — T. hojas ó corteza de rauwolfia blanquecina, 805, medio manojo; raices de romaza de hojas grandes, 804, un manojo fuerte; flores de sauco blanco, 402, medio manojo; de arjémone de Méjico, 565, otro tanto; agua una botella: hágase una infusion con dijestion como de dos horas sobre cenizas calientes: se endulza con sirop de zarzaparrilla ó al gusto.

271. *T. calmante.* — T. solano de hortaliza, hojas, flores y frutos, 551, un manojo fuerte; cápsulas de arjémone, 565, diez; una hoja de estramonio, 656; agua una botella: hágase una infusion.

272. *T. depurativa.* — T. tallitos de solaño de hojas como acanto ó berenjena cimarrona, 552, ó la corteza de las especies de tallo grueso, medio hasta un manojo; raices de tragia que causa escozor, 23, medio manojo; de agave de América, 388, un manojo; cuscuta de América, 507, otro tanto; hojas de sen, 517, ó de casia de frutas aladas, 383, un puñado; corteza de guayacan, 404, medio manojo; agua dos botellas: hágase una infusion con dijecion de tres á cuatro horas sobre cenizas calientes; se toma á pasto despues de endulzada con sirop de zarzaparrilla ú otro, como el de cáscara de naranja ó solamente al gusto.

273. *T. aperitiva, de la farmacoepa de Santo Domingo.* — T. raiz de achicoria comun, de sorra, 340; de nigua, 363; de anamú, 359; corteza de palo de limon, 584, y de tamarindo, 522; de cada especie como un manojo escaso; anis de España ó jenjibre, 223, un puñado; raiz ó bejuco de peonillá, 669, dos manojos; agua comun tres botellas: hágase una decoccion con reduccion á dos botellas por la ebullicion; entónces se hace infusar el anis ó el jenjibre. Se endulza al gusto.

274. *Otra, de la misma.* — T. flores de calabaza de Castilla, 665; flores, hojas y frutos de fisalide de barbadas, 360; hojas de aristoloquia trilobada, 318; raices de casia de occidente, 411; un manojo de cada clase; agua tres botellas. Se prepara como la anterior, pero además, durante la ebullicion se tiene adentro un lio con limaduras de hierro: se endulza con un jarabe á propósito ó al gusto.

275. *T. diurética.* — T. raices de espárrago, 345, un manojo; de dorstenia contra yerba, 391, medio manojo; de andropogo insulare, 340, un manojo; hojas de trilubulo con flores de la jarra, 370, otro tanto; corteza de alcaparro fétido, 305, medio manojo; agua comun botella y media. Hágase una infusion con dos horas de dijecion sobre cenizas calientes.

276. *Otra.* — T. raices de pimienta abroquelada, 355; de petiveria con olor de ajo, 359; de turneforeia velluda, 363; de pariera brava, 369; de cainca, 368; de jatropa con hojas de algodouero, 529; de cada especie medio manojo; agua comun dos botellas. Hágase una infusion con dijecion de dos horas sobre cenizas calientes. Se endulza al gusto ó con un sirop á propósito y se toma por tazas en el discurso del dia: constituye un remedio muy útil y poderoso.

277. *T. emenágogo.* — T. raices de lirio de Martinica, 316; de escorzonera, 506, dos puñados, hojas de laurel perseá. ó aguacatero, 321, un manojo; raices de petiveria ó anamú, 359, medio manojo; agua una botella: hágase una infusion con dijecion. Se ha de principiar á tomarla como tres á cuatro dias antes de presentarse el período: se endulza al gusto ó con un jarabe adecuado.

278. *Otra.* — T. corteza de citarexilo de cuatro caras, 325, un manojo; eringio fétido, 330, otro tanto; sumidades floridas ú hojas de ruda, 331, medio manojo; flores de poinciana hermosísima, 337 *bis*, un manojo fuerte; agua una botella: hágase una infusion con dos ó tres horas de dijecion; despues de endulzada con sirop de azahar se dará en los mismos términos que la anterior.

279. *Otra.* — T. hojas y flores de triquilia de tres en rama, 332; de lausonia sin agujones, ó reseda del país, 335; de melia siempre verde, ó lila de las Antillas, 333; raices de clitoria de Virginia, 337; de cada cual medio manojo; agua una botella: hágase una infusion que se empleará como las precedentes: se endulzará al gusto.

280. *T. estimulante.* — T. raices ú hojas de andrapogo con olor de limon, 219, un manojo; menta, 251, un manojo; jeníebre, 223, un puñado fuerte; hojas de lantana, 243, un manojo; agua una botella y media. Hágase una infusion que se endulzará con jarabe de azahar ú otro al gusto.

281. *Otra.* — T. hojas de capraria de dos flores, 241; sumidades floridas de coniza de olor, 257; de salvia de la tierra, 256; canela, 231, un puñado; de las hojas y flores un manojo; agua una botella: hágase una infusion que se endulzará con sirop de flores de azahar ú otro al gusto.

282. *T. pectoral.* — T. adianto del Canadá ú otra especie, 416; justicia pectoral, sumidades floridas, 428; flores de plumeria rosada, 427; de pedilanto con hojas de mirto, 473; de cada especie medio manojo; agua una botella: hágase una infusion que se endulzará con sirop de ipecacuana, 434, mezclado por partes iguales con sirop de azúcar: muy buena en el último período de las afecciones del pecho, cuando la espectoracion es difícil.

283. *Otra.* — T. raices de polígala, 438, dos puñados; hojas y flores de hipocratea volubles, 437; flores de cajano de dos colores ó gandul, 445; masculinas de cocotero, 568; de calabaza de España, 665; de peonia, 669; de árbol de peonilla, 446; de cada cual medio manojo; agua una botella y media: hágase una infusion que se endulzará con sirop de curia ó justicia pectoral, 428. Se toma á pasto en las enfermedades del pecho cuando la espectoracion es difícil ó pegajosa, y surte efecto.

284. *T. fundiente y antiescrofulosa.* — T. fucos ó ulvas un manojo, 468; pimpollos de alcaparro picante, 329, otro tanto; agua dos botellas. Hágase una decoccion con los fueos hasta reduerla por la ebullicion á una botella, y échese en ese líquido hirviendo la otra sustancia para infusar: despues de colada se endulzará con sirop de genciana, 141, ó de corteza de naranja, 304: es un remedio muy bueno cuyo uso se debe seguir durante largo tiempo.

285. *T. purgante.* — T. hojas de sen, 519, medio manojo; pulpa de caña fistola, 517, y de tamarindo, 522; de cada una dos cucharadas; caldo de una naranja agria, 586, eneldo, 262, ó jenjibre, 223, un puñado; agua una botella. Hágase una infusion que se endulzará con melao ó con azúcar, 420, al gusto.

286. *Otra.* — T. una penca de sabila ó aloe espigado bien machacada, 525; euforbio con hojas de boj, 526, medio manojo; hojas de jatropa con hojas de algodouero ó tua-tua, 529, media docena; agua una botella: hágase una infusion que se endulzará al gusto.

287. *Otra.* — T. raices de convólculo rastrero, 508, dos puñados; hojas y matas de convólculo de las playas, 509, un manojo; eusenta de América, 507, otro tanto; agua una botella: hágase una infusion.

288. *T. neutralizante ó contra la mordedura de las culebras ponzoñosas.* — T. raices de dorstenia contra yerba ó tusia, 714, medio manojo; aristoloquia mataculebras ú otra especie, 707 709, 307, otro tanto; pimienta transparente, 713, un manojo; euforbio de pelo áspero, 715, otro tanto; agua botella y media. Hágase una infusion con dijeccion de dos horas sobre cenizas calientes: se emplea por tazas repetidas con frecuencia, despues de endulzada como corresponde, y surte efecto.

289. *Otra.* — T. corteza de bignonia leucoxyton, 716, un manojo; semillas de fevilca, 721, media docena; mikania guaco, 717, un manojo; raices de eisampelos pariera, 720, medio manojo; eupatorio ayapana, 719, un manojo; agua una botella: hágase una infusion: se tomará tibia por tazas, una cada media hora; se endulza al gusto ó con un sirop estimulante.

290. *T. febrífuga.* — T. corteza de quina de Santa Lucia, 734, 735, 736, ú otra clase, un manojo; hojas de mamca de América, 817, otro tanto; de mango, 127, medio manojo; sumidades de eoniza lobada, 151, un manojo fuerte; agua un botella y media: hágase una infusion con dos horas de dijeccion sobre cenizas calientes: se endulzará con un sirop amargo cualquiera.

291. *Otra.* — T. hojas de indigofera añil, 766; hojas y flores de poinciana hermosísima, 767; de cada especie un manojo; hojas, flores ó corteza de parkinsonia con aguijones, 768, otro tanto; agua una botella: hágase una decoccion que se endulzará con sirop de kina ó con otro amargo cualquiera.

292. *T. antiblenorrágica, de la farmacopea de Santo Domingo.* — T. margravia umbelada, 373; raiz de opruncia con espinas, 663; de pimienta abroquelada, 355; de euforbio con pelo áspero, 715; de zapania de Jamaica, 493; de limonero, 584; de andropógo de las Antillas ó sorra, 219; de cada cual un manojo ceseaso: agua una bo-

tella y media, que se reducirá por la ebullicion como á una botella. Se administra por tazas, despues de endulzada, y se debe emplear durante algunos dias seguidos, y surtirá efecto.

293. *Otra.* — T. raices de zarza hueca, 797, dos manojos; de estachitarfeta de Jamaica ó verbena azul, 492, un manajo; penea de zabila, 525, otro tanto; agua comun botella y media: hágase una decoccion de media hora y despues déjese la vasija sobre brasas durante tres ó euatro horas: es muy buena y se emplea en los mismos términos que la anterior: tiene además propiedades antisifilíticas.

294. *T. antisifilitica.* — T. zarzaparrilla, 774, 775, un manajo; corteza de guayacan, 789, otro tanto; de dafne lageto, 39, medio manajo; raices de abro de cuentas ó peronilla, 669, un manajo; agua comun botella y media: hágase una infusion con tres horas de dijeccion, sobre cenizas calientes: se endulzará con sirop de flores de arjémone, 565, q. s. ó con azúear.

295. *Otra.* — T. matas secas ó raices de pedilanto con hojas de mirto y de aselepiade de Curaçao, de cada cual medio manajo, 474, 784; raices frescas de lobelia de flores largas, 788, y de mentzelia áspera, 793; de cada una un puñado; cufeá antisifilitica, 791, un manajo; agua comun botella y media: hágase como para la anterior.

296. *Otra.* — T. raiz de jarilla, 796; de escorzonera, 508; de zarzaparrilla, 774; de cada cual dos onzas ó un manajo: agua una botella: hágase una infusion con tres ó euatro horas de dijeccion sobre brasas calientes: se endulzará con papelon, 420, ó azúear del país ó mejor con un jarabe adecuado. Para que surta efecto es preciso continuar tomándola durante bastante tiempo; lo mismo ha de hacerse con las precedentes.

297. *T. sudorífica.* — T. corteza de guayacan, 404, un manajo; flores de saueo, 402, otro tanto; flores de arjémone de Méjico, 565, medio manajo; raices de abro de cuentas, 669, un manajo; agua botella y media: hágase una infusion con dijeccion de como dos á tres horas sobre cenizas calientes; se la endulzará con sirop de zarzaparrilla ú otro: se toma tibia por tazas en el término del dia.

298. *Otra.* — T. raices de tragia que causa esecozor, 397; tallos secos de aselepiade de Curaçao, 487; tallos ó corteza de solano con hojas de aeanto ú otra especie leñosa, 552, 554; flores de casia de frutas con alas, 411; de cada cual medio manajo; agua botella y media. Hágase una infusion con dos ó tres horas de dijeccion sobre cenizas calientes: se endulza con azúear ó con un sirop adecuado á las enfermedades que haya que curar.

299. *Otra.* — T. raices frescas de lobelia de flores largas, 399; corteza de zantoxilo masa de Héreules, 405; eupatorio, aya pana. 719, 717, 258, un manajo, y de todas las otras especies medio manajo; agua comun una botella: hágase una infusion que se dejará sobre brasas, pero sin hervir, durante dos ó tres horas: se endulzará con un sirop sudorífico ó al gusto.

300. *T. lónica.* — T. sumidades de absinto ó ajenjo, 147; de matricaria de América, 148; de leonitide coccinea, 139: corteza de

colubrina reclinada, 167; de cada cual un manojo; agua dos botellas: hágase una infusion con dos horas de dijeion sobre cenizas calientes: se endulza con sirop de geneiana ó de naranjas amargas.

301. *Otra.* — T. corteza de casia amarga, 162; de naranjas amargas, 304; sumidades de eupatorio con hojas lobadas, 151; raices de meniente de América, 146; de cada especie medio manojo ó como una onza; agua una botella: hágase una infusion como las anteriores: se endulzará con sirop de genciana ó de quina.

302. *T. vermífuga.* — T. raices de carica papaya, 843, medio manojo; sumidades de quenopodio contra las lombrices, ó pasote, 827, 826, un manojo; corteza seca de andira que lleva raecimos, ó moca, 847, un puñado; agua una botella: hágase una infusion con dijeion.

303. *Otra.* — T. raices de helecho, 822, un manojo; espijelia antelmíntica seca, 828, un puñado; raices frescas de boeconia de hojas como roble, 837; hojas de pasionaria con hojas de laurel ó pareha, 842; de cada especie un manojo; agua botella y media: hágase una infusion con dijeion; se endulzará con sirop de pasote ú otro á propósito.

304. *Otra, de la farmacopea de Santo Domingo.* — T. verdolaga de hortaliza, 657; pimpollos de tamarindo, 614; sumidades de ajenojo, 147; corteza de almácigo, 123; tres limones partidos, 584; medio manojo de cada cual; una botella de agua: hágase una decocion: despues de colada se la juntará dos vasos y hasta media botella de aceite de omer refinado. Ese remedio se administra por tazas, una todas las tres horas, y surte muy buen efecto.

## V

### VINAGRE.

305. Ocioso seria decir que el vinagre proviene de la fermentacion acética que sigue siempre á la vinosa ó alcohólica. Véase nuestra obra de química ú otra para la esplicacion de tales fenómenos y reacciones químicas, y tambien para el estudio del ácido acético que constituye la parte aetiva de ese líquido.

El vinagre, pues, no es otra cosa que ácido acético disuelto en una gran cantidad de agua, la cual contiene además algunas sales minerales ó vegetales que corresponden siempre con la composicion química del caldo vegetal que habrá servido para su preparacion. En las Antillas se hace vinagre con guarapo de caña de azúcar, con caldo de piña, con platanos y guineos maduros, etc. El agua de coco da tambien vinagre y siempre su sabor recuerda la sustancia empleada en su fabricacion.

Escusado es decir que el vinagre de vino ó del comercio sirve diariamente como condimento para sazonar las comidas, poniendo los alimentos mas blandos y mas fáciles de digerir; se puede muy bien reemplazarle con el de caña ú otro y tambien con zumo de limon. Su uso moderado es muy favorable, mientras que su abusc es

al contrario muy perjudicial á la salud y hasta fatal. Algunos, y en especial las mujeres, lo beben para combatir la obesidad y ponerse mas delgadas; pero el remedio es mucho peor que el mal que se quiere curar, porque produce alteraciones notables de mucha gravedad en las funciones gástricas y por consiguiente en los órganos que tienen que desempeñarlas, y el enflaquecimiento general que se consigue por ese medio está á espensas y con gran perjuicio de la salud.

Empleado en dosis regulares y moderadas hace sudar y favorece la secrecion de la orina. Klose dice no conocer remedio mejor para desvanecer la embriaguez, porque sus propiedades son enteramente opuestas á los de los alcoholicos; es pues un hipostenizante vascular venoso. Los vapores de vinagre mezclados con vapores de agua tienen, al parecer de algunos, propiedades espectorantes muy pronunciadas. El señor de San Martin, de Niort, lo emplea para hacer abortar el coriza ó constipado de las narices al principio: para eso se pone á la entrada de las ventanas de las narices bolitas de algodón en rama empapadas con ese liquido, y se hace durante como cinco minutos aspiraciones largas, á fin que el aire que penetra en las fosas nasales lleve consigo vapores acéticos, que al tocar la mucosa le hagan experimentar una modificacion sustitutiva suficiente para detener la irritacion principiante y el flujo nasal que es su consecuencia. Cuando los soldados romanos tenian que vivaquear en lugares pantanosos, solian emplear diariamente vinagre con su agua de beber, para preservarse de las intermitentes; los soldados ingleses siguen igual método. Los profesores Rasseastein, Tissot, Lead y demas prácticos célebres lo tienen por muy útil para favorecer la vuelta del período suprimido y tambien para detener las hemorragias que siguen al parto; además su uso es muy favorable en el escorbuto. Es el contraveneno dinámico del opio y de sus preparados, pero despues que ya no están en el estómago, porque encontrándose con él en el canal intestinal, le haria mas venenoso.

Se emplea esterriormente para lavatorios sobre el cútis en las fiebres agudas, en las afecciones exantematosas y en especial durante el período de descamacion, sea para suavizar la piel, sea para desvanecer el comezon, á veces muy fuerte y hasta inaguantable: es muy bueno contra el salpullido. Mezclado con agua y con sal de comer, es el remedio vulgar en las contusiones, las heridas y hasta en las quemaduras: se aplica á la frente para desvanecer la jaqueca, el sopor y el delirio en las fiebres de mucha gravedad; aplicado al bajo vientre é inyectado á la vez en la vagina disminuye y hasta detiene las hemorragias uterinas. Sus vapores respirados por los que padecen asma y hasta tisis pulmonar, producen un alivio muy notable, y con frecuencia es un remedio muy bueno para aliviar la opresion y la tos. Los vapores y fomentos con vinagre son muy ventajosos y útiles en el meteorismo, la iscuria, los cólicos, los dolores uterinos, reumáticos, artríticos, en la anjina y en las poluciones nocturnas. Se darán pues con él baños de vapor, sea generales sea parciales, de la misma manera señalada para los de vapor de agua, pág. 158. Mezclado con agua constituye una bebida temperante y

refrescante que puede muy bien reemplazar á las demas limonadas señaladas en el discurso de esta obra. Se receta en dosis de 50 gramos ó como dos cucharadas, hasta 200, ó seis á siete cucharadas por dia, mas ó menos aguado, segun las circunstancias patológicas y las indicaciones terapéuticas que hubiere que llenar. Se da el nombre de vinagre medicinal á ese líquido cargado mas ó menos del principio activo ó curativo de un número mayor ó menor de plantas medicinales: se prepara con facilidad poniendo las plantas picadas ó machacadas una parte con doce de ese líquido para macerar durante algunos ocho dias; la esposicion del frasco al sol favorece y facilita mucho la preparacion; escusado es observar que se debe menear la botella diariamente.

306. *V. antinarcótico.* — T. vinagre blanco y fuerte un vaso: café tostado y molido dos cucharadas: hágase hervir y despues de colado el líquido endúlcese con azúcar q. s. Se emplea en el envenenamiento por el opio y sus preparados, ó contra los accidentes que provienen del abuso de esos medicamentos: se toman dos cucharadas de ese líquido tibio cada hora.

307. *Oximel simple.* — T. vinagre blanco y bueno una botella: miel de abejas dos botellas. Póngase todo junto en una vasija á propósito, es decir, de porcelana, vidrio, barro, pero no metálica, que se colocará á la candela, y despues de hervido un rato se cuele el líquido, y ya está preparado el remedio, que se emplea con mucha ventaja para preparar bebidas refrescantes y endulzar las tisanas emolientes ó refrescantes en dosis de tres cucharadas por botella de agua ó de tisana cualquiera.

308. *Oxicroto.* — T. vinagre blanco dos cucharadas: agua potable una botella; azúcar ó sirop simple, q. s. Se emplea como las limonadas.

309. *Vinagre alcanforado.* — Se prepara con 30 gramos ó como dos cucharadas de alcanfor en polvo grueso y un litro ó cuartillo y un vaso mas de vinagre fuerte y rectificado, echado todo en un frasco á propósito. Basta mezclarlo para que la disolucion se haga con bastante prontitud y facilidad. Se utilizará ese líquido para purificar el aire de los aposentos, y para conseguir tal efecto se echarán algunas gotas de él sobre ladrillos muy calientes ó hechos casi ascuas. Sirve además para hacer respirar á los que están prontos para desmayarse; enfin se utiliza para gárgaras ó buches contra las afecciones escorbúticas: se les prepara con cinco á seis gotas de ese líquido en un vaso de agua de azúcar; muy aguado se le utiliza para lociones que se emplean con ventaja contra las infecciones purulentas, como por ejemplo la pústula maligna, el carbunco, las enfermedades contagiosas y hasta la inoculacion cadavérica.

#### VINOS MEDICINALES.

Se llama así á unos remedios que resultan de la acción disolvente del vino sobre una ó muchas sustancias vegetales curativas puestas en maceracion ó en digestion con él. Los vinos que se emplean para

preparar tales medicamentos se pueden dividir en tres clases : los tintos, los blancos y los generosos ó de licor. El vino para eso debe ser perfectamente cristalino, tener un color puro, un olor suave y un sabor lejítimo y agradable. Mezclado con cualquiera eantidad de agua no debe ni ponerse turbio ni perder sus propiedades. Escusado es decir que el vino lejítimo proviene de la fermentacion vinosa ó alcohólica del caldo ó guarapo de uvas ; sin embargo, el zumo de casi todos los frutos que contienen bastante azúcar pueden servir para hacer especies de vinos artificiales ó no lejítimos, como se hace con el caldo de las piñas, de las naranjas dulces, de maguey que da el pulche de Méjico, etc. Los vinos de uvas contienen todos, pero en proporcion diferente, agua que es mucha, alcohol, un poco de azúcar ó ninguno ; mucílago, tanino, ácidos málico y acético en cortísima cantidad, tartaro ácido de potasa, tartaro y malato de cal, sulfato de potasa, cloruro de calcio ; una materia colorante amarilla que en los tintos es azul, vuelta roja por los ácidos señalados, y éter œnántico, que constituye el aroma ó bouquet de los vinos. El alcohol ó espíritu da á los vinos sus propiedades estimulantes y emborrachadoras : sin embargo el éter œnántico tiene en la embriaguez un papel muy importante ; en efecto, algunos vinos, pobres en espíritu pero muy ricos en aroma, emborrachan con mucha prontitud. Se da el nombre de vinos generosos á los que contienen mas de once por ciento de espíritu. Tomado en dosis pequeñas ó regulares, el vino es un estimulante tanto más poderoso cuanto mayor cantidad de alcohol contiene. Además tiene propiedades medicinales secundarias ; en efecto, los vinos blancos son ordinariamente diuréticos y los tintos tónicos. La composicion química de las sustancias que deben entrar en la preparacion de un vino medicinal indicará siempre la clase que se deberá emplear : los vinos generosos se usarán cuando las sustancias que se emplean se alteran fácilmente ó que son muy ricas en resinas ó esencias ; los tintos servirán cuando se tratará de disolver principios tónicos astringentes ; en fin, se utilizarán los vinos blancos para las sustancias diuréticas. En general las sustancias vegetales deben ser secas, al menos que pierdan sus propiedades para la disecacion. Se preparan esos remedios por maceracion y esposicion al sol, con una parte de la sustancia vegetal picada ó mejor reducida á polvo grueso, y 30 de vino correspondiente.

310. *V. de aloe compuesto.* — T. aloe ó acibar en polvo, 525, una cucharada ; polvo de canela, 231, y de jeníbre, 223, una cucharadita de cada uno ; vino generoso una botella. Déjese en maceracion algunos dias. Tiene á la vez propiedades estimulantes y purgantes ; se emplea en la dosis de una á dos cucharadas al dia como purgante, y en la de media cucharada como estomacal.

311. *V. amargo.* — T. corteza de quina de Santa Lucia un manojo, 155 ; simaruba, 162, otro tanto ; canela, 233 ; cáscara de limon, 304, de cada cual un puñado ; vino de Madera una botella : hágase macerar durante ocho dias : se emplea de una hasta tres cucharadas en una toma en ayunas : es un tónico antiescorfuloso muy bueno.

312. *V. antiescorbútico.* — T. corteza de moringa oleífera, 51.

un manojo; hojas de berro de los rios, 274, y sumidades floridas ó ya asemilladitas de lepidio de Virginia, ó mastuerzo, 273. otro tanto de cada especie; hojas de cleome de cinco en rama, 44, y de pimienta abroquelada, 135; de cada cual otro tanto; semillas de mostaza una cucharada; vino blanco generoso una botella. Hágase macerar: se administra en dosis de tres á cinco cucharadas al dia en otras tantas tomas, en las afecciones escrofulosas y escorbúticas y constituye un medicamento muy bueno.

313. *V. aromático.* — T. hojas de lantana, 243; de hiptis verticilada ó mastranzo, 247; de ocimo de América ó albahaca, 246; de mirto pimienta ó malagueta, 280; de menta, 293; de ruda, 332; de eneldo, 262; de cada especie medio manojo; clavos de especia, 282, dos cucharaditas; alcohol ó ron de cabeza algunas cucharadas, solamente para mojar esas sustancias y principiar la maceracion. Al dia siguiente llénese el frasco con botella y media de vino tinto y déjese en maceracion durante ocho dias. Se emplea para el uso exterior en fricciones tónico-resolutivas.

314. *V. calibado ó con hierro.* — T. limaduras de hierro una cucharada; vino blanco generoso una botella: hágase macerar al sol durante seis dias, meneando el frasco diariamente. Se administra de dos hasta seis cucharadas al dia y constituye un medicamento muy bueno y muy útil en todas las enfermedades que apelan al hierro.

315. *V. hidrógogo.* — T. corteza interior de sauco, 402, medio manojo; cebolla de pancracio de los caribes, 286, una; semillas de mostaza, 273, una cucharada; raiz de convólculo, jalapa, 535, ú otro cualquiera, 539, dos cucharaditas de polvo ó de raspadura; vino blanco generoso una botella: hágase macerar durante ocho dias: se emplea en dosis de una copita por la mañana y en ayunas, en las hidropesías crónicas, y surte efecto.

316. *V. astringente.* — T. pétalos de rosa, 109; flores de granado, 107; corteza de anacardo, 121; de cada cual medio manojo; vino tinto una botella: hágase macerar durante unos seis dias: se dará por copitas, dos á tres en el término del dia, y en otras tantas tomas.

317. *V. tónico.* — T. corteza de ceanoto reclinado, 169; de quina del pais, 155; de cuasia amarga, 162; de naranjas amargas, 304; de cada cual medio manojo, ó como cucharada y media á dos cucharadas de polvo; canela, 231, dos cucharaditas; ron fuerte, el bastante para mojar solo los polvos: despues de un dia de maceracion mézclesele con vino de Malaga ú otro, una botella: déjese macerar seis dias. Se usa en dosis de una copita por dia, como estomacal.

318. *V. tónico y antiperiódico á la vez.* — T. corteza de quina de Santa Lucia, 155, un manojo; sumidades de ajeno, 147, otro tanto; sumidades de coniza de olor, 150, otro tanto; limadura de hierro una cucharada; canela, 231, dos cucharaditas; azúcar, 420, tambien en polvo, tres cucharadas; vino blanco una botella: antes de echar las limaduras con el vino mójeselas con una cucharadita de vinagre, y despues de un cuarto de hora de contacto mézclese y hágase macerar durante cuatro dias con vino blanco una botella. Se administra por copitas, tres al dia.

319. *V. de zarzaparrilla*. — T. zarzaparrilla, 386, uno ó dos manojos; corteza de guayacan, 402, otro tanto; elavo, 282, una cucharadita; vino blanco una botella : hágase macerar al sol durante cinco dias. Se administra en dosis de una hasta tres copitas por dia, en las enfermedades venéreas y reumáticas.

320. *V. febrifugo*. — T. corteza de quina de Santa Lucia ó de otra especie, 155, 156, un manojo; café no tostado, 260, otro tanto; polvo de canela, 231, ó de jengibre, 223, dos cucharaditas; flores de poincinia hermosísima dos manojos; azúcar de pilon cuatro cucharadas; vino blanco generoso dos botellas : hágase macerar al sol durante cuatro dias : se tomará en dosis de tres á cuatro copitas en el término del dia.

321. *V. de cascarilla*. — T. polvo de cascarilla, 237, dos cucharadas; vino de Málaga una botella : hágase macerar en botella tapada durante quince dias : se administra por medio vaso repetido tres veces al dia. El doctor Bernardeau le celebra mucho contra la tísis pulmonar. ¿Será verdad eso?

---



# MEMORANDUM TERAPÉUTICO PATOLÓGICO

ó

## DICCIONARIO ABREVIADO DE MEDICINA

apropiada al objeto del Compendio de Terapéutica Vegetal de las Antillas, etc.

---

### A

**ABCESO AGUDO, CALIENTE ó FLEMONOSO.**— Enfermedad á veces de bastante consideracion y hasta de peligro, si acomete á un órgano esencial á la vida, que se caracteriza por un tumor mas ó menos pronunciado que sigue á una inflamacion aguda por ser esa su causa; con calor muy fuerte, hinchazon mayor ó menor, dolores lancinantes mas ó menos vivos, coloracion mas ó menos pronunciada del cútis correspondiente: se termina por la formacion de pus cuya cantidad es mas ó menos abundante.

*Cura.* — Al principio, las aplicaciones muy frias locales, F. I., § II. Las aplicaciones astringentes frias, C. T. V. 70, 77, 103, 106, 121. Eso hecho, las emisiones sanguíneas locales, F. I, § I, art. 2. Si hay mucha calentura, una general, F. I, § I, art. 1. Cataplasmas y lociones resolutivas, R. 60, 61, 180; cataplasmas y lociones emolientes y algo narcóticas, R. 48, 66, 171, 172; por fin, cataplasmas madurativas, R. 57, 58, 59.

**ABC. CRÓNICO FRIO.**—1º *Abc. frios idiopáticos.*— Ordinariamente se presentan en los escrofulosos caquéticos y de constitucion linfática demasiado pronunciada; sin dolor ninguno y casi sin que el enfermo lo sepa; su marcha es lentísima, y las mas veces suceden á infartos crónicos ó induraciones. Sus síntomas se limitan á una hinchazon mas ó menos pronunciada; se reconoce dentro la presencia del pus; es enteramente sin dolor y su tamaño no disminuye por la compresion.

*Cura.* — Localmente las lociones y baños hidro-sulfurosos, F. I, § III, art. 2 A, sea naturales, sea artificiales; las cataplasmas fundientes y resolutivas, R. 55, 60, 61, 62; las madurativas, R. 57, 59: los linimentos estimulantes, R. 160, 161: se administrará interiormente los purgantes, C. T. V. 533, 531, 519, 503; los tónicos, C. T. V. 150, 155, 167, 756, 169, etc., una buena alimentacion y una habitacion sana.

2º *Abc. sintomáticos ó por congestion.* — Tumores sin dolor, sin calentura local tampoco, formándose de un modo muy lento y gradual; presentándose las mas veces en los lomos ó en la parte superior é interna del muslo; su tamaño se disminuye mucho y hasta casi desaparece del todo al comprimirles; no hay cambio ninguno en el color de la piel correspondiente; es siempre sintomática de una caries ó neerosis vertebral y constituye una enfermedad de mayor gravedad y casi siempre fatal.

*Cura.* — Combatir con los remedios á propósito las enfermedades generales que la han orijinado; las eserófulas por ejemplo; véase esa palabra.

*AFTAS ó SAPHILLO.* — Se manifiesta por papulas ó vesículas que se presentan en la boca, situadas sobre la mucosa, las cuales se pueden estender á las fauces y hasta al estómago, con ulceracion é induracion de los puntos acometidos, acompañadas de quemazon muy fuerte y dolorosísimas.

*Las aftas benignos ó discretos* constituyen una afeccion de poca consideracion y se curan con facilidad, mientras que los *confluyentes*, al contrario, son una afeccion de mucha consideracion y hasta de gravedad.

*Cura de los benignos.* — Una dieta regular, F. III, § II; las bebidas antilojísticas emolientes, C. T. V. 639, 637, 642, 664, 669, 568, 584, 586; los gargarismos algo astringentes y narcóticos, R. 112, 117, 118; tocarlas con un pincel de hilas mojado en zumo de limon puro, 584, en coeimientos astringentes poderosos, C. T. V. 70, 77, 103, 120, 121.

*Aftas confluyentes ó malignos.* — Se acompañan ordinariamente de una fiebre mas ó menos grave, y se presentan especialmente en los recién nacidos mal cuidados y mal alimentados ó que usan alimentos que no convienen á sus débiles órganos; invaden con prontitud las fauces, esófago y estómago: el interior de la boca de la eriatura está casi una llaga formada de una multitud de llaguitas: es de mucha gravedad y hasta de peligro.

*Cura.* — La leche por único alimento, F. II, § VI, art. 1; las ulceraciones siendo muy dolorosas tocarlas con una decoccion muy mucilajinosa y algo narcótica á la vez, C. T. V. 639, 644, 642, 551, 556, 559; calmada la inflamacion se empleará de la misma manera, es decir con un pincel de hilas suaves, los coeimientos astringentes mas ó menos poderosos, segun las circunstancias, y tambien detergentes. C. T. V. 70, 103, 120, 106, 95, 97, 100; las bebidas emolientes algo ácidas en el principio, 637, 626, 584, 586, reemplazándolas por las tónicas en el último período de la enfermedad, C. T. V. 141, 148, 158, 756, 167.

AHOGO, véase ASMA.

AHOGUILLO, véase ANJINA.

ALIENACION MENTAL, DEMENCIA, MANÍA, MONOMANÍA. — Todas esas enfermedades, que tienen entre sí el mayor parentesco, consisten en aberraciones mas ó menos completas del entendimiento, y son siempre de mucha consideracion. La manía consiste en un delirio general con agitacion, iraseibilidad y tendencia al furor; sin pasion permanente y fuertemente pronunciada: en eso solo se diferencia de la monomanía, porque todas las ideas del monomaniaco tienen relacion con un objeto único y sin furor nunca. La demencia consiste en la pérdida mas ó menos completa de la inteligencia; sucede con frecuencia á las primeras, y entónces es casi siempre incurable. Tales enfermedades siguen con bastante frecuencia á las inflamaciones graves del cerebro y de sus membranas.

*Cura.* — Aislar los enfermos; hacerlos trabajar; ocupar su atencion con otras cosas agradables, llamando sobre ellas su atencion; las emisiones sanguíneas generales y locales, F. I, § I; los purgantes drásticos, C. T. V. 525, 531, 533, 535, 537, 541, 545, 496 *bis*; las solaneas virosas interiormente, como la belladona, estramonio y tabaco, C. T. V. 554, 559, 557. Los baños frios prolongados, las afusiones; los chorros de agua fria sobre la cabeza, F. I, § III B, § II.

ALMORRANAS, véase HEMORROIDES ó HEMORROIDAS.

ALOPECIA. — Se llama así á la caída del pelo, porque sea la causa que la haya producido; á veces proviene de una sub-inflamacion eritematosa del cuero cabelludo ó de una enfermedad del bulbo mismo del pelo, sin ninguna lesion visible; es cosa de consideracion, pero sin peligro alguno.

*Cura.* — Las lociones astringentes mas ó menos poderosas y gradualmente empleadas, R. 167, 168, 169, 170; la decoccion de tabaco, 559; si la enfermedad tuviera por causa los vicios herpético ó sífilítico, como sucede con frecuencia, entónces se echará mano de los medicamentos internos adecuados á esas enfermedades. Véanse pues las palabras HERPES y SÍFILIS.

AMAUROSIS ó GOTA SERENA. — Está caracterizada por la pérdida gradual y completa de la vista, los ojos quedándose con su perfecta transparencia y pareciendo muy sanos; pero la pupila está ordinariamente negra, estrecha é inmóvil. Esa enfermedad es siempre de muchísima gravedad: se manifiesta generalmente por trastornos varios en la vista; inmovilidad casi constante del iris; el cristalino se queda con toda su transparencia; algunas veces está precedida de dolores fuertísimos en la frente. Rarísimas veces se la ha visto desvanecerse brusca y espontáneamente, porque era entónces sintomática de alguna enfermedad que se habria curado, la sífilis por ejemplo.

*Cura.* — Cuando hay probabilidad de que sea sintomática, se echará mano de los remedios á propósito y correspondiendo con las enfermedades sospechadas. Cuando está acompañada con un estado esténico ó pletórico general muy pronunciado, se acudirá á las emisiones sanguíneas generales, F. I, § I, art. 1, y locales, F. I, § I,

art. 2, en derredor de las orbitas ó detras de las orejas. Se emplearán los revulsivos cutáneos poderosos; sinapismos á las pantorrillas y á los piés, C. T. V. 29, 38, 12; pediluvios sinapizados; un sedal puesto en la nuca será tambien muy útil; unos vejigatorios pequeños, del tamaño de una peseta, aplicados repetidas veces á las regiones temporales ó de las sienes, á la frente, etc., 38: deben ser corridos ó ambulantes y no separados: los purgantes drásticos empleados durante largo tiempo y con perseverancia, C. T. V. 531, 533, 535, 537, 542, 496 *bis*; las lociones ó los chorros con las aguas sulfúricas ó ferrujinosas, sea naturales sea artificiales, F. I., § II, art. 1 A.

AMENORREA Y DISMENORREA, MAL DE AYA Ó DE AHADA. — La amenorrea consiste en la ausencia ó supresion accidental del período ó de las reglas, ó solamente en su disminucion muy notable, porque sea la causa que las haya producido, esceptuando la preñez. Se manifiesta pues por la supresion completa ó incompleta de la menstruacion momentánea ó permanente; una sensacion de calor y de pesadez en el hipogastrio ó bajo vientre; dolor y tirantez en los lomos; retortijones uterinos; hinchazon de las tetas, con ó sin secrecion serosa. Si hay síntomas generales corresponderán con las enfermedades que la habrán producido: esa enfermedad es siempre de consideracion, pero ordinariamente sin gravedad.

*Cura.* — El tratamiento habrá de variar segun las causas que la habrán producido. Cuando sea accidental, echar mano cuanto antes de los revulsivos cutáneos, C. T. V. 15, 21, 23, 29, 38, como lo tenemos señalado, páj. 205 T. I; las fumigaciones estimulantes y aromáticas, R. 114, 115; las bebidas emenágogas, C. T. V. 318, 321, 325, 331, 337 *bis*. En las mujeres nerviosas se emplearán los anti-espasmódicos, C. T. V. 297, 291, 303, 307, 308; los baños generales, y los tónicos amargos, C. T. V. 141, 142, 146, 147, 148, 167, etc. En las debilitadas y cloróticas, habrá de valerse de los medios hijiénicos y de los remedios ferrujinosos, páj. 206, T. I; los baños de río. F. I., § III, art. 1 B, ó del mar, F. I., § III, art. 2 C. Si por casualidad tuviera por causa un estado pletórico uterino con una constitucion muy robusta, las sangrías generales y locales, F. I., § I, art. 1 y 2, surtirian efecto; á la vez se darian baños tibios y bebidas antiflojísticas se tomarian, F. I., § 3, art. 1 B., R. 267.

*La dismenorrea*, llamada vulgarmente mal de hayada, de hija ó de aya, consiste al contrario en una menstruacion difícil y dolorosa con ó sin disminucion del flujo menstrual que sigue regularmente; va casi siempre acompañada de accidentes nerviosos mas ó menos pronunciados. Los dolores atroces é inaguantables que acompañan al período y caracterizan esa enfermedad, que no es nunca de gravedad pero sí de consideracion, se experimentan en los lomos, en las ingles, en el bajo vientre y en la parte superior de los muslos: hay al mismo tiempo especies de contracciones uterinas.

*Cura.* — La idiopática ó cuya causa no es aparente ni conocida tampoco, y que se presenta en las mujeres de temperamento nervioso ó bilioso, en las estériles y en las de constitucion ardiente y muy aficionadas á los placeres del amor, se combate con ventaja á

favor de los baños tibios muy prolongados, sea generales sea locales, ó unos y otros, F. I, § III, art. 1 B; las infusiones antiespasmódicas y narcóticas á la vez, C. T. V. 291, 295, 299, 304, 551, 555, 556, 565; las inyecciones vaginales narcóticas y antiespasmódicas á la par, C. T. V. 291, 297, 91, 309, 535, 559, 565; las bebidas emolientes y calmantes, 298, 299, 302, 303, 309, 56, 565; una alimentacion suave y nada de irritante ni estimulante. Si las partes genitales padecieren por casualidad comezon fuerte y calor, se emplearian los medios baños emolientes y narcóticos á la vez, R. 37, 38.

AMIGDALITIS Ó INFLAMACION DE LAS AGALLAS Ó TONSILAS, véase ANJINA TONSILAR.

ANASARCA. — Esa enfermedad, siempre de consideracion y con bastante frecuencia hasta de gravedad, consiste en una hinchazon mas ó menos general que de ordinario aparece poco á poco y gradualmente, y principia por las estremidades inferiores y tambien por las partes mas declivas ó bajas del cuerpo: proviene de la infiltracion de la serosidad en las mallas del tejido celular; la piel se vuelve muy pálida y de un color blanco como leche, muy fria y conserva durante algun tiempo la marca del dedo con que se ha apretado; pulso pequeño, blando y lento.

*Cura.* — Los minorativos y los purgantes drásticos, C. T. V. 503, 531, 508, 520, 525, 529, 535, 533, 541, 496 *bis*, 547; los estimulantes cutáneos, 15, 21, 29, 38; los sudoríficos y los diuréticos, 386, 388, 357, 394, 407, 404, 405, 411, 318, 345, 355, 391, 357, 356, 355, 368, 369, 383; los baños de arena tibia y los de aire seco. R. 40; fumigaciones aromáticas, 114, 115; camisas de franela.

ANEMIA. — Esa afeccion consiste en una disminucion mayor ó menor de la cantidad normal de la sangre, ó en una alteracion mas ó menos pronunciada de sus propiedades químico-orgánicas, que la hace muy pobre y casi como agua á penas rojiza: se presenta en el último período de las enfermedades crónicas largas y despues de las grandes pérdidas de sangre, sea naturales, sea artificiales. Se manifiesta por una descoloracion muy pronunciada de todos los tejidos del cuerpo y la desaparicion completa de las ramificaciones vasculares sanguíneas sub-cutáneas y oculares; palidez algo amarillenta del cutis con una suma debilidad; es cosa de mucha consideracion.

*Cura.* — Los amargos tónicos bajo todas las formas, C. T. V. 141, 147, 150, 167, 168, 169; el hierro y sus preparados, páj. 206. T. I; un buen régimen alimenticio reparador, F. II, § 7; los baños de mar, F. I, § III, art. 3 C.

ANEURISMA. — Nos incumbe hablar aquí solamente de los sub-cutáneos, que se manifiestan por un tumorcito que se va aumentando poco á poco y gradualmente, sin ningun cambio en el color del cutis correspondiente, sin dolor alguno: se apereiben, con el dedo aplicado á él, latidos mas ó menos fuertes y correspondientes con los del pulso ó del corazon; ordinariamente están situados esos tumores en el trayecto de las arterias y comunican siempre con ellas, sea directa ó indirectamente; constituyen siempre una enfermedad de consideracion y con mucha frecuencia de mayor gravedad.

*Cura.* — Los contra-estimulantes ó hipostenizantes vasculares, C. T. V. 476, 63; la dieta mas ó menos severa, F. III, § II, segun el grado de gravedad de la enfermedad; las emisiones sanguíneas generales, F. I, § I, art. 1; las aplicaciones locales frias con la nieve y con las mezclas frigoríficas, F. II, § II; las aplicaciones astringentes muy poderosas, muy frias tambien, 70, 78, 99, 121, 106, 110, y junto con la compresion metódica del tumor.

ANJINA TONSILAR. — Esa afeccion, que se llama tambien vulgarmente mal de garganta, consiste en la inflamacion aguda mas ó menos fuerte de la cámara posterior de la boca y de las agallas, y se propaga hasta la parte superior de la farinje. Se manifiesta por un color mas ó menos fuerte en las partes acometidas, que están muy coloradas, y el sitio de un dolor mas ó menos fuerte, acompañado de la hinchazon mayor ó menor de las agallas; siempre con dificultad mas ó menos pronunciada en la degluticion ó para tragar y á veces en la respiracion, en especial cuando las agallas se han vuelto tumores que casi se juntan; acompañada ordinariamente de una fiebre mas ó menos fuerte y en relacion con ella: es de consideracion y no raras veces se vuelve de gravedad y hasta de peligro.

*Cura.* — La dieta mas ó menos severa, F. III, § II, segun la gravedad de la enfermedad; el descanso y el silencio absoluto en un cuarto de temperatura suave y algo húmeda; antes de todo uno ó dos vomitivos de ipecacuana en el principio, y es remedio santo muchas veces: 476, 474, 478, 488; las emisiones sanguíneas generales, F. I, § I, art. 1 y 2, si hay fiebre, ó las locales solamente, ó las unas y las otras á la vez; las gárgaras astringentes, R. 132, 133, 134; resolutivos y emolientes á la vez narcóticos, R. 128, 127, 137, 130; los astringentes en el principio y despues los otros. Al mismo tiempo se habrán de emplear los purgantes y los vomitivos, C. T. V. 503, 509, 517, 531, 533, 541, 487, 474, 496 *bis*, 476; los gargarismos emolientes y narcóticos, R. 129, 137; los revulsivos cutáneos ó sinapismos á los piés y á las pantorrillas, C. T. V. 29, 15, 17, 38; las cataplasmas emolientes y narcóticas aplicadas á las partes anteriores y laterales del cuello, R. 56, 60, 66.

En el campo de la isla de Puerto-Rico se trata esa enfermedad como sigue: desde el principio se hacen unturas sobre las partes correspondientes del cuello con una especie de pomada preparada con una sustancia grasa cualquiera, con Polvo de palo de garoche quemado y tambien con su ceniza ó otra, C. T. V. 473. Ordinariamente tres á cuatro aplicaciones del remedio bastan para conseguir la curacion, que llega en el término de veinte y cuatro horas: personas muy fidedignas me han referido ese hecho que no hemos presenciado nunca y que nos parece á nosotros bastante extraño. ¿Será quizás una preocupacion? Tambien se ha combatido esa enfermedad con el guayacan, C. T. V. 404.

ANJINA SEUDO-MEMBRANOSA, MEMBRANOSA, POLIPOSITA Y SIBILOSOSA, véase CRUP.

ANJINA MALIGNA Ó GANGRENOSA, MAL GANGRENOSO DE LA GARGANTA. — Esta enfermedad, de mayor consideracion y siempre de muchísima gravedad, es ordinariamente epidémica; sin embar-

go, á veces es esporádica; en el principio se presenta como una angina tonsilar leve, cuyos síntomas tiene, pero al poco tiempo una ó algunas manehitas irregulares de un color blanco amarillento ó grisáceo aparecen sobre las agallas y el velo del paladar é invaden con una espantosa prontitud las partes vecinas: se extienden á la parte posterior de las fosas nasales, á la farinje y tambien á la larinje; en este último caso la voz se hace ronca y muy sorda; esas manchas son el carácter patognómico de esa terrible afeccion.

*Cura.* — Cauterizar cuanto antes las manehas con los cáusticos poderosos: se emplea en ese caso el ácido clorídrico fuerte y concentrado; se aplica con un pincel hecho de hilas suaves, repitiendo las cauterizaciones á medida que se van reproduciendo ó estendiéndose las manehas; se emplean despues los gargarismos ó lociones alcanforadas: antisépticas, ácidas, tónicas, astringentes y estimulantes con el aji caballero, C. T. V. 454, 320, 155, 116, 121, 911, 768, 584, 59.

ANJINA DEL PECHO Ó ESTRIDENTE. — Afeccion de bastante consideracion caracterizada por un sentimiento de constriccion dolorosa del pecho acompañada de ansias, y que acomete por accesos: dolor dilacerante y constriectivo que se extiende hasta una de las estremidades superiores; pulso y respiracion regulares y sin ninguna palpitaecion: es una neurosis de los organos de la respiracion.

*Cura.* — Los antiespasmódicos, bajo todas las formas, C. T. V. 286, 287, 291, 297, 298, 300, 301, 307, 438, 428; la ipecaeuana en dosis fraccionadas y frecuentemente repetidas, C. T. V. 434; los revulsivos cutáneos aplicados á las paredes del pecho, C. T. V. 15, 18, 29, 27, 30, 35, 38.

ANQUILOSIS. — Enfermedad siempre de consideracion, porque consiste en la pérdida mas ó menos completa de los movimientos de una articulacion cuya importancia hace la gravedad: por tenerse el miembro á que pertenece mas ó menos deformado y mas ó menos inutilizado.

*Cura.* — Los baños emolientes ó estimulantes, segun las circunstancias y los accidentes que combatir; los chorros con aguas sulfúricas naturales ó artificiales, frias ó termales; con los cocimientos ó infusiones estimulantes, C. T. V. 271, 243, 246, 248, 238, 239, 257; unturas y fricciones con las preparaciones y mantecas de secura, 721; ejercitar diariamente la articulacion enferma, haciéndola efectuar unos movimientos graduados y suaves, aumentándoles á medida que se van aflojando las partes blandas, sin tener en cuenta ni la crepitaecion particular ó ruido que acompaña á las tentativas y que proviene de la falta de sinovia dentro de la articulacion, ni del dolor tampoco que experimenta el enfermo, aunque de ordinario muy fuerte; las fricciones prolongadas con los aceites suaves y el masage ayudan mucho á la curacion.

ANTOJO Ó LUNAR. — Se llama así á unas manehas mas ó menos pronunciadas que los niños tienen al nacer: consiste en una alteracion vascular de las capas mas superficiales del dermis, con cambio de color y tumefaccion mas ó menos pronunciada del cutis correspondiente.

*Cura.* — Los astringentes poderosos aplicados tópicamente, C. T. V. 70, 78, 99, 103, 106, 107, 110, 113, 116, 120, 121, 128; la compresion metódica del tumor junto con los astringentes, cuando habrá lugar; el frio fuerte, F. I, § 11. El virus vacuno inoculado en los tumores ha salido muy bien: es preciso poner una sola inoculacion á la vez y seguir así sucesivamente hasta que todo el tumor haya sido operado: se debe hacer esa operacion lo mas pronto posible despues de nacida la criatura, y surte muy buen efecto.

ANTRAX BENIGNO, FORÚNCULO ó DIVIESO, y tambien NACIDO. Esa enfermedad, siempre de poca consideracion y muchas veces enteramente insignificante, aunque bastante dolorosa, consiste en un tumor inflamatorio circunscrito, muy duro y doloroso, mas ó menos grueso, de un color rojizo oscuro, con una sensacion de calor quemante, cálido al tocarle, con dolores lancinantes y pulsativos, que puede á veces adquirir un tamaño bastante regular. El furúnculo al contrario se queda mucho mas pequeño y raras veces pasa de media pulgada de diámetro, duro, muy doloroso y las mas veces cónico, de un color rojo encendido, presentando en su centro una prominencia que le ha hecho dar el nombre de clavo.

*Cura.* — Al presentarse se le puede hacer abortar con aplicaciones frias, sea con nieve ó mezclas frigoríficas, sea con cocimientos astringentes muy poderosos, F. I, § 11, C. T. V. 70, 77, 103, 112, 113, 120, 121; las emisiones sanguíneas locales abundantes, F. I, § I, art. 2; cuando ya está desarrollado y que habrá tomado cuerpo, entónces las aplicaciones y baños tibios locales muy prolongados emolientes y narcóticos á la vez, C. T. V. 551, 665, 565, 559, 637, 639, 663, 626, 629; los narcóticos puros aplicados en dosis fuerte sobre el tumor, 555, 556, 559; las sanguijuelas en derredor del tumor. Despues favorecen la supuracion y su salida con los madurativos, las acederas, las cebollas asadas al reecoldo, etc., 578, 580, 590, 618, 575; despues de reventado natural ó artificialmente, es preciso apretarle suave y gradualmente con los dedos para hacerle salir los tapones; eso hecho se le cura con cerato simple, crema, etc., F. II, § VI, art. 3; pero cuando no se habrá podido hacerle abortar, lo mejor que hacer consiste en sajar el tumor cuanto antes, á fin de dar salida á la sangre y destruir la estrangulacion dolorosa de los tejidos.

ANTRAX MALIGNO, CARBUNCO, CARBUNCLO ó CARBÚNCULO. — Afeccion siempre de mucha gravedad que consiste en un tumor mas ó menos grueso, duro y circunscrito, muy doloroso, con sensacion de tension muy fuerte y de calor quemante en el tejido celular subcutáneo; rubor lívido del cutis correspondiente en cuyo centro se presenta siempre una ó muchas flictenas ó vesículas que se abren y se vuelven una escara negruzca y gangrenosa, acompañada de una especie de anillo muy rojo y lustroso; es muy contagiosa y ordinariamente se pega de los animales domésticos ó de sus despojos, sean frescos sean secos los cueros, á los hombres.

*Cura.* — Es preciso aplicarle cuanto antes los cáusticos mas poderosos, el agua hirviente, una aseua, un hierro hecho aseua; se aplicarán á la escara ó quemadura pomadas antisépticas con la

quina, y despues de desprendida se tratará como una llaga simple cualquiera, una quemadura, por ejemplo, C. T. V. 95, 702, R. 48, 49, 69, 70; se emplearán al mismo tiempo con ventaja los purgantes y los vomitivos, alternativamente. Las bebidas ácidas ó limonadas, con ó sin vino; las tisanas tónicas.

**APOPLEJÍA ó HEMORRAJIA CEREBRAL.** — Esa enfermedad, siempre de mucha consideracion y hasta de suma gravedad, se manifiesta por la pérdida repentina mas ó menos completa del sentido y de los movimientos, sin perturbacion mayor ni en la respiracion ni en la circulacion tampoco; color de la cara variando desde el rojo mas encendido hasta el pálido, pasando por los matices intermedios, como el amarillo, el amarillo verdusco, el violáceo oscuro, etc. El síntoma patognomónico es la pérdida del sentido, la anestesia ó aplanamiento de la fuerza muscular y la paralesia, sea general, sea parcial.

*Cura.* — Las emisiones sanguíneas copiosas, tanto generales como locales, F. I, § I; la nieve y el agua fria aplicadas continuamente sobre la cabeza, F. I, § II; la ipecacuana en dosis fraccionadas y repetidas con frecuencia, 434, 435; la limonada purgante, R. 19; los drásticos, C. T. V. 531, 533, 337; los revulsivos cutáneos mas poderosos aplicados á las estremidades inferiores, 29, 15, 38, 44; un sedal ó un vejigatorio á la nuca, 39, 38; la dicta absoluta, F. III, § II; el reposo y la quietud mas absolutos en un aposento fresco y silencioso.

**APOPLEJÍA SEROSA.** — Enfermedad siempre de mucha consideracion y hasta de mayor gravedad, que no es otra cosa sino la hidropesia del cerebro, que se observa ordinariamente en los linfáticos y en los que ya padecen anasarca. Su invasion es á veces precedida por un poco de cefalalja y de soñolencia, pero mas frecuentemente el enfermo pierde de repente el sentido y se cae en el coma mas profundo, con aflojamiento de todos los músculos del cuerpo: bastantes veces hay hemiplejia ó paraplejia, es decir paralesia de la mitad del cuerpo ó de una parte solamente; insensibilidad completa: ojos fijos con la pupila dilatada ó muy abierta; cara ordinariamente pálida y descolorida, muy rara vez está moradusca y algo hinchada: pulso duro y raro; respiracion estertorosa; piel enteramente cubierta de un sudor frio y viscoso.

*Cura.* — Los purgantes mas poderosos empleados bajo todas formas y de todas maneras posibles, C. T. V. 528, 531, 532, 533, 535, 537, 541; los revulsivos cutáneos poderosos, los sinapismos, 29, 38; los vejigatorios á los piés, musles, pantorrillas, nuca, etc., 39, 43, 44.

**APOPLEJÍA DE LOS RECIEN NACIDOS.** — Enfermedad de mucha consideracion que proviene en las criaturas por causa de los partos largos y difíciles, cuya circulacion no se ha podido verificar como conviene durante todo el tiempo que ha durado el trabajo; entónces la superficie del cuerpo está hinchada y de un color azul negrusco: fenómenos mucho mas pronunciados en la cara.

*Cura.* — Se ha de cortar cuanto antes el cordon umbilical y dejar salir por él algunas gotas de sangre cuya salida se favorecerá

con fricciones suaves; poner dos sanguijuelas detras de las orejas; darle baños tibios algo estimulantes, R. 29: fricciones secas generales con una franela suave y caliente.

ARTRITIS, véase REUMATISMO ARTICULAR y GOTA.

ASCITIS AGUDA. — Esta enfermedad, siempre de bastante consideracion, con demasiada frecuencia hasta de gravedad, consiste en el derrame mas ó menos considerable de serosidad en la barriga, cuyo sintoma patognomónico es el entumecimiento igual y regular del bajo vientre, cuando el enfermo está echado de espaldas, con matidad y fluctuacion del líquido; pero, en cualquiera otra posicion del cuerpo, el líquido, cediendo á su propio peso, se acumula en las partes mas bajas que distiende y en donde se presenta entónces la matidad al percutirlas y la fluctuacion al tocarlas como conviene.

*Cura.*—Dieta rigurosa y casi absoluta; las emisiones sanguíneas generales. F. III, § 11; los purgantes flojos para principiar, y mas tarde los mas poderosos, y especialmente los llamados hidragogos, C. T. V. 531, 533, 535, 537, 496 *bis*, 541; los diuréticos y los sudoríficos, por bebida diaria, 399, 402; las cataplasmas y fomentaciones emolientes y narcóticas á la vez aplicadas sobre la barriga, R. 52, 56, 171, 172; la compresion metódica del abdomen.

ASFIXIA. — Es la muerte aparente proviniendo primitivamente de la suspension de los fenómenos de la respiracion, despues de los de la circulacion, y por último de las funciones cerebrales y demas.

Por SUBMERSION. — Se muere uno ahogado por no poderse verificar la respiracion en el medio del agua. Método de tratamiento en los casos de asfixia por submersion; muerte aparente de los ahogados y de los recién nacidos, por el doctor Marshall-hall, empleado en Inglaterra con sucesos numerosos: 1º tratar al paciente instantáneamente en el mismo lugar y al aire libre, esponiendo la cara y el pecho del asfixiado á un viento fresco, menos en invierno riguroso; 2º para desembarazar la garganta, se ha de situar al enfermo con precaucion sobre la cara una mano puesta por debajo de la frente: entónces todos los líquidos y la misma lengua salen de la boca y permiten la libre entrada del aire en la traquea arteria; si la respiracion se establece, aguardar y observar; 3º para escitar la respiracion, si no se ha establecido, ó si restablecida es irregular, voltear instantáneamente al enfermo sobre el lado, escitar las narices con tabaco ó la garganta con la barba de una pluma, etc.; arrojarle agua fria sobre la cara, préviamente calentada por una friccion; si el suceso no corona esos esfuerzos, no perder un momento, pero en el acto incitar la respiracion artificialmente; 4º para incitar la respiracion, se ha de colocar de nuevo al enfermo sobre la cara, teniendo el pecho bien elevado por medio de cualquier pieza de vestido, voltear el cuerpo con gran cuidado sobre el lado y un poco atrás, y entónces hacerle volver sobre la cara, pero bruscamente alternando; repetir estas medidas sin titubear, con exactitud y perseverancia quince veces por minuto, variando de cuando en cuando el lado. Cuando el enfermo reposa sobre el pecho, esta cavidad comprimida por el peso del cuerpo, provoca una espiracion, cuando al contrario se le voltea sobre el lado, la compresion cesa y

se obtiene una inspiracion: en la posicion de pronacion ó de cara abajo, se harán presiones iguales y convenientes, con un movimiento brusco á lo largo de la parte posterior del torax ó pecho, cesándolas inmediatamente antes de la rotacion sobre el lado; con tal maniobra, el primer movimiento ejecutado aumenta la espiracion y el segundo da principio á la inspiracion: el resultado de tales medidas consiste pues en la respiracion, y si no es ya tarde, en restablecer la vida; haer á la vez enrojecer los miembros superiores con fricciones enérgicas hechas sobre ellos, con pañuelos, etc.: así se empuja la sangre á lo largo de las venas hácia el corazon, y despues conservar los miembros calientes y secos, cubriéndoles con los vestidos que proporeionen los asistentes. Nada de baño caliente continuo, nada de decúbito dorsal, es decir, que no se debe poner el enfermo de espaldas, y por consiguiente boca arriba: nada tampoco de posicion inclinada. Estamos seguros que hacemos un verdadero servicio poniendo al alcance de los que no son médicos un método tan notable por su sencillez y por la rapidez de sus efectos, que les proporcionará los recursos para salvar á muchos asfixiados.

ASMA ó AHOGO. — Afeccion de bastante consideracion, bien que ordinariamente no es de peligro inmediato, á menos que provenga de una lesion orgánica del corazon, apirética y periodica, pero generalmente irregular, y que por consiguiente acomete por accesos separados por intervalos mas ó menos largos. Tales ataques se presentan ordinariamente por la noche ó por la tarde, unas veces de repente, mientras que otras se anuncian por ventosidades, bostezos, opresion en el pecho, tos seca y convulsiva, orinas abundantes acuosas y cristalinas. Al momento de la invasion, el enfermo experimenta un sentimiento de opresion ó de sofocacion mas ó menos fuerte, no puede quedarse en la posicion horizontal, se pone en pié y aspira el aire con todas sus fuerzas; la respiracion es precipitada, anhelosa, entrecortada y estertorosa; la cara se pone desenejada y pálida ó al contrario hinchada y lívida; al cabo de un rato mas ó menos largo se calman esos accidentes, la tos se humedece, se establece la expectoracion, anunciándose á veces el fin del paroxismo por unas orinas coloradas y sedimentosas.

*Cura.* — Se habrá de empezar por suprimir cuanto antes todo lo que pueda poner obstáculo á la libre entrada del aire en los pulmones; aplicar los revulsivos eutáneos enérgicos, los maniluvios y pediluvios, sinapismos; los grandes sinapismos corridos en la superficie de los miembros inferiores y de las paredes del pecho, R. 27. C. T. V. 29; las ventosas, tan pronto secas como sajadas, aplicadas al pecho ó entre las espaldas, F. I, art. 2; las tisanas expectorantes, estimulantes, R. 282, 283; las antiespasmódicas, 261: los vomitivos de ipecacuana sobre todo, y los purgantes, C. T. V. 476, 533; las solúneas virosas, como el estramonio y el tabaco puestos en las tisanas ó con forma de cigarrillos, 555, 554, 559; la decoccion de las hojas de la eecropia pellada ó yagruma, 63. Hemos presenciado muchas veces un alivio notable, producido por una taza de café prieto muy cargado, á la cual se añadía una pequeña cantidad de aguardiente.

**ASTENIA.** — Enfermedad de alguna consideracion, pero sin gravedad inmediata, que consiste en un estado de debilidad, de impotencia y de flaqueza de todo el organismo, cuyo estímulo normal ha experimentado, ha sufrido una disminucion mas ó menos fuerte, por medio de causas morbíficas que obran con mayor lentitud, pero sin cesar, sobre la economía animal ó bien á favor de causas mas activas y repentinas, como por ejemplo una dieta rigurosa demasiado larga, las grandes pérdidas de sangre, tan pronto naturales como artificiales. Se manifiesta ese estado mórbido por la pequenez y flaqueza del pulso, que es filiforme y temblante, blando, intermitente y á veces hasta imperceptible; decoloracion y palidez de toda la superficie cutánea, lengua húmeda, fria y blanca, pero sin ninguna capa, sudores frios en la piel; hay síncope ó desmayos mas ó menos repetidos, respiracion suspirosa y muy débil, inteligencia siempre lucida, entorpecimiento de los sentidos exteriores, apatía, aflojamiento de los esfínteres.

*Cura.* — Una alimentacion bien rica y con sustancias animales, F. III, art. 8, 9, 10; limonadas vinosas; vinos generosos en pequeña cantidad; los amargos y tónicos, C. T. V. 141, 147, 155, 167; las preparaciones ferruginosas, páj. 205, T. I.; las tisanas y pociones estimulantes, aromáticas y cordiales, R. 200, 201, 280, 281; los astringentes estimulantes, C. T. V. 59, 106, 147, 148, 150, 756, 304.

**ATONÍA.** — Se diferencia de la astenia por eso que consiste en el aflojamiento de los tejidos de los órganos, y por consiguiente en la debilidad de sus funciones. Se emplearán contra ella iguales medios que para la astenia.

**AFONÍA.** — Enfermedad de consideracion, pero sin gravedad ó peligro, que consiste en la pérdida mas ó menos completa de la voz; entonces los enfermos hablan en voz muy baja.

*Cura.* — Las gárgaras astringentes y estimulantes á la vez, R. 112, 119; las fumigaciones con las sustancias balsámicas, C. T. V. 447, 450, 444, 440.

**AY ó AYA.** — Dolores de ay ó de aya, véase DISMENORREA.

## B

**BLEFARITIS.** — Se llama así á la inflamacion general ó parcial de los párpados, enfermedad de consideracion, pero no de gravedad, que está caracterizada por una tumefaccion mas ó menos fuerte y como transparente de los tegumentos de los párpados, con sensacion de tension y de calor, acompañada de dolor pulsativo; salida de entre los párpados de lágrimas abundantes ó de materia mas ó menos purulenta.

*Cura.* — En el estado ó período agudo, emplear las aplicaciones frias emolientes y aromáticas á la vez y las astringentes poderosas al principiar la enfermedad, C. T. V. 639, 661, 555, 556, 559, 70, 70, 106; los revulsivos cutáneos á las estremidades inferiores, 29, 38; las bebidas emolientes y refrescantes; los purgantes, R. 19, 257.

24; dieta severa, F. III, § II. Se termina ordinariamente la cura con los astringentes resolutivos, C. T. V. 73, 681, 683, 686, 689, á fin de desvanecer la tumefaccion edematosa y el alojamiento mas ó menos pronunciado de los párpados. Los astringentes en lociones y pomadas surten efecto cuando ocupa el borde ciliar ó de las pestañas, porque casi siempre es crónica, R. 177, 178 241.

**BLÉNORRAGIA ó PURGACION.** — Esa enfermedad, siempre de consideracion, pero sin peligro ó gravedad inmediata, consiste en la inflamacion purulenta de los órganos genito-urinarios, producida por contagio inmediato. Véase lo que tenemos dicho sobre el particular en las generalidades sobre las plantas antiblenorrágicas, página 59.

*Cura.* — Emplear la cubeba, C. T. V. 778, R. 245, 132; el aceite de palo ó copaiba, 794, R. 147; la tabaiba ó plumeria blanca, 785; el acíbar, 526, R. 146; los drásticos, C. T. V. 530, 533, 535, 537; los emolientes contra los accidentes inflamatorios y las sangrías locales, 626, 639, 642, 663, 555, 554, F. I, § I, art. 2.

**BLÉNORREA ó PURGACION CRÓNICA.** — Se da ese nombre al flujo mucoso purulento que se verifica por la membrana mucosa genito-urinaria sin fenómenos inflamatorios; es ordinariamente la consecuencia de la primera mal curada.

*Cura.* — Los mismos medios que para la anterior, escepto los antitlojísticos; los baños frios surten efecto.

**Bocio.** — Enfermedad de mucha consideracion, pero sin gravedad, caracterizada por la presencia, en la parte anterior del cuello y correspondiente con la parte inferior de la larinje, de un tumor mas ó menos voluminoso, irregular y abultado, á veces formado de dos lóbulos, sin ningun síntoma inflamatorio, ni dolor tampoco. El enfermo experimenta en los órganos de la respiracion, y en especial en la larinje, un mal estar continuo y mas ó menos fuerte, siempre en relacion con el tamaño mayor ó menor del tumor.

*Cura.* — Interiormente las tisanas preparadas con los fueos, empleadas sin interrupcion durante meses, R. 284, y tópicamente la pomada hecha con el polvo de esponja tostada; los astringentes poderosos en aplicaciones tópicas desde el principio, son muy útiles, C. T. V. 70, 78, 101, 106, 112, 113, 120, 121: quizás el frio seria provechoso, pero hay que temer la vecindad de los órganos respiratorios.

**BRONCORREA.** — Esta enfermedad consiste en una secrecion demasiado abundante; una especie de flujo de la materia mucosa de los bronquios, mas ó menos viciada por las enfermedades inflamatorias que la han producido.

*Cura.* — Los tónicos interiormente, C. T. V. 149, 752, 160, 165, 169; las fumigaciones con las sustancias balsámicas, 447, 450, 444; los expectorantes, 288, 228, 438, 437, 443, 280.

**BRONQUITIS AGUDA, CATARRO PULMONAR ó BRONQUIAL** (vulgarmente *constipado del pecho*). — Enfermedad de bastante consideracion, y á veces hasta de gravedad, que está siempre acompañada de un movimiento febril mas ó menos intenso, con exacerbaciones ó recargos por la noche. Se manifiesta por una tos frecuente-

mente seca y que determina en el pecho y por debajo del esternon un dolor mas ó menos fuerte; se reproduce por accesos, durante los cuales la sofocacion parece mas ó menos eminente segun su fuerza: sensacion de calor fuerte en el pecho; disminucion gradual de la tos y de los demas accidentes; espectoracion mas abundante y mucho mas fácil y sin dolor.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa, F. III, § II, segun las fuerzas y la gravedad de los accidentes inflamatorios; la ipecacuana en dosis fraccionadas frecuentemente repetidas, C. T. V. 434, 425; rveulsivos cutáneos, sinapismos ó vejigatorios, 29, 18, 19, 38, corridos sobre el pecho euando está acompañada de dolor pleurético ó de una fuerte opresion, con amenaza de sofocacion: en ese caso se emplean tambien las sangrias generales y locales, F. I, § I, artículo 1, 2; las bebidas emolientes y refrescantes, R. 19, 45, 91, 155, 156, 157, 270, 282, 283, C. T. V. 520, 568, 626, 629, 402, 637, 640, 642.

BR. CRÓNICA, CATARRO PULMONAR CRÓNICO. — Enfermedad de mucha consideracion y muchas veces de mayor gravedad, que ordinariamente sucede á la anterior. descuidada ó mal curada, se manifiesta por una tos mas ó menos intensa y repetida, con esputos mucosos mas ó menos abundantes, espesos y redondos ó numulares, con ó sin dolor en el pecho, con ó sin inflaqueimiento general.

*Cura.* — Una alimentacion suave, pero analéptica; las aguas sulfídricas naturales por bebida medicinal. F. II, § III, art. 2 A: las tisanas analépticas pectorales, espectorantes y algo narcóticas por bebida diaria, R. 282, 283, C. T. V. 199, 182, 184, 288; las preparaciones de ipecacuana, 434, 435; de polígala, 438; los balsámicos, 443, 794, 446, 121; los emplastos rubefacientes sobre el pecho, y tambien los vejigatorios, 38, 39, 47, corridos en esa misma parte.

BUBON SIFILÍTICO INDOLENTE (vulgarmente llamado *incordio potro* y *potrito*). — Enfermedad de poca consideracion, pero muy molesta y sin gravedad alguna, que consiste en el infarto con hinchazon de las glándulas linfáticas de las ingles. Se manifiesta por un tumor mas ó menos voluminoso, presentándose en esa rejion, sin dolor y sin ningun síntoma inflamatorio y sin que haya tampoco ni úlceras, ni llagas, ni enfermedad alguna en el miembro abdominal correspondiente.

*Cura.* — Cataplasmas fundientes, R. 55; ventosas secas, F. I, § II, art. 2; los rubefacientes y vejigatorios aplicados local y tópicamente en el principio, C. T. V. 15, 18, 19, 29, 32, 35; euando hay fluetuacion un vejigatorio para supurar, 38, 29, 40 10.

B. SIFIL. INFLAMATORIO. — Difiere esa enfermedad de la anterior, por estar aecompañada ordinariamente de un movimiento febril general mas ó menos fuerte, de calor y de rubor de la piel correspondiente al tumor, en que se experimenta un dolor pulsativo fuerte.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigurosa, F. III, § II, y en relacion con los síntomas inflamatorios generales; emisiones sanguíneas locales, F. I, § I, art. 2; aplicaciones locales emolientes, resolutivas, fundientes y narcóticas á la vez, R. 49, 52, 56, 60; baños lo-

cales y generales de igual naturaleza, R. 37, 38, 39; bebidas emolientes y refrescantes á la vez, R. 19, 155; cuando maduro, aplicarle un vejigatorio, C. T. V. 38, 39, 40, 10; reventado, pero con cavernas, y cuya cicatrizacion no adelanta; el guaco empleado en inyecciones, 717.

## C

**CALENTURAS.** — Se suele aplicar ese nombre á todas las enfermedades que por su naturaleza y su tipo estén caracterizadas por la reunion de los síntomas siguientes: cefalalja ó jaqueca mas ó menos fuerte, calor general, á veces inaguantable, con el cútis mas ó menos colorado, cara vultuosa ó encendida, pulso acelerado, fuerte y lleno, respiracion fácil, pero tambien mas ó menos acelerada, sed mas ó menos fuerte y á veces inaguantable, orines mas ó menos colorados, poco abundantes y sedimentosos.

**C. INTERMITENTE.** — Se llama así á unas enfermedades febriles, esencialmente constituidas por ataques ó accesos que vuelven periódicamente ó á intervalos mas ó menos iguales y separados por una apirexia completa, es decir, por un estado de calma y como de descanso particular y esento de todo movimiento febril, por leve que sea, revistiendo tan pronto un tipo como otro, de tal suerte que se la ha dado varios nombres, segun su tipo. Se llaman hemitritis ó semi-tercianas á las que están caracterizadas por un acceso diario y además un segundo ataque mucho mas fuerte cada dos dias. Cotidianas á las en que los ataques se repiten todos los dias: cuando se quedan con ese tipo, se dicen cotidianas intermitentes, que serán simples, dobles ó triples, segun el número de accesos en el término de veinte y cuatro horas. Son tercianas cuando los ataques se presentan un dia si y el otro no, de manera que el dia apirético el enfermo parece sano. Tercianas duplicadas, cuando hay dos accesos cada dos dias, con un dia de intermitencia apirética. Tercianas dobles, cuando el enfermo tiene todos los dias un acceso alternativamente semejante, de tal suerte que el 1º corresponde al 3º y el 2º al 4º, y así sucesivamente siguiendo. Cuartanas, llevan ese nombre cuando los ataques vuelven todos los cuatro dias, con dos dias apiréticos entre sí. Cuartanas dobles cuando entre los cuatro dias, el 3º solo está apirético y que los accesos de cada cuarto dia se parecen. Cuartana triplicada, cuando hay tres accesos cada cuatro dias. Cuartana triple, cuando hay un ataque cada dia, y que el del 4º dia se parece al del 1º. Cuartanas duplicadas, cuando hay dos ataques cada cuatro dias.

Las intermitentes, cuartanas las mas comunes en las Antillas, son de duracion larga y de curacion muy difícil, y ordinariamente se acompañan del infarto del bazo ú otra víscera abdominal. Cada acceso ó ataque de intermitente está formado ordinariamente de tres períodos ó estadios que se suceden comunmente con regularidad. El primer período está caracterizado por un escalofrío mas ó

menos fuerte, con ó sin temblor convulsivo, con dolor de cabeza ó jaqueca mas ó menos fuerte, descoloracion del eútis, sensacion de un frio intenso que no es perceptible para el observador, pulso pequeño y concentrado, frecuente é irregular. uñas blancas y lividas.

*Cura.* — El enfermo, puesto en una cama caliente y arropado como conviene, se le administra de cuando en cuando una taza de infusion caliente de flores de sauco, C. T. V. 402, de cariaquillo, 243; de clavellina, 339; se le harán fricciones secas por todo el cuerpo; se le dará un baño caliente, F. I, § III. art. 2 B, R. 35, 36, 37, 38.

*Segundo periodo.* — Al frio sucede mas ó menos pronto un calor intermitente que no tarda en hacerse general, mas ó menos fuerte, y á veces casi inaguantable; es acre y mordicante: entónces el eútis está muy colorado, caliente, pero no tanto para el médico como lo experimenta el paciente, que se queja de estar quemado; cara vultuosa, con las mejillas y los labios hinchados; ojos salientes con el blanco muy inyectado de sangre; cefalalja cuya intensidad aumenta mas ó menos: pulso fuerte, duro, acelerado y lleno: respiracion mas ó menos fácil; sed ardiente, casi inaguantable é inapagable; orines mas ó menos colorados.

*Cura.* — Las bebidas frias y ácidas ó templantes, limonadas. C. T. V. 584, 585, 576, 540; el agua de coco, 568, 569, administrada por copitas, frecuentemente repetidas; refrijerantes á la frente y á las sienas; agua fria con sal de comer, F. I, § III, art. 1: lavativas ó ayudas un poco ácidas y á la temperatura ambiente, 144.

*Tercer periodo.* — La piel principia á humedecerse poco á poco, y á medida que el sudor se va presentando, todos los accidentes van disminuyendo; y cuando el cuerpo está chorreando, entónces ya se han desvanecido enteramente.

*Cura.* — Favorecer el sudor arropando mas el paciente y dándole algunas copas de las infusiones señaladas para el periodo primero, bien calientes; cuando ya el sudor está pasado, se le muda con mucho cuidado y con la mayor prontitud posible la ropa empapada y se le pone otra limpia y caliente. Es preciso evitar con mucho cuidado la accion del aire fresco sobre el cuerpo así sudado, porque seria muy perjudicial; despues de descansado un poco se levantará y se quedará todavía algun rato en el cuarto antes de esponerse al aire, si la temperatura es suave; en el caso contrario, no debe salir afuera. Durante la apirexia, es decir durante el intervalo de calma que separa los accesos entre sí, se emplearán los febrífugos ó antiperiódicos, y en especial la quina lejitima y sus preparados, y á su falta las del pais, C. T. V. 734, 735, 736, 738; el café, etc., 259, y demas sustancias que tengan esa propiedad mas ó menos pronunciada, 729, 141, 143, 21, 752, 749, 756, 751, 757, 817, 771, 768, 158, etc. En caso de síntomas de embarazo gástrico se administra para principiar la cura un buen vomitivo, 490, 487, 474, 477, 479, etc.; el dia apirético siguiente un purgante, 503, 519, 535, 544, 496 *bis*, y despues se emplearán los febrífugos, R. 23, 290, 291, 320; sin embarazo gástrico se puede tambien apelar á ese método con muy feliz éxito. Las preparaciones ferrujinosas son muy útiles

tambien junto con las quinas; dieta moderada; réjimen suave, y reparador.

Se llaman CALENTURAS LARVADAS ó DISFRAZADAS á una forma espeical de fiebres que se disfrazan bajo el aspecto de otra enfermedad, pero con el tipo periódico que las hace reconocer. Nuestro buen amigo y compañero el doctor Berlinger, establecido en Caguas de Puerto Rico, tuvo á bien enseñarme una señora á quien asistia y que hacia unos dias estaba acometida de dolores muy fuertes en el fondo de la orbita del ojo derecho, tan vivos y tan lancinantes, que temia la formacion de un abceso en ese lugar: cada dia á la misma hora se experimentaba primeramente en esa rejion una sensacion de entorpecimiento ó adormecimiento, seguido luego de sensacion de frio en el ojo y las partes vecinas; los dolores se presentaban poco á poco y llegaban á ser inaguantables y pulsativos; entónces iban disminuyéndose gradualmente á medida que se humedecian las partes, y al volverse sudosas ya se habian desvanecido, para volver á presentarse al dia siguiente. Se principiò la cura con dos purgantes de aceite de higuera, porque la lengua tenia saburral, y despues se administrò el sulfato de quinina en dosis bastante fuerte, y fué remedio santo. Hemos encontrado algunas raras veces una clase de remitentes caracterizadas por un sudor espantoso por causa de su abundancia, que debilita tanto á los enfermos, que experimentan desmayos de mucho cuidado; será sin duda la remitente sudoral de los autores, que constituye una forma de muchísima gravedad: á pesar de ser muy fuerte el pulso, es preciso no vacilar en dar el sulfato de quinina en dosis fuertes, y á medida que van repitiéndose las tomas del medicamento se va disminuyendo su fuerza y se vuelve natural: entónces el enemigo está vencido. Al pasar por San Lorenzo de Puerto Rico, el doctor Soto y España, nuestro amigo y compañero, nos enseñó algunos casos de intermitente tetánica, afeccion de muchísima gravedad y fatal, caracterizada por accidentes tetánicos mas ó menos pronuneiados que acompañaban á los accesos: los antiespasmódicos en dosis fuertes y á la par el sulfato de quinina, tambien en dosis altas, salian bien contra esta forma.

CALENTURAS INTERMITENTES PERNICIOSAS. — A los síntomas de las intermitentes lejísimas que acabamos de enumerar se juntan desde el segundo acceso, porque raras veces esperan al tercero para presentarse, accidentes de mayor ó menor gravedad, anuneiados ó manifestados ordinariamente por una duracion mayor de los ataques que se anticipan mas ó menos sobre las intermisiones. Entónces los fenómenos febriles se hacen mas fuertes y son acompañados de dolores eseesivos, tan pronto en el pecho como en la barriga ó en la eabeza; sea con ó sin hemorragias ó evacuaciones muy abundantes, sea con turbaciones mas ó menos fuertes en el sistema nervioso, como el delirio mas ó menos fuerte, el coma, etc.; todos esos accidentes se desvanecen al acabarse el acceso, pero para volver á presentarse con mayor fuerza al dia siguiente. Esa clase es ordinariamente de suma gravedad y tanto que si no se vale inmediatamente y cuanto antes del sulfato de quinina en dosis muy fuerte, raras veces el enfermo pasa del tercer acceso sin fallecer.

*Cura.* — Dieta sovera, F. III, § II; las preparaciones de quina lejitima en altas dosis y empleadas con perseverancia: los revulsivos cutáneos poderosos aplicados á las estremidades inferiores, C. T. V. 29, 15, 38; las fricciones estimulantes con agua de Colonia, de la Florida ó de ron de malagueta, conteniendo disuelta una fuerte proporeion de sulfato de quinina á lo largo del espinazo.

CALENTURAS CONTINUAS.

CALENTURA AMARILLA, VÓMITO NEGRO ó PRIETO, TIPO ICTERODES DE LOS TRÓPICOS ó DE AMÉRICA.— Esta enfermedad, de suma gravedad, es caracterizada por la materia de los vómitos y de las deposiciones que parecen borra de café nadando en un liquido amarillento y diafano; pero euando ya han tenido lugar, raras veces los enfermos se salvan; es preciso pues casi adivinarla para que se cure el paciente: un indicio que no falta casi nunca es el dolor particular de cabeza y el de los riñones. Su invasion es brusca siempre: el paciente está como herido por el rayo (dice el célebre doctor D. Julio J. Le Riverand, catedrático de clínica en la real universidad literaria de la Habana, nuestro amigo, en sus lecciones clínicas), euando piensa gozar de mejor salud. De noche es euando ataca y sin prodromos; la constitucion médica reinante y la idiosincrasia de los individuos ó sus temperamentos influyen mucho sobre esa enfermedad; se ha de dividir en dos periodos: el uno de reaccion y el otro de adinamia: el primero dura término medio tres dias y el segundo no traspasa ese término, ya sea favorable ó funesto el caso.

*Primer periodo:* Cefalalja supra orbitaria; dolores lombares; cara roja, ojos animados y mas ó menos inyectados; piel quemante; lengua encendida en la punta y á veces erapulosa en la base; aliento cálido, boca seca, sed viva, sensibilidad mas ó menos grande del epigastro ó boca del estómago, respiracion frecuente, insomnio, mal estar general; náuseas y á veces vómitos mucosos de una bilis ya amarilla, ya azul, ya verde: el estado del pulso es como patognomónico, euando no hay ninguna complicacion paludea; entónces se le verá bajar con rapidez y regularidad del primero al tercer dia y de este al sexto, cualquiera que sea el fin de la enfermedad. La orina de los atacados de fiebre amarilla presenta desde el segundo dia mas ó menos albumina en disolucion, que se reconoce por medio de una gota de ácido nítrico: la ictericia siempre se observa en los casos de verdadera fiebre amarilla y del segundo al tercer dia de la enfermedad, un ligero tinte icterico que se borra con la presion del dedo, que es debido no á la bilis pero sí á la alteracion de la sangre, y constituye el signo precursor de las hemorragias propias de esa enfermedad. La disminucion progresiva y gradual del pulso y la presencia de la albumina en la orina son síntomas patognomónicos que pertenecen á la fiebre amarilla sola. Las hemorragias y el vómito negro se presentan tambien en ciertas fiebres paludeas graves; pero en estas aparece á menudo desde el segundo dia de la enfermedad, mientras que jamás se observa en el periodo de reaccion de la fiebre amarilla; la icteria y las hemorragias tampoco son constantes: en ciertos años, en efecto, se ven enfermos curar ó morir sin haberlas tenido, y solo en el momento de la agonía se observan en algu-

nos puntos del eútis unos lijeros equimosis que se presentan ordinariamente del euarto al quinto dia, mientras que en las fiebres graves del pais muy á menudo aparecen desde el segundo dia. El tifo ieterodes ofrece grados infinitos, desde la forma benigna hasta la maligna, que en algunas horas mata.

*Segundo periodo ó de apirexia*, llamado tambien *ataxo adinámico*: Comienza generalmente hácia el fin del tercero al euarto dia médico; entónces desaparecen todos los síntomas de sobre-eseitacion nerviosa y sanguínea: le parece al enfermo que está en convalcencia, y de todos sus males solo aeusa una debilidad general cuyo asiento lo refiere á la rejion epigástrica ó boca del estómago; pero esta bonanza es con mayor frecuencia engañadora y de corta duracion euando el caso es funesto; en efecto, el enfermo pronto experimenta náuseas y repugnancia á las bebidas: su respiracion es anhelosa é interrumpida por suspiros: el pulso se debilita de mas en mas, se enfria la piel, aparece el hipo en muchos casos, así como un lijero delirio; se suprimen los orines y sobrevienen los vómitos negros sin esfuerzo y como por regurjitacion, dejando en pos de sí una postracion cada vez mas profunda despues de cada vómito; en efecto vense los enfermos dejarse caer pesadamente sobre el lecho y permanecer bajo un profundo abatimiento y tortura, y sobrevenir al fin la muerte, precedida á veces de otras hemorragias.

*Diagnóstico diferencial de la amarilla con las pseudo-continuas, siempre segun el sobredicho catedrático.* La fiebre amarilla ataca únicamente á los estranjeros: no tiene recaida ni trae consigo la eaquexia: su invasion es repentina, en medio de la mas perfecta salud, sin prodromos y sin anunciarse por frio. Marcha regular del movimiento febril al principio, en el estado y en la declinacion de la fiebre, sin oscilacion, sin remisiones y sin exacerbaciones. El vómito negro, la ictericia y las hemorragias pasivas solo se presentan en el segundo periodo ó de apirexia, euando la enfermedad anuncia un fin funesto, y eso despues de una engañosa apariencia de mejoría; presencia de la albumina en la orina; aparicion constante, desde el segundo dia, de la ictericia: marcha rápida y terminacion pronta, cualquiera que sea el fin de la enfermedad: convalcencia franca.

*Pseudo-continuas.* — Atacan ellas tanto á los estranjeros como á los naturales y á la gente de color; son muy propensas á recaidas y dan lugar á la eaquexia: invasion siempre precedida de prodromos y frio mas ó menos intenso y prolongado; accesos múltiples: marcha irregular del movimiento febril, marcado por remisiones ó exacerbaciones disfrazadas con la apariencia de la continuidad, pero que al fin descubre el médico poniendo atencion y cuidado. El vómito negro, la ictericia y las hemorragias pasivas se presentan á menudo desde el principio y vienen preeedidas en muchos casos de fenómenos atáxicos; ausencia de la albumina en la orina. La ictericia es reemplaçada en muchos casos por la colihemia ó ictero lejítimo; marcha mas larga; alternativas de mejoría y de agravaeion; convalcencia penosa.

*Cura.* — Cada año deberá el médico tomar en consideracion, dice el doctór J. J. Le Riverand, el genio epidémico reinante, porque,

según su naturaleza, trae consigo modificaciones en el tratamiento; es preciso siempre animar los enfermos extranjeros atacados por esa enfermedad, engañándoles, porque algunos se mueren de terror al saber que están acometidos por tal enemigo, ó solamente que les puede atacar, produciéndoles una hipostenia mortal. Se habrá de colocar el enfermo en un cuarto bien ventilado y en una cama de eucero, con sábanas y una lijera colcha de algodón; tener mucho aseo en el cuarto y cerrar las ventanas por la noche y durante las nieblas y las lluvias, no permitiendo que se fume ni que se reuna ó agrupe mucha gente en él. Bajo el régimen de una constitución médica inflamatoria, se debe desde el principio recurrir á una sangría del brazo ó mejor del pié en los individuos jóvenes y robustos, de temperamento sanguíneo, de hiperemia arterial y que presentan al principio un pulso lleno, duro y frecuente, según se trata de obtener una depresión solamente ó al mismo tiempo una depresión y una derivación: esta sangría no debe nunca pasar de doce á quince onzas en los adultos, y en los que ofrecen la plétora venosa abdominal se debe preferir la sangría del pié; se ha de abstener de sangrar después de pasadas las primeras veinte y cuatro horas. Si la constitución médica es catarral, como se ve suceder con tanta frecuencia, se evitará la sangría con mucho cuidado, pues no se debe olvidar nunca que aunque el período de reacción presente los caracteres de una fiebre inflamatoria, será pronto seguido del estado adinámico, y que la naturaleza necesita fuerza para salir de ese mal paso; las sangrías locales, no ejerciendo ninguna acción hipostenizante general, se podrán emplear en el primer período, en los casos de congestión, sea cerebral sea abdominal, que es mucho más frecuente: en el primer caso se aplicarán sanguijuelas detrás de las orejas, y en el segundo en la márgen del ano ú orificio.

Se emplearán para bebidas limonadas ó naranjadas enfriadas con nieve, y si provocan náuseas, se darán á chupar á los enfermos gajos de naranjas ó tajadas de piñas heladas, ó en fin una solución gomosa helada por cucharadas: contra la cefalalgia se aplicarán en la frente compresas mojadas de oxierato, R. 308, renovándolas con frecuencia, y si hay otros fenómenos cerebrales, entónces poner sobre la cabeza una vejiga con nieve y mantener además hasta que baje el movimiento febril; una sábana aplicada en forma de faja al rededor del abdomen, mojada previamente en agua acidulada con vinagre y exprimida, con cuidado de removerla cuando se seque; emplear las preparaciones de hierro, y especialmente el lactato, tan pronto como aparece la ictericia; purgar solamente cuando se complica del estado saburral gastro-intestinal, con una onza de sulfato de magnesia y una draema de nitrato de potasa, disueltos en diez onzas de agua: principiar por una ayuda purgante de agua fresca, con cuatro onzas de miel de purga y más tarde ayudas frescas aciduladas, R. 134; dieta absoluta durante todo ese período, F. III, § II; en el segundo período ó adinámico, cocimiento de arroz ó agua de goma con un poco de nieve y vino de Jerez, ó un poco de coñac á cucharadas, si el estómago no le consiente, entónces se darán pedacitos de nieve y agua de seltz artificial, lactato de hierro ó

la tintura muriático marcial ó vino el calibado, R. 324; ayudas con cocimiento de quina acidulado con agua de rabel, y en caso de hemorragia intestinal interna, añadirle algunas gotas de solucion normal de percloruro de hierro; tomar helado; aplicar al vientre fomentos con alcohol ó tintura de melisa, de eanela y de vino de Jerez con agua; en caso de vómitos repetidos, un vejigatorio aplicado á la base del esterno ó boca del estómago surte efecto; á los fenómenos atáxicos oponer los antiespasmódicos, elijiéndolos segun al diatesis del enfermo, C. T. V. 289 *bis*, 291, 292, 295, 296, 297, 298, 304, R. 260. Por alimento caldo en pequeña cantidad y casi frio al principio y despues mas abundante y nutritivo: tal es el método que sigue el sobredicho profesor, que no es partidario del tratamiento vulgar o criollo ó por los aceites, porque dice que no surte efecto ninguno contra la amarilla lejitima, pero solamente contra las pseudo-continuas; sin embargo esc tratamiento teniendo muchísima aceptacion entre el pueblo y contando tambien bastantes partidarios entre los profesores de mucho saber y de larga práctica, no podemos eeharle de menos y le colocamos á continuacion.

*Método criollo ó abortivo.* — Para que surta efecto es preciso é indispensable atender al enfermo cuanto antes y desde el momento que se sicnte fuera de su estado normal, con mal estar y la jaqueca frontal particular, con sensacion de compresion muy fuerte de la frente, y antes de cumplir las veinte y cuatro horas despues de la invasion del mal estar. Si la calentura fuera muy fuerte, la substitution médica inflamatoria y el temperamento del sujeto pletórico y sanguíneo, se principiaria la cura por una sangría de diez á quince onzas, F. I, § I, art. 1; eso hecho, se le administrará un vaso de aceite de almendras ú otro suave, si no se le pudiera proporcionar, con adición del zumo de un limon maduro y dos á tres cucharadas de zumo exprimido de verdolaga; se mezcla bien todo y se bebe en una sola toma; se ha de repetir esa mistura hasta tres veces, con una hora de intervalo entre cada una. Si no promueve abundantes vómitos, entóneos se emplean cinco onzas de aceite, como ocho cucharadas, mezcladas en otro tanto de jarabe de ipecacuana, que se administra tambien de una vez; seguidamente se prepara para lavativas un cocimiento con malvas, C. T. V. 652; verdolaga, 657; hojas de seu, 519; caña fístola, 517; miel de purga ó melao, 420, y el caldo de un limon verde ó la fruta picadita, 584. Colada la decoecion se le añadirá aceite de almendras y se dará con ella una lavativa cada hora, hasta que evacue, y despues de ese efecto obtenido se dará una solamente cada dos ó cada tres horas, siguiendo así hasta la entera curacion. Para bebida comun se dará naranjada ó agua de cebada, con algunas gotas de zumo de limon y azúcar ó sirop de goma; inmediatamente se le pondrán unos revulsivos muy poderosos á las pantorrillas, 29. que debe aguantar el mas tiempo posible, y enseguida se le pasarán á los piés, que han de estar enteramente envueltos en ellos, ó baños de piés y de piernas sinapizados hasta la rodilla y lo mas calientes posible, que debe aguantar á lo menos un euarto de hora; al mismo tiempo se le barán fricciones generales por todo el.euerpo con aceite de almendras y ron tibio mezclados,

á fin de promover el sudor, y se volverán á repetir algo mas luego, y despues de absorbido el aceite empleado, si el cútis no se ha aflojado y si está siempre caliente y seco, siguiéndolas de hora en hora hasta que aparezca el sudor. Al mismo tiempo y á la par que eso se está haciendo, se administran al paciente unos vasos de infusion sudorífica cualquiera algo caliente, la de sauco, 402, ó de flores de malva, por ejemplo, C. T. V. 411, 451. 652, 642, con algunas gotas de anisado ó de ron añejo : el enfermo debe quedar muy quieto y bien arropado en la cama con buenas frisadas de lana ó de algodón, para que el sudor sea lo mas abundante posible : si la cabeza sigue muy cargada y con dolor fuerte, es conveniente aplicar diez á doce sanguijuclas detras de las orejas, ó tres ventosas sajasadas en la misma rejion ; si, como es regular, apareciera algun dolor en el estómago, entónces se aplicarian de tres á seis ventosas sajasadas á la boca del estómago: si se observase algun síntoma de intermitencia, no seria pues la amarilla lejitima, sino una pseudo-continua, y se habria de administrar cuanto antes el sulfato de quinina en dosis bastante fuertes, tanto interior como esteriormente : seguido así ese método con mucho cuidado y perseverancia, van ordinariamente disminuyéndose los síntomas, el segundo período no se presenta y el enfermo entra pronto en convalecencia : ocioso seria decir que la dieta debe ser rigurosa. El buen éxito de la cura depende pues mucho de la asistencia vijilante é intelijente que teniendo casi sin cesar la mano sobre el enfermo, combate los accidentes á medida que se presentan, sofoca la enfermedad y no le da lugar de adelantar por ningun lado ; si la lengua estuviera saburral se haria vomitar con el sirop de ipecacuana : los piés estando ordinariamente frios, se les pondrá sinapismos corridos y despues se les envolverá en frisadas calientes y se pondrán en derredor de ellos botellas llenas de agua hirviendo. Si se presenta el hipo se desvanecerá con pedacitos de nieve repetidos con frecuencia, y tambien las aplicaciones de nieve á la boca del estómago son muy favorables contra el hipo y los vómitos. Cuando el enfermo tiene la lengua triangular y puntiaguda al sacarla, se ha de desconfiar del éxito feliz, y por consiguiente se debe redoblar el cuidado, la asistencia y tener muchísima vijilancia. Si se presenta el segundo período con accidentes nerviosos y tifoideos, es preciso valerse de los antiespasmódicos junto con las preparaciones de quina : si se hubiera llegado sin novedad de consideracion al sexto dia, se principiará á consentir al enfermo un caldo de medio pollo picado, una taza cada tres horas ; el segundo dia se le darán dos tazas de caldo mas, siempre la tisana de cebada y de tilo ; al tercer dia se hará el caldo con media gallina, una lechuga y unos granitos de arroz, y suponiendo que siga bien, se le podrian dar dos sopicaldos, y así se irá aumentando poco á poco y gradualmente el alimento con mucha prudencia.

*Cura del Vómito por la inoculation del virus de culebra.* — El doctor Humboldt, que ejercia la medicina en Méjico, fué encargado por el gobierno de esta República de acompañar un convoy de presos hasta Vera-Cruz. Durante el viaje no tardó en notar que muchos de los que andaban descalzos se quejaban de haber sido he-

ridos en el pié durante la marcha por una espina, pero que no podían descubrir ni en el pié ni en el suelo tampoco; los heridos así se veían acometidos súbitamente de la fiebre amarilla con todos sus síntomas característicos, y se desarrollaba con una rapidez y una intensidad tal, que la mayor parte de ellos perecían; también observó que los soldados que caminaban al lado de los presos, pero que iban calzados, no solo estaban libres de las picaduras, sino también de la fiebre amarilla. Para descubrir la causa de las picaduras que parecían tener tanta relación con la fiebre amarilla, ordenó que cuando alguno se sintiese picado, permaneciese en el mismo lugar y se hiciesen investigaciones minuciosas, y á consecuencia de esa orden se descubrió un reptil pequeño que el doctor Humboldt describe y que cree no estar clasificado en los cuadros zoológicos actuales. La identidad, ó mas bien la semejanza de los síntomas producidos por la mordedura del reptil, con los de la fiebre amarilla era tal, que el doctor y todos los que le acompañaban les habian confundido; los que sobrevivían quedaban libres de la verdadera fiebre amarilla y también de las consecuencias de nuevas mordeduras de la culebrita. Creyó pues el doctor que estaba en posesion de los elementos de una inoculación regular que podia hacerse inofensiva modificando el procedimiento; en su consecuencia hizo ensayos sobre perros, con el objeto de calcular la dosis y el modo que debía emplear para el hombre. El resultado de su experiencia fué que para poder inocular al hombre sin peligro, debía emplearse el líquido extraído por presión de un pedazo de hígado de carnero de treinta gramos de peso, en el cual hubieran mordido cuatro serpientes muchas veces hasta agotar el veneno. Con el líquido así preparado, la inoculación se hace del mismo modo que para la vaeuna: una gota para repartir en cuatro picaduras es suficiente, y él encarga no aumentar la dosis porque podrian presentarse accidentes graves que comprometerian seriamente la vida. El tratamiento de los accidentes inmediatos de la inoculación consiste en un régimen ligero y aun la dieta severa, y en el uso del jarabe de guaco, generalmente conocido entre el vulgo como antídoto de la mordedura de las culebras ponzoñosas.

La administracion del guaco se principia inmediatamente despues de la inoculación y se continua por cuatro ó cinco dias, es decir hasta que los efectos inmediatos de la inoculación hayan desaparecido. Los síntomas inmediatos son análogos á los que se presentan despues de la mordedura de las serpientes venenosas en general, con la diferencia de ser mucho menor su intensidad. El período de incubacion varia de una á doce horas; los primeros fenómenos que se observan son abatimiento del pulso, enfriamiento y mal estar general, náuseas y sensacion interior de decaimiento; este estado puede graduarse hasta el desmayo ó síncope, pero la reaccion se presenta siempre espontáneamente al cabo de seis á ocho horas, y está caracterizada por un movimiento febril mas ó menos fuerte, calor seca de la piel, dolor de cabeza, etc. Las mucosas ocular, nasal, bucal y farinjeana, son especialmente el sitio de una inflamacion mas ó menos viva; dolores neurálgicos de poca duracion, pero violentos, se presentan algunas veces sobre el trayecto

de los ramos del quinto par; la rejion parotidea se hincha en algunos y se vuelve dolorosa: este cuadro de síntomas dura regularmente dos dias; del tercero en adelante se presenta el período que el señor Humboldt llama de sedacion. El pulso baja y se cuenta menos número de pulsaciones que en el estado normal, pero por la tarde la fiebre aparece con todos ó solo con algunos de los síntomas antes indicados, pero no tan intensos; dos ó tres accesos mas, siempre decrecientes, terminan la série de síntomas que constituyen los efectos inmediatos de la inoculacion, y al quinto ó sexto dia los pacientes están completamente buenos. El estado patológico que hemos descrito puede ser mas intenso y de una duracion mas larga, y en tal caso el doctor Humboldt cree la preservacion mas segura. De las esperiencias hechas en mas grande escala en la Habana resulta que la mayor parte de los inoculados no contraen la fiebre amarilla, aun cuando reine epidémicamente: algunos sufren una fiebre que al principio presenta todos los caracteres de la amarilla, pero que del segundo al tercer dia se hace remitente ó intermitente franca, cediendo con facilidad á la quina; por último á otros les da la fiebre amarilla, y de estos se mueren la cuarta parte: tal es en globo la apreciacion de los hechos.

**CALENTURA PUERPERAL.** — Enfermedad siempre de mucha gravedad, que acomete especial y solamente á las mujeres recién paridas: se presenta por un escalofrío mas ó menos fuerte despues de un dispartate en el régimen alimenticio, de un aire ó de otra causa cualquiera mas ó menos apreciable, seguido pronto de un dolor mas ó menos fuerte en el bajo vientre, y se estiende hasta los flancos, con supresion mas ó menos completa de los loquios y de la leche, entónces las tetas se marchitan; pulso pequeño y deprimido ó duro y frecuente; cútis muy caliente con sensacion mas ó menos pronunciada de calor general; ojos colorados, inyectados y con sensacion de ardor; cefalalja, lengua colorada, seca y con capa mucosa, á menudo constipacion, náuseas y vómitos biliosos: dolores volviéndose profundos y oscuros ó sordos; meteorismo de la barriga.

*Cura.* — Dieta severa y hasta absoluta, F. III, § II, segun la gravedad; bebidas emolientes algo narcóticas y antiespasmódicas á la vez, R. 255, 257, 261, 271; emisiones sanguíneas locales, F. I, § I, art. 2, del bajo vientre; cataplasmas ó fomentaciones emolientes y narcóticas á la par en toda la barriga, y en especial al bajo vientre, R. 48, 52, 56, 171, 172; purgantes suaves; el aceite de higuereta mezclado con sirop de limones surte efecto, pero el mejor remedio contra esa enfermedad es la ipecacuana, como lo tenemos dicho, páj. 253, T. I, R. 21, C. T. V, 503, 584, 434.

**C. HÉCTICA.** — Estado mórbido siempre muy grave, porque es casi siempre síntoma y consecuencia de una enfermedad mortal, se manifiesta por una fiebre ordinariamente continua, ó remitente y afectando el tipo cotidiano ó tercianario doble, acompañada de un enflaquecimiento progresivo, de flaqueza general, de sequedad en la garganta, de frecuencia y debilidad en el pulso, de calor en el cútis, y particularmente en las palmas de las manos y en las plantas de los piés, hácia el último período de sudores y de diarrea colicuativa.

*Cura.* Los medios terapéuticos aconsejados contra la astenia: véase esa palabra, y los medicamentos adecuados á la enfermedad de que es sintomática.

CALENTURAS TIFOIDEAS, C. GRAVES CONTINUAS, C. PÚTRIDAS, ADINÁMICAS, BILIOSAS, PÚTRIDAS, etc. — Enfermedades siempre de muchísima gravedad, que se manifiestan por los síntomas siguientes; cansancio repentino; anorexia ó desgana; sed, insomnio ó sueño agitado; dolores vagos; inaptitud para los ejercicios corporales é intelectuales; pesadez de cabeza; alguna turbacion leve en los órganos de la digestión; escalofríos y soplos de calor alternativos; despues de todo eso escalofríos mucho mas pronunciados, seguidos de un calor constante; aumento notable de la jaqueca; alteracion de la cara, que tiene algo de estupor; disminucion notable de la fuerza muscular; sed mucho mas intensa; anorexia mas completa; diarrea con dolores abdominales; náuseas y vómitos; boca pegajosa, con saliva espesa y caliente; lengua colorada y cubierta de una capa amarillenta; insomnio molesto y fatigante: en ese período el enfermo experimenta sueños, alucinaciones, no puede menearse sin tener vértigos en el acto; epistaxis ó hemorragia nasal, sequedad y como hinchazon de la membrana mucosa de las narices; la diarrea sigue; la sed se vuelve mucho mas intensa, así como la cefalalja; meteorismo de la barriga que se vuelve un globo; pulso ordinariamente ancho y lleno, duro y frecuente; piel colorada, ardiente y muy seca; orines poco abundantes, colorados y mas ó menos cargados: se acabó la cefalalja, el delirio se presenta bajo todas las formas posibles, y á veces es reemplazado por una soñolencia profunda: estupor intenso; postracion mas fuerte, dureza y abolición ó pérdida mas ó menos completa del oido; aparecen unas manchitas rosadas en el cutis del pecho y del abdomen, que parecen picaduras de pulga, son las pelequias ó sudamina; meteorismo mucho mas considerable y á veces enorme del abdomen ó barriga; delirio furioso; sobresaltos en los tendones; sudamina, sibilaciones azules en la piel; pulso muy frecuente, pero sin fuerza y muy lento, débil, depresible y temblante; labios, lengua, encías y dientes cubiertos de una capa prieta adherente, mas ó menos espesa; cara y semblante profundamente alterados; deyecciones alvinas involuntarias; decúbito dorsal constante; imposibilidad casi completa de los movimientos voluntarios; escaras al sacro; estupor y coma profundos; insensibilidad absoluta; marasmo; cara hipocrática, pulso miserable, enfriamiento general, y en especial de los miembros; todo el cuerpo está cubierto de un sudor viscoso, etc.

*Cura.* — En la forma biliosa: dieta, F. III, § II, mas ó menos rigurosa, segun la gravedad de los síntomas; emplear la ipecacuana, C. T. V. 477; el aceite de higuereta, 505; las bebidas refrescantes y desleyentes, R. 19, 612.

En la forma inflamatoria: dicta severa y hasta absoluta, F. III, § II; emisiones sanguíneas generales y locales, F. I, § I; bebidas antiflojísticas emolientes y refrescantes, C. T. V. 568, 573, 576, 578, 584, 593, 579, 639, 642, 668, 673, R. 91, 94; las lavativas emolientes y con vinagre ó caldo de limon, R. 134.

En la forma atáxica : la continuacion de la dieta absoluta; las bebidas ó tisanas y pociones antiespasmódicas, R. 93, 261, C. T. V. 287, 293, 297, 304, 300; el alcanfor, 289 *bis*; las labiadas, 248, 249, 249, 253, 254, 244, 258, 260, 150, 149; las preparaciones de quina, 155, 156; las lavativas alcanforadas, antiespasmódicas y tónicas ó con la quina á la vez, R. 139, 156, C. T. V. 294, 291, 289 *bis*, 137, 148, 155.

En la forma adinámica : siempre seguir la dieta severa; la quina en cocimiento, junto con los estimulantes como la serpentaria de Virginia, las aristoloquias, el jenjibre, la canela, la cáscara de naranja, C. T. V. 155, 320, 322, 223, 231, 303; lavativas alcanforadas preparadas con las decocciones tónicas y antiespasmódicas, 289 *bis*. 141, 147, 148, 158, 756.

En la convalecencia : cuando la dieta habrá sido prolongada durante largo tiempo, es preciso tener mucho cuidado: véase lo que tenemos escrito sobre el particular, páj. 141, F. III, § II.

*Método del doctor Monneret para curar las fiebres tifoideas.* El primer dia un vomitivo; á veces el segundo dia otro vomitivo, y cuando las evacuaciones promovidas no hayan sido bastante abundantes, se dará agua de sedlitz el terecero y cuarto dia; durante eso se principia ya á administrar al enfermo tres ó cuatro litros de limonada fria, y aun con nieve, adicionada de 21 á 30 centilitros de buen vino por cada litro; al mismo tiempo se le da dos ó tres tazas de buen caldo al dia, frio ó tibio, segun la disposicion del estómago; además se recetan de 130 á 150 gramos de vino de quina, lo que eleva la cantidad de vino que ha de tomar en las veinte y cuatro horas de medio hasta un litro, y eso desde el principio de la enfermedad y mientras toda su duracion; se añade á eso el uso diario de 60 á 70 centigramos de sulfato de quinina, algunos vasos de agua de sedlitz cada vez que las deposiciones se hacen raras y que hay meteorismo; unas cataplasmas frias, ó mejor heladas, aplicadas á la barriga en los casos de gravedad, y se tendrá el método terapéutico completo. Tocante á las complicaciones que se pueden presentar, las combate como suelen haer los demas profesores, pero son muy raras. Desde el octavo al décimo dia ya se consiento á los enfermos tres á cuatro sopitas por dia, siempre con el vino de quina y el otro. Generalmente los enfermos toleran muy bien el caldo de vaca bastante rico en dosis de uno á litro y medio por dia y el vino de 50 centilitros hasta litro y medio en igual término: unos toleran el caldo y arrojan el vino y vice-versa; pero ordinariamente el estómago se acostumbra con bastante facilidad al contacto de los alimentos: cuando no tolera el estómago los alimentos líquidos, lo que se observa algunas veces, se reemplazan con ventaja por los alimentos sólidos empleados en corta cantidad; el café prieto, asociado con el vino y el caldo, surte muy buen efecto en las adinámicas. Los alimentos, además de la satisfaccion que proporeionan á los enfermos, hacen volver las secreciones bucales, la lengua se pone húmeda, la sed disminuye mucho; los síntomas ataxo-dinámicos se desvanecen; la convalecencia se presenta mucho mas pronto, es mas corta y exenta de complicaciones; para ayudar y favorecer el buen efecto

de la alimentacion, se emplean durante los cinco á ocho primeros dias de la convalecencia, de una manera continua ó intermitente, las bebidas frias, y mejor heladas; se aplican además á la barriga cataplasmas heladas durante algunas horas solamente, á fin de que los órganos intestinales tengan lugar de experimentar la reaccion necesaria: obtenido ese resultado, se vuelve á las limonadas heladas ó al café prieto mezclado con agua de azúcar; no se consiente bebida templada alguna sino en caso de complicaciones pulmonares. Las reglas prácticas relativas á la alimentacion en la enteritis septicémica ó fiebre tifoidea, son, segun el catedrático Piorry, como siguen: 1º en general, consentir algun alimento cuando lo pide el enfermo; 2º elejir los alimentos que convienen mejor á la constitucion del enfermo y que son de mas fácil digestion; 3º principiar con dosis cortas; 4º vijilar con cuidado, los efectos de la alimentacion, que se ha de aumentar pronto, si se le puede hacer sin inconveniente ni peligro tampoco. Dice además que siempre son muy útiles los alimentos, y que no perjudican nunca empleados como conviene, y con ese método muy pocos enfermos se mueren víctimas de esa terrible enfermedad. Las lavativas con vino, R. 166.

**CALLOS.** — Enfermedad sin consideracion casi ninguna, pero muy molesta, que consiste en una especie de tumorcito epidérmico duro y circunscrito que se forma por encima de las articulaciones de los dedos de los pies y tambien entre ellos; su centro, muy duro, penetra á través del dermis, llega á los tendones y aun hasta el periostio; cuando el tiempo está húmedo, son muy dolorosos, porque aumentando su tamaño higrométricamente, ejerce una presion mucho mayor sobre las partes subyacentes.

*Cura.* — Las hojas muy dobles de ciertas plantas, aplicadas á ellos tópicamente, como las de sábila, por ejemplo, facilitan mucho su estraccion, que se puede hacer con las uñas, lo que se verifica con facilidad, y repitiendo esa sencilla operacion algunas veces seguidas se acaba con ellos. Cuando están situados entre los dedos, se llaman entónces ojos de gallina y determinan dolores atroces. Se les cura de la misma manera: la tintura de aloe ó acíbar, 527, surte muy buen efecto contra ellos. En Costa Firme se usa vulgar y diariamente para quitar el dolor de los callos, cera de abejas amasada con otro tanto de sebo y algunas gotas de aceite esencial de sasafras, ú otro, 280; se aplica tópicamente, y segun dicen surte muy buen efecto: cuando el callo no está entre los dedos, se le unta dos ó tres dias seguidos con sebo, y despues de bien enjugado se enrolla una vendita ó tirita estrecha de muselina recién almidonada en derredor del dedo enfermo, haciéndola dar bastantes vueltas; se ha de dejar aplicada hasta que por sí misma se desprenda; de ese modo y por el roce que ejerce les destruye á manera de una lima, y por consiguiente les alivia muchísimo, si no les cura enteramente.

**CÁNCER, AFECCIONES CÁNCEROSAS, CARCINOMATOSAS y ESQUIROSAS, ÚLCERAS CÁNCEROSAS.** — Afecciones siempre de mayor gravedad, que consisten siempre en un tumor mas ó menos grueso, ulcerado ó no, que existe hace ya bastante tiempo y que tiene mucha tendencia á invadir las partes vecinas; mas ó menos doloroso y

atravesado por dolores lancinantes inaguantables que fatigan mucho á los enfermos: al principio, sin dolor casi ninguno y cuyos adelantos son muy lentos, esos tumores parecen como estacionarios, pero acaban por estar atravesados por dolores que pasan con la rapidez del rayo y que los enfermos comparan á la hincadura de un alfiler.

*Cura.* — La nieve ó mejor las misturas refrijerantes, F. I, § II, empleadas durante largo tiempo y con perseverancia, pero de un modo intermitente, disminuyen mucho el dolor; hacen disminuir el tamaño del tumor y casi lo pueden hacer desaparecer: las cataplasmas y aplicaciones locales con las soláneas virosas, C. T. V. 555, 556, 559, se emplean al mismo tiempo interiormente.

CARBUNCLO ó CARBÚNCULO, véase ANTRAX MALIGNO.

CARDIALJIA. — Enfermedad de bastante consideracion, pero comunmente sin gravedad, al menos que dependa de una afeccion grave, caracterizada por dolores muy vivos en la rejion epigástrica ó á la boca del estómago, sin fiebre ninguna, aumentándose algunas veces por la presion de los dedos en el epigastrio, que otras veces no hace experimentar nada; nunca hay calentura: se presenta especialmente esa afeccion en los que padecen histérico.

*Cura.* — Los antiespasmódicos bajo todas formas, C. T. V. 289 bis, 291, 292, 296, 97, 304, 307, 320; los baños; los pediluvios sinapisados, R. 27.

CARIES. — Enfermedad siempre de mucha consideracion y demasiadas veces hasta de bastante gravedad, en relacion con la importancia del hueso enfermo, y que se puede considerar como la ulceracion de los huesos; consiste pues en una solucion de continuidad ó en una especie de llaga producida en el tejido de esos órganos por cualquiera causa interna mas ó menos oscura, y las mas veces enteramente desconocida; las escrófulas, la sífilis, etc., la producen; ataca indistintamente á todos los huesos del cuerpo, especialmente á su parte esponjosa; es superficial ó profunda, con ó sin alteracion de las partes blandas que envuelven al hueso enfermo. Se manifiesta por dolores constantes, vivos, mas ó menos profundos, continuos y que tienen mucha analogía con los reumáticos; hinchazon de la rejion enferma, absesos, úlceras fungosas cuya materia mórbida ó pus líquido tiene un aspecto y una fetidez característicos; con trayectos fistulosos, por donde salen con bastante frecuencia pedacitos de hueso, lo que constituye el síntoma patognomónico de esa afeccion.

*Cura.* — Medicacion antiescrofulosa ó antisifilítica, segun el caso; desvanecer los accidentes inflamatorios con las aplicaciones y cataplasmas emolientes y á la vez narcóticas; la decoccion de hollin para hacer inyecciones en los trayectos fistulosos; los cocimientos deterosivos y astringentes poderosos sirven tambien en esa circunstancia patológica, R. 122, 123, 184; la tintura de acibar, etc., 525, bien cargada, para tocar al hueso enfermo, cuando está descubierta la parte enferma; los baños sulfídricos, jabonosos y alcalinos, R. 26, F. I, § III. art. 2 A.

CATALEPSIA, véase NEUROSIS.

**CATARATA.** — Enfermedad siempre de muchísima consideracion, que consiste en la opacidad mas ó menos completa del cristalino ó de su capa : se ve entónces dentro de los ojos y por detras de la pupila una mancha mas ó menos grande, blanca y opaca, que intercepta mas ó menos completamente los rayos luminosos y por consiguiente hace la vista mas ó menos oscura, y en fin que determina la ceguera. Su marcha es muy lenta, y el enfermo principia por quejarse de ver los objetos como á traves de una gasa ó de un velo lijero, y se ve detras de la pupila una lijera opacidad que parece una nube y que se va aumentando insensiblemente hasta volverse enteramente opaca.

*Cura.* — Un sedal en la nuca; pequeños vejigatorios corridos puestos á la parte de la frente correspondiente al ojo enfermo, muy repetidos y empleados durante bastante tiempo con perseverancia; al mismo tiempo, administrar purgantes poderosos, frecuentemente repetidos, como dos veces á la semana, C. T. V. 531, 533, 535, 544, 496 bis; fuentes en los muslos, 10, 4, 5, 7.

**CATARRO PULMONAR AGUDO,** véase BRONQUITIS AGUDA.

**CATARRO PULMONAR CRÓNICO,** véase BRONQUITIS CRÓNICA.

**CATARRO NASAL ó DE LAS NARICES,** véase CORRIZA.

**CATARRO URETRAL ó VAJINAL,** véase BLENORREA y BLENORRAGIA.

**CATARRO VESICAL Y DE TODO EL APARATO URINARIO: Cistitis crónica.** — Esta enfermedad, de bastante consideracion y hasta de alguna gravedad, consiste en la inflamacion crónica de la vejiga y de las vías urinarias, con secrecion mas ó menos abundante de mucosidades. Entónces las orinas dejan asentarse en el fondo de la bacinilla una sustancia mucoso-viscosa que parece clara de huevo, se mezcla con mucha dificultad y vuelve á reunirse con mucha lentitud con forma de epos; en caso de ulceracion de los riñones y de la vejiga, al contrario, el asiento formado en el fondo de los orines es sanioso y purulento, no viscoso, y se mezcla fácilmente con el líquido.

*Cura.* — Las tisanas algo resinosas con bayas de enebro, etc., C. T. V. 350, 351; el agua de coco, 558; las trementinas y las sustancias balsámicas, 443, 794, 444, 447, 127; los semicupios tibios emolientes y narcóticos á la vez, R. 37, 38, 39; las ayudas de igual naturaleza, R. 143; régimen alimenticio suave; ninguna fatiga.

**CEFALEA, CEFALALGIA, MAL DE CABEZA, JAQUECA.** — Enfermedad á veces de bastante consideracion, pero siempre sin gravedad, enteramente apirética, caracterizada por dolores mas ó menos violentos y á veces inaguantables, que ocupan tan pronto una region cualquiera como toda la cabeza, que se presenta repentinamente; dolores gravativos y lancinantes, volviendo por accesos mas ó menos frecuentes, otras veces continuos y que despues de desvanecidos no dejan en pos de sí absolutamente nada que indique su existencia anterior; van acompañados de vómitos que ordinariamente no producen alivio.

*Cura.* — Los refrijerantes, F. I, § II, á la parte dolorida; la nieve, el agua con vinagre, R. 308; el agua sedativa; los revulsivos cutáneos á los miembros inferiores, C. T. V. 29, 38; los purgantes

drásticos, 531, 533, 535, 537, 544, 496 *bis*. Algunas veces se presenta con el tipo intermitente: en esa circunstancia se echará mano de los febrífugos, 724, 740, 770, 767, 750; la decoccion de café no tostado, 259.

CISTRITS. — Enfermedad de bastante consideracion, á veces de gravedad, pero ordinariamente sin peligro, que consiste en la inflamacion aguda ocupando todo el espesor de las paredes vejigales. Se manifiesta por un dolor mas ó menos fuerte en la rejion de la vejiga, que se aumenta mucho por la presion con los dedos y se propaga á la uretra, al recto, al perineo y hasta los muslos; sensacion de pesadez en el bacinete, con frecuente gana de orinar, ó pujo vesical; orines raros muy colorados, mezclados con sangre y mucosidades mas ó menos purulentas; calentura general mas ó menos fuerte.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigurosa, F. III, § II. segun la fuerza de la inflamacion; bebidas emolientes y refrescantes á la par, C. T. V. 637, 642, 657, 658, 670, 601, 618, 579, 616, 614, 590, 584, 585: las emulsiones, R. 96, 94, 95; el agua de coco, C. T. V. 568, 570: emisiones sanguíneas locales, F. I, § 1, art. 2, al bajo vientre ó al perineo; cataplasmas emolientes y narcóticas á la vez, aplicadas al bajo vientre y tambien al perineo, R. 48, 56, 52; medios baños de igual clase, tibios y muy prolongados, R. 37, 38, 39; lavativas tambien de la misma naturaleza, R. 48, 56, 52, 49.

CLOROSIS, COLORES PÁLIDOS DE LAS JÓVENES. — Esta afeccion de alguna consideracion, pero ordinariamente sin gravedad alguna, se presenta especialmente en las jóvenes que padecen desarreglos de la menstruacion, ó que todavía no han principiado á reglar. Se manifiesta por la descoloracion ó palidez de todo el cútis y tambien de las mucosas: la piel de la cara es de un color blanco amarillento particular y parece casi diafana; hinchazon de la cara y de las extremidades inferiores; estado general nervioso muy pronunciado, histérico, melancólico, dolores neurálgicos irregulares, debilidad y flaqueza general que hace á los enfermos aborrecer cualquiera clase de ejercicio corporal, por leve que sea: solamente moverse de sitio les molesta: funciones digestivas mas ó menos depravadas: apeteen los ácidos y á veces gustan comer tierra, carbon, etc.: hay cardialjia, ventosidades, borborignos y ordinariamente constipacion ó cuerpo estrinido; respiracion mas ó menos difícil ó trabajosa: palpitations del corazon mas ó menos fuertes; ruidos anormales en las arterias del cuello especialmente, como de fuelle, de diablo, etc.: alguna vez que otra, pero no siempre, amenorrea ó dismenorrea; líquido menstrual ordinariamente en cantidad menor, mas seroso, mucho mas pálido y casi descolorido, como una aguaza algo teñida de sangre; reglas comunmente reemplazadas por leucorreas ó flujo blanco, llamado vulgarmente flores blancas, mas ó menos abundantes: esterilidad.

Se ha leído en la Academia de medicina de Paris, últimamente, año de 1862, una memoria del doctor Nonat, titulada: *Estudio sobre la clorosis, considerada especialmente en los niños*, de que resulta: 1º que la clorosis consiste anatómicamente en una disminucion no-

table de la proporción normal de los glóbulos de la sangre, y fisiológicamente en una disminución de la hematosis, considerada bajo el punto de vista de su formación; 2º que la clorosis es enteramente distinta de la anemia; 3º que constituye una unidad mórbida, un estado normal claramente definido con frecuencia orijinal ó conjuncional; 4º que pertenece á ambos sexos, pero sin embargo mas frecuente en la mujer que en el hombre; 5º que, lejos de ser la consecuencia del detenimiento ó suspensión de la menstruación, al contrario las mas veces es su causa; 6º que esta enfermedad no es propia de la edad de la pubertad y que se halla en todos los varios períodos de la vida; 7º que se la encuentra con mayor frecuencia en los niños, edad en que hasta ahora no se habia observado con bastante cuidado; 8º que el hierro no constituye el específico de la clorosis, como el mercurio de la sífilis, la corteza del Perú de las intermitentes; sin embargo, que es necesario emplear los preparados ferruginosos contra esta afección, porque hasta hoy dia constituye la medicación auxiliar mas eficaz y que surte mejor efecto.

*Cura.* — Régimen alimenticio suave; los preparados de hierro bajo todas las formas, R. 15, 83, 314; las tisanas ó bebidas amargas estimulantes y tónicas, C. T. V. 141, 143, 147, 148, 151, 158, 163, 167, 304; las infusiones antiespasmódicas, 287, 293, 294, 298, 299, 300, 302, 303, 307, 309; las lavativas de igual naturaleza y tónicas á la par; los laxantes tónicos, 512, 520, 524, 527; un ejercicio moderado diariamente con insolación suave, paseos por el campo, baños de rio; fricciones secas, sea con una franela, sea con cepillos á propósito por toda la superficie cutánea, repetidas casi diariamente: los baños tibios estimulantes y antiespasmódicos, R. 29, 30, 31, 32, 40; los baños de mar durante algun tiempo, F. I. § 3, art. 2 C.

#### CÓLERA, FLUJO BILIOSO.

C. ESPORÁDICO. — Enfermedad no solamente de mucha gravedad, sino tambien de mucho peligro, que se manifiesta por calambres dolorosos en la boca del estómago y el ombligo, náuseas con vómitos prontos y muy repetidos de materias líquidas abundantísimas y de aspecto muy variado, tan pronto biliosas y verdosas como morenas y negruscas, mezcladas al principio con los alimentos no enteramente digeridos; agravación considerable de todos esos fenómenos, evacuaciones repentinas de un modo espantoso; cardialjía inaguantable, dolores abdominales ó cólicos atroces con ansias muy fuertes; labios secos y ardientes, lengua puntiaguda, sed vivísima; las materias de los vómitos, mucosas al principio, se vuelven biliosas y verduscas, morenas ó negras; deposiciones alvinas viscosas y fetidísimas; erutos é hipo doloroso; pujo; pulso pequeño, frecuente y concentrado; contracciones muy vivas del corazón; respiración corta, voz muy débil y breve; cara de una palidez espantosa y como cadavérica, espresando por su semblante el espanto y los padecimientos que experimentan los enfermos; ojos hundidos en las órbitas; nariz puntiaguda, cara muy enflaquecida; enfriamiento de las estremidades, que se propaga poco á poco por todo el cuerpo.

*Cura.* — Dieta absoluta, F. III, § II; bebidas emolientes aciduladas y estimulantes á la vez, frias, dadas por copitas frecuente-

mente repetidas; pedacitos de nieve en la boca, R. 19, 20, 255; preparados opiáceos administrados tan pronto por la boca como por el orificio; ayudas emolientes, narcóticas, astringentes y antiespasmódicas á la vez, R. 136, 143, 144; grandísimos sinapismos al epigastrio, toda la barriga, las piernas, etc., C. T. V. 29; baños tibios muy largos y prolongados. Si el enfermo está muy debilitado y pide alimento, consentirle unos calditos de pollo.

C. ASIÁTICO, ÁLJIDO ó EPIDÉMICO. — Ese terrible azote de la humanidad se manifiesta por los síntomas siguientes: todo el semblante del enfermo es horrible y espantoso: la espresion de la cara presenta un carácter particular propio y característico, que se puede llamar facies colérica; ojos empañados y marehitos, espresando indiferencia y pena, hundidos en las órbitas, medio cerrados, vuelto el globo por arriba, inmóviles ó sin cesar en movimiento, cercados por una aureola lívida que ocupa hasta los párpados; nariz puntiaguda; mejillas y sienes huecas: boca inmóvil y medio abierta: cútis de la cara azuladito y frio, casi sin animacion alguna; toda la superficie cutánea cionasada ó azulada mas ó menos, fria y húmeda á la vez y haciendo experimentar la misma sensacion que un cadáver; piel de los piés y de las manos arrugada; dedos delgados, frios, encorvados, como ganchosos y con las uñas muy azules; calambres atroces é inaguantables en las estremidades inferiores: el abdomen ó barriga está contraida y sus paredes están como pegadas al espinazo; dolores vivísimos en la barriga y en la boca del estómago, que frecuentemente se aumentan por la presion; sed atroz con gana de las bebidas frias; lengua llana, blanca, fria, seca y viscosa: vómitos y deposiciones alvinas muy repetidas y de una abundancia espantosa, cuya materia clara y líquida parece una decoccion clara de arroz ó un suero mal clarificado, en que hay copos blancos, saliendo bruscamente y con rapidez, sin olor ó exhalando un olor oso y como espermiático; orines y deusas secreciones enteramente suprimidas; respiracion regular y normal tocante á la frecuencia, pero con sensacion de opresion y de sofocacion; pulsó casi imperceptible ó nulo: enfriamiento de todo el cuerpo, que parece cubierto de una capa viscosa; intelijencia ordinariamente entera: adormecimiento ó agitacion; aliento frio y como helado; voz oscura ó velada, muy débil, que es uno de los caracteres patognomónicos de esa enfermedad; la cabeza del enfermo levantada y sostenida así, al soltarla se cae por su propio peso á manera de una masa inerte: miembros inmóviles ó sin cesar agitados; el enfermo se queda en cualquiera posieion que se le haya puesto el cuerpo; lleva con frecuencia sus manos al corazon ó á la barriga; en una palabra, parece un cadáver, pero que vive.

*Cura.* — Dieta absoluta, F. III, § II; fricciones secas ó estimulantes, R. 103, 160, 161, 162, 27, 247, 248, 244, por toda la perifie de del cuerpo; grandísimos sinapismos corridos, tan pronto por el pecho y la barriga como por las estremidades, C. T. V. 29; colocar en derredor del enfermo, arropado con frisadas calientes, botellas llenas de agua hirviendo, ó mejor ladrillos calientes envueltos previamente como conviene; las bebidas mas frias posibles, limonadas,

R. 19; infusiones estimulantes poderosas y á la vez tónicas, R. 280, 281, C. T. V. 287, 237, 242, 246, 253, 258, 272, 280, 281; el opio y sus preparados, tan pronto por la boca como por las vias bajas; la ipecacuana, 476, 479; ayudas antiespasmódicas, almidonadas, narcóticas y astringentes á la vez, R. 136, 143, 144, 152. La reaccion conseguida, si por casualidad se presenta con demasiada fuerza y con síntomas de congestion cerebral ó pectoral, dar una sangría del brazo, F. I, § I. Se habrá de vijilar al enfermo con mucho cuidado durante la convalecencia, porque el menor disparate, especialmente en la alimentacion, que debe ser suave, fácil de digestion y muy gradual, determina recaidas con la mayor facilidad. las euales son casi siempre fatales.

**COLERINA ó CÓLERA BENIGNO.** — Enfermedad de consideracion, pero sin gravedad alguna, que precede casi siempre al cólera lejítimo, y del que muchas veces es el prodromo: por consiguiente, en tiempo de epidemia colérica, se la debe tomar en mucha consideracion y cuidarla como conviene. Consiste en una diarrea lijera, con sensacion de mal estar general, tendencia á los sudores frios, á los desmayos; se manifiesta por insomnio, ánsias epigástricas ó en la boca del estómago; sensacion de pesadez y de ardor que desde la rejion precordial se estiende hasta la garganta; pulso débil, pequeño, blando, mas ó menos lento y á veces algo febril: náuseas, borborigmos, boca seca y pegajosa; orines espesos, raros y colorados; deposiciones muy repetidas, cuya materia es tan pronto sanguinolenta como amarillenta, verdosa ó morenusca, pero casi siempre mezclada de mucosidad blanca, y con frecuencia, por consiguiente, mucosa y blanquecina, pareciendo entónces una decoccion de arroz algo espesa y homogénea; rara vez vómitos.

*Cura.* — Dieta severa desde el principio, F. III. § II; bebidas emolientes y algo narcóticas, R. 255, 271, 258, 260; limonadas endulzadas con jarabe astringente, R. 233, C. T. V. 70, 121; las tisanas astringentes, 78, 81, 82, 103, 106, 110, 120, 121; las ayudas almidonadas y opiáceas repetidas, ó astringentes y á la vez narcóticas, R. 136, 143, 144; la ipecacuana en dosis vomitiva, repetida algunos dias seguidos, C. T. V. 476; evitar con el mayor cuidado todo disparate, porque sea su naturaleza.

**CÓLICO, CÓLICOS.** — Se suele dar ese nombre á enfermedades muy variadas, teniendo su sitio en la barriga y cuyo síntoma principal y constante es un dolor muy vivo, á veces inaguantable, exaerbante ó con recargos y móvil, acompañado de una sensacion de tension ó de torsion mas ó menos fuerte.

**C. BILIOSO.** — Enfermedad de poca consideracion y sin gravedad, que se manifiesta por los síntomas siguientes: barriga mas ó menos dura y dolorosa ó no con la presion de la mano, borborigmos, náuseas, vómitos y deposiciones abundantes ó constipacion tenaz; boca seca ó amarga; cara mas ó menos contraida, pálida, cuyo semblante espresa un dolor fuerte y profundo; respiracion mas ó menos difícil, cútis frio y seco ó cubierto de un sudor viscoso; pulso pequeño, frecuente y muchas veces intermitente; retortijones y cólicos ó dolores fuertes.

*Cura.* — Dieta no muy severa, pero regular, F. III, § II; bebidas emolientes, antiespasmódicas y algo narcóticas á la vez, C. T. V. 291, 293, 298, 300, 551, 553, 555, 556; cataplasmas y fomentaciones de igual naturaleza á la barriga, R. 49, 52; ayudas con las mismas sustancias curativas; los purgantes mas ó menos poderosos, segun las circunstancias y la urjencia de los casos, C. T. V. 503, 517, 531, 355, 489, 490, 496 *bis*, 528, 529, 533, 541: baños tibios muy prolongados, F. I, § III, art. 1 B.

C. HEPÁTICO. — Enfermedad de consideracion y bastantes veces hasta de gravedad, caracterizada por dolores mas ó menos vivos en la rejion del hígado ó flanco derecho, debajo de las últimas costillas falsas, y tambien en las vias hepáticas, ordinariamente producidos por la presencia en esos órganos de algunos cálculos biliares.

*Cura.* — Las preparaciones de trementina, los zumos de yerbas fuenteas, C. T. V. 355, 20, 277, 278, 660, 472, 268, empleados en dosis de dos copas diarias; el suero purgante, R. 241, 242: los baños emolientes y las lavativas de la misma clase; un réjimen alimenticio suave y una dieta moderada.

C. MENSTRUALES, véase DISMENORREA.

C. HEMORROIDALES. — Enfermedad casi sin consideracion alguna, que consiste en ciertos dolores abdominales mas ó menos fuertes y repetidos que acompañan á las almorranas.

*Cura.* — Favorecer el flujo hemorroidal con baños tibios, con fumigaciones estimulantes dirigidas al orificio, R. 104, 105, con una aplicacion de sanguijuelas al ano, F. I, § I, art. 2.

C. ESPASMÓDICO ó DE MISERERE. — Enfermedad casi siempre de mucha gravedad y de peligro, que se manifiesta por dolores atroces é inaguantables en la barriga, con suma agitacion; el enfermo no puede quedarse quieto ni un rato, buscando posiciones que le proporcionen algun alivio que no puede hallar.

*Cura.* — Dieta rigurosa, F. III, § II; infusiones antiespasmódicas y narcóticas á la vez, C. T. V. 287, 293, 294, 297, 300, 303, 451, 453, 555, 556, 559, 565: aplicaciones muy narcóticas á la barriga, 555, 559, 556: lavativas de la misma clase, 555, 559, 556: los purgantes drásticos mas poderosos, 530, 532, 537, 543, 544, 496 *bis*; baños tibios generales muy prolongados, F. I, § III, art. 1 B.

C. DEL ESTÓMAGO, vulgarmente llamado PASMO DE ESTÓMAGO, véase CARDIALJÍA y GASTRALJÍA.

C. VEJETAL. — Afeccion de bastante consideracion y hasta de gravedad, producida por el uso de sustancias vejetales de mala calidad y comidas con exceso, las frutas amargas no maduras, las bebidas en fermentacion. Se manifiesta por los síntomas del cólico bilioso: véase esa palabra.

*Cura.* — La dieta moderada; los antiflojísticos, bajo todas formas, junto con los narcóticos mas ó menos poderosos, segun las circunstancias; los purgantes drásticos; los medios baños ó los baños generales tibios y prolongados.

C. DE LOS RECIEN NACIDOS. — Ordinariamente sin mucha consideracion; se manifiestan por los gritos y por la agitacion estrema

de las criaturas, consecuencia necesaria de los dolores agudos que padecen.

*Cura.* — Los purgantes suaves, el sirop de achicoria compuesto; el aceite de higuereta. emulsionado ó mezclado con sirop, 503.

C. FLATULENTOS, FLATULOSOS ó VENTOSOS. — Enfermedad de muy poca consideracion, caracterizada por retortijones de tripas mas ó menos fuertes, sin sitio fijo y cambiando de lugar á cada momento; barriga á veces abultada y muy sonora al percutirla; salida de gases por la boca y el orificio.

*Cura.* — Las infusiones carminativas, C. T. V. 264, 230, 245, 270, 246, 240, 449: un réjimen alimenticio tónico, sin sustancias feculentas y pocas vejtales.

C. VERMINOSOS. — Cuya consideracion y gravedad está en relacion con la de la afeccion verminosa que les produce: se presentan en especial en los niños débiles y mal alimentados.

*Cura.* — Los purgantes, C. T. V. 535, 519, 537; los vermífugos, 827, 828, 833, 835, 846, 843.

C. ESTERCORAL. — Siempre de consideracion y hasta de gravedad en los ancianos: esa enfermedad está producida en los que padecen estreñimiento habitual del cuerpo por la acumulacion y retencion de las materias fecales en el intestino gordo.

*Cura.* — Las bebidas purgantes drásticas, C. T. V. 536, 543, 544, 496 *bis*; las lavativas de igual clase, R. 150, 152, á veces los narcóticos, C. T. V. 155; la estraccion artificial de los escrementos.

C. DE LOS PINTORES, ó METÁLICO. — Afeccion de mucha consideracion, de gravedad y hasta de bastante peligro, producida por la absorcion lenta de las emanaciones de ciertos metales y especialmente del plomo, y que se presenta por consiguiente casi siempre en los que suelen trabajar ese metal ó sus preparados. Se manifiesta por dolores abdominales fuertes, agudos y á veces inaguantables; barriga dura y como contraida; vómitos biliosos; calambres; pulso lento, etc.; constipacion invencible: una lista violácea en la parte inferior de las encías descoloridas y contra los dientes constituye el carácter patognomónico de esa afeccion.

*Cura.* — Los purgantes mas poderosos, C. T. V. 4, 525, 531, 535, 533, 537, 541, 543, 496 *bis*; los narcóticos poderosos y en dosis altas, 555, 556, 559; los baños generales tibios y prolongados, F. I, § III, art. 1 B.

COMA. — Afeccion siempre de mucha gravedad y de peligro, que es casi siempre el síntoma de una enfermedad de ordinario fatal, y que consiste en una especie de sueño profundo de que no puede despertarse el enfermo, aun cuando se le haga cualquier cosa. Se manifiesta por una insensibilidad mas ó menos completa y la pérdida completa del sentido, la inmovilidad absoluta del cuerpo.

*Cura.* — El café prieto muy cargado y en dosis fuerte; los revulsivos cutáneos poderosos en las estremidades y á la nuca, C. T. V. 29, 38, 39, y al mismo tiempo las fricciones muy estimulantes aplicadas á la periferie del cuerpo, R. 103, 247, 248.

CONGESTION CEREBRAL. — Afeccion siempre de mucha consideracion y hasta de gravedad cuando tiene tendencia para volverse

apoplejía, que consiste en el aflujo mayor de sangre hácia el cerebro que en el estado normal, se manifiesta por aturdimiento mas ó menos pronunciado, cefalalgia, deslumbramientos, zumbidos en los oídos, turbacion de la vista; dificultad momentánea para hablar: hormigueo mas ó menos pronunciado en los miembros; cara ordinariamente colorada, ojos inyectados de sangre, pulso poco frecuente y cuya fuerza es muy variada; pérdida del sentido repentina ó precedida de los fenómenos señalados; caída del enfermo al suelo, en donde se queda sin movimiento ó con convulsiones: pero ya se ha vuelto apoplejía.

*Cura.* — Las emisiones sanguíneas generales y locales á la vez, F. I. § I, art. 1, 2; dieta severa y absoluta, F. III, § II; el frío aplicado tópicamente á la cabeza, F. I, § II; bebidas antiflojísticas y á la vez purgantes, R. 24, 286, 19; los drásticos poderosos empleados con perseverancia, C. T. V. 525, 533, 535, 537; los revulsivos cutáneos, 29, 38; los vejigatorios.

CONJUNTIVITIS, véase OPTALMÍA.

COMOCION DEL CEREBRO, DE LA MÉDULA ESPINAL y DEL HÍGADO. — Esa enfermedad, que proviene siempre ó casi siempre de una caída ó de un golpe, es siempre de mucha consideracion, de gravedad y hasta de mucho peligro euando es fuerte, porque paraliza ó destruye las funciones del órgano lisiado. Hay ó no lesion ó alteracion visible en el tejido. La del cerebro se manifiesta por vértigos, aturdimiento, pérdida del movimiento y de la voz; mas intensa, hay coma, parálisis, orinas y materias fecales saliendo involuntariamente; algunas veces muerte inmediata. La de la médula se manifiesta por un entorpecimiento mayor ó menor en los movimientos de las extremidades inferiores, la retencion de la orina y de las materias fecales, etc.; la del hígado por un dolor profundo en el órgano, seguido mas ó menos pronto de su inflamaeion. Véase pues HEPATITIS, y casi en el acto de ictericia.

*Cura.* — Las emisiones sanguíneas generales y locales, F. I, § I, art. 1, 2; los revulsivos cutáneos poderosos aplicados á las extremidades inferiores, C. T. V. 29, 38; dieta severa y la quietud absoluta.

CONSTIPACION ó ESTREÑIMIENTO DEL CUERPO. — Afeccion ordinariamente de poca consideracion ó gravedad, que es el síntoma ó consecuencia de otras enfermedades de las cuales saca su gravedad y que consiste en la dificultad ó imposibilidad mas ó menos completa de dar del cuerpo, y por consiguiente en la reteneion de las materias fecales en el abdómen. Se manifiesta por una dificultad mayor ó menor de dar del cuerpo y hasta la imposibilidad de obrar, borborigmos, ventosidades fétidas, retortijones de tripas y cólicos: pesadez mas ó menos molesta en el recto y en los lomos; lengua cubierta de una capa de color gris; erutos fétidos; anorexia ó desgana y sensacion de plenitud al acabar de comer; soplos de calor que de repente y con mas ó menos frecuencia suben á la cara; deslumbramientos, aturdimientos é insomnio.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigurosa y siempre al menos moderada, y alimentos suaves; bebidas emolientes, refrescantes y laxan-

tes á la vez, C. T. V. 582, 614, 637, 642, 657, 517, 520, 527, 536; baños tibios generales prolongados: purgantes mas ó menos poderosos, segun se resiste mas ó menos la enfermedad, 543, 533, 496 *bis*; los preparados de belladona, 555, 556, 559.

El señor Alnat tiene la hiel de buey como inmejorable contra esa enfermedad y la emplea en lavativas en dosis de 60 gramos, un poco mas de dos cucharadas de las de sopa, desleida en un líquido á propósito, un poco laxante: el agua de mar tomada durante algun tiempo, F. I, § III, art. 3 C. Si esta afeccion es, como sucede con bastante frecuencia, sintomática de otra enfermedad ó producida por ella, será preciso en tal circunstancia atacar la afeccion primitiva con los medicamentos á propósito.

CONSTRICION ESPASMÓDICA DE LOS ESFÍNTERES. — Ese estado patológico, sin consideracion en sí, la toma de los órganos á que pertenecen los esfínteres y de los desórdenes que pueden resultar; consiste pues no solo en la estrechez mórbida, sino que tambien en hallarse cerradas las aberturas naturales, lo que les pone en la incapacidad de cumplir sus funciones y á veces se opone á la introduccion de instrumentos á propósito para la cura de ciertas enfermedades.

*Cura.* — Los narcóticos solaneos en dosis altas, aplicados tópicamente, C. T. V. 555, 556, 559.

CONTUSION ó EQUIMOSIS. — Esa afeccion es por lo regular de poca consideracion y sin gravedad; pero si un órgano ha sido lisiado, entónces se vuelve de mayor ó menor consideracion y hasta de gravedad, segun su fuerza, y consiste en una lesion mas ó menos fuerte de los tejidos del cuerpo, producida por un golpe mas ó menos fuerte dado por un cuerpo no cortante, ó por una presion mayor ó menor hecha por un cuerpo obtuso movido con mayor ó menor celeridad, que entónces magulla y rompe mas ó menos los tejidos de las partes tocadas, sin lesion ó mejor sin solucion de continuidad ó dilaceracion de la piel. De eso resulta una infiltracion ó extravasacion mas ó menos fuerte de sangre, con hinchazon mas ó menos fuerte, con ó sin equimosis; dolor mas ó menos fuerte que es pronto reemplazado por un estado de entorpecimiento, de insensibilidad y de estupor, si la contusion fué bastante fuerte para determinar la conmocion y hasta la desorganizacion de las partes subyacentes; tumor mas ó menos voluminoso que no tarda en inflamarse, y entónces presenta todos los síntomas de los abscesos agudos: véase pues esa palabra.

*Cura.* — Agua fria con sal de comer, vinagre ó caldo de limon ó nieve, si hay, F. I, § II y III, art. 1; alcohol alcanforado aguado tambien en aplicaciones locales, R. 264; se reemplazará con mucha ventaja el agua comun que ordinariamente se emplea por cocimientos astringentes mas ó menos poderosos, segun el caso, C. T. V. 75, 78, 95, 96, 100, 101, 106, 120, 121; el ron, sea solo sea con el alcanfor, se emplea con muy buen éxito para hacer fomentos sobre las partes contusas; los aceites suaves, contra las equimosis, R. 9, páj. 149. Si á pesar de todo eso se hubiera desarrollado una inflamacion, entónces se echará mano de los medios señalados para la cura de los abscesos agudos y flemonosos. Véase esa palabra.

Si por casualidad la contusion proviene del calzado que ha estropeado los piés, ó que se experimentan dolores en su planta por causa del andar ó del bailar demasiado y tambien por causa de sudar mucho esas partes, se alivia ese accidente, siempre muy molesto y doloroso, haciendo friegas ó fricciones sobre las partes doloridas con ron fuerte y jabon: se las debe repetir dos veces al día, y algunos días de su uso bastan para conseguir la curacion.

**CONVALECENCIA.** — Se suele llamar así al estado intermedio entre la enfermedad que se ha acabado y la salud que está ya para volver, mas ó menos pronto, á su estado normal y regular: es pues la transicion de la una á la otra y está caracterizada por una debilidad general mas ó menos grande.

*Cura.* — Los cuidados hijiénicos y los analépticos bajo todas formas, principiando siempre por los alimentos mas flojos y de una fácil digestion; los caldos, la leche, las féculas ó sustancias que las contienen, el chocolate, el cacahut, el palamud, las carnes negras y blancas.

**CONVULSIONES.** — Las convulsiones constituyen siempre una afeccion de bastante consideracion y hasta de gravedad, en relacion con la causa que las produce. Se llama así á unas contracciones musculares mas ó menos fuertes é involuntarias de todos ó solamente de algunos músculos de la vida de relacion y que obedecen á la voluntad, con agitacion tumultuosa y desordenada y con sacudimientos alternativos que se presentan de repente y á intervalos mas ó menos cortos y parecen generalmente independientes de toda lesion orgánica apreciable de los centros nerviosos. Aparecen de repente y en medio de la salud sin causa apreciable ó durante el curso de una afeccion nerviosa cualquiera; acompañados ordinariamente, ó al menos con bastante frecuencia, de la pérdida mas ó menos completa y mas ó menos prolongada del sentido.

*Cura.* — Cuando la cara está hinchada y colorada, las venas llenas y el pulso lleno y frecuente, se han de emplear las emisiones sanguíneas generales y locales, F. I, § I, art. 1, 2; si al contrario la piel estuviere pálida y fria, el pulso débil, lento y duro, se habrá de echar mano de los revulsivos cutáneos poderosos, C. T. V. 29, 38; bebidas antiespasmódicas, 287, 293, 294, 298, 299, 300, 301, 91, 304; si hay pérdida de sentido se pasará por debajo de las ventanas de las narices un frasco conteniendo vinagre fuerte, amoniaco líquido ó éter, ó, lo que está siempre al alcance de todos, una pajuela azufrada y encendida por supuesto; las afusiones de agua fria y la nieve sobre la cabeza.

**COQUELUCHE, TOS BRAVA ó TOS FERINA.** — Enfermedad siempre de mucha consideracion y hasta de bastante gravedad y á veces de peligro, que ataca con preferencia á los niños, es epidémica y hasta contagiosa. Se manifiesta por una tos convulsiva que se presenta por accesos que vuelven á intervalos desiguales mas ó menos largos; esa tos consiste en muchas aspiraciones sucesivas y ruidosas seguidas de una sola inspiracion lenta, ansiosa y mas ruidosa todavia. La tos se presenta por ataques muy fuertes, principalmente durante la noche, por la madrugada y por la tarde; generalmente

los del día son menos intensos, precedidos ordinariamente por un cosquilleo muy molesto, por una sensación penosa en la faringe y en el estómago, por disnea y ansias fuertes; durante los accesos, las saeudidas y la agitación se acompañan ordinariamente de dolores desgarradores en el pecho; entónces pulso acelerado, sofocación que parece inminente, piel pálida y lívida, cubierta de un sudor frío y viscoso; cara encendida, violácea é hinchada, con los ojos colorados, salientes y llenos de lágrimas, y se terminan casi siempre por un vómito, sea de alimentos, sea de materias mucosas y viscosas: todos los accidentes se calman poco á poco, y los niños vuelven á entregarse á sus juegos y diversiones.

*Cura.* — Una alimentación suave, pero analéptica; si las vías aéreas padecen alguna irritación ó inflamación, se acudirá á los emolientes y antiflojísticos, C. T. V. 584, 614, 627, 637, 642; se emplearán con ventaja las soláneas narcóticas, tan pronto interior como esteriormente, 555, 556; la ipecacuana, empleada en dosis vomitiva, repetida con bastante frecuencia, es muy útil. Un boticario amigo mio me ha participado que en la costa este de Puerto Rico, en donde esta enfermedad es bastante comun, se emplea contra ella la decocción de quina con inmejorable éxito: en el momento que el niño está acometido, se le da de media hora en media hora una cucharada de la composición siguiente: una botella de agua de azúcar, en que se mezcla una ó dos onzas de tintura de quina ó el cocimiento de quina preparado en dosis medicinales: se puede tambien emplear el vino de quina; el café ha sido tambien empleado con buen éxito, 260.

COREA ó BAILE DE SAN VITO, etc. — Enfermedad de consideración y de alguna gravedad, pero sin peligro alguno, que consiste en movimientos involuntarios y desordenados de algunos músculos ó de todos, que vuelven por accesos ó ataques mas ó menos repetidos y sin regularidad ninguna, durante los cuales el enfermo hace los movimientos mas disparatados y mas estravagantes y las mucas y gestos mas grotescos.

*Cura.* — Los baños frios de susto ó repentinos, y repetidos, las afusiones frias, los baños de río ó de mar, F. I, § III, art. 1, B artículo 2, C; los narcóticos empleados interiormente, junto con los antiespasmódicos mas poderosos, C. T. V. 555, 556, 565, 289 *bis*, 291, 262, 296, 299, 303, 311: los drásticos, 520, 233, 537, 547, 543, 496 *bis*; el yagrumo en tísana, 63.

CORIZA ó CATARRO DE LAS NARICES, CONSTIPADO. — Afección sin consideración ni gravedad alguna tampoco, ordinariamente caracterizada por sequedad y calor mas ó menos pronunciados en la membrana pituitaria ó mucosa de las narices, con estornudos repetidos y violentos que aumentan mucho la cefalalja frontal que existe ya y es bastante dolorosa; ojos lagrimosos, pérdida completa del olfato, flujo abundante de mucosidad cristalina por las narices, por las cuales la respiración se hace con mas ó menos dificultad y trabajo, voz alterada un poco, y se habla de la nariz; movimiento febril mas ó menos fuerte.

*Cura.* — Al principio aspirar por las narices agua opiacea, la de-

excecion cargada de una solánea virosa, C. T. V. 555, 556, 559, 569; ron de malagueta con agua, 284; vinagre, R. 305; fumigaciones aromáticas estimulantes, R. 114; pediluvios sinapisados, 29; purgantes drásticos, C. T. V. 533, 535, 537, 543; polvo de alcanfor, R. 231. Muchas veces esa enfermedad es mortal en los recién nacidos, sobre todo cuando se estiende á la mucosa de la larinje y de los bronquios; la circunstancia de que en esta edad los niños no pueden arrojar el moco segregado en la parte posterior de las fosas nasales y en los bronquios, hace que se formen depósitos, que á la vez que aumentan la intensidad de la fiebre impiden al mismo el mamar y le ponen en inminente peligro de sofocacion, y sin haber inflamacion del parenquimo pulmonar, la enfermedad es tan mortal como si existiera una verdadera pulmonía.

*Cura.* — Además de los medios empleados ordinariamente contra esa enfermedad, es de imperiosa necesidad la administracion de vomitivos de ipecacuana, C. T. V. 476, 479, repetidos tantas veces como sean necesarios; así es que en mas de un caso hemos tenido que administrar varios en el término de un día: los síntomas que indican la urjencia del vomitivo son: lo frecuente y corto de la respiracion, acompañado de un ruido mucoso notable en cada acceso de tos; con el vomitivo se logra pues la espulsion del moco que obstruye los bronquios, que se arroje el que ha pasado al estómago, y además el doble efecto de la remision de la fiebre por el sudor que acompaña la accion de vomitar y el ligero y tónico estímulo de las mucosas es favorable porque disminuye la secrecion del moco y acelera la curacion del catarro. Hay casos en que además de los vomitivos convenientemente administrados, los síntomas aumentan, se sostienen ó bien disminuyen muy poco: entónces no debe titubarse en aplicar un vejigatorio sobre el pecho, y aun dos en los brazos, con el objeto de llevar la fluxion y la accion secretoria al cútis, procurando haerlos superar, y al mismo tiempo se darán purgantes con el aceite de ricino ó higuereíta, 503.

En los muy ancianos, el coriza y el catarro pulmonar, que son tantas veces sin consecuencia mala, constituyen una enfermedad seria, porque, como en los recién nacidos, no tienen fuerza para desprender el moco que en ellos es mas espeso y glutinoso, á la vez que mas abundante, por la debilidad de la mucosa bronquial. Muchas veces el catarro crónico en los ancianos, y aun en los jóvenes, se hace muy tenaz y resiste á los métodos curativos mejor combinados, es necesario averiguar si el sujeto fuma tabaco y si inspira el humo: en caso que lo hiciera debe prohibírsele, pues muchísimas veces hemos logrado la curacion de catarros crónicos tenaces con esta sola recomendacion.

*Cura.* — Las bebidas pectorales y algo estimulantes, tibias y á pasto, R. 282, 283; resguardarse de las vicisitudes atmosféricas y al toser hacer esfuerzos para arrancar y espeler el moco; un vomitivo de ipecacuana será muy útil, pero si los síntomas en lugar de disminuir aumentasen, la respiracion se hiciere mas dificultosa y con ruido mucoso en el pecho, la tos escasa y sin fuerza y estableciera calentura, aunque floja, no debe perderse tiempo y aplicar

cuanto antes un aneho vejigatorio al pecho, administrar el cocimiento de una de las especies de polígala, 438, señaladas, endulzado con el sirop de eseila, 422, ó de pancreaio de los earibes, 288, y dar purgantes oleosos, 503.

**CRUP.** — Enfermedad siempre de mayor consideracion y las mas veces de mucho peligro, que se presenta en especial en los niños y con muehísima mas frecuencia que en las demas edades de la vida. Se manifiesta por los síntomas siguientes: movimiento febril mas ó menos intenso; parte anterior de la garganta dolorida; cámara posterior de la boea colorada; agallas mas ó menos hinchadas con algunos puntitos parduscos; accesos de tos violenta con ánsia estrema y amenaza de sofoeacion; mas frecuentes y mas fuertes de noche que de dia: ronquera y á veces voz apagada; falsas membranas en las agallas y tambien en la larinje y hasta en la tráquea arterial; los esfuerzos de vomitar que siguen á los accesos de tos hacen á veces arrojar algunas de ellas; ordinariamente degluticion fácil y normal; durante los ataques de sofoeacion estrema que acompañan á los accesos, se oye un silbido ruidoso que se ha comparado con el cloqueo de las gallinas y el canto del gallo, con las falsas membranas constituye el síntoma patognómico de esa afeccion y basta solo para haerla sospechar y hasta reconocer; ansiedad, cara hinchada y violácea; labios azules, eabeza volcada hácia atrás; sudores frios, enfriamiento y lividez de las estremidades. Durante los intervalos el niño no se vuelve tan quieto ni tan alegre como al principio; la disnea sigue y la afonia se hace completa, la respiracion ansiosa y muy frecuente, el pulso rápido y pequeño, á veces intermitente; abatimiento profundo y eoma; algunas veces hay tumefaccion muy considerable del cuello.

**Cura.** — Dieta severa, F. III, § II, en relacion con la edad: los antiflojísticos locales y generales, F. I, § I, art. 2. R. 48, 56, 52; la ipeaeuana en dosis vomitiva, repetida algunas veces, C. T. V. 476; vejigatorios á la rejion larinjea y de las partes superiores, 29. El niño debe colocarse en un aposento de temperatura suave, euya atmósfera esté saturada de vapor de agua: véase. páj. 383, T. I.

## D

DEBILIDAD, véase ASTENIA.

**DELIRIO.** — Enfermedad siempre de mucha consideracion por ser casi siempre sintomática de enfermedades muy graves y de mucho peligro, que consiste en una perturbacion partiicular en las funciones del cerebro ó del entendimiento, que se manifiesta por actos inconsiderados y desordenados, por asociacion de ideas incompatible y por palabras incoherentes.

**D. NERVIOSO.** — Enfermedad de muy poca consideracion cuando simple, que se presenta gradualmente ó aparece de repente y las mas veces bajo la influencia del accidente mas leve ó que viene á complicar enfermedades de mayor ó menor gravedad. Se manifiesta por gestos ó movimientos inconsiderados y desordenados; por una

maravillosa confusion en las ideas; insomnio con ideas mas ó menos fijas y ordinariamente en relacion con la profesion del paciente. sus pasiones, sus costumbres, su edad y tambien su sexo; esputacion continua de saliva; sudores abundantes en las partes superiores del cuerpo; ojos brillantes é inyectados; la cara se anima. se colora y echan con una loeucidad maravillosa palabras amenazadoras ó voceiferaciones espantosas; á pesar de todo eso no hay movimiento febril alguno y el pulso se queda muy quieto y no se vuelve mas vivo ni acelerado tampoco sino en el acto de su espantosa agitacion y de sus griterías.

*Cura.* — Los antiespasmódicos poderosos, junto con los narcóticos, C. T. V. 289 *bis*, 291, 292, 297, 298, 309, 555, 556, 559, 565; los revulsivos cutáneos mas enérgicos, aplicados á las pantorrillas, á los muslos, etc., 29, 38; las ayudas antiespasmódicas y narcóticas á la vez, 289 *bis*, 291, etc.

**DELIRIO TRÉMULO Ó DE LOS BORRACIONES.**—Enfermedad de bastante consideracion, bastantes veces de gravedad y hasta de peligro. Se manifiesta por una turbacion en las funciones intelectuales. que se presenta por accesos mas ó menos repetidos, con ó sin movimiento febril; temblor continuo de los miembros, y en \*especial de los brazos, de tal suerte que los enfermos no pueden llevar una copa llena á su boca sin derramar una parte del líquido; alucinaciones extravagantes y persistentes: insomnio rebelde y molestisimo; está siempre precedido de malestar, de debilidad ó flaqueza museular. de insomnio, de cefalalja y de anorexia ó desgana.

*Cura.* — Las soláneas estupefacientes en dosis progresivas y bastante fuertes, C. T. V. 555, 556, 550; los antiespasmódicos mas poderosos, 298, 289 *bis*, 291; en los de constitucion pletórica y que tienen fiebre fuerte se empleará una sangría general ó local, es decir, detras de las orejas, F. I, § 1, art. 112; los revulsivos cutáneos poderosos, en especial cuando habrá coma, C. T. V. 29, 38; el amoniac liquido ha sido empleado con muy buen éxito en dosis de algunas gotas en una copa de una infusion aromática eualquiera, repetida seis á ocho veces por dia ó en agua de azúcar.

DESFALECIMIENTO Ó DESMAYO, véase SÍNCOPE.

DESVARÍO, véase DELIRIO.

**DIABETES.** — Enfermedad siempre de mucha consideracion y gravedad, y hasta de peligro, que se manifiesta por orines escesivos y siempre en cantidad mucho mayor que la de los líquidos tomados; la orina es tan pronto azucarada y dulce como sosa ó sin sabor y está entónces mas ó menos modificada en su composicion química: esa superscreecion va siempre acompañada de una sed inaguantable é inapagable, de hambre devoradora; piel seca que se vuelve terrosa; demacracion ó enflaquecimiento progresivo; toda la economía parece estar pronta para deshacerse y volverse orina.

*Cura.* — Suprimir poco á poco el pan y no consentir al enfermo que coma ninguna sustancia feculenta; habrá pues que alimentarle con carne, huevos, pescado, leche; hortalizas, pero que no tenga almidon, y despues de cada comida una copita de vino añejo generoso al gusto; para bebida vino de Burdeos, de la Rioja ó de Valdepeñas

con agua; baños de vapor, R. 40; franela sobre el cutis; fricciones secas ó algo estimulantes por toda la periferie y diarias, R. 103; reestarle un ejercicio moderado; si por casualidad la supresion de las almorranas coincidiera con la aparicion de la enfermedad ó viniera á complicarla durante su curso, obligarlas á volver con las fumigaciones estimulantes, R. 104, aplicadas al orificio.

**DIARREA.** — Se suele llamar así á unas enfermedades caracterizadas por deposiciones mucho mas frecuentes y repetidas, y mucho mas líquidas que en el estado normal, mas ó menos abundantes, sin sangre alguna, mas ó menos dolorosas, con ó sin pujo, con ó sin calentura, con ó sin cólicos.

**D. AGUDA.** — Enfermedad de bastante consideracion, pero sin gravedad ordinariamente; á los síntomas ya señalados se ha de añadir la presencia de un movimiento febril mas ó menos fuerte; cólicos ó dolores abdominales mas ó menos intensos, que se aumentan por la presion de la barriga con la mano.

*Cura.* — La dieta mas ó menos rigurosa, segun la intensidad de los accidentes: los antiflojísticos bajo todas formas, tanto interior como esteriormente, F. I, § I, art. 2; tisanas emolientes, templantes y calmantes á la vez, C. T. V. 637, 639, 652, 642, 657, 183, 184, 672, 600, 618, 610, 590, 584, 578, 555, 556, 565; lavativas con almidon y algo narcóticas, R. 136: el pujo se desvanecerá con facilidad y prontitud con semi-cupios, narcóticos, C. T. V. 555, 556, ó unturas en el orificio con pomada de estramonio, 557.

**D. CRÓNICA, ASTÉNICA ó ESCORBÚTICA.** — Enfermedad de consideracion, de gravedad y bastantes veces hasta de peligro: se manifiesta por los síntomas siguientes, además de los señalados al principiar este párrafo: lengua pálida, pulso débil, pequeño y lento; abdómen ó barriga blanda y sin ningun dolor á la presion; necesidad tan imperiosa de obrar, que los enfermos á veces se ensucian á pesar suyo y á veces hasta sin saberlo; bastantes veces complicada con almorranas.

*Cura.* — Dieta moderada; régimen alimenticio tónico, F. III, § I, art. 9; ningun disparate ni en las comidas ni en las bebidas tampoco; tisanas astringentes y tónicas á la vez, R. 258, 253, 260, 271; lavativas ó ayudas de igual clase y á veces algo sedativas.

**D. AS. CON EMBARAZO GÁSTRICO.** — De igual consideracion y gravedad que la anterior, de la cual difere porque la lengua, ancha y húmeda, está cubierta de una capa blanca mas ó menos amarillenta y mas ó menos espesa; pulso pesado y lento; erutos ácidos y fétidos; cólicos vivos; dolor abdominal, pero que no se aumenta por la presion de la mano.

*Cura.* — Alimentacion moderada y tónica; algunas copitas de vino añejo tónico; la ipecaeuana en dosis vomitiva, repetida algunas veces, C. T. V. 476; infusiones tónicas amargas mas ó menos astringentes y algo sedativas, 141, 143, 147, 148, 155, 163, 161, 167, 59, 555, 565, 551; lavativas de igual clase.

**D. NERVIOSA ó CRÍTICA.** — Enfermedad sin consideracion alguna, que se manifiesta por borborismos con unos cólicos sordos pero sin dolor abdominal ninguno; lengua y pulso naturales; las mas veces

se presenta de repente, bajo la influencia de una impresion moral fuerte, el terror por ejemplo.

*Cura.* — Las infusiones antiespasmódicas y estimulantes algo narcóticas ó calmantes, C. T. V. 285, 290, 291, 251, 246, 304, 555, 556, 565.

DINGUEY. — Se llama así en la isla de Puerto Rico á la bronquitis epidémica ó gripa, que apareció por primera vez hácia el año 1850 é hizo muchos estragos, y ya ha vuelto algunas veces. Se le ha dado ese nombre de la palabra *dingoso*, que en lenguaje vulgar significa uno que se ha vuelto triste, cuyo semblante da lástima y que se ha puesto inútil por causa de un padecimiento cualquiera. En el año de 1853, tuvimos que asistir á muchos enfermos acometidos por esa muy grave enfermedad que, despues de vencida la inflamacion, se complicaba siempre de accidentes atáxicos que se llevaban los enfermos al sepulero con la mayor prontitud.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigurosa, F. III, § II, y en relacion con la intensidad de los accidentes inflamatorios, el tratamiento de la bronquitis aguda: véase esa palabra, y al presentarse el período adinámico, ó mejor, casi en el acto de desvanecidos los fenómenos inflamatorios, echar mano del cocimiento de quina, C. T. V. 155, 156, empleado por la boca y por las vias bajas: de ese modo hemos logrado salvar bastantes enfermos.

DISENTERÍA. — Enfermedad siempre de mucha consideracion, de mayor gravedad y demasiadas veces de mucho peligro, que se caracteriza por una gana imperiosa é irresistible, mas ó menos repetida y á veces continua de ir á la bacinilla, con deposiciones trabajosas muy poco abundantes, cuyas materias son mucosas y parecidas á clara de huevo, mezcladas con una cantidad de sangre mas ó menos fuerte ó de un líquido sanguinolento, acompañadas con mucha frecuencia de un pujo mas ó menos fuerte: por eso sin duda se llama vulgarmente á esa afeccion *pujos*.

D. AGUDA. — Se manifiesta por los síntomas siguientes: pulso duro y frecuente al principio, lleno y desarreglado; pero luego débil y miserable, sea porque la enfermedad habrá seguido su curso, sea por causa de la pérdida de sangre que se efectua por las deposiciones que la contienen en mayor ó menor proporcion, pero siempre; pujo mas ó menos fuerte y á veces inaguantable; dolores de barriga mas ó menos fuertes y que cargan especialmente á la parte inferior del tubo intestinal, con horripilaciones ó especie de escalofríos, cólicos y borborigmos; semblante alterado mas ó menos; abatimiento considerable; sed muy fuerte, cuya satisfaccion está casi en el acto seguida de gana irresistible de obrar; piel entónces ordinariamente seca, rugosa y como barnizada; por último cara cadavérica, flujo, meteorismo del vientre, desaparicion de los dolores y enfriamiento de las estremidades; pulso muy pequeño, irregular é imperceptible; hediondez inaguantable de las deyecciones alvinas; la debilidad y el enflaquecimiento se van aumentando mas de día en día: los miembros se infiltran y se ponen edematosos; el calor animal va disminuyéndose: gana inmoderada é inaguantable de comer, etc.

Nuestro amigo el doctor Duehassing ha observado, así como nosotros y demás profesores de las Antillas, que esa enfermedad es mucho mas comun y de mayor gravedad en los lugares cuyo terreno es volcánico y que su terminacion es las mas veces fatal; que en tales sitios sigue á sus períodos con una prontitud espantosa: entónces lo primero que hacer es, euando se puede, cambiar el enfermo de lugar y mandarle á sitios no volcánicos.

*Cura.* — Dieta severa y hasta absoluta, F. III, § II, segun las circunstancias; para beber se dará agua albuminosa; coeimientos ó infusiones emolientes templantes y algo astrinjentes, á la vez un poco sedativas, C. T. V. 568, 573, 584, 637, 639, 642, 657, 672, 183, 184, 106, 120, 103, 96, 95, 91, 81, 59, 61, 555, 565; la ipecaeuana es siempre muy útil, sea que la enfermedad esté complicada de embarazo gástrico y aun sin tal complicacion, 476; los purgantes suaves, 492, 505, 531, 517; las lavativas albuminosas, almidonadas, mucilajinosas, mas ó menos astrinjentes, segun las circunstancias, y algo narcóticas. Si hubiere síntomas inflamatorios pronunoiados, entónces se acudiría á las emisiones sanguíneas locales, F. I, § I, art. 2. El método siguiente surte muy buen efecto: se administran 40 á 50 gramos de polvo de ipecaeuana en una pocion gomosa como de seis onzas, que se dará por eueharadas, una cada media hora: al dia siguiente se administra una toma de aceite de liguereta, y se sigue así hasta que toda señal de sangre haya desaparecido de las deposiciones y que hayan perdido el aspecto gelatinoso particular que las caracteriza.

*D. CRÓNICA.* — Enfermedad casi siempre fatal. sucede con mayor frecuencia á la aguda de que es la continuacion; otras veces tiene desde el principio el carácter de eronicidad. La naturaleza gelatinosa particular de las deyecciones alvinas, su frecuencia y el pujo que las acompaña la caracterizan; las mas veces los enfermos tienen un hambre voraz é insaciable y los alimentos que devoran, cualquiera que sea su elase, atraviesan el canal intestinal sin ser digeridos; hay pues lientería; mas rara vez les repugna cualquiera elase de alimento; pulso débil é intermitente; cara y miembros inferiores edematosos; se conservan intactas la razon y la intelijencia hasta el último momento.

*Cura.* — La dieta lactea, F. III, § I, art. 6, y los feculentos, el arroz, 184, por ejemplo; los estimulantes flojos, una copita de vino añejo tónico.

La ipecaeuana frecuentemente repetida y empleada del modo que llevamos señalado, páj. 280, T. I; las tisanas astrinjentes tónicas mas ó menos poderosas, segun la indicacion terapéutica que haya que llenar y la suseptibilidad intestinal, C. T. V. 106, 103, 120, 91, 95, 97, 81, 70, 59, 61, y al mismo tiempo lavativas astrinjentes tónicas y algo narcóticas á la par; los vejigatorios á las piernas ó á los muslos, 38.

*Lavativa con el carbon vejetal contra la disentería.* — Un hombre como de unos 34 años de edad entró en el hospital de San Bartolomé de Lóndres, el 3 de abril del año de 1862, con una disentería ya de diez semanas: los dolores eran muy fuertes y las deposiciones

contenian mucha sangre. El doctor Farre principió la cura con los polvos grises y de Dower sin resultado; en seguida recetó el acetato de plomo con el opio, que produjo alguna amelioracion; pero las materias fecales se quedaron horriblemente hchiondas; entónces se administraron lavativas de agua con polvos de carbon, y su efecto salió maravillosamente: despues de haber seguido su uso durante ocho dias continuos, todos los síntomas de disentería se habian desvanecido. Se completó la cura con los tónicos amargos.

**D. ADINÁMICA.** — Esta forma es tambien de muchísima gravedad y peligro: se manifiesta por los mismos síntomas que la crónica, pero con mucha mayor intensidad, y van siempre acompañados de fenómenos adinámicos de suma gravedad: por eso es casi siempre fatal.

*Cura.* — Se emplearán contra ella, además de los medios terapéuticos aconsejados para combatir la crónica, los tónicos lejítimos, C. T. V. 141, 143, 147, 148, 155, 161, 162, 754, 167, 108; los estimulantes tónicos, 150, 151, 280.

**DISMENORREA,** véase **AMENORREA.**

**DISNEA.** — Afeccion siempre de consideracion y cuya gravedad y peligro les saca de la enfermedad que la produce y que consiste en una dificultad mas ó menos pronunciada para respirar con amenaza de sofocacion; es casi siempre sintomática de una afeccion pulmonar grave.

*Cura.* — Los antiespasmódicos, C. T. V. 289 *bis*, 291, 292 295, 298, 90, 300, 301; los revulsivos cutáneos poderosos, aplicados tan pronto á las estremidades inferiores como á las paredes del pecho, 29, 38; los vomitivos de ipecacuana, 476, 478.

**DISURIA** (vulgarmente llamada *pujo de orina*). — Enfermedad siempre de consideracion y á veces de gravedad, porque es sintomática de una afeccion muy grave de la vejiga ó de la prostata, que es caracterizada por dolores mas ó menos fuertes y muy molestos que acompañan ó siguen la emision de la orina; las mas veces va acompañando ó complicando á las enfermedades inflamatorias graves de la vejiga: se diferencia de la estranguria porque en esta última la orina sale gota á gota, y de la iscuria porque hay supresion total de orines.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa, segun las circunstancias, pero siempre un régimen alimenticio muy suave; las tisanas diuréticas emolientes y templantes, C. T. V. 340, 343, 346, 353, 354, 357, 355, 376.

**DIVIESO,** véase **FURÚNCULO.**

**DISPEPSIA.** — Afeccion de consideracion y á veces de bastante gravedad, que consiste en dijestiones depravadas y en indijestiones ó empachos casi continuos ó al menos muy repetidos: se manifiesta por pesadez epigástrica ó en la boca del estómago, que está algo hinchada, regüeldos, y en una palabra por la série de fenómenos que caracterizan las indijestiones: véase pues la palabra **INDIJESTION.**

*Cura.* — Dieta bastante severa; consentir alimentos solamente de fácil dijestion; los amargos lejítimos. C. T. V. 141, 142, 155,

156, 163, 162, 161, 756, 167, 168, 169, 320, 321; los astrinjentes, 59, 63, 70, 91, 106.

**DOLOR.** — El dolor no es una enfermedad especial, pero sí el síntoma principal de muchas afecciones y el origen de algunas. Consiste en una sensación mas ó menos viva, á veces inaguantable, muy molesta y que hace padecer mucho, que se presenta de repente en un órgano cualquiera ó que está producida por la acción directa de una causa exterior y apreciable. Los efectos generales del dolor son ordinariamente los siguientes: 1º trastorno mayor ó menor de las funciones del órgano acometido y que ocupa: así, por ejemplo, en el muslo impide el andar, en la boca la masticación, en el pecho la respiración, etc.; 2º en muchísimos casos determina inflamaciones de mayor ó menor consideración ó infartos por causa de los líquidos que vienen á reunirse en el lugar que tiene elegido y que estimula; 3º promueve en partes mas ó menos lejanas, y por simpatía, trastornos de bastante consideración, como vómitos en la jaqueca, etc.; 4º llegado al grado sumo puede trastornar todas las funciones del cuerpo, de tal manera que determine la muerte.

*Cura.* — Los estupefacientes virosos ó solaneos, empleados tanto interior como exterior y tópicamente, C. T. V. 555, 556, 558.

## E

**ECTIMA.** — Afección cutánea de alguna consideración, pero sin gravedad alguna, que consiste en pústulas anchas, redondas, ordinariamente discretas, encarnadas, conoideas, duras y muy dolorosas, cuyo tamaño varia entre el de una lenteja y el de un garbanzo: de base color rojo vivo y que va eusanchándose á medida que su vértice se hace mas proeminente, en donde se presenta despues un punto purulento: parecen entónces pequeños diviesos sin el tapon, cuyo vértice tiene un punto negro reemplazado por una costra mas ó menos gruesa, morena y muy adherida al cútis. en que deja en pos de sí, despues de desprendida, una mancha roja mas ó menos persistente y otras veces una verdadera cicatriz.

*Cura.* — Los antiflojísticos emolientes empleados á la par interior y esteriormente, C. T. V. 626, 629, 637, 642, etc.

**ECZEMA.** — Enfermedad cutánea de poca consideración y sin gravedad alguna, que está caracterizada por unas vejiguitas muy aproximadas las unas á las otras. de base apenas inflamada y que se terminan por la reabsorción del líquido que contenian ó por escoriaciones superficiales acompañadas de secreción serosa, á la cual sigue la descamación de la epidermis. Es muy frecuente en los niños de pecho, cuyo pelo, pegado por el líquido de las vejiguitas, está cojido entre costras ó laminitas de un color amarillento oscuro y que vulgarmente se llaman costras de leche.

*Cura.* — Los emolientes algo astrinjentes aplicados tópicamente, C. T. V. 95, 96, 97; el agua y la pomada de hollin, R. 81; los purgantes suaves, C. T. V. 503, 508, 509, 512, 520.

**EDEMA, EDEMIA.** — Afección de consideración por ser siem-

pre sintomática de alguna enfermedad mas ó menos grave y casi siempre crónica, que consiste en un tumor difuso mas ó menos entendido, sin coloracion del cútis correspondiente, ni tension, ni dolor tampoco, que comprimido con el dedo cede, pero conserva durante algun tiempo el hoyo así formado: es la infiltracion serosa del tejido celular; las partes que la padecen están muy frias; ocupa con preferencia los miembros inferiores, las piernas y sobre todo la rejion de los tobillos. Se presenta con mucha frecuencia durante la convalecencia de las enfermedades agudas largas ó durante el curso de las afecciones crónicas y orgánicas del corazon.

*Cura.* — Réjimen alimenticio bueno y analéptico, cuando acompaña á la convalecencia; fricciones estimulantes y tónicas á la vez, con los astringentes aromáticos en tintura, R. 247, 248, 254; los diuréticos, C. T. V. 347, 391, 359, 360, 368, 369, 384, 388, 392, 146, 796, 508, 509; la posicion horizontal de los miembros con fricciones secas frecuentemente repetidas, facilita mucho la reabsorcion del líquido. Cuando sea sintomática de una afeccion orgánica no se debe tratar de curarla, pero sí la enfermedad que la sostiene y que la ha producido.

EFÉLIDES ó PECAS, MANCHAS DE SÓL, SALVADO, etc. — Enfermedad cutánea sin consideracion alguna, pero bastantes veces desagradable y que consiste en unas manchas mas ó menos grandes, mas ó menos numerosas, de un color amarillento particular, que se presentan en el cútis de la cara, de los brazos, etc., sin dolor ninguno.

*Cura.* — Réjimen diatéptico suave; baños y lociones hidrosulfídricas, F. I, § III, art. 1 A; aplicaciones astringentes y resolutivas á la vez, C. T. V. 73, 682, 690, 95, 96; los depurativos empleados en tisanas durante largo tiempo, 386, 388, 302, 146, 796, 508, 509.

ELEFANTIASIS, MAL DE LAS BARBADAS (vulgarmente llamado *erisipela*). — Afeccion de mucha consideracion y hasta de gravedad, que será en relacion con la mayor ó menor importancia del órgano acometido y que consiste en el desarrollo hipertrófico del cútis, que se vuelve muy espeso, dejenera y hasta toma un aspecto particular ó característico. Se manifiesta por movimientos febriles mas ó menos pronunciados y sucesivos, repitiéndose por intervalos mas ó menos largos ó irregulares, siempre en el mismo lugar, y despues de desvanecidos dejando en pos de sí la piel un poco mas espesita, y por fin hay una hinchazon bien marcada de la parte enferma, sin que el aspecto del cútis haya cambiado todavía; con dolores mas ó menos fuertes; pero al cabo de un tiempo largo, algunos años, por ejemplo, se ha vuelto esta horrible enfermedad caracterizada entónces por la deformacion mas ó menos completa de la parte enferma, con una piel rugosa, escamosa ó con vejeticiones blandas y fungosas, grietas, surcos mas ó menos profundos y hasta úlceras que secretan un pus icoroso de una fetidez inaguantable, algunas veces con costras espesas: entónces la piel se ha hecho muy dura, abultada, de color pardusco y parece la del elefante; los gangliones linfáticos, los vasos, los tejidos y hasta los músculos, se han vuelto como una masa lardacea y los miembros se hallan imposibilitados.

especialmente cuando ha alcanzado el tamaño espantoso que suele tomar: inutiliza así todos los órganos á que ataca y ninguno está exento de él.

*Cura.* — Un régimen dietético suave y analéptico; prohibir toda clase de salazon; en el principio, combatir los accidentes inflamatorios ó las erisipelas parciales con los antiflojísticos interiormente, C. T. V. 568, 684, 608, 645, 642, 673; las cataplasmas de yerba mora con guacima, 551, 95, 70, 78, 103, 106, 120, 121, tópicamente, y empleadas con mucha perseverancia y hasta durante el intervalo de los ataques, á la vez que los astringentes mas poderosos. Desarrollada ya la hipertrofia ó la hinchazon, emplear la compresion metódica, cuando la configuracion de la parte enferma lo permita, ayudada con el uso diario de baños locales, alternativamente aromáticos, tónicos, R. 29, 30, 31, 32, y sulfídricos, sea naturales ó artificiales, F. I, § III, art. 1 A. Se han empleado los vejigatorios corridos sobre la parte enferma, aplicados á la parte solamente hinchada sin alteracion todavía orgánica: hechos supurar durante algun tiempo han salido bien. Los astringentes empleados durante largo tiempo y graduando su fuerza hasta emplear los mas poderosos, ó el ácido tánico puro, han producido entre nuestras manos inmejorable éxito en un caso de elefantiasis del escroto, con hinchazon edematosa muy fuerte del miembro viril: no es otra cosa, en efecto, sino la compresion química favorecida por la accion química de esos medicamentos, y por consiguiente por una modificacion favorable en la vitalidad. Los aconsejamos pues del mismo modo contra esa enfermedad, en cualquiera lugar que esté, empleados en baños locales, aplicaciones en polvo humedecido con un poco de ron flojo, en unturas, etc., en fin de todos modos, porque nos parece bueno cambiar de cuando en cuando la preparacion farmacéutica. Los purgantes, los depurativos, los fundientes ó yódicos son de absoluta necesidad en apoemas ó tisanas; las aguas hidrosulfurosas, tomadas interiormente, son muy útiles; la esponja del mar tostada se empleará con mucha ventaja y ayudará poderosamente al efecto feliz de los astringentes tópicos.

**EMBARAZO GÁSTRICO-ESTOMACAL.** — Afeccion ordinariamente de poca consideracion, que consiste en un trastorno en las fuerzas digestivas, con náuseas, vómitos, á veces cólicos y diarrea. El embarazo gástrico-estomacal se manifiesta por una cefalalja mas ó menos fuerte, con pérdida del apetito mas ó menos pronunciada, ó anorexia; boca pegajosa y con mal gusto; lengua saburral ó con una capa amarillenta ó blanquecina; gusto mas ó menos amargo; náuseas y á veces vómitos biliosos; sensibilidad epigástrica mas ó menos pronunciada.

**EMBARAZO GÁSTRICO-INTESTINAL.** — Además de los síntomas enumerados ya para caracterizar el estomacal, hay fatiga ó cansancio espontáneo, erutos, ventosidades, borborigmos, tension mas ó menos notable del abdomen, dolores vagos por las piernas y por los muslos y especialmente en las rodillas.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa y prolongada, F. III, § II, segun la intensidad de los síntomas; la ipecacuana en dosis vomí-

tiva, C. T. V. 476, 479; las tisanas purgantes, R. 24, 285, 286, 287; los amargos lejitimos, C. T. V. 141, 143, 155, 163, 161, 167, 168, 169.

ENCORDIO, véase BUBON.

ENTERITIS. — Enfermedad siempre de consideracion y no raras veces de bastante gravedad, que consiste en la inflamacion aguda mas ó menos intensa del tubo intestinal: se manifiesta por los síntomas siguientes: cútis árido y seco; lengua blanca ó amarillenta por el centro, mientras los bordes y la punta son muy colorados, sed muy viva; anorexia completa; contorno de la boca y de las alas de las narices amarillento; pulso pequeño y acelerado cuando hay diarrea, duro y lleno en caso de constipacion; abdómen mas ó menos duro é hinchado, cuyas paredes están algo mas calientes que el cútis de las otras partes del cuerpo, mas ó menos indolentes á la presion; cólicos mas ó menos fuertes escitados por las bebidas frias y ordinariamente exasperados por los alimentos; sensacion de un calor fuerte en los intestinos; constipacion mas ó menos rebelde, interrumpida á veces por una diarrea biliosa con borborigmos; mucha ventosidad; orines ordinariamente poco abundantes, colorados y sedimentosos.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigurosa, F. III, § II, segun la fuerza de los accidentes inflamatorios; bebidas emolientes y temperantes tibias, C. T. V. 637, 642, 672, 657, 626, 614, 604; las emulsiones, R. 91, 94; las limonadas engomadas, R. 19; las ayudas mucilajinosas y algo narcóticas á la vez, R. 143, 152; las cataplasmas ó fomentaciones de igual clase sobre la barriga, R. 48, 56, 52, 66.

ENVENENAMIENTO EN GENERAL y sus varias clases, etc. Véanse las generalidades sobre los neutralizantes, páj. 8, T. II y siguientes.

La parte correspondiente á los contravenenos estando ya imprimida, añadiremos aquí lo siguiente:

El doctor Lopez de Mobila, llamado para asistir al boticario del hospital de la Marina, envenenado por haberse aplicado en la rodilla, desnudada de su epidermis, un grande emplastro de belladona, observó en él náuseas, vértigos, de la midriasa y una prostracion ó debilidad extrema; habiendo ya ese profesor constatado el antagonismo recíproco del opio y de la belladona, recetó quince gotas de láudano cada media hora hasta desaparicion de los accidentes, que á los treinta minutos se habian ya desvanecido. Un hombre y dos mujeres bebieron un macerato alcohólico de semillas de estramonio y se envenenaron; llevados entónces al hospital de Pensilvania, el 3 de setiembre de 1861, presentaban todos los síntomas propios del envenenamiento por este vegetal. El doctor Lee, despues de vaciado el estómago con la bomba aspirante ó el aparato de Boerhave, administró cuarenta gotas de láudano cada cuarto de hora, y despues la solucion de morfina de Magendie, y en el intervalo de dos horas se habian desvanecido los accidentes y los enfermos salian curados del hospital.

El doctor Chairon fué llamado para asistir á un enfermo envenenado por el *arum caladium*, y lo encontró presa de una agitacion extrema, con la respiracion muy diffeil, con ansias y llevando á cada

rato la mano á su garganta : tiene una tosecita seca, incesante, con el sonido velado, sin accesos, sin espectoracion, y que se exaspera cada vez que el enfermo quiere hablar. Cuando se le pregunta en donde le duele, enseña primero la garganta, despues la boca y por último la boca del estómago, porque no puede hablar; pulso regular con 72 latidos por minuto; respiracion incompleta y frecuente; la depresion de la boca del estómago es muy pronunciada á cada inspiracion; la barriga es muy dura, muy meteorizada y dolorosa á la presion con la mano; no hay ni diarrea ni vómitos tampoco; se administró un vomitivo cuyo resultado fué bastante satisfactorio. Como treinta y seis horas despues del envenenamiento, la tos se desvaneci6 poco á poco; el enfermo pudo ent6nces articular algunas palabras de una voz muy velada y que se puso poco á poco mas clara, pero cuyo sonido natural no volvi6 sino tres á cuatro dias mas tarde, y la sensacion de quemadura en la boca y en la farinje duró un poco mas.

Hemos referido esa observacion para servir de guía, por si acaso se presentase en las Antillas ó en el continente americano, en donde abundan los aros y caladios, algun envenenamiento con esos síntomas y especialmente la mudez.

E. ó INTOXICACION POR CIERTOS PESCADOS, MARISCOS Y CANGREJOS COMIDOS COMO ALIMENTO. — Mas ó menos pronto despues de habérselos comido se experimentan dolores en el estómago y en los intestinos, leves é intermitentes, que mas luego se hacen fuertes, continuos y por fin inaguantables. Comuunemente esos síntomas, despues de haber durado algunas horas, son reemplazados por languidez y pesadez en todo el cuerpo y una agitacion estrema; la cara se vuelve encendida y se experimenta una sensacion de apretamiento en la garganta; pronto hay náuseas y un poco mas luego vómitos muy repetidos acompañados de vértigos, de deslumbramiento, de cardialjia ó dolores fuertes en la boca del estómago, de cólicos, de deposiciones repetidas y abundantes; sensacion de un ardor quemante y molestísimo por toda la superficie cutánea, mas pronunciado todavia en la palma de las manos y en la planta de los piés; con bastante frecuencia y en especial en las intoxicaciones por los mariscos, sale por el cútis una erupcion con forma de ronchones anchos, urticaria, que se terminan por escamacion; el pulso, duro y frecuente en el principio, no tarda mucho en volverse pequeño y muy débil. Una adimamia general completa reemplaza á los síntomas de irritacion abdominal, y el coma que llega parece la crisis final de esta enfermedad de consideracion y á veces de gravedad.

En ciertos casos particulares, los enfermos experimentan ardor en el cuello de la vejiga, en la uretra y hasta en el esfinter del orificio, es decir en su derredor, acompañado de tenesmo ó pujo de esos órganos y disuria ó mucha dificultad para orinar; los enfermos se restablecen con lentitud; los primeros accidentes son con bastante frecuencia reemplazados por dolores parciales en las articulaciones ó coyunturas: los miembros ent6nces están propensos á padecer temblor y movimientos insólitos é involuntarios, se vuelven edemato-

sos é hinchados y hay salivacion; alguna vez que otra se presenta una ictericia general.

*Cura.* — Hacer vomitar cuanto antes si se eree que el alimento todavía está en el estómago, toeando la campanilla con la barba de una pluma; si ya ha pasado á los intestinos se dará el aceite de higuetera y á la vez se administrarán lavativas purgantes; para apagar la sed se empleará vino de Madera ó el ron con muela agua, y surtirán efecto; el éter es tambien muy bueno: si se presentan síntomas de irritacion gastro-intestinal, se comba tirán con los medios adecuados: véase GASTRO-ENTERITIS.

EPILEPSIA (vulgarmente llamada *Gota coral*). — Enfermedad de muchísima consideracion y de suma gravedad y peligro, que se manifiesta por los síntomas siguientes: accesos ó ataques repentinos, á veces precedidos de un malestar partiicular y que avisa al enfermo de lo que va á suceder; tales ataques consisten en convulsiones mas ó menos fuertes y repetidas, ordinariamente de poca duracion, con pérdida completa, repentina del sentido y del entendimiento, hinchazon de la cara que se vuelve colorada y violácea á la par; distoreion mas ó menos pronunciada de la boea, de donde sale espuma; ojos tambien tореidos; los accesos están seguidos de un ronquido soporoso, así como de una alteracion mas ó menos pronunciada de la intelijeneia; en efecto, al volver en sí los enfermos tienen un semblante á la par avergonzado, espantado y atontado. Tales ataques, mas ó menos fuertes y largos, se repiten con mayor ó menor frecuencia por dia, por semanas ó por meses, pero á intervalos siempre desiguales y sin periodicidad.

*Cura.* — Un régimen alimenticio suave, y sin embargo bastante nutritivo; los antiespasmódicos poderosos, como la valeriana y el aleanfor, C. T. V. 289 *bis*, 297; las solúneas narcóticas, 555, 556, 559; los purgantes drásticos, 530, 533, 535, 537, 543, 496 *bis*; la segunda corteza del saueo, 402; el eurare, 853.

EPISTAXIS ó HEMORRAJIA NASAL. — Afeccion ordinariamente de poca consideracion y sin euidado, pero que puede volverse de gravedad por causa de su abundancia, que consiste en un flujo de sangre mas ó menos abundante saliendo por las narices.

*Cura.* — Colocar al enfermo en un aposento fresco, la cabeza elevada y aplicar á la frente y á las sienas cabezales ó pañuelos mojados en agua muy fria ó nieve, sola ó mezclada con sal de comer ó con vinagre, F. I, § II; al mismo tiempo se le darán pediluvios y maniluvios sinapisados, F. I, § II, B, ó se le aplicarán sinapismos, C. T. V. 29, corridos á los miembros inferiores y superiores; para beber se le dará limonada muy ácida, R. 19, y con nieve si se puede; se le harán aspirar por las narices eocimientos astringentes mas poderosos, adicionados de un tercio de tintura de higuillo, C. T. V. 59, 70, 78, 103, 120, 121, 106, 107; se le hará sorber á manera de rapé polvo de goma arábica ó del país, mezclado por partes iguales con un polvo astringente y antihemorrájico poderoso, el de higuillo oloroso, por ejemplo; las tomas han de repetirse con bastante frecuencia para llenar lo mas pronto posible la fosa nasal por donde sale la sangre. Segun el doctor Negrier, basta para detener easi en

el acto la epistaxis, hacer levantar el brazo correspondiente con la ventana de la nariz por donde se efectua la hemorragia : cita casos felices de ese método.

**EQUIMOSIS.** — Se suele llamar así á la estravasacion de la sangre y su infiltracion en los tejidos cutáneos y subcutáneos, cualquiera que sea la causa que la haya producido: los resolutivos astringentes, C. T. V. 75; los aceites.

**ERISPELA.** — Enfermedad del cútis siempre de consideracion y de mayor ó menor gravedad, segun el órgano acometido y la superficie invadida. Se manifiesta por los síntomas siguientes : color muy rojo y encendido del cútis, cuyo aspecto es muy lustroso, con ó sin flictenas ó ampollas, con poca tumefaccion, acompañada de bastante calor y de dolor mas ó menos fuerte; con calentura mas ó menos intensa; á veces hay embarazo gástrico; su carácter patognomónico consiste en la desaparicion del color rojo de la piel bajo la presion de los dedos, para volver luego que cesa.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa, F. III, § II, y prolongada, segun la fuerza de los accidentes febriles generales, de la estension de la enfermedad y de la importancia del órgano atacado; las emisiones sanguíneas generales y locales, F. I, § I, art. 1 y 2; las cataplasmas emolientes y algo narcóticas frias, R. 48, 52 64; las aplicaciones muy frias, al principio, con agua ó con cocimientos astringentes poderosos, F. I, § II; el alcanfor, C. T. V. 289 *bis*; el carbon; las féculas ó almidones, 198, 205, 206; las lociones con agua de flor de sauco, 402; las unciones con los aceites suaves de coco y de tortuga, R. 10; las bebidas emolientes y refrescantes á la vez, C. T. V. 584, 578, 614, 637, 642, 672. En caso de embarazo gástrico, principiari la cura por uno ó dos vomitivos de ipecacuana, 474, 479, 476, 486, y despues los purgantes, 503, 519, 533, 537.

**ERITEMA.** — Afeccion cutánea no contagiosa de poca consideracion, caracterizada por la erupcion de manchas rojas, superficiales. con ó sin induracion de las partes subyacentes, cuya forma y tamaño son muy variados, discretas ó confluentes, que ocupan sea toda la superficie cutánea, sea que estén esparcidas por acá y por acullá, sin dolor propiamente dicho, pero sí con una comezon mas ó menos intensa: se presenta con mayor frecuencia sin fenómenos generales febriles.

*Cura.* — Dieta moderada, descanso y quietud absoluta, cuidados de limpieza; las lociones y baños emolientes y astringentes á la vez, C. T. V. 95, 551; las unturas con los aceites suaves no susceptibles de ranciarse, 637, 668; aplicaciones pulverulentas con licopodio, inea y féculas, 699, 702, 713, 206, 200, 198, 205, 210; si al contrario de ser local ó accidental la enfermedad fuera general, se podria hacer una sangría general, F. I, § I, art. 1; se darán bebidas templantes y emolientes á la vez, R. 19, 91, 265; los laxantes y purgantes oleajinosos suaves, C. T. V. 503, 506, 507; se emplearán baños tibios generales y prolongados, emolientes y narcóticos á la vez, R. 37, 38, 39, F. I, § III, art. 1 B.

**ESCARLATINA.** — Enfermedad cutánea contagiosa y epidémica de mucha consideracion y demasiadas veces muy grave y hasta de pe-

ligro. Se manifiesta ordinariamente con prodromos, que consisten en un mal estar general, en un escalofrío, anorexia, cefalalja y ealadura mas ó menos intensa; se caracteriza por la erupcion cutánea, acompañada siempre de mal de garganta ó anjina mas ó menos fuerte. Esa erupcion principia por puntitos rojos, reemplazados pronto por manchas irregulares anchas de un color rojo encendido y algo oseuro, no proeminentes; principian por la cara ó por el cuello, despues se presentan en el pecho, pasan á la barriga, y por último invaden las estremidades; está acompañada de mucho ardor y de comezon mas ó menos fuerte, de una tumefacción considerable y á veces de proeminencias populosas que se observan especialmente por la cara y por las estremidades. La piel no tarda mucho en ponerse mas pálida y despues se verifica la descamacion en laminitas. Bastantes veces esa afeccion se complica de inflamaciones pectorales ó abdominales, y por fin de una diarrea muchísimas veces fatal.

*Cura.* — Dieta rigurosa y hasta absoluta si hay complicaciones inflamatorias graves, F. III, § II; en caso de ealadura fuerte y de inflamaciones pectorales ó abdominales se emplearán las emisiones sanguíneas generales, F. I, § 1, art. 1; las bebidas emolientes y templantes, R. 19, 91, 255; los revulsivos cutáneos mas ó menos poderosos, segun las circunstancias patológicas, C. T. V. 19, 38; si se complicase de embárazo gástrico, se dará un vomitivo y un purgante suave, 476, 503. El doctor Scheeman ha empleado con mucha ventaja las unturas con los aceites ó mantecas vegetales ó animales para impedir que aparezcan los accidentes que acompañan con tanta frecuencia la descamacion: la diarrea, por ejemplo; se ha empleado con muy buen efecto como profiláctico ó preservativo de esta enfermedad la belladona ó el estramonio en pequenísimas dosis diarias en pocion, durante algunos dias seguidos.

*Escorbuto.* — Enfermedad siempre de consideracion, bastantes veces de mucha gravedad y hasta de peligro; se manifiesta por un estado particular de entorpecimiento, de aversion por cualquier ejercicio y especialmente por la preseneia de manchas lívidas en varias partes del cuerpo; encías pastosas como hinchadas ó tumefactas y fungosas, echando sangre con mayor facilidad: hediondez atroz del aliento; hemorragias pasivas y ulceraciones fungosas; debilidad general estrema.

*Cura.* — Régimen alimenticio tónico, F. III, § I, art. 9, y analéptico en cantidad moderada; sacar al enfermo de en medio de las causas probables de su afeccion y colocarle en un lugar donde tenga aire puro; las hortalizas frescas, especialmente crucíferas, C. T. V. 275, 276, 277, 904, 44, 135, 146, etc., y las carnes tambien frescas; las bebidas tónicas amargas y astringentes, C. T. V. 141, 148, 155, 158, 163, 162, 167, 106, R. 263, 264, 312; las gárgaras astringentes ácidas, R. 107, 111, 112; antiescorbúticos con las crucíferas; fricciones por todo el cuerpo con ron alcanforado, R. 244.

*ESTOMATITIS.* — Enfermedad ordinariamente de poca consideracion y sin gravedad, á menos que esté acompañada de complicaciones mas ó menos graves, como una fuerte salivacion, pseudo-mem-

branas, gangrena, caída de los dientes, etc.; consiste pues en la inflamacion aguda de las membranas mucosas de la boca. Se manifiesta por calor y dolor mas ó menos fuertes en la boca, salivacion, imposibilidad de masticar, hediondez del hálito, tumefaccion mayor ó menor de la mucosa de la boca, que no se puede abrir sino muy poco y con mucho dolor; los dientes se ponen á veces móviles y hasta se caen, etc.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigurosa y en relacion con los accidentes inflamatorios; alimentos líquidos ó semi-líquidos; las gárgaras emolientes y algo sedativas á la vez y un poco astringentes; sanguijuelas por debajo de la quijada inferior; las bebidas emolientes algo ácidas, R. 107, 108, 109, 110, 111, 112, etc.; los purgantes, C. T. V. 503, 519, 533, 537, 541, etc.

ESCORIACION Y ESCARA, POR DECÚBITO. — La escoriacion simple, que no es otra cosa sino una sencilla erosion del cútis mas ó menos profunda y estensa, producida tan pronto por un roce prolongado como por la presencia sobre la piel de un líquido animal mas ó menos acre é irritante, sea natural, sea mórbido, es siempre de poca consideracion. Bastantes veces, en los enfermos sumidos en cama durante meses por enfermedades graves que les han debilitado mucho, se presentan en ciertas partes del cuerpo, y en especial en la rejion del sacro ó rabadilla, unas escoriaciones que constituyen una complicacion de mucha gravedad y á veces hasta de muchísimo cuidado.

*Cura.* — En caso de presencia de líquidos mórbidos emplear los absorbentes, C. T. V. 701, 702, 704; las lociones emolientes y astringentes á la vez, 95, 96, 106; el polvo de quina y el carbon contra las gangrenosas, 155, 156; el algodón contra las del sacro, página 6, T. II. Segun el señor Leclere, médico en jefe del hospital civil de Laon, el mejor remedio contra esas últimas es el tanato de plomo húmedo, aplicado tópicamente al momento que la piel se pone colorada, y si la escara ya está formada al desprenderse, se curará la llaga con ese medicamento y trementina mezclados: he aquí la fórmula del tanato de plomo húmedo: corteza de encina machacada, una onza ó medio manojo; en las Antillas se la reemplazará por igual cantidad de la de ubero de la playa, de mangle, de pajuil ó de psido, etc., C. T. V. 70, 106, 121, 103, 59; agua de rio ó de manantial potable media botella y medio vaso mas; hágase un cocimiento hasta reduccion del líquido á mitad por la ebullicion; cuélese y entónces mézclese con el extracto de saturno ó subacetato de plomo líquido casi hasta que deje de formarse un precipitado: el asiento, recojido sobre un filtro de papel, se aplica de él con el dedo una capa espesa á las partes amenazadas de gangrena, y se cubre con un trapo de tela fina.

ESCRÓFULAS, LAMPARONES ó HUMORES FRIOS. — Enfermedad siempre de mucha consideracion, con frecuencia de gravedad, y que puede volverse de mucho cuidado, que ataca con preferencia á los de constitucion linfática, cuya cara está como abultada é hinchada, el labio superior muy grueso, los ojos brillantes y lagrimosos. Se manifiesta por unos tumores irregulares, duros, sin dolor

alguno, movibles, que ocupan los gánglios linfáticos de la cerviz, de los sobacos, de las ingles, los unos ó los otros, ó todos á la vez, sin alteracion alguna en el color del eútis correspondiente; tales tumoreitos van desarrollándose poco á poco y con lentitud, se reblandecen y presentan fluctuacion; entónces la piel que les cubre es lustrosa, de un color rojo azuladito, mas luego se revientan en diferentes puntos por donde sale un pus sero-purulento particular y característico, se ulceran y las úlceras tienen un aspecto particular propio. Al cerrarse esas úlceras dejan en pos de sí cicatrices indelebiles de un aspecto particular y característico. Al mismo tiempo que supuran, se observan algunas veces unas induraciones ó infartos de la piel que se presentan por los miembros, en el tronco, y especialmente en las alas de las narices con forma de eminencias ó de rodetes, sin dolor, de un color rojo moraduseo, los cuales se inflaman algunas veces y se vuelven focos de un líquido sero-purulento que se abre paso por un número mayor ó menor de agujeritos, dando lugar á ulceraciones grisáceas irregulares, que mas luego se cubren de unas costras morenuseas por debajo de las cuales se halla depositado el pus. Esta enfermedad, bien que especial de los gánglios linfáticos, puede atacar á todos los tejidos del cuerpo, y hasta los huesos; en ese caso, la naturaleza del pus y el aspecto particular de la boca de los trayectos fistulosos, la caracterizarán; es pues el origen de afecciones de muchisima gravedad y de mucho cuidado.

*Cura.* — Régimen alimenticio tónico y reparador, compuesto de carnes prietas asadas especialmente y poco cocidas, de huevos, algunos mariscos se pueden consentir, buen vino colorado añejo y tónico, como verbigracia el de Burdeos, el de la Rioja, ó el de Valdepeñas; cambiarle de lugar para que respire el enfermo un aire puro, seco y cálido; debe llevar camisa de franela; hacer un ejercicio corporal moderado al aire libre; fricciones secas ó estimulantes generales diarias; fumigaciones aromáticas, R. 104, 105; baños de mar, F. I, § III, art. 4 C, y sulfúricos naturales, F. III, § III, artículo 2 A; tisanas antieserofulosas y depurativas á la vez, C. T V. 468, 355, 20; los amargos lejitimos, 141, 143; los estimulantes, 275, 244; las tisanas de algas marinas, 468, 472; la esponja tostada empleada tan pronto interior como exteriormente, y, sobre los tumores, cataplasmas con las algas aplicadas á los tumores, R. 55.

## F

FIEBRE, véase CALENTURA.

FIEBRE AMARILLA, véase CALENTURA AMARILLA, etc., y así para las demas fiebres que se hallan descritas á la palabra CALENTURA con su correspondiente nombre específico.

FIMOSIS.— Enfermedad ordinariamente de alguna consideracion, pero sin gravedad y que consiste en la estrechez, sea natural, sea mórbida ó accidental, de la abertura del prepucio, que tiene pues siempre el balano cubierto.

*Cura.* — Baños locales tibios emolientes y narcóticos á la vez, muy prolongados, ó jabonosos y alcalinos, con frecuencia repetidos; unturas con aceites fuertemente narcóticos, y al mismo tiempo se hará la dilatacion gradual de la abertura con un dilatador á propósito ó de otra cualquiera manera mecánica.

*FÍSTULA.* — Se suele llamar así á unos conductos ó canalitos artificiales ó patológicos mas ó menos estrechos, mas ó menos largos, profundos y sinuosos, que provienen de abcesos profundos, cualquiera que sea su naturaleza, reventados naturalmente y sostenidos por un estado patológico general localizado, el vicio escrofuloso verbigracia, y cuya curacion se halla solamente impedida por la formacion con el tiempo de una especie de mucosa particular, cuya presencia se opondrá á la adhesion de sus paredes.

*Cura.* — Si por casualidad están inflamados los trayectos, principiar la cura con los emolientes y antiflojísticos para desvanecer la inflamacion; despues se emplearán las inyecciones astringentes, comenzando con las mas flojas para llegar gradualmente á las mas poderosas, repetidas algunas tres á cuatro veces y hasta mas por día, R. 122, 123, C. T. V. 59, 95, 70, 78, 103, 116, 120, 121; la compression metódica es un auxiliar muy poderoso de la cura.

*FLEBITIS.* — Afeccion siempre de mucha consideracion y demasiadas veces de suma gravedad y hasta de peligro, que consiste en la inflamacion aguda de las venas; se manifiesta por una edema dolorosa y la presencia de un cordón duro, doloroso y mas ó menos colorado que sigue exactamente el trayecto de la vena.

*Cura.* — La dieta mas ó menos rigurosa, F. III, § 11, segun la gravedad de la afeccion; las emisiones sanguíneas locales, F. 1, § 1, art. 2; las aplicaciones locales emolientes renovadas con mucha frecuencia, C. T. V. 626, 639, 652, 663; los narcóticos, 551, 555, 556, 559; las bebidas refrescantes, 568, 578, 584, 619, 601, 617, 642, 672. Asombrado al ver ineficaces los remedios que habitualmente se emplean contra esas afecciones, el señor doctor Nonat ha adoptado, hace ya unos diez años, un método que produce inmejorables resultados y que consiste en lo siguiente: al presentarse los primeros síntomas hace aplicar un vejigatorio volante al trayecto de la vena enferma y los síntomas disminuyen rápidamente: ese método lo aplica no solo á las flebitis consecutivas á las sangrías, sino tambien á las espontáneas de los miembros y que se presentan en la convalecencia de ciertas enfermedades, y en especial de la fiebre tifoidea y siempre con muy satisfactorios resultados.

*FLEMON.* — Se suele llamar así á unos tumores inflamatorios mas ó menos voluminosos que se desarrollan en el tejido celular de una region cualquiera del cuerpo. Esta enfermedad saca su gravedad de la importancia del órgano invadido y del tamaño mayor ó menor del tumor. Se manifiesta por los síntomas siguientes: dolores mas ó menos fuertes presentándose espontánea y repentinamente ó despues de la accion irritante de una sustancia cualquiera sobre el cutis, los cuales se aumentan mucho por los movimientos y por la presion; seguidos luego de la formacion de un tumor voluminoso, redondo, circunscrito y renitente; mas ó menos colorado, el cutis

correspondiente es lustroso y siempre mas encendido por el centro, cuyo color rojo no se desvanee por la presion. Dolor al principio pulsativo, se vuelve bastante pronto gravativo; la supuracion se establece y entónces se siente la fluctuacion; la piel se vuelve mas pálida, sobre todo por el centro del tumor, en donde se presenta mas luego un punto blanquecino algo mas proeminente, mucho mas blando y por donde se revienta y deja salir una cantidad mas ó menos considerable de pus.

*Cura.* — La del abceso agudo: véase esa palabra.

**FLUXION.** — Se suele llamar así á la inflamacion del tejido celular de las mejillas, de las encías, etc. Se manifiesta por un calor fuerte, dolores vivos, la hinchazon y la formacion de un tumor que no tarda mucho en reventarse.

*Cura.* — La de los abcesos agudos y la de la estomatitis. Véanse pues esas dos palabras.

**FURÚNCULO,** véase **ANTRAX BENIGNO.** El señor Trousseau hace abortar los furúnculos, vulgarmente llamados *nacidos ciegos*, principiantes, aplicándoles tópicamente compresas empapadas de alcohol á 40 grados ó el mas fuerte; pero no surte efecto si el elavo está ya formado; el frio está en igual caso.

## G

**GÁLICO,** véase **MAL VENÉREO** ó **SIFILÍTICO,** **SÍFILIS.**

**GALACTORREA.** — Enfermedad de bastante consideracion cuando es muy abundante y que consiste en la demasiada secrecion de leche en las tetas de las mujeres que son de eria; les fatiga muchísimo y hasta acaba con ellas.

*Cura.* — Las bebidas refrescantes y templantes, C. T. V. 568, 585, 637, 642; los purgantes poderosos, frecuentemente repetidos, 530, 532, 533, 537, 544, 498; los sudoríficos y los diuréticos, 353, 361, 357, 356, 355, 355, 376, 320, 359, 392, 399, 411; el extracto de belladona ó de estramonio en aplicaciones en derredor del pezon y á las tetas, 555, 556.

**GANGRENA.** — Afeccion siempre de muchísima consideracion y las mas veces de muchísimo peligro, que consiste en la muerte local de las partes blandas de una rejion cualquiera del cuerpo, con continuacion de la vida en las demas rejiones, con ó sin trastorno general. Se manifiesta por los síntomas siguientes: piel de la parte acometida de un color oscuro y moradusco, mas fria que en el estado normal; dolor vivo al principio, pero que pronto se vuelve como una especie de entorpecimiento partiular y sin dolor; los latidos arteriales, muy vivos y acelerados al principio, disminuyen poco á poco y por fin desaparecen enteramente: entónces se presentan escaras mas ó menos negras, grisáceas ó amarillentas, que dejan fluir mas ó menos pronto un pus sanioso y líquido de un olor partiular y característico, de una hediondez inaguantable: las escaras van invadiendo mas ó menos á las partes vecinas ó se quedan estacionarias y limitadas entónces por una lista francamente inflamato-

ría que las separa de las partes sanas y que determina su eliminacion ó separacion mas ó menos rápida.

*Cura.* — Dieta moderada y en relacion con la importancia y la clase de órganos invadidos, ó un régimen alimenticio tónico y estimulante. Si los accidentes son inflamatorios, sin estupor todavía de las partes enfermas, se emplearán los antiflojísticos local y generalmente, las emisiones sanguíneas; si ya hay estupor, se habrá de acudir entónces á los purgantes y á los estimulantes empleados interior y exteriormente, C. T. V. 519, 524, 527, 532, 533, 534, 537, etc., 248, 243, 247, 260; las aplicaciones alcanforadas, 289 *bis*. Las escaras una vez desarrolladas, se valdrá de los estimulantes mas poderosos para lograr que se desprendan, 271, 282; el carbon pulverizado, el polvo de quina, 155; de los astrinjentes poderosos, 103, 120, 121; interiormente los tónicos estimulantes, como el vino de quina, de aristoloquia, 155, 156, 320, serán muy útiles.

Al desprenderse las escaras, si por casualidad hubiera una inflamacion demasiado viva, se habrá de moderarla con los emolientes; si al contrario, como sucede ordinariamente, la inflamacion eliminadora fuere lánguida y demasiado lenta, se eclará mano de los estimulantes en unturas ó lociones, R. 160, 161, 186, 187: despues de caidas las escaras se aliviarán los dolores atroces que se experimentan en las úlceras ó llagas que provienen de su separacion con cataplasmas fuertemente narcóticas ó lociones de igual clase, C. T. V. 555, 556, 559; siendo la supuracion demasiado abundante y de mal carácter, se aplicarán tópicamente los polvos astrinjentes y antipútridos, mezclados con alcanfor y carbon en polvo tambien, C. T. V. 70, 103, 106, 120, 121, 116, 320, 322, 291; para bebidas se tomarán limonadas vinosas, R. 19; tisanas con almidon aciduladas, suero, F. II, § VI, art. 2; agua de coco, 568, y tambien los estimulantes y tónicos á la vez, C. T. V. 138, 147, 148, 155, 756.

Segun el señor Desmarts, el extracto de campeche, C. T. V. 112, tiene en sumo grado la propiedad de desinfectar las llagas y úlceras gangrenosas; habiendo empleado solamente como astrinjente sobre úlceras gangrenosas muy grandes del peor aspecto y de un olor muy fétido, una pomada hecha con partes iguales de enjundia y de extracto de campeche, la hediondez desapareció y la supuracion se disminuyó notablemente. Empleada pues en casos de gangrena y contra la podredumbre ó pudrimiento de los hospitales es remedio santo. Se ha utilizado tambien para prevenir y detener las erisipeles que siguen á las amputaciones, á las heridas y cuya gravedad es mayor, con muy feliz éxito. Aplicado á los cánceres ulcerados y muy hediondos y sobre las llagas mas fétidas, el estado de putridez se desvanece. Se puede emplear en disolucion y en polvo, sea solo sea asociado con otros medicamentos: es poco soluble en el agua fria.

GASTRALJÍA ó GASTRODINIA. — Enfermedad nerviosa del estomago de bastante consideracion, pero ordinariamente sin gravedad; se manifiesta por los síntomas siguientes: dolores mas ó menos vivos y muy variados que tienen por sitio el estómago, muy agudos, dilacerantes é intermitentes, que por la presion se disminuyen y

que despues de las comidas se hallan un poco menores; hambre excesiva é insaciable; se apeteen los alimentos mas sazonados y picantes, las bebidas aleohólicas; sabor ácido en la boea; erutos ácidos ó hediondos; bostezos repetidos y frecuentes; vómitos mucosos ó biliosos; sed nula ó regular; lengua natural ó blanca; ordinariamente constipacion tenaz; pulso lento, deprimido y á menudo intermitente, sin movimiento febril, que es intermitente euando por casualidad existe; orines cristalinos; calor del eútis natural; semblante poco alterado, pero sí triste; carácter iraeundo; enflaquecimiento nulo ó apenas notable.

*Cura.* — Cambiar enteramente todos los hábitos de los enfermos y sustraerlos á todas las causas sospechadas de la enfermedad; darles una alimentacion suave y sin embargo reparadora y sustancial, especialmente compuesta de carnes prietas poco asadas; el réjimen lácteo es favorable; el uso moderado de los vinos añejos y tónicos: el vino de quina, R. 317; los amargos lejitimos, C. T. V. 141, 142, 147, 155, 163, 161, 167, 168; los antiespasmódicos, 285, 289 *bis*, 291, 292, 295, 300, 302, 305, 309; los estimulantes, 223, 231, 232, 238, 237, 247, 243; la cáscara de naranja, 302; las bebidas deben darse en corta cantidad y para eso se emplearán con ventaja las aguas gaseosas, sea naturales sea artificiales.

**GARROTILLO.** — Se llama así vulgarmente á la inflamacion muy fuerte de la garganta, con imposibilidad de tragar y casi de respirar; con hinchazon de las partes enfermas: afeccion de suma gravedad y de mucho peligro, porque se puede hacer fatal en el término de pocas horas. Véase ANJINA AGUDA.

**GASTRITIS.** — Afeccion siempre de consideracion y muchas veces de gravedad y hasta de cuidado, que consiste en la inflamacion mas ó menos intensa de la membrana mucosa del estómago, así como de las demas formando sus paredes.

**G. AGUDA.** — Se manifiesta por un mal estar y abatimiento durante algunos dias, despues de los euales se presenta calentura con dolores epigástricos ó en la boca del estómago, que se empeoran mucho por la presion con la mano y se vuelven pronto intensísimos, estendiéndose á los lipocondrios y algunas veces hasta la espalda y al brazo correspondiente; vómitos tan pronto mucosos como biliosos; las tisanas no son toleradas y los enfermos las arrojan; sed muy fuerte; lengua blanca, húmeda, puntiaguda y de punta muy colorada: no tarda en volverse toda muy colorada y seca; piel caliente y árida; pulso vivo, frecuente y lleno solamente al principio de la enfermedad; con mayor frecuencia cara pálida cuyas mejillas son coloradas; ojos con ojera prieta mas ó menos ancha y húmedos; respiracion acelerada y que hace los dolores mas vivos; tos convulsiva; vientre llano y sin dolor; evacuaciones alvinas suprimidas; cabeza caliente y dolorida.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa, segun la intensidad y la gravedad de la enfermedad; nieve aplicada á la boea del estómago y pedacitos de ella en la boea, especialmente euando no se toleran las bebidas; tisanas mucilajinosas y refrescantes á la vez, y algo narcóticas ó calmantes, C. T. V. 568, 573, 575, 585, 603, 604, 611, 637,

451, 642, 672, 555, 556, 569; emisiones sanguíneas locales mas ó menos repetidas, segun el caso, F. I, § I, art. 2.

**G. CRÓNICA.** — Sigue ordinariamente á la aguda; sin embargo algunas veces sobreviene de una manera lenta ó casi oculta y latente; se manifiesta por los síntomas siguientes: lengua tan pronto rosada como normal ó cubierta por una capa blanca: en ese caso la punta es colorada; cefalalja despues de las comidas; dijestiones penosas y difíciles; sensacion de hinchazon á la boca del estómago; anorexia ó pérdida del apetito ó boulimia; hambre canina é insaciable; despues de satisfecha, pesadez epigástrica, sed viva despues de las comidas; constipacion, vómitos con dolores epigástricos mas ó menos fuertes y muy variados, tanto por su naturaleza como por su estension, algunas veces aliviados por los vómitos; algunas veces latidos epigástricos, sin calentura ó un movimiento febril leve durante se está verificando la dijestion; otras veces hay recargo por las noches, llegando diariamente casi á la misma hora; piel seca y cálida, especialmente en la palma de las manos; respiracion algo penosa y acompañada de una tosecita frecuente y característica, llamada tos gástrica; cefalalja y rubor en la cara durante las dijestiones; el enfermo va enflaqueciendo insensiblemente y gradualmente, trabajado por una calenturita lenta: entónces se hace muy grave y de mucho cuidado.

**Cura.** — Dieta moderada; leche, F. II, § VI, art. 1; crema de arroz, 184; de tapioca, etc., 206; sopas flojas y en corta cantidad; emisiones sanguíneas locales, repetidas algunas veces durante el curso de la enfermedad, F. I, § I, art. 2; vejigatorios supurados en la rejion gástrica; aguas minerales naturales ó artificiales sulfúricas, F. I, § III, art. 2 A; ferrujinosas ó alcalinas gaseosas; los narcóticos, tan pronto interior como esteriormente, C. T. V. 555, 556, 565; los antiespasmódicos contra los accidentes nerviosos, 292, 295, 91, 300, 299, 302; las bebidas templantes y refrescantes, 573, 578, 584, 637, 642, 672; las emulsiones, R. 91, 94; el agua de coco, C. T. V. 568.

**GASTRO-ENTERITIS.** — Enfermedad siempre de consideracion y muchas veces de mucha gravedad y hasta de peligro, que consiste en la inflamacion simultánea del estómago y del tubo intestinal. Se manifiesta por los síntomas siguientes: piel seca y cálida; pulso frecuente y poco desarrollado; lengua con muchos puntitos, colorada por los bordes y la punta, mientras que por el centro está cubierta por una capa mas ó menos espesa; boca pegajosa, amarga ó sosa; sed mas ó menos fuerte; anorexia, náuseas, conatos de vómitos y vómitos; pesadez y dolor tensivo en la boca del estómago; calor de la rejion epigástrica y de toda la barriga mas pronunciado que en las demas rejiones del cuerpo; borborigmos, ventosidades y cólicos; constipacion ó diarrea; cefalalja sub-orbitaria; cansancio espontáneo; orines raros, colorados y con un asiento color de ladrillo, otras veces turbios, espesos, blancuscos y con una sustancia grisácea que se asienta.

**Cura.** — Dieta severa y prolongada; emisiones sanguíneas locales moderadas, F. III, § II, F. I, § I, art. 2: tisanas mucilajinosas

muy ácidas á la vez, C. T. V., 637, 639, 632, 642, 657, 601; limonadas engomadas, 584; emulsiones, 603, 637, 668, 568; ayudas y cataplasmas emolientes y narcóticas á la vez, R. 48, 66; euando los vómitos son rebeldes se les desvanece con nieve á la boca del estómago y á favor de unturas narcóticas en el mismo lugar. Si la lengua está blanca y con una capa espesa mucosa, el pulso lleno y la cabeza dolorida, se echará mano de un emeto-catártico y de los purgantes, C. T. V. 487, 492, 496 *bis*, 503, 520, 527. Despues de desvanecidos los accidentes inflamatorios, habiendo vuelto la gana de comer, se consentirá caldo flojo, crema de arroz, 184, sopicaldo, frutas cocidas con azúcar, los huevos, las carnes, costillas de carnero poco asadas ó á la inglesa, sin grasa; beefsteack á la inglesa.

**GASTRO-ENTERITIS CRÓNICA.**— Se manifiesta esa afeccion, que sigue con frecuencia á la anterior, por pesadez epigástrica, disminucion muy notable del apetito, mientras que la sed es mayor; cólicos despues de las comidas; deposiciones líquidas, sin ser muy repetidas sin embargo; movimiento febril débil por la tarde; los cólicos se hacen mas fuertes; las deposiciones, siempre líquidas, son mas repetidas y los vómitos mas frecuentes; piel seca y cálida; pulso continuamente febril; lengua colorada; enflaquecimiento rápido; exaltacion de la sensibilidad general; marasmo ó delirio continuo.

*Cura.*— El réjimen dietético de la gastritis crónica: véase pues esa palabra; emisiones sanguíneas locales poco abundantes, F. 1, § 1, art. 2; tisanas mucilajinosas, feculentas, gomosas, C. T. V. 637, 451. y despues de ellas las tónicas y algo astringentes á la vez. 134, 136, 138, 145, 158, 167.

**GASTRORREA.**— Esa afeccion no es otra cosa sino una forma sin gravedad ninguna de la gastritis crónica, que se caracteriza por vómitos fáciles de un líquido mucoso, cristalino y que parece clara de huevo, arrojado por las mañanas, sea antes de las comidas, sea despues de ellas, pero sin contener nunca alimento alguno; inapetencia y lijera pesadez epigástrica.

*Cura.*— Réjimen alimenticio severo y como en la gastritis crónica: el uso metódico de la ipecacuana, 476; las infusiones amargas, 141, 163, 162.

**GAVILAN ó GABILAN,** véase **ONIXIS.**

**GENJIBITIS ó GENJIVITIS.**— Enfermedad de mas ó menos consideracion, segun las causas que la habrán producido, que consiste en la inflamacion simple de las encías y está caracterizada por el rubor mas ó menos fuerte, la hinchazon de esos órganos, con sensacion de calor molesta y de dolor mas ó menos intenso, etc.

*Cura.*— Dieta en relacion con la fuerza de los accidentes inflamatorios; sanguijuelas por debajo del ángulo de la quijada inferior; gárgaras emolientes y algo narcóticas, R. 107, 108, 110, 116, 117, 118; los purgantes, C. T. V. 503, 511, 520, 527, 533, 537; las tisanas refrescantes y emolientes á la vez, 568, 584, 626, 652, 642, 649.

**G. CRÓNICA ó ESCORBÚTICA, ó ESCORBUTO DE LAS ENCÍAS.**— Enfermedad de bastante consideracion y algunas veces de gravedad.

Se manifiesta porque las encías se abotargan mas ó menos y se vuelven moraduseas, se desprenden y apartan del cuello de los dientes, que se quedan movibles, derraman sangre prieta, fétida y serosa con mayor facilidad y con el mas mínimo roce; erosiones por los bordes que miran á los labios, los cuales no tardan mucho en volverse úlceras; se complica á veces con la gangrena de las encías.

*Cura.* — El régimen alimenticio del escorbuto y los mismos medios terapéuticos empleados contra esta enfermedad: véase pues la palabra ESCORBUTO.

GLOSITIS. — Afeccion ordinariamente de no mucha consideracion y rara vez de gravedad, que consiste en la inflamacion parcial ó general de la lengua.

G. SUPERFICIAL, ó INFLAMACION DE LA MUCOSA LENGUAL. — Esa enfermedad está caracterizada por la hinchazon lijera de la lengua, cuya superficie es seca, dura, colorada, rugosa ó muy lisa y á veces agrietada, con ó sin aftas, con ó sin manchitas grisáceas que dejan en pos de sí las pupilas linguales desnudas y tan sensibles. que las sustancias mas suaves causan dolores muy vivos; disminuir ó trastorno del gusto; muchos enfermos se quejan de experimentar una sensacion que parece la producida por una sustancia cáalida, aere y pimentada, aplicada á la lengua.

*Cura.* — Dieta severa, F. III, § II; emisiones sanguíneas locales, es decir, en la base de la quijada inferior, F. I, § I, art. 2; las gárgaras y fumigaciones mucilajinosas y narcóticas á la vez, el líquido medicinal debe quedarse en la boca bastante tiempo para que surta efecto, R. 107, 108, 109, 116, 117.

G. PROFUNDA, ó INFLAMACION DE TODAS LAS PARTES QUE CONSTITUYEN LA LENGUA. — Enfermedad de mucha consideracion y de bastante gravedad, que se manifiesta por una tumefaccion considerable de la lengua, que sale por afuera de la boca y presenta casi el aspecto de un tumor mas ó menos voluminoso, cuya superficie, muy colorada y seca, es con mucha frecuencia morena ó negra; respiracion casi imposibilitada por causa del obstáculo que por su tamaño ese tumor opone á la entrada del aire en las vias respiratorias; entónces se presentan síntomas muy graves de asfixia y de congestion cerebral; hay hinchazon de la cara, con ó sin matiz violáceo, deslumbramiento, aturdimiento y vértigos.

*Cura.* — Las emisiones sanguíneas locales, como en la anterior, pero mucho mas abundantes; los emolientes y narcóticos empleados en lociones; baños locales muy reiterados; gárgaras y lociones con caldo de limon ú oxierato, C. T. V. 584, R. 308; con los astringentes suaves, C. T. V. 95, 96, 107; los purgantes, 503, 514, 527, 533, 535, 537, 543; los revulsivos eutáneos á los piés y pantorrillas, 29, 38. Por último, si hay amenaza inminente de asfixia, hacer escarificaciones ó sajas longitudinales en la lengua, á fin de que dando salida á la sangre se baje su tamaño con prontitud.

GOMA ó TUMORES GOMOSOS. — Se suele llamar así á unos tumores mas ó menos voluminosos que salen en derredor de los huesos

de los que han padecido bubas y tambien sífilis : véanse pues esas dos palabras.

GONORREA, véase BLENORRAGIA.

GOTA CORAL, véase HISTÉRICO y tambien EPILEPSIA.

GOTA. — Enfermedad de bastante consideracion y ordinariamente sin gravedad, pero sin embargo que á veces ha sido de mucho peligro y hasta fatal y que consiste en la inflamaeion de las artieulaeiones. Se manifiesta por ataques periódieos, mas ó menos frecuentemente repetidos, los euales son formados de algunos aéesos mas ó menos largos, con dolor mas ó menos repentino y las mas veces casi inaguantable : la artieulaeion enferma es poco colorada y poco hinchada, pero en ella se forman mas ó menos pronto depósitos de sustancias topáceas; da eon preferencia á las coyunturas de los dedos de las manos, del dedo gordo de los piés; sin embargo, puede atacar á todas las del cuerpo; bastante á menudo aeomete á las rodillas.

*Cura.* — Dieta moderada, ó al menos réjimen alimenticio suave y emoliente; si hay fuerte inflamaeion, se habrán de emplear las emisiones sanguíneas locales, F. I, § I, art. 2; los purgantes, cuya accion carga al intestino recto, son muy útiles, 527; los emolientes con los narcóticos y en alta dosis, aplicados tópicamente, C. T. V. 626, 639, 663, 184, 186, 555, 556, 559, 565; tisanas sudoríficas, R. 297, 298, 299; bebidas alealinas, sea naturales sea artificiales; sinapismos aplicados á las partes enfermas, 29.

GOTA SERENA, véase AMAUROSIS.

GOTA CIÁTICA, véase NEURALÍJA CIÁTICA.

GRIETAS. — Se suele llamar así á rendijas poco profundas que se presentan especialmente al punto de juncion del eútis con las mucosas y sobre todo en los labios y en el pezon de las mujeres de eria.

*Cura.* — Unturas con la manteca de caeao, 650, con una pomada preparada con partes iguales de blanco de ballena y de eera blanca, adicionada de aguardiente ó de ron; loeiones y pomadas con los astrinjentes poderosos, C. T. V. 70, 77, 103, 120, 121; el bálsamo de tolú ó de copaiba en pomada, ó aplicados puros una vez y por encima una untura de manteca de cacao ú otra, 443, 794; el eolodio, 704, páj. 7; no continuar dando el pecho, ó hacerlo con pezones artificiales.

GRIPA ó DINGE. — Enfermedad de bastante consideracion y demasiadas veces de gravedad y hasta de peligro, que no es otra cosa sino el catarro pulmonar ó bronquitis epidémico. Véanse pues los síntomas propios á la bronquitis aguda. Esa forma reina de ordinario epidémicamente y principia comunmente con bastante violencia por una anjina mas ó menos fuerte, una coriza, etc.: dolores contusivos en los miembros; eefalaljia mas ó menos intensa, que á veces llega hasta el delirio; lúmbago ó dolores en los riñones: aecesos de tos muy molestos y dolorosos, muy rebeldes, que se presentan en especial de noche; frecuentemente dolor esternal agudo, disnea, espeetoraecion nula ó cristalina, mucosa, viscosa, serosa y sanguinolenta, etc.; sed mas ó menos fuerte; embarazo gástrico, vómitos; diarrea que se presenta hácia el fin de la enfermedad; accidentes nerviosos y adinámicos á veces muy pronunciados.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa y en relacion con la violencia y la gravedad de los accidentes; tisanas ó bebidas emolientes, algo narcóticas y siempre administradas tibias, C. T. V. 652, 451, 442, 672, 555, 556, 559, 565, 551; vejigatorio peitoral aleanforado; sinapismos al pecho, á las pantorrillas y á los piés á la vez, 29, 38; las soláneas virosas interiormente, 555, 556, 559; los purgantes y los laxantes, 517, 529, 503; en caso de ataxia, la decoccion de quina en lavativas y tambien por las vias superiores, 155, 156.

## H

**HEMATEMESIS.** — Afeccion de bastante consideracion y sin embargo no muchas veces de gravedad, que consiste en arrojar sangre mas ó menos negra, pero nunca roja ó fina. Se manifiesta por los síntomas siguientes: con frecuencia pesadez y calor epigástricos; náuseas sin ningun dolor sub-esternal; respiracion normal, sin tos ni borbollos en el pecho; vómitos de sangre negruzca, gramosa y con olor agrio mas ó menos fétido, mezclada con bilis, con mucosidades ó con alimentos.

*Cura.* — Dieta severa; descanso absoluto en un aposento fresco y puesto en cama horizontalmente el enfermo; emisiones sanguíneas revulsivas en caso de estar el pulso fuerte, lleno y frecuente; sangrías del pié; las aplicaciones de nieve ó de agua muy fria á la boca del estómago, repetidas y continuadas durante bastante tiempo; revulsivos cutáneos á los piés, á las pantorrillas y á las manos, 29, 38; para beber, agua muy fria á cucharadas, las limonadas muy agrias y los cocimientos muy astringentes, adicionados de tintura de higuillo, frios ó con nieve, 884, 576, 579, 70, 103, 120, 121, 59, 89, 62; pedacitos de nieve en la boca.

**HEMATURIA.** — Enfermedad de bastante consideracion y á veces de gravedad, que consiste en la salida por la uretra de cierta cantidad de sangre mezclada con la orina; cuando la sangre sale sin orina es porque proviene de la uretra y no de la vejiga.

*Cura.* — Dieta severa; reposo absoluto; aplicacion de nieve ó de agua muy fria con vinagre ó con caldo de limon al bajo vientre y al perineo á la vez, á los lomos y á la parte superior de los muslos; lavativas con agua fria mezclada con vinagre ó caldo de limon; limonadas frias, R. 19; jugo exprimido de ortiga, 21; tintura de higuillo en agua de azúcar, 59, 60, ó mejor en cocimientos astringentes poderosos, 70, 103, 106, 120, 121, 60; si por casualidad tuviera su sitio en la uretra, se le detendria con inyecciones astringentes, frias, adicionadas de tintura de higuillo, R. 33.

**HEMOPTISIS ó HEMORRAJIA PULMONAR.** — Afeccion siempre de mucha consideracion y de bastante gravedad, por ser sintomática de una afeccion de muchísimo cuidado, y que consiste en espustos de sangre mas ó menos fina y espumosa. Se manifiesta por un dolor y calor mas ó menos pronunciados y cuyo sitio es un lugar cualquiera del pecho; tos seca ó con burbullos en los bronquios y sensacion de picazon en la larinje; tos determinando casi siempre espustos de san-

gre mas o menos abundantes, con sofocacion mas ó menos fuerte y á veces ánsias estrechas; otras veces la sangre fluye por la boca á cántaros y á la vez por las narices; otras veces se la esupe con facilidad, sin esfuerzo alguno y sin tos tampoco y los esputos son mas ó menos teñidos de ella. Despues de acabado el aceso hemorrájico, el enfermo conserva en el pecho todavía, durante algun rato, una sensacion de calor y de dolor gravativo, con opresion mas ó menos pronunciada y un poco de tos; pulso ordinariamente frecuente, lleno y algo deprimible, á menos que la pérdida de sangre haya sido considerable. Tales accesos hemorrájeos se repiten mas ó menos frecuentemente, y la cantidad de sangre arrojada es mas ó menos, segun la gravedad de la enfermedad que la produce.

*Cura.* — Dieta severa y hasta absoluta, F. III, § II; el enfermo, sentado en un aposento fresco, debe quedarse en una inmovilidad completa y guardar silencio absoluto; se principiará por quitarle todos los vestidos con que está cubierto el pecho, que tiene con demasiado calor ó que puede poner algun obstáculo á la respiracion, en caso del pulso lleno y duro se hará una sangría del brazo, F. I; § I, art. 1; ventosas secas á los muslos, F. I, § I, art. 2; sinapismos á los piés y á las pantorrillas, C. T. V. 29, 38; bebidas frias muy ácidas; suero, F. II, § VI, art. 2; agua de coeo, C. T. V. 568; infusion de higuillo oloroso, ó mejor una cueharada de su tintura por cada copa de agua de azúcar bien fria, repetida cuatro á cinco veces en el término del dia, 59, 60.

H. CRÓNICA. — Esa forma consiste en esputos de sangre poco abundantes que se repiten y se reproducen con facilidad y sin tos por intervalos mas ó menos cortos.

*Cura.* — Dieta moderada; alimentos suaves y frios; vejigatorios supurados y anchos aplicados al pecho; revulsivos cutáneos á las estremidades inferiores; bebidas astrinjentes con la tintura de higuillo de olor, 70, 103, 121, 50.

H. SUPLEMENTARIA. — Se suele llamar así á la hemoptisis que reemplaza á una hemorragia ó mejor á un flujo de sangre normal, natural ó mórbido, como el período en las mujeres y el flujo hemorroidal en ciertos hombres.

*Cura.* — Régimen alimenticio suave y moderado; revulsivos cutáneos á los miembros inferiores, del modo que tenemos señalado, páj. 205, T. I, 29, 38; unas sanguijuelas al orificio; ventosas secas á la parte superior é interna de los muslos; el acibar, 556; los emenagogos, C. T. V. 320, 34, 327, 332, 333, 335, 338, 339; los medios baños y las fumigaciones aromáticas y estimulantes á las partes genitales y al orificio, R. 27, 29, 30, 91, 104, 105.

H. NERVIOSA. — Bajo la influencia de emociones morales demasiado fuertes, algunos esputan sangre; eso es lo que constituye esa enfermedad sin consideracion alguna.

*Cura.* — Los antiespasmódicos en tisana, C. T. V. 291, 292, 295, 297, 91, 299, 302; el té con hojas de higuillo de olor, 69, 60.

H. PERIÓDICA. — Esa clase vuelve periódicamente y á intervalos regulares ó irregulares mas ó menos cortos y sin ninguna causa

ocasional apreciable es de bastante consideracion, y hasta puede volverse de gravedad.

*Cura.* — Las quinas en altas dosis empleadas durante un tiempo bastante largo, 155, 156; el café no tostado, 259; el higuillo empleado durante largo tiempo es remedio santo en esa enfermedad, 59, 60.

**HEMORRAJIA.** — Se suele designar por esa palabra toda efusion de una cantidad notable de sangre ó todo flujo de sangre, cualquiera que sea su causa, bien que el derrame sea interior ó exterior y en una cavidad natural ó accidental por supuesto; mas ó menos grave, segun la abundancia de sangre pérdida ó el lugar en donde se habrá hecho el derrame.

H. CEREBRAL, véase APOPLEJÍA.

**H. TRAUMÁTICA.** — Se llama así á las que provienen de las heridas mas ó menos profundas hechas ordinariamente por los instrumentos cortantes y que por consiguiente parten los capilares y los vasos sanguíneos de los órganos lisiados; son de mayor ó menor gravedad, segun el tamaño y la importancia de las arterias divididas; siguen tambien algunas veces á las operaciones quirúrgicas.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigurosa, segun la gravedad de la herida y los tejidos partidos; si la herida es solo una cortadura sencilla mas ó menos larga, despues de bien lavada, en primer lugar con agua tibia y en seguida muy fria ó un coimiento astringente tambien muy frio, se juntan los labios de la herida lo mas exactamente posible y se les sujeta así con emplastos pegajosos ó aglutinantes, el zumo de jaguey algo concentrado, por ejemplo, y por encima hilas mojadas en tintura de higuillo mezclada con agua fria ó un coimiento astringente poderoso por partes iguales y sujetadas con compresas, vendas ó pañuelos dispuestos como conviene; reposo absoluto de la parte lisiada y tambien de todo el cuerpo es cosa muy indispensable para que salga bien la cura.

**H. ACTIVAS.** — Afecciones siempre de bastante consideracion y bastantes veces de gravedad y hasta de peligro, que se presentan espontáneamente sin causa que dé razon satisfactoria de su aparicion; se manifiestan por los síntomas siguientes: escalofríos mas ó menos fuertes, seguidos de calor general; pulso frecuente lleno y duro, discreto ó que parece dar á la vez dos latidos; se van disminuyendo esos síntomas y se presenta la sangre que fluye con mayor ó menor abundancia: en el primer caso la piel y las mucosas se quedan descoloridas y pálidas; sudores frios y viscosos hay especialmente á la frente, á las rejiones anteriores del pecho, al epigastrio, á la palma de las manos y en la planta de los piés; náuseas y vómitos; respiracion irregular; pulso acelerado mas ó menos blando y débil, pero mas frecuente, mas intermitente y mas irregular; latidos del corazón tumultuosos; vértigos, zumbido en los oidos, desmayos ó síncope; movimientos convulsivos, coma, delirio, etc.

*Cura.* — Dieta severa y hasta absoluta, F. III, § II; reposo absoluto en la posicion horizontal, en un aposento fresco y bien ventilado; bebidas muy frias ácidas y refrescantes, R. 19; tisanas astringentes poderosas tambien muy frias y todas con adiccion de una

cucharada de tintura de higuillo de olor por eopa de líquido. C. T. V. 70, 103, 106, 120, 121, 59, 60; los revulsivos eutáneos poderosos á las estremidades inferiores, 29, 38; grandes ventosas secas aplicadas á los miembros inferiores; aplicaciones de nieve á los órganos presumidos ser el sitio de la hemorragia.

H. INTERMITENTE. — Esa clase está caracterizada además de los síntomas propios á tales enfermedades que tenemos señalados mas arriba, al principiarse ese párrafo, por la periodicidad de sus vueltas.

*Cura.* — Además de los medios terapéuticos ya señalados para las demas clases, se emplearán con mucha ventaja las quinas y sus preparados, 155, 156; el café no tostado, 260.

H. UTERINAS, véase METORRRAJIA.

HEMORROIDES ó ALMORRANAS. — Afeccion ordinariamente de bastante consideracion, sin mucha gravedad y muy raras veces de peligro inmediato, que consiste en un flujo de sangre mas ó menos abundante por el orificio, con ó sin tumorcitos aparentes por su márgen. Se manifiesta por la tumefaccion mas ó menos considerable de lo tumorcitos hemorroidales; pesadez mas ó menos fuerte en el recto y una tension mas ó menos dolorosa en las partes inmediatas; gana frecuente y muy molesta de obrar y de orinar; dolores lancinantes muy frecuentes y á veces casi inaguantables en la márgen del ano; otras veces se siente solamente una titilacion ó picazon en esas partes; constipacion ó diarrea. Tales síntomas van acompañados de horripilaciones ó especie de escalofríos por el dorso, de pesadez, de entorpecimiento y de calambres en los miembros inferiores; borborigmos; retortijones de tripas; meteorismo abdominal; hinchazon mas ó menos pronunciada del bazo y del hígado; anorexia, tristeza, apatía, mal estar general, adormecimiento, pesadez de cabeza, zumbido en los oídos, vértigos, pulso lleno y resistente. Los enfermos se vuelven á veces hipoeondriacos y tan difíciles, que apenas se puede vivir con ellos; son muy irascibles, no encuentran nada de bien hecho y por consiguiente están casi siempre regañando.

*Cura.* — Régimen alimenticio muy moderado, con alimentos suaves y sin ningun disparate ni en las comidas ni en las bebidas tampoco. Segun el señor Haston, las lavativas con agua fresca ó algo astringentes son muy útiles en la cura de las almorranas. Se las debe administrar despues de haber obrado, porque entónces encontrando vacío el intestino, su accion sedativa es mas poderosa y pueden entónces modificar mas ventajosamente las secreciones de la mucosa ó influir sobre la contractilidad muscular del intestino, mientras que empleadas antes de la defecacion y solo para facilitarla, hacen solamente papel paliativo. Cuando el flujo hemorroidal dura hace mucho tiempo, fatiga poco á los enfermos y además alivia y hasta desvanece casi otras enfermedades conjestivas, sea del hígado ú de otros órganos: se debe respetar. Al principiarse por la primera vez ó cuando hace poco que se han presentado, se pueden detener y hasta curar las almorranas sin inconveniente alguno, á menos que sean sintomáticas de alguna enfermedad de mayor grave-

dad, con lociones repetidas de caldo de limon ó de vinagro casi puros y empleados á la vez en lavativas y con los cocimientos astrinjentes muy poderosos, frios y aplicados de la misma manera, C. T. V. 79, 77, 103, 106, 110, 116, 120, 121, 584, y R. 315, 318.

Si los fenómenos propios á esta enfermedad se han vuelto muy intensos ó se presentan algunos accidentes de mucha consideracion, entónces dicta severa, posicion horizontal en una cama dura, habitacion en un aposento lo mas fresco posible; bebidas frias templantes y laxantes á la vez, C. T. V. 520, 515; las emulsiones, R. 101, 104; C. T. V. 601, 602, 637, 663, 668; el agua de coco, 568, etc.; medios baños astrinjentes frios; aplicaciones ó unturas muy narcóticas, R. 233, al orificio, para desvanecer el pujo que atormenta tanto á ciertos enfermos. Contra el flujo demasiado agudo se usarán los cocimientos astrinjentes frios con tintura de higuillo, C. T. V. 70, 81, 95, 106, 103, 116, 120, 121, 59, 60; cuando hay constipacion habitual se emplean con mucha ventaja ayudas de agua fria con vinagre, una cada mañana y surte efecto, una cucharada de vinagre basta para cada lavativa; sirven tambien para moderar el flujo, así como las con caldo de limon, R. 144; el ají, C. T. V. 454.

HEMORROIDES (*Supresion de las*).—Siendo esa afeccion el síntoma de otras enfermedades de gravedad, al suprimirse su flujo ó la irritacion permanente y casi revulsiva que determina en la parte inferior del recto, aquellas se pueden empeorar de tal manera que amenazan la vida del enfermo: en tal circunstancia no hay nada mas que hacer sino obligarle á volver á fluir cuanto antes.

*Cura*.—Réjimen alimenticio suave y reposo completo; sanguijuelas al orificio; purgantes y en especial el acíbar empleado del modo señalado, C. T. V. 525; fumigaciones estimulantes dirigidas hácia la misma rejion, muy repetidas; irritantes locales, etc., R. 114.

HEMORROIDALES (*Inflamacion de los tumores*).—Se reconocerá ese estado en el calor muy fuerte, en los dolores agudos y continuos de los tumorcitos.

*Cura*.—Dieta ordinariamente severa, ó réjimen alimenticio muy suave y muy poco nutritivo; reposo absoluto en cama y posicion horizontal; medios baños tibios prolongados, emolientes y narcóticos á la vez; sanguijuelas á los mismos tumores, ó sajarlos, F. I, § I, art. 2; aplicaciones narcótico-astrinjentes poderosas locales, C. T. V. 95, 96, 555, 556, 557, 558, 565.

HEPATITIS, ICTERICIA ó TIRICIA.—Afeccion de mas ó menos consideracion, segun su grado, y que consiste en la inflamacion, sea aguda sea crónica, del hígado.

H. LEVE, ó IRRITACION DEL HÍGADO.—Esa clase, sin gravedad alguna, se manifiesta por los síntomas siguientes: embarazo, mal estar ó pesadez mas ó menos pronunciada en el costado ó flanco derecho y en la rejion correspondiente al hígado, que parece un poco abultada; anorexia, repugnancia para la carne; náuseas, gusto amargo en la boca; lengua amarilla por el centro; matiz amarillo de las alas de las narices y del contorno de la boca; erutos nidorosos; vómitos y deposiciones biliosas; cútis cálido y seco; pulso lle-

no y duro, no acelerado; tales síntomas pertenecen tambien al estado mórbido, llamado estado bilioso, y que á veces constituye los prodromos de la fiebre biliosa.

*Cura.* — Dieta moderada, raras veces severa; régimen alimenticio suave, con alimentos vegetales frescos, como berros, yerba mora, quingombos, calalús, etc., y muy poco nutritivo; para bebidas, las limonadas, R. 19, los caldos vegetales y de yerbas, R. 47; los purgantes suaves, C. T. V. 503, 496 *bis*, 505, 508, 510, 514, 512, 515, 517, 519, 520, 525, y las ayudas de igual clase; baños tibios generales y prolongados.

H. AGUDA. — Enfermedad siempre de mucha consideracion, ordinariamente bastante grave y demasiadas veces de peligro, que se manifiesta por un dolor mas ó menos vivo en el hipocondrio ó flanco derecho, ordinariamente oscuro, gravativo y lancinante, que se estiende á menudo al pecho y hasta á la espalda del mismo lado, aumentando y despertándose por la tos, los movimientos de inspiracion y tambien por la presion y el decúbito sobre el costado enfermo; lengua con capa amarillenta, verdusca ó negruzca; boca amarga; constipacion rebelde; pulso frecuente, lleno y duro; calor quemante, mordicante y árido del cutis; matiz amarillento del blanco de los ojos y luego de toda la superficie cutánea, que se vuelve casi color de limon maduro; orines raros, amarillos, como oleajinosos, muy turbios, muy sedimentosos y cuyo asiento es color de ladrillo; manchan la camisa á mancha de azafran; otras veces son verde-oscuros y parecen negruzcas. Todos esos fenómenos pueden ser mucho mas pronunciados, y entonces indican un grado mucho mayor de inflamacion en el órgano.

*Cura.* — Dieta muy severa y hasta absoluta; emisiones sanguíneas locales, F. I, § I, art. 2; las generales en caso de calentura fuerte, art. 1; bebidas emolientes, refrescantes, diuréticas y laxantes á la par, C. T. V. 568, 580, 584, 639, 642, 667, 520, 515, 356, 354, 353, 358; cataplasmas emolientes y narcóticas aplicadas á la region enferma, R. 48, 52; unturas y fricciones con aceites narcóticos, R. 12, 233, ayudas emolientes y laxantes, repetidas con frecuencia, R. 153, 156, 157, 158.

H. CRÓNICA. — Afeccion siempre de mucha consideracion, muy á menudo grave y demasiadas veces de peligro, que sigue con frecuencia á la anterior, ó á veces que se presenta así con forma crónica desde el principio. Se manifiesta por una tension ó tumefaccion mas ó menos pronunciada del flanco derecho; presion dolorosa; lengua cubierta de una capa amarillenta; apetito casi nulo y muy pronto satisfecho; color amarillento del blanco de los ojos; debilidad general, cansancio y modificacion notable en el sonido de la voz; los enfermos se vuelven inquietos ó morosos y tristes; trastorno mas ó menos notable de las funciones digestivas; matiz amarillo de la piel; constipacion, deposiciones grisáceas ó color como de ceniza; orines espesos amarillo-anaranjados, como oleajinosos, manchando mucho la ropa; enflaquecimiento mas ó menos pronunciado.

*Cura.* — Dieta moderada; régimen alimenticio suave y vegetal,

compuesto de hortalizas, de frutas crudas ó cocidas con azúcar, pescado, carnes blancas, huevos, leche, etc. En caso de dolor algo fuerte, sanguijuelas al orificio; vejigaterios corridos, frecuentemente repetidos á la rejion del hígado; baños tibios generales y al salir del baño chorros á la parte enferma; baños de mar; bebidas refrescantes y laxantes á la vez, C. T. V. 568, 580, 584, 639, 642, 667, 520, 515; tisanas amargas, C. T. V. 141, 142, 143, 146, 162, 756, 167, 302; agua del mar.

El doctor Flies aconseja emplear el caldo de limon contra la itiricia, y surte efecto. Ya en el siglo último se señaló contra esa enfermedad por J. Mellin, y ese remedio se ha vuelto popular en Polonia contra esa enfermedad. El doctor Jogielski, que lo habia empleado con muy feliz resultado para sí mismo, lo indicó al doctor Flies de Berlin, quien le aplicó con mucha ventaja á una itiricia muy vieja y muy rebelde, acompañada de comezon inaguantable: en tal caso administró el caldo de limon en dosis de una cucharadita de las de café, una cada dos horas al principio, y mas luego á intervalos gradualmente mayores; al mismo tiempo se lavaba, tres veces por día, toda la superficie del cuerpo, sin olvidar ni la cara ni la planta de los piés, con una esponja empapada de una mezcla hecha con partes iguales de agua tibia y de caldo de limon. Las primeras aplicaciones determinaron una sensacion de quemazon y de prurito mas viva que de costumbre, pero pronto seguida de una quietud y de un bien estar inusitado, y la curacion llegó con bastante prontitud.

HERNIA (vulgarmente llamada *Quebradura*). — Enfermedad siempre de mucha consideracion, muy á menudo de bastante gravedad y demasiadas veces de muchísimo peligro, que consiste en un tumor mas ó menos grueso que se presenta mas ó menos de repente en una parte cualquiera de las paredes abdominales, blando, sin ningun cambio de color del eútis correspondiente y que ordinariamente desaparece bajo la presion ó en ciertas posiciones del cuerpo, para volver á presentarse. Está caracterizado por la preseneia, en una rejion cualquiera del abdómen, pero con preferencia en la umbilical y en las inguinales, etc., de un tumor mas ó menos voluminoso, repentino, al hacer un esfuerzo muscular violento, al toser con mayor fuerza, ó que aumenta poco á poco, el cual desaparece de ordinario espontáneamente á favor del desearse en la posicion horizontal y de espaldas, para volver á salir fuera al ponerse de pié ó bajo un aceso de tos ó al mas mínimo esfuerzo muscular. Se diferencia de todos los demas tumores, porque ordinariamente puede volver adentro, sea espontáneamente, como lo tenemos dicho ó por medio del taxis ó presion metódica, practicada con las manos: la mano, aplicada al tumor que comprime con suavidad, esperimenta, al toser el enfermo, un golpeito mas ó menos pronunciado, pero constante, producido por el intestino que quiere salir á fuera: este es su carácter patognomónico; siempre blando mas ó menos y sin alteracion alguna del color del eútis correspondiente y sin dolor á la presion; á veces es muy voluminoso, especialmente cuando no puede volver enteramente adentro, como se observa dia-

riamente en los que han sido descuidados; puede suceder que la boca de la abertura por donde ha salido se estreche de tal suerte que apriete de un modo mas ó menos fuerte las partes que constituyen el tumor: entónces hay cólicos mas ó menos violentos y otros accidentes de mayor gravedad, como interrupcion en el curso regular de las materias alvinas, constipacion invencible, hipo, cólicos atroces, vómitos de materias fecales que caracterizan esa complicacion peligrosa, y si la constriccion es bastante fuerte para poner obstáculo á la circulacion, entónces se presentan todos los síntomas de la hernia estrangulada ó ahogada, que pone siempre la vida del enfermo en el mayor peligro.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa, segun la gravedad de la hernia, pero siempre régimen alimenticio muy suave y que deje el menos residuo posible en el canal intestinal despues de verificada completamente la digestion. La primera cosa que hay que hacer es reducir el tumor, es decir hacerlo volver á su lugar: á veces es preciso, para conseguir ese resultado, tener al enfermo en un baño tibio durante algunas horas seguidas, puesto de manera que las paredes abdominales estén flojas. es decir, la cabeza un poco doblada hácia adelante y los muslos un poco hácia la barriga, y á la vez practicar el taxis, es decir, hacer con las manos las maniobras necesarias para hacerla volver adentro, lo que corresponde á los facultativos; vuelta adentro la hernia se aplica un braguero que ya el enfermo no debe quitar nunca (solamente el tiempo necesario para limpiarle y entónces reemplazar la pelota por la mano, á fin de que no vuelva á salir, cuando es trabajoso hacerla entrar). A las hernias no enteramente reductibles se deben aplicar bragueros de pelota cóncava, acomodada á la parte que no puede volverse adentro, que solo ejerce una presion suave, constante y sin embargo suficiente para oponerse á mayor salida del intestino. A las hernias estranguladas se aplicará el frio graduado, principiando por el agua fria, hasta llegar poco á poco hasta emplear las mezclas refrijerantes poderosas, siguiendo su uso con perseverancia y durante bastante tiempo; los narcóticos poderosos aplicados al tumor ó mejor al rededor de la abertura por donde ha salido, puros y en altísimas dosis, C. T. V. 554, 555, 556, 559. A nuestro parecer, combinada su aplicacion con la del frio surtirian mucho mejor y mas pronto éxito. Nuestro amigo y compañero el doctor Berlingeri nos ha referido haber presenciado muchas veces en el hospital del Espíritu-Santo, en Roma, el inmejorable efecto de los baños de susto con agua muy fria en esa enfermedad. El enfermo estando colocado como conviene para la reduccion de la hernia, es decir echado de espaldas en una cama dura, la cabeza doblada hácia adelante hasta tocar casi el pecho con la barba, los muslos apartados y doblados lo mas posible hácia la barriga y las piernas dobladas sobre los muslos, las paredes abdominales hallándose entónces lo mas flojas posible, se le arroja de repente y por sorpresa una tenaja de agua muy fria, de manera que el agua le inunde á la vez la cara y la parte superior del pecho: asustado el paciente hace una inspiracion muy fuerte y casi convulsiva, cuyo resultado es un vacío repentino en la

barriga, acompañado de aflojamiento en los esfínteres bajo la influencia hipostenizante del susto, y el intestino vuelve adentro, y ya el tumor ha desaparecido.

**HIDRARTOSIS ó HIDRARTO.** — Enfermedad siempre de consideracion, pero ordinariamente sin gravedad, que consiste en la acumulacion anormal de una cantidad mayor ó menor de sinovia ó de agua en el interior de una articulacion cualquiera. Se manifiesta pues esta enfermedad por un tumor mas ó menos grueso ocupando una articulacion que deforma mas ó menos, haciéndola mas voluminosa y mas ó menos irregular, sin cambio alguno en el color normal del cútis correspondiente, blando, y en que se siente con facilidad la fluctuacion ó la presencia de un líquido, circunscrito por los ligamentos capsulares mas ó menos estendidos; sin ningun dolor ordinariamente, pero que estorba los movimientos de la coyuntura invadida y á veces hasta la inutiliza, cuando es muy voluminoso ó complicado de inflamacion.

*Cura.* — En caso de inflamacion de la articulacion se habrán de emplear las emisiones sanguíneas locales, F. § I, art. 2; las cataplasmas emolientes y fuertemente narcóticas; las bebidas emolientes, templantes y laxantes á la vez; dieta rigurosa y reposo absoluto de la articulacion, que ha de quedarse completamente inmóvil. Pasado el período inflamatorio, aplicar á la articulacion enferma un vejigatorio bastante grande para tenerla enteramente envuelta, haciéndole supurar durante algun tiempo; el vendaje almidonado y en combinacion con la compresion metódica; el manoseo ó masaje suave de la articulacion; fomentaciones con tinturas aromáticas, R. 257, 258; los purgantes, los sudoríficos y diuréticos, empleados interiormente, C. T. V. 496 *bis*, 541, 539, 535, 534, 533, 525, 531.

**HIDROCÉFALO AGUDO, APOPLEJÍA SEROSA.** — Enfermedad siempre de mucha consideracion, de bastante gravedad y hasta con demasiada frecuencia de peligro, que consiste en un derrame de serosidad en el interior del cerebro, que comprime. Se manifiesta por una cefalalja mas ó menos pronunciada, seguida prontamente de la pérdida completa del sentido; coma profundo; parálisis mas ó menos completa y resolucion ó aflojamiento completo de los músculos; cara descolorida; respiracion regular pero mas ó menos estertorosa; ojos fijos con las pupilas dilatadas; los músculos de la cara no presentan nada de particular; pulso duro y raro.

*Cura.* — Las sangrías locales á las sienas, detras de las orejas, á las ventanas de la nariz, F. I, § I, art. 2; aplicaciones frias á la cabeza, pero sobre todo los purgantes drásticos hidrágogos poderosos en dosis bastante fuertes y repetidas, C. T. V. 469 *bis*, 541, 539, 535, 534, 533; las bebidas refrescantes y purgantes á la vez, 614; les revulsivos cutáneos poderosos á las estremidades inferiores, 29, 38, 39, 47, etc.; dieta absoluta, F. I, § II; reposo en un aposento fresco y en donde se reuna muy poca gente, la necesaria solamente para la asistencia, nada de visitas.

**HIDROPESÍA.** — Enfermedad siempre de consideracion, bastantes veces de gravedad y demasiado á menudo de peligro, que consiste

en el derrame de serosidad on el interior de una de las cavidades naturales del cuerpo.

**H. ACTIVAS POR IRRITACION DIRECTA ó SINTOMÁTICA**, como el hidrocefalo agudo de que acabamos de tratar, etc. — Van ordinariamente acompañadas de una reaccion febril mas ó menos intensa, que se presenta con escalofríos, cefalaljia, tension mas ó menos fuerte en varias rejiones del cuerpo, con sensacion de calor mas ó menos pronuneiado; pulso duro y lleno; infiltracion serosa, principiando por las partes mas declives é invadiendo poco á poco las demas y volviéndose mayor ó muy pronto llegando á su completo desarrollo; el eútis, al principio rosado, no tarda en perder su color y volverse pálido y como diáfano. En esa clase se halla la hidropesia por plétora ó eperemia general, la cual sucede con mucha frecuencia á la supresion de las hemorragias habituales, y despues de la intorrupeion repentina de una secrecion habitual: las varias hidrartosis están tambien en ese caso.

*Cura.* — Dieta mas ó menos sevora; emisiones sanguíneas generales ó locales, segun la circunstancia y la gravedad de los fenómenos inflamatorios; las bebidas emolientes y refrescantes, el suero, por ejemplo: pero los antiflojísticos han de emplearse con mucho tino y prudencia para no hacerla volver pasiva; los purgantes hidrágogos, C. T. V. 533, 534, 535, 531, 536, 541, 542, 496, 497; los diuréticos poderosos, C. T. V. 346, 345, 383, 355, 356, 358, 359, 369.

**H. PASIVAS ó POR ANEMIA.** — Afecciones siempre sintomáticas de enfermedades muy largas ú orgánicas y casi siempre de mayor gravedad. Las hidropesias activas tienen siempre mucha tendencia para volverse pasivas, y eso sucede con mucha frecuencia: todas las causas mórbidas debilitantes que trabajan poderosamente la economía, como las intermitentes largas de los lugares húmedos de las Antillas, las producen; las grandes pérdidas de sangre, cualquiera que sea su causa, etc.

*Cura.* — Un régimen alimenticio moderado, tónico, sustancial y nutritivo y siempre en relacion con las fuerzas digestivas; algunas copitas diarias de buen vino tinto añejo; un ejercicio corporal moderado; fricciones secas generales frecuentemente repetidas y empleadas con perseverancia; los baños de vapor, R. 40; los tónicos, C. T. V. 141, 142, 147, 147, 151, 155, 163, 754, 167, 168; el hierro y sus preparados; los purgantes hidrágogos, C. T. V. 531, 534, 535, 541, 542; los sudoríficos y los diuréticos, C. T. V. 246, 345, 383, 255, 357, 358, 350, 364, 386, 388, 392, 395, 299, 368, 402, 204, 409.

**HIGROMA.** — Afeccion de poca consideration y sin gravedad, que consiste en un tumorcito que se presenta en la rodilla por delante de la rótula, en especial en los que suelen quedarse mucho tiempo de rodillas: es la hidropesia de los repliegues subeutáneos de la cápsula sinovial; crece muy poco á poco y con mucha lentitud y no se vuelve nunca muy voluminoso, nunca doloroso y sin cambio en el color del eútis correspondiente; en él se percibe una fluctuacion bion notable; entorpece los movimientos de la articulacion y nada mas.

*Cura.* — Los vejigatorios locales; los astrinjentes poderosos asociados con el frio gradual y hasta muy fuerte, empleados con perseverancia, F. § II; la compresion metódica mecánica; la puncion y despues inyecciones con ron alcanforado.

*Hipo.* — Afeccion sin consideracion alguna, al menos que no sea sintomática de uno enfermedad grave, que consiste en un ruido particular producido por la contraccion espasmódica, convulsiva, brusca y repentina del diafragma, acompañada de una inspiracion rápida y ruidosa, con estrechez espasmódica de la larinje; ordinariamente precedido por algunos erutos penosos y difíciles, por una sensacion de ánsia epigástrica mas ó menos pronunciada; á veces el ruido del hipo se oye de bastante lejos y los sacudimientos convulsivos y espasmódicos duran un tiempo mas ó menos largo y dejan en la base del pecho un mal estar con cansancio y aun con dolor. Muchas veces se presenta despues de una risa loca ó demasiada.

*Cura.* — Cuando proviene de un acceso de risa inmoderada, algunos tragos de agua muy fria, con el cuidado de retener la respiracion el mayor tiempo posible, lo desvanecen con frecuencia, así como aspersiones repentinas é improvisadas de agua bien fria tirada á la cara, un susto, etc. Cuando al contrario es sintomático se echará mano de la nicvo en aplicaciones á la boca del estómago y á la vez se administrarán pedacitos de ella; los narcóticos poderosos empleados tan pronto interior como exteriormente, C. T. V. 555, 556, 557; las ventosas secas ó los vejigatorios; los antiespasmódicos poderosos. Segun el señor doctor Rostan, el medio mas seneillo y que está al alcance de todos para curar el hipo consiste en comprimir mecánicamente con una pelota gruesa, hecha con trapos ó de otra manera y sujetada con un vendaje de cuerpo fuertemente apretado, la boca del estómago ó epigastro. En el acto se desvanecen todos los accidentes y el enfermo está ya sosegado y curado, con la condicion indispensable de quedarse con su aparato puesto como unas veinte y cuatro horas, despues do las cuales no hay que temer recaída alguna.

**HIPOCONDRIA, VAPORES, ENFERMEDADES VAPOROSAS, SPLEEN.** — Enfermedad siempre de consideracion, pero ordinariamente de poca gravedad y sin peligro inmediato, que consiste en un trastorno en las funciones orgánicas, acompañado general y comunmente de un sentimiento habitual de tristeza y hasta de desesperacion. Se llaman vulgarmente á los que padecen tales enfermedades *enfermos imaginarios*, lo que no es exacto absolutamente, porque experimentan realmente todos los tormentos y dolores de que se están quejando sin cesar, aunque su verdadero sitio esté en su imaginacion enferma. Están tristes y lúgubres, de la mayor escitabilidad, de una irascibilidad extrema; una nada les ajita, les molesta, les causa terrores pánicos y hasta accesos de desesperacion; aparentan tener en poco la vida, y sin embargo buscan con empeño y ánsia todo lo que les parece capaz de mejorar su salud; leen con una especie de frenesí todas las obras de medicina que pueden proporcionarse y entónces se figuran estar acometidos por las enfermedades mas graves. Experimentan muchas sensaciones molestas y dolorosas que se manifiestan

por mal estar, calor, pesadez, zumbidos, detonaciones, etc., cuyo sitio es la cabeza; sueño difícil, muy corto y turbado por pesadillas penosísimas; no pueden entregarse á los trabajos intelectuales; palpitaeciones mas ó menos fuertes del corazon; pulso muy variable, tan pronto fuerte y pequeño, como lento y frecuente, á veces intermitente; disnea, sofoeacion, ánsias de pecho mas ó menos intensas; eonvulsiones; espasmos; dijestion con mayor frecuencia lenta y muy trabajosa, dolorosa, con sensacion de calor y de hinchazon epigástrios; erutos ácidos; lengua natural ó enbierta de una capa amarillenta: apetito tan pronto disminuido y nulo como aumentado y voraz; constipacion habitual rebelde; barriga muy sensible; deposiciones viscosas. En los hombres hipocondriacos hay con frecuencia flujos hemorroidales y en las mujeres leucorreas mas ó menos abundantes, con calor y eomezon á las partes genitales.

*Cura.* — Cambiar del todo el modo de vivir del enfermo cuando se puede haerlo; réjimen alimenticio suave y sin disparate alguno, con algunas eopitas de vino añejo por dia, chocolate bueno y lejítimo, pero no consentir licores ni eafé tampoco; bebidas ó tisanas antiespasmódicas, laxantes ó purgantes á la vez, C. T. V. 285, 291, 292, 293, 296, 297, 298, 91, 300, 302, 299, 318, 319, 320, 529, 508, 509, 510, 517, 515, 518, 522, 525; lavativas de igual clase frecuentemente repetidas, baños tibios ó frios, segun las circunstancias, y afusiones frias sobre la cabeza, F. § III, art. 1; una fuente en las piernas ó los muslos es muy útil, C. T. V. 10; las aristoloquias son tenidas por muy útiles y easi específicos de esas enfermedades.

**HISTERISMO, HISTÉRICO, HISTERIA, VAPORES HISTÉRICOS, etc.** — Enfermedad siempre de eonsideraeion, pero sin gravedad alguna, mucho mas comun en las mujeres que en los hombres, que resulta de accesos cuyo carácter habitual y easi patognomónico eonsiste en eonvulsiones generales llamadas vulgarmente panteletas, con suspension incompleta de las faultades inteleetuales. Se manifiesta pues por accesos eonvulsivos mas ó menos violentos, con gritos, movimientos violentos mas ó menos desordenados; ojos ordinariamente cerrados, cuyos párpados están ajitados por un temblor eontinuo y vivo; ventanas de las nariacs muy abiertas; respiraecion mas ó menos ajitada y en relacion con los movimientos eonvulsivos. Acabado el ataque la enferma se queda todavía algun rato mas ó menos largo tirada en su eama temblando de la cabeza hasta los piés; ajitada por sobresaltos proveoados por el mas mínimo ruido y por el eontacto mas suave; otras veces la enferma está aeometida de repente y se eae sin sentido, el cuello hinchado, la cara colorada y easi enteramente inmóvil, por eonsiguiente sin eonvulsion alguna; respiraecion interrumpida por esfuerzos incompletos; movimientos lijeros del bacinete; al volver en sí tienen la mayor propension, sea para llorar, sea para desesperarse. Pasado el eeseo hay eansaneo ó fatiga general; enfriamiento por la periferie del cuerpo, palidez, eoealofríos, etc.; orines en corta cantidad, pero frecuentes y eristolinos; otras veces esta enfermedad se presenta con dolores vagos en la rejion uterina, con la sensaeion de una bola que subiria de la matriz hasta el estómago y del epigastrio hasta la gar-

ganta, en donde se experimenta entónces una sensacion de constriccion y de sofocacion mas ó menos pronunciada; meteorismo del vientre y borborigmos; respiracion alta y frecuente; palpitations muy fuertes del corazon; abatimiento, tristeza, ganas de llorar y unos movimientos convulsivos en los miembros.

A nuestro sentir el histérico no es de ningun modo, como lo dicen todos los autores y profesores que en Europa han escrito sobre el particular, una enfermedad propia y especial de la mujer, porque tambien ataca á los hombres y casi con tanta fuerza y tanta frecuencia en los paises cálidos, como lo tenemos observado tantas veces durante nuestra práctica y nuestras peregrinaciones por las Antillas, y como lo cercioran todos los médicos que practican en esos paises; citaremos aquí solamente á nuestros amigos y compañeros de Puerto Rico, D. Felix García de la Torre en Cabo Rojo; doctor Moringlane en Ponce, el doctor Soto de España en San Lorenzo, el doctor Berlingerí en Caguas, etc. Se ha visto algunas veces en las iglesias, durante algunos sermones de Semana Santa, principalmente pronunciados por oradores de talento, uno arrojar unos gritos especiales y característicos de esa enfermedad, y en el acto algunos otros ocho ó diez caerse con convulsiones y gritos. Tal fenómeno ha tenido lugar en las iglesias de Aguadilla, de Guayanilla, de Ponce, de San Lorenzo, etc., lugares bastante distantes los unos de los otros. El doctor Soto de España nos ha referido el hecho de un señor de su clientela que padece un histérico tan fuerte, que cuando le da se trastorna y se vuelve casi maniático durante algun tiempo y cuya manía consiste en celar á su señora que es un modelo de virtud y de fidelidad conyugal: hemos tambien presenciado algunos hechos análogos.

*Cura.*— Los que padecen esa afeccion deben usar de un régimen alimenticio suave: la leche es muy conveniente. Durante los ataques se debe colocar á los enfermos en un aposento fresco y en cama de manera que no se puedan lastimar durante las panteletas; quitarles los vestidos que aprietan un poco, y hacerlos respirar vapores estimulantes, pasándoles por debajo de las narices, con cuidado, unas pajuelas azufradas y encendidas; escitar con suavidad la mucosa nasal con las barbas de una pluma; aplicarles ventosas secas á los muslos y á lo largo del espinazo: ese medio nos ha dado buen resultado bastantes veces; combatir la enfermedad con los baños tibios, frecuentemente repetidos y prolongados; las afusiones ó chorros frios sobre la cabeza; un ejercicio moderado y los baños de rio ó del mar; los antiespasmódicos poderosos, y en especial la valeriana, C. T. V. 297, 298, 91, 299, 302, 285, 291, 292; los purgantes y los emenágogos, segun las circunstancias; los semicupios calientes dados por susto, es decir, tres á cuatro inmersiones de como tres á cuatro minutos cada una, con dos ó tres minutos de intervalo; despues de envueltas las enfermas en una sábana y en una frisada y puestas en cama, bien enjutas, hacer las fricciones generales secas, y especialmente por las piernas y los muslos, durante como un cuarto de hora: hemos sacado mucho provecho de ese método en algunos casos complicados de perturbacion en la menstruacion.

**HIDROTORAX.** — Afeccion siempre de mucha consideracion, bastantes veces de bastante gravedad y no muy rara vez de peligro, que consiste en la hidropesia de las pleuras. Se manifiesta por los síntomas siguientes: al principio, un poco de mal estar en la respiracion, luego mas, por una coleccion de serosidad ocupando las dos pleuras; disnea mas ó menos pronunciada, con ansia estrema; decúbito posible solamente sobre el lado enfermo, ó de espaldas euando el derrame ocupa ambos lados; tos lijera, seca ó con espectoracion, á veces ninguna; pecho mas ó menos voluminoso y deforme, especialmente euando ocupa un solo lado; matidad ó sonido oscuro ó nulo á la percusion, en el lugar en donde está el derrame; edema ó infiltracion leve de las paredes peectorales correspondientes, así como del brazo del mismo lado.

*Cura.* — Dieta moderada, régimen alimenticio suave, pero reparador; ventosas sajas aplicadas á las partes del pecho correspondientes con el derrame, ó vejigatorios anchos y supurados á la misma rejion; tisanas ó pociones con los diuréticos mas poderosos, C. T. V. 345, 386, 355, 354, 356, 357, 368, 374, 373, 366, 367, 383; los purgantes hidrágogos poderosos, C. T. V. 528, 529, 531, 533, 534, 535, 636, 541, 542, 496 *bis*, 497; los sudoríficos, 386, 388, 380, 357, 394, 392, 399, 402, 403, 404, etc., en una palabra, aplicarle la cura de las hidropesias en general.

## I

**ICTERICIA ó TIRICIA.** — Enfermedad siempre de bastante consideracion, porque es las mas veces sintomática de una afeccion mas ó menos grave del hígado, que consiste en el color amarillo mas ó menos pronunciado del cutis y del blanco de los ojos, por causa de la presencia de la materia amarilla de la bilis en la sangre. Está pues caracterizada por el color amarillo, que principia á presentarse en el blanco de los ojos, pasa á las alas de las narices y al contorno de la boca, se estiende al cuello, al pecho y por último invade á toda la superficie cutánea; cutis seco y cálido, ó sudoso y como jabonoso al tacto, con sensacion de picazon lijera; disminucion notable ó pérdida completa del apetito; aversion para los alimentos animales y al contrario mucha gana de comer vejetales, frutos ácidos, etc.; base de la lengua cubierta por una capa amarillenta; boca muy amarga; esputitos muy frecuentes; náuseas ó vómitos biliosos ó mucosos; sensacion de una barra epigástrica; hipocondrio derecho mas ó menos tumido; ordinariamente hepatitis mas ó menos fuerte; constipacion; deposiciones grisáceas ó como de color de ceniza y duras; cólicos mas ó menos fuertes; dolor sordo en la rejion del hígado ó hinchazon mas ó menos considerable de todo el abdomen; algunas raras veces las deposiciones son muy coloridas, blandas y biliosas; orines raros, espesos, de color rojo como anaranjado, con sedimento color de ladrillo: tiñen la ropa de azafranado.

*Cura.* — Régimen alimenticio vegetal suave y refrescante; aguas gaseosas, sea naturales sea artificiales; bebidas ó tisanas emolientes

y refrescantes á la vez, C. T. V. 568, 573, 578, 579, 584, 600, 613, 637, 639, 642; los vomitivos hipostenizantes, C. T. V. 488, 476, 474, 478, 473, 486; lavativas emolientes y laxantes frecuentemente repetidas; los frutos ácidos comidos tan pronto crudos, pero bien maduros, como cocidos, el caldo de limon: véase pag. 279.

**IMPÉTIGO.** — Afección cutánea y apirética de muy poca consideración, que está caracterizada por pustulitas agrupadas ó discretas, cuyo humor no tarda en secarse, volviéndose costras ó masas rugosas amarillentas. Las costras de leche de los niños y tambien las que se presentan en la cara de los jóvenes y de las mujeres muy rosadas y de cútis muy fino, y que parecen una gota de miel seca ó un grano de goma al desprenderse del vegetal, de color amarillo pálido y transparente, pertenecen á esta enfermedad.

*Cura.* — Régimen alimenticio suave y analéptico; los cuidados de limpieza; baños y lociones locales con agua fria, con decocciones emolientes y algo narcóticas si hay comezon, con la leche; con infusiones de las flores de sauco, 402; unturas á la rejion del hígado con aceites ó mantecas suaves; lociones astringentes, principiando por las mas suaves, C. T. V. 95, 96, 97, 99, 101, 102, 121, 106, 107, 108, 120; en los sujetos esferofulosos, que tantas veces presentan impétigos crónicos, se empleará un régimen tónico y fortificante, véase páj. 136, § VII; se les dará las aguas minerales sulfidricas, ferruginosas ó yodadas, F. § III, art. 2 A; las tisanas antiescrofulosas, tónicas, depurativas para bebida diaria, R. 273, 274, 275, 282, 310, 311, ó el cocimiento de algas, R. 294.

**INCONTINENCIA DE ORINA.** — Enfermedad de bastante consideración, pero de poca gravedad por sí misma, que consiste en la salida involuntaria de los orines. Es tan pronto sintomática de algunas enfermedades de mas ó menos gravedad, como verbigracia la eistitis aguda, las afecciones eomatosas, la calentura perniciosa llegada á su último período; las contusiones y las heridas del cerebro, etc., como esencial, y entónces se observa en los ancianos y en los niños.

*Cura.* — Atacar y combatir la enfermedad que la produce y despues acudir á los medios siguientes: ventosas secas á los lomos, frecuentemente repetidas; vejigatorios ó moxas á la misma rejion; fricciones y chorros aromáticos ó ferruginosos aplicados en el mismo lugar; interiormente el centeno cornudo ó el maiz atizonado, C. T. V. 183; contra la ineontinencia nocturna de los niños la belladona ó estramonio, C. T. V. 555, 556; la eubeba, 778.

**INCORDIO,** véase BUBON. — Está aquí el método empleado por el Sr. Netter en la cura de los incordios con los vejigatorios.

**INCORDIOS DUROS,** cualesquiera que sean, sin ó con dolor ó inflamados y porque sea su forma. — Se ha de aplicar á la parte enferma un vejigatorio volante del tamaño del tumor, volviendo á aplicar otro á medida que se va secando el primero.

**I. SUPURADOS,** es decir en cuyo interior ya el pus está formado. — Aplicar al tumor un vejigatorio, pero que se hará supurar, con el cuidado de enjugarle por la mañana y por la tarde para quitar el pus que ensucia la lлага, y seguir la cura del vejigatorio con po-

mada epispástica, hasta que se haya vaciado el tumor; á veces sucede que se revienta: entónces hacer la cura con cerato.

**INCORDIOS VIEJOS**, abiertos con despegamientos, induraciones parciales y focos purulentos multiples. — Emplear los vejigatorios volantes ó corridos multiples en los lugares correspondientes á los despegamientos y sobre las induraciones y otros supurados sobre las partes en donde haya coleccion purulenta; el guaco párrafo, 717.

**INDIESTION ó EMPACHO**. — Afeccion ordinariamente de poca consideracion y sin gravedad, que consiste en un trastorno pasajero y súbito en las funciones digestivas, que se presenta comunmente algunas horas despues de una comida sea demasiado abundante, sea hecha con alimentos de mala calidad, ó bajo la influencia de una causa exterior, sea física: el frio por ejemplo, ó moral: una emocion demasiado viva. Se manifiesta por una sensacion de plenitud epigástrica, con náuseas, desgano, regüeldos agrios ó fétidos, gana de vomitar, vómitos compuestos de los alimentos mas ó menos alterados por la digestion; mal estar general con cefalalja; pulso pequeño; con frecuencia colicos mas ó menos fuertes y deposiciones.

*Cura*. — Vaciar cuanto antes el estómago, escitando mecánicamente el vómito y facilitarle con mucha agua tibia ó dar un vomitivo, C. T. V. 485, 486, 473, 476, 478, 488: las infusiones aromáticas como de jenjibre, 223, 237, 242; de pasote, 826, 827; de hojas de guanabana, 269. En caso de una congestion cerebral seria preciso acudir á una sangría general, despues de vaciado el estómago, y á la vez á los revulsivos cutáneos. 29, 38; dieta bastante severa durante algunos dias, á fin de que el órgano pueda descansar; bebidas templantes y refrescantes, 584, 613, 668.

**INFLAMACION**. — Se suele llamar así á un estado patológico particular que se observa con mucha frecuencia y en muchas enfermedades, sea como complicacion, sea como causa, y cuya consideracion y gravedad están siempre en relacion con su fuerza y tambien con la importancia de los órganos acometidos. Se manifiesta por el rubor, el calor, el dolor y la tumefaccion mas ó menos fuertes de las partes atacadas; sensibilidad local, ordinariamente muy aumentada y hasta exajerada muchísimas veces; sensacion de un calor acre mordicante, no sensible para el observador ó al menos que no da razon de las quejas de los enfermos. Las inflamaciones, sea internas sea externas, son las mas veces acompañadas ó anunciadas por el estado general siguiente: calor general mas ó menos fuerte; pulso mas ó menos acelerado, lleno y duro; aplanamiento de las fuerzas; escalofríos ó sudores; en una palabra movimiento febril mas ó menos pronunciado, segun la importancia mayor ó menor de los órganos invadidos y tambien la violencia de la inflamacion.

*Cura*. — Dicta mas ó menos rigurosa y en relacion con la fuerza de los fenómenos; apartar de las partes enfermas todo lo que seria capaz de irritarlas, y tener los órganos enfermos en el mas absoluto reposo; los antiflojísticos bajo todas formas y de todos modos; emisiones sanguíneas generales y locales; cataplasmas emolientes y narcóticas á la vez; fomentaciones ó aplicaciones de igual clase, astringentes, resolutivas y fundientes, segun las circunstancias; untu-

ras y fricciones suaves con los aceites ó mantecas, solos ó vueltos calmantes, 556; las bebidas emolientes templantes y refrescantes, tomadas á pasto, en corta cantidad á la vez, pero frecuentemente repetidas, frías ó tibias, segun los casos; los vomitivos y los purgantes suaves, segun las circunstancias; los revulsivos cutáneos mas ó menos poderosos, segun la indicacion terapéutica que hubiere que llenar y aplicados á las partes que tienen mas relaciones simpáticas ó de tejido con los órganos enfermos.

**INSOMNIO ó DESVELO.** — Se suele llamar así á la disminucion mayor ó menor del sueño, y especialmente á su completa pérdida. Las mas veces ese estado patológico no es otra cosa sino el síntoma de otra afeccion, el cual fatiga muchísimo á los enfermos y cuando es rebelde empeora muchísimo su posicion.

*Cura.* — Los medicamentos hipnóticos, como la arjémone, 565; las lechugas, 560; las amapolas lejitimas y el opio; las soláneas virosas asociadas con el opio especialmente, ó á su falta con la arjémone de Méjico, 555, 556, 565.

## J

**JAQUECA.** — Afeccion nerviosa y dolorosa de la cabeza, ordinariamente de alguna consideracion, pero sin gravedad alguna, que se presenta de repente y sin causa apreciable. Se manifiesta por dolores gravativos y lancinantes á veces atroces é inaguantables, que se estienden de una á otra sien, ocupando casi toda la frente, de la que ordinariamente una parte sola está acometida; se aumenta por el ruido mas mínimo, un olor apenas perceptible para los demas, un solo rayo de luz; con recaidas mas ó menos frecuentes que se componen de algunos accesos cortísimos, que despues de desvanecidos no dejan en pos de sí ninguna señal de la enfermedad, acompañados de vómitos que en nada alivian el estado de los enfermos.

*Cura.* — Los refrijerantes aplicados á la frente; nieve, agua fria con vinagre ó sal de comer; agua sedativa en aplicaeiones locales, R. 18; los revulsivos cutáneos á las estremidades inferiores, C. T. V. 29, 38, y á veces al epigastrio; los purgantes drásticos poderosos y casi repentinos, 489, 490, 530, 496 *bis*; los antiespasmódicos en infusion, 291, 285, 492, 295, 297, 298, 91; fricciones con extracto de estramonio en las sienes ó parches con ese remedio, 555; la jaqueca periódica cede á las preparaciones químicas ó de quina y á la administracion de la decoccion de café no tostado, adicionada del caldo de un limon, 302. Segun el señor doctór don Luis Berlingerí, nuestro amigo, se desvanecen con mayor facilidad y prontitud las jaquecas que se repiten con bastante frecuencia en ciertos individuos, sin tener simpatía ninguna, al menos aparente, con un trastorno cualquiera en las funciones del estómago, del modo siguiente: tómense dos cucharadas de las de sopa de aceite de almendras ú otro suave, y tres de azúcar de pilon en polvo fino; hágase con eso una masa bien homogénea que se tomará de una vez y échese por encima un vaso de agua tibia y quédese absolutamente quieto y en un

cuarto silencioso. La mejoría no se hace esperar mucho y al cabo de una hora ordinariamente ya está desvanecida la jaqueca y puede uno volver á entregarse á sus quehaceres. Se lo ha aplicado á sí mismo y tambien á muchos amigos suyos, siempre con muy foliz éxito.

## L

LAMPARONES, véase ESCRÓFULAS.

LARINJITIS, véase ANJINA AGUDA y CRUP.

LAZARINO, LAZARINA ó LEPRO. — Enfermedad cutánea no contagiosa, de muchísima gravedad y hasta de peligro, que se manifiesta por unas manchas rojizas, lustrosas y circulares, sin picazon ni dolor tampoco; otras veces son muy dolorosas, seguidas mas ó menos pronto de tuberculitos poco pronunciados, desiguales, bastante blandos, rojos ó lívidos al principio y volviéndose despues amarillentos ó bronceados; ordinariamente sin dolor; se pueden desvanecer ó transformar en úlceras. Esa tan horrible y tan terrible enfermedad se presenta con mayor frecuencia á la cara, atacando con preferencia á la nariz y á las orejas, que se hinchan de un modo espantoso, con costritas que suceden á las vejiguitas que ocupan el centro de las manchas, que son tan pronto pálidas y blancas como negruzcas y rojizas.

*Cura.* — Se principiará la cura por cambiar enteramente el régimen alimenticio del enfermo, que no habrá de comer sino alimentos suaves y especialmente vejetales, caldos ricos, leche y huevos, pero abstenerse absolutamente de toda especie de salado, de pescado y de carne; siendo pletórico el enfermo se le darán algunas sangrías moderadas. Al cabo de como unos tres ó cuatro meses de ese régimen, se le darán dos baños tibios por semana y de diez minutos solamente al principio, si determinan sofocaciones y palpitaciones, lo que sucede á menudo; se llegará gradualmente no solo á administrar un baño diario, sino hasta dos por dia, uno por la madrugada y otro por la tarde; despues de tomados se acostará para facilitar la transpiracion; al mismo tiempo se le darán bebidas emolientes y laxantes á la vez con abundancia; seguido durante seis semanas ese método, entónces se echará mano de los sudoríficos y depurativos á la vez, C. T. V. 384, 388, 386, 355, 399, 392, 393, 394, 397, 405, 402, 404, 411, 318; el zumo de yerbas anti-scorbúticas, 135, 146, 275, 276; la decoccion de algas, 468, 470; el polvo de esponja marina quemada; las aguas sulfídricas naturales en baños y á la vez bebidas, F. § III, art. 2 A. Al cabo de unos seis á ocho meses de uso de esos medicamentos, si el éxito ha de ser feliz, los tubérculos se ablandan, las costras desaparecen y se caen, la piel callosa es reemplazada por un nuevo cutis muy fino; sin embargo, á pesar de tal mejoría se debe continuar la cura durante un año al menos, y es preciso, para que la curacion sea completa, que los infartos cutáneos ó tubérculos hayan desaparecido enteramente; se concluirá la cura por baños de mar y termales, si se puede, durante unos meses.

**LEUCORREA.** — Enfermedad siempre de consideracion y á veces de gravedad, por ser sintomática de una enfermedad uterina muy grave y de peligro, y que consiste en un flujo mucoso mas ó menos espeso, mas ó menos blanco y de color muy variado, mas ó menos abundante, que sale por las partes genitales de las mujeres y proviene de una secrecion mórbida de la membrana mucosa vaginal ó uterina, mas ó menos inflamada ó de una afeccion orgánica ulcerosa del útero. Se manifiesta por un movimiento febril mas ó menos fuerte, una sensacion dolorosa en el bajo vientre y en la rejion del sacro, estendiéndose á los lomos y hasta á los muslos; calor pruriginoso por el centro del bacincte, estendiéndose á la vajina y hasta la vulva; emision de los orines acompañada de quemazon mas ó menos viva, con hinchazon, rubor y sensibilidad exajerada de esas partes; purgacion serosa ó sanguinolenta, que se vuelve espesa, amarillenta, verdosa, viscosa ó flúida y hasta puriforme, etc., segun las circunstancias patológicas que la producen y por consiguiente las enfermedades de que depende.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigurosa y en relacion con la fuerza de los fenómenos inflamatorios generales y locales; el reposo absoluto; baños tibios prolongados diarios; bebidas emolientes y refrescantes á pasto, C. T. V. 568, 614, 626, 637, 639, 605, 600, 668; lavativas é inyecciones de igual clase, 642, 652, 663; cuando los dolores son muy vivos, entónces es preciso aplicar sanguijuelas al orificio, al perineo y hasta á la vulva; en caso de movimiento febril fuerte una sangría general; baños locales tibios, emolientes y narcóticos á la par y muy prolongados; lavativas é inyecciones de la misma clase.

**L. CRÓNICA.** — Esta forma sigue ordinariamente á la anterior ó principia así algunas veces; se observa especialmente en los sujetos linfáticos, viviendo en lugares malsanos y húmedos, etc. Se manifiesta por los síntomas siguientes: estirones mas ó menos fuertes y molestos en la boca del estómago, acompañados de náuseas y hasta de vómitos; desarreglo y trastorno en las funciones digestivas, con pérdida del apetito y depravacion del gusto; debilidad y flaqueza general y en especial en los miembros, con pereza; palidez é hinchazon de la cara; miradas lánguidas; enflaquecimiento general; edema de los miembros inferiores; ningun gusto para las diversiones y tristeza profunda; pesadez y dolor de cabeza; deslumbamientos, síncope, accidentes histéricos; pulso pequeño y lento; transpiracion cutánea casi nula; constipacion habitual: escusado es decir que el flujo leucorreico es mas ó menos abundante.

*Cura.* — Réjimen alimenticio suave, y sin embargo reparador; cambiar si se puede el hábito ó modo de vivir de los enfermas y tambien mandarlas á vivir á otro lugar y, en una palabra, echar mano de todos los medios hijiénicos á propósito; las bebidas con los amargos lejitimos, C. T. V. 141, 142, 143, 147, 148, 150, 155, 163, 161, 754, 167, 168, 169; el hierro y sus preparados; las sustancias balsámicas, 440, 443, 794, 444; las lociones é inyecciones astringentes, ó mejor, llenar la vajina de bolas de hilas empapadas en esos líquidos y además empolvorizadas con su polvo muy fino, 59, 70.

78, 80, 103, 106, 107, 110, 112, 116, 120, 121; los purgantes drásticos, 525, 531, 533, 541. Si fuera antigua la enfermedad se facilitará la cura con fuentes á los muslos ó á las piernas, 10; en caso de ser la leucorrea sintomática de alguna enfermedad orgánica de la matriz, se habrá de emplear el tratamiento correspondiente á tales afecciones.

LEUCORREA EN LAS NIÑAS: véase páj. 322, T. I.

LÍQUEN. — Afección cutánea ordinariamente crónica y no contagiosa, algunas veces aguda, de poca consideración y sin gravedad en sí, pero si alguna vez por causa de la importancia del órgano invadido. Se caracteriza por pápulas que no son otra cosa sino unos pequeños granos sin cambio en el color del cutis, ó á veces rojizos, casi siempre agrupados, pruriginosos ó con comezon, con descamación ó escoriaciones muy rebeldes y superficiales, con concreciones ligeras que no son ni escamas, ni costras tampoco, pero intermedian á ellas.

*Cura.* — *Liquen agudo*; en ese caso emisiones sanguíneas generales, repetidas de cuando en cuando; baños emolientes tibios generales y locales; aplicaciones locales de igual clase, C. T. V. 626, 639, 663; bebidas emolientes y refrescantes á la vez y laxantes, 642, 614, 600, 568; aplicaciones locales resolutivas y alcanforadas, R. 18, 52, 49, 60, 241.

*Liquen crónico.* — En tal caso se empleará el régimen alimenticio que tenemos señalado para los empeines: véase esa palabra; los baños alcalinos ó sulfurosos, tan pronto naturales, R. 26, F. § III, art. 2 A, como artificiales; las tisanas depurativas, R. 282; los purgantes poderosos repetidos con bastante frecuencia, C. T. V. 525, 531, 533, 541, 496 *bis*.

LUMBAGO. — Afección ordinariamente reumática, cuyo sitio son los músculos de los lomos, siempre de consideración, pero sin gravedad. Se manifiesta por un dolor mas ó menos fuerte que con los movimientos del cuerpo ó la presión se vuelve mucho mas fuerte y á veces su violencia es tal, que determina un movimiento febril; el andar es muy trabajoso y á veces imposibilitado; se presenta de repente y obliga á los enfermos á quedarse encorvados; dolores atroces, dilacerantes, exasperándose por el mas mínimo movimiento.

*Cura.* — Cuando agudo ó inflamatorio se emplean las emisiones sanguíneas locales, F. § I, art. 2; las cataplasmas emolientes y fuertemente narcóticas, 626, 639, 555, 556; las unturas oleajinosas narcóticas; un gran vejigatorio á toda la región lumbar, etc. Cuando no es inflamatorio se puede emplear el masaje practicado como conviene, del modo siguiente: se coje con los dedos pulgar é índice la piel correspondiente á la espina ó cresta ilíaca posterior, es decir, un poco mas abajo del punto en donde se concluye el espinazo y principian las caderas ó su hueso posterior, el sacro, de manera que haga un pliegue transversal lo mas largo posible, apretando bien el cutis y á la par estirándole fuertemente, pero con suavidad, siguiendo esa maniobra profunda y gradualmente hasta que se sienta el hueso, estirando la piel por arriba y por abajo sucesivamente con

bastante fuerza y suavidad á la vez; eso hecho se subo gradualmente poco á poco por lo largo de las goteras del espinazo, haciendo resbalar suavemente entre los dedos el cútis ya sometido á esa operacion, á la vez que otro lo va reemplazando y forma un nuevo pliegue, apretándole bastante y pesando á la vez con bastante fuerza sobre las partes subyacentes y se sigue así hasta haber pasado ya bastante el límite de la enfermedad; acabada así la maniobra se vuelve á repetir tres ó cuatro veces seguidas. Despues de hecho eso se la practica en el sentido contrario, es decir verticalmente, principiando el pliegue á las espinas de las vértebras y siguiendo como lo tenemos señalado para los transversales: la maniobra repetida igual número de veces, el enfermo que antes no se podia enderezar y andaba con el cuerpo inclinado hácia adelante, se endereza entónces, puede hacer sin dolor alguno todos los movimientos, y en una palabra, ya está curado. Ese método nos ha sido participado por nuestro amigo el doctor Berlingeri, que lo tenia del señor don Sebastian Gorda, vecino de Caguas, que ha presenciado muchas veces sus maravillosos efectos y lo ha aplicado con inmejorable resultado á un dolor fuertísimo en el costado derecho, acompañado de disnea, con el cuerpo doblado sin poder enderezarle, y que habia resistido á todos los remedios empleados contra él, y surtió el mas feliz efecto.

## M

**MAMITIS ó MASTITIS.**—Afeccion de bastante consideracion, hasta á veces de gravedad, pero nunca jamas de peligro, que consiste en la inflamacion aguda de la glándula de las tetas y de su tejido interlobular; puede presentarse despues de un golpe, pero mas frecuentemente sigue al parto y se presenta durante la lactacion: véanse para los síntomas y la cura **INFARTO ó TUMORES DE LAS TETAS.**

**MENINGITIS, CALENTURA CEREBRAL.**—Enfermedad no solo de mucha gravedad, sino tambien de mucho peligro, que consiste en la inflamacion de las membranas del cerebro, con ó sin inflamacion concomitante de ese órgano.

**M. AGUDA.**—Se manifiesta por cefalalja lijera al principio, pero que pronto se vuelve inaguantable, sea con sensacion de un peso enorme en la cabeza, sea de una venda que apretaria con mucha fuerza la frente: le parece al enfermo que *se le comprime* la cabeza con un tornillo; otras veces le acompañan latidos violentos continuos é intermitentes en la cabeza; el menor movimiento ó sacudimiento de la cabeza ó de una parte cualquiera del cuerpo es cosa insufrible; dolor general ó local: náuseas, vómitos biliosos abundantes, especialmente en los niños, que duran mas ó menos; tales síntomas son producidos ó acompañados de un mal estar general, de escalofríos seguidos de calor y de la elevacion del pulso, de tristeza y de irritabilidad; soplos de calor por la cara; coyuntivas coloradas: cara colorada y espresando padecimientos; párpados inferiores encendidos y azulados: zumbidos en los oidos; convulsiones generales y con

mayor frecuencia parciales y afectando entónces los ojos, los párpados, los labios, y por fin los miembros; rechimiento de dientes; algunas veces los músculos de los miembros del pescuezo, etc., se vuelven tiesos, sea de un modo continuo ó intermitente; otras veces la parálisis general ó parcial llega poco á poco ó gradualmente ó se presenta de repente; vista trastornada por alucinaciones ó enteramente perdida; contraccion de las pupilas seguida de su dilatacion, que dura hasta fines de la enfermedad; pulso natural ó frecuente é intermitente ó flojo; calentura con paroxismos ó recargos irregulares, con aumento del delirio y de las convulsiones; coma profundo durante los intervalos que separan los recargos; ordinariamente desaparece la cefalalja al presentarse el delirio y las convulsiones; coma continuo de que no se puede sacar al enfermo; los miembros están enteramente flojos, de manera que levantados recaen en la cama á manera de una masa inerte; carpologia y sobresaltos en los tendones; ojos fijos con las pupilas dilatadas; pulso pequeño y frecuente; respiracion lenta y estertorosa; enfriamiento en las estremidades, etc.

*Cura.* — Dieta absoluta; el enfermo debe colocarse en un aposento fresco y enteramente silencioso; se debe apartar de él toda clase de ruido, no hablarle, ni consentir que hable sino para lo indispensable; sangrías generales abundantes y locales continuadas, de manera que la sangre continúe saliendo como veinte y cuatro horas y mas seguidas, F. § I, art. 1 y 2; el frio aplicado á la cabeza, sea con nieve ó con agua fria en aplicaciones frecuentemente repetidas y seguidas durante largo tiempo ó en chorros, etc.; en los niños y en los que padecen del pecho no se debe emplear el frio; entónces cataplasmas emolientes tibias aplicadas á la cabeza, R. 48; purgantes suaves y tambien poderosos, C. T. V. 503, 518, 525, 531, 533, 535; lavativas emolientes y purgantes á la vez, frecuentemente repetidas, R. 153, 160; bebidas refrescantes y templantes frias, C. T. V. 568, 580, 614, 584. En caso de ser pequeño y lento el pulso se aplicará á la cabeza un vejigatorio grande, despues de afeitado el pelo por supuesto, se le hará supurar; se emplearán los purgantes drásticos poderosos, C. T. V. 533, 535, 541, 496 *bis*; los revulsivos cutáneos poderosos á las estremidades inferiores, 29, 38; un sedal á la nuca.

*M. CRÓNICA.* — Enfermedad muy grave que va casi siempre acompañada de alienacion mental. Se manifiesta por la pérdida gradual de la memoria; un embarazo lijero en la lengua, con tartamudez ó solamente con hesitacion en la voz; monomanía con ideas ambiciosas mas ó menos absurdas y extravagantes; delirio; parálisis incompleta; demencia mas ó menos pronuneciada.

*Cura.* — Réjimen alimenticio severo ó dieta moderada; los antiflojísticos bajo todas las formas; bebidas emolientes y refrescantes á la vez, frias y á pasto, C. T. V. 565, 581, 614, 637, 636, 672; los derivativos cutáneos poderosos á las estremidades inferiores, 29, 38; los purgantes drásticos poderosos, 533, 535, 541, 496 *bis*; si hay alienacion mental entónces se valdrá de los medios que tenemos señalados contra esa enfermedad: véanse pues alienacion mental y demencia.

*METRITIS.* — Enfermedad siempre de mucha consideracion, mu-

chísimas veces de bastante gravedad y alguna vez de peligro, que consiste en la inflamación de la matriz ó útero.

**M. AGUDA SIMPLE.** — Se manifiesta por un escalofrío mas ó menos largo y fuerte, seguido de calor á la piel; dolor agudo, desgarrador y exacerbante en el bajo vientre, continuo y que no tarda en estenderse á toda la barriga; la presión con la mano sobre la rejion hipogástrica le hace mucho mas fuerte, la tos y las inspiraciones grandes lo empeoran tambien, con pesadez, tensión y calor en el bacinete; dolores vivos ó una especie de entorpecimiento muy molesto en los lomos, en las ingles y hasta en los muslos; constipación con pujo y diarrea; estado febril ó calentura en relación con la violencia de la inflamación uterina; piel cálida y seca, vómitos mas ó menos repetidos; cefalalgia frontal con tendencia á los desmayos ó al delirio sordo.

**Cura.** — Dieta severa ó absoluta, segun la fuerza de la inflamación; emisiones sanguíneas generales en caso de calentura general fuerte; en el caso contrario locales solamente al bajo vientre, al perineo, á la parte superior de los muslos ó á los lomos, F. § I, art. 1 y 2; cataplasmas ó fomentaciones emolientes y narcóticas á la vez, á toda la mitad inferior del vientre y hasta á las partes genitales, R. 48, 52, 56, 66, 181, 182, 183; inyecciones de igual clase en la vajina, frecuentemente repetidas, R. 138, 139, 140; bebidas emolientes y templantes á la vez y algo antiespasmódicas, C. T. V. 568, 581, 614, 639, 642, 668, 291, 297, 298, 301; las lavativas emolientes con adición de un aceite suave ó de higuera. Cuando lo permite el estado de los enfermos los baños tibios generales algo prolongados son muy útiles.

**METORRAJIA.** — Se llama así á la hemorragia uterina ó de la matriz que constituye siempre una enfermedad de mucha consideración y bastantes veces de mayor gravedad y hasta de peligro. Todo lo que tenemos escrito sobre las hemorragias activas se debe aplicar á esa especie. Se reconoce porque la sangre que sale de los órganos genitales de la mujer es siempre mucho mas abundante que la del período cuando se presenta sin acompañarle: en ese último caso las reglas son mucho mas abundantes que en el estado normal y duran mucho mas tiempo y además la sangre es mas fina.

**Cura.** — Dieta mas ó menos severa, segun la violencia de la hemorragia, y si algo se consiente debe ser el alimento frio; reposo absoluto en cama, con la menos ropa posible encima, en la posición horizontal y en un cuarto fresco; una sangría revulsiva del brazo, ventosas sajasadas ó sanguijuelas aplicadas á las ingles ó á los lomos, F. § I, art. art. 1 y 2; aplicaciones de nieve al bajo vientre y á las partes genitales y perineo; las inyecciones astringentes muy frias, R. 133; las bebidas ácidas muy frias ó heladas, R. 19; la tintura de ligullo en agua de azúcar fria, en dosis de una cucharada repetida cuatro á cinco veces en las veinte y cuatro horas; asociarla tambien á las inyecciones; la suelda consuelda de Puerto Rico, 129.

**METORRAJIA CRÓNICA.** — Se la llama así cuando se repite algunas veces seguidas y en épocas poco distantes las unas de las otras. En ese caso el flujo de sangre es mucho menos abundante que en la

anterior, pero la causa mas insignificante y mas lijera basta para que vuelva á fluir, y puede continuar así durante un tiempo mas ó menos largo; rarísima vez viene acompañada de fiebre general algo notable; la sangre que sale es escrosa y muy pobre.

*Cura.* — Dieta moderada; régimen alimenticio suave; reposo absoluto general y especialmente descanso absoluto de los órganos genitales, en un aposento fresco, acostada horizontalmente y de espaldas por supuesto en una cama dura con el bacinete muy poco arropado; aplicaciones frias al bajo vientre y á las partes genitales á la vez; inyecciones astringentes frias con adición de tintura de higuillo oloroso; bebidas ácidas ó astringentes frias y con higuillo; estando muy debilitadas las enfermas se emplearán los tónicos y los preparados de hierro.

**M. PUERPERAL** ó despues del parto. — Enfermedad siempre de mucha consideracion y de muchísima gravedad y peligro cuando la hemorragia es muy abundante; se reconoce con la mayor facilidad en que, en el acto de parida la mujer, sale una cantidad de sangre espantosa ó solamente mayor que en el estado normal; la mujer queda muy débil; su pulso es hemorrájico, etc., y presenta todos los sintomas de las hemorragias activas violentas: véase esa palabra.

*Cura.* — La nieve al bajo vientre ó las infusiones ó aplicaciones con agua lo mas fria posible y vinagre á las mismas partes, casi continuas ó frecuentemente repetidas; inyecciones uterinas frias con agua fria y vinagre, con caldo de limon puro, C. T. V. 581, 583; con los cocimientos astringentes poderosos adicionados de tintura de higuillo de olor, 59, 70, 77, 103, 116, 120, 121, un sinapismo muy grande aplicado al vientre ó entre las espaldas, 29; maiz atizonado ó centeno cornudo, 183; la compresion de la aorta abdominal contra el ángulo del sacro hecha con la mano; las bebidas empleadas contra las anteriores.

**MIELITIS.** — Afeccion siempre de muchísima consideracion y gravedad, con frecuencia de peligro, que consiste en la inflamacion, sea aguda, sea crónica, de la médula espinal.

**M. AGUDA.** — Se manifiesta por un dolor mas ó menos pronunciado y profundo por todo lo largo de la columna espinal ó espinazo ó en una de sus rejiones; la presion lo aumenta mucho cuando se pesa con alguna fuerza con la mano sobre las espinas vertebrales correspondientes á la parte acometida; parálisis mas ó menos completa de las partes situadas por debajo de la parte enferma y que recibe de ella sus nervios; á veces convulsiones; estupor ó aumento muy notable de la sensibilidad de las partes correspondientes; constipacion mas ó menos rebelde; retencion de la orina; otras veces los orines y las materias alvinas salen involuntariamente; fiebre general mas ó menos fuerte y en relacion con la mayor ó menor intensidad de la enfermedad, con ó sin recargos.

*Cura.* — Dieta severa y hasta absoluta; reposo absoluto en cama; emisiones sanguíneas generales y locales á lo largo del espinazo. frecuentemente repetidas; baños tibios generales prolongados; cataplasmas emolientes y narcóticas á la vez, aplicadas á la rejion espinal, R. 48, 66; bebidas emolientes templantes y laxantes á la

vez; los purgantes poderosos, C. T. V. 525, 534, 533, 535, 541, 496 *bis*.

**M. CRÓNICA.** — Se manifiesta por iguales síntomas, pero con la diferencia que se desarrollan poco á poco y muy lentamente y además que no siguen el mismo orden; miembros doloridos cuyo dolor se exaspera por la presión, acompañado de otro mas ó menos vivo y que ocupa una parte cualquiera del espinazo; movimientos difíciles por causa del entorpecimiento de las partes; parálisis incompleta que hace el andar mas ó menos difícil y titubeando; otras veces los miembros están tiesos; enfriamiento de las partes paralizadas, cuyo cutis es seco y furfuráceo; calambres del estómago y de los intestinos.

**Cura.** — Dieta mas ó menos severa, segun la intensidad de los accidentes inflamatorios, y siempre régimen alimenticio suave; igual método de cura de la anterior, pero adecuado á la fuerza mayor ó menor de la inflamación; los purgantes mas ó menos poderosos, segun el caso, frecuentemente repetidos, 525, 531, 533, 535; chorros de agua tibia muy salada, aplicados á lo largo del espinazo; unas fuentes á las mismas partes, 10; fricciones estimulantes y á la vez narcóticas á las partes ó miembros paralizados.

**MILIAR.** — Afección cutánea de poca consideración y sin gravedad, que consiste en vejigas que parecen granos de mijo y ordinariamente es sintomática de otras enfermedades.

**M. SIMPLE ó BENIGNA.** — Se manifiesta por vejiguitas al principio muy pequeñas y transparentes, frecuentemente desarrolladas en una superficie muy colorada que se ve á través y por debajo de ellas: á las treinta y seis horas ya están llenas de un líquido lechoso que les da el aspecto de las perlas; blandas al tocarlas y desvaneciéndose bastante pronto: la enfermedad desaparece de ese lugar con la disecación de las vejigas, pero otras erupciones sucesivas se verifican y hacen su duración bastante larga; aparece ordinariamente sin pródomos, pero á veces con sudores abundantes.

**Cura.** — Dieta moderada, alimenticia, suave y refrescante; reposo absoluto en un cuarto de temperatura suave, con aire renovado con cuidado; en cama y poco arropado el enfermo; bebidas emolientes templantes y refrescantes á la vez y algo sudoríficas, tibiecitas y tomadas á pasto: los laxantes suaves.

**M. EPIDÉMICA, SUDOR MILIAR.** — Afección de muchísima consideración, mucha gravedad y con frecuencia de peligro. Se suele llamar así á una enfermedad cutánea epidémica, caracterizada por sudores abundantes, un estado febril mas ó menos intenso y una erupción miliar.

**M. E. BENIGNA.** — Se manifiesta por un cansancio general, cefalalgia sub-orbitaria, anorexia; otra vez por calor y picazón en la piel, seguidos de sudores abundantísimos; á veces sudores espontáneos y repentinos; lengua amarillenta; pulso á menudo natural: respiración algo trabajosa; constipación; orines normales; picazón en el cutis, seguida de la erupción, que puede salir general y rápida ó parcial y lenta, tan pronto circunscrita y ambulante, súbita ó sucesiva, como discreta ó confluyente, la cual se reconoce al pasar la

mano sobre el cútis; los sudores son mas constantes que la erupcion, porque puede faltar alguna vez que otra; son muy abundantes y exhalan un olor particular característico y hediondo, parecido al de la paja podrida; aunque haya poco calor en la piel durante toda la enfermedad, el paciente está como eehando vapores de sudor; constipacion muy rebelde, orines raros y eargados; cuando la erupcion va saliendo sucesivamente, entónces hay rccargos ó paroxismos cada veinte y euatro horas, correspondiendo con la aparicion de nuevas erupciones; epigastrio mas ó menos sensible á la presion de la mano; insomnio, picazon ó prurito; al vorificarse la descamacion disminuyen mucho los sudores y hasta desaparecen del todo; el apetito vuelve; la lengua se limpia y á veces hasta se desprende su entícula; las dijestioncs se haecn con lentitud y trabajo.

*Cura.* — Iguales medios hijiénicos y terapéuticos empleados contra la anterior.

**M. E. MALIGNA.** — La mas grave de todas y muchísimas veces fatal. Se manifiesta por iguales síntomas que la precedente, pero se suelen presentar durante su curso complicaciones de mayor gravedad, como la inflamacion violenta del estómago y de los intestinos, la de los pulmones, de la vejiga; otras veces se presenta una enfermedad nerviosa mortal, caracterizada por delirio, coma, convulsiones; una especie de estrechamiento espasmódico epigástrico, que se estiende á los órganos de la respiracion, determinando ansias molestas, suspiros profundos, una sensacion de pesadez en el pecho; sofocaciones, latidos mas ó menos violentos en la rejion estomacal, insólitos é isócronos con los del pulso; los enfermos, abrumados, tienen los mas siniestros presentimientos; vértigos, convulsiones, coma, etc.

*Cura.* — Dieta severa; reposo absoluto en cama; los enfermos bieu arropados, pero no ahogados debajo de montones de frisadas, como suele hacerse con demasiada frecuencia; aprovechar los intervalos de remision ó apirexia para componer la cama y mudar la ropa del enfermo, lo que se debe hacer con mucho cuidado y prontitud, empleando siempre ropa limpia y caliente; se ha de renovar con mucho cuidado el aire del cuarto; bebidas emolientes, desleyentes y algo sudoríficas á la vez, 637, 642, 668, 402; en caso de epigastraljia emisiones sanguíneas locales á la boca del estómago, F. § I, art. 2; bebidas antiespasmódicas y narcóticas, R. 281; las lavativas emolientes y purgantes á la vez, R. 153, 157; los revulsivos cutáneos á las estremidades inferiores, C. T. V. 29, 38; además de eso combatir con los medios adecuados las complicaciones á medida que se presentaren.

**MUCOSA, CALENTURA.** — Enfermedad de consideracion y hasta de bastante gravedad y no raras veces de peligro, que consiste en la irritacion de las glándulas muciparas del tubo gastro-intestinal. Se manifiesta por los síntomas siguientes: boca seca y pegajosa, con saliva mas ó menos viscosa; lengua con capa blanquecina húmeda, acompañada de aftas; sed poca; anorexia, desgano ó repugnancia para los alimentos; regüeldos fétidos; pesadez al epigastrio un poco tumido; náuseas y vómitos de materias viscosas, sosas ó ácidas;

abdómen sensible á la presion de la mano; cólicos, ventosidades, constipacion ó diarrea mucosa y á veces sanguinolenta; algunas veces hay lombrices, sea en los vómitos, sea en las deposiciones; pulso pequeño y débil, otras veces algo fuerte; calor moderado del cútis; cefalalja obtusa, vértigos; dolores contusivos en los miembros; erupciones muy variadas, etc.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa, pero siempre un réjimen alimenticio muy suave y de la mas fácil dijestion posible; bebidas emolientes, desleyentes y refrescantes tomadas á pasto, C. T. V. 637, 642, 668, 614, 580, 568; la ipecacuana en dosis vomitiva administrada algunas veces durante el curso de la enfermedad, 476, 478, 486; las lavativas emolientes frecuentemente repetidas, R. 153; los baños tibios repetidos y prolongados, F. § III, art. 1 B.

**MUERCILLO.** — Se llama así en Puerto Rico al pasmo ó tétano que da á los recién nacidos y hace tantas víctimas en los países intertropicales: véase TÉTANOS.

**MUERMO.** — Enfermedad de mayor gravedad y casi siempre fatal, contagiosa y propia de los caballos, pero que por desgracia ataca con demasiada frecuencia á los que les cuidan estando enfermos de él. Se manifiesta por una coriza particular con secrecion purulosa-sanguinolenta mas ó menos abundante, acompañada de flujo nasal notable ó sin él, ocupando á la vez las dos fosas nasales ó una sola, cuya materia es líquida, amarillenta, viscosa, espesa, horribilmente hedionda, muy acre, con erupcion ulcerosa en la mucosa pituitaria; siempre se presenta en la cara una erupcion de pústulas bullosas y gangrenosas, por el tronco, los miembros y tambien las partes genitales, cuya base, no endurecida, contiene un pus sanioso; pulso acelerado y bastante desarrollado, que se vuelve luego débil, deprimible é intermitente; deposiciones acuosas y muy fétidas, cuyo olor parece cadavérico; meteorismo sin dolor del vientre; desvaríos, delirio tranquilo, coma, etc. La invasion de tan temible enfermedad está precedida por dolores en los miembros, á veces bastante vivos en las articulaciones con pequeños accesos.

*Cura.* — Tomar todas las precauciones posibles para evitar el contacto de la materia mórbida con el cútis privado de su epidermis y las mucosas; no dormir nunca en las caballerizas en donde están encerrados los caballos muermosos; si por una casualidad fatal la materia muérmica tocase una parte por donde se pudiera verificar la inoculacion, en el acto lavarla con mucha agua con vinagre y despues de hecho eso no vacilar en cauterizarla. Las tisanas tónicas con la corteza del Perú, 155, 156; los purgantes repetidos con frecuencia, 518, 519, 531; abrir los abscesos y las pústulas y curarles con agua de hollin; pero hasta ahora, siempre esa enfermedad ha matado á los contagiados.

## N

**NECROSIA.** — Afeccion siempre de mucha consideracion y de gravedad, si el hueso enfermo desempeña funciones muy importan-

tes, que consiste en la gangrena del tejido de los huesos, sin que las partes blandas correspondientes parezcan enfermas; la parte necrosada del hueso ó la eseara huesosa se separa de las partes sanas, sea por los esfuerzos de la naturaleza ó por el auxilio del arte quirúrgico.

*Cura.* — Véase el método de curar señalado para la caries y aplíquese á esa enfermedad: véase pues la palabra *CARIES*.

*NEFRITIS.* — Enfermedad siempre de consideracion, de bastante gravedad y algunas veces de peligro, que consiste en la inflamacion aguda ó crónica de los riñones.

*N. AGUDA.* — Se manifiesta ordinariamente por un escalofrío mas ó menos fuerte, seguido mas ó menos pronto de dolor renal, comunmente mas vivo en uno de los riñones que en el otro, ó existe en uno solo; es mas ó menos profundo, mas ó menos oscuro; siempre pulsativo, frecuentemente quemante y mas ó menos vivo; se aumenta por el decúbito, los movimientos del cuerpo, la tos, las inspiraciones algo fuertes, etc.; pesadez en la rejion lumbar ó renal, de donde se estiende hasta la vejiga, siguiendo el trayecto de los uréteres, la ingle y hasta el teste del mismo lado, con encojimiento y dolor de ese último; no rara vez el muslo correspondiente es sitio de una sensacion de estupor particular; siendo acometidos los dos riñones los orines son suprimidos; en el caso de uno solo enfermo, el líquido es menos abundante y sale solamente gota á gota: es muy raro, muy colorado, sanguinolento ó albuminoso; disuria mas ó menos violenta, acompañada de los síntomas generales siguientes: fiebre mas ó menos fuerte, pulso duro, desarrollado y frecuente; calor mas ó menos pronunciado del cútis; mal gusto en la boca; lengua sucia y blanquecina; náuseas y vómitos de materias mucosas y biliosas que algunas veces exhalan olor como de orines: vientre tumefacto, poco dolorido; constipacion casi constante; coma, delirio ó accidentes tifoideos.

*Cura.* — Dieta rigurosa y hasta absoluta; emisiones sanguíneas generales y locales á los lomos, al perineo, y bastante repetidas; bebidas emolientes y algo diuréticas, C. T. V. 341, 342, 345, 353, 354, 355; lavativas emolientes algo laxantes, un poco narcóticas y alcanforadas á la vez; baños tibios generales prolongados y frecuentemente repetidos, si lo consienten las fuerzas del enfermo; fricciones y unturas alcanforadas y narcóticas á la rejion de los riñones.

*N. CRÓNICA.* — Se manifiesta por dolores habituales en la rejion renal, con disminucion notable de la acidez de los orines, que se vuelven alcalinos, opacos, morenos ó purulentos; dolores renales muy oscuros, sin estenderse á las partes vecinas; puede esa enfermedad desvanecerse espontáneamente para volver á presentarse mas ó menos pronto bajo la influencia de un desvio ó disparate en el régimen alimenticio; casi siempre acompaña á enfermedades muy graves de las vias urinarias, como los cálculos ó piedras, por ejemplo.

*Cura.* — Régimen alimenticio lo mas suave y emoliente posible; el reposo casi absoluto; los revulsivos cutáneos, como fuentes y sedales, 10; los medios baños; las ayudas alcanforadas y narcóticas á

la vez; los diuréticos para bebidas, 341, 342, 345, 353, 354, etc.

**NEUMONIA.** — Esa enfermedad, que consiste en la inflamación de uno ó ambos pulmones, es siempre de mucha consideración, bastantes veces de gravedad y no rara vez de peligro.

**N. AGUDA.** — Se manifiesta por un dolor mas ó menos fuerte en un punto cualquiera del costado, á veces tan intenso que impide la respiración; se llama vulgarmente dolor de costado: respiración difícil y frecuente: disnea: tos con esputos al principio viscosos y teñidos de sangre ó sanguinolentos, despues menos viscosos y con menos sangre y por último opacos; color como de ceniza ó grisáceos, como purulentos y sin olor alguno; decubito penoso por ambos lados y sobre todo del lado sano; el ruido del pecho percutido es menos claro, menos sonoro, luego enteramente nulo ó mate en la parte enferma, y con la oscultación se percibe una especie de crepitación; siempre acompañada de una fiebre general mas ó menos fuerte y en relación constante con la gravedad de la inflamación pulmonar; pulso ancho, tendido, frecuente y regular, á veces desigual, intermitente y pequeño, lo que ordinariamente indica una afección del corazón concomitante; eúctis mas ó menos cálido; calentura continua con recargos por la noche, los cuales se anuncian por un escalofrío mas ó menos fuerte; lengua con una capa blancuzca ó amarillenta; sed mas ó menos fuerte; cara mas ó menos colorada y vultuosa, con rubor del pómulo del lado enfermo, pero despues se vuelve pálido y hasta lívido; cefalalja, insomnio mas ó menos rebelde é intenso; delirio, soñolencia, coma, etc. Esa enfermedad se anuncia casi siempre por un escalofrío violento, despues de haber sido espuesto el cuerpo sudado al frio.

**Cura.** — Dieta severa y hasta absoluta; reposo en cama en un cuarto de temperatura suave y apartado del ruido; silencio absoluto: no consentir visitas ni concurrencia ninguna en el cuarto del enfermo; emisiones sanguíneas generales y locales á las partes enfermas, F. § 1, art. 1, 2; grandes vejigatorios corridos aplicados al pecho y especialmente sobre el punto dolorido, 29, 38; bebidas emolientes y pectorales algo narcóticas, tomadas tibias y á pasto, R. 265, 266, 281, 292, 292; la ipecacuana en dosis fraccionadas y frecuentemente repetidas, C. T. V. 434; las lavativas emolientes y purgantes á la vez; en caso de presentarse con tipo intermitente se la combatirá además con los febrífugos, 155, 156. El doctor Guillot, médico del hospital Necker, de Paris, emplea muy rara vez la sangría local en los niños y solo en los de diez y ocho meses á dos años de edad, que consiste en algunas ventosas sañadas aplicadas al lado enfermo, porque el uso de las emisiones sanguíneas en los niños les hace caer en la postración, aumenta su natural debilidad y favorece el infarto de los ramitos bronquiales, seguido casi siempre de la neumonía hipostática. El tratamiento de ese célebre práctico consiste pues principalmente en el empleo de los evacuantes y en especial de los vomitivos; al efecto, receta un jarabe ó lamedor gomoso de cuatro onzas, adicionado de dos gramos ó media dracma de ipecacuana en polvo y diez centigramos ó dos granos de tártaro emético; se le administra al niño por cucharadas bastante repetidas

para que produzca un número suficiente de vómitos, y ordinariamente la disnea se alivia muy pronto, los bronquios se desobstruyen y el movimiento febril baja mucho; á veces está seguido de un sueño reparador; si no persiste la mejoría entónces se vuelve á repetir el vomitivo á la mañana siguiente, y á veces es necesario seguir así durante algunos días. El estado facultativo prohíbe del modo mas absoluto los vejigatorios á esa edad, porque determina su aplicación una ajitacion suma en la eriaura, con tales movimientos, que se desprende el vejigatorio, cambia de sitio y el efecto de los vejigantes empleados se produce sobre una superficie demasiado grande; los dolores determinados por tales aplicaciones hacen redoblar la fiebre y la llaga que de ellos resulta atormenta á las eriauras y las priva del sueño. Emplea con mucha ventaja las ventosas secas á las paredes del pecho y sobre todo en la parte posterior. en número de seis á doce; euando el niño ha entrado en la convalcencia se le cubre el pecho con una coraza impermeable, envolviéndole en una faja de diaquilon ancha, recortada por debajo de los brazos para no lastimarle, la cual, á la vez que irrita lijeramente el cutis, le tiene al abrigo del contacto del aire mas ó menos frio. Restablecido el niño se le quita su coraza, pero con el cuidado de arroparle mas que de costumbre, á fin de evitar que experimente un cambio algo brusco de temperatura.

**N. CRÓNICA.** — Se reconoce casi siempre á una tos pequeña y poca, con esputos espesos, viscosos y como purulentos, que se presenta en espeeial despues de las comidas, por la tarde y durante la noche; con dolor obtuso y profundo en el pecho; disnea poco pronunciada durante el deseanso, pero que se aumenta muchísimo por el andar y espeeialmente al subir una cuesta ó una escalera; las vibraciones vocales del pecho están muy disminuidas, y examinada esta rejion con cuidado se percibe una disminucion muy notable en el movimiento de las costillas y un hundimiento mas ó menos pronunciado y correspondiente con el lado enfermo, cuya causa es la atrofia ó la induración pulmonar. Esa enfermedad no va acompañada ni de calentura ni de recargos nocturnos tampoco, pero sí de una demacración ó enflaquecimiento general mas ó menos pronunciado, con el cutis amarillento, edema de los párpados, de toda la cara, de las piernas y por último de todo el cuerpo.

**Cura.** — Réjimen alimenticio suave y sin embargo reparador; ejercicio moderado y sin fatiga; fricciones secas frecuentemente repetidas por todo el cuerpo; camisas de franela. En caso de presentarse algunos accidentes inflamatorios de alguna consideración, se emplearán algunas emisiones sanguíneas locales, F. § I, art. 2; vejigatorios corridos que se harán supurar; fuentes al pecho, 38, 10; bebidas diuréticas, pectorales y laxantes á la vez; las aguas de hollín ó de alquitran tereñadas con leche; baños sulfurosos tan pronto naturales como artificiales.

**NEUROSIS (enfermedades nerviosas).** — Se suele llamar así á unas enfermedades del sistema nervioso, caracterizadas por su larga duración, siempre apiréticas, intermitentes, á veces de consideración. pero sin peligro alguno; muy difíciles de curar, acompañadas de

accidentes que á primera vista espantan, los euales son palpitations violentas, dolores violentos é inaguantables tan pronto en un órgano como en otro, pero sin exacerbacion ninguna por la presion de la mano; desmayos, convulsiones, etc.

*Cura.*— Réjimen alimenticio suave; quietud de espíritu; un ejercicio moderado; los antiespasmódicos poderosos bajo todas formas y de todas maneras; las solánecas virosas administradas tan pronto interior como esteriormente, C. T. V. 555, 556; los baños tibios prolongados y frecuentemente repetidos.

NEURALJIA ó NEURALJIA. — Se llama así á algunas enfermedades de consideracion, pero ordinariamente de poca gravedad y sin peligro, propias del sistema nervioso y caracterizadas por un dolor mas ó menos violento, cuyo sitio está segun el trayecto de un nervio y repartido en algunos puntos circunseritos; verdaderos focos dolorosos de donde salen, por intervalos variados, latidos ú otros dolores análogos; una presion con la mano hecha como corresponde sobre ellos hace el dolor mas ó menos fuerte. Ese dolor constituye el principal síntoma de tales afecciones: en efecto, ocupa una superficie mas ó menos grande, segun sea lancinante ó intermitente, es fijo ó continuo, espontáneo ó determinado; cuando espontáneo es sordo y contusivo, continuo pero con varios grados de intensidad, porque en ciertos momentos presenta recargos ó latidos mas ó menos dolorosos, mas ó menos frecuentes ó repetidos. El dolor provocado por la presion ó de otro modo cualquiera aumenta siempre el continuo ó determina latidos muy dolorosos y á veces inaguantables; trastorno mas ó menos pronunciado en los órganos en que penetran los nervios enfermos; se observan pues contracciones involuntarias de los músculos de una parte ó de toda la cara, lo que constituye la neuraljia facial, ó en las demas rejiones del cuerpo; trastorno mas ó menos notable en los órganos de los sentidos, á veces paráljia incompleta y enflaquecimiento del miembro acometido, como sucede en la ciática, por ejemplo. Tales síntomas se acompañan de los accidentes generales siguientes: dolor epigástrico mas ó menos violento; anorexia ó pérdida del apetito, náuseas, etc. ó van solos.

*Cura.* — Réjimen alimenticio suave y refrescante; emisiones sanguíneas moderadas locales, F. § I, art. 2; bebidas antiespasmódicas poderosas, C. T. V. 291, 292, 297, 298, 91, 300, 302; los narcóticos empleados, tan pronto interior como esteriormente, en aplicaciones y unturas, 555, 556; los baños prolongados y frecuentemente repetidos, sea con agua sola ó con cocimientos fuertemente narcóticos y antiespasmódicos á la par, 296; las fricciones secas generales, casi diariamente repetidas; camisas de frauca; en caso de neuraljia intermitente se cchará mano de los febrífugos, 155, 156, 158, 163.

NINFOMANÍA. — Enfermedad de bastante consideracion, pero sin gravedad alguna, que consiste en una viva escitacion nerviosa del aparato genital en las mujeres, con inclinacion irresistible é insaciable á entregarse á los placeres del amor, sin ó con delirio. Además de la exaltacion del apetito sensual, que constituye el sín-

toma patognomónico de esa afección, hay con frecuencia calor en los lomos, en el epigastrio y en los pechos; secreción mas ó menos abundante de orines cristalinos y de mucosidades vaginales: estado espasmódico general, con sensación de apretamiento; algunas veces gestos lascivos y proposiciones licenciosas ó una verdadera locura.

*Cura.* — Régimen alimenticio suave: apartar con mucho cuidado de la enferma todo lo que puede excitar su imaginación enferma, como las lecturas y conversaciones lascivas: no dejar á su lado ninguna persona de otro sexo, ni si se puede consentir tampoco que entren en su cuarto; las bebidas antiespasmódicas poderosas, C. T. V. 291, 292, 295, 297, 298; el alcanfor, 289 *bis*, tanto interior como exteriormente, y en ese último caso en aplicaciones locales á los órganos genitales, continuadas con perseverancia, R. 231; lavativas alcanforadas, R. 47 *bis*; el rábano cimarrón empleado del modo señalado, párrafo IV.

**NOSTALJÍA.** — Se suele llamar así á una enfermedad particular y moral que ataca á los que están lejos de su patria, siempre de mucha consideración, de gravedad y hasta mortal cuando llega á su último grado. Consiste en fastidio, tristeza y hasta la desesperación, teniendo por causa la ausencia de su país natal y el deseo violento y como loco de volverlo á ver. El nostálgico comienza por experimentar un decaimiento y una tristeza profundos, con sensación penosa y apretamiento espasmódico en la boca del estómago; melancolía profunda, con respiración difícil y entrecortada, de manera que parece largos suspiros: trastornos mas ó menos graves en las funciones digestivas: palidez espantosa de la cara; ojos amarillos y llorones; palpitaciones á veces muy fuertes del corazón; excitabilidad extrema del sistema nervioso; insomnio ó sueños felices. etc.: enflaquecimiento y marasmo con fiebre hética, que ordinariamente mata á los infelices.

*Cura.* — Para curar ese estado patológico, el mejor y el único medio es la vuelta á su patria: los medios terapéuticos han de limitarse á combatir las complicaciones que pueden presentarse, y nada mas.

## O

**OBESIDAD.** — Se llama así al estado de erasitud ó gordura estramada del cuerpo humano, que ha tomado entónces un tamaño considerable, de tal manera que los movimientos están entorpecidos y hasta imposibilitados, el cual se vuelve enfermedad ó da lugar á enfermedades, y consiste en la acumulación de una cantidad extraordinaria de grasa ó gordura en el tejido celular; tal estado no se debe tener por enfermedad sino cuando habrá llegado á ser extremo. Las criaturas que naen muy gordas ó que de edad tierna adquieren demasiada gordura, están mas propensas á las convulsiones que las flacas, que no están acometidas por las escrófulas, mientras que las primeras son siempre víctimas de esa enfermedad; es preciso pues haerlas enflaquecer á fin de cambiar su constitución, y cuando

se habrá conseguido hacer desaparecer su gordura, se le consentirán alimentos sacados del reino animal y tambien vino puro. Pero la obesidad en los adultos es cosa muy difícil de hacer desaparecer, y la mayor parte de los medios empleados para conseguirlo han salido fallidos. Una alimentacion demasiado abundante y rica la determina, especialmente en los predispuestos á ella, como los de temperamento linfático, que exhalan menos que absorven, acostumbrando tomar poco ejercicio y que duermen mucho, siendo además muy quietos de espíritu.

*Cura.* — Cambiar enteramente los hábitos y el régimen alimenticio de los enfermos; ponerlos á una dieta moderada poco reparadora, haciéndoles á la vez tomar bastante ejercicio corporal y administrando los purgantes con frecuencia.

En estos últimos años, el señor doctor Duchesne-Duparc, de Paris, haciendo experimentos clínicos con el *fucus vesiculosus*, reparó en los enfermos sometidos al uso de ese vegetal un enflaquecimiento mas ó menos pronunciado y mas ó menos rápido, pero constante, exento siempre de mal estar, sin ninguna turbacion de las funciones digestivas y acompañado solamente de una secrecion mas abundante de orines, cuya superficie está sobre nada por una capa negruzca. El sobredicho facultativo ha podido justificar la verdad de ese hecho terapéutico, y además los felices resultados de ese vegetal contra la plétora mantecosa ú obesidad, administrándole á un número regular de enfermos, y ha averiguado que tiene la ventaja grande de obrar sin ningun inconveniente concomitante y sin obligar á los enfermos á variar ó modificar sus costumbres. Aunque las varias especies de *fucus* parezcan á primera vista tener mayor semejanza en su modo de obrar por razon de la identidad de su estructura y de sus caracteres, resulta sin embargo de las observaciones del señor Duchesne-Duparc, que las demas clases son muy poco activas ó sin accion ninguna, y que el fuco vejicoso es el solo que debe administrarse. Esa opinion nos parece á nosotros demasiado esclusiva, porque hemos hallado en las Antillas otros fuecos que poseen en altísimo grado el olor particular que derrama el fuco vejicoso al desecarse, C. T. V. 468, 470. Para nosotros, esa accion terapéutica del fuco vejicoso y sin duda de muchos otros proviene de la presencia del yodo en su composición molecular orgánica; se podrá pues echar mano de todos los que exhalan el olor fuerte que tenemos señalado al hablar de esos vegetales en los fundientes, y á nuestro parecer podrán reemplazar al vejicoso y se emplearán del mismo modo.

Se le ha de administrar en cocimiento tomado entre y durante las comidas, pero su sabor picante y pantanoso desagrada mucho á la mayor parte de los enfermos; entónces, para evitar tal inconveniente, se echará mano de su extracto hidro-alcohólico, cuyo efecto es mas pronto y mas regular que el del polvo, y se puede recetar gradualmente en dosis de tres á cuatro gramos ó una media draema por dia sin inconveniente alguno; el polvo, despues de vuelta pildoras ó electuario mezclándole con miel de abejas, se empleará gradualmente desde una draema hasta una onza y media por dia; la accion del medicamento no está bien manifiesta hasta despues de

quinceo á veinte dias de su uso; entónces se caracteriza por mayor cantidad de orines, que se cubren de la película negruzca caracte-rística; el apetito es mas pronunciado y el enflaquecimiento llega mas ó menos pronto, pero nunca deja de aparecer. El cocimiento se preparará con uno á dos manojos del vegetal seco por una botella de agua comun. El fucus debe secarse rápidamente al sol y entón-ces se pulveriza con mucha facilidad; el polvo grueso se pone en maceracion con alcohol muy fuerte, y al cabo de tres dias de con-tacto se exprime, y el bagazo está sometido dos veces mas á igual maceracion con alcohol mas débil ó el comun. Los varios líquidos alcohólicos, mezclados y colados, se les pasa al alambique para sacar el alcohol y el residuo de la destilacion se hace estracto por medio de la evaporacion á una lumbre mansa ó en una estufa. Esc estracto, soluble en agua mezclada con un poco de alcohol, representa 1/15 del peso de la planta empleada, tiene un sabor salado particular ó *sui generis* no desagradable, que es el del *fucus vesiculosus* em-pleado. Con esc estracto el señor Dunncy ha preparado las píldo-ras siguientes: estracto de *fucus vesiculosus*, treinta gramos; polvo mas sutil posible del mismo *fucus*, cinco gramos; mézese y hágase píldoras de como cinco granos; se principia la cura con tres píldoras al dia y se aumenta gradualmente la dosis hasta veinte y cuatro, y sin embargo no ha determinado ninguna turbacion en el estómago.

OBSTRUCCIONES, véase INFARTOS.

ODONTALGIA, DOLOR DE MUELAS.—Se suelen designar así los dolo-res á veces inaguantables que se experimentan en una ó algunas muclas ó dientes á la vez; dolor muy agudo, violento, lancinante, te-rebrante, que vuelve por ataques mas ó menos frecuentemente repe-tidos ó irregulares: algunas veces está acompañado de la hinchazon fluxionaria de la mejilla correspondiente ó de las encías de los dien-tes ó de las muclas enfermas; rara vez hay un movimiento febril notable. Esto estado patológico no constituye una enfermedad pro-piamente dicha, pero está producido por muchas enfermedades que tienen sobre la dentadura una accion mas ó menos directa.

O. REUMÁTICA. — Se presenta tan pronto en las muclas picadas como en las no picadas, y no está acompañada nunca de inflamaeion.

*Cura.* — Las fricciones calientes secas generales; camisas de franela; los derivativos eutáncos á la parte que antes padeeia reu-matismo, 29, 38; los sudoríficos en tisana, R. 307, 308; las aplica-ciones locales narcóticas, C. T. V. 555, 556, 557.

O. ARTRÍTICA. — Proviene de la metastasis de la gota sobre la dentadura; se cura como la anterior.

O. SANGUÍNEA ó PLETÓRICA. — Da en especial á los jóvenes, á las nodrizas, á las mujeres embarazadas, á los sujetos cuyas hemor-rajias habituales se han suprimido de repente.

*Cura.* — Emisiones sanguíneas generales aplicadas á la base de la quijada inferior, al orificio y á la parte superior de los muslos; los re-vulsivos cutáncos para hacer volver las hemorragias suprimidas; los emolientes y narcóticos juntos empleados en gárgaras frecuentemente repetidas; las bebidas refrescantes y emolientes tomadas á pasto.

O. INFLAMATORIA. — Se diferencia esta de la anterior por ser

los accidentes inflamatorios mucho mas intensos y porque acompaña casi siempre á una inflamacion mas ó menos fuerte de la boca ó de sus anexos.

*Cura.* — Igual tratamiento que para la pletórica, pero mucho mas activo y en relacion con la enfermedad que la produce.

O. CATARRAL ó SEROSA. — Ésa forma se manifiesta por la hinchazon de las encías con secrecion de mucha saliva mezclada con mucosidades y por una tumefaccion como edematosa de las mejillas; se presenta especialmente en los tiempos húmedos y frios.

*Cura.* — Se principiará la cura por desvanecer los fenómenos inflamatorios con las emisiones sanguíneas locales á la base de las quijadas inferiores y las gárgaras emolientes y narcóticas á la vez. Eso hecho se emplearán los buches y lociones estimulantes y algo astringentes á la par, R. 122, 126, 127; los tónicos, C. T. V. 141, 147, 155; los sudoríficos y los purgantes en bebidas, C. T. V. 386, 387, 388, 402, 404, 503, 508, 517, 331, 537 *bis*.

O. GÁSTRICA. — Es siempre sintomática del embarazo gástrico.

*Cura.* — Las bebidas desleyentes ácidas, C. T. V. 584, 614; la ipecacuana en dosis vomitiva, 476, 478; los emeto-catárticos, 486, 473, 530, 489; los purgantes, 503, 517, 522, 525, 531, 533, 535.

O. NERVIOSA. — Se presenta sin estar acompañada nunca de otra enfermedad, sea de las encías, de los dientes ó de los alveolos, ni tampoco de otra naturaleza, y se manifiesta las mas veces por un dolor que consiste en unas sensaciones dolorosas, desgarradoras, que vuelven á repetirse por accesos.

*Cura.* — Los antiespasmódicos empleados en tisanas, junto con los narcóticos que además se aplican tópicamente á las partes doloridas; si acaso la enfermedad se presentase con el carácter intermitente, entónces se acudiria á los antiperiódicos, 155, 156, 158; una ó dos lavativas con agua fria administradas casi de seguida con frecuencia surten inmejorable efecto y casi siempre producen un alivio notable, como lo hemos presenciado bastantes veces.

O. RAQUÍTICA. — Tiene por causa las escrófulas, la sífilis, el escorbuto, etc.; los accidentes que vienen á complicar la salida de los dientes de los niños, etc.

*Cura.* — En tales circunstancias terapéuticas se habrá de aplicar el tratamiento de la enfermedad que se presume ser su origen: véanse pues las palabras, ESCRÓFULAS, SÍFILIS, ESCORBUTO.

O. POR CARIES DE LAS MUELAS Y DIENTES ó DENTARIA. — Cuando la muela ó el diente está ya picado porque sea la causa de la caries, es preciso sacarla ó quemarla; así enfermas las muelas tienen una sensibilidad mórbida ordinariamente muy desarrollada, de tal suerte que el aire ó los líquidos algo frios determinan dolores muy fuertes, otras veces el calor produce iguales efectos, el hueso mismo es sensible y duele.

*Cura.* — Despues de bien limpiado el hueco se cauteriza, sea con un alambre cuyo tamaño corresponde con la picadura, hecho aseua é introducido dos ó tres veces seguidas hasta el fondo del agujero ó introduciendo en él bolitas de algodón empapadas sea de aceite cáustico de pajuil, sea de tintura bien cargada de resina de guaya-

can ó de barbaseo, 10, 404, 466; hecho eso es bueno y casi indispensable tapar la picadura, y de esa manera la muela puede todavía desempeñar sus funciones durante bastante tiempo. Para eso el doctor Henriot emplea el azufre blando que reemplaza con ventaja á las demas argamasas, porque adquiere poco tiempo despues de puesto una dureza considerable y que es enteramente insoluble é inataeable por las sustancias, alimenticias cualquiera que sea su clase, y tambien para las que se usan para la limpieza de la dentadura y de la boca; se preparará pues esta sustancia con mayor facilidad y prontitud como sigue: se pondrán algunos pedacitos de azufre comun en un tubo de vidrio, llamado de ensayo, y tapado por uno de sus extremos y se le calentará á la llama de una lámpara de alcohol ó con algunas brasas bien encendidas, hasta que el azufre, despues de haberse puesto viscoso y como prieto, se vuelva líquido y sin conservar su color amarillo, aunque sí el parduseo; cediado entónces en agua se hace una masa esponjosa, pardusea, blanda y elástica; ya está preparada la argamasa con que se llena bien el agujero ó hueco de la picadura, y para eso se introduce con forma de bolitas que se aprietan bien adentro, para que se peguen bien las unas con las otras y formen una masa que se amolde perfectamente en el hueco. Antes de aplicar la cauterizazion á las muelas picadas es conveniente emplear las soláneas virosas para destruir ó entorpecer la sensibilidad.

**OFTALMIAS, CEGUERAS, ENFERMEDADES DE LOS OJOS.** — Se suele ordinariamente llamar oftalmía á la inflamaçion mas ó menos intensa, aguda ó crónica de todas las partes constituyentes de los ojos ó solamente una ó algunas de ellas y entónces sus nombres han de variar segun la parte atacaada; siempre son enfermedades de bastante consideracion y demasiadas veces de mucha gravedad.

**O. GENERAL.** — Se manifiesta por dolores violentos y pulsativos en el fondo del ojo y de la órbita correspondiente, á veces inaguantables y atroces; fotofobia, acompañada de llamas que los enfermos ven sin que haya ninguna en frente de ellos; sensibilidad muy exaltada, de manera que la luz mas mínima es intolerable; si por sí misma se desvanece la fotofobia es un síntoma malo; sensacion molesta y dolorosa de plenitud y de tension en el ojo enfermo, cuyo globo es mas voluminoso y mas saliente que en su estado normal; conjuntiva mas ó menos colorada; pupila estrecha y pequenita; párpados mas ó menos hinchados; calentura general ordinariamente muy fuerte y con frecuencia acompañada de delirio.

**Cura.** — Dieta severa ó absoluta; reposo absoluto en un cuarto silencioso y oscuro; las sangrías generales y locales á las sienas y detras de las orejas; cataplasmas emolientes y narcóticas frias á los órganos, con pulpa de tomates, de melon, de auyama, 551, 663; hacer entre los párpados inyecciones con cocimientos mucilajinosos y narcóticos á la vez, tibieitas, 637, 639, 555, 556, 557, 565; los purgantes drásticos, 525, 529, 531, 533; el calomel empleado en dosis bastante fuertes y repetidas para determinar la salivacion; los revulsivos cutáneos poderosos aplicados á los muslos y tambien á la nuca, 29, 38; bebidas ó tisanas refrescantes y emolientes algo narcóticas y tomadas á pasto.

**O. PARCIAL, BLEFARITIS ó INFLAMACION DE LOS PÁRPADOS.** — Puede ser general ó parcial, es decir, que puede ataear á todas las partes constituyentes de esos órganos ó solamente á una de ellas. Se manifiesta por la hinchazon mas ó menos fuerte de los párpados, cuya superficie es roja y lustrosa; el ojo está enteramente cerrado y el enfermo no le puede abrir; mal estar general; dolores locales mas ó menos vivos; movimiento febril general mas ó menos fuerte.

*Cura.* — Lociones ó lavatorios y aplicaeiones emolientes resolutivas, algo astrinjentes y narcóticas á la vez, empleadas frias, C. T. V. 626, 637, 663, 665, 642, 210, 681, 682, 683, 684, 95, 96, 106, 108, 553, 551, 555, 556; inyecciones entre los párpados con líquidos tibios de igual elase; en caso de fiebre fuerte emisiones sanguíneas generales, y de inflamacion local violenta las locales, F. § I, art. 1 y 2; los purgantes mas ó menos poderosos, segun las circunstancias, C. T. V. 503, 529, 517, 520, 525, 531, 533, 535; las bebidas emolientes y refrescantes á la vez, 568, 580, 614, 673; los revulsivos cutáneos.

**OFTALMÍA CATARRAL, B. MUCOSA, CONJUNTIVITIS PALPEBRAL.** — Unas manechas mas ó menos grandes, rojas, amarillentas ó lívidas, situadas por la cara mucosa ó interior de los párpados la caracterizan, voleado el párpado se ven muchos vasitos sanguíneos formando una especie de redecilla muy colorada; pieazon ó sensacion de euerpos estraños situados entre el globo ocular y el párpado enfermo: lágrimas; secrecion mucosa mas ó menos abundante y que tiene los párpados pegados; ordinariamente no hay calentura.

*Cura.* — Tópicos emolientes algo astrinjentes y narcóticos á la vez, frios ó apenas tibios, C. T. V. 95, 96, 550, 555, 556; inyecciones entre los párpados con líquidos de la misma clase y en iguales circunstancias, frecuentemente repetidas.

**QUERATITIS ó CORNEITIS, *Inflamacion de la córnea trasparente.*** — Afeccion muy comun que acompaña casi siempre á las demas flagmasias oculares. Se manifiesta por la disminucion mas ó menos completa de la transparencia de esa membrana, que al principio parece como despulida y en seguida se cubre de una nubeilla que se hace mas opaca á medida que la enfermedad va tomando mas intensidad y se vuelve manchas opacas mas ó menos grandes que ocupan una parte ó toda la córnea, con ó sin derrame sanguíneo entrecollar; tumefaccion mas ó menos pronunciada; esa membrana es amarillenta ó mas ó menos colorada, lo que se observa solamente cuando se ha vuelto la enfermedad crónica; entónces los vasos sanguíneos hipertrofiados son muy aparentes. En los niños escrofulosos y en los que padecen reumatismo, pequeñas ulceritas ocupan la córnea mas ó menos reblandecida, en especial en la queratitis crónica; parece entónces un pedazo de cartón mojado; lagrimeo mas ó menos abundante, arco vascular entero ó parcial, rodeando mas ó menos la córnea y correspondiendo siempre con las partes enfermas; fotofobia mas ó menos fuerte; sensacion de plenitud ocular; dolores mas ó menos pronunciados en derredor del ojo; los enfermos se quejan de que ven los objetos como á traves de un tamiz ó de una nube mas ó menos espesa ó de haber perdido la vista.

*Cura.* — Dieta severa; reposo absoluto en un cuarto bien oscuro; emisiones sanguíneas generales en relacion con la fuerza de la inflamacion; purgantes poderosos bastante repetidos, 525, 531, 533, 535; aplicaciones, lociones é inyecciones con cocimientos emolientes algo astringentes y narcóticos á la par, tibiecitas ó frias, segun las circunstancias, 95, 96, 106, 108, 119, 551, 555, 556; sedal ó vojjigatorio á la nuca; chorros de agua salada en el ojo.

MANCHAS DE LA CÓRNEA, ALBUGO, LEUCOMA (vulgarmente *Nube*). — Siguen casi siempre á la queratitis ó provienen de una herida ó de un golpe; son blancas, opacas, lustrosas y privan mas ó menos completamente de la vista, enfermedad de mucha consideracion y hasta grave, por ser muy rebelde y hacer ciegos los enfermos.

*Cura.* — Al principio, las lociones é inyecciones astringentes, empezando por los astringentes flojos y gradualmente llegando á emplear los mas poderosos, 95, 96, 106, 108, 70, 103, 120, 121; tocar las manchas con los cáusticos flojos al favor de un pincel muy fino mojado en ellos; una disolucion de sosa, cáustica muy floja, nos parece á propósito; las lociones é inyecciones con líquidos alcalinos, como lejía de cenizas bien colada y muy floja, en que se habrá puesto un pedacito de cal, ó la disolucion de una onza de sub-carbonato de sosa en una botella de agua comun, con un pedacito de cal viva del tamaño de un guisante; despues de vuelto polvo con algunas gotas de agua, antes de emplear esos líquidos es preciso probarlos con la lengua, y si su sabor es demasiado cáustico se mezclará con agua en el momento de emplearles; se han de repetir las inyecciones y baños locales cuatro á seis veces en las veinte y cuatro horas y graduar la fuerza de los líquidos, comenzando siempre con los mas flojos; con ese método hemos logrado buenos resultados. En caso de ser escrofulosos los enfermos, las inyecciones con líquidos yódicos se han de preferir; en fin, la electricidad galvánica ha sido empleada con buen éxito, pero su aplicacion no es enteramente osenta de algun peligro y toca á los solos facultativos emplearla.

IRITIS. — Inflamacion del iris; raras veces sola, pero siempre ó casi siempre acompaña á las inflamaciones de los ojos.

I. AGUDA. — Se manifiesta por un dolor punzante y profundo que se estiende hasta las sienas, al ángulo ancho del ojo y aun hasta la quijada; inmovilidad y contraccion estrema de la pupila, que se ha vuelto un punto imperceptible; fotofobia tal que la mas mínima luz no se puede tolerar; modificacion mas ó menos notable en el color del iris; arco blanco que limita el iris y la córnea, el cual se va desvaneciendo á medida que la enfermedad toma cuerpo; pérdida mas ó menos completa de la vista; dolores violentos, insomnio y delirio; latidos luminosos en el ojo con lagrimo abundante.

*Cura.* — Dieta severa; reposo absoluto en un cuarto oscuro; emisiones sanguíneas generales y locales en relacion con la violencia de los accidentes inflamatorios; pequeños vejigatorios, del tamaño de una peseta, cerridos y aplicados á la parte de la frente correspondiente al ojo enfermo y lo mas cerca posible del pelo, frecuentemente repetidos; bebidas emolientes, refrescantes y purgantes á la vez, tomadas á pasto; el calomel, empleado en dosis de 8 hasta 16

granos por dia y seguido hasta que produzca la salivacion, surte muy buen efecto y facilita mucho la cura; los revulsivos cutáneos poderosos; las soláneas virosas ó narcóticas en aplicaciones locales, fricciones é inyecciones, 555, 556.

**I. CRÓNICA.** — Ordinariamente sigue á la anterior ó se desarrolla lenta y sordamente: se manifiesta por una sensibilidad ocular mayor que en el estado normal del ojo; la pupila no tiene ni su regularidad ni su sensibilidad habitual y el iris no ha vuelto á su color; lagrimeo mas pronto y mas fácil que en el estado de salud; al mirar la luz durante cierto tiempo se presenta entónces el arco escleritidiano; dilatacion incompleta de la pupila; sensacion de estiron y de embarazo en el ojo; trastorno mas ó menos fuerte de la vista: se ven revolotear cuerpecillos delante del ojo; iris de color variado y entremezclado; pupila fija, inmóvil y muy contraida; con las preparaciones de belladona se dilata de un modo muy irregular; no hay ni fotofobia ni dolores violentos tampoco.

*Cura.* — Dieta bastante rigurosa; reposo completo en un cuarto oscuro; los vejigatorios pequeños corridos por la frente, como lo tenemos ya dicho; los revulsivos cutáneos; fuentes á las piernas ó muslos, sedal á la nuca; los purgantes y los calomelanos; las soláneas virosas en aplicaciones locales frecuentemente repetidas; las bebidas refrescantes y desleyentes tomadas á pasto.

**RETINITIS Ó INFLAMACION DE LA COROIDEA Y DE LA RETINA.** — Se manifiesta por los síntomas siguientes: se presenta con señales mas ó menos intensos de congestion cerebral; sensacion de tension pulsativa en la parte mas profunda del ojo; vista trastornada por muchas chispas y fotofobia intensa al principio y despues por un velo; pupila al principio estrecha y mas luego dilatada y nebulosa; cefalalja cuyo sitio es ordinariamente la ceja del ojo enfermo; sueños con espectros nocturnos; movimiento febril mas ó menos intenso y algunas veces muy fuerte.

*Cura.* — Dieta severa y reposo absoluto en un cuarto oscuro, etc.: los mismos medios terapéuticos que para las precedentes.

**ESCLEROTITIS Ó INFLAMACION DE LA ESCLERÓTICA.** — Complica casi siempre á las demas enfermedades inflamatorias de los ojos; sin embargo se la reconoce por los síntomas siguientes: inyeccion sanguínea mas ó menos pronunciada de la esclerótica; arco vascular pericorneal mas ó menos pronunciado; color algo mate de la esclerótica con matiz amarillo ó pálido ó á veces azulado; fotofobia mas ó menos intensa, con lagrimeo abundante; dolores leves al principio, pero que despues se vuelven punzantes é inaguantables, estendiéndose á las órbitas, á la frente, á las sienas y á veces hasta toda la mitad correspondiente de la cara; con sensacion de plenitud y de tension en el ojo enfermo; calentura general mas ó menos fuerte y en relacion con los accidentes inflamatorios locales; insomnio, inapetencia, etc.

*Cura.* — Dieta severa; reposo absoluto en un cuarto oscuro: los mismos medios terapéuticos empleados contra la anterior.

**COYUNTIVITIS AGUDA Ó INFLAMACION DE LA COYUNTIVA.** — Es la inflamacion mas ó menos fuerte del blanco de los ojos, que se

manifiesta por el rubor y el calor mas ó menos intensos de esa parte del ojo, acompañados de comezon dolorosa, con sensacion de un grano de arena en el ojo, es decir, entre el globo ocular y los párpados, que hace dolorosos los movimientos del ojo y de los párpados; fotofobia mas ó menos intensa; lagrimeo mas ó menos abundante; hinchazon mas ó menos considerable del blanco del ojo, cubierto de una redecilla vascular muy colorada; trastorno en la vista, que está muy disminuida, todos los objetos parecen rojos; si se quedan secos los ojos se experimenta una ánsia muy fuerte; síntomas generales febriles mas ó menos intensos y en relacion con la violencia de la inflamacion local; pulso lleno y acelerado; cútis cálido; eefalalja fuerte con pesadez de cabeza; alguna vez que otra escalofríos irregulares, anorexia, etc.

*Cura.* — Dieta severa, etc. : iguales medios hijiénicos y terapéuticos empleados contra las precedentes; además la ipecaeuana empleada como contraestimulante ó hipostenizante, 434. Si acaso la enfermedad tiene tendencia á volverse crónica despues de desvanecidos los fenómenos inflamatorios, se emplearán las lociones ó aplicaciones locales ó inyecciones con líquidos algo estimulantes y astringentes á la vez, 106, 150, 280, 281; vuelta crónica se emplearán entónces las tisanas con raiz de polígala de la tierra, 438; los revulsivos eutáneos poderosos, como un vejigatorio ó un sedal á la nueca; seguir las lociones y aplicaciones ya señaladas: se deberá siempre tener en consideracion las varias enfermedades que suelen complicarla ó que se pueden presentar durante su curso ó que la han originado.

O. PERIÓDICAS. — Esa clase de oftalmias cede con bastante facilidad á las quinas y á sus preparaciones empleadas interiormente y durante un tiempo suficiente.

O. ESCROFULOSA. — Esa enfermedad, que es casi siempre crónica, se reconoce por las ulceritas irregulares que ocupan la córnea.

*Cura.* — Emplear contra ella los medios terapéuticos aconsejados contra las escrófulas: véase pues esa palabra, y además inyecciones entre los párpados con una solucion de yodo, cuya fuerza se irá graduando, principiando por la mas floja.

O. BLENORRÁJICA. — Siempre de muchísima gravedad y hasta de peligro para el órgano acometido, producida sea por la metastasis, despues de la supresion brusca é inoportuna de una purgacion, sea por contagio directo: es siempre aguda y mas ó menos fuerte.

*Cura.* — Se emplearán contra ella los medios aconsejados para combatir la oftalmía aguda.

O. PURULENTE. — Ataca espezialmente á los recién nacidos y á los niños de tierna edad, de constitucion mala y desprovistos de los cuidados de la limpieza que necesitan. Se manifiesta por la hinchazon considerable de los párpados y la acumulacion entre ellos y el globo ocular de materia purulenta que va derramándose á lo largo de las mejillas, que escoria; otras veces se queda detenida, por estar muy cerrados los párpados, y al abrirlos sale á manera de ehorro.

*Cura.* — Se principiará el tratamiento con los antiflojísticos para desvanecer la inflamacion, teniendo mucho en cuenta la poca fuerza

de los enfermitos; las aplicaciones emolientes y algo astringentes á la parte enferma; despues de haber facilitado la salida de la materia mórbida y hecho inyecciones entre los párpados con líquidos tibios de igual naturaleza y repetidas tres ó cuatro veces ó mas por dia, segun las circunstancias, se les purga con aceite de higuereta purificado; si tienen ya alguna edad se les dará tisanas amargas y tónicas, pero siempre se les pondrá á un buen régimen alimenticio tónico y reparador.

**ONIXIS, UÑA ENCARNIZADA** (vulgarmente *Gavilan* ó *Gabilan*). — Enfermedad siempre de consideracion, pero de muy poca gravedad, que consiste en que la punta de los lados de la uña del dedo mayor de los piés, penetrando mas ó menos en la carne, la irrita, desarrollando en ese lugar una inflamacion mas ó menos fuerte que bastantes veces imposibilita la marcha ó la hace muy dolorosa. Se manifiesta por un dolor mas ó menos fuerte al calzarse que ocupa el dedo enfermo solamente; andar muy trabajoso y hasta imposible; principia por la irritacion de la parte del cútis correspondiente con el ángulo de la uña, sea desviada sea demasiado ancha, con tumefaccion, rubor, calor y dolor mas ó menos fuerte del dermis, con ulceracion y fungosidad de esa parte, acompañada de pus mas ó menos abundante.

*Cura.* — El reposo absoluto del pié enfermo colocado horizontalmente y un poco alto; abstenerse de toda clase de calzado; cortar la uña á ángulo recto en el momento que se pueda hacerlo y cuanto antes; desvanecer la inflamacion con baños de pié tibios emolientes y narcóticos prolongados y frecuentemente repetidos cuatro á cinco veces por dia, y al salir del baño aplicar una cataplasma de la misma clase; ya desaparecidos los accidentes inflamatorios levantar con suavidad, al salir del baño, la parte encarnizada de la uña para haerla salir de adentro de la carne y poner entre ellas una laminita de plomo para que no vuelva á enconarse y emplear los baños y aplicaciones astringentes, principiando con las mucilajinosas flojas y concluyendo la cura con las mas poderosas. Con este método liemos siempre logrado curar esa enfermedad, sin operacion alguna.

**ORQUITIS.** — Se llama así á la inflamacion de uno ó de ambos testes; cualquiera que sea su causa es siempre de consideracion, á veces de gravedad, pero siempre sin peligro. Se manifiesta por una pesadez lijera en el escroto, que no tarda en volverse como hinchado por haberse puesto mas voluminoso el órgano enfermo; cútis caliente y colorado; dolor vivo, punzante y muy fuerte, que hace inaguantables los movimientos; el teste enfermo es muy duro, pesa mucho y es muy voluminoso; á veces la hinchazon se extiende á lo largo del cordón espermático, con especie de estrangulacion al pasar por el anillo ingunal y detèrmina accidentes de gravedad, como el hipo, los vómitos, etc., simulando así á una hernia estrangulada.

*Cura.* — Dieta moderada y por consiguiente un régimen suave y muy poco nutritivo; el reposo completo en cama con el órgano suspendido por una faja, á fin de evitar los dolores producidos por su peso estirando el cordón. Cuando proviene de una purgacion suprimida de repente y que es metastásica por consiguiente, se la com-

batirá con los antiblenorrájeos. Producida por un golpe ú otra cosa mecánica, se combatirá la inflamacion con los antiflojísticos empleados localmente; las emisiones sanguíneas locales, F. § I, art. 2; el frio; las aplicaciones astrinjentes lo mas frias posible, empleadas con perseverancia y frecuentemente repetidas, surten inmejorable efecto, 95, 96, 70, 106, 120, 121; las bebidas refrescantes tomadas á pasto. Se han celebrado mucho las aplicaciones locales frecuentemente repetidas con el lodo de las piedras de afilar; pero no hemos presenciado su efecto, y á nuestro parecer se ha de dar la preferencia á los astrinjentes.

**ORZUELO.** — Se llama así á un tumorcito inflamatorio, un nacido pequeño que suele presentarse cerca del borde libre de los párpados y en especial hácia el ángulo interno del ojo, muy doloroso, muy colorado, con frecuencia acompañado de insomnio y hasta de un movimiento febril general, y sin embargo esta enfermedad es sin consideracion alguna.

*Cura.* — Combatir la inflamacion con la aplicacion de nieve ó de cocimientos astrinjentes lo mas frios posible y frecuentemente repetidos y seguidos con perseverancia durante suficiente tiempo; si no se ha podido lograr que aborte y desaparezca, entonces se echará mano de los emolientes, y formado el pus reventarle artificialmente cuanto antes: así se evitan muchos dolores á los enfermos y la curacion es mucho mas pronta.

**OSTEITIS.** — Enfermedad siempre de consideracion y no raras veces de gravedad, que consiste en la inflamacion del tejido de los huesos. Se manifiesta por un dolor mas ó menos fuerte por todo el hueso enfermo ó solamente en una de sus partes; la hinchazon tarda bastante en presentarse y es mas ó menos pronunciada; dolor gravativo, deprimente y mucho mas intenso por la noche que de dia; salud general del enfermo mas ó menos alterada; la parte enferma es mas ó menos cálida, pero sin cambio de color en el cútis correspondiente, dolorosa cuando se la comprime con la mano; por último se presenta un absceso que despues de reventado, sea natural ó artificialmente, permite tocar el hueso mas ó menos alterado.

*Cura.* — Dieta moderada y régimen alimenticio suave y poco nutritivo; emisiones sanguíneas solamente en caso de movimiento febril fuerte y de ser plétórico el sujeto; los emolientes y narcóticos en aplicaciones locales y continuadas durante largo tiempo con perseverancia, C. T. V. 624, 627, 643, 661, 550, 552, 553, 555, 556, 557; reposo completo del miembro puesto horizontalmente; si se sospecha que su causa es oserofulosa ó bien sífilítica, emplear los remedios á propósito contra esas enfermedades.

**ORITIS.** — Enfermedad siempre de consideracion por ser atrozmente dolorosa, pero sin gravedad ordinariamente y que consiste en la inflamacion de la mucosa del oido ó conducto auditivo, tanto interior como exterior.

**O. AGUDA ESTERNA.** — En ese caso ocupa la parte exterior del conducto auditivo y se manifiesta por una sensacion de estrechez y por una comezon mas ó menos molesta en esa parte, que se aumentan durante la masticacion; por un dolor muy fuerte lancinante,

inaguantable, que se estiende á toda la cabeza y obliga á los pacientes á gritar lastimeramente y puede determinar accidentes nerviosos graves; es punzante y con recargos que se suceden por intervalos mas ó menos cortos; audieion mas ó menos alterada y disminuida; zumbidos ó silvidos en los oidos; interior del conducto auditivo muy colorado, mas ó menos inyectado de sangre, tumido, con granitos rojos mas ó menos numerosos que luego se vuelven ulceritas; entónees fluye por el oido un líquido mas ó menos abundante, al principio seroso y mas ó menos eristalino, sanguinolento y luego puriforme, amarillento ó verdoso, sin olor ó hediondo y que se agota y desaparece con los accidentes inflamatorios.

*Cura.* — Dieta moderada ó severa, segun las circunstancias; el enfermo debe quedarse quieto en un cuarto lo mas silencioso posible y en donde no se oiga ruido alguno; las emisiones sanguíneas generales en caso de calentura general ó solamente locales; las cataplasmas é inyecciones emolientes y narcóticas á la vez, tibias y frecuentemente repetidas, hechas tambien con aceite suave vuelto calmante; despues se tapa el orificio del conducto auditivo con una bola de algodón en rama mojada con el aceite empleado.

O. AG. INTERNA. — Se manifiesta por iguales síntomas que la anterior, pero muchísimo mas violentos; dolor tensivo en el oido, que se aumenta mucho con el ruido y los movimientos de la quijada inferior durante la mastieacion; fuertes zumbidos; hemierania intensa; silvidos dolorosos; eefalalja atroz é inaguantable; insomnio y ajitacion estrema; pulso lleno y frecuente; ojos colorados y con un poco de fotofobia; alguna que otra vez comezon en el fondo de la garganta; ganglios ecervicales ó del pescuezo hinchados; esputos espesos, desecados y á veces sanguinolentos; mucosa de las narices seca; sordera del lado enfermo; el pus con frecuencia no sale á fuera y cuando eso sucede es mucho tiempo despues de desvanecido el dolor.

*Cura.* — Los mismos medios hijiénicos y terapéuticos empleados contra la precedente, y además la perforacion de la membrana del tambor ó del tímpano con un instrumento puntiagudo para dar salida al pus y acceso á los remedios: esa operacion sencilla es enteramente inocente.

O. CRÓNICA SECA ó SIN SALIDA DE PUS. — Se manifiesta por comezon en el conducto auditivo; dolores poco fuertes que vuelven á presentarse de cuando en cuando á intervalos bastante largos; desaparicion de la seerecion del ecrúmen de los oidos, que es reemplazado por escamas blancas ó amarillentas que se desprenden con mucha facilidad; color rosado bastante vivo de algunos puntos de la mucosa del conducto auditivo esterno. En el caso de ser interna, entónees se reconoce por una sensacion de embarazo en el interior del oido, con dolores rápidos y pasajeros que atraviesan la caja del tímpano; disminueion mas ó menos completa del oír; bajo un disparate en el régimen alimenticio todos estos síntomas se exasperan; el frio á los piés y á la cabeza produce igual efecto.

*Cura.* — Los mismos medios terapéuticos é hijiénicos empleados contra las anteriores y además los purgantes suaves administrados

de cuando en cuando, 503, 518; las tisanas amargas, 141, 144, 147, 155, 754, 167, 168.

O. CRÓNICA HÚMEDA, ú OTORREA. — Esa enfermedad se manifiesta por una tumefacción fongosa y uniforme del conducto auditivo, con flujo mas ó menos abundante de materias mucosas de color, olor y consistencia muy variados y cuya cantidad varia muchas veces durante el curso de la enfermedad y á veces desaparece momentáneamente; dolores vivos con espulsion de costras que corresponden con la vuelta del flujo que determinaria desórdenes de gravedad, si por casualidad penetrase en el interior del oido, como se ha visto suceder algunas veces.

*Cura.* — Régimen alimenticio moderado pero fortificante; inyecciones emolientes y astringentes á la vez, 95, 96; tisanas amargas antiescorbúticas, etc., R. 273, 274, 275; el zumo de yerbas empleado durante largo tiempo; los purgantes reiterados, C. T. V. 503, 508, 518, 531, 533, 535; si despues de empleado ese método durante como seis meses no se ha logrado la curacion, seguir y aplicar además un sedal á la nuca.

## P

PADREJON. — En la isla de Puerto Rico la gente del campo llama así á los latidos nerviosos de la arteria epigástrica muy notables á la boca del estómago, que se observan y molestan mucho á los clorosanémicos, tan comunes en el interior de esa isla; lo llaman tambien *saltadero*.

PALPITACIONES. — Se suele llamar así á los latidos anormales del corazon, mas ó menos frecuentes y tan pronto producidos por una lesion orgánica de ese órgano como enteramente nerviosos y sintomáticos del histérico.

PANADIZO. — Enfermedad de bastante consideracion, porque puede inutilizar la parte acometida ó propagarse á todos los dedos, á la mano y hasta el brazo por continuidad de tejido; consiste en la inflamacion aguda de las partes blandas ó pulpa de los dedos.

P. SUBCUTÁNEO, ó UÑERO. — Enfermedad muy lijera producida por una incadura superficial ó por haberse arrancado sin cuidado una de esas películas epidérmicas que á veces se hallan al lado de las uñas y que se llaman padrastrós. Se manifiesta por un dolor vivo con prurito y tumefacción rosada y lustrosa, frecuentemente con el levantamiento de la epidermis y la formacion de una vejiga llena de serosidad sanguinolenta ocupando el pulpejo del dedo ó hallándose en derredor de la uña.

*Cura.* — Al principio aplicaciones de sanguijuelas; despues baños y aplicaciones emolientes y narcóticas á la vez; el frio y los astringentes juntos en aplicaciones locales, antes de valerse de las sanguijuelas: la vejiguita formada se ha de reventar, siguiendo el uso de los emolientes narcóticos.

P. FLEMONOSO. — Enfermedad de bastante gravedad porque ocasiona con frecuencia la destruccion del dermis y la mortificacion del

tejido celular sub-dérmico y hasta la necrosis ó separacion de una ó de algunas falanjes y la esfoliacion de los tendones, y por consiguiente inutiliza mas ó menos la parte atacada. Se manifiesta en cualquiera parte de los dedos por un dolor muy profundo y quemante, por hinchazon insufrible con síntomas inflamatorios muy violentos; hinchazon considerable del dedo; rubor lustroso del cutis; sensibilidad estrema de la parte enferma; calor inaguantable; dolores pulsativos atroces, con latidos muy fuertes de las arterias eolaterales del dedo enfermo. Esa inflamacion á veces se estiende mas ó menos á las partes vecinas, pero ordinariamente se queda limitada al dedo atacado. Esta afección va casi siempre acompañada de un mal estar general mas ó menos pronunciado, de calentura, de insomnio, á veces hasta de delirio y de convulsiones.

*Cura.* — Principiar por el método abortivo, es decir con las aplicaciones frias junto con los astringentes, y graduarles empezando por agua fria para llegar poco á poco y gradualmente hasta las mezclas refrigerantes; las emisiones sanguíneas locales abundantes y continuas; los emolientes mucilajinosos junto con los narcóticos empleados tópicamente tan pronto en cataplasmas como en baños locales, muy prolongados unos y otros á la vez; un vejigatorio aplicado á toda la parte enferma para que se limite la inflamacion y á la par se forme el pus mas pronto: no esperar la formacion del pus para hacer incisiones ó sajas largas y bastante profundas en las partes enfermas, evitando siempre las partes laterales en donde se hallan las arterias y la punta del pulpejo, para dar salida á la sangre y haer cesar los dolores atroces proviniendo de la compresion ó estrangulacion de las partes inflamadas por las aponevrosis; eso hecho, se pone la mano en un baño tibio ó casi caliente, emoliente y narcótico á la vez, y la herida se cura con bilas untadas de aceite narcótico ó suave, de mantequilla fresca ó de nata y por encima se pone una cataplasma: á veces se ha logrado hacerle abortar al principio del modo siguiente: se zambulle la mano en agua tibia cuya temperatura se aumenta poco á poco y gradualmente, añadiéndole agua hirviente hasta que no se la pueda tolerar: ese baño debe durar algunas horas para que surta efecto; si no cura adelanta á lo menos mucho el término favorable. Se ha conseguido tambien hacerlos abortar empleando los astringentes poderosos, pero siempre al principio, 70, 103, 120, 116, 121; las pepitas de aguacate, 321; un limon asado y muy caliente en que se pone el dedo enfermo.

**PARALÍISIS, PERLESIA, HEMIPLEJIA, PARAFLEJIA.** — Se suele designar por tales nombres un estado mórbido caracterizado por la disminucion mas ó menos pronunciada ó por la pérdida completa de la contractilidad muscular ó de la sensibilidad, ó de ambas á la par en todo el cuerpo ó solamente en una parte mas ó menos estensa; es siempre de muchísima consideracion, demasiadas veces de mayor gravedad y por desgracia no rara vez de peligro. La parálisis se dice completa cuando el movimiento y la sensibilidad están enteramente apagados en una parte cualquiera del cuerpo; incompleta al contrario, cuando hay solamente disminucion notable del uno y de la otra.

Se la llamará general cuando ocupará todo el cuerpo, y parcial cuando acometerá un órgano solo; se llama hemiplejia á la parálisis cuando ocupa todo un lado del cuerpo, y paraplejia á la de las partes inferiores solas: se la dice también sub-diafragmática. Casi siempre la parálisis es sintomática de enfermedades de gravedad: cuando se presenta de repente indica la apoplejia; si al contrario viene poco á poco y gradualmente, hace sospechar un derrame de pus ó de serosidad ó bien la presencia de un tumor en el cerebro. En el histérico y en la catalepsia, los fenómenos que caracterizan la parálisis son erráticos, es decir que desaparecen de cuando en cuando para volver á presentarse despues ó en seguida en otros lugares. Se manifiesta pues esa enfermedad por la abolición completa ó la disminución mas ó menos notable de las funciones de los órganos atacados que ya no obedecen á la voluntad; por su enfriamiento muy notable y por su insensibilidad.

*Cura.* — Cuando se conocerá ó al menos se sospechará con bastante fundamento la causa que la habrá producido, se emplearán cuanto antes los medios terapéuticos adecuados para combatirla: véanse pues las palabras APOPLEJIA, CALENTURA CEREBRAL, MENINGITIS, HISTÉRICO, etc. Muchas veces proviene de una conmoción sea del cerebro, sea de la médula espinal: para la cura véanse esas dos palabras. Los revulsivos cutáneos poderosos, como vejigatorios corridos y sinapismos anchos y repetidos con bastante frecuencia; las emisiones sanguíneas locales; las ventosas secas en número bastante grande y frecuentemente repetidas; la urticación, 21; las fricciones secas ó húmedas y entónces muy estimulantes; los chorros y los baños sulfurosos á las partes enfermas; interiormente se emplearán los purgantes mas ó menos poderosos, segun el estado del tubo intestinal, y frecuentemente repetidos, C. T. V. 503, 518, 525, 531, 533, 535; los antiespasmódicos, y entre ellos el alcanfor, 289 *bis*, 291, 297.

P. DE LA VEJIGA URINARIA, véase INCONTINENCIA ó RETENCION DE ORINA.

PARAFIMOSIS. — Enfermedad de alguna consideración, pero ordinariamente de poca gravedad, que consiste en la estrangulación del balano por la abertura demasiado pequeña del prepucio, que creciendo el miembro lo ahoga y no puede volver á cubrirlo; es muy dolorosa y espanta muchísimo á los enfermos.

*Cura.* — El frio intenso aplicado á todo el aparato genital, principiando por el agua fria y terminando por las mezclas refrigerantes, empleado con perseverancia; vencida la erección se le hace volver á su lugar; la compresión metódica aplicada con una venda al miembro viril, principiando por el balano; los narcóticos poderosos empleados tópicamente en altas dosis; cataplasmas con hojas de estramonio aplicadas frias á todo el sistema genito-urinario; unturas con extracto del mismo y alcanforadas fuertemente.

PARÓTIDA ó FARFALLOTA. — Se suele designar por esa palabra la inflamación con tumefacción que se presenta en la rejion parotidiana, es decir que ocupa el espacio que está por debajo de la oreja y entre la quijada inferior y el músculo esterno-cleido mastoideo,

siempre de consideracion y hasta de gravedad, por ser con frecuencia sintomática de alguna enfermedad muy grave y de peligro. Se manifiesta por una hinchazon ó tumor mas ó menos voluminoso, mas ó menos doloroso de la glándula parótida y de las partes señaladas ya.

**P. EPIDÉMICA.** — Afeccion propia de los niños y tambien de la juventud; se puede presentar de un lado solo ó atacar á la vez á ambos lados ó sucesivamente. Se anuncia por síntomas febriles generales mas ó menos fuertes, con dolor fijo y mas ó menos intenso en la rejion parotidiana; tumor mas ó menos grueso, cuyo tamaño alcanza á veces el del puño, muy doloroso cuando se toca y edematoso; glándulas sub-maxilares mas ó menos infartadas; piel de la parte enferma mas ó menos colorada y cálida; dolores muy vivos y pulsativos anunciando la formacion del pus, y entónces fluctuacion mas ó menos pronunciada.

**Cura.** — Las emisiones sanguíneas locales bastante abundantes y continuas; las unturas con aceites suaves narcóticos y calientes repetidas euatro veces por día, y despues de practicadas se cubre la parte con lechinos de algodón en rama cálidos y sujetos como conviene con un pañuelo ó de otra manera cualquiera. El método criollo de curar esa enfermedad consiste en emplear la pomada de ceniza y carbon de palo de garoche mezclados, como lo tenemos ya señalado al hablar de la anjina: segun personas fidodignas que me han referido ese hecho torapéutico, surte feliz éxito sicte veces sobre diez, lo que nos parece mucho, pero como no lo hemos presenciado no podemos dar nuestro parecer, pero sí decir que se puede probar sin inconveniente alguno. ¿Será una mera preocupacion como hay tantas? Los astrinjentes poderosos en aplicaciones locales frecuentemente repétidas y empleadas tambien desde el principio, surten feliz efecto. Dieta bastante rigurosa y quietud completa. Si á posar de todo lo hecho la enfermedad sigue su curso y tiene tendencia á terminarse por supuracion, se aplicarán al tumor cataplasmas emolientes y madurativas á la vez, 849, 676, 210; en el caso de metastasis, es decir, de que la hinchazon desaparecida de repente se haya presentado en otra rejion del cuerpo, como sucede algunas veces para con los testes, se cuidará ese tumor nuevo segun los síntomas que presentará ó se le hará volver á su sitio primitivo, cubriendo la rejion parotidiana con un vejigatorio.

**P. PROPIAMENTE DICHA Ó LEJÍTIMA.** — Se desarrolla del mismo modo, en la misma rejion y se manifiesta por iguales síntomas, pero es siempre sintomática de una afeccion maligna de muchísima gravedad y hasta de peligro. Se presenta ordinariamente en las tifoideas epidémicas, que caracteriza; su aparicion es casi siempre la señal de muchísimo peligro y las mas veces de una terminacion fatal.

**Cura.** — Los emolientes madurativos aplicados tópicamente al tumor, y reventarle cuando la fluctuacion es muy evidente.

**PARTO LABORIOSO.** — A pesar de la buena posicion del fcto y de la perfecta conformacion de las caderas ó pélvis de la mujer, el parto puede ser tardío y hasta imposibilitado por la rijidez del cuello

uterino que no se dilata y por la inercia de la matriz, cuyas contracciones no siguen como se debe.

*Cura.* — En caso de poca dilatacion y de rijidez del cuello uterino se harán en la vagina inyecciones narcóticas poderosas ó mejor se introducirá en ese órgano hasta su parte superior y hasta tocar la boca de taneo, una esponjilla ó bolas de algodón en rama mojada con esos cocimientos, 555, 556; al mismo tiempo se administrará interiormente el maiz atizonado, 183, ó el centeno cornudo para excitar además las contracciones uterinas, y lavativas con hojas de sen; el extracto de belladona ha sido administrado interiormente para determinar las contracciones de la matriz, y á veces ha surtido efecto, 555.

**PENFIGO.** — Se llama así á una enfermedad cutánea no contagiosa, siempre de poca consideracion, pero bastantes veces muy molesta por causa de su duracion larga, caracterizada por ampollas ó vejigas mas ó menos voluminosas, llenas de serosidad transparente y amarillenta que se desarrollan y salen placas eritematosas y precedidas por una comezon bastante molesta; esas ampollas alcanzan rápidamente un tamaño que varía del de un garbanzo hasta el de un huevo y parecen enteramente las producidas por el agua hirviente; se reventan pronto y son reemplazadas por escamitas delgadas que al desprenderse dejan en pos de sí manchas sobre el cutis. Esta erupcion cutánea está ó no precedida por fenómenos febriles generales mas ó menos fuertes; capa submucosa sobre la lengua; embarazo gástrico mas ó menos pronunciado.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigurosa, segun la fuerza de los síntomas febriles generales y el estado del tubo gastro-intestinal; las bebidas refrescantes, C. T. V. 558, 572, 584, 614, 593, 600; la ipecacuana en dosis vomitiva, 476, 478; los purgantes mas ó menos poderosos y mas ó menos frecuentemente repetidos segun las circunstancias en que está el tubo intestinal, 503, 508, 517, 525, 533, etc.; baños tibios generales ó locales, emolientes y algo narcóticos, segun la fuerza de la irritacion; los aceites suaves en aplicaciones locales y unturas despues de reventadas las ampollas, R. 12. 4, 10.

**MASAMORAS.** — Se llama así en las Antillas á una afeccion penfigoidea que ataca especialmente los dedos de los piés; es mas ó menos dolorosa, segun el grado de irritacion, bastante molesta y duradera.

*Cura.* — Dieta moderada y alimentacion suave y poco nutritiva: al principio aplicaciones de caldo de limón, 581; despues las lociones ó baños locales con cocimientos emolientes algo astrinjentes y narcóticos á la vez, 95, 96, 70, 551, 553, 556; los baños alcalinos con agua de cenizas; los purgantes mas ó menos repetidos, segun el estado del tubo intestinal y la duracion de la enfermedad; las bebidas emolientes y refrescantes tomadas á pasto.

**PERICARDIIS.** — Se llama así á la inflamacion de la membrana serosa del corazón ó pericardio, es siempre de mucha consideracion, de gravedad y hasta de peligro.

**P. AGUDA.** — Se manifiesta por un escalofrío mas ó menos fuerte

seguido de calor y de opresion mas ó menos pronunciada; en seguida dolor agudo y profundo en la rejion del corazon y que se estiende á las partes vecinas, al sobaco, al brazo, al hipocondrio izquierdo y al epigastrio, es punjitivo, lancinante, dilacerante, atroz é inaguantable, aumentándose además por la presion con la mano, la percusion y los movimientos de la respiracion; los enfermos no pueden enderezarse ni quedarse acostados sobre el costado izquierdo; algunas raras veces es oscuro y muy lijero; la rejion del corazon está como abovedada, hay matidad y se oye un ruido análogo al que hace el cuero nuevo al frotarle; reaccion febril general mas ó menos fuerte, con desmayos, agitacion suma y continua, tos seca, etc.: con mucha frecuencia se presenta como sintomática de las afecciones reumáticas.

*Cura.* — Dieta rigurosa; descanso en cama y quietud absoluta, tanto del espíritu como del cuerpo; el silencio mas absoluto, por consiguiente nada de visitas en el cuarto; emisiones sanguíneas locales, es decir, á la rejion del corazon.

*P. CRÓNICA.* — Se reconoce por un dolor oscuro ó sordo, intermitente ó continuo en la rejion precordial, se exaspera de cuando en cuando y entónces promueve palpitaciones mas ó menos fuertes, á veces con disnea mas ó menos intensa ó irregularidad de los latidos del pulso: por último, en otros casos va complicada de opresion continua, de hinchazon ó edema de la cara con coloracion violácea de los labios; edema de las estremidades inferiores y además de una calentura lenta, con ó sin recargos; pulso pequeño: pecho mas ó menos abovedado en la parte correspondiente con el corazon.

*Cura.* — Régimen alimenticio bueno y analéptico, muy suave, sin nada de estimulante; quietud absoluta de cuerpo como de espíritu; camisas de francla: emisiones sanguíneas locales aplicadas á la rejion del corazon; vejigatorios, fuentes y moxas al mismo lugar, cuya supuracion ha de sostenerse durante bastante tiempo; tisanas diuréticas y laxantes á la vez, C. T. V. 345, 355, 251, 353, 356, 357, 369, 366, 367, 383, 508, 518, 531, 535.

PERINEUMONIA Ó PERIPNEUMONIA, véase NEUMONIA.

*PERITONITIS.* — Se ha dado ese nombre á la inflamacion del peritónico ó membrana serosa que forra toda la parte interior de la barriga, siempre de mucha consideracion, con frecuencia de suma gravedad y no rara vez de peligro.

*P. AGUDA.* — Ordinariamente principia sin prodromo alguno, sin embargo existe siempre algun dolor, por leve que sea, en el abdomen, el cual no tarda en hacerse tensivo, punzante, mas ó menos intenso, exasperándose mucho por la presion de la mano y por las contracciones de las paredes abdominales, por el mas mínimo movimiento del cuerpo y hasta por el peso de las frisadas de la cama; meteorismo abdominal mas ó menos considerable; náuseas, vomituciones y vómitos mas ó menos repetidos de materias biliosas ó mucosas mas ó menos abundantes; sed muy fuerte; constipacion tenaz y rebelde; respiracion frecuente y entrecortada; pulso pequeño, estrecho, frecuente ó lento y raro; poco calor general, piel seca, árida y muy raras veces sudosa; orines rojos, espesos y sedi-

mentosos; cara pálida, descolorida y que por su semblante espresa la ansiedad y el abatimiento sumo del enfermo; insomnio ó sueño frecuentemente interrumpido por el dolor; derrame abdominal mas ó menos abundante, que se reconoce con facilidad por la matidad de las partes de elives sometidas á la percusion y tambien por la fluctuacion; recargos de los síntomas que se complican con sudores frios, coma, etc.; euando la inflamacion, en lugar de ser general, ocupa solamente una parte mas ó menos estensa de la membrana, entónces el dolor se limita á esa rejion.

*Cura.* — Dieta muy severa y hasta absoluta y siempre en relacion con la violeneia de la inflamacion y la fuerza del paciente; reposo en cama en un cuarto de temperatura suave, el silencio mas completo, nada de visitas ni de tertulias en derredor del enfermo; emisiones sanguíneas generales, y en espeical locales y repetidas, tanto como lo consienta la fuerza del enfermo; baños generales diarios y prolongados; cataplasmas ó aplicaciones tibias emolientes y narcóticas á la vez, frecuentemente removidas: en caso de ser muy fuerte el calor atmosférico, la piel muy cálida y la circulacion muy activa, y además si el enfermo lo apetece y lo pide, se le podrán aplicar al abdómen compresas mojadas en agua fresca sola ó mozcada, sea con vinagre, sea con zumo de limon, frecuentemente removidas, y seguir su empleo tanto tiempo como el enfermo se hallará aliviado por ellas; no se las debe emplear para los sujetos sensibles al frio, los que padecen á la vez alguna enfermedad del pecho, ni para las mujeres que están de parto; bebidas frias en eorta cantidad; las emulsiones; el suero; el agua de coco; las limonadas engomadas; algunas veces agua de la tenaja; si el estómago no tolerase las bobidas, como sucede algunas veces, se lo darán pedacitos de nieve; gajos de naranja para chupar; los purgantes suaves son muy útiles contra la constipacion, 103.

*P. CRÓNICA.* — Se manifiesta por un dolor profundo, poco fuerte, rara vez continuo, que se presenta solamente bajo la presion de la mano, la influencia de algun sacudimiento, la tos, etc.; anorexia, digestiones laboriosas, constipacion, otras veces diarrea; abdómen mas ó menos tumefacto y duro, con derrame mas ó menos considerable; edema de los miembros inferiores; cara pálida y descolorida, espresando on su semblante los padecimientos y el abatimiento; demeracion mas ó menos pronunciada, pero siempre muy notable; pulso frecuente, en especial hácia el anochocer, con calor del cútis y todos los síntomas de un recargo febril mas ó menos fuerte.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa ó iguales cuidados hijiínicos que para la anterior. Cuando sucede á la preeedente y quo sigue todavía con síntomas inflamatorios pronunciados, las emisiones sanguíneas locales son útiles, F. § I, art. 2, los baños tibios generales y frecuentemente repetidos, F. § III, art. 1 B; cataplasmas y fomentaciones emolientes y narcóticas á la vez á la barriga, C. T. V. 624, 637, 639, 652, 663, 555, 556, 557; bebidas emolientes y refrescantes tomadas á pasto. En caso de apirexia completa, es decir, despues de desvanecidos enteramente los síntomas inflamatorios y febriles, se aplicarán vejigatorios corridos al abdómen, repetidos con

bastante frecuencia; fuentes á las piernas, 10; fricciones aromáticas y baños estimulantes á las estremidades inferiores; fumigaciones y chorros de regadera sobre las paredes abdominales; fricciones con tintura de lirio sanjuanero; tisanas diuréticas, sudoríficas y laxantes, C. T. V. 345, 351, 355, 354, 356, 369, 353, 368, 402, 529, 507, 531, 535, 533.

P. PUERPERAL, véase CALENTURA PUERPERAL.

PIAN, BUBAS. — Enfermedad cutánea, contagiosa, siempre de mucha gravedad, caracterizada por unos tubérculos fungosos, colorados, aislados por el vértice y mas confundidos entre sí por la base, cuyos grupos simulan un poco el aspecto y disposicion de las fram-buesas. Ordinariamente está precedida por algunos accesos mas ó menos fuertes de calentura; por dolores obtusos en los miembros y en las articulaciones; gastraljia; embarazo gástrico mas ó menos pronunciado; cefalaljias pasajeras; las partes que están para ser atacadas se ponen sudosas; erupcion de tuberculitos mas ó menos numerosos que se van dilatando poco á poco hasta que alcanzan el tamaño de un centímetro ó algo mas, cuya epidermis se revienta luego, siendo reemplazada por una costra que cubre una úlcera fungosa y un poco saliente; tales úlceras son mas ó menos numerosas, de aspecto particular y característico, casi indolentes y que dejan salir un pus sanioso y viscoso que se deseca con facilidad y forma las costras ya mencionadas. El tubérculo mayor se llama *maman pian*; se limita algunas veces esta enfermedad á algunos tubérculos ó úlceras aisladas que ocupan las partes genitales, la cara, las orejas, etc.; otras veces están repartidas por todo el cuerpo en gran número.

*Cura.* — Régimen alimenticio suave; ninguna clase de salazon; en caso de síntomas de inflamacion pronunciada se principiará la cura por los antiflojísticos, y despues de desvanecida se acudirá á los depurativos, principiando por los mas flojos y llegando gradualmente á los mas poderosos, seguidos con perseverancia y sin interrupcion durante algunos meses, C. T. V. 383, 386, 388, 392, 393, 486, 473, 506, 815, 816, 796; las úlceras poco numerosas y locales se cauterizan, 10; se empleará el método curativo del pais, páj. 813; los purgantes frecuentemente repetidos, 503, 508, 510, 518, 531, 533, 535; los baños de mar y los sulfurosos son muy útiles, F. § III, art. 2 A y C; el azufre tomado interiormente en dosis de 18 granos á una dracma; flor de azufre bien lavada, despues de mezclada con miel de abejas y vuelto electuario por consiguiente; repetida dos veces al día la dosis, se ha de seguir su uso durante largo tiempo; se emplean tambien las preparaciones mercuriales contra esa terrible enfermedad.

PICADURAS por agujones, espinas y clavos, etc. — Aunque tales heridas son ordinariamente de poca consideracion por sí mismas, sin embargo en los paises cálidos no deben descuidarse nunca, por leves que sean, porque demasiadas veces determinan el tétanos traumático ó pasmo, enfermedad siempre mortal, ó al menos las mas veces. Es preciso, para evitar tamañas consecuencias, sajarlas cuanto antes con la punta de un cortaplumas, de una navaja, etc.,

hecho lo cual se llenará la herida de aceite de palo ú otro cualquiera graso bien caliente; ese método profiláctico surte casi siempre el mejor efecto; es preciso además evitar con el mayor cuidado de mojar la parte enferma, hasta que esté enteramente cicatrizada la herida, no lloviznándose tampoco, porque casi en el acto determinan el tétanos: véase esa palabra.

**PITIRIASIS, EMPEINE FARINOSO.** — Enfermedad cutánea crónica no contagiosa y sin alteracion orgánica, caracterizada por pequeñas escamas blancas y pulverulentas epidérmicas, que parecen salvado: es de poca consideracion; esa descamacion puede existir sin cambio alguno en el color del cútis, que padece una comezon mas ó menos fuerte; es mas ó menos seco ó rugoso; el prurito se aumenta muchísimo por el calor de la cama; mas frecuentemente se observa en las mujeres que en los hombres.

*Cura.*—Baños alcalinos ó de vapor, locales ó generales, segun las circunstancias, R. 25, 40, lociones con oxierato ó con agua y caldo de limon, R. 318; con decocciones astringentes flojas y algo narcóticas, C. T. V. 95, 96, 106, 551, 553, 555, 556; unturas con la mautecca de cacao ó con los aceites suaves, 650, 637, 668; bebidas refrescantes y laxantes á la vez, 642, 637, 583, 568, 534, 520, 518, 519; tisanas depurativas, R. 282.

**PLEURESIA.** — Enfermedad siempre de mucha consideracion y tambien de gravedad, que consiste en la inflamacion, sea aguda sea crónica, de la pleura ó membrana serosa de los pulmones.

**P. AGUDA.** — Su invasion es repentina ó precedida por los prodromos siguientes: mal estar general, cansancio, dolores vagos en los miembros y en las articulaciones: principia siempre por un escalofrío mas ó menos fuerte cuya duracion y violencia están siempre en relacion con la gravedad de la afeccion, pronto seguido de un calor mas ó menos fuerte y de todos los demas síntomas que caracterizan la fiebre, acompañados de un dolor mas ó menos intenso y limitado á uno ó algunos puntos de las paredes pectorales ó que se estienden á todo un costado; punzante y que se aumenta mucho por la aspiracion, la tos, la presion con la mano ó la percusion, los movimientos del tronco y el decúbito sobre el lado enfermo: ese dolor, llamado vulgarmente punta de costado, es ordinariamente continuo, pero algunas veces, no muy raras, se presenta con el tipo remitente ó intermitente; disnea ó respiracion difícil, con inspiraciones cortas y frecuentes; voz seca, breve, jadeante; inmovilidad ó mejor dilatacion menor del torax al verificarse las inspiraciones, especialmente del lado enfermo; tos pequeña, *sacudida* y como abortada, seca ó con esputos muy poco numerosos de un líquido espumoso, á veces con estrias de sangre; movimiento febril constante mas ó menos fuerte y en relacion siempre con la violencia de la enfermedad; entónces pulso tan pronto duro, frecuente y desarrollado como pequeño y concentrado, en caso de ser muy agudo y casi inaguantable el dolor; calor mordicante del cútis, que es seco ó húmedo; pómulos encendidos; esa fiebre es continua, pero con recargos tanto de dia como por la noche, y entónces la tos aumenta de un modo notable, así como la disnea y el dolor, algunas veces acom-

pañados de un delirio pasajero que ordinariamente no dura sino pocos dias.

*Cura.* — Dieta absoluta; reposo en cama en un cuarto de temperatura suave, en que se pueda renovar el aire de cuando en cuando; silencio absoluto, alejar del enfermo todo ruido, no consentir en su cuarto ninguna visita; emisiones sanguíneas generales en relacion con la fuerza de la calentura, y las locales aplicadas al punto doloroso, continuas ó repetidas algunas veces durante las primeras veinte y cuatro horas; las bebidas pectorales tibias tomadas á pasto; C. T. V. 416, 422, 423, 288, 425, 428, 565, 565, 556; las emulsiones endulzadas con un sirop narcótico, R. 101, 104; resistiéndose el dolor pleurético se aplicará al punto dolorido un sinapismo seguido de un vejigatorio, si el primero no basta.

P. CRÓNICA. — Ordinariamente no es otra cosa sino la continuacion de la anterior, cuyos síntomas agudos han desaparecido mas ó menos, pero dejando en pos de sí en el pecho un derrame mas ó menos considerable, que se reconoce por la matidad de la parte enferma al percutirla, á veces se oye el movimiento del líquido sacudiendo bruscamente el torax del enfermo; poco dolor pleurético y poca tos; enflaquecimiento mas ó menos rápido; cara pálida y amarillenta; enfriamiento de las estremidades; cansancio al menor ejercicio, por leve que sea, causando al momento el jadeo con amenaza de sofocacion; pulso frecuente; constipacion ó cuerpo algo estreñado; calentura lenta con recargos nocturnos; respiracion laboriosa; tos seca ó con expectoracion mucosa ó puriforme mas ó menos abundante; sudores nocturnos; diarrea colicuativa, etc. Al registrar el pecho del enfermo se vé que el lado enfermo está mas abovedado y mas ancho que el sano, con inmovilidad de sus paredes; no se perciben en él los movimientos respiratorios; algunas veces hay hinchazon de las paredes torácicas y hasta del brazo correspondiente.

*Cura.* — Réjimen alimenticio suave y á la vez analéptico ó nutritivo; dieta láctea; camisas de franela; fricciones secas generales diarias y largas; vejigatorios aplicados sobre el derrame, haciéndolos supurar durante largo tiempo; bebidas diuréticas, C. T. V. 345, 346, 355, 354, 356, 357; los purgantes, 496 *bis*, 508, 531, 523, 535, 518; los sudoríficos, 769, 386, 394, 399, 368, 402, 411; los purgantes hidrágogos, 533, 541.

PLEURODINIA. — Enfermedad siempre de consideracion, pero sin gravedad, que consiste en un dolor reumático ocupando los músculos de las paredes pectorales. Se manifiesta pues por un dolor mas ó menos vivo que se presenta en una parte mas ó menos estensa de las paredes torácicas y no se limita nunca á un punto fijo, pero es siempre mas ó menos errático; se aumenta por la presion costal, los movimientos de la respiracion que están mas ó menos imposibilitados, sin calentura alguna ni tos tampoco; ordinariamente esa afeccion es acompañada ó precedida por dolores reumáticos que se presentan en otras rejiones del cuerpo.

*Cura.* — Dieta moderada; alimentos suaves; reposo absoluto en cama y en un cuarto de temperatura suave. En caso de temer alguna

complicacion inflamatoria de los órganos pectorales se valdrá de las emisiones sanguíneas locales, F. § I, art. 2; los sinapismos y los vejigatorios corridos aplicados á las paredes pectorales enfermas surten efecto; fomentaciones emolientes y narcóticas locales; ehorros de vapor simple ó estimulante á las partes enfermas; para bebida las infusiones emolientes y diaforéticas á la vez tomadas tibias y á pasto.

**POLIDIPSIA.** — Se llama así á una afeccion que consiste en una sed inaguantable, sin calentura alguna y sin ningun trastorno notable en las funciones de la economía, de manera que los que la padecen presentan una salud en apariencia regular.

*Cura.* — Las tisanas tónicas y astringentes son las únicas que surten efecto, pero es preciso para eso seguir su uso con perseverancia durante bastante tiempo.

**PRIAPISMO ó SATIRIASIS.** — Enfermedad de bastante consideracion y hasta de gravedad algunas veces, que consiste en la ereccion permanente y continua del miembro viril, con sensacion de ardor quemante, pero sin deseo ninguno del acto venéreo, tan pronto sintomática de una cistitis ó de la presencia de un cálculo en la vejiga, como idiopática.

*Cura.* — En caso de ser sintomática es preciso combatir la enfermedad que la produce con los medios terapéuticos adecuados; las aplicaciones frias locales, principiando por el agua fria y llegando poco á poco y gradualmente hasta emplear las mezclas frigoríficas poderosas; baños frios muy prolongados; lavativas emolientes, narcóticas y alcanforadas frias; unturas locales con los narcóticos en dosis alta, y el alcanfor. 555, 556, 289 *bis*; se ha aconsejado como remedio santo hacer volver el prepucio por encima del balano y tenerlo así sujetado durante largo tiempo.

El priapismo lejítimo difiere del satiriasis en que á la ereccion fuerte y continua de aquel se junta el deseo irresistible de repetir con mucha frecuencia el acto venéreo, con la facultad de satisfacerlo sin fatiga casi alguna; es ordinariamente sintomático del envenenamiento por las moscas cantáridas; otras veces es idiopático y consiste en una neurosis de los órganos genitales del hombre, análoga á la ninfomanía en las mujeres.

*Cura.* — Dieta regular y algo sovera; los baños frios prolongados y repetidos; las aplicaciones frias como contra la anterior, y en una palabra, igual plan terapéutico y los mismos medios, al cual se añadirán las bebidas antiespasmódicas y anafrodisiacas. C. T. V. 291, 297, 310, 311. 289 *bis*; los purgantes suaves y frecuentemente repetidos.

**PROSTATITIS ó INFLAMACION DE LA PRÓSTATA.** — Enfermedad siempre de mucha consideracion y con frecuencia de mayor gravedad y hasta de peligro, caracterizada por una sensacion de calor y de dolor profundos al perineo ó cerca del orificio, con pujo de orines ó ganas frecuentes ó continuas de orinar. La poca orina que sale es acompañada de una sensacion de quemadura bastante pronunciada; pesadez molesta en la parte inferior del recto, con gana continua de obrar; sin calentura alguna; con frecuencia complica á la cistitis y

á la reteneion de orina; en esos últimos casos hay fiebre mas ó menos fuerte.

*Cura.* — Dieta rigurosa, ó réjimen alimenticio suave y vejetal; el reposo absoluto en cama; baños tibios generales y muy prolongados; cataplasmas y fomentaciones emolientes y narcótiacas al perineo, R. 48, 52, 56, 66, 167, 181, 182; lavativas de igual clase, R. 153; emisiones sanguíneas generales y locales, F., § I, art. 1 y 2; bebidas mucilaginosas templantes tomadas á pasto, C. T. V. 626, 639, 637, 642, 584, 568, 580, 668, 669.

**PRURIGO, PRURITO y PICAZON.** — Afeccion cutánea no contagiosa, de poca consideracion, pero sí muy molesta, caracterizada por una erupcion general ó local de pápulas, con una comezon mas ó menos fuerte y á veces tan violenta é inaguantable que puedo promover accidentes nerviosos de bastante gravedad, como insomnio, convulsiones, etc.; no hay cambio ninguno en el color normal del cútis; las pápulas son puntiagudas, mas ó menos pequoñitas, algo sensibles al contacto y dando á la piel un aspecto rugoso.

*Cura.* — Dieta moderada ó réjimen alimenticio poco nutritivo y especialmente vejetal; baños tibios emolientes y narcóticos á la vez, muy prolongados y frecuentemente repetidos; cuando local, las aplicaciones frias narcótiacas y astringentes á la vez á las partes enfermas y seguidas con perseverancia surten efecto.

**PSORIASIS.** — Afeccion cutánea crónica, pero nunca contagiosa, de bastante consideracion, mas ordinariamente sin gravedad, caracterizada por unas placas rosadas un poco mas elevadas que el nivel del cútis sano, tan pronto redondas y cóncavas por el centro, como llanas y de forma variada, siempre cubiertas de escamitas delgadas, blancas y como anacaradas, acompañadas de una comezon mas ó menos fuerte.

*Cura.* — En caso de ser muy coloradas é hinchadas las placas, siendo los sujetos fuertes de otra parte y pletóricos, se podrán emplear las emisiones sanguíneas generales y locales moderadas; baños, lociones y aplicaciones emolientes y narcótiacas á la vez, tibios por supuesto, R. 37, 38, 39; baños de vapor, 40; bebidas emolientes, refreseantes y desloyentes, 266, 267; los depurativos, 282; los purgantes amargos, C. T. V. 525, 541, 496 *bis*; el hollin en aplicaciones acuosas ó en pomada, y por consiguiente para unturas.

**PÚRPURA.** — Se llama así á una enfermedad cutánea contagiosa, siempre de mucha consideracion y á menudo de bastante gravedad, caracterizada por manchas rojas, purpúreas ó lívidas, mas ó menos anchas, al nivel del cútis, proviniendo de un equimosis ó derrame sanguíneo sub-epidérmico, con frecuencia acompañada de hemorragias que se presentan bajo la influencia de la causa mas leve; esas manchas tan pronto son discretas ó aisladas como mas ó menos confluyentes y conservan su color á pesar de la presion del dedo; la erupcion es sucesiva y dura un tiempo bastante largo.

*Cura.* — En caso de ser el sujeto jóven, vigoroso y pletórico, habiéndose presentado además la enfermedad despues de una fatiga mayor que de costumbre ó bajo la influencia del abuso de los estimulantes, entónces dieta mas ó menos severa, réjimen alimenticio

suave y vegetal; las emisiones sanguíneas generales moderadas; los baños generales tibios ó frios, segun las circunstancias, y prolongadas; las bebidas emolientes y refrescantes á la vez, C. T. V. 568, 584, 614, 593, 642, 637, 668; si el sujeto, al contrario, es débil y de constitucion mala, su régimen alimenticio será suave y sin embargo reparador, buenos caldos, jaleas animales, carnes de fácil digestion, etc.; los tónicos por bebidas, C. T. V. 141, 144, 146, 148, 150, 155, 161, 167, 169; el hierro y sus preparados; el vino bueno y añejo; las aplicaciones astringentes locales, 91, 106, 103, 110, 112, 116, 120, 121, ó con oxierato, R. 318, ó zumo de limon mezclado con agua.

**PÚSTULA MALIGNA.** — Enfermedad contagiosa de mucha consideracion, de mayor gravedad y hasta de peligro de muerte, inflamatoria y gangrenosa del cútis, producida por la inoculacion ó el simple contacto del virus carbonoso, y proviene de los animales ó de sus despojos mas ó menos recientes. Se manifiesta por la presencia de una vejiga del tamaño de un grano de mijo; al reventarse corre una serosidad cristalina á la cual sucede una mancha amarillenta ó lívida con induracion é hinchazon del cútis, quemazon viva, calor quemante y tumefacion ó tension mas ó menos fuerte de la parte enferma, que se cubre de flictenas ó vejiguitas mas ó menos numerosas y dispuestas á manera de anillo: entónces la mancha primitiva se vuelve negra y se engrandece, el tubérculo ó tumoreito que la carga es sin dolor y las partes vecinas se linehan mucho; la aureola vejicular se hace mas grande; infarto enfisematoso de la piel con una escara mas ó menos deprimida por el centro, acompañado de pesadez y de entorpecimiento de las partes enfermas; todos los síntomas se aumentan y se empeoran, la hinchazon se vuelve considerable y va invadiendo á las partes vecinas; gangrena profunda con fenómenos atáxicos y adinámicos de la mayor gravedad.

*Cura.* — Dieta rigurosa, quietud absoluta en cama; sajar la parte gangrenada sin tocar á los tejidos sanos todavía y cauterizar sea con el hierro hecho asena, brasas bien encendidas, agua hirviendo, sea con los cáusticos no absorbibles, aplicando á las partes enfermas lechinos de hilas finas ó de algodón en rama, mojados en líquidos espirituosos, resolutivos y aromáticos á la vez. En caso de accidentes adinámicos se emplearán los tónicos juntos con los estimulantes en infusion vinosa.

**PIRÓSIS.** — Se llama así á una enfermedad de poca consideracion pero bastante molesta, caracterizada por un ardor mas ó menos fuerte en el estómago, que proviene casi siempre de la presencia en ese órgano de una cantidad demasiado grande de jugo gástrico.

*Cura.* — Emplear los absorbentes quínicos, la tiza en polvo y bien lavada; la cascarrilla de huevo tambien en polvo con agua de azúcar; el sacarato de cal, C. T. V. 420; la magnesia.

**PURGACION,** véase **BLÉNORRAGIA.**

**QUEMADURA.** — Enfermedad producida por el contacto mas ó menos prolongado de un cuerpo caliente, sea sólido, líquido ó gaseoso con una parte del eútis ó con toda su superficie, cuya gravedad está en relacion directa con su estension, su grado, y por consiguiente con el contacto mas ó menos largo del cuerpo mas ó menos caliente; siempre es de consideracion.

El celebre Dupuytren diferenciaba las quemaduras por los seis grados siguientes: 1º inflamacion superficial de la piel, sin flictenas ó ampollas; 2º inflamacion mas fuerte, mas pronuneiada y con flictenas, como sucede con los vejigatorios; 3º destrucción completa de la epidermis, el tejido papilar está atacado y casi destruido ó desorganizado, hay formacion de una escara; 4º el tejido papilar y el dermis son enteramente destruidos; eútis profundamente desorganizado y escara profunda; 5º tejido superficial de la piel carbonizado, capas secundarias de ese órgano dañadas y mas ó menos carbonizadas tambien; 6º por último, un miembro entero ó una parte del cuerpo destruida; las partes blandas carbonizadas y hasta los huesos atacados. Al primer grado puede limitarse una quemadura, pero acompaña con mucha frecuencia á los demas grados; no es ordinariamente cosa de consideracion cuando ocupa una superficie limitada; se manifiesta por el rubor del eútis que debajo de la presion del dedo se vuelve pálido y blanco, para volverse al momento que cesa colorado, y un poco de tumefaccion; si la superficie que ocupa es muy grande, hay bastantes veces latidos locales; dolor vivo, quemante, irritante é inaguantable, no raras veces seguido de calentura, de delirio y hasta de convulsiones. La enfermedad llamada vulgarmente insolacion no es otra cosa sino una pequeña quemadura del primer grado, producida por la accion directa de los rayos del sol, la cual está seguida con frecuencia de accidentes de gravedad y se designa con el nombre de tabardillo.

En las quemaduras del segundo grado, las flictenas están ya desarrolladas, el eútis es mucho mas colorado, la hinchazon mayor, el dolor mas profundo, la sensibilidad local mucho mas exaltada, y si por desgracia ocupa una superficie grande, todos los síntomas son mucho mayores y algunas veces seguidos de accidentes muy graves. Cuando á estos dos primeros grados se viene á juntar el tercero, si el tejido papilar está lastimado en una grande estension, los dolores son muy vivos y profundos y los accidentes consecutivos no tardan en presentarse: entónces las inflamaciones consecutivas y por fin los dolores, que son demasiado vivos, pueden determinar desmayos, la depresion y debilidad del pulso, sudores frios y por último hasta la muerte. La progresion en la gravedad de esa afeccion está en razon directa de sus estension y de su grado. En las de los dos últimos grados se han de temer siempre las consecuencias, porque con frecuencia inflamaciones de mucha gravedad acometen á las vísceras de las grandes cavidades del cuerpo, y además porque son acompañadas

por una supuración abundante y fétida, ó porque al desprenderse y caerse las escaras gangrenosas se quedan grandes superficies privadas de sus tegumentos con los músculos mas ó menos desorganizados, vasos y nervios profundos desnudados; en tales casos además de todo eso hay que temer muchísimo la reabsorción purulenta, porque siempre pone en mayor peligro al enfermo. En las quemaduras muy estensas no debe uno dejarse engañar por la falta del dolor; en efecto, una quemadura del último grado no es tan dolorosa como las de los domas, y especialmente las de los primeros.

Una quemadura del primer grado pequeña es poca cosa, pero si por casualidad ocupa una superficie grande, puede tener sobre los demas órganos una reacción simpática muy fuerte y muy peligrosa. Las del segundo grado ocupando una grande superficie son de mucha mayor gravedad, mas dolor las acompaña y las flictenas van creciendo mucho hasta el dia siguiente, se llenan de un líquido amarillento que á veces es pardusco, gris, sanguinolento ó fétido, lo que constituye un síntoma de mucha gravedad. Cuando las flictenas son muchas se observan en dorredor de la quemadura unas partes amarillas, parduscas, casi sin sensibilidad, con escaras mas ó menos numerosas, segun la estension y el grado de lesión. El trabajo de eliminación se hace en el término de siete á once dias, y durante este intervalo la inflamación va aumentando, lo que ha originado la preocupacion vulgar de que las quemaduras aumentan durante nueve dias. En las del último grado los enfermos pueden fallecer con mayor prontitud; otras veces al desprenderse las escaras se mueren, sea por causa de la gangrena, sea porque la supuración es demasiado abundante: algunas otras veces parecen cuando parecian curados, lo que el catedrático de Montpellier, el señor doctor Delpech, atribuía al trastorno experimentado en las funciones del oútis, y para remediarle empleaba con buen éxito los diaforéticos. Despues de una quemadura de consideración, la fiebre se presenta muy pronto y con mucha fuerza; el pulso se hace duro y apretado; las convulsiones y el delirio pueden aparecer muy pronto tambien; otras veces los trastornos experimentados por el organismo en general son tales, que el pulso se queda pequeño y concentrado, con soñolencia y sudores generales frios, seguidos de una muerte rápida; otras veces por fin las simpatías con los órganos esenciales para la vida son tan íntimas, que estos últimos están acometidos por inflamaciones bien pronto fatales; en los países cálidos hay siempre que temer mucho el tétanos ó pasmo.

*Cura.* — Lo que hay que hacer inmediatamente despues de una quemadura debé tener por objeto provenir ú oponerse al desarrollo de la inflamación, detenerla si amenaza ya, aliviar el dolor y remediar con prontitud el desarrollo de los accidentes ulteriores ó consecutivos. Cuando ocupa una parte cubierta por la ropa es preciso cuanto antes quitar esta con mucho cuidado y suavidad cortándola préviamente, á fin de no llevar con ella el epidermis de las flictenas y levantar con mucho cuidado las partes lisiadas.

Los primeros remedios que hay que emplear han de ser calmantes ó repercusivos, en cuyo último caso los astringentes han sido

empleados con mucha ventaja, pero el mejor de todos es el agua fria; por grave y por estendida que esté la lesion sometida á ese método, siempre el alivio será pronto y notable; es preciso pues zambullir inmediatamente la parte quemada en agua muy fria, con el cuidado de renovarla á medida que se va templando ó echar dentro pedazos de nieve y seguir su uso, segun la gravedad y la estension, durante algunas horas y hasta tres y mas dias consecutivos; de ese modo el dolor no tarda en desvanecerse para no volver mas, sino que tambien los enfermos pueden descansar; se presenta muy poca inflamacion y la curacion es muy pronta cuando pertenece á los dos primeros grados y hasta al tercero, como lo hemos presenciado muchísimas veces. En las quemaduras de mayor gravedad, el empleo del frio es siempre muy útil, porque alivia el dolor, detiene los progresos de la inflamacion y previene casi siempre sus consecuencias temibles; en tal caso se ha de emplear una vejiga de puerco medio llena de nieve en pedacitos ó de agua con nieve, segun el caso, que se aplica á las partes cuya conformacion ó sitio no permiten se zambullan en agua, ó por otra cosa, como por ejemplo lo demasiada estension de la lesion, en cuya circunstancia se envolverán con mucho cuidado las partes lisiadas con cabezales, servilletas ó pañuelos bien mojados en agua muy fria y hasta mezclada con nieve, cuando haya posibilidad de hacerlo, con el cuidado indispensable de echar sobre ellas, y de continuo, un chorrito de agua muy fria hasta que el dolor esté enteramente desvanecido; conseguido ese alivio se sigue todavía echando agua, pero con un poco mas de intervalo, la reaparicion del dolor indica que se debe emplear el líquido mas frio ó con menos intervalo; es preciso continuar así con mucha perseverancia. Sin embargo, si por casualidad la sensibilidad ó una disposicion especial del enfermo hiciera imposible la aplicacion del frio, seria preciso valerse entónces de los medios terapéuticos que tenemos señalados en el discurso de la obra, 164, 421, 701, 792; R. 74. Segun refiere la « Gaceta médica de Paris, » el carbon veje-tal ó de leña es excelente remedio contra las quemaduras; en efecto, si se aplica un pedazo de carbon á una quemadura, el dolor se alivia casi en el acto y si se queda en contacto con ella durante solo una hora se desvanece enteramente; se consigue pues con facilidad y prontitud la curacion de una quemadura aplicando una capa bastante espesa de carbon en polvo grueso á toda la superficie lisiada y dejándola en contacto durante bastante tiempo.

Dieta mas ó menos rigurosa y hasta absoluta, segun las circunstancias patológicas. Se administrarán interiormente tisanas y poci-ones antiespasmódicas y algo narcóticas á la vez. Si á pesar de lo hecho para detener la inflamacion, no solo se desarrolla, sino que tambien sigue su curso, es preciso valerse de los antiflojísticos, como los emolientes algo narcóticos en aplicaciones locales; las emisiones sanguíneas tan pronto generales como locales y hacer todos los esfuerzos posibles para detener la supuracion, y para eso se empleará con mucha ventaja el linimento olco-calcáreo, R. 174, con algodón en rama, 702; al favor de ese método se evitarán las cicatrices deformes; pero si una parte está muy gravemente que-

mada es preciso durante todo el tiempo que ha de durar el trabajo de la cicatrizacion, tenerla en la posicion mas favorable al desempeño ulterior de sus funciones, á fin de evitar que por causa de las cicatrices viciosas se quede inutilizada para siempre, como lo hemos visto demasiadas veces; si los dedos han sido quemados y se quedan sin su epidermis, será preciso tenerlos en la estension y además impedir su contacto lateral, porque se soldarian entre sí de manera á inutilizar la mano, como ha sucedido varias veces; para eso se les envuelve con vendas bien untadas previamente con el linimento oleo-calórico, dando en rededor de cada dedo tantas vueltas cuantas se necesitan para que esté enteramente envuelto, haciendo así una especie de guante; al desprenderse las escaras se les ha de quitar con mucha suavidad, cortando con tijeras las partes tendinosas que se están separando y permanecen aun pegadas á ellas.

Hemos quizás dilatado un poco este párrafo, pero lo hemos hecho á propósito porque las quemaduras son, por desgracia, muy frecuentes y demasiadas veces constituyen una enfermedad de mucha gravedad y que sucede en los lugares desprovistos de los recursos del arte, y por desgracia muy pocos están al corriente de lo que hay que hacer y de los recursos que tienen siempre á la mano.

Los ácidos minerales, los álcalis cáusticos, la cal, verbigracia, y muchos zumos vegetales aplicados casualmente al cútis determinan accidentes análogos á los de las quemaduras de los tres primeros grados; se emplearán pues contra esas lesiones iguales medios terapéuticos; en esos casos se habrá siempre de principiarse la cura por lavar la parte lisiada con un líquido que neutralice químicamente las partes libres de la sustancia cáustica, á fin de que no siga sus estragos; se empleará pues un ácido flojo, agua con vinagre, por ejemplo, cuando será producida por un álcali, la cal, por ejemplo, y vice-versa.

## R

**RABIA.** — Enfermedad contagiosa de mayor gravedad y de peligro sumo, especial de los perros, lobos, etc.; pero que se trasmite á la persona mordida por esos animales rabiosos; es bastante rara en los países cálidos. Algunas veces aparece casi inmediatamente despues del accidente, mientras que ordinariamente está precedida por un período de incubacion mas ó menos largo y se manifiesta por un dolor vivo en la parte lisiada, fuerte cefalalgia, excitacion anormal de las funciones del cerebro y de los órganos de los sentidos y varios trastornos en las funciones digestivas; la hidrofobia ó, á pesar de una sed ardiente, un horror invencible para los líquidos en general y en especial para el agua, cuya vista basta para producir un ataque; baba espumosa saliendo de la boca; sensacion de estrechez ó de apretamiento muy fuerte en la garganta durante los accesos, que constituyen un estado de furor loco en que está el paciente, haciendo todos sus esfuerzos para morder á los que le asisten.

**Cura.** — Cauterizar cuanto antes con hierro hecho asena la herida causada por el animal rabioso, ó con los cáusticos líquidos ó só-

lidos que estarán al alcance, despues de lavada con agua fria abundantemente empleada y de sajada; se aplicarán á ella con mucha ventaja ventosas, como lo tenemos señalado al hablar de las mordeduras de las eulebras ponzoñosas; la cebadilla, C. T. V. 779; los ajos, 846; los narcóticos mas poderosos en dosis altas, 555, 556, 557, han sido empleados con ventaja.

**RAQUITISMO.** — Se llama así á un estado mórbido particular que ataca especialmente á los niños débiles, nacidos de padres raquíticos, escrofulosos, esorbóticos ó sifilíticos, criados en lugares húmedos, privados del alimento necesario ó de los vestidos suficientes; caracterizado por el resblandecimiento de los huesos, que se arquean; la hinchazon de sus extremidades; la desviacion mas ó menos pronunciada del espinazo; la tumefaccion mayor ó menor de la barriga con tubérculos mesentéricos; el desarrollo muy precoz de las facultades intelectuales, acompañado del volúmen notable de la cabeza; enfermedad siempre de mucha consideracion, de bastante gravedad y no rara vez de peligro; demacracion y debilidad general mas ó menos pronunciadas, con lesiones orgánicas de los intestinos y de las glándulas mesentéricas, con calentura lenta y diarrea colicuativa, tambien de los pulmones ó del corazon, etc.

*Cura.* — El réjimen alimenticio y los cuidados hijiénicos constituyen la mayor parte del tratamiento; se darán pues alimentos ricos y fortificantes, se cambiará el enfermo de lugar y se le colocará en una habitacion sana, con buen aire, buena esposicion al sol, etc.; se le darán fricciones secas diarias por todo el cuerpo, ó con un líquido espirituoso y tónico á la vez; camisas de francla, ejercicio moderado; tocante á los medios terapéuticos se emplearán los que corresponderán con la enfermedad que causa el raquitismo.

En el hospital de los niños en Paris se emplea en esta enfermedad la mantequilla, la leche, la manteca de ganso sapida ó frita, el pan mojado con fritura, que no es otra cosa sino mantequilla, sirviendo para preparar fritos, la cual beben hasta por vasos. En Escoceia hace mas de doscientos años que se da á los raquíticos por alimento casi único el tocino rancio y frito, bebiendo además la manteca que proviene de esta operacion culinaria, y ese método surte inmejorables efectos. Cualquiera que sea la sustancia grasa que se emplee, dando la preferencia á las de origen animal, por ser mas dijestivas, será siempre necesario interrumpir su empleo como al mes de principiado, para volver á ellas despues de como un mes de intervalo y de descanso de los órganos dijestivos, siguiéndolo durante larguísimo tiempo y hasta la completa consolidacion de los huesos, que se consigue siempre. En los paises como Guyana, Angostura por ejemplo, se podrá muy bien echar mano de la manteca de tortuga, y á nuestro sentir surtirá tambien muy buen efecto.

**RELAJAMIENTO, PROLAPSO.** — Se suele designar por esta palabra el aflojamiento por debilidad de ciertos órganos ó partes del cuerpo, como por ejemplo de la campanilla, de la mucosa de la vajina ó del recto, del útero, etc.

*Cura.* — Despues de colocada en su lugar natural la parte que habia salido de su sitio y sujetada como conviene, se emplearán los

astrinjentes mas ó menos poderosos, pero gradualmente ; es preciso seguir su uso con mucha perseverancia y durante largo tiempo ; los baños y las aplicaciones frias son tambien muy útiles.

**RETENCION.** — Se da ese nombre á la acumulacion de una materia segregada, sea en los conductos, sea en el lugar en donde está momentáneamente en depósito, cualquiera que sea su naturaleza. Las retenciones por obstáculos mecánicos tocando á la cirujía, no nos ocuparán aquí ; pasaremos pues á las otras.

**R. DE ORINA.** — Es la acumulacion de los orines en la vejiga ; se manifiesta por pesadez y por dolor en el bajo vientre y al mismo tiempo la falta de orina que no sale á fuera como de costumbre ; se percibe entónces, con la mano aplicada á la rejion hipogástrica, es decir sobre el bajo vientre, casi al nivel del pubis, pero mas ó menos profundamente, un tumor mas ó menos voluminoso, redondo, uniformemente desarrollado, duro, y en que con la presion metódica hecha con la mano se puede percibir la fluctuacion.

**Cura.** — Evacuar cuanto antes el líquido acumulado por medio del cateterismo, operacion quirúrgica, y vaciado así el órgano. combatir con los medios adecuados la causa conocida ó sospechada de la enfermedad. En caso de que fuera producida por un estado espasmódico ó nervioso de ese órgano ó de su cuello, se emplearán los narcóticos junto con los antiespasmódicos poderosos en lavativas, y surtirán inmejorable efecto, como lo hemos presenciado bastantes veces. Se ha celebrado mucho en esa circunstancia la emulsion de las pepitas de nispero ; pero á nuestro parecer no corresponde con su fama : se la puede emplear, pero sin contar demasiado con ella.

**REUMATISMO ARTICULAR AGUDO.** — Enfermedad siempre de mucha consideracion, que consiste en la inflamacion del sistema fibroso de las articulaciones y está á veces precedida de los síntomas generales siguientes : mal estar, calentura mas ó menos fuerte que dura de veinte y cuatro hasta cuarenta y ocho horas, despues de las cuales muchas articulaciones ó una sola se vuelven dolorosas, tumidas, muy calientes y su cutis toma color rosado ; algunas veces esos síntomas, tanto generales como locales, siguen, pero con mucha intensidad ; otras veces son mas moderados, y por fin, algunas veces se limitan á la hinchazon, dolor, calor y rubor de la articulacion enferma ; durante su curso, que es ordinariamente bastante largo, pasa de una articulacion á otra con la mayor facilidad, de tal manera, que le hemos visto algunas veces atacar sucesivamente casi á todas las coyunturas del cuerpo ; entónces su duracion es muy dilatada ; todo lo que tenemos escrito sobre la artritis aguda se le puede aplicar muy bien : véase pues esta palabra ; el caldo de limon surte efecto.

**R. CRÓNICO.** — Sigue al anterior ó principia bajo esa forma y se manifiesta por los síntomas siguientes : articulaciones dolorosas é inutilizadas ; sus movimientos se han vuelto muy difíciles, trabajosos y muy limitados ; poco colorados y poco calientes ; hinchazon articular muy lenta, rara vez con calentura, pero sí anorexia ó desvelo ; los miembros se enflaquecen, se atrofian y se quedan en un estado de semi-flexion ó de contraccion continua ; presenta alguna

vez que otra intermisiones casi completas mas ó menos largas, despues de las cuales vuelve á presentarse espontáneamente ó bajo la influencia del frio húmedo, y recorre así á casi todas las coyunturas y especialmente á las mayores, en cuyo derredor se forman con el tiempo depósitos de materia gelatino-albuminosa ó conerecciones tofáceas, lo que lo asimila á la GOTA, que tenemos ya mencionada.

*Cura.* — Dieta moderada ó réjimen alimenticio suave y en especial vegetal; evitar todos excesos ó disparates, cualquiera que sea su naturaleza; las emisiones sanguíneas locales, solamente en caso de que volviera al estado agudo bastante pronuneiado; los tópicos con los narcóticos poderosos, 555, 556; los vejigatorios corridos y repetidos en derredor de la articulacion enferma; los baños de vapor tan pronto locales como generales, simples ó aromáticos, R. 40; las bebidas sudoríficas y depurativas á la vez, C. T. V. 386, 387, 388, 394, 392, 404, 402, 796, 797, 508, 258, 721; los purgantes poderosos en caso de estar en buen estado los intestinos, 525, 529, 531, 533, 535, 541, 496 *bis*.

**DOLORES REUMÁTICOS.** — Se suele llamar así á una multitud de dolores, tan pronto piréticos como apiréticos, muy diferentes cuanto á su asiento y naturaleza, y que no pueden atribuirse á enfermedades bien determinadas, ordinariamente erráticos, mas ó menos vagos, mas ó menos fuertes, muchas veces sin inflamacion; muy penosos, que algunas veces vuelven como por ataques irregulares bajo la influencia de las mismas causas del reumático articular crónico, y que ataeen á eualquiera parte del cuerpo y en espeeial al sistema muscular.

*Cura.* — Las unturas con los aceites suaves, junto con los narcóticos poderosos, C. T. V. 555, 556, 557; la manteca de secua y su tintura, 721; los linimentos estimulantes y narcóticos á la par, 258; los sinapismos ó los vejigatorios corridos aplicados á las partes enfermas; los baños de vapor generales prolongados y frecuentemente repetidos, R. 40; los baños termales sulfurosos, F. § III, art. 2 A; réjimen alimenticio suave; bebidas sudoríficas y depurativas á la vez, C. T. V. 386, 387, 388, 392, 797, 796, 508, 258; los purgantes, 525, 533; las aguas sulfurosas en bebidas, sea naturales, sea artificiales.

## S

**SALPULLIDO.** — Enfermedad eutánica no contagiosa, sin consideracion alguna, pero sí muy molesta, que consiste en granitos papulosos numerosos y ronchas, afeccion propia de los paises cálidos y algunas veces de las estaciones cálidas en los paises templados. Se manifiesta por una erupcion eutánica mas ó menos estensa y sucesiva de papulitas entremezcladas con algunas ronchitas que se presentan en la cara inferior de los brazos, en el pecho, la barriga, las espaldas, etc., separados por intervalos mas ó menos estensos de eútis sano; comezon muy fuerte con la sensacion semejante á muchas agujas penetrando en la piel que está muy colorada y casi erisipelatosa,

mucho mas fuertes al acostarse, cuando el cuerpo principia á calentarse, que en ningun otro momento; pero al presentarse el sudor se alivian mucho y hasta desaparecen, para volver á repetirse; la piel está caliente y casi calenturienta, y sin embargo no hay nunca fiebre y el pulso se queda en su estado normal; acompañado algunas veces de embarazo gástrico; se termina por una lijera descamacion.

*Cura.* — Réjimen alimenticio suave y emoliente; abstenerse de los estimulantes, sea en las bebidas sea en las comidas; los cuidados diarios de limpieza; baños tibios prolongados y á la vez narcóticos; al salir del baño la piel bien enjugada se empolvará con almidon alcanforado; lociones diarias y repetidas locales con agua fria mezclada con ron blanco ó con ron de malagueta; hemos empleado como ventajosos esos líquidos puros. Cuando la comezon es inaguantable, las lociones con cocimientos narcóticos frios producen alivio: no debe rascarse con las uñas, porque en lugar de aliviarse se empeora mucho, mientras que las fricciones secas hechas con la mano ó mejor con un cepillo muy suave y durante un tiempo bastante largo, proporcionan un alivio muy notable y hasta hacen desaparecer momentáneamente la erupcion; las tisanas emolientes y refrescantes á la vez, tomadas á pasto, son muy útiles; en caso de embarazo gástrico, un vomitivo de ipecacuana es muy favorable; se emplean tambien con ventaja los purgantes suaves, 503. 517, 514.

SAPILLO ó APTAS DE LOS NIÑOS, véase esa palabra.

SARAMPION FALSO ó ROSEOLA. — Se llama así á una enfermedad cutánea epidémica, ordinariamente apirética, sin gravedad alguna, de muy corta duracion, parcial ó general y que no está nunca acompañada de síntomas cataurales. Se manifiesta por pequeñas manchas rosadas ó de color encarnado claro, de forma muy variada y cuyos grupos afectan ordinariamente la forma discoidea ó circular, teniendo por el centro un trocito de eútis sano y con su color normal; otras veces son grandes manchas ó placas irregulares; ordinariamente se termina por resolucion y sin descamacion; sin embargo alguna vez que otra esta enfermedad está precedida por agitacion, mal estar general, comezon ó picazon vaga en la piel; constipacion, lengua mas ó menos colorada, cuya base está cubierta de una capa saburral mas ó menos pronunciada; á veces deglucion difícil y penosa.

*Cura.* — Dieta moderada, reposo absoluto en cama en un cuarto de temperatura suave; bebidas emolientes desleyentes y algo sudoríficas; caldo de pollo con lechugas y quimbombo; agua de tamarindo; los baños tibios prolongados, con la precaucion indispensable de evitar lo mejor posible la accion del aire sobre el eútis al salir del agua.

S. LEJÍTIMO. — Se da ese nombre á una enfermedad cutánea contagiosa, sin gravedad en sí, pero cuyas consecuencias ó complicaciones son con demasiada frecuencia de mayor gravedad y hasta de peligro, precedida siempre de calentura, de coriza, de anjina leve, de lagrimeo mas ó menos abundante y de un poco de tos; caracterizada por la erupcion de manchitas encarnadas un poco proeminentes, pareciendo como picaduras de pulgas, cuyos grupos afectan

ordinariamente la forma de una media luna; las manchitas están separadas entre sí por intervalos angulosos de cutis sano y con su color natural; se presentan del tercero al quinto dia de la invasion de la calentura, primeramente por la cara, que está ordinariamente bastante hinchada, así como los párpados, baja al cuello y despues invade el pecho, los miembros superiores y por último el abdomen y los miembros inferiores; dura de siete á ocho dias; las manchas se van desvaneciendo en igual orden, principian por ponerse mas pálidas, se vuelven amarillentas y desaparecen con ó sin descamacion furfurácea. Esa enfermedad va con mucha frecuencia acompañada por una inflamacion catarral de la mucosa bronquial, que suele ser muy peligrosa; al desaparecer la erupcion se complica demasiables veces de diarrea muy á menudo fatal.

*Curra.* — Dieta bastante severa; reposo en cama en un cuarto de temperatura suave, en donde se pueda con facilidad renovar el aire; bebidas mucilaginosas y á la vez algo diaforéticas, C. T. V. 451, 452, 637, 639, 642, 402; si acaso se complicase de neumonia, de enteritis, emplear los medios terapéuticos adecuados para combatir esas enfermedades: véanse pues esas dos palabras. Si hay embarazo gástrico intestinal ó estomacal, la erupcion bien verificada, se empleará un vomitivo de ipecacuana y los purgantes suaves, 476, 503; en caso de tos muy fuerte y ferina se administrarán los antiespasmódicos junto con los narcóticos, 297, 298, 302, 555, 556, 563; si por casualidad la erupcion ha desaparecido de repente, se la obligará á volver con sinapismos corridos por toda la superficie cutánea, ó con baños sinapizados ó de vapor, R. 27, 40. En caso de ser muy débil y lánguido el enfermo y la erupcion pálida, se le administrarán los tónicos, C. T. V. 150, 155, 163, 162, 167, 168, 169; los vinos generosos y tónicos á la vez. Cuando las manchas se vuelven pálidas y cárdenas, acompañadas de petequias y de una postracion suma de las fuerzas vitales, entónces habrá que valerse del alcanfor, de las aristoloquias, de las quinas, 289 *bis*, 318, 320, 155, 156, 158, 163, 754.

*SARNA.* — Afeccion cutánea contagiosa de muchísima consideracion, pero sin gravedad, caracterizada por vejiguitas duras por la base y puntiagudas por el vertice, algunas veces acompañadas de pápulas y de pústulas cuya presencia constituye una complicacion pero sin consecuencia; contienen esas vejiguitas un líquido seroso al principio, que mas luego se vuelve purulento, y están acompañadas de una comezon ó prurito vivísimo y casi inaguantable, con ardor fuerte y molesto en todo el cutis; se exaspera muchísimo por el calor de la cama y por cualquier desarreglo en las comidas ó en las bebidas; no se debe rascar, á pesar de la gana irresistible de hacerlo, porque á un alivio momentáneo y engañoso sucede una comezon mucho mayor y además la irritacion del cutis. Las vejiguitas están cercadas por unos levantamientos epidérmicos, llamados surcos, y en los cuales está alojado el insecto, que es su carácter patognomónico, llamado sarcopta ó acarro de la sarna, y que es tenido por la causa de su contagio.

*Curra.* — Lociones jabonosas por toda la superficie cutánea; baños

sulfurosos ó sulfídricos, sea naturales sea artificiales; lociones y unturas sulfurosas á las partes acometidas; lociones ó aplicaciones locales con el cociniento cargado de tabaco, que á la vez alivia mucho la comezon, repetidas con bastante frecuencia, C. T. V. 557; las fricciones con esencias ó líquidos espirituosos cargados de ellas, el de malagueta por ejemplo, 280; las unturas con pomada alcanforada y las lociones con el alcohol alcanforado, 289 *bis*; la cebadilla, 799.

SATIRIASIS, véase PRIAPISMO.

SECA. — Se llama así vulgarmente al infarto no sifilítico de los ganglios de las ingles, producido de ordinario por la presencia de una llaguita en una parte cualquiera del miembro correspondiente, la cual sanada no tarda en desvanecerse el tumorcito, que á veces es de naturaleza escrofulosa; entónces emplear los remedios terapéuticos adecuados.

SÍFILIDES. — Se designan por ese nombre enfermedades cutáneas apiréticas y de naturaleza sifilítica, tomando formas muy variadas; en efecto, se presentan tan pronto con la exantemática, vejiculosa, bulbosa y pustulosa, como bajo la de papulosa, escamosa, tuberculosa y maculosa. Cualquiera que sea la forma de que se revistan, ordinariamente ó siempre son discoideas y se presentan como pequeñas placas aisladas, ó en grupos eruptivos mas ó menos grandes; siempre ó con mayor frecuencia cercados por un arco color cobrizo que las caracteriza; la piel intermedia á esas erupciones tiene aspecto terroso; coinciden con otros síntomas sifilíticos ó se manifiestan despues de desaparecidos aquellos; ordinariamente crónicas y de marcha muy lenta; los enfermos exhalan un olor desagradable, cuya fuerza está en relacion con la intensidad de la enfermedad; son de consideracion pero no de gravedad.

*Cura.* — Réjimen alimenticio suave y á la vez analéptico; las bebidas ó tisanas sudoríficas y depurativas á la vez, empleadas durante mucho tiempo, C. T. V. 386, 387, 388, 392, 394, 402, 404, 405, 403, 411; el unguento de soldado ó pomada mercurial en unturas ó en píldoras; los baños tibios prolongados y los de vapor. R. 40; el yoduro de potasio ó los vegetales que lo contienen, 468, 469, 470.

SÍFILIS, ENFERMEDADES VENÉREAS, MAL GÁLICO. — Enfermedad contagiosa de muchísima consideracion y de gravedad que demasiadas veces se vuelve de peligro.

S. PRIMITIVA. — Se manifiesta la infeccion ó contagio por la aparicion de los chancros ó llaguitas, vulgarmente llamadas tambien caballos, pequeñas úlceras, ordinariamente muy dolorosas. con tendencia para invadir las partes vecinas, que se pueden presentar en todas las mucosas del cuerpo espuestas al contagio directo, pero comunmente se observa en la mucosa genital algunos tres ó seis días despues de contagiado. Se presenta pues siempre en el punto en donde se aplicó el virus, principiando ordinariamente por una vejiguita transparente situada sobre una manchita muy colorada, muy inflamada, dura y casi como cartilajinosa, acompañada de una comezon fuerte y molestísima; al reventarse sale una serosidad ama-

rillenta y corrosiva, en su lugar se presenta la llaguita ó chanero, circular, de fondo grisáceo, rugoso y desigual, de donde sale una materia purulenta, viscosa, fétida, mas ó menos abundante y que tiene la desgraciada propiedad de reproducirle cuando está inoculada en cualquier parte del cuerpo ó solamente por contacto de las mucosas; de bordes perpendiculares mas ó menos irregularmente escotados, con el aspecto del fondo de la úlcera, ordinariamente algo desprendidos y vueltos para afuera, cercados de un anillo ó aureola mas ó menos colorado, segun la fuerza de la inflamacion de las partes circunvecinas; pus de mal carácter y siempre icoroso cuando está producido por las mucosas y de un olor particular y característico muy fétido en las partes genitales; se vuelve costras cuando las úlceras son cutáneas. Los chaneros ó llaguitas se presentan solos ó muchas veces acompañados de purgaciones, de incordios, de potros, de orquitis, etc.

*Cura.* — Los chaneros, al principio, siendo una enfermedad enteramente local, se destruyen con mayor facilidad por la cauterizacion, que se ha de repetir algunas veces, y entónces no hay infeccion general y ya está curada la enfermedad. Esa cauterizacion se hace ordinariamente con piedra infernal ó nitrato de plata, pero se puede emplear cualquier otro cáustico para reemplazarla, art. 10. Hecho eso se combaten los síntomas inflamatorios con los emolientes mucilaginosos, junto con los narcóticos en lociones ó baños locales, tibios y muy prolongados, C. T. V. 626, 629, 637, 659, 663, 551, 559, 555, 557; bebidas emolientes y desleyentes tomadas á pasto, 637, 639, 668; réjimen alimenticio suave y á la vez severo. Se puede evitar el contagio de la manera siguiente: antes de entregarse á relaciones sensuales dudosas emplear lociones é inyecciones con agua de jabon y despues con cocimientos astrinjentes bastante poderosos, seguidos de una untura de sebo de Flandes preparado á propósito ó de manteca de cacao ó de secua, quizás es la mejor sustancia grasa que se puede emplear, porque pega mejor que las domas; despues de verificado el acto venéreo, orinar inmediatamente, lavarse con agua jabonosa, con zumo de limon, con cloruro de sodio mezclado con agua y darse un baño local con esos líquidos, haciendo penetrar el líquido preservador por todos los replieguecitos de las mucosas; se puede emplear tambien del mismo modo el alcohol alcanforado.

**S. CONSECUTIVA Ó CONSTITUCIONAL.** — Se manifiesta por sífilides que se presentan en cualquier parte del cuerpo; dolores nocturnos en los huesos llamados osteocopos, oxostosis y periostosis, tumores é hinchazon de los huesos, que tambien se observan en las enfermedades reumáticas; vejeticiones cutáneas, úlceras en la campanilla, las fosas nasales, las fauces, las partes sexuales: uno solo de esos síntomas bien caracterizado basta para hacer reconocer esa enfermedad.

*Cura.* — Réjimen alimenticio suave; las bebidas depurativas empleadas durante larguísimo tiempo, C. T. V. 384, 387, 388, 392, 95, 127, 794, 508; las píldoras de unguento de soldado con jabon; la ceniza de las esponjas quemadas y la decoccion de las algas marinas empleada durante largo tiempo, 468, 469, 470.

SÍNCOPE, DESMAYO ó DESFALLECIMIENTO. — La disminueion súbita y mas ó menos pronuneiada de los latidos del eorazon, la palidez de la cara y la pérdida mas ó menos completa de las fuerzas musculares que obliga al enfermo á sentarse, porque se caeria al suelo, constituyen el primer grado de esa enfermedad ó desfalleimiento y desmayo; pero si los latidos del eorazon se paran de repente y solo momentáneamente, con cesacion de la respiraeion, de las sensaciones y de los movimientos voluntarios, entónces el enfermo cae en una sineope. Ese estado puede ser producido por eausas muy variadas y durar mas ó menos tiempo, segun la fuerza de la eausa que lo habrá determinado; será tanto mas grave euanto mas tiempo durare.

*Cura.* — Colocar el enfermo en la posieion horizontal y de espaldas en un cuarto freseo y bien ventilado ó al aire y pasarle con euidado por debajo de las ventanas de las narices unas pajuelas azufradas encendidas, un frasquito de amoniaco líquido; escitar la mucosa nasal con las barbas de una pluma á fin de determinar estornudos; aplicarla algun polvo esternutatorio poderoso, C. T. V. 462, 463; sinapismos eorridos á los miembros inferiores, 29, 38; fricciones estimulantes generales; un trago de vino generoso es muy útil, euando se le puede administrar.

## T

TABARDILLO, véase MENINJINITIS AGUDA y POR INSOLACION.

TENESMO (vulgarmente *Pujo*). — Se suele llamar así á una sensaeion dolorosa de tension y de constrictieion en la rejion del ano ú orificio, con ganas easi continuas y sin efecto de haeer del euerpo, y al verificarse esa funeion la salida de las materias fecales está acompañada de dolores muy fuertes y de un eseezor á veees inaguantable, que dura todavia algun tiempo despues y molesta muchísimo. Esa afeceion es siempre sintomática de otra enfermedad, como la disentería, que por eso algunos llaman vulgarmente pujos ó pujos de sangre, de las almorranas, de las lombrices, en el recto, etc.: para la cura véanse esas enfermedades.

T. VEJICAL. — Se da ese nombre á los conatos y ganas eontinuas de orinar, pero easi siempre sin resultado, y al salir algunas gotas de orina se pereibe calor y eseezor mas ó menos fuerte y muy molesto, cuyo sitio es el cuello de la vejiga; es sintomático de la inflamaeion de la vejiga y del empleo de las eantáridas.

*Cura.* — Atacar las enfermedades que le han orijinado y comba- tirlle localmente con los baños y lociones emolientes y nareóticas; unturas fuertemente nareóticas al orificio lo desvanecen con mayor faeilidad; euando es vejical cechar mano de las preparaecione aleanforadas, junto con los nareóticos.

TÉTANOS (vulgarmente *Pasmo*).—Enfermedad idiopática ó traumática, siempre de muchísima gravedad y con mayor frecuencia de peligro, que consiste en la rijidez ó contraeccion convulsiva de uno ó á la vez de muchos músculos de la vida de relaeion solamente, es

decir, sometidos á voluntad; los miembros ó partes acometidas se vuelven tiesas y se quedan así durante un tiempo mas ó menos largo, sin que la voluntad del enfermo ni fuerza mecánica alguna los pueda aflojar; es idiopático cuando se presenta de repente y sin causa alguna conocida ó notable, y traumático cuando sigue á una herida, cualquiera que sea: se llama trismo cuando acomete á los solos músculos de la mandíbula, el maseterio y se manifiesta por apretarse los dientes los unos contra los otros y la boca cerrada con tanta fuerza que nada la puede abrir; se presenta especialmente en los recién nacidos, que se dicen vulgarmente trinchados; es casi siempre mortal. Se le da el nombre de empiostótonos cuando ocupa los músculos de la parte anterior del cuerpo que está doblado hácia adelante con flexion de la cabeza sobre el pecho; se dice opistótonos cuando ocupa los músculos de la parte posterior del tronco que hace como un arco por detras y la cabeza volcada casi sobre las espaldas. Por último lleva el nombre de tétanos general ó tónico cuando acomete á la vez á todos los músculos del cuerpo, haciéndole una masa tiesa y se dice tétanos recto. El tétanos traumático se manifiesta siempre por un dolor oscuro en la herida ó picadura, cuya supuracion principiada se disminuye ó se suprime enteramente, se hinchan sus labios y se vuelven secos, al principio encarnados, se hacen pronto jaspeados; los dolores se aumentan muchísimo y parecen estenderse segun el trayecto de los nervios; entónces un movimiento, por leve que sea, un solo aire les hace volver con mucha violencia, acompañados de contracciones espasmódicas de los músculos, y las partes se quedan tiesas; las picaduras descuidadas, como ya lo tenemos señalado, son la causa mas frecuente de esa terrible enfermedad en los países cálidos.

*Cura.* — Dieta severa; consentir solamente algunos alimentos suaves y de muy fácil digestion; sacar las picaduras y sacar las espinas ú otros cuerpos estraños que habrán podido quedarse dentro: véase la palabra PICADURAS para la cura y el modo de prevenir el tétanos; los labios de las heridas juntos se aplican sobre la parte enferma tópicos emolientes y narcóticos á la vez, 555, 556; los vomitivos y purgantes suaves son útiles, 476, 477, 503; las bebidas diaforéticas y narcóticas á la vez, 402, 555, 556, 557; rarísimas veces las emisiones sanguíneas generales y locales surten efecto. A nuestro parecer, el único medio de combatir con ventaja esa afeccion, como lo hemos hecho bastantes veces, es el empleo de los narcóticos poderosos en dosis casi tósigas, el tabaco especialmente, el estramonio tanto esterior como interiormente, y en especial en lavativas; se les administra tambien por las vias superiores.

*TIFO.* — Con esa denominacion se comprenden algunas calenturas de tipo continuo ó remitente, en las cuales el sistema nervioso está mas ó menos trastornado y es un estado mórbido de las membranas mucosas, que algunos autores consideran como primitivo: véanse CALENTURA TIFOIDEA, TIFO DE AMÉRICA; véanse FIEBRE ó CALENTURA AMARILLA.

*TIMPANITIS ó METEORISMO.* — Se suele llamar así á la tumefaccion de la barriga, vuelta como un globo y que suena como un tam-

bor al pereutirla, producida por gran cantidad de gases acumulados y detenidos en los intestinos; es siempre sin gravedad por sí, pero es casi siempre sintomática de enfermedades muy graves que se deben combatir con los medios terapéuticos correspondientes.

*Cura.* — Cuando esa enfermedad es esencial y no depende de ninguna enfermedad particular, se emplean contra ella ventajosamente bebidas estimulantes carminativas junto con los laxantes, C. T. V. 262, 265, 263, 268, 242, 529, 508, 518. Cuando está producida por la atonía intestinal se emplearán fricciones estimulantes y anti-espasmódicas aplicadas á la barriga; las lavativas y bebidas de igual clase.

TIÑA, TIÑA FAVOROSA, FAVUS. — Enfermedad contagiosa del cuero cabelludo, ordinariamente propia de los niños, pero que puede ataear á cualquiera edad. Tiene su sitio en los folículos cutáneos que contienen la raíz del pelo y consiste en la presencia de un hongo particular que nace y se cria en ese lugar; es de muchísima consideracion y á veces de gravedad; se manifiesta por costras, frecuentemente engastadas en el tejido cutáneo, con que están íntimamente pegadas; de color amarillo, elaro y sucio; diseoideas, deprimidas por el centro mas ó menos irregularmente, aisladas ó agrupadas y formando por aglomeracion anchas incrustaciones, cuyos bordes son salientes y levantados, cuya superficie presenta muchas depresiones y parece casi como un paual de miel disforme; se reproducen con una facilidad y una prontitud maravillosa, están acompañadas de una comezon vivísima y á veces hasta inaguantable; el líquido que al desearse forma las costras exhala un olor soso particular muy desagradable y característico; determina la caida del pelo ó la alopecia y calvicia. Cuando el eútis de la cabeza está muy inflamado, los ganglios cervicales pueden infartarse y hasta supurar; otras veces se complica de oftalmía, de eoriza, con ó sin calentura.

*Cura.* — Los cuidados de limpieza mas minuciosos, cortar el pelo muy corto ó mejor afeitarse la cabeza y cubrirla con cataplasmas emolientes, á fin de que se reblandezcan y se desprendan las costras; despues de quitadas emplear lociones emolientes y jabonosas á la vez; saear con mucho cuidado los pelos cuyo bulbo está enfermo y eso hecho valerse de lociones y unturas sulfurosas; la decoccion y ponada de hollin; las bebidas depurativas y purgantes; los tónicos amargos, y en especial las quininas. Segun el señor Deseourtils en su « Flora pintoresca y médica de las Antillas, » se emplea con mucha ventaja el remedio siguiente: tómese media libra de aceite de ricino; manteca de cacao cuatro onzas; flor de azufre una cucharada y media, raiz de eoloeasia machacada un puñado ó dos draemas; polvo de pimienta prieta una cucharada; sal de comer en polvo una cucharada; despues de hervido todo eso con el aceite como un cuarto de hora, se cuela el líquido y se le juntan dos onzas de hollin puro ó como tres cucharadas; cada mañana se hará una untura con ese remedio á las partes enfermas, que inmediatamente despues se cubrirán con un gorro que debe quedarse puesto: ese método surte muy buen efecto, segun dice el citado autor.

TRIASIS. — Se llama así á una enfermedad que consiste en el

desarrollo casi espontáneo de una cantidad espantosa de piojos en una rejion eualquiera del cuerpo, sin alteracion de la piel, al menos que sea inveterada la afeccion; se observan entóncces elevaciones papulosas, cónicas, rojizas ó manchas tuberculosas.

*Cura.* — Baños tibios prolongados; fumigaciones ó baños sulfuro-alcálinos, frecuentemente repetidos.

*TIRICIA*, véase *ITIRICIA*.

**TÍSIS PULMONAR.** — Enfermedad siempre de mucha consideracion, de mayor gravedad y casi siempre de peligro de la vida, que consiste en el desarrollo de tubérculos en el interior de uno ó de los dos pulmones; con muchísima frecuencia sigue á las bronquitis crónicas descuidadas ó mal curadas, de las cuales es una consecuencia fatal; es tambien hereditaria; se presenta además en los estenuados por los placeres; las escrófulas y las afecciones sifilíticas la pueden producir tambien.

Su principio es muy variado: unas veces no se reconoce y no se manifiesta sino hasta casi cerca de su fatal terminacion, y otras veces principia por una tosecita que puede durar mas ó menos tiempo. Se manifiesta esta temible enfermedad por una tos seca mas ó menos frecuente, muy poco dolorosa, tenaz, con recargo todas las tardes; hemoptisis mas ó menos frecuentes y abundantes que preceden ó acompañan á la tos, que algunas veces falta enteramente; disnea, especialmente por la noche, con dolores leves y fugaces que se presentan en la rejion anterior ó posterior del pecho: no hablaremos aquí de los síntomas muy importantes que se obtienen de la percusion y de la auscultacion del pecho, porque compete solo á los profesores practicar esas operaciones con provecho; tos con esputos iguales á los de la bronquitis, que presentan pronto algunos granos blancos y semejantes á unos fragmentos de arroz blanco. Con esa espectoracion coincide una calenturita errática con recargos por la noche: despues los esputos se vuelven purulentos y toman con frecuencia la forma numularia; sudores grasos y viscosos á la madrugada y tambien cada vez que duerme el enfermo, muy debilitantes y ordinariamente limitados al pecho, al cuello, á la cabeza, á los brazos y raramente generales; afonia mas ó menos pronunciada; hundiimiento de los ojos que están cercados de ojeras, pómulos salientes y mas ó menos encarnados; estremidad de los dedos de las manos encorvados con el pulpejo ó yema mas ancho que en el estado normal; diarrea colicuativa que fatiga mucho á los pacientes y desde el momento que se presenta y se establece la calentura éctica la debilidad y el marasmo hacen progresos mas ó menos rápidos, segun la abundancia de las deposiciones.

*Cura.* — Réjimen alimenticio suave y á la vez nutritivo; las carnes de volateria asadas; los beefsteack á la inglesa; los vegetales frescos, como el berro, los mastuerzos, las lechugas, etc.; los huevos pasados por agua; la leche de vaca, de burra, de yegua y la mejor de todas es la de mujer, etc.; camisas de franela: los revulsivos cutáneos, vejigatorios, fuentes á las paredes pectorales, supurados durante largo tiempo; tisanas pectorales endulzadas con sirop á propósito, 436; la tos se alivia mucho con los narcóticos, 555,

556; los balsámicos contra la expectoracion demasiada y el agua de alquitran, C. T. V. 443, 440, 794, 444, R. 16; un emplasto rubefaciente aplicado entre las dos espaldas, R. 100; contra la disnea se emplearán las tisanas antiespasmódicas un poco narcóticas, C. T. V. 297, 91, 302, 555, 556, 563; los sinapismos á las estremidades inferiores, y si no hay contra-indicacion un vomitivo de ipecacuana, 476, 478; las hemoptisis y la debilidad se combatirán con los astrin-jentes y especialmente con el higuillo de olor, 59, 60; cuando proviene de las escrófulas los remedios á propósito contra esa enfermedad han de emplearse, 142, 230, 353, 146, 408, 275, 276, 470; los cigarillos con yodo, 466; los cocimientos y jalcas preparados con las algas empleadas durante largo tiempo, 467; los cigarillos narcóticos contra la tos, 555; la ipecacuana en dosis fraccionadas, 432, 433.

Tos, véase BRONQUITIS.

TOS CONVULSIVA ó NERVIOSA, ó TOS BRAVA, véase COQUELUCHE.

TRISMO, véase TÉTANOS.

TUMOR BLANCO. — Enfermedad de mayor consideracion y casi siempre de mucho peligro, que ataca ordinariamente á las articulaciones grandes; mas ó menos crónica y caracterizada por una hinchazon mas ó menos considerable, sin cambio en el color del cutis correspondiente y de una consistencia mas ó menos grande y que depende de alteraciones orgánicas de los huesos y de las partes blandas de las coyunturas, cuyos tejidos alterados son mas ó menos blancos, con demacracion y disminucion mas ó menos notable en el tamaño del miembro enfermo, que está casi doblado, á menos que se tome el cuidado indispensable de tenerle derecho desde el principio, precaucion que nunca se ha de olvidar, porque sin ella se queda inútil para siempre. Tales tumores, mas ó menos voluminosos, pueden quedarse estacionarios durante un intervalo mas ó menos largo, pero ordinariamente siguen su curso con mucha lentitud y sin cesar: si por casualidad se detiene su marcha, es para volver á seguir adelante, bajo la influencia de la causa ocasional mas mínima, ó espontáneamente, con dolores mas ó menos fuertes; al cabo de un tiempo mas ó menos largo, segun la gravedad de la afeccion, presenta uno ó algunos abscesos cuyo desarrollo en el tumor se acompaña de dolores mas ó menos fuertes y vivos, de calentura general mas ó menos pronunciada; tiene comunicacion con el interior de la articulacion enferma y despues de reventados dejan salir un pus sero-purulento, amarillento y que parece suero con algunos copos de casco; otras veces sale por los trayectos fistulosos que han dejado en ellos una sanie ó materia purulenta líquida, tenue, serosa, sanguinolenta y cuyo olor es mas ó menos fétido; muy rara vez el pus es loable ó de buena calidad y se vuelve pronto mórbido y tal cual lo tenemos descrito; porque sea la abundancia del pus el tamaño del tumor se queda igual. Algunas veces las bocas de las fistulas se cierran espontáneamente, mientras que no tardan otras nuevas en abrirse en otros puntos del tumor. La constitucion del enfermo se altera bastante pronto y mas ó menos profundamente bajo la influencia de los dolores inaguantables y atroces que padece

casi sin cesar y cuya violencia le priva del sueño y del apetito, y además por causa de la reabsorción del pus que se verifica especialmente después de reventados los abscesos. Calenturita lenta, sudores nocturnos y una diarrea coliecuativa, se presentan entónces para acabar mas pronto con la vida del enfermo.

*Cura.* — Régimen alimenticio suave y mas ó menos tónico, según la causa sospechada ó conocida de la enfermedad y la constitución mas ó menos gastada del enfermo; dieta moderada, es decir que no debe comer sino poco para favorecer la resolución del infarto. En caso de que esté producida esa enfermedad por un golpe ó una contusión de la articulacion, y cuando se presenta espontáneamente con síntomas inflamatorios mas ó menos pronunciados, cualquiera que sea su causa, se habrá de valer de las emisiones sanguíneas locales, cataplasmas emolientes mas ó menos anodinas, removidas tres á cuatro veces por dia; baños locales tibios prolongados y de igual clase; si á pesar de lo hecho el tumor se ha vuelto crónico, se emplearán primeramente los estimulantes y después la compresión metódica aplicada como conviene á la articulacion enferma; el vendaje almidonado es muy bueno para llenar esa indicacion, pero solo á los facultativos toca aplicarle como corresponde. Vejigatorios bastante grandes para cubrir no solamente la articulacion entera, sino para extenderse un poco sobre las partes vecinas. Si los órganos pectorales estuvieran por fortuna en su estado normal, se podría desde el principio echar mano con ventaja de las irrigaciones frias empleadas sin cesar durante dos ó tres meses por ejemplo, mas ó menos, según el efecto producido y el estado general del paciente; las tisanas adecuadas á la causa de la enfermedad, sea antiescrofulosas, depurativas, etc.; unturas con los extractos narcóticos puros, C. T. V. 555, 556, al mudar los aparatos de compresion, y diariamente repetidas, cuando no se ha podido aplicar la compresion. En todo caso, el miembro debe quedarse completamente inmóvil y en la posición mas á propósito para que pueda servir todavía después de verificada la anquilosis, que es la terminacion mas feliz de esa terrible enfermedad.

**T. INFLAMATORIOS.** — Se ha dado impropriamente ese nombre á las hinchazones ó tumefacciones de naturaleza inflamatoria, cualquiera que sea su causa, que se presentan en las tetas de las mujeres. La inflamacion, pues, invadirá á la vez todos los tejidos constituyentes esos órganos, ó se limitará á la glándula mamar y se manifestará por todos los síntomas que caracterizan la inflamacion y que tenemos señalados á la palabra MAMITIS y al hablar tambien de los abscesos agudos.

**INFARTO LECHOSO.** — Se llama así á la inflamacion de la glándula mamar y de los conductos lactíferos, que se presenta en las mujeres que erian bajo la influencia de un aire, de un disparate en el régimen alimenticio, de haberse quedado demasiado tiempo sin dar el pecho á la criatura, ó de una secrecion exagerada de leche. La hinchazon es irregular, formado el tumor de bultos surcados por cuerdecitas, duros; eútis de la teta sin cambio en su color natural ó apenas encarnada, pero mas cálida y vuelta muy sensible; la pre-

sion con los dedos determina dolores muy vivos que la enferma compara á la picadura de muchísimos alfileres atravesando el pecho enfermo; algunas veces la tumefaccion ocupa una sola parte de la glándula y se manifiesta con forma de un bulto ó tumorcito mas ó menos duro, de tamaño variado, quedándose estacionario á veces durante un tiempo muy largo, simulando así afecciones esquirosas. Siempre esta enfermedad se acompaña de un movimiento febril mas ó menos pronunciado, con desgana ó anorexia mas ó menos completa.

*Cura.* — Dicta moderada y mas ó menos severa, segun el caso; unturas de extracto de belladona á la teta enferma, como lo tenemos enseñado, 555; cataplasmas resolutivas y narcóticas aplicadas á la teta; evitar siempre con mucho cuidado el contacto del aire al mudarlas; unturas con un aceite anodino: con la leche de coco, 568.

**T. IRRITABLES Ó NEURÁLJICOS DE LOS PECHOS.** — Esta enfermedad se manifiesta por dolores atroces en las partes algo tumidas de la glándula mamar, suma sensibilidad al tocarlas y cuya sensacion molesta se estiende al sobaco, la espalda y hasta el brazo correspondientes y dura como algunas horas; los dolores son tales que las enfermas no pueden permanecer acostadas sobre este lado y que el único peso de la teta, por sí sola, causa dolores insufribles; sensacion de calor y de frio alternativa y sucesivamente en el órgano enfermo; ningun síntoma inflamatorio local; hay vómitos sintomáticos; las dos tetas pueden estar enfermas al mismo tiempo: tal estado patológico puede dilatarse muchísimo, no solo durante meses sino tambien durante años, casi sin remision ó intervalo, pero sin ninguna tendencia aparente á dejenerarse.

*Cura.* — Aplicar al órgano enfermo linimentos emolientes y muy narcóticos á la vez, y hasta los narcóticos puros, 555, 556; emplear las tisanas antiespasmódicas anodinas.

**T. CANCEROSOS DE LOS PECHOS, ESQUIRRO DE LAS TETAS, CANCER Ó ESQUIRRO DE LOS PECHOS.** — Sin inflamacion, esos tumores no duelen al tocarles, son mas ó menos voluminosos, mas ó menos duros y siempre abollados; se resisten á todos los métodos terapéuticos empleados contra ellos: su marcha es lentísima; son atravesados de cuando en cuando por punzadas dolorosas repentinas que las enfermas comparan á la picadura de una aguja atravesando la glándula mamar como un rayo; á pesar de eso permanecen sin dolor é insensibles á la presion; por último se ulceran y presentan entónces todos los caracteres de las afecciones cancerosas lejitimas ulceradas: véase pues esa palabra.

*Cura.* — Los resolutivos poderosos, juntos con los narcóticos, en dosis altas, aplicados tópicamente, 555, 556; el frio empleado metódicamente y con mucha perseverancia durante largo tiempo ha surtido efecto, F. § II.

**T. INFLAMATORIOS DE LOS TESTES,** véase ORQUITIS BLENORRÁJICA Ó AGUDA.

**O. CRÓNICA Ó INFARTO CRÓNICO DE LOS TESTES Ó TESTÍCULOS.** — Se diferencia de la orquitis aguda por ser muy lenta su marcha, mucho menos pronunciados los síntomas que la caracterizan y prin-

principalmente por ser su duracion larguísima : las mas veces ocupa un solo órgano. El teste enfermo aumenta en tamaño y en peso, casi sin dolor, pero con estirones mas ó menos fuertes y muy molestos en el cordón espermático; tumido así el teste es unido, duro y mas redondo, con algunos dolores muy tolerables; puede experimentar recargos con dolores mas vivos é hinchazon.

*Cura.* — Reposo absoluto en cama; uso diario y continuo de un suspensorio; régimen alimenticio correspondiente á la constitucion del enfermo y á la causa sospechada ó conocida de la enfermedad; los fundientes aplicados tópicamente al tumor, C. T. V. 468; los purgantes poderosos frecuentemente repetidos, 531, 535, 541; tisanas adecuadas á la enfermedad general causa del tumor.

INFARTOS DE LOS TESTES ó TESTÍCULOS, SARCOCELE, INFARTO ESQUIRROSO. — Se ha de aplicar á esta enfermedad todo lo que tenemos escrito sobre los tumores cancerosos no ulcerados. Se manifiesta por una hinchazon mas ó menos considerable del teste, que es muy duro, abultado ó igual; las punzadas características, cuya viveza es excitada por la presion; con adherencias mas ó menos numerosas con los tegumentos, con depresiones mas ó menos profundas en el cutis y correspondientes con las adherencias; mas luego la piel del escroto se enferma poco á poco y acaba por ulcerarse; entónces los dolores se vuelven mucho mas vivos y mas frecuentes, el tumor va resblandeciéndose y presenta todos los síntomas de los cánceres ulcerados.

*Cura.* — Igual tratamiento terapéutico empleado contra el anterior; la ablacion del órgano enfermo cuanto antes.

INFARTO ESCROFULOSO ó TUBERCULOSO DE LOS TESTES ó TESTÍCULOS. — Esta enfermedad, cuyo desarrollo es muy lento, ataca especialmente á los linfáticos y escrofulosos y se manifiesta por un entorpecimiento y pesadez en el órgano, que no duele y es desigual ordinariamente, áspero y abultado, sin cambio ni en el color ni en el calor de la piel correspondiente, libre y movable dentro del escroto; cordón espermático sano, otras veces mas ó menos duro y tumido y sin dolor alguno; se queda el tumor estacionario durante un tiempo mas ó menos largo y aun durante años, para despues resblandecerse poco á poco, reventarse y dejar salir una materia caseiforme característica de las afecciones escrofulosas.

*Cura.* — Emplear contra este tumor el método terapéutico aplicado á las escrófulas: véase esa palabra, y por consiguiente los fundientes yódicos aplicados tópicamente, 468, 469.

INFARTOS SIFILÍTICOS, TESTE VENÉREO. — Esta enfermedad se manifiesta por la hinchazon á veces muy considerable del testículo y tambien del epidídimo; dolores poco fuertes pero con recargos nocturnos; con frecuencia ambos testes están acometidos á la vez; ordinariamente está acompañada de una afeccion sifilítica constitucional cualquiera, de dolores esteóscopos, etc.

*Cura.* — Atacarla con los medios terapéuticos empleados contra la sífilis constitucional: véase esa palabra; aplicar al tumor los fundientes mercuriales y yódicos, 468.

T. é INFARTOS DEL PESCOZO, LAMPARONES, véase ESCRÓFULAS.

INFARTOS DE LAS GLÁNDULAS LINFÁTICAS DEL PESCOZO, ADE-  
NITIS CERVICAL, GANGLIONITIS CERVICAL. — Afección que ataca  
especialmente á los linfáticos, pero las mas veces es sintomática de  
enfermedades mas ó menos graves de la boca, del cuero cabelludo,  
de los órganos de la respiracion, etc.; está caracterizada por tumor-  
citos, al principio sin dolor, mas ó menos numerosos, mas ó menos  
libres y movibles abajo del cútis; al principiar no hay cambio al-  
guno en el color de la piel correspondiente; de marcha ordinaria-  
mente muy lenta; por fin se reblandecen; el cútis se inflama en-  
tonces y al reventarse dejan salir la materia purulenta característica  
de las afecciones escrofulosas: véase esa palabra.

*Cura.* — El tratamiento de las escrófulas; en el caso en que estén  
producidas por inflamaciones vecinas, aplicarles tópicamente cata-  
plasmas emolientes y unturas con los aceites suaves.

T. ó INFARTOS AXILARES, ADE-  
NITIS AXILARES (vulgarmente lla-  
mados *Abispero*, *Golondrina*). — Se manifiesta por tumorcitos mas  
ó menos numerosos, libres y movibles, mas ó menos dolorosos, se-  
gun el grado de inflamacion, que se presentan en la rejion del so-  
baco; casi siempre sintomáticos de otras enfermedades, sea del  
miembro correspondiente, como los panadizos, verbigracia, etc.,  
sea de los órganos pectorales, sea producidos por irritaciones lo-  
cales.

*Cura.* — Combatir la inflamacion local con las emisiones sangní-  
neas generales y tambien locales, y los emolientes algo narcóticos,  
empleados tópicamente, C. T. V. 551, 626, 650, 665, 555, 556, 557;  
si no se ha podido lograr hacerlos desaparecer y que siguen su mar-  
cha, se emplearán pues los madurativos, 849, 4, 685, 676, 370,  
696.

TUMORES Ó INFARTOS DE LOS GANGLIOS DE LAS ÍNGLES NO VE-  
NÉREOS, véase SECA.

T. ó INFARTOS VENÉREOS DE LAS ÍNGLES, véase BUBON.

T. ERUCTILES, NÆVI MATERNI (vulgarmente llamados *Lunares*).  
— Esos tumores son siempre de nacimiento y se reconocen con ma-  
yor facilidad por su aspecto particular, mas ó menos grandes, poco  
tumidos, sin dolor, cuyo color es diferente de el del cútis sano y or-  
dinariamente de hez de vino, aumentándose poco bajo la influencia  
de todas las causas que pueden hacer llegar la sangre á ellos; á ve-  
ces provisto de pelos largos; con tendencia á invadir las partes veci-  
nas; se pueden presentar en cualquiera parte del cuerpo, pero de  
ordinario ocupan la cara; mas rugosos que el cútis vecino.

*Cura.* — En los recién nacidos y en los que no han sido vacuna-  
dos se curan con mayor facilidad por medio de la inoculacion del  
virus vacuno, aplicado directamente á ellos. Para que esa operacion  
surta efecto, se ha de practicar como sigue: se toman agujas lo mas  
delgadas posible; se carga su punta de líquido vacuno tomado en el  
acto del brazo de un niño cuya pústula es madura, y se les hace pe-  
netrar dentro del tumor, colocándolas á un centímetro ó medio cen-  
tímetro de intervalo y se les deja así durante unas veinte y cuatro  
horas. El desarrollo de las pústulas sigue su marcha ordinaria y una  
erupcion vacunal cubre todo el tumor; la inflamacion invade las

partes sub-cutáneas y se consigue así la obliteracion de los vasos sanguíneos hipertrofiados y por consiguiente la curacion completa y sin peligro ni inconveniente alguno. En caso de haber sido vacunados los que los tienen, se emplearán los astrinjentes poderosos junto con el frio con perseverancia durante larguísimo tiempo, ó la compresion mecánica si es posible.

## U

**ÚLCERAS.** — Se llaman así á unas llagas cutáneas y hasta de las carnes, mas ó menos inveteradas, mas ó menos grandes, con secrecion de un pus de mal carácter ó icoroso, dependientes casi siempre de un vicio orgánico mórbido; pueden atacar á todas las partes del cuerpo, cualquiera que sea la naturaleza de su tejido. La superficie ulcerada, cualquiera que sea su sitio, tiene siempre muchas cavidades pequeñas; sus bordes adelgazados son perpendiculares y escotados, mas ó menos volcados ó doblados hácia afuera y muy desiguales; casi siempre de mal carácter; con un pus siempre de mala calidad; de marcha mas ó menos rápida; son mas ó menos grandes; al cesar de invadir las partes vecinas sus bordes se hacen regulares, mas unidos, redondeados y entónces se doblan lijeramente hácia adentro; euando su superficie toma el color purpúreo y á la vez se cubre de una película transparente, es señal cierta de su pronta cicatrizacion. La forma de las úlceras es muy variada; sus bordes son mas ó menos recortados y adelgazados ó endurecidos, lo que sirve para diferenciarlas y para apreciar mas ó menos fácilmente su naturaleza. Los escesos alcohólicos determinan la inflamacion de las úlceras: entónces su fondo se cubre de una capa blanca y como esponjosa, sobre la cual está una materia purulenta, icorosa y tenue; el mas mínimo contacto determina dolores muy vivos y hace salir sangre de ellos; se pueden gangrenar. Se da el nombre de fongosidades á unas vejetaciones carnosas, blandas, esponjosas, casi en forma de hongos, que se elevan del fondo de la úlcera, aglomerándose en masas mas ó menos considerables y hasta pasan por encima de sus bordes; las úlceras fongosas son casi siempre antiguas, descurridadas, mal tratadas ó malignas.

*Cura.* — Necesariamente el método curativo deberá variar segun la causa que la hubiera producido; pero siempre se desvanecerán los accidentes inflamatorios con los antiflojísticos empleados tópicamente; los purgantes y los depurativos, empleados con perseverancia durante largo tiempo, cuando lo consiente el estado del canal intestinal, facilitan mucho su curacion; las fuentes aplicadas á las partes teniendo relacion simpática ó de tejido con las rejiones que ocupan, son tambien muy útiles.

**Ú. CUTÁNEAS.** — Son caracterizadas primeramente porque ocupan solamente el órgano cutáneo y atacan á las partes subyacentes y por el pus que segregan, el cual es blanco, espeso, consistente y abundante; por granulaciones pequeñas, rojizas, puntiagudas; al llegar al nivel de la piel las mas vecinas de ellas se achatan y no tar-

dan en cubrirse de una película delgadita y semi-transparente que señala la cicatrizacion muy pronto.

*Cura.* — Los cuidados de limpieza mas minuciosos, y alejar de ellas todo lo que las pueda irritar y cubrirlas con hilas ó con algodón en rama, cuya primera capa, delgada y lijeramente untada de un cuerpo graso suave, está cubierta por otras capas mas espesas y hasta lechinos, sujetados como corresponde: al cambiar las hilas ó á cada cura se lavará la úlcera con cocimientos emolientes y algo astringentes ó estimulantes á la vez. Conseguida la cicatrizacion, como se rompe con mayor facilidad el cútis fino y débil que la constituye, se le debe proteger en contra de los cuerpos estraños y por eso se sujeta sobre la parte una placa metálica, de plomo por ejemplo, y forrada con un lienzo suave.

Ú. FONGOSAS, MALIGNAS ó ATÁXICAS. — ¿Quién no conoce esas úlceras en las Antillas, donde son tan comunes? Por eso diremos solo de paso que los emolientes empleados tópicamente son los medios mas á propósito contra ellas; en efecto, con su empleo se vuelven encarnadas, la hinchazon de sus bordes disminuye y hasta se desvanece; su aspecto cambia enteramente; las fongosidades se reprimen poco á poco y se vuelven botoncitos carnudos de buena naturaleza; si la afeccion se queda estacionaria, lo que sucede con mayor frecuencia, se empleará la compresion metódica.

*Cura.* — Las lociones astringentes ó estimulantes mas ó menos poderosas, segun el caso; abrir fuentes en lugares á propósito.

Ú. VARICOSAS. — Situadas siempre ó casi siempre sobre partes invadidas mas ó menos por varices que se estienden hasta los bordes de la úlcera; hay infartos linfáticos; su fondo es lívido; echan un pus seroso sanguinolento; el cútis vecino es color morenusco; bordes callosos, es decir, gruesos y duros á la par, lo que proviene de las inflamaciones repetidas y hechas crónicas.

*Cura.* — Lociones, aplicaciones y baños locales al principio emolientes y algo astringentes á la vez, tibiecitás ó frias, segun las circunstancias, llegando gradualmente hasta emplear los astringentes mas poderosos.

Ú. CANCEROSAS, véanse CÁNCER y TUMORES CANCEROSOS.

Ú. ESCORBÚTICAS, véase ESCORBUTO.

Ú. ESCROFULOSAS, véase ESCRÓFULAS.

Ú. SIFILÍTICAS ó VENÉREAS, véase SÍFILIS, TUMORES SIFILÍTICOS. BUBONES.

URETRITIS. — Enfermedad de poca consideracion y sin gravedad, que no es otra cosa sino la inflamacion simple y no contagiosa de la uretra ó caño de la orina; los caracteres de la blenorrajia aguda leve: véase esa palabra.

*Cura.* — Los antiflojísticos locales y generales, empleados como conviene, bastan para la curacion; dieta ó réjimen alimenticio suave y muy poco nutritivo.

URTICARIA. — Enfermedad cutánea exantemática ó eruptiva, nunca contagiosa, de poca consideracion y por consiguiente sin gravedad ninguna, se manifiesta por manchas proeminentes mas pálidas ó mas coloradas que el cútis que las rodea, mas ó menos ama-

rillentas, volviéndose pálidas bajo la presión del dedo, para recobrar su color tan pronto como cesa; comezon mas ó menos fuerte, pero muy molesta; poco persistentes y ordinariamente desaparecen con la mayor facilidad para volver á reproducirse luego por accesos, ó á manera de recargos con un prurito, ó quemazon inaguantable, análogo al producido por la picadura de las ortigas, del guaritoto, etc.; es con frecuencia sintomática del uso de ciertos alimentos, de ciertos peces y moluscos; acompañada casi siempre ó producida por el estado subarral del estómago y del canal intestinal. Cualquiera que sea la causa que la haya producido se anuncia siempre por los prodromos siguientes: fiebre mas ó menos pronunciada; mal estar general; fatiga general con dolores contusivos en los miembros; cefalalja; irritacion estomacal ó embarazo gástrico mas ó menos pronunciado; anorexia completa; náuseas y vómitos; epigastralja ó ansias en la boca del estómago; dijestiones difíciles y trabajosas; comezon mas ó menos fuerte y á veces inaguantable; salen en el cútis, casi de repente, placas mas ó menos grandes con un poco de hinchazon, redondas ú ovals, rodeadas por una aureola ó anillo mas ó menos pronunciado, rosado ó encarnado; se desvanecen sin descamacion alguna, ó desaparecen de dia para volver á repetirse por la noche, siguiendo así durante bastante tiempo; otras veces pueden ligarse con alguna calentura periódica, y entónces volverse enteramente intermitentes.

*Cura.* — En el caso de ser producida por el uso de los peces ó moluscos dañinos, véase el envenenamiento por esas sustancias, páj. 18. La urticaria aguda se combate con los antiflojísticos y la dieta mas ó menos severa, segun las circunstancias; las bebidas templantes y desleyentes. Cuando existe embarazo gástrico se emplean los vomitivos y purgantes: véase esa palabra. En caso de ser intermitente valerse de los febrífugos.

## V

**VAJINITIS.** — Es la inflamacion simple y no contagiosa de la mucosa vaginal: véase **BLÉNORRAGIA AGUDA** en la mujer.

*Cura.* — Los antiflojísticos locales y generales bastan ordinariamente.

**VAPORES.** — Se llama así á unos accidentes nerviosos lijeros que van siempre acompañando al histérico y tambien á la hipocondria; son pues siempre sintomáticos: véanse **HISTÉRICO** é **HIPOCONDRIA**.

**VARIZ** ó **VARICES.** — Enfermedad de bastante consideracion y no muy raras veces de bastante gravedad, que consiste en la inflamacion lenta, sub-aguda é hipertrófica de las venas de los miembros inferiores especialmente, pero que puede ser general, como lo hemos visto algunas veces. Se manifiesta por la presencia de tumores mas ó menos largos, undosos, blandos, desiguales, sin dolor, lívidos, negruzcos, sin pulsacion ó latido alguno, cediendo con facilidad á la presión del dedo y reapareciendo en el acto que cesa; frecuentes en las mujeres embarazadas.

*Cura.* — Régimen alimenticio suave y en relacion con la constitucion general del enfermo; reposo mas ó menos completo, segun la gravedad de la enfermedad y en la posicion mas ó menos á propósito para facilitar la circulacion de la sangre; la compresion metódica aplicada á las partes enfermas, que deben resguardarse con muchísimo cuidado del ehoque de los cuerpos estraños; emplear á la vez las lociones astringentes, principiando por las mas flojas y llegando poco á poco y gradualmente al uso de las mas poderosas, que se deben continuar con mucha perseverancia; el hierro interiormente, ó sus preparados.

**VEJETACIONES.** — Se suele llamar así en patologia á unas producciones carnosas que resultan de un desarrollo anormal del sistema capilar, que sube poco á poco y parece vejetar en la superficie de un órgano, de una úlcera, etc., y que se atribuye ordinariamente á un estado mórbido general de la economía. En la sífilis constitucional salen con mucha frecuencia al rededor del orificio y en los órganos genitales; su tamaño es muy variado y ordinariamente no ocasionan dolor.

*Cura.* — Al principio se les combate ventajosamente con los astringentes poderosos empleados tópicamente, C. T. V. 70, 78, 103, 106, 116, 120, 121; mas tarde se les aplica la ligadura ó se les corta; no se deben aplicar los cáusticos sino á las muy pequeñas; despues de esas operaciones, si hay inflamacion, se la desvanecerá con los antiflojísticos locales, C. T. V. 626, 629, 652, 663; bien que sean locales, será sin embargo prudente y muy útil, para asegurar la curacion, emplear el tratamiento general á propósito para combatir la enfermedad que las haya producido: véase SÍFILIS CONSTITUCIONAL.

**VENTOSIDAD, FLATOS.** — Se llama así al desarrollo de gases en el interior del cuerpo bajo una influencia mórbida, como sucede en las enfermedades nerviosas, en cuyo caso los gases se presentan casi de repente; en el período de gravedad de las calenturas perniciosas ó tifoideas, los gases se acumulan en los intestinos y producen la timpanitis. Se manifiesta por una tension mas ó menos molesta en el estómago ó en los intestinos, con un ruido claro que se oye al percutir con los dedos el abdomen ó el estómago, erutos y pedos mas ó menos hediondos y repetidos mas ó menos frecuentemente.

*Cura.* — Combatir las enfermedades de las cuales son sintomáticas, con los medios terapéuticos adecuados; las bebidas estimulantes y antiespasmódicas, llamadas carminativas, surten bastantes veces efecto, C. T. V. 262, 389, 268, 242, 238, 246; si provienen de digestiones difíciles, los erutos, á la par que fétidos, serán ácidos y cutóneos se echará mano de las infusiones de hojas de guanábano. de pasote, etc., 91, 825.

**VERRUGAS.** — Se da ese nombre á unos tumorcitos cutáneos, ordinariamente sin dolor, de bastante consistencia, de forma muy variada y que parecen vejetar en el tejido cutáneo, sentados ó pediculados. á veces movibles y superficiales, pero ordinariamente engastados en el espesor del dermis con raices ó filamentos blanque-

cinos, densos y semifibrosos; constituyen pues vejetaciones demoi-deas sin gravedad alguna, pero muy molestas, muy feas, que ocupan con preferencia las manos, pero se pueden presentar por toda la superficie cutánea.

*Cura.* — Se las destruye con los cáusticos, aplicados tópicamente repetidas veces, C. T. V. 10; cuando tienen pedículo, el mejor medio de libertarse de ellas es la ligadura aplicada metódica y gradualmente. El uso interior de subcarbonato de magnesia durante largo tiempo y con perseverancia surte buen éxito, y se desprenden sin ningún dolor.

**VARICELA ó VARIOLOIDE.** — Se suele dar ese nombre á una afeccion cutánea eruptiva y febril, de poca consideracion y sin gravedad ninguna, caracterizada por vejículas, pústulas y tambien pápulas algunas veces, cuya desecacion se efectua del quinto al sétimo dia, sin calentura secundaria ó sin supuracion; ataca generalmente a los niños, pero los adultos no están esentos de ella, aunque hayan tenido viruelas ó hayan sido vacunados.

**V. PUSTULOSA OMBILICADA.** — Se anuncia por los prodromos siguientes: abatimiento, mal estar general, sed, inapetencia, constipacion, náuseas, vómitos y ansias ó dolores epigástricos; cútis caliente; cara colorada, pulso acelerado, frecuente y lleno, mas ó menos duro; como á las veinte y cuatro ó treinta y seis horas se presentan algunas manchas encarnadas que parecen picaduras de pulgas, las cuales se vuelven pronto granitos puntiagudos con una mancha blanquecina en el vértice, opacos y nunca enteramente transparentes. Otras veces esas pustulitas son globosas, redondas y contienen un líquido blanco, lechoso, purulento y llegan al tamaño de una lenteja; se hallan reemplazadas por costras lamelosas amarillento-parduscas ó morenas que, al desprenderse, dejan en pos de sí pequeñas cicatrices ó manchitas amarillentas sin depression alguna. Esta erupcion va acompañada de una comezon mas ó menos fuerte y ordinariamente no se verifica sino sucesivamente, y dura por consiguiente bastante tiempo.

**V. VEJICULOSA.** — Esta clase se anuncia con muy pocos prodromos, que consisten solamente en alguna sed, anorexia y abatimiento, y la erupcion se presenta pronto bajo la forma de unos puntitos rojos esparcidos por acá y acullá en el cútis y no tardan en volverse vejiguitas que contienen un líquido seroso, blanco al principio y que se vuelve muy pronto amarillento y pajizo, rodeadas por una aureola ó anillo lijeramente inflamado y encarnado; al reventarse se hallan reemplazadas por costras moreno-oscuras, que se desprenden en forma de escamitas pardo-oscuras, á las cuales suceden manchitas sin depression central, que se quedan visibles en el cútis durante algunas semanas.

**V. PAPULOSA.** — Se manifiesta esta variedad por pápulas gruesas y rojizas que se desecan y se aplastan sin dar lugar á costra alguna; no contienen serosidad ni materia pseudo-membranosa ni purulenta tampoco: casi siempre se halla mezclada con las dos formas anteriores.

*Cura.* — Dieta mas ó menos rigorosa, segun la fuerza de los fenó-

menos inflamatorios; reposo en cama en un cuarto de temperatura suave que se pueda ventilar con facilidad; bebidas ó tisanas emolientes mucilaginosas y algo diaforéticas á la vez, 626, 637, 639; 402; pediluvios algo sinapisados, ayudas emolientes y algo laxantes ó purgantes á la par.

**VIRUELAS.** — Se da ese nombre á una enfermedad eutánea eruptiva, contagiosa y febril, siempre de mucha consideracion, bastantes veces de gravedad y no raras veces de peligro; algunas veces esporádica, pero ordinariamente epidémica, cuyos miasmas pegan á distancia y segun la direccion de los vientos. Se halla precedida ordinariamente por un período de invasion que dura de tres hasta ocho dias, caracterizado por cefalalja, irritacion mas ó menos fuerte de las mucosas pulmonar y gastro-intestinal; ealentura; coiriza y lagrimeo; en seguida sale una erupcion pustulosa cuyas pústulas umbilicadas al volverse supuradas se acompañan de una caléntura secundaria ó de supuración que dura unos dias; se forman costras que se desecan y al desprenderse dejan en pos de sí una cicatriz irregular mas ó menos pronunciada é indeleble.

**V. BENIGNA ó DISCRETA.** — El período de incubacion se anuncia por la aetitud sileneiosa é inquieta de los enfermos; fiebre mas ó menos fuerte que se presenta por un mal estar general, con languidez y fatiga en todos los miembros, cesealofríos irregulares seguidos de soplos de calor; cefalalja, sed, náuseas y vómitos; dolores en los lomos; sensacion penible en la boca del estómago, exasperándose por la presion de la mano; al amanecer, todos esos síntomas se mejoran un poco; sin embargo, la cara se queda vultuosa, las mejillas y los labios hinchados, los ojos salientes, con el blanco mas ó menos colorado é inyectado de sangre; á veces convulsiones lijeras de la cara y un poco de delirio; se presentan ordinariamente algunos accidentes pectorales ó abdominales; del tercero al cuarto dia aparecen manchitas encarnadas análogas á picaduras de pulgas, que luego se vuelven como botoneitos ó granitos duros, cuya base se estiende un poco, mientras que el vértice se hace puntiagudo y luego se deprime por el centro y toma la forma umbilicada característica y adquieren el tamaño de un garbanzo y hasta de una avellana pequeña; en el intervalo que existe entre ellos, el cútis se vuelve rojo y tumido; los accidentes febriles se van mejorando un poco, para volver á empeorarse muy luego y á exasperarse; entónces el cútis se pone tumido, con edema de los párpados mas ó menos pronunciado; anjina leve ó irritacion de la garganta, con irritacion y molestia para tragar; las pústulas, bien redondas y distintas, toman un matiz plateado y el líquido que contienen se vuelve pus y se ponen entónces amarillentas; desde el quinto ó el sexto dia de principiada la erupcion, se declara una ealentura secundaria llamada fiebre de supuración y una salivacion que duran hasta el undécimo ó el duodécimo dia, que es cuando principia la desecacion; entónces la tumefaccion del cútis va disminuyendo y las pústulas se vuelven costras amarillentas, desmenuzables, mas ó menos pegadas á la piel; las de la cara se desprenden del décimo-cuarto al décimo-quinto dia y las de las demas rejiones del cuerpo siguen despegándose suce-

sivamente uno, dos ó tres dias mas tarde, dejando en pos de sí manchitas moreno-rojizas que duran algunas semanas y se borran con mucha lentitud, pero raras veces quedan cicatrices persistentes.

*Cura.* — Dieta severa, reposo absoluto en cama en un cuarto de temperatura suave y cuyo aire pueda renovarse con facilidad y sin ninguna corriente; despues de desvanecida la calentura se consentirá una alimentacion suave y gradual; bebidas ó tisanas emolientes y desleyentes á la vez; lavativas emolientes diarias; estando el pus bien formado, se abrirán, con una aguja, las pústulas de la cara, y cuando las del cuerpo estén bien llenas de pus, se dará al enfermo un baño tibio prolongado y se pasará por todo el cuerpo un paño de tela algo tosca que reventará las pústulas, arrastrando consigo la materia purulenta y el agua del baño lavará las llaguitas, las que, al salir el enfermo del dicho baño, será preciso untar con un aceite suave, nata fresca, etc., lo que proporcionará al enfermo un alivio muy notable.

V. CONFLUYENTES Ó MALIGNAS. — Algunas veces no hay prodromos, ó son casi inapreciables por ser muy lijeros, los cuales consisten en cefalaljia, pesadez general, abatimiento y mal estar vago, etc.; no pueden hacer sospechar la gravedad de la enfermedad que está á punto de estallar; otras veces, al contrario, los prodromos son muy pronunciados y se anuncian por una fatiga muy grande con sensacion de quebrantamiento ó sumo cansancio en los miembros; dolores en los lomos acompañados de escalofríos y de horripilaciones; opresion epigástrica con ánsias precordiales; pulso acelerado; piel muy cálida, anorexia, náuseas, vómitos á veces abundantes y pertinaces; sed viva, lengua con la punta y los bordes colorados; cefalaljia frontal muy fuerte, con ó sin delirio; convulsiones ó postracion mas ó menos pronunciadas; estupor; vientre dolorido ó hinchado, con ó sin diarrea. La erupcion es rápida y se verifica del segundo al tercer dia de la invasion, y entónces se presentan numerosísimos granitos pequeños, que son como papulosos, moraduzcos, agrupados ó confundidos por la base; otras veces salen placas ó ronchas eritematosas, mas ó menos anchas, cubiertas de granitos variólicos numerosísimos, cuyo tamaño aumenta muy pronto, y la depresion umbilicada y característica de su vértice no tarda en presentarse, tanto mas pronunciada, cuanto mas próxima se halla la supuracion, pero que desaparece á causa de la aglomeracion de las pústulas, formando entónces como ampollas mas ó menos anchas, debajo de las cuales el dermis tiene un color de vino tinto ó de frambuesas. En ese período de la enfermedad se presentan siempre las mas graves complicaciones, tales como la tumefaccion considerable de los párpados, la hinchazon enorme de la cara, que se halla cubierta como de una máscara blanco-anacarada; tumefaccion considerable de la lengua; estomatitis variólica con salivacion escesiva y temible; en ciertos casos amenaza de sofocacion inminente; hinchazon del pescuezo y tambien del tejido celular del cráneo; anjina sintomática fuerte con afonía mas ó menos completa; tos mas ó menos fuerte y á veces simulando el crup; el delirio y el sopor; los vómitos y la diarrea, la tos, etc., anuncian una

irritacion muy viva del cerebro, del canal gastro-intestinal y del aparato pulmonar. Cuando está para verificarse la supuracion, todos los síntomas inflamatorios, que se habian mejorado un poco, vuelven á repetirse con mucha mas violencia, las pústulas se ponen redondas y el cútis no invadido se pone muy colorado, con sensacion de mucha tension y de dolor molesto; las pústulas, mas ó menos anchas, amarillentas ó morenuzcas, se revientan mas ó menos pronto y se forman costras delgaditas y amarillentas al principio, pero se van poniendo mas espesas y negruzcas á medida que se establece la supuracion; por último llega el período de desecacion, la cual comienza ordinariamente por la cara cuya tumefaccion disminuye y se forma sobre ella como una especie de incrustacion mas ó menos morena y á veces negra, que no es sino una costra muy grande que se desprende del quinto al sexto dia de haber principiado á formarse y que despues de caida se halla reemplazada por escamas furfuráceas que se renuevan muchas veces y están acompañadas de una comezon ó prurito inaguantable; de modo que los enfermos al rascarse con las uñas se perjudican muchísimo. Sin embargo, suele suceder con frecuencia que la desecacion no se verifica con tanta regularidad; entónces las pústulas se vuelven ulceraciones mas ó menos grandes y atacan al dermis, de modo que dejan en pos de sí cicatrices diformes, feísimas é indelebles; otras veces á las costras caidas suceden manchas moradas que se desvanecen poco á poco y con mucha lentitud dejando visibles las cicatrices indicadas; algunas veces no hay desecacion ni formacion de costras, porque las complicaciones mas arriba mencionadas han determinado la reabsorcion del pus, las pústulas se deprimen y muy pronto sobreviene una postracion de las fuerzas y un conjunto de síntomas mortales.

*Cura.* — Dieta severa y hasta absoluta durante los síntomas de gravedad; reposo absoluto en cama en un cuarto de temperatura suave, cuyo aire pueda renovarse con facilidad; emisiones sanguíneas generales y locales en caso de calentura fuerte y de accidentes inflamatorios de consideracion, y contra los accidentes cerebrales; revulsivos cutáneos en las estremidades inferiores, C. T. V. 29, 38; unturas frecuentes en el cútis enfermo, con aceites suaves ó mantecas, lavar con suavidad la boca, los ojos, las orejas y las narices con un cocimiento emoliente mucilajinoso algo caliente, 551, 526; 552, 565; bebidas ó tisanas emolientes y templantes, tibias y tomadas á pasto, 626, 632, 637, 642; laxantes ó purgantes, segun la indicacion terapéutica que hubiere que llenar, 503, 515, 517, 525; en caso de embarazo gástrico, un vomitivo de ipecacuana será muy útil, 476, 478, 485; llegado el período de supuracion se tendrá cuidado de reventar las pústulas, como lo hemos dicho al hablar de la enfermedad anterior, y se quitará el pus con una esponja muy fina empapada en leche tibia ó en un cocimiento mucilajinoso, sin olvidar de curar las llaguitas con un aceite suave. En caso de haber desaparecido la erupcion ó de ser demasiado lenta é irregular, se echará mano con ventaja de los sinapismos corridos, 29; de los baños calientes, tan pronto simples como sinapisados, de los de vapor.

R. 27; bebidas emolientes y templantes algo narcóticas ó anodinas tibias, tomadas á pasto, C. T. V. 626, 637, 642, 672, 565. Contra los accidentes adinámicos se emplearán los tónicos, la quina, 155, el vino tinto bueno y añejo, las limonadas vinosas. Al presentarse la gana de tomar algun alimento, se consentirá caldo de pollo con lechuga ú otra verdura emoliente cualquiera, el quinbombo, por ejemplo, 639, las féculas, etc., 184, 186, 191, 199, 206, 210.

V. MITIGADA ó VARICELA PUSTULOSA UMBILICADA.— Esta clase, de poca gravedad, se halla precedida por prodromos á penas marcados, ó que son los de las viruelas discretas. Habrá pues calentura mas ó menos pronunciada, cefalalja, dolores en los lomos, náuseas y vómitos; la erupcion se presenta pronto y las pústulas son iguales á las de las viruelas, discretas, pero muy irregulares y llegan con mayor prontitud á la desecacion; discretas ó confluyentes; sin calentura secundaria alguna; costras amarillentas y cuyo color tira al morenusco; despues de desvanecidas quedan en pos de ellas manchas que duran como un mes y las cicatrices que subsisten son lineares y menos diformes que las de las viruelas lejitimas. Ataca tan pronto á los vacunados como á los demas, y ordinariamente es de menor gravedad que las viruelas discretas.

*Cura.* — Se habrá de emplear contra ella el método curativo que hemos aconsejado para combatir las viruelas discretas.

El mejor y el único medio casi seguro de preservarse de las viruelas consiste en vacunarse, y si esta pequeña operacion no impide de una manera absoluta la contajion, al menos hace casi siempre las viruelas sin gravedad; pero segun los esperimentos hechos algunos años ha, es preciso, para mayor seguridad, volver á vacunarse cada diez años.

VACUNA, VACUNACION. — La vacunacion consiste en inocular el virus vacuno; esa pequeña operacion se practica, como todos lo saben muy bien, con un instrumento punzante, una aguja de coser por ejemplo: despues de haber mojado su punta en el virus, de manera que quede pegado en ella una gotita, se la introduce oblicuamente de arriba hácia abajo en la piel, de modo que penetre en el dermis como una línea, lo que es suficiente; al sacarla se pone el dedo sobre la picadura, á fin de impedir la salida de la sangre, y despues se la deja secar al aire. Del tercero al cuarto dia despues de haber hecho esa operacion, aparece una erupcion particular, anunciada ordinariamente por un lijero movimiento febril que se manifiesta por los síntomas siguientes: pústulas avejigadas, de color como plateado, anchas, chatas, multiloculares, deprimidas por el centro, donde se habia practicado la picadura, semi-transparentes, cercadas por una aureola ó anillo inflamatorio mas ó menos ancho; reventadas del sexto al sétimo dia de salidas, dejan fluir por gotitas un líquido diáfano, seroso, sin olor, de sabor acre y salado, que se parece mucho á la serosidad de los vejigatorios; líquido ó seco, se disuelve en el agua con facilidad: constituye la vacuna y es lo que se inocula. Poco á poco va perdiendo su transparencia, se vuelve purulento, se seca y se vuelve costras que, al desprenderse, de-

jan en pos de sí una cicatriz circular mas ó menos honda é indeleble.

VÓLVULO, CÓLICO DE MISERERE. — Se llama así á una enfermedad que parece tener su asiento en el intestino ileo y que se manifiesta por cólicos ó dolores muy violentos en el vientre, acompañados de vómitos y de constipacion muy rebelde; contraecion espasmódica de las paredes abdominales; borborismos ó retortijones; constipacion; ansiedad general; palidez y alteracion de la cara, que se pone casi hipocrítica; pulso pequeño y desigual; sudores frios y desmayos: enfermedad de la mayor gravedad y con frecuencia fatal.

*Cura.* — Paños muy calientes aplicados al vientre; las planchas puestas por encima de franelas y pasadas suavemente sobre las partes doloridas, con perseverancia; las tisanas antiespasmódicas, 292, 296; los purgantes poderosos y casi espontáneos, 489, 529, 130, 533: los narcóticos empleados en dosis fuertes, tan pronto por la boca como por las vias inferiores, 555, 557; los baños tibios prolongados.

VÓMITO NEGRO ó PRIETO, véase CALENTURA AMARILLA.

## Z

ZONA ó CULEBRILLA. — Afeccion cutánea inflamatoria eruptiva, no contagiosa, de poca consideracion y sin gravedad, pero sí muy molesta: forma una faja que se presenta en el pecho ó en el abdomen, sea entera ó interrumpida. La preceden prodromos muy lijeros que consisten en un estado de languidez y mal estar particular: escalofríos; cefalalja; anorexia; náuseas que duran dos ó tres dias; comezon y dolores lancinantes mas ó menos fuertes en el cutis de la rejion donde está á punto de salir la erupcion, la cual principia por manchas rojas mas ó menos numerosas, siendo algunas de ellas distintas y separadas por pequeños intervalos de piel sana, mientras las demas, confluyentes ó reunidas, irregulares y pareciendo desde el principio vejículas que se presentan como perlas pequeñas en grupos de una á tres pulgadas de diámetro, saliendo de una superficie muy encarnada, mas ó menos numerosas, y afectando por su conjunto la forma de una media faja. Estas vejículas, mas ó menos gruesas, contienen al principio un líquido transparente, luego opaco y como lechoso, mas ó menos amarillento, que, despues de reventadas las vejículas, se concreta y se vuelve escamas ó costras lijeras, morenas ó negruzcas, bastante adherentes al cutis; la piel permanece colorada y mas ó menos sensible despues de desprendidas y caidas dichas costras, á veces con una comezon muy tenaz, muy persistente y muy molesta. En ciertos casos esta afeccion dura bastante tiempo, porque se reproduce repetidas veces. En ciertas circunstancias raras, la erupcion va acompañada de un prurito tan fuerte y de dolores tan intensos, que producen insomnio, trastorno en las funciones digestivas, con aceleracion del pulso y accidentes nerviosos de mayor ó menor gravedad.

*Cura.* — Dieta mas ó menos severa y siempre en relacion con la fuerza de los accidentes inflamatorios que complican á esta afeccion;

reposo mas ó menos completo ; bebidas ó tisanas emolientes y templantes á la vez ; baños tibios prolongados simples, emolientes ó narcóticos ; aplicaciones locales de agua fria, sea sola ó con vinagre, para desvanecer el ardor del eútis ; las aplicaciones locales narcóticas, frias ó tibias, segun las circunstancias , son muy útiles contra los dolores ; los vejigatorios corridos aplicados á las partes enfermas, despues de caídas las costras, son muy buenos para desvanecer los dolores que quedan.

---



# CLASIFICACION METÓDICA

## DE LOS VEJETALES

MENCIONADOS EN EL

### COMPENDIO DE TERAPÉUTICA VEJETAL DE LAS ANTILLAS

Y DEL

#### CONTINENTE AMERICANO VECINO

AGRUPADOS EN CLASES SEGUN SU ACCION ESPECIAL Y PARTICULAR SOBRE EL HOMBRE Ó LA ECONOMÍA ANIMAL HUMANA, Y POR CONSIGUIENTE SEGUN SU DEBIDO EMPLEO EN MEDICINA, SEÑALADOS CON SUS VARIOS NOMBRES VULGARES Y PROVINCIALES, ACOMPAÑADOS DE SU CORRESPONDIENTE NOMBRE BOTÁNICO.

---

## CLASE I

### CÁUSTICOS.

Tales sustancias curativas se llaman tambien *escaróticos*, porque aplicadas al cútis producen escaras, abren fuentes ó cauterios y por fin cauterizan las carnes á las cuales se las aplica: véase para su acertada aplicacion las generalidades sobre esos remedios.

Yaro que parece yedra; piragua; Gyna. *Phylodendron hederaceum*, 1.

Yaro de hojas con orejas; piragua; Gyna. *Syngonium auritum*, 2

Yaro seguine, rábano cimarron; Proco. *Dieffenbachia seguina*, 4.

Draconcio de hojas con agujeros: piragua; Gyna. *Monstera Jacquini*, 3.

Euforbio de hojas lineares; yerba brava; Pcco. *Euphorbia linearis*, 5.

Zapote; Pcco. Mamey zapote ó mamey colorado; Cba. Zapotero de fruto grueso, yema de huevo, huevo vejetal, T. R. N. *Lucuma mamosa*. *L. multiflora*, 6.

Comocladia de hojas como acbo: brasilete falso; Cba. Carrasco; Pcco. *Comocladia ilicifolia*, 7.

Comocladia de hojas dentadas; guao; Cba. Carrasco; Pcco. *C. dentata*, 8-9.

Ancardio occidental, acajú de frutos, nuez de acajú, manzana de acajú, T. R. N., pajuil; Pcco. Mery; Vzla. *Anacardium occidentale*, 10.

Genipa de América: jagua; Pcco. Caruto; Vzla. *Genipa Americana*, 87.

## CLASE II

### INFLAMANTES.

Los vejetales agrupados en esta clase tienen poder para inflamar el cútis cuando se quedan aplicados á él durante cierto tiempo; su accion terapéutica estará pues en relacion tan pronto con su fuerza irritante, como con el tiempo mas ó menos largo de su aplicacion.

### PRIMERA DIVISION.

#### ROJEANTES Ó RUBEFACIENTES.

Las sustancias reunidas en esa division aplicadas al órgano cutáneo lo irritan de tal manera que lo vuelven, mas ó menos pronto, segun su fuerza, muy colorado y mucho mas caliente que en su estado normal, y si su aplicacion fuese demasiado larga, la mayor parte de ellas podrian producir la vesicacion.

Yaro colocasia; bejuco de guapa; Pcco. Piragua; Vzla. *Colocasia acris*, 11.

Yaro trepador; bejuco de calabaza cimarrona; Pcco. Piragua; Vzla. *Arum scandens*, 12.

Yaro con tres hojas; guapa; Pcco. *Arum triphyllum*, 14.

Draconcio rastroero. *Dracontium repens*, 13.

Sagitaria de hojas obtusas; espadaña; Pcco. *Sagittaria obtusifolia*, 15.

Sagitaria de hojas con figura de lanza; rabadilla; Pcco. *S. lancifolia*, 16.

Alisma de sprengel; llanten cimarron; Pcco. *Echinodorus cordifolius*, 17.

- Amomo gengibre; gengibre; Pcco. Cojate y cojatillo; Cba. *Zingiber officinalis*, 18.
- Pimienta negra, blanca ó aromática. *Piper aromaticum*, 19.
- Pimienta umbelada; basqueña abierta; Pcco. Caisimon; Cba. *Pothomorphe umbellata*, 20.
- Ortiga que lleva bayas; ortiga blanca; Pcco. Pringa moza; Vzla. *Urtibaca dioica*, 21.
- Nogal ó nuez de la tierra; Pcco. Nogal ceniciento. *Juglans cinerea*, 412.
- Jatrofa, cuya picadura abrasa; tautubo; Pcco. Chayo; Cba. Guaritoto, Vzla. *Jatropha vitifolia*, 22.
- Tragia que causa escozor; pringa moza, Pcco. *Tragia urens*, 23.
- Ranúnculo rastrero. *Ranunculus repens*, 24.
- Ranúnculo de flores pequeñas. *R. parviflorus*, 25.
- Clematide de la Habana; cabellos de ángel: Cba. *Clematis Havanaensis*, 26.
- Ruda de Alepo; ruda de la tierra ó ruda; Pcco., Cba., Vzla. *Ruda Chalepensis*, 28.
- Mostaza negra, mostaza. *Sinapis brassicata*, 29.
- Polígono acre y de hojas aguzadas; quemadera; Pcco. *Polygonum acre y acuminatum*, 27.
- Fagara de la Guyana ó de hojas aladas. *Fagara Guyanensis*, 30.
- Fagara de ocho estambres; tacamajaca; Vzla. *F. elaphium*, 31.
- Drimaria de hojas acorazonadas; matemaco, yerba de centella; Pcco. *Drymaria cordata*, 32.
- Brionia ó congoria de América. *Cionandra racemosa*, 33.
- Dólico que causa escozor ó que abrasa; pica-pica; Pcco. Bejuco cairrel ó jairrel; Cba. *Mucuna urens*, 34.
- Humirí que lleva bálsamo, gomero de montaña. *Humiri balsamifera*, 35.

## SEGUNDA DIVISIÓN.

## EPISPÁSTICOS Ó VESICANTES.

La accion mecánica de esas sustancias es tal, que desarrolla en el cútis al cual hayan sido aplicadas una inflamacion local acompañada siempre del levantamiento de unas ampollas ó vejículas mas ó menos grandes y en relacion con su poder irritante y el tiempo de su aplicacion: casi todas se vuelven cáusticas con el tiempo suficiente.

Aristolochia grande, flor de pato. *Aristolochia arborescens*, 37.

Plombago trepador, velera trepadora; melaillo; Pcco. Yerba de vejigatorio; Gyna. Yerba del diablo; Brto. Tlepatli; Meo. *Plumbago scandens*, 38.

Dafne ó torvisco de las Antillas, lagetto, palo de encaje, T. R. N., daguilla; Cba. *Lagetta tintearia*, 39.

Dafne de los Caribes, torvisco Americano. *Daphnopsis Caribæa, tinifolia*, etc., 40.

- Euforbio oficial ó de las boticas. *Euphorbia officinalis*, 41.  
 Euforbio punicea; flor de fuego; Prcó. *Euphorbia punicea*, 42.  
 Equites con dos flores; raiz de cachicamo; Gyna. Bejuco mangle; Prcó. *Echites biflora*, 43.  
 Hura cuya fruta hace ruido al reventarse; aranillero, cebillo; Prcó, Javillo ó javilla; Vzla. *Hura crepitans*, 490.  
 Cleome de cinco en rama, mosambe; Jazmin de perro; Prcó. Volatine; Cba. *Cleome pentaphylla*, 44.  
 Cleome de tres en rama; volatine, mosambe Prcó., Cba. *C. triphylla*, 45.  
 Cacto ó cirio franjeado; cardon; Vzla., Prcó. *Cactus fimbriatus*, 47.  
 Cacto ó cirio de flor grande; cardon; Vzla., Prcó. *C. grandiflorus*, 48.  
 Crateva ginandra; toco; Vzla. Roacho; Mco. *Catava ginandra*, 46.  
 Cesalpinia de Bajama, brasilete de Jamaica. *Cresalpinia Bahamensis*, 49.  
 Guilandina bonduc; guilandosa; Prcó. Guacelotes amarillos; Cba. *Guilandina Bonduc*, 50.  
 Ben de semillas aladas; azucarillo, jazmin francés, arbusto; Prcó. *Moringa pterigosperma*, 51.  
 Nogal ceniciento, nuez delatierra; Prcó. *Juglans cinerea*, 412.

## CLASE III

## ASTRINJENTES.

Los vegetales colocados en ese grupo tienen generalmente la propiedad de fruncir ó hacer encojer los tejidos orgánicos con mayor ó menor fuerza, y de ese modo disminuyen ó hacen desaparecer los flujos mórbidos, cualquiera que sea su naturaleza, y desvanecen la flojedad orgánica, puestos en la boca la fruncen, y esa sensacion se llama astringencia y comunmente les caracteriza.

Cladonia sanguinea, *Cladonia sanguinea*, 53.

Licoperdo coronado; pedo de lobo coronado; Prcó. *Lycoperdon coronatum*, 52.

Equiseto agigantado, cola de caballo agigantada. *Equisetum giganteum*, 54.

Juncia elegante; yerba de cuchillo; Prcó. *Cyperus elegans*, 55.

Cirpo de las lagunas; junco; Prcó. *Scirpus lacustris*, 56.

Areca catecú. *Areca cathecu*, 57.

Cinomorio de Guyana. *Helosis Guianensis*, 58.

Artante de flor encorvada; platanillo de monte; Cba. Higuillo ó guiguillo oloroso, Prcó. Ojújú ú ollullú; Trd. Cordoncillo blanco; Vzla. *Artanthe adunca*, 59.

Artante de hojas ásperas; higuillo blanco ó bobo; Prcó. Ojújú ú ollullú; Trd. *A. scabra*, 60.

Anicillo; Gyna. Higuillo con olor de limon; Prco. Schillera con coda. *Schillera caudata*, 62.

Mático; Prú. Yerba del soldado. *Artanthe elongata*, 61.

Cecropia de hojas abroqueladas; yugrumo, yugrumba hembra; Prco. Guaruma; Pmá. Yarumba; Prú. Ciototapatl; Mco. *Cæcropia peltata*, 63.

Laurel Borbon ó rojo; aguacatillo; Prco. *Nectandra sanguinea*, 64.

Laurel de hojas coriáceas. *Nectandra coriacea*, 65.

Laurel de Jamaica ó de flores pequeñas. *Acroclidium Jamaicense*, 66.

Laurel de Martinica. *Oreodaphne cernua*, 67.

Haya haya; Prco. *Aydendron argenteum*, 68.

Asapeixe; Brl. *Boehmeria caudata*, 69.

Cocoloba que lleva uvas ó sea de fruto con lóbulos; mangle prieto, uvero del mar; Prco. Uvero de la caleta; Pmá. Guia busa, baga de Praya; Brl. *Coccoloba uvifera* y demas especies de ese género, 70.

Escoparia dulce; escobilla; Vzla. Escoba blanca; Prco. Vaca-rinha, tossinha, trapeicaba; Brl. Tutina y escobilla; Prú. Orozuz; Prco. *Scoparia dulcis*, 71.

Brunsfelsia de América. *Brunsfelsia Americana*, 72.

Llanten comun. *Plantago major*, 73.

Crecencia que lleva calabazas; totumo; Vzla. Higuera blanca; Prco. Guira ó jiguiria criolla; Cba. Arbol de las calabazas, T. R. N. Tecomate, tecomatl; Mco. *Crecentia cujete*, 75.

Yerba del moro hembra; Prú. Sangradera, bretaña; Cas. *Altermantera achyrranta*.

Acervalanata, sanguinaria; Brl. Chichita; Cba. *Achirantes aspera*.

Siempreviva blanca y morada; Vzla. *Celosia argentea* y *paniculata*, 74.

Rivina de ocho estambres; arrebol; Prco. Guduiqui; Cba. Guacamaya; Nva Gda. Liana de barrica, T. R. N. *Rivina humilis*, 76.

Biñonia equinoccial; bejuco nubí, liana de cuerda, de cesto, liana blanca ó amarilla, T. R. N. *Bignonia equinoxialis*, 77.

Biñonia como roble; roble; Prco. Roble de fruta larga. *Catalpa longisiligna*, 78.

Zapotero cultivado ó comun; nispero; Prco., Cba., Vzla. *Sapota achras*, 79.

Nispero cimarron; ausubo; Prco. *S. sideroxylon*. 80

Hicatzopll; Mco. Belonia scabra. *Belonia aspera*, 83.

Randia con agujones; flor de espina blanca; Pmá. Cabron ó escabron; Prco. *Randia aculeata*, 85.

Randia de los vallados. *R. dumetorum*, 86.

Chrisofilo cainito; cainito ó cainito encarnado ó blanco. *Chrysophilum cainito*, 81.

Chrisofilo de frutos como olivas; cainitillo; Cba. Teta de burra; Prco., Cba. Cainitero, T. R. N. *Chr. oliviforme*, 82.

Genipa de América; jagua; Prco. Janipaba, T. R. N. Caruto; Vzla. *Genipa Americana*, 87.

Elefantopo escabroso; lengua de vaca; Preo. *Elephantopus scaber*, 84.

Hamelia estendida; bálsamo cimarron, balsamillo del monte; Preo. *Hamelia patens*, 88.

Aquilon, *Guettarda resinosa*, 89.

Mañolia de Plumier. *Talauma Plumierii*, 90.

Anona de puntitas; guanabano dulce, agrio, agrio dulce; Preo., Vzla. Anona de broquel, catuche; Cná. Guanabano blanco; Pmá. *Anona muricata*, 91.

Anona de redecilla; corazon; Preo., Cba. Riñon; Vzla. Corazon de buey, T. R. N. *A. reticulata*, 92.

Anona con escamas; anon; Preo., Cba., Vzla. Atte; Cba. *A. squamosa*, 93.

Guazuma con hojas de álamo; guazima ó guazimo; Preo., Vzla. Guazimo torcido; Pmá. Matamba, matambo; Brl. Guacimo macho; Cná. Olmo de América ó piramidal, T. R. N. *Guazuma ulmifolia*, 95.

Triumfeta lapula; cajillo ó cadillo; Preo. Guisazo de cochino; Cba. Carapixo de calcada; Brl. Lapulio erizado ó piojo de fraile, T. R. N. *Triumpheta lapula*, 96.

Triumfeta de hoja variada; cadillo de jaquiman; Preo. Cadillo comun; Vzla. *T. heterophylla*, 97.

Triumfeta casi de tres lóbulos; cadillo de jaquiman; Preo. Guisazo de caballo. *T. semitriloba*, 97.

Palo de limon silvestre, limonero agrio. *Citrus limonium vulgare*, 584.

Enrubio; Preo. Ayua ó ayuda; Cba. Mapurito; Vzla. Zantoxylum maza de Hércules. *Zantoxylum clara Herculis*, 94.

Acabú; Pmá. Ayua ó ayuda macha ó amarilla; Cba. *Z. spinosum*, 94.

Ayua ó ayuda macha ó amarilla; Cba. *Z. lanceolatum*, 94.

Sloanea de hojas dentadas. *Sloanea dentata*, 98.

Malpighia que lleva espigas; mariaco; Preo. Gæstremia amarilla; Cba. Leño disentérico. *Byrsonima spicata*, 99.

Malpighia cuya picadura abrasa; cerezo capitán, palo yaloga; Preo. Cerezo; Sto. Dgo. Espuela de caballero; Cba. Achmaltz ó cotlique; Mco. *Malpighia urens*.

Malpighia de hojas como granado, cerezo de las Antillas. *M. panicifolia*, 593.

Malpighia de hoja espesa; paralejo; Cba. Chaparro manteca; Gna. Quina do las savanas. *Byrsonima crassifolia*, 100.

Malpighia lampiña; cerezo de Jamáica. *M. glabra*.

Malpighia de hojas anchas, simaruba falsa. *Bunchosia polystachia*, 101.

Sangre de doncella; Cba. Doncella; Preo. Malpighia lustrosa. *Byrsonima lucida*.

Svetenia majogani, acajú; caoba ó caobana macho y hembra; Preo., Cba., Sto. Dgo., Vzla. Cedro de las Antillas, zopilotl; Mco. *Svetenia Mahogani*. 102.

*Krameria ixina*, ratanhia de las Antillas; cadillo de burro; C. B. *Krameria ixina*, 103.

Cupania de América; la guara ó guara; Cba. Castaño de América ó de Sto. Dgo., T. R. N. *Cupania americana*, 104.

Mirto de hoja redonda, *Myrcia swartziana*, 105.

Psidio que lleva manzanas; guayabo; Preco., Vzla. Guabinoba; Brl. Palo de guayabas cotorreras; Preco. Guayabo silvestre ó cotorrero; Cba. *Psidium pomiferum*, 106.

Psidio que produce peras; palo de guayabas blancas ó del Perú; Cba. *P. pyriferum*, 106.

Granado comun, granado; Preco., Cba., Vzla., etc. Granadas. *Punica granatum*, 107.

Granado de flores y frutos blancos ó amarillos. *P. flavescens*.

Chrisobalano icaco; hicaco, icaco, jicaco ó gicaco; Preco., Cba., Vzla. Ciruelo icaco, ciruelo de América, de los Andes, T. R. N. Guajerú, grajuri ó ajure; Brl. *Chrysobalanus icaco*, 108.

Rosal eglanteria ó de la tierra. *Rosa eglanteria*, 109.

Pterocarpo draco; palo de pollo; Preco. Sangre de drago; Vzla. Arbol de sangre de drago de Cartajena; C. B. *Pterocarpus draco*, 110.

Bonduque, guacelotes amarillos; Cba. Mato de la playa, guilandosa; Preco. Bejuco iyajabo, del Guacalate ó de Guanán; Cba. *Gnilandina Bonduc*, 111.

Hematoxilo de campeche; campeche comun; Preco. Palo de campeche, leño de Nicaragua; Brl., Mco. *Hematoxylon campechianum*, 112.

Zaman ó saman. *Pithecolobium saman*, 117.

Mimosa, uña de gato. *P. uugis cati*, 118.

Mimosa tortuosa. *Acacia tortuosa*, 114.

Mimosa de puntitas ó de madera dura, cachú. *A. catechu* variedad. *A. skleroxylla*, 113.

Mimosa de flores como amento. *A. juliflora*.

Mimosa lebbe; ébano de Oriente; Preco. Palo negro; Cba. *A. speciosa*, 115.

Mimosa de Farnesio, casia del Levante, leño de acacia, acacia olorosa, T. R. N. Flor de aroma; Pmá. Aroma ó aromo; Preco. Cují; Vzla. *Vachelia Farnesiana*, 116.

Mimosa inga; guama; Preco., Vzla. Guisante dulce, guisante azucarado, tamarindo dulce, T. R. N. *Inga vera*, 119.

Dividivi; Vzla., Gna. Garrobillo libidibi; Cná. *Libidibia coriaria*, 120.

Anacardio occidental; pajuil; Preco. Marañon; Cba. Merey; Vzla. Acajú de frutos, cajú, cajous, acajoba, nuez de acajú, aceite de acajú, goma de acajú, T. R. N. *Anacardium occidentale*, 121.

Bursera que lleva goma; almacigo blanco; Preco. *Bursera gum-mifera*, 123.

Brasilete falso ó de Jamaica, brasilete bastardo. *Picramnia anti-desma*, 124.

Espodias de frutos morados; ciruelo de España; Preco. Ciruelo; Cba., Vzla. *Spondias purpurea*, 126.

- Espondias amarillo; jovo ó jobo comun; Prco., Cba., Vzla. *S. lutea*, 125.
- Mangifera de Indias, mango; Prco., Cba., Vzla. *Mangifera Indica*, 127.
- Citerea, manzana citera. *S. citerea*, 132.
- Rhus metopio; metopi, goao de Costa: Cba. Zumaque de Jamaica. *Rhus metopium*, 128.
- Mamey; Prco., Vzla. Albaricoque de Sto. Dgo. *Mammea Americana*, 815.
- Yerba de tajo; Prco. Eclipta levantada. *Eclipta erecta*, 131.
- Melastoma sedoso, yesca de Panamá. *Miconia holosericea*, 130.
- Palo de cochino, goma de cochino. *Moronobea coccinea*.
- Mangle botoncillo; Trd. Hucar; Prco. Jucaro prieto ó bravo; Cba; Arara de cabezuela. *Conocarpus erecta*, 134.
- Tradescancia de hojas de dos colores. *Tradescantia bicolor*, 132.
- Suelda consuelda; Prco. Bejuco de yedra; Cba. *Devenischia antihemorrajica*, ó mejor *Anredera scandens*; Moq., 129.

## CLASE IV

### CORROBORANTES.

Las sustancias curativas ó vegetales contenidas en esta division tienen poder terapéutico para fortalecer y entonar la economía animal humana mas ó menos debilitada. ó, en una palabra, son capaces para volver ó restituírle sus fuerzas mas ó menos disminuidas y à veces agotadas.

### SERIE PRIMERA.

#### TÓNICOS.

Se ha dado ese nombre à unos remedios ó sustancias vegetales que poscen la propiedad de entonar y fortalecer la economía animal en general, ó solamente algunos órganos, segun la atonía que hubiere que combatir y desvanecer, sea general ó local.

Pimienta de umbelas; caisimon; Cba. Basqueña abierta; Prco. *Potomorphe umbellata*, 135.

Bucida levantada, arara comun, jucaro martelero; Cba. Hucar; Prco. Granadillo; Trd., Vzla. *Bucida buceras*, 134.

Terminalia de hojas anchas; almendro; Prco., Vzla. *Terminalia latifolia*, 656.

Bletia hermosa. *Blettia verecunda*, 133.

Clerodendron de flores olorosas; jazmin hediondo; Prco. *Clerodendron fragans*.

'Teucurio de Cuba, germandria ó germandrio inflado. *Teucrium inflatum y cubense*, 136.

Leucas de Martinica; poleo; Pcco. *Leucas Martinicensis*, 138.

Hiptis que lleva espigas; marrubio; Pcco. Mastranzo; Vzla. *Hiptis spicigera*, 137.

Leonitis de flor anaranjada; rascamonio, rascacoño, cordon de cadete, cebadilla, cimarrona; Pcco. Molinillo, hisopo; Pcco., Vzla. *Leonitis nepetaefolia*, 139.

Bixa oreclana; achiote; Pcco. Anate, atola, ururú, bija, achotillo; Mco. Uraca; Brl. Onoto; Vzla. Arnoto; Trd. Caituco; Cná. *Bixa orellana*, 164.

Escutelaria ó toca de la Habana. *Scutelaria purpurescens*, 140.

Genciana exaltada ó de la tierra. *Eustoma exaltatum*, 141.

Erythraea muy ramosa, centáurea chiquita. *Erythraea ramosissima*.

Genciana de hojas verticiladas. *Slevgotia occidentalis*, 142.

Centaurilla de la Guyana. *Schultesia stenophylla*, 143.

Genciana uniflora. *Voyra uniflora*, 144.

Cutubea de flores densas. *Coutoubea densiflora*, 145.

Menianto ó trebol febrino de América; yerba de hicoatea; Pcco. *Limnanthemum Humboltianum*, 146.

Calea de Jamaica. *Calea Jamacensis*, 149.

Ajenjo comun, artemisia, ajenjos. *Absinthium vulgare*, 147.

Partenio histeróforo; ajenjo cimarron, botoncillo, manzanilla del pasto; Pcco. Altamisilla, artemisilla, confitillo, escoba amarga; Cba. Botonera; Vzla. *Parthenium histerophorus*, 148.

Conisa de olor, salvia comun ó de las Antillas, salvia. *Pluchea odorata*, 150.

Conisa de hojas con lóbulos. *Neurolaena lobata*, 151.

Salvia colorada. *Pluchea purpurascens*, 150.

Cepí, Pcco. Calea de Jamaica. *Calea Jamaicensis*, 152.

Eupatorio oloroso. *Eupatorium odoratum*, 153.

Eupatorio de hojas escotadas. *E. repandum*.

Exostema de muchas flores, quina de Sta. Lucia. *Exostemma floribundum*, 155.

Cinchona de los Caribes; quina silvestre; Cba. *E. Caribaeum*, 156.

Cinchona de Jamaica. *E. branchicarpum*, 157.

Portlandia de flores grandes ó hermosas. *Coutarea speciosa*, 158.

Boje ó quina; Pcco. *Macrocnemum Jamaicensis*, 159.

Agati de flor grande; palo de pájaro, flor de pájaro; Pcco. *Agati grandiflora*, 166.

Risofoa candel; mangle zapotero ó negro; Pcco. Mangle colorado ó de curtir; Cba. Mangle caballero; Pmá. Mangle candela, T. R. N. *Rizophora candel*, 160.

Cuasía elevada, simaruba de Jamaica, fresno amargo, T. R. N., quina de la tierra; Cba. *Picræna excelsa*, 163.

Cuasía simaruba, árbol de las camaras, maruba; Brl. Simaruba; Vzla., Trd. Quasi; Mco. Quasia amarga, quina; Gyna. Copachtli; Prú. Leño amargo. *Simaruba amara* ó *cuassia amara*. 161.

- Palo blanco; Cba. *S. glauca*.  
 Angostura, quina de las misiones del Caroni, corteza de Angostura, euspa; Gyna. *Cusparia* ó *Bonplandia trifoliata*, 754.  
 Culubrina color do hierro; palo mabí; Preo. Bijaguara; Cba. *Culubrina ferruginosa*, 167.  
 Palo amargo; Sto. Dgo. Yayabíeo; Cba. *C. reclinata*, 167.  
 Guania de Sto. Domingo. *Gouania Dominicensis*, 168.  
 Bejueo amargo; Cba. *G. tomentosa*, 168.  
 Almez oblieuo ó de las Antillas; trofis de América. *Trophis Americana*, 165.  
 Cruceta real; Gyna. *Ceanothus*, 169.  
 Naranjas amargas, su cáscara y la de las demas especies del género. *Citrus aurantium*, 302.  
 Muraya; Cba. Boj de la China, café de Indias; Preo. *Murraya exotica*.

## SERIE II.

## ANALÉPTICOS.

Esas sustancias difieren de las anteriores porque al entonar y fortalecer la economía, lo hacen remediando sus pérdidas como alimentos, es decir, que nutren ó alimentan sin fatiga, de manera que los órganos digestivos enfermos ó debilitados por una dieta ó abstinencia mas ó menos larga, ó por cualquiera otra causa, al elaborarlas no experimentan trabajo ninguno, y al contrario, si estuviesen todavía irritados ó algo inflamados, se hallarian aliviados con su uso, porque además poseen propiedades emolientes poderosas, y estando casi enteramente asimiladas, no dejan en pos de sí en el canal intestinal sino muy poco residuo.

Criadilla de tierra color de ceniza ó de las Antillas. *Tuber cinerea*, 172.

Agaríeo ú hongo comestible. *Agaricus edulis*, 171.

Hongo comestible color de nieve. *Agaricus nereus*, 171.

Oreja de palo; Preo. *Agaricus*, 170.

Caladio acuático; malanga; Preo. *Caladium aquatile*, 173.

Caladio de hojas como saetas ó allehadas; yautia blanca; Preo. Oeumo; Vzla. Tánias; Trd. Oto, Pmá. *Xanthosoma sagittifolia*, 174.

Montrichardia con agujones. *Montrichardia aculeata*, 176.

Yaro de raíz gruesa; yautia grande, oeumo; Vzla. *Alocasia macrorrhiza*, 175.

Yaro de muchas hojas; guapa; Preo. Changuango; Gyna. Campan de los Indios Caribes. *Arum polyphyllum*, 178.

Caladio que parece árbol; yautia de palma; Preo. Tegue; Vzla. *Arum arboreum*, 177.

Holco sorgo, aleandia. *Holcus sorghum*, 179.

Uca espigada, alcandia espigada, holco de espiga. *H. spicatum*, 180.

Panizo de Italia, mijo. *Panicum Italicum*, 181.

Maiz; tlaolli; Mco. *Zea mais*, 182-183.

Arroz cultivado, arroz. *Oriza sativa*, 184.

Mauricia ondulosa; sagú de los guaraunos, yaruma, palma moriche, moriche; Gyna. Nuriti; Brl. Murichi, ita; Prú. Yaruma, ipurama, su fécula, buriti; Brl. Aguashio; Qto. Palma queteve; Mco. Palma buche; Prú. *Mauritia flexuosa*, 186.

Pichiguao, pirijao; Vzla. Palma melocoton, pupuncha, amaz, piripue; Gyna. *Guilnelma speciosa*, 187.

Pandano de ramas á manera de araña. *Pandanus candelabrum*, 188.

Juncia hidra; coquito; Pcco. Corocillo; Vzla. *Cyperus hydra*, 185.

Caladio de hojas de dos colores, yautia. *Caladium bicolor*.

Dioscorea alada; ñame morado; Pcco., Cba. Mapuey; Gyna. *Dioscorea alata*, 189.

Dioscorea comestible; ñame blanco; Pcco. Mapuey; Vzla. *D. sativa*, 190.

Dioscorea que lleva tubérculos; ñame de mata; Vzla. Ñame cimarron, gunda; Pcco. Volador; Cba. *D. tuberculifera*, 191.

Ñame silvestre, guayaro; Pcco. Mapuey cimarron. *Rajania hastata*, 192.

Musa del paraiso; plátano ó banano comun, bananero, higuera de Adam, manzana del paraiso, T. R. N.; higuera de Indias; plátano largo, mayor, grueso, hembra, harton; C. B. ca. Plátano hembra; Cba. Zapalote; Mco. Pucoba; Pgy. *Musa paradisiaca*, 193.

Plátano de fruto morado. *M. P. violacea*, 194.

Musa real; plátano hembra, dominico, congo; Pcco., Cba. Plátano manchado, menor, pequeño; C. Bca. Pacoba; Pgy. *M. regia*, 195.

Musa rosada; plátano rosado, plátano de las Indias ó de Taiti, plátano del Orinoco; Cba. *M. rosacea*, 196.

Musa de los sabios; guineo, guineas; Pcco. Cambures; Vzla. *M. sapientum*, 197.

Maranta de Indias; maranta, yuquilla; Pcco. Sagú; Cba. *Maranta Indica*, 198.

Maranta que lleva tubérculos; llerenes; Pcco., Vzla. *M. aloya*, 199.

Caña de Indias comestible; yautia maraca, maraca; Pcco. Achiras, Eq.-r. *C. edulis* ó *achira*, 200.

Zamia intermedia; marunguey ó malunguey; Pcco. *Zamia intermedia*, 205.

Artocarpus de hojas partidas; calabaza de palo, pepita de pan, castaño; Pcco. Castaño del Malabar; Cba. *Artocarpus incisa*, 201.

Artocarpus de hojas enteras; pan de polo, pana. *A. integrifolia*, 202.

Brosimo como espeltra; mousara ó musara; Trd. *Brosimum haliacstrum*, 203.

Arbol de vaca, galactodendron útil, palo de leche comestible. *Br. galactodendron*, 204.

Janifa manihot, maniot; yuca brava, agria ó amarga, blanca; Preo., Cba., Vzla. Casabé, tapioka, naiboa. *Janipha manihot candida*, 206.

Yuca brava colorada. *J. M. rubra*, 206.

Yuca brava amarillenta. *J. M. flava*, 206.

Janifa manihot dulce; yuca dulce, blanca. *J. camanioc candida*, 207.

Yuca dulce colorada. *J. C. rubra*, 207.

Yuca dulce amarilla. *J. C. flavescens*, 207.

Batata comestible; batatas blancas; Preo. Buniato, boniato y moniato; Cba. Chaco; Cná. Aje ó ajcs; Cba. Camote, camoti; Mco. Apicú; Prú. Jetica; Brl. *Batatas edulis*, v. *Alba*.

Huacamote, quanheamotl; Mco. Manocoba; Brl. Batatas amarillas ó mamci; Preo. Boniato yema de huevo; Cba. *B. e.* var. *Lutea*, 210.

Batatas moradas; Preo. Buniato camareto; Cba. *B. e.* var. *Rubra*, 210.

Solano que lleva tubérculos; papas; Preo., Cba., Vzla. Ascú; Prú. *Solanum tuberosum*, 209.

Teofrasta de Jussieu ó de América. *Theophrasta Jussieui*, 208.

Teobroma cacao; palo de cacao, cacao cultivado, cacao, haba mexicana; cacahoatl, cacault, cacosí, cacava quahuilt, baco de choco; Mco. Poguy; Brl. Chunuchuño; Prú. *Theobroma cacao*, 211.

Carolinca primorosa; castaño; Trd., Vzla. *Carolinca insignis*, 212.

Carolinca princesa, cacao silvestre ó cimarron. *C. princeps*, 213.

Tricozante que lleva cuernecillos. *Trichosanthes corniculata*, 215.

Paquirizo de hojas angulosas; hicamo, jicamo ó icamo; Preo. *Pachirrizus angulatus*, 216.

Dolico que lleva tubérculos, frijol caballero, del país ó de la tierra; Cba. *Dolichos tuberosus*, 217.

Indianella, frijol caballero, del país ó de la tierra; Cba. Senca-puspú, zengapuspú, frijol de Antibo; Prú. *Lalab vulgaris*.

Frijoles judías, habichuelas ó havichuelas, caraotas, bejuco marullero, frijol cimarron, frijol do bollos, etc. *Phaseolus*, varias especies.

Palo de gandules, árbol de alverjas, gandules ó gandú; Preo., Cba. *Cajanus bicolor*, 443.

Apio, aracacha, saracacha; Vzla. *Aracacha esculenta*, 214.

Aquesia de Africa. Aqui; Pmá. *Akeesia africana*, 218.

## CLASE V

## ESTIMULANTES.

## PRIMERA DIVISION.

## ESTIMULANTES GENERALES.

Las sustancias medicinales curativas ó remedios que provienen de los vegetales agrupados en esta division tienen poder para promover en toda la economía animal una escitacion ó estimulacion mas ó menos pronunciada y siempre en relacion con su fuerza estimulante y la dosis empleada; tal accion se hace manifiesta por la elevacion pasajera y la frecuencia mayor de los latidos del corazon ó del pulso, una sensacion de calor general mas ó menos pronunciada, y por fin, por una especie de movimiento febril artificial de muy poca duracion ó efímero.

Andropogon que huele á limon; yerba ó sorra de limon, limoncillo; Pcco. Caña, cañuela santa, cañita; Cba. *Andropogon citratus*, 219.

Andropogon desparramado, petivi ó petiver. *A. muricatum*, 220.

Monstera de hojas como caña. *Monstera cannaefolia*, 217.

Killingia de olor; gengibrillo; Pcco., Vzla. Gengibrillo del pasto ó de sávana; Trd. Canelilla; Sto. Dgo. *Killingia odorata*.

Gengibre comun ú oficial, coatillo; Cba. *Zengiber officinalis*, 223.

Gengibre zerumbert; gengibre amargo; Pcco. Cujate ó cojate; Cba. *Z. zerumbert*, 227.

Kempferia de raiz redonda. *Kempferia rotunda*.

Amomo cedoaria, cedoaria; tlilxochitl; Mco. *Anomum zedoaria*, 224.

Amomo pcciolado ó alpinia de espiga. *Alpinia petiolata*.

Costo de las Antillas; caña donato, pernoc, caña de macaco; Brl. *Costus spicatus*, 225.

Curcuma larga; gengibrillo de teñir; Pcco. Vzla. *Curcuma longa*, 22.

Amomo de hojas grandes, gengibre cimarron. *Anomum latifolium*, 227.

Epidendro vainilla, vainilla aromática ó vainilla, *Vanilla aromatica*, 228.

Epidendro de hojas obtusas. *Epidendrum obtusifolium*.

Epidendro cuya flor lleva cola. *E. candatum*.

Epidendro de flor con figura de cuchara; piñuela; Pcco. *E. cochleatum*.

Pimienta negra ó comun. *Piper aromaticum*, 228 bis.

Pimienta cuyas hojas huelen á anís; anisillo; Vzla. Higuillo con olor de anís; Pcco. *P. anisatum*.

Juncos santos; Preo. Juneia de hojas como junco. *Cyperus juncifolius*, 222.

Hediosmo cabizbajo. *Hedyosmum nutans* y *arborescens*, 230.

Pimienta amalago. *Piper amalago*, 229.

Canelilla; Vzla. Guarimon, palo de guarimon; Cba. *Cryptocarpa canelilla*, 234.

Arbol de la canela, cinamomo, laurel canela, canela. *Cinnamomum officinale*, 231.

Laurel de flores pequeñas, canela de la tierra ó cimarrona; Preo. *Phœbe montana*, 233.

Palo moseada; nuez moseada de las Idias, mosedero ofieinal, macias, nuez de moseada lejitima. *Myristica moscata*, 235.

La otobea, nuez moseada de Bogotá. *Myristica otobea*, 236.

Pieuri; Gyna. Haba pieurin, nuez moseada del Para, nuez de sa-safras, T. R. N. *Nectandra picurri*, 232.

Croton casearilla, careanapire; Gyna. Casearilla. *Croton cascarilla*, 237.

Croton de olor como almizele; careanapire; Vzla. Palo de almiz-ele, corteza eleuteriana, salvia del puerto de la Paz, té del puerto de la Paz, T. R. N. *C. eleuteria*, 238.

Croton que lleva bálsamo; caseanapire; Vzla. *C. balsamiferum*, 239.

Croton de hojas como camedro. *C. chamædrifolium*.

Croton de Guadalupe. *C. Guadalupeense*, 240.

Capraria de dos flores; té de las Antillas ó de la tierra; Preo. Té del pais; Cba, Fregosa; Vzla. *Capraria biflora*, 241.

Lantana con aguijones; cariaquillo de aguijones; Preo. Cariaquito; Vzla. Majuito; Nva. Gda. *Lantana aculeata*.

Lantana de flores amarillas; cariaquillo; Preo. Cariaquito; Vzla. *L. crocea*, 243.

Lantana que lleva involuero; cariaquillo; Preo. Cariaquito; Vzla. *L. involucreta*.

Lantana camara, cariaquillo lejitimo; Preo. Cariaquito; Vzla. *L. camara*, 242.

Lantana de flor moradita, poleo do la tierra; Sta. María, Preo. Filigrana; Cba. *Lippia micromera*; Sw.

Satureia ó ajedra de América; camaratinga; Brl. Sutureia mimbrera. *Micromeria oborata*, 245.

Albahaea de América; albahaea cimarrona ó de puerco; Preo. Albahaquillo. *Ocimum Americanum*, 246.

Hiptis vertieilada; yerba do cabro; Preo. Mastranzo; Vzla. *Hiptis verticilata*, 247.

Hiptis de flores en cabezuela; orégano del pais; Preo. *H. capitata*, 248.

Balota de olor suave; marrubio; Preo. *H. snaveolens*, 249.

Lavendula rastrera, espliego de la tierra; Preo. *H. pectinata*, 250.

Menta colorada; yerba buena; Preo. *Mentha rubra*, 251.

Yerba buena forastera, yerba buena lejitima. *M. piperita*.

- Salvia de Occidente. *Salvia Occidentalis*, 252.  
 Salvia de la Dominica. *S. Dominica*, 253.  
 Poleo de la tierra. *Leucas Martinicensis*, 254.  
 Andrografide de flores en panojas. *Andrographis paniculata*, 254 bis.  
 Cordia geraseanto; haraguaso prieto y blanco; Preo. *Cordia gerascanthus*, 255.  
 Conisa de hojas con lóbulos, santa María. *Neurotana lobata*, 257.  
 Conisa de olor, salvia de la tierra ó salvia. *Pluchea odorata*, 256.  
 Conisa de flores purpúreas, santa María; Preo. *P. purpurescens*.  
 Matricaria como ajeno, santa María; Cba. Manzanilla eimarro-  
 na; Preo. *Matricaria absinthioides*.  
 Eupatorio de Jamaica: guerrera, palo guerrero; Preo. *Critonia dalea*, 258.  
 Verdolaga del mar, borriquia de las costas. *Borriquia arborescens*, 259.  
 Juan de la calle. *Targasia caracasana*, 259 bis.  
 Coca. *Erythroxylon coca*, 261.  
 Café de Arabia, café, cafetero comun. *Coffea Arabica*, 260.  
 Eneldo hinojo, hinojo; Preo. *Anethum feniculum*, 262.  
 Hinojo de olor pesado, hinojo de España. *A. graveolens*.  
 Culantro comun ó de España. *Coriandrum sativum*, 263.  
 Anís comun ó de España. *Pimpinella anisum*.  
 Apio perejil, perejil comun. *Petroselinum vulgare*, 264.  
 Apio de hortaliza, apio comun. *Apium graveolens*, 265.  
 Apio de raíz gruesa ó del monte. *A. G. maximum*, 265.  
 Zanahoria comun. *Daucus carota*, 267.  
 Esecandee cerefolio, cerefolio ó perifolio comun. *Cerefolium sativum*, 266.  
 Illicio con olor de anís, badiana, anís de la China. *Illicium anisatum*, 268.  
 Anona de puntitas; guanábano; Preo. Cutuehe; Cná. Anona do broquel; Cba. Palo de guanábano dulce, agridulee. *Anona muricata*, 269.  
 Anona de los pantanos; manzana de serpiente, cuyure; Preo. *A palustris*, 436.  
 Moseadero de la tierra, nuez moseada americana, moseada del país. democada; Preo. *Monodora myristica*, 270.  
 Xilopia frutescente; fruta de burro; Gyna. *Xilopia frutescens*, 271.  
 X. de flor grande; fruta de burro. *X. grandiflora*, 272.  
 X. velloso; fruta de burro. *X. sericea*.  
 X. con hojas de sauce; fruta de burro. *X. salicifolia*, 272.  
 Mostaza de Europa ó prieta, mostaza de la tierra. *Sinapis brassicata*, 273.  
 Mostaza del país. *S. juncea*.  
 Kaquile de Sto. Dgo. *Cakile aequalis*, 274.  
 Lepidio de Virginia: carruspita, mastuerzo del monte; Preo. Esecobilla; Cas. *Lepidium Virginicum*, 275.  
 Lepidio de hortaliza, mastuerzo comun. *L. sativum*, 275.  
 Coles de hortaliza. *Brassica oleracea*, 277.

Sisimbrio mastuerzo; berro de los rios; Preo. Berros; Cba. Mastuerzo acuático. *Nasturtium officinale*, 276.

Alcaparro de Indias; Cba. Capuchina; Preo. Marañuela; Cas. Jacinto; Preo. *Tropæolum majus*.

Turnera de hojas como álamo; Marilopez; Cba. *Turnera ulmifolia*, 278.

Sereipo ó ceirepo, guatamare, Vzla. *Myrospermum frutescens*, 277.

Cachipillo, cachimbito; Cná., Vzla. *Tropæolum Mauritziana*.

Mirto pimienta, pimienta de Jamaica, pimienta de Tabago, pimienta de los ingleses, toda especie, T. R. N., malaguetta, pimienta malaguetta; Preo. *Pimenta vulgaris*, 280.

Malaguetta cimarrona, limoncillo, palo de limoncillo; *Caliptranthes paniculata*, 281.

Eugenia de hojas como fustete. *Eugenia cotinifolia*.

Mirto aclavillado, madera de clavo, canela negra, corteza de clavo, canela falsa, canela girofla, T. R. N. *Myrtus caryophyllata*.

Carioflo, clavo de especia, elavillo gerofle, clavo aromático. *Caryophyllus aromaticus*, 282.

Mirica que lleva cera; arrayjan ó arrayan; Preo. *Mirica microcarpa*, 283.

Estrunfia marítima; romero espurio ó falso. *Strumphia maritima*, 284.

Canela blanca, curbana; Cba. Corteza de Winter falsa, tuerco del tocayo; Vzla. *Canela alba*.

## SEGUNDA DIVISION.

### ESTIMULANTES ESPECIALES.

A la par que estas sustancias medicinales, ó remedios estimulan la economía en general y ordinariamente, su accion terapéutica ó dinámica va sin embargo localizándose, y entónces carga con preferencia á ciertos órganos determinados cuyas funciones, mas ó menos estraviadas, regularizan, facilitan y por fin hacen volver á su estado normal ó regular; otras veces, tales funciones, hallándose casi destruidas enteramente, ó á lo menos disfrazadas por alguna causa morbífica, vuelven á aparecer con el uso bien dirijido y acertado de esos remedios.

## SECCION I

### ANTIESPASMÓDICOS.

Los vegetales agrupados en esa seccion suministran á la terapéutica y al arte de curar unas sustancias curativas ó remedios cuya accion estimulante carga especialmente al sistema nervioso y regulariza, sea directa ó indirectamente, sus funciones mas ó menos turbadas ó estraviadas.

Llevan tambien el nombre de antihistéricos, porque algunos tienen poder para aliviar y hasta para desvanecer y curar el histérico alguna que otra vez.

Asplenio de hojas como sierra; doradilla de la tierra; Prcó. *Asplenium serratum*, 285.

Lirio encarnado de las Antillas, tururuco; Cba. Amapola; Prcó. *Amarillis punicea*, 287.

Epidendro colorado. *Epidendrum rubrum*, 289.

Gengibrillo de savana, ó gengibrillo del pasto; Prcó. Canelilla; Sto. Dgo. *Killingia odorata*, 286.

Pancracio de los caribes; lirio blanco, lirio sanjuanero; Prcó. *Panocratum Caribæum*, 288.

Palo de alcanfor, laurel que produce alcanfor, alcanfor. *Camphora officinalis*, 289 bis.

Pimienta con olor de alcanfor; bejuco de alcanfor; Prcó. *Peperomia rotundifolia*, 290.

Petiveria con olor de ajo; anamú; Prcó. Mapurito; Vzla., Trd. *Petiveria alliacea*, 291.

Petiveria de ocho estambres, raiz pipí; Brl. *P. octandra*, 291.

Quenopodio como ambrosia, pasote ó apasote; Prcó. *Chenopodium ambrosioides*, 827.

Boerhaavia desparramada, yerba de puerco, patagone, mata pavo; Prcó. Toston; Cba. Begajosa; Prú. Erva toston; Brl. *Boerhaavia diffusa*, 292.

Menta colorada, yerba buena; Prcó. *Menta roja*, 293.

Lavendula rastrea, espliego, cantuezo ó alucezo de las Antillas. *Bystropogon pectinatum*, 250.

Escutelaria de la Habana, tercianaria habanera. *Scutellaria Havanaensis* y *purpurascens*, 140.

Turneforcía muy hedionda; palo de nigua, ó nigua: Prcó. Nigua, cuyaya; Cba. *Tournefortia fetidissima*, 295.

Namú ó anamú; Ceas. *Porophyllum ruderale*, 296.

Justicia de Eustaquio. *Justicia Eustachiana*, 294.

Artemisa ó altamisa de las Indias, de la tierra; Prcó. *Artemisia Indica*.

Matricaria de América, manzanilla de la tierra; Prcó. *Matricaria Americana*, 326.

Valeriana de panoja larga; valeriana del pays; Prcó. *Valeriana paniculata*, 297.

Valeriana de flores agrupadas y apretadas á la vez. *V. coarctata*, 297.

Hibisco abelmosco; ambarilla ó abelmosco, pepita de pasmo; Prcó. Algalia ó algalias; Gyna. Argalia; Esp. Granos de almizele, granos moscados, T. R. N. Arnancho de los indios. *Abelmoscus officinalis*, 298.

Palavia que huele á almizele. *Palavia moschata*.

Hojas de guanábano, guanábano; Prcó. Catuche; Cná. *Anona muricata*, 91.

Hojas de corazon, palo de corazon; Prcó. Riñon; Vzla. *A. reticulata*, 92.

Anone ó anon; Vzla., Preco. Cotte; Cba. Cabeza de negro. *A. squamosa*, 93.

Cedrillo majagua; Vzla. Palo de seda, muntengia calabura, zapan de comer ó de palomas, mostranjo ó moharjo; Cná. *Muntingia calabura*, 300.

Cabeza de negro; Gyna. Herizo, valles de Aragua de Bna. *Apeiba tibourbou*, 299.

Palo de cidra, cidra, azabago; Preco. *Citrus medica cidra*, 301.

Naranja, palo de naranja; Preco. Flores de azahar, naranjas injertas ó amargas. *C. aurantium*, 302.

Palo de naranjas agrias ó silvestres; Preco. Cajel; Cba. *C. silvestre*, 303.

Boj ó café de la China; Preco. *Murraya exotica*, 304.

Alcaparro de hojas como almendro, alcaparro ferrujinoso; alcaparro que hiede á escrementos, burro hediondo. *C. foetida*, 305.

Psidio aromático; guayabillo ó guayabito del monte ó de arrayan; Gyna., Vzla. *Campomanesia aromatica*, 306.

Casia occidental; brusca; Vzla. Hedionda; Preco. *Cassia occidentalis*, 307.

Visco ó muerdago como opuncia, guacimillo, cupuisa; Preco. *Arceuthobium opuntivoides*, 308.

Visco ó muerdago de hojas grandes; caballera, capitana; Preco. *Phoradendron latifolium*, 309.

## SECCION II

### ESCITADORES.

Se ha dado ese nombre á unas sustancias medicales cuya accion dinámica lleva su poder sobre la médula espinal, produciendo síntomas que casi parecen tétanos ó pasmo; se les ha designado tambien con la denominacion de *tetánicos*.

Apocino de fruto con tres alas. *Gonolobus rostratus*, 202.

Estrieno voluble, bejuco de macaivre, curare; Rio Negro. *Stricnos volubilis*, 851.

Estrieno de la Trinidad. *S. Trinitensis*, 852.

Thevecia de hojas como nerio, lengua de gato; Nva. Gda. Arbol de Panamá. caruache; Gna., Uta. Retama; Pto. Cblo. Quachi quacha; Trd. Icoetli; Meo. *Thevetia nereifolia*, ~~820~~ 831

Sapio como laurel real ó cerezo; lechero; Gna. *Sapium lauroceasum*. 848.

## SECCION III

## AFRODISIACOS.

Se llama así á unas sustancias curativas ó medicinales cuya accion dinámica se hace experimentar especialmente en el aparato genital, que se halla entónces escitado é incitado, con mayor ó menor fuerza, al cumplimiento del importantísimo acto de la generacion.

Gengibre comun. *Zingiber officinale*, 223.

Vainilla aromática, vainilla. *Vanilla aromatica*, 228.

Pimienta comun, negra y blanca, bejuco de pimienta. *Piper aromaticum*, 228 bis.

Cinamomo canela, ó canela de Indias ó lejitima. *Cinnamomum officinale*, 231.

Laurel de hojas pequeñas; canela eimarrona ó del pais. *Laurus parviflora*, 233.

Canela blanca, corteza de Winter falsa; eurbuna; Cba. Tuerco del tocuyo; Vzla. *Winteriana canela*.

Pimienta malagueta, malagueta; Preo. *Pimienta vulgaris*, 280.

Mirto que parece clavo de especia, canela girifla. *Myrtus caryophyllata*.

Nuez de moseada ó de especia lejitima ó de Indias, macías. *Myristica moschata*, 235.

Nuez moscada de América, moscada de la tierra; Preo. *Monodora moschata*, 270.

Cariofilo aromático, clavo aromático, clavo de especia, clavillos. *Caryophyllus aromatica*, 282.

Anís de la China, badiana. *Illicium anisatum*, 268.

Fruta de burro; Gna. *Xilopia salicifolia*, 271.

Picuri; Gna. Nuez de moseada del Perú, nuez de sasafra, T. R. N. *Nectandra picuri*, 232.

## SECCION IV

## ANAFRODISIACOS.

Las sustaneias medicinales señaladas con esa denominacion llevan su accion dinámica sobre el aparato genital, cuyo estímulo normal modifican de tal manera que hacen desaparecer hasta el deseo de la reunion sexual, ó apagan el apetito venereo; otras veces lo regularizan euando está demasiadamente exaltado, como sucede en eiertas enfermedades del aparato genital, tal es, verbigracia, el satiriasis, la ninfomanía, etc.

Laurel que produce alcanfor, palo de alcanfor, alcanfor. *Camphora officinalis*, 289 bis.

Bejuco de alcanfor. *Peperomia rotundifolia*, 290.

Menta colorada, yerba buena; Preo. *Mentha roja*, 293.

- Yerba buena comun. *M. piperita*, 293.  
 Café de Arabia, café. *Coffea Arabica*, 259.  
 Exostema de muchas flores; quina de las Antillas, quina piton ó de Sta. Lucia. *Exostemma floribunda*, 155.  
 Ninfea de hojas festoneadas; sombrerillo; Preo. *Nimphaea crenata*, 310.  
 Nelumbo que produce nueces. *Nelumbo nucifera*.  
 Yaro seguine, rábano cimarron. *Dieffenbachia seguina*, 4.  
 Sauce lloron. *Salix babylonica*, 768.  
 Sauce blanco. *S. alba*, 768.  
 Pontederia de hojas acorazonadas. *Pontederia cordata*, 311.

## SECCION V

## EMENÁGOGOS.

Se han agrupado en esa seccion los vegetales que suministran á la medicina algunas sustancias curativas, cuya accion dinámica ó secundaria carga especialmente al órgano uterino, de manera que favorecen ó facilitan el flujo cataminal ó hacen reglar á las mujeres cuyo período está suspendido ó parado; otras veces regularizan la menstruacion cuando está estraviada y no sigue sus períodos de un modo regular.

Se las dice tambien aristoloquias, cuando tienen poder para facilitar y favorecer la secrecion purulenta particular que han de experimentar las recién paridas, lo que vaciando las paredes interiores, casi hipertrofiadas á propósito durante la gestacion, las hace volver á su estado normal, de manera que el órgano uterino, ya vuelto á su pequeño tamaño, está listo para funcionar de nuevo.

Osmunda ó helcelho acuático. *Osmunda lanceolata*, 312.

Polipodio de hojas como tejo. *Polipodium taxifolium*, 313.

Draconeio de muchas hojas, guapa; Preo. Changuango; Gna. *Dracontium poliphyllum*, 178.

Escirpo de olor: calamo aromático. *Scirpus odoratus*, 314.

Hipoxide de hojas como escorzonera; azafran de las Antillas. *Hypoxis scorzoneraefolia*, 315.

Ortiga blanca; Preo. Ortiga que produce bayas; pringa moza; Vzla. Urtieacion. *Urtibaca dioica*, 21-350.

Tragia, cuya picadura causa eseozor, pringa moza; Preo. Urtieacion. *Tragia urens*, 23.

Lirio ó iris de Martinica. *Cypura Martinicensis*, 316.

Caña cimarrona de los rios, oeste de Arabia. *Alpinia spicata*, 317.

Aristolouquia de hojas con tres lóbulos; bejuco de Santiago, bejuco amargo, quimaco, buche de pavo, pavitos; Preo. Guaeo; Trd. *Aristolochia trilobata*, 318.

Aristolouquia muy olorosa. *A. odoratissima*, 318.

Aristolouquia mata eulebra, guaeo lejítimo; Nva. Gda., Gna. *A. anguicida*, 319.

- Aristolouquia de flor grande. *A. grandiflora*.
- Aristolouquia de flor puntadita; raiz de mato; Vzla. *A. punctata*, 320.
- Avocatero, peral de Nueva España, perseá muy agradable, T. R. N. Aguacate, aguacatero; Pcco. Palta ó paltas; Prú. *Persea gratissima*, 321.
- Maztuerzo. *Lepidium Virginium*, 323.
- Verónica de Indias. *Veronica Indica*.
- Caroca, earaoea; Vzla. Sanguinaria; Cba. *Alternanthera achyrantha*, 322.
- Hiptis que lleva espigas; yerba de cabra, marrubio de la tierra; Pcco. Mastranzo; Gna. *Hyptis spicigera*, 137.
- Palo de guitarra; péndula blanca; Pcco. Roble amarillo; Cba. *Cytharexylum cuadrangulare*, 325.
- Coutubea blanca. *Coutubea alba*.
- Coutubea de flor purpúrea ó espigada. *C. purpurea*, 324.
- Eupatorio trepador; Sta. María, Pcco. *Eupatorium scandens*, 326.
- Manzanilla de América. *Chrysanthellum procumbens*, 328.
- Coreopside de flores blancas; romerillo; Cba. *Bidens leucantha*, 327.
- Ajenjos. *Absinthium vulgare*, 147.
- Eringio fétido, cilantro del monte ó del país; Pcco. Cardosanto; Trd. *Eryngium fetidum*, 330.
- Ruda de Oriente ó de las Antillas y de la tierra. *Ruta chalepensis*, 331.
- Triquilia de tres en rama; cerezo macho; Pcco. *Trichilia trifoliata*, 332.
- Melia de hojas siempre verdes; palo de lilaya, lilas de la tierra, paraíso; Pcco. Cinamomo; Cba. Falso cinamomo, árbol santo, laurel griego, loto de hojas de fresno, loto blanco, lilas de la China y de las Indias, T. R. N. *Melia sempervirens*, 333.
- Alcaparro que sabe á mostaza; palo de mostaza; Pcco. *Capparis Jamaicensis siliquosa*.
- Aleaparro de Cuba, pimienta de perro; Cba. Alcaparro de fruto largo, haba del diablo, T. R. N. Fruta de burro; Nva. Gda. Zapote de perro; Eqr. *C. cynophallophora* y demas especies del género *capparis*, 329.
- Momordiga charancia; condeamore, bejuco de condeamore; Pcco. *Momordica charantia*, 334.
- Fevilea de hojas acorazonadas, secua; Vzla. Auyama cimarrona, pepita amarga, bejuco de higuera; Pcco. Guiso amargo; Cba. *Fevilea cordifolia*, 719.
- Lausonia sin espinas, lausonia de Oriente, alcanna, heuna, raiz de afeite y alhenna de Egipto, T. R. N. Reseda de las Antillas. *Lawsonia inermis*, 335.
- Pasionaria que hiede; tagua-tagua; Pcco. Guate-guate; Pmá. Parehita de culebra; Vzla. *Passiflora fetida*, 336.
- Clitoria vergonzosa, clitoria púdica; elitoria de Virginia, sonajera azul, criea de negra, yerba bulla; Pcco. Yerba virgen, bejuco de campanilla ó de deleite; Cba. *Centrosema Virginianum*, 337.

Sonajora del parto. *C. Plumierii*.

Acacia de cabecitas blancas; zarza blanca; Pcco. *Lencana glauca*, 338.

Poinciana muy hermosa; clavellina ó clavellino; Pcco. Guacamuya; Cba. Tabachin; Mco. Gallito, vermudera; Pmá. Flor del paraíso, seto florido, T. R. N. *Poinciana pulcherrima*, 337 bis.

Mostaza, sinapismos. *Sinapis brassicata*, 29.

Panacea del mar; Pcco. *Heliotropium fruticosum*.

Loranto de Puerto Rico; capitana, ladron, icaquillo; Pcco. *Loranthus Portoricensis*, 689.

## SECCION VI

### DIURÉTICOS.

Se suele llamar así á las sustancias curativas ó medicinales cuya accion dinámica ó secundaria consiste en promover, y hasta aumentar, de una manera mas ó menos notable, la secrecion de los orines. que corren entónces con mayor abundancia.

Marcancia de varias formas, hepática terrestre ó de las fuentes, yerba de los pulmones, del hígado y del baso, T. R. N. *Marchantia polymorpha* y *M. chenopoda*, 339.

Polipodio que parece árbol; palma de helecho; Pcco. *Polypodium arboreum*.

Andropogon isleño; zorra; Pcco. *Andropogon Antillarum*, 340.

Andropogon como esquenanto; grama; Pcco., Vzla. *A. schænus*, 341.

Pié de gallo ó pata de gallina; Cba. Escobilla; Pcco. Guaratara y yerba de guaratara; Gna. *Eleusine Indica*, 342.

*Leptochloa Dominigensis*, 343.

Cinosuro de varitas; yerba de escobá ó escobilla; Pcco. *Cynosurus caparins*, 342.

Remirea de las playas. *Remirea maritima*, 344.

Espárrago, asparraguera oficial. *Asparragus officinalis*, 345.

Sisiriquio de flor blanca; palmitoria ó palmilla; Pcco. *Sisirinchium*, *Palmifolium*, 423.

Escila del Perú, cebolla alborraua del Perú. *Scilla Peruviana*, 346.

Heliconia bijai; bijao ó bijai; Pcco. Plátano cimarron de los riachuelos. *Heliconia caribæa*, 347.

Caña de Indias; maraca cimarrona de los rios, flor de cangrejo, caña corro; Pcco. Capacho; Vzla. *Canna Indica*, 348.

Cojate, cohate; Cba. Gengibre silvestre. *Zengiber officinale*, 227.

Jeniquen ó heniquen; Cba. Maguey; Pcco. *Agave Americana*, 388.

Agave ó maguey que hiede. *A. foetida*, 388.

Enebro de Barbadas. *Jnniperns Barbadensis*, 350.

Pino que produce bálsamo ó de América, abiete de América. *Pinus balsamea*, 349.

Ortiga que lleva bayas; ortiga blanca ó colorada; Pcco. pringa

- moza; Vzla. Chiehicate, ehiehicastre; Cba. *Urtibaca dioica*, 351.  
 Yerba de eulebra; Preo., 352.  
 Parietaria de las Antillas. *Pilea ciliaris*, 353.  
 Parietaria de la tierra ó yerba de vidrio. *Pilea parietaria*, 354.  
 Cabuya henequen, nequen, Sto. Dgo. Yucutum, metl; Abeo. Caguante; Pgay. Pita, maguey de cocuy; Vzla. Maguey divino, the-metl; Meo. *Ag. vivipara*, 388.  
 Dorstenia contraveneno; tusia; Peo., Vzla. raiz de refriado; Nva. Gda. Yerba Sta María; Prú. *Dorstenia contrayerva* y demas especies, 391.  
 Dorstenia que no tiene tallo, vidriola, tusia del pasto; Vzla. *D. caulescens*, 391.  
 Filanto que promueve la orina, peronilla del pasto, tamarindillo; Preo. *Phyllantus nuriri*, 357.  
 Acalifa de hojas como ojaranzo. *Acalypha carpinifolia*, 358.  
 Jatrofo de hojas como algodouero; toua-toua, tua-tua, tautuba; Preo. *Jatropha gossipifolia*, 356.  
 Pimienta de hojas abroqueladas; basqueña ó baqueña cerrada, caisimon; Cba, *Potomorphe peltata*, 355.  
 Petiveria que hiede á ajo; anamú; Preo. Mapurito; Trd., Vzla. *Petivera alliacea*, 359.  
 Petiveria de ocho estambres, raiz de pipi; Brl. Anamú; Preo. *P. octandra*, 359.  
 Fisalide pubescente; sacabuche, vejiga de perro; Preo. Topo-topo; Gna., Vzla. Yerba de sapo; Nva. Gda. Farolitos; Cba. *Physalis pubescens*, 360.  
 Fisalide de Barbadas, topo-topo, Vzla. Capulí mejicano, coseomate, cozlomtl; Meo. Yerba de sapo; Nva. Gda. Sacabuche ó vejiga de perro; Preo. *Ph. Barbadensis*, 360.  
 Barleria de flor color grana; cojitre de puereo; Preo. *Barleria coccinea*, 361.  
 Perejil de la tierra; Preo. Vieho; Cná. *Phyloxerus vermicularis*, 372.  
 Turneforcia muy pelierizado; mata de nigua, nigua; Preo. Cayaya; Cba. *Tournefortia hirsutissima*, 363.  
 Bignonia tiesa; sauco amarillo; Preo. *Tecoma stans*, 364.  
 Equites levantada. *Echites erecta*, 365.  
 Achras zapote; nispero; Preo. Zapote pequeño ó zapotillo, ehico zapote, chiquizapote, chictzapotl, zapote blanco; Meo. *Zapota achras*, 366.  
 Iris ó lirio de Martinica. *Cypurea Martinicensis*, 316.  
 Alpinia de flores en espiga. *Alpinia spicata*, 317.  
 Culantra; Prú. Perejil comun. *Petroselinum vulgare*, 264.  
 Hinojo. *Anethum feniculum*, 262.  
 Apio de hortaliza. *Apium graveolens*, 265.  
 Tribulo de flores como las de la jarra; sanguinaria de flor amarilla; Preo. Abrojo; Cba., Pto. Cblo. Verdolaguilla; Preo.. Vzla. *Tribulus cystoides*, 370.  
 Alfavaca de cobra; Brl. Palicourea de flor amarillo-roja, balsamillo del pasto; Preo. *Palicourea coccinea*, 482.

Bombasí ceiba, quiesero ceiba, T. R. N. Ceiba ó ceibon; Preo., Cba. *Eryodendron anfractuosum*, 371.

Bombasí piramidal, T. R. N. Balsa; Pmá. Guano; Preo. Tacari-gua; Trd. *Ochroma lagopus*, 372.

Maregravia de flor en umbela; bejuco de Palma, pega palma; Preo. *Maregravia umbellata*, 373.

Paulinia tres veces de tres en rama; liana perejil, bejuco de costi-lla; Preo. *Paulinia triternata*, 374.

Sapindo jabonero, palo de jabon, ecrezo gomoso, manzana de ja-bon, T. R. N. Parapara ó paraparo; Vzla., Trd. Bolillos, árbol de las nueces de jabon, sapon, árbol de euentas jaboneras ó de jabon; C. de Bea. Jaboncillo; Cba. *Sapindus saponaria*, 375.

Serjania trepadora, jaboncillo, jabonera, bejuco de jabon ó de so-pola; Preo. *Urvilea ulmifolia y seriana*, 376.

Cardiospermo vejigoso; farolitos; Preo. Guisantes maravilla, T. R. N. *Cardiospermum halicacabum*, 377.

Pochote, pochotl; Meo. Agave fétida, magucey que hiede. *Agave setida*, 388.

Aristolouquia con tres lóbulos, bejuco de Santiago ó amargo, etc.; Preo. *Aristolochia trilobata*, 318.

Aristolouquia mata eulebra, guaco lejítimo de Nva. Gda. *A. an-guicida*, y demas, 319.

Ruellia cuya raiz lleva tubérculos; yerba de calentura; Preo. Mio-sotis; Gyna. Yuquilla; Arc. *Ruellia tuberosa*, 474.

Erythalis, eritalis fruticosa. *Erythalis fruticosa*, 367.

E. sin olor. *E. inodora*, 367.

Chiococa que lleva racimos; timaque; Preo. Cainea, raiz de cain-ea; Brl. Madreselva de las Antillas, jazmin de hojas de mirto, jaz-min bastardo, T. R. N. *Chiococca racemosa*, 368.

Cisampelos pareira; hoja de mono, mano de mono; Preo. Pareira brava. *Cisampelos pareira*, 369.

Oreja de raton; Ceas. Oreja de tigre; Gyna. *C. pannosa*, 369.

Pasionaria de hojas con figura de lira, pareha. *Pasiflora lyraefo-lia*, 379.

Pareha cimarrona; Preo. *P. murucuya*, 378.

Dolico que causa escozor; bejuco tortera; Preo. Ojo de buey, de borrica; Cba. Ojo de samuro ó de venado; Gna., Vzla. *Mucuna al-tissima*, 381.

Dolico que abrasa; guisante de piojos, pica-pica; Preo. Bejuco cairel ó jairel, cadjuet; Cba. *Mucuna pruricens*, 380.

Crotalaria de hojas como saeta; espadilla comun, espadilla; Vzla. *Crotalaria sagittalis*, 382.

Casia de frutos con alas; talantre. talantro y talantala; Preo. Majagua; S. Fdo. de Apre. Leño hediondo, yerba de las herpes, T. R. N. Guacamuya francesa; Cba. *Casia alata*, 383.

Moea blanca; Preo. *Pterocarpus ecatophyllum*, 385.

Migenda que promueve los orines; mala mujer; Sto. Dgo. Ura-goya, yerba de maravedis. *Mygenda uragoga y microphylla*, 384.

Manzanillo hincha huevos; Prco. Manzanillo; Oná. *Hipomane*, manzanillo. *Hipomane mancinilla*, 847.

Hidrocotile de Asia, yerba de cuarto; Prco. *Hydrocotile Asiatica*, y demas, 807.

Cojate, cohate; Cba. *Zingiber zerumbert*, 227.

Agave ramosa, abecedario; Cba. *Agave Cubensis*, 388.

## SECCION VII

## SUDORÍFICOS.

Se llama así á las sustancias medicinales que tienen la propiedad de facilitar, favorecer y promover ó determinar un sudor mas ó menos abundante; son llamados *diaforéticos* cuando promueven la *diaforesis*, es decir solamente un movimiento sudoral hácia el cútis, originando alguna humedad.

Adianto frágil; culantrillo de pozo. Prco. *Adiantum fragile*.

Kempferia de raiz redonda. *Kempferia rotunda*.

Polipodio calaguala; calaguala ó calajuala; Prco., Cba., Vzla. *Polypodium calaguala*, 769.

Esmilace zarzaparrilla; raiz ó bejuco de bubas, donguey sin ñame, zarza; Prco. Zarza; Vzla. Zarzaparrilla de Voracruz, de Honduras ó de Méjico, de Portugal ó del Brasil, de Jamaica ó roja, T. R. N., mecpatlí; Mco. *Smilax salsaparilla*, y demas especies, 386.

Esmilace sifilitica; zarza; Ceas. *S. siphilitica*.

Esmilace esquina falsa, esquina falsa ó de las Antillas; raiz de China; Ceas. China-china, raiz de China, ñame cimarron ó bobo; Cba. Donguey ó donguey con ñame; Prco. Bejuco de corona; Gyna., Apre. *S. pseudochina*, 387.

Agave de América, cocuisa; Vzla. Maguey; Prco. Pita, heni-quen; Cba. *Agave Americana*, 388.

Pimienta con hojas de llanten. *Piper plantagineum*, 389.

Pimienta amalago; mecoxchitl; Mco. *P. enkea amalago*, 390.

Pctiveria de olor de ajo; anamú; Prco. Mapurito; Vzla. *Petiveria alliacea*, 359.

Laurel sasafra, palo de sasafra, salsafra ó sasafra. *Sasafra officinalis*.

Dorstenia contraveneno; tusia; Prco., Vzla. *Dorstenia contrayerva*, 391.

Croton de hojas como orégano. *Croton oreganifolium*.

Croton que lleva bálsamo; carcanapire; Gyna. *C. balsamiferum*, 396.

Croton de hojas como algodónero; sangre de drago; Gyna. *C. gossipifolium*.

Tragia voluble ó que abrasa; pringa moza; Prco. *Tragia urens*, 397.

Tragia de involuero. *T. involuocrata*.

Solano de hojas como acanto; berengena cimarrona ó de palomas; Prco. *Solanum achantifolium*, 392.

Solano cabizbaja. *S. cernuum*.

- Jazmin cimarron ó de la tierra; Prc. *S. jasminifolium*, 393.  
 Solano de flores apanojadas; plendigeræ spinosa; Cba. *S. paniculatum*.  
 Biñonia erizada. *Bignonia echinnata*.  
 Aselepias de Curaçao, platanilo, algodoncillo; Prc. Amores de los casados; Gyna. *Asclepias Curassavica*, 394.  
 Equites algo levantada; bejuco mangle; Prc. *Echites suberecta*, 395.  
 Azogue vejetal, lobelia de flor larga, tibey, veneno; Prc. Reventa caballo. *Hippobroma longiflora*, 399.  
 Grosellero ó grosella de las Antillas, cerezo, cicca de hojas disticas. *Cicca distica*, 398.  
 Escévola de Plumier ó de Lobel. *Scævola Plumierii*, 401.  
 Sauco blanco ó comun; Prc. Flores de sauco. *Sambucus Virginiana*, 402.  
 Aralia que parece árbol; yagrumo maeho. Prc. *Aralia arborea*.  
 Chiococa que lleva racimos; timaque; Prc. Cainca; Brl. *Chiococa racemosa*, 368.  
 Zigofilo árbol, la vera; Vzla. Bera; Cná. Palo santo; Gyna. *Zygo-phyllum arboreum*, 407.  
 Guayacan ó guayaco oficial, jazmin de Africa ó de América, palo de guayaco, corteza de guayaco, resina de guayaco, T. R. N. *Guayacum officinale*, 404.  
 Palo santo, guayaco santo. *G. sanctum*.  
 Zantoxilo, maza de Hércules; mapurito; Gyna. Enrubio; Prc. Ayuda; Cba. Culantrillo de América, zantoxilo de las Antillas, palo espinoso amarillo; T. R. N. *Zantoxylum Americanum*, 405.  
 Zantoxilo do tres en rama, cenizo; Prc. Ayuda; Cuba. Culantrillo de los Caribes; Gyna. Zantoxilo de gruesos agujijones, palo espinoso blanco y fresno espinoso. *Z. Caribæum*, 405.  
 Vira-vira; Nva. Gda. Yerba de la vida; Chlc. *Gnaphalium vira-vira*, 403.  
 Fagara de hojas aladas, espino; Prc. Culantro, ayua, jia blanca; Cba. Nunguo de gato, niaragato. *Fagara pterota*, 406.  
 Pasionaria de flor pálida; parcha silvestre; Prc. *Pasiflora palida*.  
 Pasionaria murucuja; parcha cimarrona; Prc. *P. murucuja*.  
 Bejuco colorado, liana áspera, tigarea áspera; bejuco áspero; Prc. *Tetracera volubilis*, 408.  
 Serjania tres veces de tres en rama; bejuco de costilla; Prc. *Paullinia triternata*, 374.  
 Cumaruna de olor, guayaco de Cayena; sarapia ó jape; Gna. Haba de tonka. *Cumaruna odorata*, 409.  
 Robinia pancoco, palo de hierro. *Swartzia tomentosa*.  
 Galega senticosa ó de muchas espinitas; mata pes ó barbasco; Prc. *Galega piscatoria*, 410.  
 Galega color de ceniza, galega quo emborracha; barbasco; Prc. Yerba emborrachadora. *G. cinerea*, 410.  
 Casia de frutos con alas, talantre, talantro, talantala; Prc. Magua; San Fdo. de Aprc. Laureño; Pmá. Guacamuya; Cba. *Cassia alata*, 411.

Nogal de hojas como fresno. ó de Jamaica. *Juglans fraxinifolia*, 413.

Nogal catártico, nuez del país ó de las Antillas. *J. cinerea*, 412.

Aristolochia fragrantísima. *Aristolochia odoratissima*, 318.

Aristolochia de hojas con tres lóbulos; guaco; Trd. Pavitos, buche de pavo, bejuco amargo y bejuco de Santiago; Pcco. *A. trilobata*, 318.

Epatorio ayapana, ayapano ó diopana. *Eupatorium ayapana*, 709.

## SECCION VIII

### ESPECTORANTES Ó PECTORALES.

Se llama así á las sustancias medicinales que se suelen emplear ordinariamente para combatir, aliviar y hasta desvanecer ó curar las enfermedades que atacan al pecho ó que se localizan cargando especialmente á los pulmones.

Liquen de Islandia. *Cladonia rangiferina*, 414.

Usnea de hojas rizadas. *Usnea plicata*, 415.

Adianto de hojitas con figura de trapecio; culantrillo del monte; Pcco. *Adiantum trapeziforme*, 416.

Adianto de abanico. *A. pedatum*, 416.

Adianto radiado. *A. radiatum*.

Adianto frágil; culantrillo de pozo; Pcco. *A. fragile*, 417.

Asplenio de hojas aserradas; dradilla; Pcco. *Asplenium serratum*.

Hemonitide de hoja palmada; real té, ó té real; Pcco. *Hemionitis palmatum*, 418.

Polipodio que parece árbol; palma de helecho; Pcco. *Polypodium arboreum*, 820.

Yaro con tres hojas; yautia cimarrona; Pcco. *Arum triphyllum*.

Seije ó seje, aceite de seje; Gna. Bambusa de hoja ancha, bambú; Pcco. Cañaza; Pmá. *B. latifolia*, 419.

Caña de Indias; Pcco. Bambú, caña brava, caña mabú, pito, leba, guasgua; Vzla. *Bambusa gandua*, 419.

Caña de azúcar, caña dulce, caña criolla. *Saccharum officinale*, 420.

Caña de azúcar comun, caña dulce ó criolla, azúcar, melao. *S. of. commune*, 420.

Caña de azúcar de Otahiti, caña de Otahiti. *S. of. Olakitense*, 420.

Caña de azúcar de cintitas ó de listas, ó morada, caña de Batavia. *S. of. violaceum*, 420.

Piñuela de pegar, cebolleta grande. *Cyrtopodium Andersonii*, 421.

Sisirinquio de hojas como palma; palmilla ó palmitoria; Pcco. *Sisirinchium palmifolium*, 425.

Cebolla alborrana del Perú, escilla del Perú. *Scilla Peruviana*, 422.

Gerardia de raíz que lleva tubérculos. *Gerardia tuberosa*.

Amarillide encarnada: amapola, lirio encarnado; Pcco. *Amarillis punicea*, 287.

Paneracio de los Caribes; lirio blanco de los pastos, lirios anjuanero; Preo. *Pancratium Caribæum*, 288.

Aloes de espiga; sabila ó zabila, cristal de sabila; Preo. *Aloe spicata*, 423.

Plumeria de flor colorada; alelia del pais; Preo. Cocolloxochite, suchil; Mco. Caracucha colorada; Pmá. *Plumeria rubra*, 427.

Plumeria de dos colores, alelia del pais. *P. bicolor*, 427.

Plumeria blanca de hojas grandes, amapola; Gyna. Lirio blanco, Vzla. *Plumeria alba latifolia*, 427.

Holco ó uea que produce azúcar, sorgo azucarado, mijo grueso ó de Cafrería. *Sorghum saccharatum*.

Espadilla de los Páramos. *Sisirinchium*, 424.

Palmitoria ó palmilla; Preo. *S. palmifolium*, 423.

Sebesten, vomitel colorado; Cba. *Cordia sebestana*, 426.

Cáutaro; Cná. *Cordia*, 426.

Omfalea de tres estambres, avellano de América. *O. triandra*, 431.

Angelon; Vzla. Violeta; Preo. *Angelonia salicariæfolia*, 429.

Carmentina pectoral; euría; Preo. Yerba del carpintero; Vzla., Trd. *Dianthera pectoralis*, 428.

Justieia de Eustaquio. *Justicia Eustachiana*.

Pino que produce bálsamo. *Pinus balsamea*, 349.

Pedilanto de hojas como mirto; itamo real; Cba. Itamo real, ipeacuana de la tierra; Preo. *Pedilanthus myrtifolius*, 485.

Pedilanto de hojas como pado, ytamo real; Preo. *P. padifolius*, 485.

Liana que lleva almendras. *Omphalea diandra*, 432.

Inola de hojas como primula de la primavera. *Inula primulæfolia*.

Nonatelia ofeinal, yerba del asma ó contra el ahogo. *Nonatelia officinalis*, 433.

Palo de guanábano, anona de broquel, guanábano; Preo. Flores y hojas, catuehe; Cná. *Anona muricata*, 71.

Palo de guanábano eimarron, anoua de los pantanos, cayure; Preo. Bagá; Cba. Palo de cayures; Preo. Manzana de serpiente, palo bobo; Cba. *A. palustris*, 436.

Mañolia de Plumier. *Magnolia Plumierii*, 90.

Jazmin de Indias, diamela; Preo. Diamela, ehimela, gemela, ehamela, sambac, jazmin de Arabia y de Franeia; Cba. *Nictantes sambac*, 430.

Jazmin comun ú ofeinal, jazmin morisco. *Jasminum officinale*.

Cefaelide ipeacuana, raiz de ipeacuana. *Cæphaelis tomentosa*, 434.

Psicotria de dos colores. *Psichotria uliginosa*, 435.

Hipocrata voluble ó de muchas flores, almendro de los bosques, bejuco de verraco; Cba. *Hippocratea volubilis* y *comosa*, 437.

Zarza blanca ó boba, jazmin eimarron; Preo. Secudiraca voluble. *Secudiraca virgata*, 439.

Polígala de bertero; tomillo blanco y colorado; Preo. Yerba pastor; Mco. *Poligala variabilis*, 438.

Calofilo calaba, palo maria; Preo. Palo de cachicamo; Gyna.

Ocuje; Cba. Bálsamo maria, calofilo de frutos encarnados, haba tacamachaca, tacamachaca de Borbon y de Madagascar, resina tacamachaca. T. R. N. *Colophylum calaba*, 440.

Cope grande; Pmá. Copey ó cupey; Pcco., Cba., Vzla. Las flores *Clusia rosea*, 441.

Meriana de flores rosadas. *Meriana rosea*, 442.

Miroxilo que produce el bálsamo del Perú; xilo bálsamo, semilla del obispo, hostziloxitl; Meo. Quinquino; Prú. Miroxilo ó bálsamo peruviano blanco ó pardo, T. R. N. *Miroxylon peruisferum*, 443.

Miroxilo que produce el bálsamo de tolú, bálsamo de tolú; bálsamo tolutano, bálsamo de Cartajena, de Santomas ó bálsamo rojo. *M. toluiferum*, 443.

Copaibo oficial; palo de copaiba, aceite de palo; Pcco. Masa; Pcco. Bálsamo de copaiba. *Copaifera officinalis*, 792.

Himenea curbaril; algarrobo; Pcco. Goma ánime de América, ánime de Oriente, ánime verdadera, T. R. N. Resina animada, quina pinola, gunapínoli; Meo. *Hymenea courbaril*, 444.

Citiso cajano; gandú ó gandules; Pcco., Cba. Palo de gandules, quinchoncho; Vzla. Gandú frijol de palo; Pmá. Cajano de dos colores, citiso de las Indias; ambavarte, guisante angolo ó del Congo, T. R. N. Arbol de las alverjas. *Cajanus bicolor*, 445.

Eritrina de flores que parecen coral; palo de coral, coloren; Meo. Arbol de peronilla ó peonilla; Pcco. Piñon espinoso; Cba. *Eri-thrina corallodendron*, 446.

Acacia de Farnesio; aroma ó aramo, Pcco. Cují; Vzla. Goma de aroma. *Vachelia Farnesianu*, 116.

Bursera que lleva bálsamo; palo de cochino; Cba. Almacigo encarnado; Pcco. Indio desnudo, pellejo de Indio; Uta. *Bursera gumifera*, 448.

Humiri que lleva bálsamo; bálsamo umiri; Brl. Almacigo blanco; Pcco. *Humiria balsamifera*.

Umiri; tumiri; Brl. *H. floribundum*.

Caproxilo de Hedvigio ó Hedwigio que lleva bálsamo; tabanuco; Pcco. Gomero de montaña, gomero blanco, goma ó resina chibú ó cachibu, T. R. N. *Hedwigia balsamifera*, 447.

Icica de siete hojuelas; bálsamo de olor de ambrosía, árbol de incienso de Cayena, goma tacahamaca angélica, resina tacamaca, sublime tacamaca, T. R. N. *Icica heptaphylla*, 449.

Sasafras; Cba. Bálsamo oloroso, elemi de América, elemi de Oriente ó falso elemi, leño de rhodio de Jamaica, T. R. N. Amiride que lleva bálsamo. *Amyris balsamifera*, 450.

Palo de mango; flores de mango, mango, manguiero; Brl. *Manghifera Indica*, 127.

Sweetenia majogon; cedrelo ó cedro; Pcco. La goma de caoba. *Sweetenia Mahogani*, 102.

Cerezo de las Antillas; malpiguia de hojas como granado, goma de *Malpighia puniceifolia*.

Birsonima de hojas espesas; goma de ese árbol. *Byrsonima crassifolia*, 100.

Turnera de hojas como olmo; marylopez; Cba. *Turnera ulmifolia*, 278.

Oldenlandia de flores en corimbo. *Oldenlandia corimbosa*.

Anoda de hojas con figura de lanza; violeta; Preo. *Anoda hastata*, 451.

Papayo ó papaya; lechosa; Preo. Fruta bomba, Cba. Flores de *Carica papaya*, 844.

Sauvagesia derecha; yaoba de los caribes, udima de los Galibis, yerba de San Martin; Prú. *Sauvagesia erecta*, 452.

## SECCION IX

### MASTICATORIOS Ó SIALÁGOGOS.

Se suele dar esa denominacion á las sustancias que, mascadas, determinan una escitacion sobre la membrana mucosa de la boca, y á veces una irritacion revulsiva mas ó menos poderosa, pero siempre tal, que promueve la secrecion de la saliva, la cual se halla entónces mas ó menos aumentada, segun la fuerza del masticatorio.

Arequero; areca catecú. *Areca catechu*, 57.

Pimienta negra ó blanca; pimienta comun ó aromática, pimentera; Brl. *Piper aromaticum*, 453.

Pimienta de dos colores. *P. bicolor*.

Pimienta que lleva nudos. *P. nodosum*.

Pimentero de bayas; ají sabroso, chichinchú; Prú. Commarin; Brl. Ají conguito; Pmá. Aguijeta, lengua de pájaro; Cba. *Capsicum baccatum*, 454.

Ají caballero ó bravo; Preo. Pimiento comun picante, tapichel; Prú. Chile, chili, chiltiepin, chiltipiquin; Meo. Chile; Cba., Gyna. *C. annuum*, 454.

Pimentero de fruto largo; ají picante ó pringa de perro; Preo. Pimiento malaguete; Brl. *C. pendulum*, 454.

Ají guaguao; sinsonte, pimiento zarzal; Cba. Pimintenha; Brl. y muchas otras especies ó variedades, *C. microcarpum*, 454.

Betel; pimienta betel. *Piper betel*, 455.

Nicociana; tabaco, hojas de tabaco, tabaco, cohiba ó cojiba; Cba. Chimo; Vnas, *Nicotiana tabacum*, 455.

Piretro de flores como oro; pelitre, boton de oro; Preo. *Pyrethrum chrysocomoides*.

Espilanto de hortaliza; boton de oro; Preo. Chinapaya, yerba del espanto, contrayerba, matugusanos, desflematoria; Prú. *Spilanthus oleraceus* y demas especies del género, 458.

Uvario aromático; canango. *Cananga odorata*, 456.

Mostaza. *Sinapis brassicata*, 457.

Pomarosa cimarrona; eugenia de hojas estrechas, las hojas de *Eugenia angustifolia*.

Fustete; moral de tintes; Cba. Mora ó moras; Preo. Charaguaynaye hembra; Cná. *Maclura tinctoria*, 459.

Moral de hojas como almecz; mora colorada; Cba. Mora; Vzla. *M. celtidifolia*, 459.

Moral de hojas como zantoxilo. *M. zantoxylum*, 459.

## SECCION X

## ESTORNUTATORIOS.

Se llaman así á las sustancias cuyo polvo sorbido irrita la membrana pituitaria ó mucosa de las narices, de manera que promueve y determina estornudos mas ó menos repetidos, en relacion con su poder, y tambien con la cantidad mayor ó menor que se halla en contacto con la mucosa, y á la vez la secrecion mucosa se encuentra muy aumentada.

Pimienta de tallo con manchas, y demas especies ya señaladas. *Piper maculatum*, 460.

Veratro cebadilla, sebadilla, cevadilla. *Veratrum sabadilla*, 461.

Convólculo de hojas partidas en muchas lacinias, ó como pluma, camoclit vulgar, flor cardinal; cambustera, peluca ó trenza de Vé-nus; Preo. *Convolvulus pinnatus*, 462.

Nerion olcander; adelfa; Cba. Rosa francesa, alelia forastero; Preo. Berberia; Vzla. Las hojas de ... *Nerium olcander*, 463.

Nicociana tabaco, tabaco rapé. *Nicotiana tabacum*, 464.

Pira, C. B. Gyna. Blero; Preo. La raiz de ... 465.

Sweitenia de Sengal, cedro caoba bastardo. *Sweitenia Senegalensis*, 102.

Cacto ó cirio frajeado, cardon; el suco ó el polvo. *Cactus fimbriatus*, 466.

Comocladia dentada, guao de Cuba, el suco de ... *Comocladia dentata*, 467.

Comocladia de hojas como accebo, carasco; Preo. El suco de ... *C. ilicifolia*, 467.

Euforbio con hojas como boj, la leche y el polvo de la yerba seca y demas especies. *Euphorbia buxifolia*, 504.

Ipecacuana, polvo de la raiz de... *Cephaelis ipecacuanha*, 434.

## SECCION XI

## FUNDIENTES Ó DISOLVENTES

Se ha dado ese nombre á unas sustancias que tienen poder para deshacer y desvanecer los infartos ú obstrucciones y glándulas, es decir, cuya accion dinámica ó terapéutica se hace sentir especialmente en el sistema ganglionar ó linfático.

Sargaso comun, fuco, uvas del Trópico; basura del mar; Preo. Y demas especies del género. *Sargasum vulgare*, 468.

Ulva como lechuga, lechuga del mar, alga. *Ulva lactuca*, 469.

Fuco de amansio, y demas especies del género fucus. *Fucus amansii*.

Fuco de hojas aserradas. *F. serratus*.

Fuco con vejiguitas. *F. vesiculosus*, 470.

Plocamio colorado. *Plocamium coccineum*.

Batis de las orillas del mar, barilla de las Antillas. *Batis maritima*, 472.

Esponja del mar, sus cenizas.

Mirodia de fruto con figura de trompo; palo de garrocha ó de garroche; Prcó. *Myrodia turbinata*, 473.

Polipodio colgante. *Polypodium suspensum*, 471.

## CLASE VI

### EVACUANTES.

Las sustancias curativas ó medicinales agrupadas bajo tal denominacion tienen poder para espeler ó echar fuera del cuerpo, tan pronto por las vias superiores como por las inferiores, las materias que se encuentran, casual ó naturalmente, acumuladas y contenidas en el caual gastro-intestinal, y á la vez arrojan tambien los líquidos que, bajo su influencia dinámica ó secundaria, hayan sido secretados con mayor ó menor abundancia, en relacion con su fuerza ó la especie.

### SECCION I

#### EMÉTICOS Ó VOMITIVOS.

Se suele llamar así á las sustancias medicinales que despues de tomadas promueven, provocan y hasta determinan vómitos mas ó menos abundantes y repetidos, y obligan así al estómago á vaciarse y arrojar por la boea todo lo que contiene, acompañado de una cantidad mayor ó menor de mucosidad secretada por sus paredes.

Fitolaca de diez estambres, yerba de obleas, uvas de América, carminero; Crias. Bledo carbonero; Cba. Juan de Vargas; Prcó. Raiz de.... *Phitolacca decandra*, 489.

Ruelia de raiz con tubérculos, ipecacuana bastarda, yerba caribe, T. R. N. Yerba de calentura; Prcó. Oreja de raton; Ceas. Jaquita; Cná. Miosotis; C. B. Yuquilla; Are. San Fdo. *Ruellia tuberosa*, 474.

Ruelia de tallo estendido ó desparramado; tiritillo; Prcó. *Ruellia patula*, 474.

Ruelia de flores mellizas; raiz de barroto; Gna. *R. geminiflora*, 475.

Aselepias de Curaçao, algodoncillo, algodón de mariposas, platanillo; Prcó. Mal casada, niño muerto; Pmá. Margarita; Mco. Amores de los casados; Gyna. Flor de calentura; Cba. Cuchumaca; Prú. Flores de *Asclepias Curasavica*, 486.

Sarcostemma color verde de mar; ipecacuana de la Guaïra; Vzla. *Sarcostemma glauca*, 487.

Pedilanto de hojas como mirto, ditamo real; Cba. Itamo real, ipecacuana de la tierra; Prco. Palomilla; Cba. Ponopinito; Cná. La leche de... *Pedilanthus myrtifolius*, 473.

Geofilla de hojas arrionadas; bejuco de guaba; Prco. La raiz de... *Geophylla reniformis*, 483.

Cefaelide ipecacuana, raiz de ipecacuana, ipecacuanha, poyan; Brl. Violeta estrellada; Mco. Topogono; Gyna. *Cephaetis tomentosa*, 476.

Psicotria que hace vomitar; bejuquillo, ipecacuana, *Psicotria uliginosa*, 476-435.

Moca blanca. *Hecatophyllum Brownii*, 481.

Palicurea de flor como anaranjado-roja; balsamillo del pasto; Prco. La raiz de... *Palicurea coccinea*, 482.

Randia de las malezas; escabron, cabron; Prco. *Randia dumetorum*, 485.

Borreria áspera, y demas especies; la raiz de... *Borreria levis*, 484.

Argémone de Méjico; cardo santo; Prco., Vzla. *Argemone Mexicana*, 477.

Jonidio ipecacuana; itubú, ipecacuana blanca de Cayena, falsa ipecacuana del Brasil. *Jonidium ipecacuanha*, 478.

Jonidio de hojas como las de polígala. *J. strictum* y *polygalae-folium*, 478.

Jonidio velludo; la palita; Grco. Yerba de palita. Purga de la San Juan; Bna. Cuicanchilla; Eqor. *J. tomentosum*, 479.

Jonidio viscoso ó cuyas ramitas son pegajosas, poaya de branda, praia poaya; Brl. *J. viscosum*, 479.

Pasionaria de tallo con cuatro caras; granadilla; Prco. Parcha granadilla; Vzla. *Passiflora quadrangularis*.

Sauco comun ó blanco; la segunda corteza. *Sambucus Virginiana*, 402.

Mimosa vergonzosa; morivivi, vergonzosa, dormidera ó sensitiva; Cba. Raiz de... *Mimosa pudica*, 480.

Anona de redcilla; corazon; Prco. Riñon; Vzla. Las pepitas de... *Anona reticulata*, 92.

Anona de puntitas; catuche; Cná. Guanábano; Prco., Cba., Vzla. *A. muricata*, 91.

Anona escamosa; anon; Prco., Vzla. Annone, atte; Cba. Las pepitas de ... *A. squamosa*, 93.

Asclepiade agigantado; árbol de seda; Prco. Mudar, en las Indias Orientales. *Calotropis procera*, 488.

## SECCION II

### EMETO-CATÁRTICOS.

Las sustancias medicinales ó remedios que llevan ese nombre tienen la propiedad de hacer á la vez arrojar ó vomitar, y de promover ó determinar algunas deposiciones; su accion terapéutica ó dinámica será pues á la par purgante y vomitiva.

Cerbera con hojas de nerio ó de berbería; eavalonga; Preo. Quachi quachd; Trd. Arbol de Panamá, lengua de gato; Nva. Gda. Icoetli; Meo. Guaraehc; Gyna. *Cerbera nereifolia*, 729.

Aselepiade de Curacao; platanillo, algodón de mariposas; Preo. Flor de ealentura; Cba. Amores de los easados; Gyna. Mal easada, niño muerto; Pmá. Margarita; Meo. Cuchumeea; Prú. Flores de ... *Aselepias curasavica*, 485.

Pedilanto de hojas como mirto; ditamo real; Cba. Itamo ó ytamo real; Preo. Palomilla; Cba. Ponopinito; Cná. La leehe... *Pedilanthus myrtifolius*, 473.

Hura ruidosa; javillo ó javella; Vzla. Ceibote ó eebillo; Preo. Javilla; Pmá. Tronador, java quanhtlazin; Meo. Aranillero, salvadera; Cba. Arenero elástico, nogal de América, almendras de purgar los papagayos; T. R. N. *Hura crepitans*, 490.

Boerhaavia enderezada; yerba de puereo; Preo. Patogone, la raiz de... *Boerhaavia erecta*, 491.

Boerhaavia cabizbaja; yerba de puereo, mata pavo; Preo. La raiz de... *B. decumbens*, 491.

Zapania de Jamaica; verbena azul, verbena; Preo., Cba., Vzla. Ugeras; Brl. El sueo esprimido de *Stachytarpha Jamaicensis*, 492.

Equita de fruto toruloso ó con eminecias; elavito de sábana; Cba. Bejuco mangle; Preo. *Echites torulosa*, 495.

Apoeino de fruto con puas; guanabanillo; Preo. Pirichagua; C. B. piñita; Vzla. *Ibatia muricata*, 493.

Apocino de fruto como limon, ó mata perro. *Echites citrina*, 494.

Gaurea como triquilia; tenaeio; Preo. Cabo de hacha, jamao, yamasa ó yamagua; Cba. *Gaurea trichilioides*, 496.

Aeebo de hojas obcordadas. *Plex obcordata*, 498.

Aeebo de hojas aserradas; aeebo purgante ó vomitivo, alpachina ó té de los Alpaches; T. R. N. *I. serrata*, 498.

Doyerea emética y purgante á la vez; bejuco de purga ó de estrella; Preo. *Doyerea emelocathartica*, 496 bis.

Doyerea de Angostura; raiz de estrella, bejuco de estrella; C. B. *D. Angosturensis*, 497.

Jatiosa de hojas partidas en muchas divisiones; Dn. Tomas ó Sto. Tomas; Preo. Emético vegetal; Gyna. Tártara ó tártaro emético; Cas. *Jatropha multifida*, 530.

Aetea de flores en espiga. *Actea Americana*.

Bejuco castaño; Cba. *Davila ciliata*, 499.

*Hygrophylla paniculata*, 500.

### SECCION III

#### PURGANTES Ó CATÁRTICOS.

Se suele llamar así á unas sustaneias purgantes cuyo efecto es muy suave, y que no hacen mas que soltar la barriga ó ponerla corriente, determinando solamente unas pocas deposiciones.

Epidendro bifido: Preo. *Epidendrum bifidum*, 501.

Fitolaca de diez estambres; Juan de Vargas; Pcco. Bledo carbonero; Cba. Yerba de oblea y uva de América de los Españoles; Cias. Tenturero; Brl. *Phytolacca decandra*, 489.

Licopodio de cabizbaja. *Lycopodium cernuum*, 701.

Hernandia de la Guyana ó ruidosa. *Hernandia sonora*, 502.

Cica de hojas dísticas; grosella de la tierra; Pcco. Buñolero, cerezas de las Antillas, de Cítera, de invierno y de las Islas; T. R. N. *Cicca dystica*, 617.

Ricino comun; higuera infernal, higuera ó higuera; Pcco. Tártago; Vzla. Aceite de castor, de palma Cristl, etc. *Ricinus communis*, 503.

Higuera blanca. *R. C. glauca*, 503.

Jatrofa de hojas como algodoner; tua-tua; Pcco. Tua-tua Morada y blanca; Vzla. *Jatropha gossypifolia*, 529.

Euforbio de hojas como tomillo ó serpol; linda morada ó linda blanca; Pcco. Yerba de golondrina; Vzla. *Euphorbia serpilifolia*, 504.

Croton de hojas con tres lobos; tautuilla; Pcco. Tártara, piño; Cná. Avellana purgante; Sto. Dgo. Fraicillo; Cba. *Croton lobatum*.

Boerhaavia peluda; patagone, yerba mata pavo ó yerba de puerco; Pcco. *Boerhaavia hirsuta*, 491.

Boerhaavia de muchas formas; patagone, yerba de pavo ó de puerco; Pcco. *B. polymorpha*, 491.

Eritroxilon de Cartagena. *Erythroxyton Carthagense*.

Craniolaria anual; escorzonera de las Antillas y de la América del Sur, escorzonera; Pcco., Vzla. *Craniolaria annua*, 506.

Cuscuta de América; fideo, bejuco sin pié, bejuco de bruja, yerba bruja; Pcco. Tracotscalli, zacatascal; Mco. Hilo de oro; Ccas. Sipo de Chumbo; Brl. *Cuscuta Americana*, 507.

Nogal de Indias; Cba. *Aleurites trilobata*, 505.

Basela de hojas anchas; bretaña; Pcco. *Basela cordifolia*.

Convólulo mecoacan; mecoacan, ruibarbo blanco, jalapa blanca, batata purgante, escamonea de América, mechoacan blanco; T. R. N. *Convolvulus mecoacan*.

Convólulo rastrero, batatilla de las playas; Pcco. *Ipomea acetosifolia*, 508.

Batatilla de playa; Pcco. *I. Asarifolia*, 509.

Lampourda catártica; cazamaruche; Qto. *Xantium catharticum*.

Senecio de hojas agujereadas. *Senecio pertusa*.

Morinda royoc; ruibarbo de la tierra, de las Antillas ó de los caribes, piña de raton; Cba. *Morinda royoc*, 510.

Ximenia de América; frailecillo, voyana ó yana; Cba. Ciruelo espinoso. *Ximenia Americana*, 514.

Hibisco con hojas de tilo; majagua blanca ó prieta, emajagua; Pcco. Demajagua; Cba. *Paritium liliaceum*, 511.

Brownca de flores encarnadas; palo de rosa, rosa del monte; Trd. *Brownca coccinea*, 512.

Bauhinia de hojas puntiagudas; Patavaca ó pata de vaca; Trd., Vzla. *Bauhinia acuminata*, 513.

Casia como caña fistola; caña fistola de la tierra ó cimarrona. Pcco. *Casia fistuloides*, 516.

Caña fistola lejitima ó de las Indias. *Cathartocarpus fistola*, 515.

Casia ó sen de hoja escotada. *Casia emarginata*.

Casia ó sen de hoja como aligastre; sen del pais. *C. ligustrina*, 518.

Casia ó sen del Brasil. *C. Brasiliensis*.

Sen de las Antillas; hojas de sen del pais; Pcco. Casia ó sen de dos cápsulas. *C. bicapsularis*, 517.

Casia ó sen que purga. *C. cathartica*.

Casia ó sen que engaña. *C. decipiens*.

Casia ó sen de hoja obtusa; hedioncilla, adormidera; Pcco. *C. obtusifolia*, 519.

Casia occidental; brusca; Vzla. Hedionda; Pcco. *C. occidentalis*.

Casia camecrista ó de pequeña cresta; morivivi blanco; Pcco. *C. chamæcrista*.

Casia ó sen de vaina larga; adormidera del pasto, hedioncilla; Pcco. Brusca macho, sen del pais; Gyna. *C. longisiliqua*.

Casia ó sen con pelo áspero. *C. hirsuta*.

Tamarindo de las Indias; tamarindo. *Tamarindus Indica*, 520.

Inga con frutitos; guarra; Pcco. *Inga punctata*.

Inga lejitima; guama; Pcco. Guamo; Vzla. *I. vera*, 521. *Guaba*

Inga de hojas como laurel; Pcco., Vzla. *I. laurifolia*.

Moringa de semillas con alas; sen del pais, jazmin francés, azucarillo, colirio, palo de colirio; Pcco. *Moringa pterigosperma*, 522.

Fitelefo de fruto grueso; tagua, palma marfil, cabeza de negro, marfil vegetal; Nva. Gda. Anta, Darien. Pultipunta y homero; Prú. Pulpa de la fruta. la pulpa ó fruta de los frutos. *Phitælephas macrocarpa*.

## SEGUNDA DIVISION

### DRÁSTICOS.

Se ha impuesto ese nombre á unas sustancias purgantes cuya accion es tan poderosa, que su efecto secundario ó dinámico puede producir una hipostenia con fatal resultado, como ya ha sucedido demasiadas veces, en otras circunstancias pueden desarrollar en el canal gastro-intestinal una irritacion peligrosa; pero administradas con el tino y la prudencia necesarios, y por consiguiente como convicne, siempre determinan repetidas deposiciones, mas ó menos abundantes; cuando la materia de las deposiciones es muy líquida, se les llama *hidrágogos*, es decir, propios para evacuar el agua contenida en demasiada cantidad en la sangre, ó derramada mórbidamente en una cavidad cualquiera ó infiltrada en el tejido celular ú otro.

Yaro que parece árbol; yantia de Palma; Pcco. Tegue; Vzla. *Arum arboreum*, 523.

Dracomio de muchas hojas; guapa; Prcó. Camapan de los Indios, changuango; Gna. Jiruca; Brl. *Arum polyphyllum*, 524.

Diefenbaquia seguine; rábano cimarrón; Prcó. Seguine. *Diefenbachia seguina*, 4.

Yaro trepador; bejuco de guapa; Prcó. *Colocasia acris*, 11.

Aloe perfoliada; zabila ó sabila; Prcó., etc. *Aloes perfoliata*.

Aloe de espiga larga; sabila ó zabila; Prcó. Acíbar. *A. elongata*, 525.

Euforbia punicea; flor de fuego y de pascua; Prcó. *Euphorbia punicea*, 526.

Lechera; Ccas. Euforbio con hojas de fustete. *E. cotinifolia*, 527.

Euforbio de hojas como boj; yerba de boca ó de verruga; Prcó. *E. buxifolia*.

Euforbio oficial; euforbio de las boticas. *E. officinarum*.

Euforbio verrugoso; sanguinaria; Prcó. *E. papillosa*.

Jatrofa curcas; piñón de botica, tartago; Prcó. Piñón; Vzla. Boli-jo; Cba. Nueces purgantes de Barbadas. *Jatropha curcas*, 528.

Jatrofa de hojas como el algodónero; toua toua, tua tua blanca y morada; Prcó., Vzla., etc. *Jatrofa gossipifolia*, 529.

Jatrofa de hojas con muchas divisiones; Don Tomas, Sto. Tomas, manzano; Prcó. Emético vegetal; Gna. Tártaro emético; Vzla., Ccas. *J. multifida*, 530.

Janifa manioco; yuca brava ó amarga; Prcó., Vzla., etc. El aceite de las semillas ó ellas mismas. *Janifa manihot*, 206.

Janifa camanioc; yuca dulce; Prcó., Vzla. *J. camanioc*, 207.

Marabilla ó maravilla de ramos ahorquillados; siciliana, dama de noche; Prcó. Don Diego de noche, jalapa falsa, jazmin encarnado; S. Fdo. de Apre. *Mirabilis dichotoma*, 531.

Marabilla ó maravilla jalapa; jalapa falsa, siciliana ó dama de noche disciplinada; Prcó. *M. jalapa lutea, variegata*, 531.

Graciola de América, herpes de Monnier. *Hesperitis Monnieria*, 532.

Convólculo jalapa; jalapa lejítimo, raíz de jalapa, resina de jalapa, jalapa. *Ipomœa jalapa*, 533.

Convólculo de fruto grueso. *Convolvulus macrocarpa*, 533.

Convólculo de raíz gruesa; batatilla de la playa; Prcó. Bejuco ó liana Minguet. *Ipomœa macrorrhiza*, 534.

Convólculo marítimo; batatilla de playa; Prcó. Escamonca falsa de las Antillas. *I. maritima*.

Convólculo con tapa; jalapa falsa. *Convolvulus operculatus*.

Convólculo pié de cabra. *I. pes cabra*.

Ipomea que purga; bejuco de Bauduit, liana purgante, ruda purgante, T. R. N. *I. cathartica*, 535.

Ipomea de raíz tuberosa; bejuco de vaca; Prcó. Liana de emparados, T. R. N. *I. tuberosa*, 536.

Alamanda que purga; campana amarilla; Prcó. *Allamanda cathartica*, 537.

Cameraria de hoja ancha; maboa; Cba. Cojon de verraco; Vzla. *Cameraria latifolia*, 538.

Calabaza de olor como almizele; marimbo, cadungo amargo; Preo. Camusa; Ocas. *Cucurbita moschata*, 539.

Momordiga balsamina; balsamina. *Momordica balsamina*, 540.

Momordiga charancia; condeamore, bejuco de condeamore, Preo.; Vzla. Las hojas. *M. charantia*, 540.

Lufa cilíndrica; estropajo, servilleta de pobre, esponja; Preo. *Luffa cilíndrica*, 541.

Lufa de la Guyana; esponjilla; Gna. Apure. *L. purgans*, 542.

Brionia de América; congoria; Preo. Nueza Americana. *Cionandra racemosa* y *gracilifolia*, 545.

Pepinillo de San Gregorio; trichorante amargo, coloquintida americana. *Trichosanthes amara*, 546.

Melotria de fruta colgante; cereja purga; Brl. *Melothria pendula*, 547.

Doyerea que hace vomitar y purga á la vez; bejuco de purga, bejuco de estrella; Preo. *Doyerea emetocathartica*, 496 bis.

Doyerea de Angostura; raiz de estrella. *D. Angosturensis*, 497.

Galega de las playas; ruda; Cba. Mata pez, barbasco de mata; Vzla. Yerba emborraahadora. *Tephrosia brevipes*, 548.

Mentzelia áspera. *Mentzelia scabra*, 791.

Cirio fimbriado; cardos. *Cactus fimbriatus*, 47.

Clusia de flor color de rosa; eupey ó eopcy; Preo. Su leche. *Clusia rosea*.

Tefrosia de hojas escotadas ó venenosa; barbasco. *T. toxicaria*, Guaguací; Cba. Su resina. *Lætia apetala*, 549.

Burceera que lleva goma; indio desnudo, pellejo de indio; Gna. Almacigo encarnado, palo de cochino. *Burceera gummifera*, 550.

## CLASE VII

### NARCÓTICOS Ó ESTUPEFACIENTES.

Los autores de terapéutica y de materia médica han llamado así á unas sustancias medicinales cuya accion fisiológica ó dinámica consiste en entorpecer el cerebro ó el sistema nervioso, de tal manera, que alivian y hasta desvanecen el dolor y producen en la economía una calma ó quietud que, las mas veces, llama y determina el sueño.

Solano de flores en cabeceitas; yerba mora, mata gallina; Preo. *Solanum nodiflorum*, 551.

Solano de frutos en racimo. *S. racemosum*.

Solano de Quito; huevo de gato; Vzla. *S. Quitoense*.

Solano triste tabacon; tabaco cimarron; Preo. *S. triste*, 554.

Solano berenjena; berenjena de hortaliza, melongena morada ó blanca. *S. melongena violaceum* y *candidum*.

Licopérsico comun; tomatera, tomate; Preo., Cba., Vzla. Gito-mate, xitomate, xitomanac, tomatl, xitómatl; Meo. *Lycopersicum esculentum*.

Licopérsico de fruta con figura de pera; tomate de marimbites; Preo. *L. pyriforme*.

Solano de hojas como acanto; berenjena cimarrona del monte ó de palomas; Preo. *S. acanthifolium*, 552.

Solano que parece arbolito; tomate de palo, palo de tomate; Bogotá, Preo. *S. arborescens*.

Solano de hojas como verbasco. *S. pulverulentum*.

Solano de color como alconado. *S. fuscum*.

Solano de frutos con cinco ó seis pezones ó tetas. *S. mamosissimum*, 553.

Solano mamoso ó cuyo fruto parece como teta; berenjena cimarrona de los pastos ó de marimbites, pecho de doncella; Preo. *S. mamosum*, 553.

Solano venenoso. *S. toxicarium*.

Atropa de ramas flexuosas; belladona de las Antillas, palo de gallina; Preo. Palo de pollo ó mata pollo; Ucas. *Acnistus arborescens*, 555.

Datura estramonio; estramonio; Preo. Chamico, clarin; Cba. Ñiungue; Vzla. Higuera loca, trompetilla, hedionda, yerba hedionda, burladora, santas noches, carnescoquia, tlapatl, toloache; Meo. Floripondio chico; Pmá. *Datura stramonium*, 556.

Pedo de fraile; Preo. Datura metel, burladora. *D. metel*, 557.

Datura abejucada; floripondio blanco, campanilla blanca, almizelillo, trompeta del juicio; C. de B. *Datura sarmentosa*.

Datura de fruto como cuernos. *D. ceratocaulis*.

Datura fastuosa; campana de Paris, flor de campana; Preo. Ñiungue; Vzla. *D. fastuosa*.

Datura tatula; floripondio, clarin; Cba. *Datura tatula*.

Datura color de sangre; bovochero; Nva. Gda. Floripondio encarnado, campanilla encarnada; Prú. Floripondio; Eador. *Datura sanguinea*.

Datura como árbol; campana; Preo. Bijaura ó flor de campana, floripondio; Cba. Floripondio blanco, campanilla blanca, almizelillo, borrachera; Prú. *D. arborea*, 558.

Nicociaña tabaco; tabaco, hojas de tabaco rapé, cojiba ó cohiba; Cba. Chimo; Varinas. *Nicotiana tabacum*, 559.

Lechuga de hortaliza. *Lactuca sativa*, 560.

Lechuga del Canadá; achicoria blanca; Cba. Lechuga del país; Preo. *L. Canadensis*, 560.

Paulina cururú; liana de sierra, T. R. N. Azucarito; Preo. Bejuco cururú. *Paulinia cururu*, 562.

Paulinia de hojas pinadas; bejuco de costilla; Preo. *P. pinnata*, 563.

Pasionaria ó pasiflora de flor colorada. *Pasiflora rubra*, 564.

Pasionaria ó pasiflora de tallo con cuatro caras; granadilla; Preo. Bejuco de granadilla, parcha grande, granadina, Vzla. *P. quadrangularis*, 564.

Argémone de Méjico; adormidera espinosa de las Antillas, cardo santo de América. *Argemone Mexicana*, 565.

Barbasco; palo emborrachador. *Piscidia erythrina*, 566.

Piscidia de frutas aladas; emborrachadera, barbascó; Gna. Mata pez; Mco. Palo emborrachador. *Piscidia erythrina*, 566.

## CLASE VIII

### ATÓNICOS.

Se ha llamado así á unas sustancias que tienen virtud, despues de administradas ó de aplicadas tópicamente, para debilitar ó hacer bajar ó disminuir el estímulo normal, de manera que obran en sentido diametralmente opuesto á los tónicos estimulantes, y son por consiguiente propios para combatir y hasta desvanecer el efecto producido por la estimulacion, sea mórbida, sea artificial, ó irritacion producida por los estimulantes irritantes.

### SECCION I

#### TEMPLANTES Ó REFRESCANTES.

Como lo tiene muy bien espresado y definido su nombre, esas sustancias, tomadas interiormente, templan y refrescan, calman y apagan la sed inaguantable y devoradora de los que padecen calentura, la disminuyen y la van desvaneciendo poco á poco.

Marcantia de muchas formas y androjina. *Marchantia polymorpha* y *androgyna*, 567.

Palma de coco; cocotero, coco que lleva nucces, coco comun ó de Indias, palma real. *Cocos nucifera*, 568.

Euterpe de hortaliza; manac; Trd. *Euterpe oleracea*.

Maximiliana réjia; cucurito; Trd. Inaja; Para y Brl. *Maximiliana regia*, 570.

Palma dulce; Nva. Gda. Coco mantecoso. *C. butiracea*.

Bactris mayor y maraja; maraja; Brl. *Bractis major* y *B. maraja*, 571.

Acrocomia fusiforme; groo-groo; Trd. Corozo, corajo; Pcco., Vzla. Corox ó coroyo, corajo; Cba. Macachaba; Brl. *Acrocomia fusiforme* y *A. sclerocarpa*, 569.

Mauricia flexuosa; moriche, palma de moriche; Gna. Mirita y buriti; Brl. Itá, murichi, palma buchi; Prú. Aguashis; Qto. Palma queteve; Mco. Yaruma é ipuruma, su fécula; Gna. *Mauritia flexuosa*, 186.

Amomo de caña ácida; caña ácida. *Amomum acidum*.

Yerba de sapo; Gna. *Peperomia obtusifolia*, 572.

Bromelia ananas; piña pan de azúcar, real, comun; Vzla., Pcco., Cba. Matzatl; Mco. *Bromelia ananas*, 573.

Bromelia caratas; chichu chichue ó chiqui. *Malla karatas*, 573.

Cocoloba de fruta blanca; mcembreño; Pcco. *Coccoloba nivea*, 574.

Cocoloba pubescente; ubero ó uvero. *C. pubescens*.

Romaza vesiculosa ; acedera del país ó de América. *Rumex vesicarius*, 575.

Pistia de Occidente ; lechuga cimarrona de los ríos, charcos y estanques ; Preo. Flor de agoa ; Brl. *Pistia occidentalis*, 577.

Anona de puntitas ; guanábano, palo de guanábano, guanábanas ; Preo., Cba., Vzla. Catuche ; Cná. *Anona muricata*, 576.

Oxálide de cuernezuelos ; vinagrera, vinagrilla, quita tinta ; Preo. Xocoyotl ; Meo. Pata de pichon ; Vzla. Chulco puchancaehotl ; Prú. Farfula, flor de perdiz. *Oxalis corniculata*, 578.

Oxálide moradusea ; calle encarnada ó morada ; Prú. Xoxocoyoli ; Meo. *O. violacea*, 578.

Oxálide de mata ó frutescente. *O. frutescens*, 578.

Hibisco sabdarifa ; quetmia ácida, acedera de Guinea colorada y blanca ; Preo. Aleluya colorada de las Antillas. *Hibiscus sabdariffa*, 580.

Hibisco de hojas como cáñamo. *H. cannabi*, 581.

Ciruclas de gobernador ; Trd. *Flacourtia ramonchii*, 620.

Recdia de América ; ciruelas de España. *Rhecdiu Americana*, 582.

Cidro ó limonero de frutos redondos, palo de limon comun ó limones del país ; Preo. *Citrus limonium silvestre*, 584.

Cidro naranjo ; naranjo comun, palo de cucubano ; Preo. Moreira ; Cba. Limon dulce. *C. aurantium dulcis*, 585.

Limon dulce. *C. aurantium*, variedad.

Naranjas amargas, bigarradas. *C. A. bigaradia*, 587.

Cidro ó limonero de las boticas ; limon frances. *C. medica*, 583.

Palo de chinas ; naranjo de China, naranjas dulces ó chinas. *C. A. Sinensis*, 588.

Naranjas agrias ; cidro bigaradia, lima ó limeta, cojel ; Cba. Lima ; Preo. *C. limeta*, 586.

Bejuco de parra ; parra silvestre ó del monte ; Preo. Vid algodonosa, ubí ; Cba. *Vitis labrusca*, 589.

Parra comun ó de uvas. *V. vinifera*, 589.

Ciso ácido. *Cisus acida*, 590.

Ciso cáustico. *C. caustica*, 591.

Ciso de los cazadores ; bejuco blanco de agua. *C. venatorum*, 592.

Malpighia de hojas como granado ; palo de cereza del país, cerezo del país ; Preo. *Malpighia puniceifolia*, 593.

Malpighia lampiña ; cerezo de Jamaica. *M. glabra*, 594.

Malpighia que lleva espigas ; mariaco ; Preo. *M. spicata*.

Euforia letchi ; letchi ó listehi. *Euphoria punicea*, 595.

Milicoca de hojas con dos pares de hojuelas opuestas ; mamoncillo ; Preo. Anoncillo ; Cba. Mamon ; Ceas. *Melicoca bijuga*, 596.

Cotoperis ; Vzla. *M. oliviformis*, 597.

Cacto ó cirio opuncia ; higo chumbo ; Preo. Cardon tuna ; Vzla. *Cactus opuntiu y ficus Indica*, 598.

Cirio triangular ; cardon, Vzla. *C. triangularis*.

Cactus pitahaya ; pitahaya. *C. pitahaya*, 599.

Farnaceo de hojas como bellorita ó margarita. *Pharnaceum belli difolium*, 602.

Pimienta como verdolaga ; yerba de sapo. *Piper portulacoides*.

- Pimienta de hojas obtusas; cupeillo; Prco. *P. obtusifolia*.
- Pepinera de melones; melon de Castilla, melon ó melones comunes. *Cucumis melo*, 603.
- Calabacera de agua; melon de agua, sandía, patillas; Prco., Vzla. *C. citrullus*, 604.
- Pasionaria ó pasiflora de hojas como laurel; manzana de liana, parcha; Prco. *Pasiflora laurifolia*, 605.
- Pasionaria de flor azul; granadilla. *P. cærulea*.
- Pasionaria de tallo cuadrangular; granadina ó barbadina; Vzla. Bejueo de granadilla; Pmá. Badea; eartagena; pareha grande. *P. quadrangularis*, 606.
- Parchita; Ceas. *P. Caracasana*, 607.
- Cerezo de Cayena. *Eugenia biflora*, 610.
- Eugenia jambos; pomarosa; Pmá. Pomarosa; Prco. Manzano; Cba. *Jambos vulgaris*, 608.
- Eugenia de Malaea; poma de Malaca. *J. Malacensis*, 609.
- Curupita de la Guyana; olla de mono; Gna. *Couroupita Guyanensis*.
- Granado granado: palo de granado, granadas comunes. *Punica granatum*, 611.
- Ciruelo occidental; euajani; Cba. Almendron; Prco. *Prunus occidentalis*, 610.
- Melastoma arbolito. *Melastoma arborescens*, 611.
- Melastoma pelierizada; grosellero pelierizado de las Antillas. *M. Hirsuta*, 613.
- Tamarindo de Indias: tamarindo. *Tamarindus Indica*, 614.
- Hipocratea voluble; almendras del monte ó de las Antillas, timaque; Prco. *Hipocratea comosa*. 437.
- Espondias desparramado; jobo morado ó ciruelo de España. *Spondias diffusa*, 615.
- Espondias amarillo; mombin, jobo ó jovo amarillo, jobo comun; Pco. *S. lutea*, 615.
- Cica de hojas dísticas; palo de grosellas. *Cica distica*, 617.
- Averrhoa bilimbi; carambolero, bilimbina; Brl. Balimbin, bilimbin, calamias, camias, quilinguina y pias, pepino de Indias. *Averrhoa bilimbi*, 579.
- Espondias citerea; poma citerea, citerea. *Spondias citerea*.
- Begonia lustrosa; acedera eimarrona ó del monte. *Begonia nitida*, 618.
- Antidesma contraveneno. *Antidesma alexitaria*, 619.
- Tamarindo de India. *Tamarindus Indica*, 614.
- Ciruela del gobernador. *Placourtia ramonchii*, 620.
- Guamacho; Vzla. *Perescia Guyanensis*, 600.
- Peresquia con agujijones. *Perescia aculeata*, 600.

## SECCION II

## EMOLIENTES.

Se suele aplicar esta denominacion á las sustancias curativas ó medicinales, vejetales ú otras, cuyo empleo, tan pronto exterior como interior, tiene por efecto mas ó menos inmediato el aliviar ó disminuir la tension ó la inflamacion de las partes ó de los órganos con que se hallan en contacto, mitigar y apaciguar el dolor, desvaneciendo por su accion debilitante y humectante el estímulo mórbido, echando casi siempre en el torrente de la circulacion una cantidad mayor de agua, y por consiguiente disminuyendo así la fuerza plástica ú organizadora y estimulante de la sangre.

## PRIMERA DIVISION

## EMOLIENTES LEJÍTIMOS.

A las sustancias ó vejetales agrupados en esta division corresponde pues y se debe aplicar todo lo que acabamos de decir; por consiguiente no volveremos á repetirlo mas.

Caña de Castilla; caña leñosa de rueca. *Arundo donax*, 621.

Andropogon esquenante; grama; Pcco. *Andropogon schænus*, 341.

Cinosuro de varitas; escobilla; Pcco. *Cinosorus cæparius*, 342.

Fénix que lleva dátiles; palma de dátiles, dátiles. *Phœnix dactylifera*, 622.

Palma real; palma de yagua, yagua mansa, yagua; Pcco. Palmito, palmiche, chaguarama. *Oreodoxa regia*, 623.

Oreodoxa de hortaliza; col do palma, chaguarama; Vzla. *O. oleracea*, 623.

Cera de palma. *Cerowylon andicola*, 625.

Manteca de Guinea; palma de Guinea, anarú de los caribes. *Elaeis occidentalis*, 624.

Comelina comun; cojitre blanco, azul y amarillo; Pcco. Canutillo; Cba. Suelda consuelda; Vzla. *Comelina communis*, 626.

Comelina zanonia; zapato del obispo; Cba. *C. zannonia*, 626.

Sanguinaria; Pcco. Tradescancia con hojas de dos colores. *Tradescantia bicolor*, 625.

Higuera carica ó que produce higos para secar; higos de Europa, frutas pasas y hojas. *Ficus carica*, 627.

Higuera de Indias; higucrote, higueron, higuera loca ó silvestre, jaguey, higuillo; Pcco. *Ficus laurifolia* y demas especies de fruta algo desarrollada cuando madura, 628.

Pimienta de hojas redondas; cojitre cimarron; Pcco. *Piper rotundifolia*.

Amaranto de hortaliza; bledo ó blero; Pcco. Blcro colorado ó verde; Cba. Carurú; Brl. Pira; Gna. *Euwolus viridis*, 629

- Bledo del monte ; bleo moriseo ; Cba. *E. deflexus*, 629.
- Amaranto con espinas ; blero blanco, blero espinoso ; Preo. Blero con espinas, calalú ; Cba. Pira espinosa ; Vzla. *Amaranthus spinosus*, 630.
- Llanten de Europa ó comun. *Plantago major*, 631.
- Varronia blanca ; eapa blanca ; Preo. *Varronia alba*, 633.
- Borraja comun ú ofieinal. *Borrago officinalis*, 632.
- Boneia que parecee dafne ; aebuche de las Antillas, olivo bastardo de las Antillas ; C. Bea. *Boutia daphnoides*, 634.
- Tanecio jaroba ; jaroba. *Tauecium jaroba*, 635.
- Convólculo de flores en ombela ; aguinaldo amarillo ; Cba. *Convolvulus umbellatus*, 636.
- Sesamo de Oriente ; digital de Oriente, ajonjolí, alegría ; Preo. *Sesamus orientale*, 637.
- Martinia. *Martynia angulosa*, 638.
- Hibiseo comestible ó de hortaliza ; quetmia comestible, molondron, bolondron y calalú ; Cba. Candia ; Nva. Gda. Najú ; Pmá. Quingombo ó quimbombo ; Preo., Cba., Vzla. *Abelmoschus esculentus*, 639.
- Hibiseo cuyo fruto parecee cuernos ; quimbombo largo. *Hibiscus corniculatus*.
- Hibiseo de fruto con figura de escudo. *H. clypeatus*, 640.
- Hibiseo de flores cambiantes, variables ; peregrina, maravilla, malva rosa ; Preo. *H. mutabilis*.
- Malaera de flores dispuestas en pirámide, malva de España ; Preo. Malva comun de las Antillas. *Melochia pyramidata*, 652.
- Malva cimarrona ó de caballo. *Malachra capitata*, 645.
- Malvaviseo que parecee árbol. *Malvaviscus arboreus*, 647.
- Waltheria de América ; malva blanca, malvaviseo ; Preo. Malvaviseo de las Antillas, bretónica macho ; Cná. Bretónica ; Ceas. *Waltheria Americana*, 653.
- Malva de América ; escoba amarilla ; Preo. *Malvastrum tricuspidatum*, 646.
- Malva estolonifera ; terete ; Preo. *Modiola Caroliniana*.
- Anoda de hojas con figura de alabarda ; violeta ; Preo. *Anoda hastata*, 449.
- Sida de hojas romboidales ; falso malvaviseo de Indias, escoba amarilla, yerba de escoba. *Sida rhombifolia*, 641.
- Sida viscosa. *S. viscosa*.
- Algodonero comun ; palo de algodón. *Gossypium Barbadense*, 644.
- Algodonero pelierizado. *G. hirsutum*.
- Pavonia amarilla ; eadillo amarillo ; Preo. *Pavonia lutea*, 643.
- Pavonia de flor coccinea. *P. coccinea*, 643.
- Urena de hojas con lobulos ; eadillo blanco ó baboso ; Preo. Cadillo de perro ó pata de perro ; Vzla. *Urena lobata*, 642.
- Urena de hojas con senos ; eadillo de Jaquiman ; Preo. Cadillo comun ; Vzla. *U. sinuata*, 642.
- Malva de China ; camelo, amapola, mar Pacífico, sangre de Adonis ; Cba., Preo. *Hibiscus rosa Sinensis*.
- Helieteres isora ; palo ehaeco, huevo de gato ; Preo. Gato Vzla.

Tornillo; Gna. y demas clases del mismo género. *Helicteres Isora*, 649.

Castaño de las Antillas. *Carolinea insignis*, 212.

Teobroma cacao; cacao, bacao. *Theobroma cacao*, 650.

Guacima ó guacimo. *Guazima ulmifolia*, 651.

Corcoro de hortaliza; malva visco comestible. *Corchorus olitorius*.

Corcoro de silicuas; malva té; Cba. Escobilla; Pcco. *C. siliquosus*.

Talino de ombelas ó inclinado; verdolaga del monte ó forastera; Pcco. Verdolaga de cabra; Gna. *Talinum umbellatum y reclinatium*, 658.

Verdolaga de hortaliza; verdolaga comun. *Portulaca oleracea*, 657.

Claitonia de Cuba. *Claytonia Cubensis*, 659.

Briofilo de flores colgantes; yerba bruja ú hoja bruja; Pcco. Yerba columbiana, columbia, yerba patria; Vzla. *Bryophyllum calycinum*, 662.

Cacto ó cirio sin espinas; tuna de España, tuna; Pcco. Hojas ó pencas de tuna, opuncia vulgar, tunera salvaje, higuera chumba, higos chumbos de Túnez, de las Indias y de Berbería, T. R. N. *Cactus opuntia tuna y C. O. inermis*, 663.

Tuna brava, etc., 662.

Cacto que lleva ó cria cochinilla; opuncia de la cochinilla, tunera, nopal cultivado, nopalera, T. R. N. Itzmiquilitl, tracacanta; Mco. *C. coccinellifer*, 663.

Tespesia cuyas hojas se parecen á las del álamo; punta de cabeza; Gna. Fresecura, diana, Santomas, palo de Santomas; Pcco. *Thespesia populnea*, 646.

Almendro; almendras del pais ó de las Antillas. *Terminalia catappa*, 654.

Carnestolendo; flor de Carnestolendas; Gna. Rotula; Gil. *Coclospermum hibiscoides*, 655.

Sesuvio como verdolaga; vidrio; Cná. Azucena del mar; Pcco. Verdolaga de las playas. *Sesuvium portulacastrum*, 660.

Estercularia de Cartajena; camaruco; Gna. *Stercularia Carthagenensis*, 654.

Toston; Pcco. Portulaca ó verdolaga amarga. *Trianthema monogynum*, 651.

Najú de culebra, de espina; Pmá. Bleo; Nva. Gda. Guamacho; Vzla. Grosellero de América, las hojas y flores. *Pereskia Guyanensis*, 600.

Calabaza comun ó pepo; auyama; Vzla. *Cucurbita pepo*, 665.

Calabacera lagenaria; cadungó dulce; Pcco. Bagaño grande; Pmá. Camasa; Vzla. *C. lagenaria*, 539.

Anguria de hojas ramosas; pepino de América, de la playa ó del pasto, pepino silvestre; Pcco. Cachua chica; Prú. Machichi, guaremao; Brl. *Cucumis anguria*, 664.

Anguria de tres en rama; pepinos de las Antillas, ó pepinitos silvestres. *Anguria trifoliata*, 664.

Sicios comestible; chayote, challote, tallote ó tallon; Pcco. Chayotera, chote; Cba. Chuyotl, Chiaotl; Mco. *Sechium edule*, 667.

Araquide que tiene sus frutos por debajo de tierra; mani; Pcco. Pistacho de tierra; Cba. Cacahuatc, tlacacahuatl, tlacalhuatl; Mco. Inchic; Prú. Avellana de América, de Valencia, alfonsigo de tierra; C. Bea. *Arachis hypogea*, 668.

Abro de cuentas de rosario; regalisa ú orozuz de las Antillas, bejuco de peronilla ó peonia; Pcco. Bejuco de pionia ó de peonia; Cba. *Abrus precatorius*, 667.

Escoba dulce; Vzla. Escobilla, orozuz del pasto; Pcco. *Scoparia dulcis*, 670.

Palo de azufaifas ó de jujubas de las Antillas. *Zyziphus iguanea*, 674.

Acacia tortuosa; orore, ahoga gato; Vzla. La goma de ... *Acacia tortuosa*, 671.

Paují; Vzla. Aroma, aramo, la goma de ... *Tachelia farnesiaca*, 672.

Acacia de Arabia. *Acacia Arabica*, 673.

## SEGUNDA DIVISION

### EMOLIENTES RESOLUTIVOS.

Se suele llamar así á las sustancias emolientes que además tienen poder para facilitar la resolucion de los tumores inflamatorios, es decir que, aplicadas tópicamente y como conviene á las partes que padecen alguna hinchazon ó tumor de naturaleza inflamatoria, los hacen desaparecer poco á poco y sin que revienten.

Faro de hojas anchas; yerba espiga; Pcco. *Pharus lupulaceus*, 675.

Pancracio de los Caribes; lirio blanco ó sanjuanero; Pcco. *Pancreatum Caribæum*, 676.

Amarilide de flor encarnada; lirio encarnado, amapola; Pcco. *Amarillis punicea*, 286.

Amarilide de flor blanca; duende, flor de lluvia; Pcco. *A. equestris*, 678.

Crino de América; lirio de San Pedro; Cba. *Criuum Americanum*, 677.

Alío comestible; ajo comun. *Allium sativum*, 846.

Tilandsia encorvada. *Tilandsia incurvata*, 679.

Basela colorada; acelgas ó espinacia de China. *Basella rubra*, 680.

Basela de hojas lustrosas; breña; Pcco. *B. lustrosa*, 681.

Ñames. *Dioscorea sativa*, 189.

Dioscorea doméstica; ñame. *D. clifortiana*, 190.

Dioscorea con tubérculos; gunda; Pcco. *D. tuberculifera*, 191.

Convólvulo batatas; batatas; Pcco. Aje ó ajes; Cba. Ocumo: Gná. *Convolvulus batatas*, 210.

Pimienta amalago; las hojas de ... *Piper amalago*, 230.

Peperonia de flores en umbela; baqueña ó basqueña cerrada; Pcco. Caisimon; Cba. *Potomorphe peltata*, 355.

Yerba de culebra; Prcó., y las varias clases de ortigas de hojas algo carnosas. *Urtica repens*, 353.

Barleria de flor colorada; cojitre de puerco; Prcó. *Barleria coccinea*, 361.

Llanten comun. *Plantago major*, 73.

Zapania de Jamaica; verbena azul, verbena de la tierra; Prcó. *Zapania Jamaicensis*, 682.

Eliotropio de América; rabo de alacran; Prcó. Cotorrera alacranillo; Cba. Borrajon; Prcó. *Heliotropium americanum*, 683.

Eliotropio de Curacao; rabo de raton, borrajon, cotorrera; Prcó. Alacranillo del mar; Cba. *H. curasavicum*, 405.

Gerardia que lleva tubérculos. *Gerardia tuberosa*.

Justicia pectoral; curia; Prcó. Yerba de carpintero; Vzla., Cba. *Dianthera pectoralis*, 428.

Apocino de frutas que llevan puas; guanabanillo; Prcó. Pirachagua; Gna. *Ibarta muricata*, 493.

Crecencia que lleva calabazas; higuera blanca ó criolla; Prcó. Guira criolla; Cba. Totumo ó taparo; Vzla. La tripa del fruto. *Crescentia cujete*, 75.

Convólculo de hojas palmadas. *Convolvulus palmatus*, 684.

Ipomea de flor grande; bejuco de vaca ó de puerco; Prcó. Bejuco de  $\eta$ ; Cba. *Ipomea grandiflora*.

Convólculo de hojas sinuadas; bejuco de puerco, bejuco de Noyeau, pasta de almendras; Prcó. Bejuco de indio; Cba. *Ipomea sinuata*, 686.

Convólculo marítimo ó de las playas; batatilla; Prcó. *Convolvulus maritimus*, 535.

Sauco blanco; flores de sauco. *Sambucus Canadensis*, 402.

Loranto de América; yerba capitán ó capitana, ladron; Prcó. Erva passerinho; Brl. Guate pajarito; Vzla. Ladron, iaquillo. *Loranthus Portoricensis*, 689. *L. Americanus*, 688.

Bretónica; Prcó. Tusilla del pasto; Gna. Tusilago; Vzla. *Leria nutans*, 687.

Morinsonia de América. *Morinsonia Americana*, 690.

Jussieuea velluda; verbena amarilla, yerba de zarcillo; Prcó. Yerba de clavo; Gna. *Jussieuea hirsuta*, 691.

Jussieuea de flor pequeña; yerba de clavo. *J. parviflora*.

Jussieuea rastrea; yerba de clavo, paclas; Prú. *J. repens*, 692.

Sloanea de hoja dentada; harina de las semillas. *Sloanea dentata*, 98.

Fagara de la Guyana. *Fagara Guyanensis*, 30.

Rábano de hortaliza. *Raphanus sativus*, 694.

Pepino angolo; pepino socato; Prcó. Pepino melocoton; Nva. Gda. Cajuá, calabaza de Guinea; Ceas. *Sicana odorifera*, 693.

Caro, bejuco caro ó de caro. *Cissus sycioides*, 695.

Judías de flores coloradas; habichuelas. *Phaseolus coccineus*, 696.

Judía blanca; Cba. Carauta; Vzla. *Ph. vulgaris*.

Frijol negro, prieto ó de Veracruz; Cba. *Ph. niger*.

Bejuco marullero; frijol cimarron ó de bollos; Cba. *Ph. vexillatus*, 696.

Dólico con fruto en forma de espada ó cuchilla : habichuela pian: Prcó. Guaracaros ; Vzla. *Dolichos ensiformis*, 698.

Dólico de fruta unguiculada ó ganchosa. *D. unguiculatus*, 699.

Dólico cuya raíz lleva tubérculos. *D. tuberosus*, 217.

Frijol de carita; Cba. *D. melanophthalmum*.

Fijoles grandes; Cba. *D. sesquipedalis*.

Tapiramos; Vzla. *Dolichos lalab*, 697.

Palo de gandules ; gandú ; Cba. Gandules ; Prcó. Frijol de palo, gandú; Pmá. Quinchoncho; Vzla. Ambavante, guisante angolo ó del Congo, árbol de las alverjas, T. R. N. Harina de las semillas. *Cajanus bicolor*, 445.

Indigotero blanco ó plateado ; palo blanco de añil, añil de Egipto. *Indigofera argentea*, 700.

Casia occidental ; brusca ; Vzla. Hedionda ; Prcó. *Casia occidentalis*, 307.

Inga de hojas como aligastre ; guarra ; Prcó. *Inga ligustrina*.

Ciso ácido. *C. acida*, 590.

Oxalide de cuernezuelos : quita tinta y vinagrera ; Prcó. Vina-grilla ; Vzla. *Oxalis corniculata*, y demas especies, 578.

Romaza vejigosa ; acedera de América. *Rumex vesicarius*, 575.

Anarimbo, cadungo amargo ; Prcó. Camaza ; Vzla. *Cuburbita moschata*, 539.

### SECCION III

#### CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES.

Se ha dado esa denominacion á unas sustancias curativas ó medicinales, por supuesto muy variadas y muy numerosas, que pertenecen, por consiguiente, á diferentes clases de remedios, pero cuya accion dinámica ó secundaria, despues de tomadas, absorvidas y por consiguiente llevadas en el torrente de la circulacion y echadas así en la economía animal, consiste siempre en la disminucion muy notable de la fuerza ó de la enerjía vital, de tal manera, que se encuentra puesta tanto mas debajo de su ritmo regular ó normal, cuanto mas poderosa sea la sustancia empleada y cuanto mas altas ó fuertes hayan sido empleadas sus dosis : algunas veces esa accion se ha visto tan fuerte, que ha llegado hasta aniquilar y como á destruir enteramente la fuerza vital, y entónces acace la muerte, como se ha visto suceder demasiadas veces.

Tales sustancias han de tenerse por enteramente contrarias á los estimulantes ó hiperesténizantes, y por consiguiente opuestas á sus efectos patolójicos ó á lo que regular y generalmente se suele llamar calentura, irritacion y hasta inflamacion; constituyen pues los antiflojísticos lejitimos sacados, como ya lo tenemos señalado, de varias clases de medicamentos ; su modo de obrar ó su accion terapéutica será por consiguiente muy variada, de tal manera, que las unas tendrán una accion contraestimulante ó hipostenizante general ó primitiva, si podemos espresarlo así, y despues de ella otra que será

pues secundaria ó dinámica y que se habrá localizado y habrá cargado á unos sistemas ó aparatos orgánicos especiales, ó solamente á unos órganos con preferencia á los demas; esa accion secundaria se llama dinámica. Echando una sola mirada sobre la lista de las sustancias empleadas como hipoestenizantes, puesta á continuacion, se ve con mayor claridad que corresponden tan pronto con los sedativos ó narcóticos, con los antiespasmódicos, con los debilitantes, como con los evacuantes, sea vomitivos ó purgantes, con los escitadores, con los fundientes, etc.; en fin, para mayor esplanacion del particular, véanse las generalidades sobre esos remedios en el discurso de la obra, páj. 410.

## SECCION I

### CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES CARDIO - VASCULARES.

Tales sustancias obran á la par sobre todo el sistema circulatorio sanguino.

Escilla del Perú; cebolla alborrana de América. *Scilla Peruviana*, 422-340.

El alcanfor. *Camphora officinalis*, 289 bis.

La yerba buena. *Menta roja y piperita*, 251.

La manzanilla del pais; escoba amarga; Cba. *Parthenium histrophorus*, 148.

La copaiba ó aceite de palo. *Copaifera officinalis*, 771.

El enebro de las Barbadas. *Juniperus Barbadosensis*, 350.

Ruelia con tubérculos; tintilla, yerba de calentura; Pcco. Miosotis, C. B. Yuquilla, San Fdo. de Apure. Jaquita; Cná. Yerba caribe, T. R. N. *Ruellia tuberosa*, y demas especies, 475.

Espárrago oficial. *Asparagus officinalis*, 345.

El ácido hydrociánico ó prúsico, y por consiguiente las sustancias que lo contienen.

Lucuma de Bonpland; mamey sapote, zapote; Pcco. Mamey; Mco. Mamey de Cartajena; Pmá. Mamey colorado; Cba. Almendras y corteza. *Lucuma Bonplandii*, 6.

Ipomea de hojas sinuadas; bejuco de puerco, bejuco de Noyeau, pasta de almendras; Pcco. Las hojas. *Ipomea sinuata*, 686.

Cuajani; Cba. Almendron; Pcco. *Prunus occidentalis*, *pleurodenia* y *spherocharpa*, 612.

Yagrumo blanco ó hembra: Pcco. Guazima; Pmá. *Cecropia pelata*, 63.

Las aguas minerales gaseosas, tanto naturales como artificiales.

## SECCION II

## CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES CARDIACOS.

Las sustancias agrupadas en esa division llevan su accion dinámica sobre el corazon derecho ó el izquierdo, es decir, que cargan con preferencia al sistema vascular que corresponde con una de las dos cavidades del órgano cardiaco, pero no á ambas á la vez.

## SUB-SECCION PRIMERA.

## CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES VÁSCULO-ARTERIALES.

Tales medicamentos llevan su accion terapéutica especialmente sobre el sistema arterial ó el corazon derecho.

Cefalide ipecaeuana; ipecacuana. *Cephaelis tomentosa*, 476.

Psicotria que promueve los vómitos; ipecacuana. *Psychotria uliginosa*, 477.

Geofila de hojas arriñonadas; bejuco de guaba; Preo. La raiz de *Geophilla reniformis*, 483.

Boreria áspera y demas especies; la raiz. *Borreria levis*, 484.

Palicurea de flor colorada; basamillo del pasto; Preo. La raiz y demas especies *Palicurea coccinea*, 482.

Aselepias de Curaçao; platanillo, algodon de mariposas; Preo. Amores de los casados; Gna. Mal casada, niño muerto; Pmá. *Asclepias oursavica y nivea*, 394-486.

Sauco blanco; flores de sauco. *Sambucus Virginiana*, 402.

Exostema de muchas flores; quina de Santa Lucía. *Exostema floribunda*, 732.

Cinehona de los Caribes; quina silvestre; Cba. *E. caribæa*, 733.

Exostema de hojas estrechas; quina de Jamaica. *E. angustifolia*, 736.

Exostema de hojas lineares; quina de Sto. Domingo. *E. lineata*, 735.

Exostema de flores pequeñas. *E. parviflora*, 736.

Portlandia de flor grande; quina nova. *Portlandia speciosa*, 158.

Sauco blanco y lloron; la corteza. *Salix alba y Babilonica*, 770.

Liquen de Islandia. *Cladonia ragiferina*, 414.

Musgo del cráneo humano. *Usnea plicata*, 415.

Guayaco ofieinal; guayacan. *Guayacum officinale*, 404.

Maiz peladero ú atizonado; *spermoedia maydis*, 183.

Esmilace zarzaparrilla; zarza, etc. *Smilax salsaparilla*, 386.

Esquina falsa; raiz de China; Ceas. China-china; Cba. Donguey; Preo. Bejuco de corona; Gna. *S. pseudochina*, 387.

Berengena cimarrona ó de palomas. *Solanum achantifolium*, 392.

Solano de cabeza inclinada. *S. cernuum*.

Solano de flores apanojadas; tabacon; Preo. *S. paniculatum*.

Solano como jazmin; jazmin de Indias; Pcco. *S. jasminoides*, 393.  
 Yagrumo blanco ó lieembra; Pcco. Guarima; Pmá, Yarumba; Pmá.  
 Ciototapatl; Mco. Asapaxe; Brl. *Cacropia peltata*, 63.  
 El hiéro y sus varias preparaciones.

### SUB-SECCION SEGUNDA.

#### CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES VÁSULO-VENOSOS.

Las sustancias medicinales agrupadas en esa division llevan especialmente su accion dinámica sobre el corazon izquierdo, es decir, que cargan al sistema vascular venoso.

El ácido oxálico y todas las sustancias que lo contienen :

Oxalide de cuernezelos; quita ó saca tinta, vinagrera; Pcco. Vinagrilla; Cas. y demas especies. *Oxalis corniculata*, 578.

Bilimbi, bilimbina, las frutas. *Averrhoa bilimbi*, 579.

Acedera del pais; romaza vejigosa. *Rumex vesicarius*, 575.

Ciso ácido. *Cissus acida*, 590.

Ciso cáustico. *C. caustica*, 591.

Grosellas del pais; cica de hojas dísticas. *Cicca dystica*, 617-398.

Acedera cimarrona; silvestre ó del monte, salvaje; Uta. Begonia lustrosa y demas especies. *Begonia nitida*, 618.

El ácido cítrico y las sustancias que lo contienen, como son :

Los limones; limon de la tierra. *Citrus limonium*, 584.

Las naranjas injertas. *C. aurantium*, 585.

Las naranjas dulces ó chinas. *C. A. Sinensis*, 588.

El limon francés. *C. medica*, 583.

Las naranjas agrias ó limas. *C. limeta*, 586.

El ácido málico y las sustancias que lo contienen.

Tamarindo; los frutos y las hojas. *Tamarindus Indica*, 520.

Guanábano; guanábanas agrias especialmente. *Anona muricata*, 576.

Hibisco sabdarifa; acedera de Guinea, vinagrera. *Hibiscus sabdariffa*, 580.

Mostaza del pais. *Sinapis brassicata*, 273.

Lepidio sativo; mastuerzo de hortaliza. *Lepidium sativum*, 275.

Mastuerzo cimarron; sabe lecciones; Cba. *L. Virginianum*, 275.

Cakile de Sto. Domingo. *Cakile Dominicensis*, 274.

Nasturcio oficial; berro de los rios. *Nasturtium officinale*, 276.

### SECCION III

#### CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES LINFÁTICO-GLANDULARES

Las sustancias vegetales colocadas en esta seccion corresponden con los alterantes de los autores franceses de terapéutica y de materia médica, y tienen poder dinámico sobre el sistema linfático, es decir, que su accion dinámica obra especialmente sobre los gan-

gliones linfáticos, cuyos infartos pueden deshacer y hasta desvanecer; corresponden pues, en ese caso, á los disolventes ó fundientes que ya tenemos señalados algo mas arriba.

El yodo y el bromo, por consiguiente todos los vejetales que contienen esos cuerpos en proporcion notable, tales son:

El sargaso, comun; fuco ó uvas del trópico, fuco de uvas ó uvas, basura del mar; Prco. *Sargasum vulgare* y demas especies, 468.

Ulva que parece lechuga; lechuga del mar. *Ulva lactuca*, 469.

Fuco de amansio. *Fucus amansii*.

Fuco de hojas aserradas. *F. serratus*.

Fuco que lleva vejigas. *F. vesiculosus* y demas especies, 470.

Plocamio colorado. *Plocamium coccineum*.

Batis marítima; barilla de las Antillas. *Batis maritima*, 472.

Y la mayor parte de las plantas marinas, y muchas de las aguas salubres y dulces, como por ejemplo, los potamogetos, etc., la esponja del mar tostada.

Las preparaciones mercuriales han de colocarse al frente de esa clase de remedios.

## SECCION IV

### CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES GÁSTRICOS.

Las sustancias curativas ó medicinales agrupadas bajo esa denominacion obran especialmente sobre el estómago.

La ipecacuana. *Cephaelis tomentosa*, 476.

La ipecacuana estriada. *Psychotria uliginosa*, 477.

Geofila de hojas acorazonadas; bejuco de guaba. *Geophilla reni formis*, 483.

Balsamillo del pasto. *Palicourea coccinea*. 482.

Borreria áspera y demas especies. *Borreria levis*, 484.

Jonidio ipecacuana y demas clases. *Jonidium tomentosum*, 479.

Platanillo; amores de los casados, etc. *Asclepias Curasavica*, 394-486.

Quasia muy alta; simaruba de Jamaica. *Picroæna excelsa*, 163.

Simaruba oficial. *Simaruba officinalis*, 162.

Palo mabí; Prco. Bijaguara; Oba. *Ceanothus colubrina*, 167.

Ajenjo comun. *Absinthium vulgare*, 147.

Manzanilla del pasto; escoba amarga. *Parthenium hysterophorus*, 148.

Genciana de la tierra. *Gentiana exaltata*, 141.

Genciana verticilada. *Slevoqtia occidentalis*, 142.

Quina de las Misiones del Caroní; cuspare, angostura, corteza de Angostura. *Galipea cusparia*, 754.

Rascamonio; molinillo, hisopo, vara de San Jose, cordon de cadete, cebadilla falsa ó de la tierra. *Leonitis nepetaefolia*, 139.

## SECCION V

## CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES ENTÉRICOS.

Se llama así á las sustancias medicinales hipostenizantes cuya accion dinámica elije con preferencia el tubo intestinal ó los intestinos, y por consiguiente carga especialmente á ese aparato orgánico. Todos los laxantes, los catárticos y los purgantes, corresponden pues con esa seccion.

Fitoloca de diez estambres; Juan de Vargas. *Phitolucca decandra*, 489.

Rieino comun; higuiereta blanca; Preo. Tartago; Vzla. *Ricinus communis*, 503.

Rieino colorado; higuiereta colorada. *R. C. rutilans*, 503.

Linda morada ó blanca; Preo. Yerba de golondrina; Vzla. *Euphorbia serpilifolia*, 504.

Flor de fuego ó de Paseua. *E. punicea*, 526.

Euforbia de las boticas; euforbio. *E. officinarum*.

Yerba de boca ó de verruga. *E. buxifolia*.

Piñon de botica; tártago; Preo. Piñones. *Jatropha curcas*, 528.

Tua-tua; jatropa de hojas como algodouero. *J. gossipifolia*, 529.

Janifa manioe; manioeo, yuca brava, las semillas. *Juripha manihot*, 206.

Hura ruidosa; javillo, ceibote, ceibillo, arañillero, salvadera, pedo del diablo, aceite de las semillas. *Hura crepitans*, 490.

Escorzonera de América. *Cranioleuca annua*, 506.

Zabila amarga ó sabila; acibar hepático. *Aloe perfoliata*, 423-525.

Siciliana; dama de noche, jazmin encarnado. *Mirabilis dichotoma*, 531.

Jalapa legitima; raiz de jalapa. *Convolvulus jalapa*, 533.

Eseamouca falsa; batatilla de la playa. *C. maritimus*, 535.

Sen del pais; hojas de sen de la tierra. *Casia bicapsularis*, 517.

Adormidera; dormidera, sen del pasto. *C. obtusifolia*, 519.

Morivivi blanco. *C. ligustrina*, 518.

Tamarindo. *Tamarindus Indica*, 520.

Servilleta de pobre; estropajo. *Luffa cilindrica*, 541.

Esponjilla. *L. purgans*, 542.

Bejueo de purga ó de estrella. *Doyerea emeto catartica*, 496 bis.

Raiz de estrella. *D. Angosturensis*, 497.

## SECCION VI

## CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES CEFÁLICOS.

La accion dinámica de las sustancias comprendidas en ese grupo carga especialmente al órgano encefálico ó al cerebro; corresponden pues con los narcóticos ó estupefacientes de los autores.

- Belladona de las Antillas. *Acnistus arborescens*, 555.  
 Estramonio; chamico, clarin, etc. *Datura stramonium*, 556.  
 Ñanguey; pedo de fraile, santas noches, cornescoquia. *D. metel*, 558.  
 Ñanguey; chamico colorado. *D. sanguinea*.  
 Campana de Paris, campanazo, campanon. *D. arborea*, 558.  
 Tabaco; hojas de *Nicotiana tabacum*, 559.  
 Cardo santo; adormidera espinosa. *Argemone Mexicana*, 477-565.  
 Barbasco; mata pez, palo emborrachador. *Piscidia erithrina*, 566.  
 Granadilla; barbadina. *Pasiflora quadrangularis*, 606.

## SECCION VII

### CONTRAESTIMULANTES Ó HIPOSTENIZANTES ESPINALES.

Los vegetales agrupados en esa última seccion suministran al arte de curar sustancias ó remedios que elijen con preferencia la médula espinal, de manera que ese órgano experimenta especialmente su accion dinámica ó su poder terapéutico; corresponden pues con los escitadores ó tetánicos de los demas autores de terapéutica y de materia médica.

Las varias clases de estriquenos; curare, ouarari, wourali; Gna. Arimarú, etc. *Strychnos toxifera*; *S. cogens*, *S. Trinitensis*, 854-855.

Valeriana apanojada ó de las Antillas. *Valeriana paniculata*, 297.

Palo de alcanfor; alcanfor. *Camphora officinalis*, 289 bis.

Bejuco de alcanfor. *Peperomia rotundifolia*, 290.

El yodo, y por consiguiente los vegetales que lo contienen, como son: el sargaso que lleva uvas; basura del mar. *Sargassum vulgare*, 468.

Ulva que parece lechuga. *Ulva lactuca*, 469.

Fuco de hojas aserradas. *Fucus serratus*.

Fuco de vejiguitas. *F. vesiculosus*, y demas clases, 470.

El ácido cianhídrico, y por consiguiente los vegetales que lo contienen: ipomea de hojas sinuadas; bejuco de puerco ó de Noyeau, pasta de almendras. *Ipomea sinuata*, 686.

Mamey de Cartagena; Pmá. Mamey colveado; Cba. Sapote grande, tezoutzapotl; Meo. Mamey zapote ó zapote; Prco. Las almendras y la corteza. *Lucuma Bonplandii*, 6.

Ciruelo de occidente; cuajani. *Prunus occidentalis*, 612.

## CLASE IX

### ESPECÍFICOS.

Se suele dar el nombre de específicos á las sustancias medicinales que se acostumbra emplear para combatir ciertas clases de enfermedades, y que ordinariamente tienen feliz éxito, pero cuya accion

no será siempre segura, y no puede ser de otro modo, porque es muy variada la causa de los morbos.

Conformándonos pues con la definicion general que acabamos de estender aquí de esa clase de remedios, hemos creído necesario, para facilitar el manejo práctico y doméstico de nuestra obra, multiplicar ó aumentar mucho el número de secciones establecidas y admitidas generalmente por los autores de materia médica; si hemos tenido tal atrevimiento ha sido solamente para poner el uso de nuestra obra al alcance de todos.

## SECCION I

### ABSORVENTES.

Es preciso conservar á esa palabra su sentido enteramente literal; en efecto, las sustancias que están agrupadas en esa division poseen una accion solamente tópica ó mecánica, que les hace absorber ó empaparse de los humores ó líquidos que salen con mayor ó menor abundancia de la parte ú órgano enfermo ó dañado casi siempre por causas exteriores, y que con el tiempo habrán llegado á ser con frecuencia enfermedades externas cuya superficie secreta líquidos mórbidos mas ó menos abundantes.

Licopodio calizbajo; su polvo. *Lycopodium cernuum*, 701.

Palma de camaron ó camaroncillo; Preo. *Cyathea speciosa*, 704.

Todas las féculas ó almidones. cualquiera que sea el vegetal que las haya suministrado.

Yuca brava y dulce. *Xanthosoma manihot*, 206.

Guapa, changuanga, camapan. *Dracontium polyphyllum*, 178.

Yautia maraca; caña maraca, achiras. *Canna edulis*, 200.

Yuquilla; Preo. Sagú blanco, sulup. *Maranta Indica*, 198.

Marunguey ó malonguey. *Zamia intermedia*, 205.

Batatas, buniato, moniato. *Batatas edulis*, 210.

Tifa de hojas angostas; inca; Preo. *Typha angustifolia*, 703.

Algodon de las Barbadas, y demas especies. *Gossypium Barbadense*, 704.

## SECCION II

### NEUTRALIZANTES, ANTÍDOTOS, ALECSIFARMACOS Y CONTRAVENENOS.

Se suelen aplicar indistintamente y como sinónimos esos tres nombres á las sustancias consideradas por tener poder ó virtud para combatir, neutralizar y hasta destruir los efectos dañosos de un tóxico ó sustancia venenosa, cualquiera que sea su naturaleza y la via por donde se haya introducido en la economía animal. La naturaleza de los venenos y su orijen siendo muy variados, lo deberán ser tambien las sustancias llamadas á combatirlos. Los venenos ó tóxi-

gos quínicos habrán de ser atacados tambien por sustancias químicas, tales serán los ácidos, que hallarán sus contravenenos ó neutralizantes entre los alealís y sus carbonatos, la lejía de ceniza, por ejemplo, las cáscaras de huevos pulverizadas, la tisa en polvo, el agua de jabon; cuando haya que atacar los alcaloides vegetales introducidos en el estómago, se hará con el yodo y con las decocciones astrinjentes obrando por el ácido tánico que contienen. Para nosotros, los contravenenos mecánicos legítimos son los cáusticos aplicados á una herida por donde acaba de penetrar un veneno, y por consiguiente no ha sido aun absorbido. En fin, los alesifarmacos ó contravenenos dinámicos son las sustancias que, administradas, suministran á la economía armas poderosas para luchar con ventaja y resistir á la accion destructora de los venenos ya absorbidos, porque aquellas tienen sobre el organismo una accion dinámica contraria á la de los tósigos: se sacan casi todas del reino vegetal y especialmente de los estimulantes. Véase pues, para mayor esplanacion del particular, lo que tenemos dicho en el discurso de la obra, al hablar de las generalidades sobre los contravenenos, páj. 8 y siguientes, T. II.

Osmonda como cieuta; osmonda de Sto. Domingo. *Osmunda cicutaria*, 705.

Quebitea de la Guyana. *Quebitea Guyanensis*, 706.

Aristolouquia mata culebra; guaco de Columbia; guaco de las tierras calientes, raiz de indios; Mco. Guaco; Vzla., Nva. Gda. *Aristolochia anguicida*, 707.

Aristolouquia de flor con puntitos; raiz de mato; Vzla. *A. punctata*, 710.

Aristolouquia de hojas con figura de corazon. *A. cordifolia*.

Aristolouquia de flores muy olorosas; bejuco de estrella; Prú. *A. odoratissima*.

Aristolouquia de hojas con tres lóbulos; bejuco amargo y de Santiago, pavitos, buche de pavo; Preo. Guaco; Trd. *A. triloba*, 708.

Astrolojia; Ceas. *A. ringens*, 709.

Pimienta de hojas transparentes; yerba pelú; Preo. *Peperomia procumbens*, 711.

Pimienta de tallo con nudos. *Piper nodosum*.

Pimienta de redecilla. *Enkea reticulata*, 712.

Pimienta de anzuelo ó encorvada; rabo de raton encorvado. *Artante bredemerii*, 713.

Euforbio de flores en cabezitas; mal casada; Cba. Cien semillas, yerba de boton, sanguinaria; Preo. *Euphorbia capitata*, 715.

Euforbio pelierizado. *E. hirsuta*.

Croton pata de perdiz. *Croton perdiceps*.

Biñonia de madera blanca; cedro blanco de las Antillas, palo de arco, guirapariba ó roble blanco; Cba. Upariba ó ébano verde de Cayena. *Bignonia leucoxyllon*, 716.

Biñonia blanquecina. *B. candicans*.

Biñonia de hojas escotadas. *B. echinata*.

Biñonia de zarcillos; yedra de Sto. Domingo, liana de gato, pega palo, bejuco pega palo. *B. unguis*.

- Egífila saludable. *Egiphylla salutaris*.  
 Cavalonga; Preo. Caruache; Gna. Quachi quachi; Trd. Arbol de Panamá, lengua de gato; Nva. Gda. *Cerbera nerifolia*, 731.  
 Asclepias de Curaçao; platanillo. *Asclepias Curasavica*, 394.  
 Contrayerva; tusia. *Dorstenia contrayerva*. Dorstenia de hojas como yaro; tusia. *D. arifolia*. Dorstenia del Brasil. *D. Brasilensis*, 714.  
 Eupatorio guaco; guaco, huaco; Vzla. Bejuco de aradores; Preo. Guaco rebaleero, C. B. *Mikania guaco*, 715.  
 Eupatorio ayapana; ayapana, diapana, panacca, yerba francesa; Preo. *Eupatorium ayapana*, 719.  
 Guaco rebalscro, C. B. *Mikania Orinocensis*, 718.  
 Abelmosco con olor de almizcle; ambarilla, agalia ó argallia; Gna. Pepita de pasmo; Preo. *Abelmoschus officinalis*, 298.  
 Cisampelos pariera; pariera brava, hoja ó mauo de mono; Preo. Liana amarga, butua; Mco. *Cisampelos pariera*. Cisampelos de flores sin brácteas. *C. ebracteata*. Cisampelos caapaba; caapaba; Brl. Pariera brava; Cba. Liana de serpiente. *C. caapaba*, 720.  
 Birsonima de hojas espesas ó dobles. *Byrsonima crasifolia*, 100.  
 Cedron; semilla de cedron. *Simaba cedron*, 749.  
 Saca ó quita tinta; vinagrilla. *Oxalis corniculata*, 578.  
 Liana de calabaza, contraveneno y jabonera, nueces de serpiente, nandhiroba, T. R. N. Secua; Vzla., Trd. Pepita amarga, higuera de burro, bejuco de higuera cimarrona, bejuco de higuerrillo, auyama; Preo. *Fevilea scandens*, 721.  
 Limones de la tierra el suco de *Citrus limonium*, 584.

## SECCION III

## FEBRÍFUGOS.

Se suele designar con esa denominacion á los medicamentos que se acostumbra emplear para desvanecer las intermitentes, cualquiera que sea su tipo, ó que se emplean diariamente para cortar las calenturas de frio, como se dice vulgarmente.

- Variolaria con figura de disco. *Variolaria discoidea*, 722.  
 Pamelia de las paredes; líquen de las tapias. *Pamelia parietaria*, 723.  
 Evernia de prunastre; musgo arboreo. *Evernia prunastri*.  
 Panacea del mar; Preo. *Heliotropium Portoricense*, 728.  
 Ucar; hucar, juearo; Preo. Juearo martelero, arara comun, yana; Cba. Granadillo; Trd. *Bucida buceras*. Mangle boton. *Conocarpus erectus*, 724.  
 Cocoloba que lleva uvas; uvero del mar ó de la Caleta, mangle prieto. *Cocoloba uvifera*, 725.  
 Biñonia que parece roble; encina negra; Cba. Roble; Preo. *Biñonia quercus*, 726.  
 Biñonia de hojas de cinco en rama; roble blanco; Preo. Peral de las Antillas. *Tecoma pentaphylla*, 727.

- Geneiana de la tierra. *Eustoma exaltatum*, 729.  
 Geneiana verticilada. *Stevoglia occidentalis*, 142.  
 Exaco ramoso; geneianilla. *Exacum ramosum*, 143.  
 Coutubea de flores blancas. *Coutoubea densiflora*, 145.  
 Llanten comun ó de Europa. *Plantago major*, 73.  
 Verbena del pais ó azul. *Zapania Jamaicensis*, 492.  
 Tabernemontana con hojas de limon; pegoge, huevo de gallo; Cba. *Tabernemontana citrifolia*, 730.  
 Cavalonga; Preo. Quachi quachi; Trd. Arbol de Panamá, lengua de gato; Nva. Gda. Caruaehe; Gna. Retama; Pto. Cblo. *Theretia nerifolia*, 729.  
 Ortiga blanca; ehiehieate ó ehiehieastre; Cba. Pringa moza, Vzla. *Urtibaca dioica*, y otras especies, 21.  
 Diospiros de Virginia; guayacana; Cba. *Dyospiros Virginiana*.  
 Sebastano doméstico. *Cordia mixta*.  
 Capa prieto, la corteza. *C. gerascantus*, 255.  
 Nispero de América, nispero. *Sapota achras*, 732.  
 Crisofilo cainito; caimito y demas especies. *Chrysophyllum cainito*, 733.  
 Coniza de hojas con lóbulos. *Conysa lobata*, 257.  
 Exostema de muchas flores; quina de Sta. Lucía, quina piton ó de las sierras. *Exostema floribunda*, 734.  
 Exostema braquicarpa; quina de Jamaica. *E. brachicarpa*, 736.  
 Exostema de los caribes, quina silvestre; Cba. *E. Caribæa*, 735.  
 Exostema de hojas lineares; quina de Sto. Domingo. *E. lineata*, 737.  
 Exostema de flores pequeñas. *E. parviflora*, 738.  
 Exostema de hojas coriáceas, ó quina del pais ó de la tierra; Preo. *E. coriacea*, 738.  
 Manettia coccinea. *Macrocnemum coccineum*, 741-742.  
 Boje ó quina del pais; Preo. *Macrocnemum Jamaicensis*, 740.  
 Belonia escaabra. *Bellonia aspera*, 744.  
 Café. *Coffea arabica*, 745-260.  
 Bejuco amargo. *Potalia amara*, 757.  
 Cratava tapia, toco. *Cratava tapia*, 753.  
 Perejil comun ó de hortaliza. *Petroselinum vulgare*, 752.  
 Mangle colorado ó caballero; Cba. Mangle zapotero; Preo. *Rizophora candel*, 748.  
 Cedron, semilla de cedron. *Simaba cedron*, 749.  
 Simaba color de hierro y demas especies. *S. ferruginca*, 750.  
 Cuspare; Mis. del Cní. Curpá: Cná. Angostura verdadera; quina de Angostura, de Guyana y del Caroni, T. R. N. Quina euspa; Vzla. Corteza de Angostura. *Bonplandia trifoliata*, 756.  
 Aguedita; quina de la tierra; Cba. *Picramnia pentandra*, 751.  
 Zantoxillo de los caribes; cenizo; Preo. Mapurito, eulantrillo; Vzla. Ayua amarilla; Cba. *Zantoxylum Caribæum*, 755.  
 Adansonia de hojas cuyos lóbulos son como dedos; baobab. *Adansonia digitata*, 754.  
 Oxalido de cuernezuclous; saca ó quita tinta; Preo. Vinagrilla;

Vzla., Cba. Acedera corniculada, pata de piehon, T. R. N. *Oxalis coriiculata*, 578.

Potalia amarga; bejuco amargo. *Potalia amara*, 757.

Limon de la tierra; el sueo ó caldo. *Citrus limonium*, 758.

Xilopia de hojas largas; fruta de burro; Gna. y demas especies.

*Xilopia longifolia*, 759.

Albaricoque de América, de Sto. Domingo ó de las Antillas, T. R. N. Mamey; Preo. Mamey de la tierra; Pmá. Las hojas de *Mammea Americana*, 815.

Almendo de los bosques; Cba. *Hippocratea comosa*, 760.

Cedro de olor; cedro de las Barbadas, de Martinica, cedro acajú de tablas. *Cedrela odorata*, 761.

Palo de lila ó lila de las Antillas; paraíso; Preo. Jacinto; Pmá. Cinamomo falso, laurel griego, loto de hojas de fresno, loto blanco, lila de la China, de las Antillas, de las Indias, T. R. N. Prusiana; Cba. Paraíso; Ceas. *Melia sempervirens*, 333-839.

Aeebo de hojas obeordadas y aserradas. *Ilex obcordata y serrata*, 747.

Coniza de hojas lobadas, 746-257.

Aeebo de hojas aserradas, 747-498.

Jazmin hediondo. *Clerodendron fragrans*.

Leño de acajú; cedro lejítimo de las Antillas. caoba; Pmá. Cedro macho; Preo. Las hojas de *Sweitenia Mahogany*, 762.

Triquilia de olor como almizele. *Trichilia moschata*, 763.

Tigarea de hojas ásperas; chumico bejuco. *Tigarea aspera*, 764.

Dodonea de hojas estrechas. *Dodonea angustifolia*.

Citiso espinoso. *Cytissus spinosus*.

Geofrea sin espinas; moca; Preo. Pilon; Vzla. *Andira inermis*, 765.

Indigofero añil; añil de la tierra, giquilite, huiquilitl, xihuiquilitl, añilera; Meo. Añil azul fino, ruda cimarrona; Pmá. *Indigofera anil*, 766.

Poinciana muy hermosa; guacamuya; Cba. Clavellina; Vzla. Preo. Flor de muertos, flor de Paraíso, seto florido, T. R. N. Gallito, vermudera; Pmá. Tabachin; Meo. *Poinciana pulcherrima*, 767.

Aromo uña de gato; Cba. *Pithecolobium unguis cati*, 769.

Parquinsonia con agujones; espinillo de España, junco de cicua-go; Cba. Palo rayo ó para rayo, Preo. Retama, C. B. *Parkinsonia aculeata*, 768.

Pieramnia de cinco estambres; aguedita; Cba. *Pieramnia pentandra*, 751.

Pieramnia que parece antiderma. *P. antidesmoides*.

Copaífera ofieinal; aceite de palo. copaiba. *Copaífera officinalis*, 771.

Mango; manga, manguiera; Brl. Hojas y corteza. *Mangifera Indica*, 127.

Pimienta cubeba; cubeba. *Piper cubeba*, 778.

Simaruba. *Simaruba amara*, 162.

Quasia. *Picroema excelsa*, 163.

Manzanillo. *Hippomane biglandulosa*, 848.

Sauce blanco y lloron. *Salix alba* y *Babilonica*, 770.

Sen de silieuas largas, adormidera del pasto ó hedioncilla; Preo. *Cassia bicapsularis*; *obtusifolia*, 517-519.

Quina tccamez; atecamez, pitoya; C. De Bea. Quina colorada; Gna. *Contarea speciosa*, 158.

## SECCION IV

### ANTIBLENORRÁJICOS, ANTIVENÉREOS, ANTISIFILÍTICOS.

Se suele llamar *antiblenorrájicos* á unas sustancias medicinales ó emedios que tienen poder para eortar ó desvanecer las purgaciones, sea en el hombre, sea en la mujer. El nombre de *antivenéreos* y *antisifilíticos* conviene solo á las sustancias curativas que tienen virtud no solamente para combatir, sino hasta para curar la lue venérea ó síflis.

En primera línea se presenta el azoguc y sus preparaciones, en eguida viene el yodo, sus preparados y las plantas que lo contienen.

Polipodio calaguala; calahuala. *Polypodium calahuala*, 771.

Lombricera; bejuco de lombrices. *Vanilla inodora* y *claviculata*, 72.

Bejuco de calabaza cimarrona; Preo. Piragua; Vzla. Los tallos secos, zarzaparrilla falsa de Sto. Domingo. *Philodendron hederaceum*, 1.

Cirpo ó juneo pentágono. *Scirpus pentagonus*, 773.

Zabila ó sabila amarga; Preo. Aeíbar. *Aloe perfoliata*, 774-525.

Zarzaparrilla ó zalzaparrilla; Preo. Zarza. *Smilax salsaparilla* y las demas clases, 774.

Esquina falsa; donguey; Preo. China china; Cba. Bejuco de corona; Gna. *S. pseudo-china*, 775.

Agave de América; maguey; Preo., Vzla., Cba. Jeniquen, heniquen; Sto. Domingo. *Agave Americana*, 388.

Lechuga cimarrona de los rios; lechuguilla; Cba. *Pistia occidentalis*, 775.

Aristoloxia mata culebras; guaeo. *Aristolochia anguicida*, 776.

Aristoloxia triloba; bejuco amargo y de Santiago, pavitos, buche de pavo; Preo. Guaeo; Trd. *A. trilobata*, 318.

Ortiga blanca; Preo. Chiehieate; Cba. Pringa moza; Vzla. La raiz de *Urtibaca dioica*, 777.

Cubeba. *Piper cubeba*, 778.

Higuillo oloroso; guinguillo oloroso; Preo. Cordoncillo blanco; Vzla; Oyú oyú ú ollullú; Trd. *Artante adunca*, 59-780.

Higuillo bobo ó blanco. *A. scabra*, 60.

Mático ó yerba del soldado. *A. elongata*, 61.

Pimienta de hojas angostas. *Piper angustifolium*.

Anicillo; Gna. Higuillo con olor de limon. *Schilera caudata*, 62.

Caisimon; Cba. Basqueña ó vasqueña cerrada; Preo. Las raices de *Potomorphe pellatà*, 779.

Yerba de raton; Ceas. Miosotis; C. B. Yuquilla; San Fdo. de Apure; yerba de calentura; Preo. *Ruellia tuberosa*, 474.

Raiz de barreto; C. B. *Ruellia geminiflora*, 786.

Jazmin hediondo ó cimarron. *Clerodendron fragrans*.

Ovedia con espinas. *Ovedia spinosa*.

Itamo real; ipecaeuana de la tierra; Preo. Ponopinito; Cná. Ditamo real; palomilla; Cba. *Pedilanthus myrtifolius*, 781-473.

Plumeria de flores blancas; atabaiba, lirio silvestre; Cba. Tabaiba ó tapaiba; Preo. Amapola; Vzla. *Plumeria alba*, 785.

Plumeria de flores coloradas; flor de euervo, alelia del pais; Preo. Lirio ó suchel; Cba. *P. rubra*, 427.

Lirio tricolor ó de dulce. *P. bicolor*, 427.

Aselepiade de Curaçao; platanillo, algodoneillo, etc., los tallos secos y raices. *Asclepias Curasavica*, 486-784.

Verbena azul ó de las Antillas. *Stachytarpha Jamaicensis*, 492.

Boerhaavia trepadora; bejueo de purgaeion, bejueo de sentella; Preo. *Boerhaavia scandens*, 782.

Convólculo de dos colores; aguinaldo. *Convolvulus discolor*, 787.

Biñonia contra la lue venérea. *Bignonia antisifilitica*, 783.

Lobelia de flores largas; tibey; Preo. Revienta caballo; Cba. *Hypobroma longiflora*, 788.

Cefalanto de Occidente. *Cephalanthus Occidentalis*.

Cainea; timaque. *Chiococca racemosa*, 368.

Jagua; Preo. Caruto; Vzla. Genipa de América, la fruta de *Genipa Americana*, 87.

Bejueo amargo; potalia amarga. *Potalia amara*, 757.

Guayacan. *Guayacum officinale*, 789-404.

Palo indio; Preo. Crovea que lleva racimos. *Crovea racemosa*.

Cufeá contra la lue venérea; ehiaguaci; Vzla. Yerba de San Pedro, chiaga; Nva. Gda. *Cuphea antisifilitica*, 791.

Maregravia de umbela; bejueo de palma ó pega palma; Preo. *Maregravia umbellata*, 788.

Bejuco de costilla, paulinia tres veces de tres en rama, liana perejil. *Paulinia triternata*, 374-792.

Mentzelia escabra; zarsale; Meo. *Mentzelia aspera*, 793.

Tetracera tigarea. *Tetracera tigarea*, 408.

Estropajo; servilleta de pobre, esponja; Preo. *Luffa cylindrica*, 541.

Esponjilla. *L. purgans*, 542.

Aceite de palo; copaiba, eabima, jabi; Cba., Preo. *Copaifera officinalis*, 771-794.

Homalio de espiga. *Homalium spicatum*, 795.

Mango; palo de mango. *Mangifera Indica*, 127.

Acacia trepadora; castaña de mar, corazon de Santo Tomas, baba. *Entada scandens*, 813.

Liana de capilla; Trd. *E. polystachia*, 798.

Jarilla ó galieosa; C. B. Vzla. *Jarilla officinalis*, 796.

Zarza hueca; Vzla. *Bytneria Cartagenaensis*, 797.

## SECCION V

## ANTIPSÓRICOS Ó ANTIHERPÉTICOS.

Llevan ese nombre unas sustancias medicinales ó curativas que se suelen emplear para curar la sarna y para combatir y sanar las afecciones herpéticas ó los empeines, y que ordinariamente surten feliz efecto en esas enfermedades. Hemos agrupado tambien en esa seccion los vegetales que se acostumbra emplear para curar la lepra ó lazario, las bubas, etc., y además los que se usan para matar los parásitos cutáneos, como niguas, piojos, etc.

Polipodio calaguala; calajuala; Pcco., etc. *Polipodium calaguala*, 771.

Ofiogloso de redceilla; lengua de serpiente con hojas en redceilla. *Ophoglossum reticulatum*, 799.

Veratro sabadilla; cebadilla ó cevadilla. *Veratrum sabadilla*, 801.

Boerhaavia desparramada; yerba de pavo, mata pavo; Pcco. *Boerhaavia diffusa*, 490.

Petiveria con olor de ajo; anamú; Pcco. Mapurito; Vzla. *Petiveria alliacea*, 359.

Turneforcía muy pelierizado; mata de nigua, nigua. *Tournefortia hirsutissima*, 802.

Cordia de frutos con callos; palo de nigua, ateje, vomitel blanco; Cba. *Cordia calococca*, 803.

Rauwolfia blanquecina; palo de leche; Pcco. Boniato; Cuba. Contra de víboras; Egor. *Rauwolfia canescens*, 805.

Equita algo levantada; bejuco mangle; Pcco. *Echites suberecta*, 365-395.

Nerion con hojas de olivo; adelfa, rosa francesa; Cba. Adelfa francesa, alelia forastera; Pcco. berberia Ceas, *Nerium oleander*, 463.

Apocino de fruto con puas; guanabanillo, bejuco de guanabanillas; Pcco. Pirachagua, C. B. *Ibatin muricata*, 493-806.

Calotropis alto; algodonal de seda; Cba. Arbol de seda; Pcco. Mudar de las Indias orientales. *Calotropis procera*, 488.

Plombago trepador; melaillo; Pcco. Plombago; Gna. Lumbago; Uta. Yerba de vejigatorio; Cná. Yerba del diablo; Bto. Guapote; Ceas. *Plumbago scandens*, 807.

Romaza de hojas anchas; vinagrera del pasto, agreta, col ágría, raíz de paciencia, del país. *Rumex latifolia*, 804.

Calea de Jamaica. *Calea Jamaicensis*, 151.

Carapa de la Guyana; carapa, aceite de carapa. *Carapa Guyanensis*, 808.

Vateria de la Guyana. *Vateria Guyanensis*.

Galega de los Caribes ó que envenena; barbasco de mata. *Galega toxicaria*, 811.

Desmodio comun; sarsabacosa; Pcco. Amor seeo chico; Cba. *Desmodium vulgare*, 812.

Mimosa trepadora; baba. *Entada scandens*, 815.

Casia de fruto con alas; talantre, talantro, talantala; Preco. Laureño; Pmá. Majagua; Are. Leño hediondo, yerba de las herpes, T. R. N. Guacamaya francesa; Cba. *Casia alata*, 383-814.

Palo de limon del país; limonero do fruto redondo. *Citrus limonium silvestre*, 582.

Moringa de semillas aladas; reseda francés, arbusto, colirio, azu carillo, sen del país. *Moringa pterigosperma*, 813.

Anona de puntitas; guanábano, semillas. *Anona muricata*, 91.

Semillas de anon; anon de redecilla. *A. reticulata*, 92.

Bejuco de cadena; Gna. Bejuco tasao; Trd. *Schnella excisa*, 816

Yautia cimarrona; picaton; Gna. *Arum*, 800.

Esmilace zarzaparrilla; zarzaparrilla, zarza, donguey sin ñame, raiz ó bejuco de bubas; Preco. Zarzaparrilla de Veracruz, de Honduras ó de Méjico, de Portugal ó del Brasil, de Jamaica ó roja, T. R. N. Mecpatli; Meo. *Smilax salsaparilla*, 386.

Raiz de China falsa; Ccas. Bejuco de corona; Gna. China china, raiz de China, ñame cimarron ó bobo, donguey lejítimo ó con ñame; Preco. Esquina falsa. *S. pseudo China*, 387.

Solano de hojas como acanto; berenjena cimarrona del monte ó de palomas; Preco. *Solanum acantifolium*, 392.

Solano de hortaliza; solano negro, mata gallina, yerba mora; Preco. Pinta mora; Pmá. Carachichú, erva moira; Brl. *S. oleraceum nodiflorum*, 551.

Solano como jazmin: jazmin de las Indias. *Solanum jasminifolium*, 393.

Resina de mango. *Mangifera Indica*, 817.

Aleanfor. *Laurus camphora*, 189 bis.

Papaya; lechosa; Preco., Vzla. Fruta bomba; Cba. *Carica papaya*, 844.

Cuasía gluca; sumaruba oficial. *Quasia gluca*, 162-810.

Yerba de cuarto; culo de mona; Preco. *Hydrocotile Asiatica*, 309

Barbasco de mata. *Tephrosia cinera*, 811-410.

## SECCION VI

### VERMÍFUGOS, VERMÍCIDOS Ó ANTELMÍNTICOS.

Se suele llamar así á unas sustancias curativas ó medicamentos que tienen poder, los unos, para espeler las lombrices fuera del cuerpo humano, y los otros para matarlas sola y únicamente.

Peltidea con aftas. *Peltidea aphthosa*, 818.

Polipodio como árbol; palma de helecho; Preco. *Polypodium arboreum*, 820.

Osmonda lancecolada. *Osmonda lanceolata*, 819.

Polipodio calaguala; calajuala. *P. calaguala*, 821.

Asplenio transparente; doradilla. Preco. *Asplenium*, 822.

Bromelia pinguin; malla contra las lombrices, malla; Preco.

Piña de raton; Cba. *Malla anthelmintica*, 824.

Cocotero comun; nuez de coco. *Cocos nucifera*, 823.

Quenopodio como ambrosía; pasote; Preo. Puica: Qto. *Chenopodium anthelminticum* y *C. ambrosioides*, 826-827.

Espigelia contra las lombrices; yerba de lombrices; Vzla. Lombricera; Gna. Lombricera del pasto; Preo. Yerba del norte; Cba. *Spigelia anthelmia*, 828.

Cutubea de flores purpúreas. *Coutoubea purpurea*, 829.

Epilanto de hortaliza; boton de oro; Preo. Berro del Para ó del Brasil, yerba del Para. *Spilanthus oleracea*, 830.

Ambrosía de hojas como altamisa; altamisa; Preo. *Ambrosia artemisifolia*, 831.

Coco, 572-823.

Leucea de Puerto Rico; cepi; Preo. *Leucea Portoricensis*, 832.

Ajenjo comun. *Absinthium vulgare*, 167-833.

Odenlandia de flores en corimbo. *Odenlandia corimbosa*, 834.

Palo de limon de la tierra; pepitas de limones y naranjas. *Citrus limonium silvestre*, etc., 584-835.

Melia siempre verde: lila, palo de lila, lilayo, lila del pais; Preo. Cinamomo. falso cinamomo, laurel griego, loto de hojas de fresno. loto blanco, lila de la China, de las Antillas y de las Indias, T. R. N. Prusiana: Cba. Paraiso, paraiso; Cba. Jacinto: Pmá. *Melia sempervirens*, 836.

Boconia fruticosa; palo amarillo: Cba. Palo de pan cimarrón; Preo. *Bocconia frutescens*, 837.

Cirio ó cacto triangular; bejuco de lombrices. *Cactus triangularis*, 838.

Cardon con forma de azote. *Cereus flagelliformis*, 839.

Cacto de redceilla; cardon; Vzla. *C. reticulata*, 840.

Fevilea trepadora de hojas acorazonadas ó como yedra; secua; Vzla. Pepita amarga, bejuco de liguera cimarrona, auyama; Preo. *Fevilea cordifolia* y *hederacea*, 721.

Himenea curbaril; curbaril, jetai y jataiba; Brl. *Himenea courbaril*, 444.

Dólico que abrasa; guisante que pica, guisante de piojos, pica pica; Preo. *Mucuna urens*, 34-380-846.

Andira que lleva racimos; moea blanca, moea; Preo. Vuacapua; Brl. Llava ó yaba; Cba. Lombricero; Trd. Pilon; Uta. *Andira racemosa*, 746-847.

Bauhinia con agujones; pata de vaea; Gna. *Bauhinia aculeata*, 848.

Moral de teñir; fustete; Cba. *Morus tinctoria*, 459.

Verdolaga comun ó de hortaliza. *Portulaca oleracea*, 657.

Tabaco: nicociana tabaco. *Nicotiana tabacum*, 455-463-559.

Ajo comun. *Allium sativum*, 849.

Vainilla sin olor; bejuco de lombrices, lombricera, bejuco de pájaro; Peo. *Vanilla inodora*, 825.

Tricosantes amargo; pepinillo de San Gregorio, coloquintide americana. *Trichosanthes amara*, 841.

Auyama; calabaza comun, pepitas de *Cucurbita pepo*, 665.

Pasionaria de hojas como laurel; parcha; Prcó. *Pasiflora laurifolia*, 842.

Pasionaria murucuja. *Pasiflora murucuja*, 843.

Papaya lechosa; Prcó. Fruta bomba. *Carica papaya*, 844.

Granado granado; corteza de *Punica granatum*, 845.

El hollín contra los ascarides lombricoides del recto.

## SECCION VII

## ANTIDISENTÉRICOS.

Llamaremos así á las sustancias medicinales ó curativas que se suelen emplear para combatir y curar las diarreas y la disentería lejitima especialmente, y que surten, por lo regulur, feliz efecto en esas enfermedades. Siendo muy variadas las causas que determinan esas afecciones, deben ser tambien muy numerosos los medicamentos ó sustancias empleados contra ellas.

Higuillo oloroso y blanco ó bobo; Pco. Platanillo; Cba. Cardoncillo blanco; Ccas. Oyu oyú ú ollullú; Trd. Y el matico ó yerba del soldado. *Artanthe adunca*, etc. 59-60-61, etc.

Cecropia abroquelada; yagruma, yagrumo morado ó blanco y hembra; Prú. Ciototaplí; Mco. Asapexe; Brl. *Cecropia peltata*, 63.

Cocoloba que lleva uvas; uvero de la playa, de la caleta; Prcó., Pmá. *Coccoloba uvifera*, 70.

Biñonia como roble; roble de las Antillas. *Bignonia quercus*, 78.

Crisofilo cainito; cainito, corteza de *Chrysophyllum cainito*, 81.

Anona de puntitas. *Anona muricata*, 91.

Corazon; anona de redecilla. *A. reticulata*, 92.

Palo de guacima; guazuma; Pco. Guasimo; Cba., Vzla. *Guazuma ulmifolia*, 95.

Triunfeta lapula; cajillo ó cadillo de jaquiman; Prcó. Guizazo; Cba. Cabeza de negro. *Triumphetta lapula*, etc., 96.

Krameria de las Antillas; cadillo de burro; C. B. *Krameria ixiua*, 103.

Psidio que lleva manzanas ó peras; palo de guayabas cotorreras ó silvestres. *Psidium pomiferum*, 106.

Crisobalano icaco; hicaco ó jicaco. *Chrysobalanus icaco*, 108.

Anacardo occidental; pajuil; Pco. Merey; Vzla., Trd. Marañon; Brl., etc. *Anacardium occidentale*, 121.

Brucera que lleva goma; almácigo blanco y colorado; Pco. Indio desnudo, pellejo de Indio; M. C. *Bursera gomifera*, 123.

Espodias de fruto amarillo; jobo comun. *Spondias lutea*, 125.

Mangifera de Indias; mango, las almendras de *Mangifera Indica*, 127.

Corteza de Angostura lejitima; cuspa, cuspare; Cná. *Galipea cuparia*, 756.

Simaruba oficial; árbol de las cámaras, corteza de simaruba. *Simaruba officinalis*, 162

Cuasía muy alta; simaruba de Jamaica. *Picranea excelsa*, 163.

- Quasia amarga. *Quasia amara*, 162.  
 Ceanoto de culebra; palo mabí; Preo. Bijaragua; Cba. *Ceanotus colubrina*, 167.  
 Convólculo jalapa; raíz de jalapa. *Convolvulus jalapa*, 533.  
 Mirabilla jalapa; maravilla, jalapa falsa, siciliana; Preo. Jazmin encarnado; Vzla. *Mirabilis dichotoma*, 531.  
 Ricino comun; higuera blanca y colorada, higuera; Preo. Palma cristi, aceite de castor, tártago; Vzla. *Ricinus communis glauca y rutilans*, 503.  
 Cocotero comun; leche y aceite de coco. *Cocos nucifera*, 568.  
 Araquide que esconde sus frutos debajo de la tierra; maní; Preo. Aceite de *Arachis hypogea*, 668.  
 Sesamode Oriente; ajonjolí, alegría; Preo. *Sesamum orientale*, 637.  
 Aloe perfoliado; acibar, zabila ó sabila amargosa. *Aloe perfoliata*, 525.  
 Cefaelide ipecacuana; ipecacuana. *Cephaelis tomentosa*, 476.  
 Psicotria cuya raíz hace vomitar; ipecacuana. *Psychotria uliginosa*, 476.  
 Ruellia de raíz tuberculosa; miosotis; Gna. Yuquilla; Apre. Yerba de raton; Ceas. Yerba de calentura; Preo., y demas especies. *Ruellia tuberosa*, 474.  
 Aristoloquia muy olozosa; bejuco de estrella; Nva Gda. y demas especies. *Aristolochia odoratissima*, 329-318.  
 Dorstenia contra la mordedura de las culebras; tusia; Preo., Vzla. *Dorstenia contrayerva*, 391.  
 Jusieua rastrera; yerba de esclavo ó dezarcillo. *Jusieua repens*, 692.  
 Limon del pais; caldo ó zumo de limon. *Citrus limonium*, 584.  
 Chinas ó naranjas dulces. *C. Sinensis*, 588.  
 Todos los emolientes feculentos. Arroz comun. *Oryza sativa*, 184.  
 La tapioca ó fécula de yuca. *Jatropha manihot*, 206.  
 Yuquilla, sulup; Preo. Sagú blanco; Cba. *Maranta arundinacea*, 198.  
 Harina ó fécula de plátano. *Musa paradisiaca*, 193.  
 Licopodio cabizbajo; toda la planta. *Lycopodium cernuum*, 701.

## SECCION VIII

## ANTI ESCORBÚTICOS.

Se ha dado esa denominacion á ciertas sustancias ó vegetales que, empleados para combatir el escorbuto, surten por lo regular feliz efecto en la cura de esa enfermedad.

Pimienta de flores en umbela; caisimon; Cba. Basqueña abierta; Preo. *Potomorphe umbellata*, 20-135.

Ajo comun y cebolla. *Allium sativum* y *cepa*, 36-849.

Menianto de Indias; yerba de hicotca; Preo. *Limnanthemum Humboldtianum*, 146.

Exostema de muchas flores; quina de Sta. Lucía ó de las sierras. *Exostema floribunda* y demas especies, 156-155.

Mostaza; hojas y semillas. *Sinapis brassicata*, 457-273.

Mastuerzo; sabe lecciones y lepidio ó mastuerzo de hortaliza.

*Lepidium sativum* y *L. Virginicum*, 275.

Berro de los rios; berros. *Nasturtium vulgare*, 276.

Brasica de hortaliza; coles. *Brasica oleracea*, 277.

Burro picante; palo de mostaza, alcaparro de América, los capullos. *Caparis Jamaicensis*, 305 y demas especies.

Barilla de las Antillas; batis de la playa. *Batis maritima*, 472.

Col marina; caquile de Sto. Domingo. *Cakile Dominigensis*, 274.

Perejil de playa; sesuvio de América. *Sesuvium Americanum*, 660.

Capuchina; jacinto: Preco. Alcaparro y cachipillo ó cachimbuto. *Tropæolum majus* y *T. Mauritianum*.

Arbusto; colirio, azucarillo, reseda francés, etc. *Moringa pterigosperma*, 51.

Clicome de cinco en rama y demas especies, 45-44.

## SECCION IX

### ANTIDISMENORREICOS.

Llamaremos así á unos remedios ó sustancias curativas que tienen poder para aliviar y hasta desvanecer la dismenorrea, vulgarmente llamada mal de haya ó de hija ó ahijada.

Rábano cimarron. *Dieffenbachia seguina*, 4.

Palo de alcanfor; alcanfor. *Camphora officinalis*, 289 bis.

Yerba buena del pais; menta colorada y yerba buena de Europa. *Menta roja*; *M. piperita*, 293.

Espliego ó alucema de América. *Bystropogon pectinatum*, 250.

Albahaca de puerco; ocimode América. *Ocimum Americanum*, 246.

Sauco blanco; flores de sauco. *Sambucus Virginiana*, 402.

Visco ó muérdago que parece opuncia. *Aceuthobium opunticoides*, 308.

Yerba capitana; guacimillo. *Phoradendron latifolium*, 309.

Estramonio; chamico, ñonguey, etc. *Datura stramonium* y demas especies del género, que se crian en las Antillas, 556.

Tabaco; hojas de tabaco de mano. *Nicotiana tabacum*, 559.

Cardo santo; adormidera espinosa. *Argemone Mexicana*, 565.

Hedionda; brusca, sus raices. *Casia occidentalis*, 307.

## SECCION X

### ANTIREUMÁTICOS.

Se suele llamar así á las sustancias medicinales ó á los medicamentos que tienen poder para aliviar ó desvanecer los dolores reumáticos, y á veces hasta curar el reumatismo, y bien que no surtan siempre seguro efecto, producen á menudo un alivio notable mas ó menos duradero.

Zarzaparrilla; zarza, donguey sin ñame. *Smilax salsaparilla* y demas especies que se erian en las Antillas, 386.

Esquina falsa; china china, donguey lejítimo. *S. pseudo-china*, 387.

Berengena cimarrona ó de las palomas. *Solanum achantifolium*, 392.

Jazmin de Indias; dulcamara de América. *S. jazminoides*, 393.

Estramonio; pedo de fraile, etc. *Datura stramonium* y demas especies del género, frese que se erian en las Antillas, 556.

Tabaco; hojas freseas ó de mano. *Nicotiana tabacum*, 559.

Sauco blanco; flores de *Sambucus Virginiana*, 402.

Aristolochia; mata culebra. *Aristolochia anguicida* y demas especies, 319.

Aleanfor; palo de aleanfor. *Camphora officinalis*, 289 bis.

Aeebo con hojas obeordadas. *Ilex obcordata*, 489.

Sereipo ó eereipo; guatamare, las semillas de *Myrospermum frutescens*, 279.

Eupatorio de Jamaica; guerrera ó palo guerrero; Preo. Las hojas. *Eupatorium dalea*, 258.

Mirica de frutitas; arrayan ó arrayhan; Preo. Las hojas. *Mirica microcarpa*, 283.

Secua; pepita amarga, mandhiroba, etc. *Fevilea cordifolia*, 721.

Yaro de tres hojas. *Arum triphyllum*, 14.

Ortiga del pais; pringa moza; Vzla. Urticaeion. *Urtibaca dioica*, 21.

Guaritato, Gna. Chaio; Cba. Tantubo; Preo. *Jatropha vitifolia*, 22.

Tragia que abrasa; pringa moza; Preo. *Tragia urens*, 23.

Mostaza; sinapismos. *Sinapis brassicata*, 29.

Algarrobo; eurlbaril, etc. *Hymenea courbaril*, 444.

Limon; caldo ó zumo de limones. *Citrus limonium*, 584.

El calórico aplicado á las partes enfermas, por medio de las planchas, en baños de vapor ó de aire cálido.

## SECCION XI

### ANTIASMÁTICOS.

Llamaremos así á las sustancias medicinales ó medicamentos que se suelen emplear para combatir el asma, vulgarmente llamado ahogo, las euales han produedido bastantes veeces un alivio regular, y alguna vez que otra facilitado y favoreeido notablemente la cura de esa enfermedad tan larga y tan molesta.

En primera línea vienen los revulsivos; tales son los rubefacientes y los vesicantes.

La mostaza. *Sinapis brassicata*, 29.

Matemaeo ó yerba de sentella. *Drymaria cordifolia*, 32.

Melaillo; plombago, yerba del diablo. *Plumbago scandens*, 38.

Los narcóticos ó estupefacientes, como las varias clases de estramonios. *Datura stramonium*, 556.

El yarro de tres hojas. *Arum triphyllum*, 14.

Jazmin de Indias. *Nictantes sambac*, 430.

Ipecacuana; raiz de ipecacuana, bejuquillo, ipecacuana blanca.

*Cephaelis tomentosa*; *Psychotria uliginosa*, 434-476.

Ipecacuana falsa. *Jovidium tomentosum*, 479-478.

Bejuco de guaba. *Geophylla reniformis*, 483.

Basamillo del pasto. *Palicourea coccinea*, 482.

Cardo santo de las Antillas; las semillas. *Argemone Mexicana*, 477-565.

Mango; hojas de *Mangifera Indica*, 127.

Café; café de Arabia. *Coffea Arabica*, 260.

Curia; yerba del carpintero. *Dianthera pectoralis*, 428.

Algarrobo; curbaril, goma animada. *Hymenea courbaril*, 424.

Arbol de coral; piñon espinoso, árbol de peonia. *Erithrina corallodendron*, 446.

Real té ó té real. *Hemionitis palmatum*, 418.

Tibey; revienta caballo. *Hypobromu longiflora*, 399.

Yagrumo ó yagruma hembra, etc. *Cecropia peltata*, 63.

## SECCION XII

### ANTIESCROFULOSOS.

Llevan esa denominacion algunas sustancias curativas ó medicamentos que se suele emplear para curar la escrófula, y que surten ordinariamente muy buen efecto. En primera línea se presenta el yodo, y por consiguiente todos los vegetales que lo contienen.

Sargaso comun; basura del mar, etc. *Sargassum vulgare* y las demas especies de ese género, 468.

Ulva ó alga que parece lechuga; lechuga del mar. *Ulva lactuca*, 469.

Fuco con vejiguitas y demas especies de ese género. *Fucus serratus*, *vesiculosus*, etc., 470.

Las esponjas del mar quemadas.

Genciana de la tierra. *Stevoptia occidentalis*, 142.

Gencianella de América. *Exacum purpureum*, 143.

Pimienta amalago. *Piper amalago*, 229.

Caisimon; basqueña abierta. *Potomorphe umbellata*, 20.

Yerba de hicotea; trébol febrino de América. *Limnanthemum Humboldtianum*, 146.

Cavalonga; quachi quachi, caruache, etc. *Thevetia nerifolia*, 731.

Nogal del pais ó de la Jamaica; hojas y corteza. *Juglans cinerea*, 412.

Capuchina, jacinto. *Trophæolum majus*.

Mastuerzo de América ó del monte; mastuerzo de hortaliza. *Lepidium Virginicum*; *L. sativum*, 275.

Berros del rio. *Nasturtium vulgare*, 276.

Col marina; cakile de Sto. Domingo. *Cakile Dominicensis*, 274.  
 Perejil ó verdolaga de playa. *Sesuvium Americanum*, 660.  
 Barilla de América. *Batis maritima*, 472.

## SECCION XIII

## ANTIHEMORRÁJICOS Ó HEMOSTÁTICOS.

Se suele llamar así á unas sustancias medicinales ó medicamentos que tienen poder para detener la sangre, impedir su derrame, y por consiguiente cortar ó detener las hemorragias, tan pronto internas como exteriores ó traumáticas; su accion será pues tan pronto dinámica como mecánica: algunas de ellas poseen á la vez ambas propiedades, mientras que otras se limitan á una de ellas únicamente.

- Citaremos en primer lugar todos los astrinjentes poderosos.  
 Uvero de las playas; mangle zapotero. *Coccolba uvifera*, 70.  
 Roble de las Antilas. *Bignonia quercus*, 78.  
 Cainito, la corteza del tronco. *Chrysophyllum cainito*, 81.  
 Guayabo cotorrero ó silvestre. *Psidium pomiferum*, 106.  
 Granado granado; palo de granado. *Punica granatum*, 107.  
 Pajuil; merey, marañon, anacardo. *Anacardium occidentale*, 121.  
 Higuillo oloroso; platanillo de monte, cordoncillo blanco. oyuyú ú ollullú y demas especies. *Artanthe adunca*, 59-61.  
 Llantén comun. *Plantago major*, 73.  
 Higuera blanca ó criolla; güira, totumo ó taparro, el zumo ó caldo de la tripa de las frutas. *Crescentia cujete*, 75.  
 Ortiga blanca de la tierra y demas clases de ortigas, las raices y el zumo. *Urtibaca dioica*, etc., 353-354-21.  
 Ipecacuana; raiz de *Psychotria uliginosa*, 435-476.  
 Gandul; quinchoneho, etc. *Cajanus bicolor*, 445.  
 Algarrobo curbaril, etc. *Hymenaea curbaril*, 444.  
 Caoba bastarda, swetenia del Senegal. *Sweetenia Senegalensis*, 102-762.  
 Limon de la tierra; caldo de *Citrus limonium*, 584.  
 Copaiba; aceite de palo, jabí, etc. *Copaifera officinalis*, 771.  
 Baobab; adansonia de hojas como dedos. *Adansonia digitata*, 754.  
 Algodon comun. *Gossypium Barbadosense*, 704.  
 Suelda consuelda; Pcco. Bejuco de yedra; Cba. *Devenischia hemostatica*, ó mejor *Anredera scandens*, 129.  
 Yesea de Panamá; melastoma sedosa. *Melastoma holosericea*, 130.  
 Ruda de la tierra. *Ruta chalepensis*, 331.  
 Yerba de tajo; Pcco. *Eclipta erecta*, 131.  
 Sanguinaria; tradescancia de hojas con dos colores. *Tradescantia discolor*, 132.  
 Dividivi, libidibi ó garobilla. *Libidibia coriaria*, 120.  
 Sorra; yerba sorra. *Andropogon Antillarum*, 340.

## SECCION XIV

## VULNERARIOS.

Esa denominacion se aplicó en otro tiempo á unas sustaneias que parecian tener poder para curar los golpes y remediar por consiguiendo las malas consecuencias que pueden llevar en pos de sí, como sucede no muy rara vez, y se emplean á menudo con muy buen éxito en esas circunstancias.

Sorra ó yerba sorra. *Andropogon insulare*, 340.

Ofiogloso de redequilla. *Ophoglossum reticulatum*, 799.

Maguey; pencas de *Agave Americana*, 386.

Llanten comun. *Plantago major*, 73.

Borrajon; cotorrera, rabo de alacran. *Heliotropium Americanum*, 683.

Huevo de gallo *Tabernamontana citrifolia*, 730.

Curia ó yerba del carpintero. *Dianthera pectoralis*, 428.

Verbena azul, verbena del pais. *Stachitarpha Jamaicensis*, 492.

Croton de hojas como chamedris. *Croton chamædrifolium*.

Higuera blanca ó criolla: totumo ó taparo. *Crescentia cujete*, 75.

Pan de palo cimarron: Preco. *Bocconia frutescens*, 827.

Pariera brava; hoja ó mano de mono. *Cisampelos pariera*, 720-369.

Yerba capital; capitana. *Loranthus Americanus*, 688.

Yagrumo ó yagruma hembra. *Cecropia peltata*, 63.

## SECCION XV

## DEPURATIVOS.

Se ha dado ese nombre á unas sustancias curativas ó remedios que se tienen por capaces de purificar la sangre mas ó menos viciada, haciendo salir de la economía ó eliminando de un modo lento é insensible, pero continuo, la materia morbífica, eausa de las enfermedades crónicas, contra las cuales se las suele emplear, surtiendo las mas veces un feliz éxito.

Zarzaparrilla; zarza. *Smilax officinalis*, 386.

Esquina falsa; elina china, donguey. *S. pseudo-china*, 387.

Manguey; jenique, raices. *Agave Americana*, 388.

Berenjena eimarrona ó de palomas. *Solanum achantifolium* y demas espeies de tallo leñoso, 552-393-392.

Guazima; guzazumo, la corteza. *Guazuma ulmifolia*, 95.

Mangos; los frutos ó mangos. *Mangifera Indica*, 127.

Juan de Vargas. *Phytolacca decandra*, 489.

Yerba de hicotea. *Limnanthemum Humboldtianum*, 146.

Itamo real; ditamo real, ipecacuana de la tierra. *Pedilanthus myrtifolius*, 473.

- Platanillo; amores de los casados, etc. *Asclepias Curasavica*, 394.  
 Cufeá contra la lue venérea. *Cuphea antisyphilitica*, 791.  
 Jarilla ó galicosa. *Jarilla officinalis*, 796.  
 Zarza luca. *Buttneria Carthagenensis*, 798.  
 Escorzonera de América. *Craniolaria annua*, 506.  
 Bejuco sin pié ó de bruja; fideo, cuscuta de América. *Cuscuta Americana*, 507.  
 El zumo ó jugo de yerbas : véase el Formulario.

## SECCION XVI

## CARMINATIVOS.

- Se suele dar ese nombre á unas sustancias medicinales que son capaces de aliviar y hasta desvanecer las ventosidades y flatos.  
 Eneldo que hiede. *Anethum graveolens*, 262.  
 Perejil comun ó de hortaliza *Petroselinum vulgare*, 264.  
 Apio de hortaliza y del monte. *Apium celeri*, 265.  
 Cilantro del monte. *Eryngium fetidum*, 330.  
 Anís de España. *Pimpinella anisum*.  
 Cilantro de España. *Coriandrum sativum*, 263.  
 Perefilo de hortaliza. *Cerrefolium sativum*, 266.  
 Anís estrellado; badiana. *Illicium anisatum*, 268.  
 Cariaquillo; cariaquito, poleo de América y demas especies del género. *Lantana aculeata*, 244-242.  
 Cascarilla; cascanapire. *Croton cascarilla* y demas especies aromáticas del género croton, 237-240-238-239.  
 Albahaca cimarrona ó de puerco. *Ocimum Americanum*, 246.  
 Gengibre comun. *Zingiber officinale*, 231.  
 Canela comun ó de Ceilan. *Cimamonum officinale*, 231.  
 Nuez moscada de Indias. *Myristica moschata*, 235.  
 Nuez moscada de la tierra. *Monodora moschata*, 270.  
 Nuez moscada de Bogotá ú otobea. *Myristica otobea*, 236.  
 Mastranto de savana y demas especies del género hyptis muy aromáticas. *Hyptis spicigera*, 137-247-249, etc.

## SECCION XVII

## ESTOMÁTICOS.

Se ha dado esa denominacion á algunas sustancias cuya accion estimulante secundaria, y tambien á veces primitiva, obra especialmente sobre el estómago, que escita y entona de tal modo, que lo vuelven mas apto para desempeñar las funciones que le incumben; es decir, para volver asimilables ó absorbibles, y por consiguiente alimenticias ó capaces de remediar las continuas pérdidas sufridas por la economía animal, las sustancias que hubieren sido echadas ó depositadas á propósito en él; entónces se halla facilitada

la digestion, cuando la anorexia, desgana ó inapetencia provienen de atonía, hipostenia ó falta de tono del órgano gástrico, mientras que si proviniese de un embarazo gástrico, que es un estado de hiperstenia floja de ese aparato, lo que se reconocerá por los síntomas que caracterizan esa enfermedad, y que tenemos señalados con cuidado en el párrafo que corresponde con esa voz, en el *Memorandum patológico terapéutico*: si ese estado particular ó la desgana fuese producido por una inflamacion del estómago, seria preciso conformarse con lo que tenemos dicho al hablar de las gastritis; véase pues esa palabra.

Se debe inferir de lo dicho, que no se habrá de echar mano de las sustancias llamadas *estomáticos*, sin haber tenido antes el cuidado de buscar y averiguar la causa del estado anormal del estómago, es decir, del órgano de que se quejan los enfermos. Lo que ahora decimos tocante á ese estado patológico del órgano gástrico, se debe aplicar siempre á cualquiera enfermedad, sin distincion del órgano acometido, porque nunca se debe emplear ningun remedio antes de haber hecho cuanto es posible para conocer bien el enemigo que hay que combatir, á fin de acometerle con las armas mas adecuadas.

- Bletia primorosa. *Bletia verecunda*, 133.  
 Gengibre comun. *Zingiber officinale*, 223.  
 Pimienta blanca y prieta. *Piper aromaticum*, 229.  
 Caisimon; basqueña abierta. *Potomorphe umbellata*, 20.  
 Higuillo oloroso; mático, etc. y demas especies. *Artanthe adunca*, 59-60-61-62.  
 Genciana de la tierra. *Slevogtia occidentalis*, 142.  
 Gencianella de América. *Exacum purpureum*, 141.  
 Ajenjo comun. *Absinthium vulgare*, 147.  
 Guanábano; catuche, las hojas de *Anona muricata* y demas especies, 91.  
 Cepí: calea de Jamaica. *Calea Jamaicensis*, 152.  
 Salvia de las Antillas. *Pluchea odorata*, 149-256.  
 Santa María. *Neurolema lobata*, 257.  
 Canela de Indias. *Cinnamomum officinale*, 231.  
 Canela de la tierra; aguacatillo. *Laurus parviflora*; *L. Borbonia*, 233-64.  
 Nuez moscada de Indias. *Myristica moschata*, 235.  
 Nuez moscada de la tierra. *Monodora myristica*, 270.  
 Magnolia de Plumier ó de las Antillas. *Magnolia fatescens*, 90.  
 Fruto de burro; Gna. *Xilopia salicifolia* y demas especies, 270.  
 Cápsico ó ají bravo ó caballero; sabroso, picante ó de perro y demas clases del género capsicum, muy numerosas en las Antillas. *Capsicum baccatum*, 454.  
 Naranjas ágras y otras; la corteza. *Citrus aurantium*, etc., 302.  
 Cruceta real; Gna. *Ceanothus Guyanensis*, 169.  
 Colubrina y ceanothus. *Colubrina reclinata*, 167.  
 Guania de Sto. Domingo. *Guania Dominigensis*, 168.  
 Simaruba. *Simaruba officinalis*, 161.  
 Quasia amarga. *Quasia amara*, 162.  
 Gengibrillo de sávana; Pcco. Canelilla. *Killingia odorata*, 286.

## SECCION XVIII

## DIJESTIVOS.

Los autores de terapéutica y de materia médica aplicaban ese nombre á las sustancias medicinales ó remedios que facilitan y favorecen la dijestion de los alimentos contenidos en el órgano gástrico, y consideraban como tales las que tenemos agrupadas en la seccion anterior con la denominacion de *estomáticos*; pero nosotros limitaremos el nombre de dijestivo, y lo aplicamos solo y únicamente á las que remedian los escesos hechos en las comidas, y que, empleadas para evitar las indigestiones ó empachos, facilitan por consiguiente la dijestion de los alimentos introducidos en el estómago, desvanecen y hacen desaparecer ese estado particular de plenitud y como de entorpecimiento general con que se manifiesta cuando ya está para volverse patológico ó indijestion.

Calaguala ó calahuala. *Polypodium calaguala*, 778.

Té del pais ó de las Antillas; fregosa. *Capraria biflora*, 241.

Las varias clases de cariaquillo ó lantanas. *Lantana aculeata*, etc., 243-244-242.

Apasote; pasote. *Chenopodium anthelminticum* y *ambrosioides*, 826-827.

Guanábano; catuelle, hojas de *Anona muricata* y demas especies del género.

Mostaza, la semilla tomada entera. *Sinapis brassicata*, 273.

Simaruba; quasia amarga, corteza de *Simaruba officinalis*; *Quassia amara*, 161-162.

Turnera con hojas de álamo; marilopez. *Turnera ulmifolia*, 278.

Cascarilla; quina aromática, carcanapire. *C. eleuteria* y demas especies aromáticas del género. *Hedyosmum*, *nutans* y *arborescens*, 238-230.

## SECCION XIX

## ANTIHIPOCONDRIACOS.

En otro tiempo se ha dado esa denominacion á unas sustancias medicinales que, administradas á los que padecen hipocondria, los alivia bastante, obrando sobre su estómago, el cual se halla siempre bajo la influencia de una neurosis mas ó menos crónica, mas ó menos fuerte, que esas sustancias modifican favorablemente, regularizando mas ó menos las funciones dijestivas mas ó menos viciadas ó turbadas en tales circunstancias patológicas.

Yerba buena de la tierra y de Europa. *Menta rubra* y *peperita*, 293-251.

Albaliaca cimarrona ó de puerco y demas especies. *Ocimum Americanum*, 246.

Las varias clases de cariaquillos. *Lantana aculeata* y demas especies del género, 242.

Simaruba oficial; palo blanco. *Simaruba officinalis*, 161.

Aromo ó aroma; flores de *Vachelia Farnesiana*, 116.

Bejuco amargo ó de Santiago; pavitos, buche de pavo, guaco y demas especies del género aristoloquia. *A. trilobata*, 318.

## SECCION XX

### ANTIHIDRÓPICOS.

Bajo esa denominacion tenemos agrupados en esa division las sustancias curativas ó remedios que se usan diariamente para desvanecer ó curar la hidropesía y cuya administracion produce bastantes veces un alivio bien notable, y algunas veces se ha podido lograr la cura de tan grave enfermedad, lo que nos ha sucedido á nosotros alguna vez que otra durante nuestra larga práctica médica en los paises intertropicales y tropicales; pero por desgracia, el enemigo se resiste con demasiada frecuencia, y hasta no se puede desalojar, lo que proviene de que esa enfermedad es orijinada ó producida, y tambien sostenida por muchas causas muy variadas, tanto por su naturaleza como por los órganos acometidos. Cuando la hidropesía será producida por morbos orgánicos crónicos y por sí incurables, que tienen enteramente trastornadas las funciones orgánicas y de las cuales no es sino la manifestacion ó un síntoma, no se habrá de contar con esa clase de remedios y será necesario en tal circunstancia patológica acometer la causa misma, eso sucederá en las hipertrofias del corazon, del hígado, etc. Surtirán pues efecto solo cuando la enfermedad no será producida ó sostenida por una afeccion orgánica.

Rábano cimarron, *Dieffenbachia seguina*, 4.

Bejuco de guapa; bejuco de calabaza cimarrona, piragua. *Culcasia scandens*; *Colocasia antiquorum*, 11.

Cebolla alborrana del pais ó de América. *Scilla Peruviana*, 422-346.

Caisimon; basqueña ó vasqueña cerrada. *Potomorphe peltata*, 255.

Tautuba; tua tua, toua toua. *Jatropha gossipifolia*, 356.

Cojate; gengibre silvestre. *Zingiber officinale*, 223.

Maguey fétido; curagua que hiede. *Agave fatida* y demas especies, 388.

Peronilla ó peonilla del pasto; tamarindillo. *Phyllanthus nuri-ri*, etc., 357.

Bejuco mangle; equites algo levantado. *Echites suberecta*, 365-395.

Cainca; timaque, jazmin bastardo. *Chioccosa racemosa*, 368.

Higuera blanca ó criolla; totumo, taparo. *Crescentia cujele*, 75.

Anamú; mapurito. *Petiveria alliacea*, 291-359.

Sabila; savila amarga, zabila, acíbar. *Aloe perfoliata*, 423-525.

Guanabanillo; pirichagua. *Ibertia muricata*, 493.

Nigua, mata de nigua, raiz de... *Tournefortia hirsutissima*, 800-363.

Palo de burro; burro de silieuas grandes. *Capparis cynophallophora*, y demas especies, 329.

Mato de la playa; guacilotes. *Guilandina Bonduc*, 111-50.

Guapa changuango, camapan. *Dracontium polyphyllum*, 178-524.

Jalapa, raiz ó resina de... *Convolvulus jalapa*, 533.

Batatilla de la playa, y muchas otras especies del género convól-vulo é ipomea. *C. macrorrhizus, maritimus*, 535-534.

Sielliana jalapa falsa, etc. *Mirabilis dichotoma*, 531.

Estropajo; servilleta ó esponja de pobre y esponjilla. *Luffa cylindrica* y *L. purgans*, 542.

Bejueo de purga ó de estrella, y raiz de estrella. *Doyerea emetocatarctica* y *D. angosturensis*, 497.

Palo amarillo; pan de palo cimarron. *Bocconia quercifolia*, 827.

Sauco blanco, la segunda corteza. *Sambucus virginiana*, 402.

Yerba de maravedis ó uragoya. *Mygenda uragoga*, 384.

Mostaza contra el acitis. *Sinapis brassicata*, 273.

## SECCION XXI

### ANTIRÁBICOS.

Hemos empleado esa denominacion únicamente para llamar la atencion sobre unas sustancias, por desgracia muy poco numerosas, que han producido inmejorable efecto contra la rabia y que hasta tienen poder para curar tan temible y terrible enfermedad, como ha sucedido algunas veces.

Las cebollas y el ajo comun. *Allium cepa* y *sativum*, 849.

Sabadilla ó cevadilla lejitima. *Veratrum sabadilla*, 461-801.

Llanten cimarron. *Alisma Springelii*, 17.

Belladona de las Antillas; palo de gallina, etc. *Acnistus arborescens*, 555.

Estramonio, pedo de fraile, ñonguey y demas especies del género datura, que se crian en las Antillas. *Datura stramonium*, 556.

## SECCION XXII

### ANTIALMORRÁNICOS.

Si nos hemos atrevido á emplear esa denominacion, es sola y únicamente con el objeto de llamar la atencion sobre algunas sustancias que han sido empleadas para combatir las almorranas, las cuales se han hallado mejoradas con su uso, y algunas veces hasta curadas.

Guacima ó guazuma. *Guazuma ulmifolia*, 95.

Guayabo, palo de guayabas cotorreras. *Psidium pomiferum*, 106.

Uvero del mar ó de la caleta, etc. *Coccoloba uvifera*, 70.

- Limon, caldo ó zumo de limon. *Citrus limonium*, 582-584.
- Yerba mora, mata gallina. *Solanum oleraceum*, y demas especies del género solano, 551-549.
- Estramonio, pedo de fraile, ñanguey y demas especies del género datura. *Datura estramonium*, etc., 556.
- Tabaco de mano, ú hojas verdes de... *Nicotiana tabacum*, 559.
- Cardo santo de las Antillas. *Argemone mexicana*, 477-565.
- Cacao, manteca de cacao, chocolate. *Theobroma cacao*, 650.
- Sabila, savila ó zabila, acíbar. *Aloe spicata*, 423-525.
- Sauco, flores de... *Sambucus Virginiana*, 402.
- Yerba de cuarto; hydrocotile de Asia, de flores en ombela, etc. *Hydrocotile Asiatica*, etc., 809.
- Tártago, piñon, el zumo ó suco. *Jatrofa curcas*, 528.
- Ají sabroso, capsico anual. *Capsicum annuum*, 454.
- Cadillo de burro. *Krameria ixina*, 103.
- Tillandria encorvada. *Tillandria recurvata*, 679.
- Aropeixe; Brl. Boehmeria de cola. *Boehmeria caudata*, 69.
- Ojo de samuro, de borrica, de buey, de venado, las semillas de *Mucuna altissima*, 34.
- Los purgantes y laxantes para que el cuerpo esté siempre flojo y corriente, los emolientes locales, etc.

## SECCION XXIII

### ANTIEMBRÍÉTICOS.

Aplicamos esa denominacion á las sustancias curativas ó remedios que se emplean con mejor éxito para desvanecer la embriaguez; escusado será decir que habrán de variar segun la causa que haya producido ese estado anormal ó accidental, y que tiene la mayor propension para volverse enfermedad, á veces de bastante consideracion. Se suele emplear para desvanecer casi de repente la embriaguez, y siempre con muy feliz éxito, cinco ó seis gotas de amoniac liquido, echadas en un vaso de agua de azúcar, bebido en una toma, despues de bien mezclado el líquido; pero como es un remedio de botica muy enérgico lo señalamos de paso, únicamente á fin de que se tenga siempre cuidado de no emplearlo sino en dosis pequeñas.

- Zumo ó caldo de limones verdes. *Citrus limonium*, etc.. 584.
- Aceite de mani y demas suaves. *Arachis hypogea*. *Sesamum orientale*, 637.
- Café, infusion bien cargada de... *Coffea arabica*, 260.
- Cuando esté el estómago demasiado lleno, se habrá de echar mano de los vomitivos, ó quizás mejor acudir á la titilacion de la campanilla, si no hay congestion cerebral inminente ó ya algo pronunciada.
- Ipecacuana. *Cephaelis tomentosa*, 434-475.
- Ipecacuana. *Psychotria uliginosa*, 435-476.

Contra la embriaguez alcoholica fumar tabaco ó el humo de tabaco, y vice-versa. *Nicotiana tabacum*, 455-463.

Las varias clases de quinas de las Antillas, la de Sta. Lucia, de Sto. Domingo, etc. *Exostema floribunda*, etc. 155.

Simaruba de Jamaica, la corteza. *Simaruba officinalis*, 161.

## SECCION XXIV

### ANTISÉPTICOS.

Se suele llamar así á unas sustancias medicinales ó medicamentos que son capaces de oponerse á los progresos de la gangrena, ó que se acostumbra emplear para evitar ó combatir esa terrible enfermedad, que por desgracia tiene tantas veces una terminacion fatal.

Aristolochia fragantísima, raiz de estrella, y demas especies de ese género. *Aristolochia odoratissima*, 318.

Las varias clases de quinas que se erian en las Antillas, como la de Sta. Lucia, la de los Caribes, la de Sto. Domingo, etc. *Exostema floribunda caribæa*, etc., 155-156.

Aroma, aramo, la corteza de la raiz. *Vuchelia Farnesiana*, 116.

Las cortezas astringentes poderosas, como la de pajuil ó merey, la de uvero del mar, de mangle rojo, de los guamas y acaeias ó mimosa que tenemos señalados en el discurso de esta obra al hablar de los astringentes. Véase pues esa clase de medicamentos.

Palo rayo, para-rayo, retama, la corteza. *Parkinsonia aculeata*, 768.

El alcanfor. *Camphora officinalis*, 289 bis.

Los higuillos ó maticos, el polvo de las hojas ó su tintura alcoholica bien cargada. *Artanthe aduncata*, 59-60.

## SECCION XXV

### ANTIALOPEÉTICOS.

Emplearemos esa denominacion para señalar las sustancias medicinales ó remedios que se suelen emplear contra la alopecia ó caida del pelo, y que no muy raras veces surten feliz efecto.

Mantea ó aceite de coco. *Coccus nucifera*, 568.

Junco de las lagunas. *Scirpus lacustris*, 56.

Guacimo ó guazumo, la corteza. *Guazima ulmifolia*, 95.

Pajuil, merey, marañon, anaeardo. *Anacardium occidentale*, 121.

Las varias clases de quinas ya tantas veces mencionadas. *Exostema floribunda*, *Caribæa*, *angustifolia*, etc., 155-156.

Tabaco. *Nicotiana tabacum*, 559.

Aceite de aguacate. *Persea gratissima*, 321.

Aceite de Avellana de América, ú onfalía. *Omphalia trandra*, 431-432.

Aceite de ajonjolí. *Sesamum orientale*, 637.

Mamey sapote, aceite de sus semillas. *Lucuma Bouplandii*, 6.  
Mantea purificada de tortuga, Formulario páj., 151.

## SECCION XXVI

## DETERSIVOS.

Se suele llamar así á ciertas sustancias que, aplicadas tópicamente á las llagas crónicas ó á las úlceras de mal carácter, las limpian y las hacen tomar mejor aspecto, y además facilitan y favorecen mucho su curacion ó cicatrizacion.

Higuillo con olor de anís; anicillo. *Piper anisatum* y demas clases, 59-60-61.

Pimienta de hojas como llanten. *P. plantagineum*, 389.

Magüey, el zumo de sus peneas frescas. *Agave Americana*, 388.

Aristolochia de flor con cola; mata puereco, aristolochia cordifolia, y las demas especies del género. *Aristolochia caudata*; *A. cordifolia*; *A. triloba*, 318-319-320.

Agua y pulpa fresca de raíz de marungüey. *Zamia intermedia*, 205.

Bejuco mangle. *Echites suberecta*, 365.

Cambustera; pelo ó cabellera de Venus. *Ipomea pinnata*, 462.

Muehas especies del género *convolvulus é ipomea*, 533-534-535.

Croton de hojas como orégano. *Croton oreganifolium*.

Tártago; piñon de botica. *Jatropha curcas*, 528.

Agua y pulpa muy reciente de la raíz de yuca brava. *Janipha manihot*, 299.

Suco resinoso del copey. *Clusia rosea*, 441.

Bejuco caro ó de caro. *Cissus sicioides*, 695.

Nogal del país ó ceniciento. *Juglans cinerea*, 412.

Guacimo; baba de la corteza del *Guazima ulmifolia*, 95.

Lehuguilla; lehuga eimarrona de los estanques. *Pistia occidentalis*, 577.

Bálsamos del Perú ó de Tolú. *Myriospermum peruvianum*, etc., 443.

Batatilla de las playas. *Convolvulus maritimus*, 534.

Celedonia; San Fernando de Apure. *C. apurensis*.

Ciso ácido y cáustico. *Cissus acida y caustica*, 590.

Bejuco de guapa; piragua. *Phylodendron hederaceum*, 1.

Bejuco de calabaza eimarrona; piragua. *Culcasia scandens*, 12.

## SECCION XXVII

## CICATRIZANTES.

Llamaremos así ciertas sustancias ó medicamentos cuya aplicacion tópica á las heridas y llagas recientes facilita y hasta determina la mas pronta cicatrizacion.

- Cola de caballo agigantada. *Equisetum giganteum*, 54.  
 Sabila; el zumo de las pencas recientes ó el acíbar. *Aloe perfoliata*, 425-525.  
 Higuillo oloroso y las varias clases de artante *Artante aduncata*, 59-60-61-62, etc.  
 Yerba del carpintero ó gerardia con tubérculos. *Gerardia tuberosa*.  
 Gandul; quinchoncho, las hojas del palo de *Cajanus bicolor*, 445.  
 Bálsamos del Perú y de Tolú. *Myrospermum peruvianum*, 443.  
 Copaiba; aceite de palo. *Copaifera officinalis*, 771.  
 Vainilla de fruta que parece maza. *Vanilla claviculata*, 825.  
 Alcanfor. *Camphora officinalis*, 289 bis.  
 Azúcar en polvo. *Sacharum officinale*, 420.  
 Sanguinaria. *Tradescantia discolor*, 132.  
 Yerba de tajo. *Eclipta alba*, 131.

## SECCION XXVIII

## MADURATIVOS.

Se suele dar ese nombre á unas sustancias medicinales ó medicamentos que, aplicadas tópicamente á los tumores que han de reventar, favorecen la formacion mas pronta del pus y facilitan su salida haciéndolos reventar con mayor prontitud.

- Rábano cimarron. *Dieffenbachia seguina*, 4.  
 Alío sativo ó de hortaliza y cebollas. *Allium sativum* y *A. cepa*, 849.  
 Lirio sanjuanero ó blanco del pasto. *Pancratium Caribæum*, 676.  
 Crino americano; la cebolla de *Crinum Americanum*, 677.  
 Lirio encarnado ó amapola del país. *Amarillis punicea*, 287.  
 Basqueña abierta; caisimon. *Potomorphe umbellata*, 20.  
 Acedera de la tierra. *Rumex vesicarius*, 575.  
 Vinagrilla, quita ó saca tinta. *Oxalis corniculata*, 578.  
 Acedera cimarrona ó del monte. *Begonia nitida* y demas, 618.  
 Yerba capitana: ladron y demas especies. *Loranthus Americanus*, 688.  
 Yerba bruja, columbiana; flor de patria. *Bryophyllum calycinum*, 662.  
 Abrojo de América; sanguinaria amarilla. *Tribulus cistoides*, 370.  
 Habichuelas; frijoles de la tierra, carautas, la harina vuelta ca-taplasma ó la pulpa de las semillas. *Phaseolus*, etc., 696.  
 Yuca brava; la pulpa fresca de la raiz de *Janiapha manihot*, 206.

## SECCION XXIX

## ODONTÁLJICOS.

Se ha dado esa denominacion á las sustancias medicinales ó remedios que se suelen emplear para aliviar y hasta desvanecer el dolor de muelas mas ó menos picadas y cuyo uso produce bastantes veces

muy buen efecto; pero ese dolor, lo mismo que todas las demas neuraljias, es muy caprichoso, y por lo tanto es menester tener siempre á su alcance y casi en la mano muchas sustancias que posean la virtud de calmarlo, á fin de que si unas no dan un buen resultado, se pueda con facilidad echar mano de otras y seguir así hasta que se encuentre una que llene el objeto; rarísimas veces hemos visto el mismo remedio salir con buen éxito algunas veces de seguida.

Pimienta comun. *Piper aromaticum*, 229.

Melaillo; pega-pega, plombago, etc. *Plumbago scandens*, 38.

Anamú; Pcco. Mapurito. *Peltiveria alliacea*, 291-359.

Alcanfor. *Camphora officinatis*, 289 bis.

Platanillo; amores de los casados, etc. *Asclepias Curasavica*, 394.

Tabaiba; alelia del pais, lirio, la leche. *Plumeria nirca*, etc., 785.

Barbasco; jaquinia de pulseras. *Jaquinia armillaris*, 856.

Bejuco de estrella ó aristoloquia de olor. *Aristolochia odoratissima*, 318.

Palo de gallina ó de pollo; belladona del pais. *Acnistus arborescens*, 555.

Estramonio; pedo de fraile, ñiunguey, campana de Paris, y en una palabra, todas las especies del género datura que se crien en las Antillas. *Datura stramonium*, 556-557-558.

Ají bravo; caballero, picante, sobroso y todas las especies del género capsico, tan numerosas en todas las Antillas. *Capsicum baccatum*, 454.

Tibey; revienta caballo. *Hippobroma longiflora*, 399.

Boton de oro; pelitre de América. *Pyrethrum chrysocomoides*.

Espilanto de hortaliza; boton de oro. *Spilantns uliginosa*, 458.

Linda mora; yerba de golondrina, yerba de boca y demas especies del género euforbia, la leche. *Euphorbia serpilifolia*, 504.

Ditamo; ytamo real, palomilla, ponopinoto, etc. *Pedilanthus myrtifolius*, 473.

Clavos de especia; esencia ó tintura de *Caryophyllus aromaticus*, 282.

Malagueta; esencia de *Pimenta vulgaris*, 280.

Mapurito; enrubio. *Zanthoxylum clava Herculis*, 94-405.

Guayacan; resina de *Guayacum officinale*, 404.

Cardo santo de las Antillas; la leche amarilla ó el extracto. *Argemone Mexicana*, 565.

Barbasco mata pez, palo emborrachador. *Piscidia erithrina*, 566.

Cereipo; guatamare, resina de *Mirospermum frutescens*, 279.

Morivivi; vergonzosa, la raiz. *Mimosa pudica*, 480.

Aquilon ó diaquilon; Pcco. La resina de *Guettarda resinosa*, 82.

Maboa, la leche. *Cameraria latifolia*, 538.

El aceite empireumático procedente de la destilacion seca del casco del coco. *Coccus nucifera*, 568.

La pirotonide ó aceite empireumático del papel quemado, páj. 362.

## SECCION XXX

## REMEDIOS CONTRA LAS QUEMADURAS.

Tenemos agrupadas en esa division las sustancias vejetales que se suele emplear para combatir las quemaduras y que con mucha frecuencia han salido con éxito feliz.

En primera línea señalaremos de paso el linimiento óleo calcáreo, cuya receta se halla en el Formulario, y que constituye uno de los mejores remedios que se pueden emplear en esa circunstancia patológica.

Higuera criolla ó blanca; totuma ó toparo; la pulpa de los frutos. *Crescentia cujele*, 75.

Achiote, onoto, arnotto, caituco, aceite ó manteca de *Bixa orellana*, 164.

Sabila ó sabiba amarga; pencas verdes de sabiba, su pulpa, el acíbar. *Aloe spicata*, 525.

Inca; el algodón de tifa de hojas angostas. *Tipha angustifolia*, 703.

Algodon. *Gossipium Barbádense*, 704.

Las ortigas; el suco de las varias especies. *Urtica baccifera*, etc. 359-253.

Guacima, la baba de la corteza. *Guazima ulmifolia*, 95.

El hollín: véase el Formulario, núm. 164.

## SECCION XXXI

## DEPILATORIOS.

Se suele dar ese nombre á las sustancias que, aplicadas al cútis provisto de vello, lo limpian de él, sin atacar ni dañar de ninguna manera el órgano cutáneo. Así es el polisulfuro de cal, que se prepara con la mayor facilidad, haciendo hervir en una ollita de barro tres partes de flores de azufre, con una de cal viva que se acaba de hacer polvo por medio de un poco de agua ecliada sobre ella, y cinco de agua comun, el líquido amarillo y muy hediondo que resulta de esa operacion química, aplicado al cútis por medio de algodones, lilas ó cabezales empapados en él, todo bien tapado ó cubierto con un hule para evitar la mayor parte del olor, limpia la piel, con facilidad y prontitud, del vello que la cubria en demasía, y algunas horas de aplicacion bastan para lograr ese resultado; despues se lavan muy bien las partes con agua comun repetidas veces, hasta que el olor haya desaparecido, lo que se consigue echando un poco de vinagre en las últimas aguas; mejor seria un poco de cloro ó de cloruro de sosa de la barraque.

Hernandia cuyos frutos hacen ruido al sacudirlos. *Hernandia sonora*, 502.

Coco de mono; Mis. Caroní, membrillo tubaco, baco, chupo; Nva. Gda. *Gustavia magnífica*. *Gustavia superba*.

## CLASE X

## TÓSIGOS Ó VEJETALES NOCIVOS Ó PELIGROSOS.

## SECCION I

## TÓSIGOS VEJETALES Ó VEJETALES VENENOSOS.

Tenemos agrupados en esa primera division todos los vejetales de las Antillas y de la parte vecina del continente americano que han dado lugar á envenenamientos.

- Diefenbachia seguina; rábano eimarron. *Diefenbachia Seguina*, 4.  
 Colocasia que parece hiedra; bejuco de guapa ó de calabaza. *Phytolodendron hederaceum*, 1.  
 Apoeino de fruto eon alas. *Gonolobus rostratus*, páj. 202, T. I.  
 Apoeino de fruto eon puntitas; guanabanillo, pichiragua. *Ibatia muricata*, 493.  
 Apoeino de hojas como limonero. *Echites citrina*, 494.  
 Apocino de fruto manchado. *E. maculata*, 494.  
 Tevecia con hojas de nerio; cavalonga, guachi-guachi, caruatche, lengua de gato, retama, etc. *Thevetia neriiifolia*, 731.  
 Estriquenos voluble; bejuco macavare, curare. *Strychnos volubilis*, 854.  
 Estriquenos de la Trinidad. *S. Trinitensis*, 855.  
 Guachamaca, guaricamo, guaricamaco; Vzla., Nva. Gda. *Gua-chamaca toxicaria*, 859.  
 Alpinia de flores arracimadas. *Alpinia racemosa*, 857.  
 Creseencia de hojas anchas; totumo ó taparo cimarron ó del monte. *Crescentia latifolia*, 858.  
 Jaequinia de pulseras; barbaseo y demas especies del género. *Jacquinia armillaris*, etc., 856.  
 Hipomane manzanillo; manzanillo de las playas. hincha huevos; Prcó. *Hippomane mancinella*, 850.  
 Hipomane con espinas; manzanillo espinoso, lechero. *H. spinosum*, 851.  
 Hipomane de hojas con dos glándulas; manzanillo lechero. *Sapium laurifolium*, 851.  
 Sapiro de cojer pájaros; lechero, manzanillo. *Sapium aucuparium*, 851.  
 Yuca brava ó amarga. *Janipha manihot*, 206.  
 Don Tomás; Sto. Tomás, manzano, emético vegetal. *Jatropha multifida*, 530.  
 Alcanfor. *Camphora officinalis*, 289 bis.  
 Tibey; revienta caballo, quebec, veneno. *Hippobroma longiflora*, 399.

Lombriera del pasto; espigelia antelmíntica. *Spigelia anthelmintica*, 828.

Cestro nocturno; jazmin de noche, galan de dia; Cba. Galan de noche; Proco. *Cestrum nocturnum*, 852.

Galan de dia; jazmin de dia, y demas especies del género cestro. *C. diurnum*, 853.

Tabaco. *Nicotiana tabacum*, 559.

Belladona de las Antillas. *Acnistus arborescens*, 555.

Estramonio, pedo de fraile; ñanguey ó nanguc; campana de Paris, etc., en una palabra, todas las especies del género *datura* que se crían en las Antillas y que hemos meneionado. *Datura stramonium*, etc., 156-157-158.

Solano de teta, pecho de doncella; berengena cimarrona del pasto, solano de muchas tetas, solano tósigo, reventadera y otras muchas especies del género solano. *Solanum mammosum, toxicarium*, etc., 551-552-553.

Veratro cebadilla; cebadilla. *Veratrum sabadilla*, 461-801.

Nerion con hojas de olivo, adelfa, aelia forastero, rosa franeesa, berbería. *Nerium oleander*, 463.

Todas las especies del género comocladia, señaladas en el discurso de esta obra; caraseo, guao, etc. *Comocladia ilicifolia, dentata*, etc., 7-8-9.

Las galegas color de ceniza y de las playas, y la tefrosia que envenena, barbasco. *Tephrosia toxicaria*, 410.

Palo emborrachador, barbasco. *Piscidia crithrina*, 566.

Las varias especies del género paulinia que tenemos meneionadas. *Paulinia cururu, pinnata*, etc. 562-563.

Pasionaria de tallo con cuatro earas, granadilla, barbadina, parcha grande, la raiz. *Passiflora quadrangularis*, 606.

## SECCION II

### VEGETALES PELIGROSOS.

Tenemos agrupados en esa division los vegetales que no deben considerarse como tósigos legítimos, pues no han determinado envenenamiento y solo han dado lugar á algunos síntomas de intoxicacion, y eso porque habian sido empleados sin el cuidado necesario ó en dosis demasiado elevadas.

Yaro que parece hiedra *Philodendron hederaceum*, 1.

Yaro de hojas con orejas. *Singonium auritum*, 2.

Bejuco de guapa, ó yaro que trepa, y las demas especies del género yaro, cuyo suco será mas ó menos cáustico, plantas muy comunes en las Antillas y en el continente vecino. *Culcasia scandens*, 11-12.

Draconcio de hojas agujereadas, piragua. *Monstera Adansonii*, 3.

Guapa, camapan, ehanguanga. *Arum polyphyllum*, 14.

Alpinia de flores en espiga. *Alpinia spicata*, 225.

Yerba brava, euforbio, flor de fuego, y todas las especies del gé-

nero euforbio, tan numerosas en las Antillas y en el continente americano. *Euphorbia linearis*, *officinarum*, *punica*, etc., 6, 41, 527, etc.

Javillo ó javilla; eibote ó eibillo, arañillero; pedo del diablo, salvadera. *Hura crepitans*, 490.

Ditamo ó ytamo real; ipeaeuana falsa ó de la tierra. *Pedilanthus myrtifolius* y *padifolius*, 473.

Tártago, piñon de botica. *Jatropha curcas*, 528.

Yuca dulce euando asemillada. *Jamipha camarioc*, 207.

Alamanda que purga, campana amarilla; Preo. *Alamanda cathartica*, 537.

Cueurbita con olor de almizele, eadungo amargo, marimbo, eamasa. *Cucurbita moschata*, 539.

Aeacia trepadora, buba, eorazon de Santo Tomas. *Entada scandens*, 815.

### SECCION III

#### VEGETALES DE LOS CUALES HAY QUE DESCONFIARSE.

Hemos colocado en esa division todos los vegetales que tienen propiedades activas, bien que nunca hayan dado lugar al envenenamiento, pero que, empleados sin el debido euidado, serian capaces de determinarlo, ó á lo menos de perjudicar al que los tomase así, y en dosis bastante fuertes.

Panerao de los caribes; lirio blanco de los pastos, lirio sanjuanero. *Panocratium Caribæum*, 676-288.

Amarilide enearnada; lirio enearnado, amapola del pasto ó de las Antillas. *Amarillis punicea*, 287.

Eseila del Perú; cebolla alborrana del Perú. *Scilla Peruviana*, 346-422.

Aselepiade de Curaçao; platanillo algodón de mariposas, amores de los casados, mal casada, niño muerto, margarita, flor de la eal-lentura, euehumcea. *Asclepias Curasavica*, 486-394.

Equita algo levantado. *Echites suberecta*, 365-395.

Equita de dos flores; bejuco mangle, y demas especies bastante numerosas, de ese género. *E. biflora*, etc., 495-43.

Plumeria de flores blancas, tabaiba y tapaiba, atabaiba, lirio blanco, palo de lirio blanco, amapola; plumeria de dos colores y roja, alelia del país, y demas especies, sea silvestres, sea cultivadas en las Antillas para el adorno de los patios. *Plumeria alba*, *rubra*, etc., 785-427.

Eseevola de Lobel. *Scævola Lobelii*, 401.

Rauwolfia blanquecina, ó palo de leche y demas especies de ese género, que se erian abundantes en las Antillas. *Rauwolfia canescens*, 809.

Tabernœmontana de hojas de limonero, y demas especies del mismo género. *Tabernœmontana citrifolia*, 730.

Euforbio de hojas como boj; yerba de boea, euforbio con muelas

verruguitas, euforbio de flores en cabeza, mil semillas, sangrinaría, euforbio pelicrizado, etc. *Euphorbia buxifolia*, *papilosa*, etc., 526, 527, 715, etc.

Cameraria de hojas anchas y de hojas angostas. *Cameraria latifolia* y *angustifolia*, 538.

Jatrofa con hojas como las de algodónero; tua-tua ó toua-toua morada y verde, y todas las demas especies del mismo género. *Jatropha gossipifolia*, 356-528.

Herpertis de Monnier, y las demas especies del mismo género, que se crian en los terrenos húmedos. *Herpertis Monnieria*, 532.

Pistia de Occidente; lechuga de los estanques y lagunas, lechuguilla. *Pistia Occidentalis*, 777.

Gaurea que parece triquilia; cabo de hacha, tinacio. *Gaurea trichilioides*, 496.

Triquilia de tres en rama; cerezo macho, guaraguao. *Trichilia trifoliata*, 332.

Triquilia con olor de almizcle. *T. moschata*, 763.

Melia siempre verde; palo de lila de las Antillas, lilaya, cinámomo, paraíso, etc. *Melia sempervirens*, 836.

Boconia que parece arbusto. *Bocconia frutescens*, 837.

Melotria de frutos colgantes. *Melothria pendula*, 547.

Trichosante amargo. *Trichosanthes amara*, 215-546.

Momordiga, charancia, condeamore y momordiga balsamina. *Momordica charantia* y *balsamina*, 334-540.

Momordica con tapa, servilleta de pobre, esponja, estropajo y lufa de la Guyana ó esponjilla. *Iuffa cylindrica* y *purgans*, 541-542.

Eritrina que parece árbol cargado de corales, árbol de peonia ó peronilla, y demas especies de ese género. *Erythrina corallodendron*, etc. 446.

Dolico muy pequeño y débil; dólico tuberoso, las semillas y el de hojas obtusas. *Dolichos minimus*, *debilis*, *tuberosus*, etc.

Paquirrizo de hojas con ángulos, hicamo ó jicamo, las semillas. *Pachirrizus unguilatus*, 216.

Andira de racimos, moca morada. *Andira racemosa*, 765-844.

Doyerea que hace vomitar y purgar á la vez; bejuco de purga ó de estrella, doyerea de Angostura, raíz de estrella. *Doyerea emetocathartica* y *angosturensis*, 496 bis, 497.

Brionia de América, congoria. *Ciomandra racemosa*, 545.

Yaro que parece como arbolito, yautia de palma. *Arum arborescens*, 177.

## FÉ DE ERRATAS DEL TOMO PRIMERO.

---

- Página III, línea 28, en lugar de *flor médica*, léase *flora médica*.  
xv, lín. 46, en lugar de *comprana*, léase *compra*.  
xvii, lín. 10, en lugar de *esposos*, léase *espesas*.  
xxi, lín. 40, en lugar de *paltereros*, léase *potrereros*.  
xxv, lín. 22, en lugar de *se euando*, léase *es cuando*.  
xxx, lín. 19, en lugar de *que el recto del cuerpo*, léase *que el resto del cuerpo*.  
52, párr. 21, lín. 6, en lugar de *unan*, léase *unas*.  
56, lín. 13, en lugar de *uzgar*, léase *juzgar*.  
65, párr. 51, en lugar de *Ren de la tierra*, léase *Sen de la tierra*.  
68, lín. 35, en lugar de *surte*, léase *surten*.  
73, lín. 44, en lugar de *sea frescas*, léase *sea secas*.  
77, lín. 20, en lugar de *detendrian*, léase *detendria*.  
77, lín. 39, en lugar de *fouilles*, léase *fenilles*.  
77, lín. 41, en lugar de *los Antillas*, léase *las Antillas*.  
83, lín. 27, en lugar de *ellos*, léase *ellas*.  
84, lín. 5, en lugar de *consaliva*, léase *con saliva*.  
105, párr. 140, lín. 5, en lugar de *género, hiptis*, léase *género hiptis*.  
112, lín. 28, en lugar de *mucelajinoso*, léase *mucilajinoso*.  
115, lín. 40, en lugar de *las mas*, léase *la mas*.  
116, lín. 42, en lugar de *Caríceas*, léase *Caríceas*.  
117, lín. 2, en lugar de *contienen*, léase *contiene*.  
129, lín. 36, en lugar de *para coceete*, léase *para cocerle*.  
132, lín. 16, en lugar de *huevos ó sin cáscara morcedizos*, léase *huevos morcedizos ó sin cáscara*.  
137, lín. 37, en lugar de *ú veecos*, léase *ú veees*.  
160, lín. 22, en lugar de 1º *Hipoestenizantes*, léase 1º *Hiperestenizantes*.  
163, párr. 227, lín. 13, en lugar de *con el ron blanco y una tintura*, léase *con el y ron blanco una tintura*.  
172, párr. 259 *bis*, en lugar de *Vargasia baracasana*, léase *Vargasia Caracasana*.  
175, lín. 13, en lugar de *sobrelle vartan*, léase *sobrellevar tan*.  
179, párr. 263, en lugar de *eariandram*, léase *eorandrum*.  
179, lín. 14, en lugar de *repetidas*, léase *repetida*.  
180, lín. 14, en lugar de *aumentar*, léase *aguantar*.  
184, lín. 44, en lugar de *contiene*, léase *contienen*.  
191, párr. 289, lín. 8, en lugar de *atras*, léase *ú otras*.  
193, lín. 42, en lugar de *asmo*, léase *asma*.  
102, lín. 10, en lugar de *gonolabus*, léase *gonolobus*.  
215, párr. 335, lín. 1, en lugar de *henna*, léase *henna*.  
213, en el segundo párrafo, léase 337 *bis*, porque se olvidó el número.  
221, lín. 13, en lugar de *podrine*, léase *podrín*.  
228, lín. 1, en lugar de *pudieran*, léase *pudiera*.  
229, párr. 383, lín. 3, en lugar de *Darbrier*, léase *Dartrier*.  
230, lín. 3, en lugar de *es*, léase *eso*.

- Página 234, párr. 389, en lugar de *swatzi*, léase *swartzii*.  
 234, párr. 390, en lugar de *Glauceuseens*, léase *Glanccscens*.  
 236, lín. 15, en lugar de *determinam*, léase *determinan*.  
 236, párr. 399, en lugar de *longifolia*, léase *longiflora* (tres veces).  
 241, lín. 8, en lugar de *deseelentes*, léase *escelentes*.  
 243, lín. 9, en lugar de *patolójieas*, léase *patolójica*.  
 243, lín. 11, en lugar de *modificada*, léase *modificada*.  
 246, lín. 1, en lugar de *los que la comen*, léase *los que lo comen*.  
 246, lín. 4, en lugar de *aconejada*, léase *aconejado*.  
 255, párr. 441, lín. 22, en lugar de *en la de euracas*, léase *en las de Carácas*.  
 258, párr. 445, lín. 3, en lugar de *cujanus indicus*, léase *eajanus indicus*.  
 260, lín. 19, en lugar de *vuelta*, léase *vuelto*.  
 270, lín. 31, en lugar de *y las que no están*, léase *y las sales que no están*.  
 272, lín. 37, en lugar de *de dela los miasmas*, léase *de la de los miasmas*.  
 280, lín. 6, en lugar de *van tomado*, léase *van tomando*.  
 281, párr. 478 y 479, lín. 3, en lugar de *la que pnedes*, léase *la que pneden*.  
 281, lín. 4, en lugar de *se emplea*, léase *se emplean*.  
 281, lín. 5, en lugar de *violazina*, léase *violarina*.  
 281, lín. 9, en lugar de *uazear*, léase *azúear*.  
 289, en lugar de 496, léase 496 *bis*.  
 290, párr. 500, lín. 5, en lugar de *mclias*, léase *ruelias*.  
 297, lín. 17, en lugar de *mesenterico*, léase *mesenterio*.  
 299, lín. 5, en lugar de *desapareee muy pronto. durante el sueño qui no tarda en venir*, léase *desaparece muy pronto durante el sueño que no tarda en venir*.  
 299, lín. 8, en lugar de *aplicados*, léase *aplicadas*.  
 308, lín. 5, en lugar de *apleja serosa*, léase *apoplejia serosa*.  
 311, lín. 18, en lugar de *reparaciones de hierro*, léase *preparaciones de hierro*.  
 333, lín. 2, en lugar de *la de conicina*, léase *la conicina*.  
 341, lín. 30, en lugar de *puesta*, léase *puestas*.  
 347, lín. 46, en lugar de *alumimina*, léase *ulmina*.  
 371, lín. 35, en lugar de *ratamia*, léase *ratania*.  
 373, párr. 389, lín. 3, en lugar de *eordifolios*, léase *eordifolius*.  
 376, lín. 3, en lugar de *se hace*, léase *se hacen*.  
 376, párr. 602, en lugar de *pharmæeenm*, léase *pharnaceum*.  
 385, lín. 30, en lugar de *ynqua*, léase *yagna*.  
 392, lín. 34, en lugar de *despucs eduleorada*, léase *despnes de eduleorada*.  
 393, lín. 23, en lugar de *constituyen*, léase *constituye*.  
 394, lín. 14, en lugar de *caragua*, léase *euragua*.  
 397, párr. 658, lín. 4, en lugar de *tulin*, léase *talin*.  
 400, lín. 2, en lugar de *bagage à fenme*, léase *bagage à femme*.  
 410, lín. 12, en lugar de *maduracion*, léase *resolueion*.  
 411, lín. 40, en lugar de *embobados*, léase *embotados*.

## FE DE ERRATAS DEL TOMO SEGUNDO.

---

- Página 19, línea 2, en lugar de *solamina*, léase *solanina*.  
23, lín. 17, en lugar de *cáusticos*, léase *cáusticas*.  
23, lín. 28, en lugar de *faradudizacion*, léase *faradizacion*.  
31, lín. 25, en lugar de *haciéndola*, léase *haciéndole*.  
34, lín. 37, en lugar de *chinata*, léase *echinata*.  
41, párr. 723, en lugar de *que se ballan*, léase *que se hallan*.  
43, párr. 731, en lugar de *camache*, léase *carnache*.  
49, lín. 13, en lugar de *dividida*, léase *dividido*.  
54, párr. 757, lín. 5, en lugar de *enduizada*, léase *endulzada*.  
71, lín. 39, en lugar de *llenarla*, léase *llenarlo*.  
73, Generalidades, lín. 11, en lugar de *cutáneas ó menos relacionadas*, léase *cutáneas mas ó menos relacionadas*.  
73, lín. 21, en lugar de *visto sucede*, léase *visto suceder*.  
75, lín. 1, en lugar de *y fué pronta seguido*, léase *y fué pronto seguido*.  
77, párr. 809, lín. 27, en lugar de *elefantasia*, léase *elefantiasis*.  
84, lín. 33, en lugar de *y las negras*, léase *y los negros*.  
85, lín. 16, en lugar de *patognómico*, léase *patognomónico*.  
89, lín. 2, en lugar de *antilmíntico*, léase *antelmíntico*.  
89, lín. 9, en lugar de *porque al sacarse*, léase *porque al secarse*.  
92, lín. 31, en lugar de *dosie*, léase *dósis*.  
97, lín. 2, en lugar de *eguir*, léase *seguir*.  
97, lín. 4, en lugar de *tambiem*, léase *tambien*.  
99, párr. 847, en lugar de *moca blanca*, léase *moca prieta*, y en lugar de 846, léase 765.  
121, lín. 15, en lugar de *pueden*, léase *puede*.  
121, lín. 26, en lugar de *entoncercs*, léase *entonces*.  
122, lín. 13, en lugar de *anoa*, léase *anon*.  
124, lín. 45, en lugar de *conviene*, léase *convienen*.  
133, lín. 36, en lugar de *covalencia*, léase *convalecencia*.  
134, art. 2, lín. 3, en lugar de *tenerla*, léase *tenerle*.  
134, lín. 37, en lugar de *operitivo*, léase *aperitivo*.  
135, lín. 35, en lugar de *lavado*, léase *lavada*.  
138, lín. 25, en lugar de *declaraciones*, léase *declamaciones*.  
144, lín. 50, en lugar de *os*, léase *los*.  
148, lín. 36, en lugar de *favorecerian*, léase *favoreceria*.
-



## INDICE

ALFABÉTICO DE LOS NOMBRES LATINOS Ó BOTÁNICOS DE LOS VE-  
GETALES DE QUE SE TRATA EN EL DISCURSO DEL COMPENDIO  
DE TERAPÉUTICA VEJETAL DE LAS ANTILLAS.

| A   |          |   | Pag.    |
|---|----------|---|---------|
|   | Pag.     | Agrostis verticulata.                                       | 161     |
| Abelmoschus esculen-<br>tus.              | 391      | Albersia blitum.  | 267-388 |
| — moschatum.                              | 197      | Albizzia Lebbee.  | 93      |
| Abies balsamea.                           | 220      | Alisma Berteroam,<br>Springelii.                            | 50      |
| Abrus precatorius.                        | 401      | Allamanda Aubletii, ca-<br>thartica.                        | 320     |
| Absinthium vulgare.                       | 108      | Allium sativum. T. 2,                                       | 59-100  |
| Acalypha carpinifolia,<br>levigata.       | 222      | Aloeasia macrorrhiza.                                       | 125     |
| Accacia arabica.                          | 402      | Aloe spicata.   | 248     |
| — catecu.                                 | 93       | Alpinia spicata.  | 163     |
| — glauca.                                 | 216      | — racemosa. T. 2,   | 110     |
| — Lebbee.                                 | 93       | Amaranthus oleraceus,                                       | 388     |
| — tortuosa.                               | 93-402   | — viridis. blitum.  | 267     |
| — scandens.                               | T. 2. 61 | — aculeatus spinosus.                                       | 388     |
| — unguis eati.                            | 93       | Alternanthera achiran-<br>tha.                              | 211     |
| — leucantha.                              | 216      | Aleurites triloba.  | 299     |
| Acajuba occidentalis.                     | 45 ✓     | Amarillis brasiliensis,<br>dubia.                           | 190     |
| Achras sapota. <i>mameia</i><br><i>45</i> | 225      | — equestris.  | 404     |
| — dissecta.                               | 78       | — punicea.  | 404     |
| Aenistus arboreseens.                     | 333      | Amblyanthera torosa.  | 288     |
| Aerocomia fusiformis y<br>scleroearpa.    | 363      | Ambrosia artemisæfo-<br>lia, elatior. T. 2,                 | 93      |
| Adamsonia digitata.                       | 322      | Amomum curcuma.   | 163     |
| Adenostropinus multifi-<br>dum.           | 313      | — petiolatum.   | 163-208 |
| Adiantum justicia.                        | 196      | — zedoaria.   | 163     |
| Adiantum fragile.                         | 244      | — zerumbert.  | 163     |
| — trapeziforme.                           | 244      | Amyris sylvatica, bal-<br>samifera, pinnata,<br>toxicifera. | 259     |
| Agaricus campestris ni-<br>veus.          | 124      | Anacardium occidentale                                      | 45 ✓    |
| Agati grandiflora.                        | 117      | Anatherum muricatum.  | 161     |
| Agave americana.                          | 233      |   |         |

|  | <i>Pag.</i>  |  | <i>Pag.</i> |
|--|--------------|--|-------------|
| <i>Andira inermis</i> , racemosa, grandiflora. | T. 2, 56     | <i>grandiflora</i> .   | 61          |
| <i>Andrographis paniculata</i> .               | 171          | <i>Aristolochia barbata</i> .  | T. 2, 31    |
| <i>Andropogon Antillarum</i> , insulare.       | 218          | — <i>puntata</i> .   | 208         |
| — <i>citratum</i> .                            | 161          | — <i>trilobata</i> .   | 208         |
| — <i>muricatum</i> , squarrosus.               | 161          | <i>Artante adunca</i> .  | 71          |
| — <i>schænus</i> .                             | 219          | — <i>scabra</i> .  | 71          |
| <i>Anethum fœniculum</i> .                     | 179          | — <i>clongata</i> .  | 71          |
| <i>Angelonia salicariæfolia</i> .              | 250          | — <i>caudata</i> .   | 71          |
| <i>Anguria india</i> .                         | 377          | — <i>Bredemeyeri</i> , macrophylla, ulmifolia.                         | T. 2, 33    |
| <i>Anisophyllum piluliferum</i> .              | T. 2, 34     | <i>Artocarpus incisa</i> .   | 142         |
| <i>Anona dodecopetala</i> .                    | 82           | — <i>integrifolia</i> .  | 142         |
| — <i>muricata</i> .                            |              | <i>Arum arborescens</i> .  | 125         |
| — <i>myristica</i> .                           | 181          | — <i>auritum</i> .   | 41✓         |
| — <i>obtusifolia</i> , palustris, mucosa.      | 253          | — <i>colocasia</i> .   | 49          |
| — <i>reticulata</i> .                          | 83           | — <i>esculentum</i> .  | 125         |
| — <i>bullata</i> , squamosa, cinerea.          | 83           | — <i>hederaccum</i> .  | 41✓         |
| <i>Anoda hastata</i> .                         | 260          | — <i>polyphyllum</i> .   | 125         |
| <i>Anrodera scandens</i> , spicata.            | 99           | — <i>regium</i> , seguinum.  | 41 ✓        |
| <i>Anthriscus cerefolium</i> .                 | 179          | — <i>sagittifolium</i> .   | 125         |
| <i>Anthemis americana</i> .                    | 212          | — <i>scandens</i> .  | 49          |
| <i>Apeiba tibourbou</i> .                      | 198          | — <i>triphyllum</i> .  | 50          |
| <i>Apium celeri graveolens</i> .               | 179          | <i>Arundo gigantea</i> .   | 219         |
| — <i>petroselinum</i> vulgare.                 | T. 2, 51     | — <i>donax</i> .   | 384         |
| <i>Antidesma alexitaria</i> .                  | 381          | <i>Arundinaria macrosperma</i> .                                       | 219         |
| <i>Apoeynum citrifolium</i> , scandens.        | 288          | <i>Aselepias curasavica</i> .  | 235         |
| <i>Arachis africana</i> , americana, hypogœa.  | 401          | — <i>gigantea</i> .  | 283         |
| <i>Antigonon leptopus</i> .                    | 365          | — <i>nivea</i> .   | 281         |
| <i>Areca catechu</i> .                         | 71           | <i>Asparragus officinalis</i> .  | 219         |
| — <i>oleracea</i> .                            | 385          | <i>Aspidium coriaceum</i> .  | T. 2, 60    |
| <i>Argemone mexicana</i> , spicata.            | 280-350      | <i>Asplenium pelludium</i> .   | T. 2, 88    |
| <i>Argyrocheta bipinnatifida</i> .             | 108          | — <i>serratum</i> .  | 190         |
| <i>Aristolochia anguieida</i> .                | T. 2, 208-31 | <i>Atropa Miersi</i> , Plumieri, arborescens, ramiflorus, cauliflorus. | 333         |
| — <i>arborescens</i> vel                       |              | <i>Aurantium vulgare</i> .   | 369         |
|  |              | <i>Averrhoa bilembi</i> .  | 367         |
|  |              | <i>Aulomyeia Swartziana</i> , Jaquiniana.                              | 89          |
|  |              | <i>Aurelia grandiflora</i> .   | 320         |
|  |              | <i>Aydendron argenteum</i> .   | 75          |
|  |              | <b>B</b>   |             |
|  |              | <i>Bactris major</i> , maraja.   | 363         |
|  |              | <i>Ballota suaveolens</i> .  | 169         |
|  |              | <i>Bambusa gaudua</i> .  | 244         |
|  |              | <i>Barleria coccinea</i> .   | 224         |

|  | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|--|-------------|
| Basella lustrosa, cordi-<br>folia.                         | 404         | Brassica oleracca.   | 182         |
| — rubra, nigra, vesi-<br>caria.                            | 99          | Bromelia ananas.   | 364         |
| Batis maritima.  | 271         | — pinguin.   | T. 2, 89    |
| Batatas edulis.  | 153         | Brosimum halic astrum,   |             |
| — jalapa.  | 307         | — galactodendron.  | 142         |
| — pentaphylla.   | 404         | Brownea coccinea, acu-<br>leata, ungula pubes-<br>cens, acuminata. | 302         |
| Bauhinia ungula, acu-<br>leata, pubescens, acu-<br>minata. | T. 2, 101   | Brunfelsia americana.  | 77          |
| Bayosma tonga.   | 241         | Bryonia americana, ra-<br>cemoso.                                  | 58-321      |
| Begonia nitida.  | 381         | Bryophyllum floripen-<br>dulum vel calycinum.                      | 398         |
| Bellonia aspera.   | 79          | Bucida crecta.   | 105         |
| Bidens leucanthus.   | 212         | Bubroma guazuma.   | 84-395      |
| Bigonia antisifilitica.                                    | T. 2, 64    | Buphthalmum arbores-<br>cens.                                      | 172         |
| — equinoxialis.  | 78          | Bursera balsamifera.   | 59          |
| — longissima, longisi-<br>liqua.                           | 79          | — gummifera vel acu-<br>minata.                                    | 229         |
| — leucoxyllon, penta-<br>phylla.                           | T. 2, 34    | — simplicifolia.   | 95          |
| — quercus.   | 79          | Byrsonima crassifolia.   | 87          |
| — spectabilis.   | 78          | — spicata.   | 86          |
| — frutescens, stans.                                       | 224         | Bystropogon suavco-<br>lens.                                       | 169         |
| Bixa orellana, plati-<br>carpa.                            | 115         | Bytneria vel butneria<br>carthagenensis.                           | 72          |
| Bletia vercunda.   | 104         |  |             |
| Blitum spinosum, ole-<br>raceum.                           | 388         | C  |             |
| Bocconia frutescens,<br>quercifolia.                       | T. 2, 95    | Cacao minor, sativa,<br>theobroma.                                 | 154         |
| Boerhaavia diffusa, pa-<br>niculata.                       | 195         | Cacalia porophyllum.   | 196         |
| — scandens vel sar-<br>mentosa.                            | T. 2, 63    | Cactus coccinellifer.  | 398         |
| Boehmeria caudata.   | 75          | — ficus indica, pseudo-<br>tuna.                                   | 375         |
| Blighia sapida.  | 157         | — fimbriatus.  | 65          |
| Bombax ceiba, pentan-<br>drum.                             | 226         | — flabelliformis.  | T. 2, 96    |
| — gossypifolium.   | 396         | — grandiflorus.  | 65          |
| — pyramidale.  | 226         | — Swartzii.  | 268         |
| Bonplandia cusparia,<br>trifoliata.                        | T. 2, 928   | — reticulatus.   | T. 2, 96    |
| Bontia daphnoides.   | 359         | — peruvianus.  | 65          |
| Borrago officinalis.                                       | 383         | — pitajaia.  | 375         |
| Borreria levis, vaginata.                                  | 288         | — triangularis.  | T. 2, 96    |
| Borrichia arborescens,<br>argentea.                        | 172         | Cephaelis tomentosa.   | 261-279     |
| Bramia indica.   | 317         | Casalpinia Bahamensis<br>vel cristata.                             | 65          |
|  |             | — coriaria.  | 93          |
|  |             | — pulcherrima.   | 216         |

|  | <i>Pag.</i> |   | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|---|-------------|
| Cainito ehrysophyllum.   | 79          | Carica papaya.  | T. 2, 97    |
| Cajanus indieus, flavus,<br>bicolor.                                       | 258         | Carolinea insignis.   | 156         |
| Cakile æqualis domini-<br>gensis, eubensis,<br>ægyptica.                   | 182         | — princeps.   | "           |
| Caladium aeuleatum.  | 125         | Caryophyllus aromaticus.                                    | 185         |
| — auritum.   | 41✓         | — pimenta.  | 184         |
| — arboreum.  | 125         | Cassia herpetica, alata.                                    | 229         |
| — esulentum, aqua-<br>tile.  | 125         | — bicapsularis.   | 304         |
| — sagittæfolium.   | "           | — brasiliiana, grandis.                                     | 303         |
| — seguinum.  | 41✓         | — fistula, molissima.                                       | "           |
| Calea lobata.  | 109         | — fistuloides, fetida.                                      | 200         |
| — jamaicensis.   | "           | — bahamensis, ligus-<br>trina.                              | 304         |
| Calla dracontium.  | 41✓         | — tora, obtusifolia.  | 304         |
| — sagittæfolia.  | 125         | — occidentalis, plani-<br>siliqua.                          | 200         |
| Calliandra saman, tu-<br>bulosa.   | 93          | Cassuvium pomiferum.  | 45✓         |
| Calophyllum calaba,<br>inphyllum.  | 254         | Cathartocarpus fistula.                                     | 303         |
| Calydermis jamaicensis.  | 172         | — brasilianus.  | "           |
| Calytriplex obovata.   | 317         | Castiglione lobata.   | 312         |
| Calyptranthes panieu-<br>lata.   | 184         | Catalpa longisiliqua,<br>longissima.                        | 78          |
| Cameraria latifolia.   | 320         | Ceeropia peltata, pal-<br>mata.                             | 74          |
| Camphora officinalis.  | 190         | Cedrus majogoni.  | 87          |
| Canna edulis, tubereu-<br>losa.  | 141         | Celosia argentea, pani-<br>eulata, nitida, altis-<br>sima.  | 77          |
| — indica, variabilis.  | 220         | Celtis, obliqua.  | 116         |
| Canthium coronatum.  | 80          | — aeuleata rhamnoides,<br>epiphylladena.                    | 492         |
| Campomanesia aroma-<br>tica.   | 200         | Ceanothus reclinatus,<br>colubrina.                         | 117         |
| Capparis amigdalina,<br>ferruginea, octandra.                              | 199         | Cephaelis tomentosa.  | 251         |
| — flexuosa, eynophallo-<br>phora.  | 212         | — reniformis.   | 282         |
| — Morinsonii.  | 407         | Cenomyce rangiferimus                                       | 243         |
| Capraria biflora.  | 167         | Ceratophanes tuberosa                                       | 156         |
| Caproxylum Hedwigii  | 259         | Cerbera thevetia.   | T. 2, 43    |
| Capsicum annum, bæ-<br>eatum.  | 262         | Cereus triangularis.  | T. 2, 96    |
| Carapa guyanensis,<br>procea.  | T. 2, 76    | — grandiflorus.   | 65          |
| Cardiospermum eorin-<br>dum, halicæabum,<br>molle, loxense, villo-<br>sum. | 228         | — flabelliformis.   | T. 2, 96    |
| Cardamine fontana.   | 182         | — peruvianus.   | 65          |
|  |             | Cerefolium sativum.   | 179         |
|  |             | Centrosema virginiana.                                      | 216         |
|  |             | Cestrum cauliflorum,<br>campanulatum.                       | 333         |
|  |             | — fetidissimum noe-<br>turnum, odontosper-<br>mum, diurnum. | T. 2, 105   |
|  |             | Chayota edulis.   | 399         |

|   | Pag.         |  | Pag.     |
|---|--------------|--|----------|
| Chærophyllum cerefo-<br>lium, sativum.  | 179          | Citissus cajan.  | 252      |
| Chenopodium spatula-<br>tum, ambrosioides.                                    | T. 2, 90     | Cladonia sanguinea.  | 70       |
| — anthelminticum.   | »            | — rangiferrina.  | 243      |
| Chiococca racemosa.   | 225          | Claytonia, cubensis,<br>perfoliata.  | 397      |
| Chrysantellum procum-<br>bens, Swartzii.                                      | 212          | Clematis dioica, ameri-<br>cana, dominica gla-<br>bra, catesbeja, aca-<br>pulsensis, discolor. | 55       |
| Chrysobalanus icacco,<br>orbicularis.   | 91           | Cleome palmipes, pen-<br>taphylla, poligama.   | 64       |
| Chrysophyllum cainito.  | 79           | — triphylla.   | »        |
| — ferrugineum, mono-<br>pyrenum, oliviforme.                                  | 80           | Clitoria virginiana.   | 216      |
| Cicca distica.  | 236-380      | Clidemia hirta, pauci-<br>flora, crenata, ery-<br>thropogon, leptocla-<br>des.                 | 379      |
| Cinchona brachicarpa.   | 111          | Clinopodium rugosum.   | 169      |
| — caribea.  | »            | — capitatum.   | »        |
| — lineata.  | T. 2, 45     | — martinicense.  | »        |
| — floribunda, Stæ. Lu-<br>cie, montana.                                       | 111          | Clusia eleuteria.  | 167      |
| — micrantha, parvi-<br>flora.   | T. 2, 45     | — rosea.   | 255      |
| Cinnamomum monta-<br>num.   | 165          | Cochlospermum gossi-<br>pifolium, hibiscoides.   | 396      |
| — zeilanicum.   | 164          | Coccoloba excoriata,<br>nivea.   | 365      |
| Cionandra racemosa.   | 58-321       | — uvifera.   | 76       |
| Cionosicya pomiformis.  | 321          | Coccus nucifera.   | 355      |
| Cinomorium cayenense  | 71           | — fusiformis.  | 363      |
| Cipura martinicensis.   | 208          | Coffea arabica, guianen-<br>sis.   | 173      |
| Cisampelos caapeba,<br>clematidea, micro-<br>carpa, parcira, ko-<br>hautiana. | T. 2, 226-36 | Colocasia acris.   | 49       |
| Cissus emarginata, ala-<br>ta, acida.   | 373          | — machrorriza.   | 125      |
| — trifoliata, microcar-<br>pa, caustica, inter-<br>media.                     | 373          | — antiquorum.  | 49       |
| — sicioides.  | 408          | — esculenta.   | 125      |
| — latifolia sicioides,<br>smilacina venatorum.                                | 373          | Commelina vulgaris,<br>communis.   | 386      |
| Citodinus integrifolius.  | 142          | Colubrina reclinata.   | 117      |
| Citrus aurantium.   | 198          | Comocladia angulosa,<br>ilicifolia.  | 44 ✓     |
| — au. silvestre.  | 198          | — brasiliastrum, inte-<br>grifolia.  | 44 ✓     |
| — au. bigaradia.  | 198          | — dentata.   | 44 ✓     |
| — medica cedra.   | 198          | Conium aracacha.   | 156      |
| — m. limonium.  | 369          | Conocarpus erecta.   | 105      |
| — au. vulgaris.   | 369          | — procumbens.  | T. 2, 41 |
| — medica vulg.  | 198          | Convolvulus batatas,<br>candida, lutea, rubra  | 153      |
| — au. sinensis.   | 369          | — tuba, grandiflorus.  | 405      |

|   | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|--|-------------|
| <i>Convolvulus dissectus.</i>                           | 405         | <i>Cucumis citrullus.</i>  | 377         |
| — <i>jalapa.</i>  | 307         | — <i>melon viridis.</i>  | "           |
| — <i>portoricensis, pudibundus.</i>                     | 11          | <i>Cucurbita anguria, citrullus.</i>                                 | "           |
| — <i>macrorrhizus.</i>                                  | 11          | — <i>lagenaria moschata.</i>   | 320         |
| — <i>repens.</i>  | 301         | — <i>pepo.</i>   | 399         |
| — <i>pinnatus.</i>                                      | 266         | <i>Cupania sapida.</i>   | 157         |
| — <i>pentaphyllus.</i>                                  | 405         | — <i>americana, saponarioides, tomentosa.</i>                        | 89          |
| — <i>umbellatus, polyanthus.</i>                        | 390         | <i>Cucurma aromatica.</i>  | 163         |
| — <i>conysa lobata.</i>                                 | 172-109     | — <i>longa.</i>  | "           |
| — <i>odorata.</i>                                       | 108         | — <i>americana.</i>  | 141         |
| — <i>purpureseens.</i>                                  | 172-109     | — <i>zedoaria.</i>   | 163         |
| <i>Copaifera Jacquinii, officinalis.</i>                | T. 2, 58    | <i>Cuphea antisiphilica.</i>   | T. 2, 67    |
| <i>Cordia micrantha coloradoeca.</i>                    | T. 2, 75    | <i>Cuscuta americana.</i>  | 301         |
| — <i>speciosa, sebestana.</i>                           | 249         | <i>Cusparia febrifuga.</i>   | T. 2, 53    |
| — <i>gerascanthus.</i>                                  | 172         | <i>Cynosurus ceparius, domingensis.</i>                              | 219         |
| — <i>pellita.</i>                                       | 224         | <i>Cyperus elegans, laxus.</i>                                       | 70          |
| <i>Coreopsis alba, leucantha, coronata.</i>             | 212         | — <i>hidra.</i>  | 134         |
| <i>Coronilla grandiflora.</i>                           | 117         | — <i>juncifolius.</i>  | 162         |
| <i>Costus arabicus, spicatus.</i>                       | 163-208     | <i>Curcas multifida.</i>   | 313         |
| <i>Coriandrum sativum.</i>                              | 179         | — <i>purgans.</i>  | 312         |
| <i>Coumaruna odorata.</i>                               | 241         | <i>Cytisus sessiliflorus.</i>  | 324         |
| <i>Contoubea densiflora, alba, spicata, tenuifolia.</i> | 107-211     | — <i>cajan.</i>  | 258         |
| <i>Coutarea speciosa.</i>                               | 112         | <i>Cytharexylon eoriaceum, cuadrangulare, aequidatum.</i>            | 211         |
| <i>Craniolaria annua.</i>                               | 300         | <i>Cyrthopodium Andersonii, glutinosum.</i>                          | 247         |
| <i>Cratæva gynandra.</i>                                | 64          | <i>Cyathea speciosa.</i>   | T. 2, 3     |
| — <i>tapia.</i>   | T. 2, 52    |  |             |
| <i>Creseentia cujete.</i>                               | 78          | D  |             |
| — <i>latifolia.</i>                                     | T. 2, 110   | <i>Daphne lagetta.</i>   | 62          |
| <i>Crepidaria myrtifolia.</i>                           | 378         | <i>Daphnopsis caribœa, linifolia.</i>                                | 62          |
| <i>Crinum americanum.</i>                               | 404         | <i>Datura arborea, Gardnerii.</i>                                    | 341         |
| <i>Criptocarpa canelilla.</i>                           | 165         | — <i>metel.</i>  | 341         |
| <i>Critonia dalea.</i>                                  | 172         | — <i>stramonium.</i>   | "           |
| <i>Croton balsamiferum.</i>                             | 167-236     | — <i>suaveolens.</i>   | "           |
| — <i>casarilla.</i>                                     | 167         | <i>Daucus carota.</i>  | 179         |
| — <i>glabellus, cleuteria, nitens.</i>                  | 167         | <i>Davila rugosa, brasilianna, ciliata, surinamensis y sagroana.</i> | 290         |
| — <i>guadalupensis.</i>                                 | "           | <i>Desmodium oblongifolium, axillare, repens.</i>                    | T. 2, 79    |
| <i>Cryphiacanthus barbadosis.</i>                       | 279         |  |             |
| <i>Cucumis echinatus, anguria.</i>                      | 399         |  |             |

|  | <i>Pag.</i>     |                                 | <i>Pag.</i> |
|--|-----------------|---------------------------------|-------------|
| Devenischia hemostatica.                                 | 99              | Eleusine domingensis.           | 219         |
| Dicffenbachia seguina.                                   | 41 <sup>v</sup> | Enkea amalago, unguiculata.     | 164         |
| Dianthera pectoralis.                                    | 249             | — glaucescens, ceano-           |             |
| Dioscorea alata.   | 137             | — tifolia.                      | 234         |
| — cliffortiana, sativa.                                  | »               | — Swartzii, plantagi-           |             |
| — tuberculifera.   | »               | — nea.                          | »           |
| Dipterix odorata.  | 241             | — reticulata.                   | T. 2, 33    |
| Dipteracanthus geminiflora.                              | 279             | Entada polystachia.             | T. 2, 72    |
| Dolichos articulatus, bulbosus, subracemosus, uncinatus. | 156             | — scandens, gigalobium.         | T. 2, 81    |
| — acinaciformis, gladiatus, ensiformis.                  | 409             | Epidendrum bifidum.             | 295         |
| — lalab.   | »               | — rubrum.                       | 191         |
| — unguiculatus oleraceus.                                | »               | — claviculatum.                 | T. 2, 60    |
| — pruriens.  | 59-229          | — vanilla.                      | 163         |
| — tuberosus.   | 157             | — inodorum.                     | T. 2, 90    |
| — altissimus.  | 229             | Equisetum giganteum.            | 70          |
| Dorstenia contrayerva.                                   | T. 2            | Ericoila verticillata.          | 106         |
|  | 235-33          | Eriodendron amfractuosum.       | 226         |
| Doyerea emeto-cathartica.                                | 289             | Eriosema brevipes.              | 321         |
| — angosturensis.   | »               | Erithrina piscipula.            | 352         |
| Dracontium pertusum.                                     | 41 <sup>v</sup> | — corallo dendron, speciosa.    | 259         |
| — polyphyllum.   | 125-308         | Eryngium foetidum.              | 213         |
| — repens.  | 50              | Erythalis fruticosa, odorifera. | 225         |
| Donax arundinaceus.                                      | 388             | Erythrea Plumicrii.             | 106         |
| Drymaria cordata.  | 58              | Erythroxylum coca.              | 177         |
|  |                 | Eugenia caryophyllata.          | 185         |
|  |                 | — jambos.                       | 378         |
|  |                 | — uniflora, Michellii.          | »           |
|  |                 | — purpurescens, malaccensis.    | 278         |
|  |                 | — paniculata.                   | 89          |
|  |                 | — pimienta.                     | 184         |
|  |                 | Eupatorium atriplicifolium.     | 109         |
|  |                 | — triplinerve, ayapana.         | T. 2, 35    |
|  |                 | — brachiatum.                   | 109         |
|  |                 | — dalca.                        | 172         |
|  |                 | — guaco, saturiofolium.         | T. 2, 34    |
|  |                 | — odoratum.                     | 109         |
|  |                 | — scandens.                     | 212         |
|  |                 | — repandum.                     | 109         |
|  |                 | — triangulare.                  | 212         |
|  |                 | Euphorbia cotinifolia.          | 311         |

E

|   | <i>Pag.</i>     |  | <i>Pag.</i> |
|---|-----------------|--|-------------|
| <i>Euphorbia linearis.</i>  | 43 <sup>v</sup> | <i>Perottetii.</i>   | 288         |
| — <i>serpilifolia.</i>  | 299             | <i>Gastroides phragmitis.</i>                                | 69          |
| — <i>punicea.</i>   | 63              | <i>Gastrum enadrifidum</i>                                   | ”           |
| — <i>officinatum.</i>   | ”               | <i>Genipa americana</i>                                      | 81          |
| — <i>myrtifolia, earinata, titymoloides.</i>                        | 278             | <i>Gentiana conuata, exaltata.</i>                           | 106         |
| — <i>pilulifera, hirta, eapitata, oblitera.</i>                     | T. 2, 34        | — <i>uniflora.</i>   | ”           |
| — <i>litellii, punicea.</i>   | 374             | — <i>verticillata.</i>                                       | ”           |
| <i>Eustoma exaltatum.</i>   | 106             | <i>Geoffrea inermis.</i>                                     | T. 2, 56    |
| <i>Euterpe edulis.</i>  | 385             | <i>Geophylla reniformis.</i>                                 | 282         |
| <i>Euxolus viridis.</i>   | 267             | <i>Gnaphalium viravira.</i>                                  | 239         |
| <i>Exaeum verticillatum.</i>  |                 | <i>Gonolobus rostratum.</i>                                  | 202         |
| — <i>guianense, purpuraseens, eubense.</i>                          | 106             | <i>Gossipium barbadense.</i>                                 |             |
| <i>Exostemma brachiearpa.</i>                                       | 111             | T. 2,  | 394-5       |
| — <i>caribœa floribunda.</i>  | ”               | <i>Gouania domingensis, glabra.</i>                          | 118         |
| — <i>lineata.</i>   | T. 2, 45        | <i>Gratiola momiera.</i>                                     | 317         |
| — <i>parviflora.</i>  | ”               | <i>Guachamaea toxicaria.</i>                                 | T. 2, 111   |
|   |                 | <i>Guayaba domestica, pyriformis.</i>                        | 89          |
|   |                 | <i>Guayavum agrestis.</i>                                    | ”           |
| F   |                 | <i>Guazuma polybotria, tomentosa, ulmifolia, parviflora.</i> | 84-395      |
| <i>Fagara guyanensis, pentandra, spinifex peterola, microphylla</i> | 58-240          | <i>Guyacum officinale.</i>                                   | 239         |
| — <i>oetandra.</i>  | 58              | <i>Guetarda resinosa.</i>                                    | 82          |
| <i>Festuca domingensis.</i>   | 219             | <i>Guilandina Bondue microphylla.</i>                        | 65          |
| <i>Fevilea scandens, eordifolia.</i>                                | T. 2, 37        | <i>Guillelmia speciosa.</i>                                  | 134         |
| <i>Flacourtia Ramonehii.</i>  | 381             |  |             |
| <i>Fornieulum vulgare.</i>  | 179             | H  |             |
| <i>Ficus virens, laurifolia, martinicensis.</i>                     | 387             | <i>Habozelia myristica.</i>                                  | 181         |
| — <i>carica.</i>  | ”               | <i>Hamelia latifolia, patens.</i>                            | 82          |
| <i>Fucus natans.</i>  | 296             | <i>Heeatophyllum Brownii, Sieberii.</i>                      | 230         |
| — <i>vesiculosus.</i>   | ”               | <i>Hedisarum axilare, hedyosmum, nutans, arboreseens.</i>    | 104         |
| G   |                 | <i>Hedwigia balsamifera</i>                                  | 59-259      |
| <i>Galactodendron utile.</i>  | 142             | <i>Hedyotis burmanniana, Heynii.</i>                         | T. 2, 93    |
| <i>Galega cinerea.</i>  | 241             | <i>Helicteres isora, jamaicensis.</i>                        | 393         |
| <i>Galipea curparia.</i>  | T. 2, 53        | <i>Heimassoli spinosa.</i>                                   | 303         |
| <i>Gandua angustifolia.</i>   | 244             | <i>Helieomia caribœa.</i>                                    | 220         |
| <i>Gardenia aculeata, mitis, randia.</i>                            | 80              | <i>Heliophyllum indieum.</i>                                 | 405         |
| — <i>dumetorum spinosa.</i>   | ”               | <i>Heliotropium indieum.</i>                                 | ”           |
| — <i>genipa.</i>  | 81              |  |             |
| <i>Gaurea triehilioides,</i>  |                 |  |             |

| <i>Pag.</i>  | I        | <i>Pag.</i>  |
|--|----------|--|
| <i>Heliotropium portoricensis.</i>                 | T. 2, 42 |  |
| <i>Helosis guyanensis.</i>                         | 71       |  |
| <i>Hematoxylum campechianum.</i>                   | 92       | <i>Ibartia muricata.</i> 288                                   |
| <i>Hemonitis palmatum.</i>                         | 244      | <i>Icicaheptaphylla.</i> 259                                   |
| <i>Hernandia sonora.</i>                           | 296      | <i>Ilex obcordata, euneifolia, myrtifolia.</i> 290             |
| <i>Herniaria lucida, aquatica.</i>                 | 221      | <i>Idiraps rima.</i> 142                                       |
| <i>Herpestis cuneifolia, monniera, procumbens.</i> | 317      | — <i>jaca.</i> "   |
| <i>Hibiscus abelmoschus.</i>                       | 197      | <i>Illicium anisatum.</i> 180                                  |
| — <i>cannabinus, verrucosus.</i>                   | 368      | <i>Illecebrum vermiculatum.</i> 224                            |
| — <i>clypeatus.</i>                                | 391      | <i>Indigofera argentea, articulata, glauca, tinctoria.</i> 410 |
| — <i>esculentus.</i>                               | "        | — <i>añil.</i> T. 2, 56  |
| — <i>populea.</i>                                  | 392      | <i>Inga saman.</i> 93  |
| — <i>digitatus, gossipifolius sabdariffa.</i>      | 368      | — <i>unguis cati, guadalupensis, leucantha.</i> "              |
| — <i>arborens, tiliaceus, similis.</i>             | 302      | — <i>vera.</i> "   |
| — <i>spinifer.</i>                                 | 392      | <i>Ionidium tomentosum, ipcaacuanha.</i> 281                   |
| <i>Hippocratea volubilis.</i>                      | 254      | — <i>linearifolium, suffruticosum, strictum.</i> "             |
| <i>Hippomane mancinilla.</i> T. 2, 103             |          | <i>Ipomœa asarifolia, umbica.</i> 301                          |
| — <i>aucuparium biglandulosa.</i>                  | "        | <i>Ipomea tuba.</i> 405  |
| <i>Hiptis capitata.</i>                            | "        | — <i>pentaphylla.</i> "  |
| — <i>spicigera.</i>                                | 105      | — <i>acetosifolia.</i> 301                                     |
| — <i>suaveolens.</i>                               | "        | — <i>batatas.</i> 153  |
| — <i>pectinata.</i>                                | "        | — <i>cathartica.</i> 317                                       |
| — <i>verticillata.</i>                             | 169-211  | — <i>macrorrhiza, ternata.</i> "                               |
| <i>Holchus sorghum.</i>                            | 126      | — <i>jalapa.</i> "   |
| — <i>spicatus.</i>                                 | "        | — <i>pinnata, quamoclit.</i> 266                               |
| <i>Holosteum cardatum.</i>                         | 58       | — <i>sinuata, dissecta.</i> 405                                |
| <i>Homalium, spicatum, racoubca.</i>               | T. 2, 70 | — <i>umbellata, mellicoma.</i> 390                             |
| <i>Houmiria vel houmiri balsamifera.</i>           | 59       | <i>Iris martinicensis.</i> 208                                 |
| <i>Hura crepitans.</i>                             | 285      | <i>Isotoma longiflora.</i> 236                                 |
| <i>Hydrocotyle repanda, asiatica.</i>              | T. 2, 77 | <i>Irisine vermicularis, aggregata.</i> 224                    |
| <i>Hymænea curbaril.</i>                           | 258      | <i>Irartea andicola.</i> 385                                   |
| <i>Hypoxis scorzoneraefolia.</i>                   | 207      | J  |
| <i>Hypobroma longiflora.</i>                       | 236      | <i>Jambosa malacensis.</i> 378                                 |
| <i>Hygrophylla paniculata.</i>                     | 290      | — <i>vulgaris.</i> "   |
|  |          | <i>Janipha camanioc.</i> 145                                   |
|  |          | — <i>manihot.</i> "  |

|   | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|--|-------------|
| Jarilla officinalis.                              | T. 2, 70    | Laurus coriacea.                           | 75          |
| Jatropha eamanioc.                                | 145         | — exaltata.                                | ”           |
| — cureas.   | 312         | — montana.                                 | 165         |
| — manihot.  | 145         | — pichurin.                                | ”           |
| — multifida.                                      | 313         | — persea.                                  | 209         |
| — elegans, gossypifolia, glandulifera.            | 222-312     | — triandra.                                | 75          |
| — urens, vitifolia.                               | 53          | Lawsonia alba, inermis.                    | 215         |
| Jacquinia arborea, armillaris, revoluta.          | T. 2, 110   | Leria nutans, integrifolia.                | 406         |
| Juglans baccata.                                  | 242         | Leonitis nepetaefolia.                     | 105         |
| — einerea.  | ”           | Lepidium iberis, virginicum.               | 182         |
| Juniperus barbadensis, bermudiana, oppositifolia. | 220         | Leptostachis domingensis.                  | 219         |
| Jussieuea hirta, hirsuta, peruviana, macrocarpa.  | 407         | Leptochloa domingensis.                    | ”           |
| — swartziana, peploides, ramulosa, repens.        | ”           | Leucas martinicensis.                      | 105-169     |
| Justicia pectoralis.                              | 249         | Leucæna glauca.                            | 216         |
| — adanthoda.                                      | 196         | Libidibia coriaria.                        | 93          |
| K   |             | Leuzea portoricensis.                      | T. 2, 93    |
| Khaya senegalensis.                               | 87          | Lichen discoides.                          | T. 2, 41    |
| Krameria ixima.                                   | ”           | — plicatus.                                | 243         |
| Kyllingia odorata.                                | 190         | — parietinus.                              | T. 2, 41    |
| Kleinia rudérale.                                 | 196         | Lilium rubrum.                             | 190         |
| L   |             | Limodorum album.                           | 104         |
| Lactuca canadensis.                               | 348         | Limnanthemum humboldtianum.                | 106         |
| — sativa.   | 62          | Lippia geminata, Lockhartii, dulcis.       | 168         |
| Lagetta lintaria.                                 | 320         | Lisianthus exaltatus, vel glaucifolius.    | 106         |
| Lagenaria vulgaris.                               | 320         | Lætia apetala, longifolia.                 | 323         |
| Lalab leucocarpus, perrenans, vulgaris.           | 409         | Lobelia Plumierii, robusta.                | 237         |
| Landeria pervaya.                                 | 321         | — longiflora.                              | 236         |
| Lantana aculeata, camara.                         | 168         | — assurgens.                               | ”           |
| — erocea.   | ”           | Litchi sinensis.                           | 374         |
| — Lockhartii.                                     | ”           | Lonicera alba.                             | 225         |
| Laureola hypericoides.                            | 62          | Loranthus americanus, Jacquini, Plumierii. | 406         |
| Laurus borbonia y Martinicensis.                  | 75          | — portoricensis.                           | ”           |
| — camphora.                                       | 191         | Lucuma mamosa.                             | 43 ✓        |
| — cassia, cinnamomum                              | 164         | Ludolfia macrosperma.                      | 219         |
|   |             | Luffa cylindrica.                          | 320         |
|   |             | — purgans.                                 | ”           |
|   |             | Lycoperdon quadrifidum, coronatum, for-    |             |
|   |             | — <i>incunna Bonplandii</i>                | 43          |

|  | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i>  |
|--|-------------|--|--------------|
| nicatum.   | 69          | losa.  | 391          |
| <i>Lycopodium cernuum.</i>   | T. 2, 2     | <i>Martinia spathacea.</i>   | 300          |
| <i>Lycium aggregatum.</i>  | 333         | <i>Malla anthelmintica.</i>  | T. 2, 89     |
| <b>M</b>   |             |  |              |
| <i>Maclura tinctoria</i> <i>y</i> sub-<br>integra.                         | 264         | <i>Mauritia flexuosa.</i>  | 134          |
| <i>Macrocnenum jamai-<br/>cense.</i>                                       | 112         | <i>Maximiliana regia.</i>  | 363          |
| <i>Magnolia, cœrulea fa-<br/>tiscens, Plumierii.</i>                       | 82          | <i>Melastoma albicans, ar-<br/>borescens, flavescens,<br/>holosericca.</i>       | 100          |
| <i>Malachra alceifolia, ca-<br/>pitata, rotundifolia,<br/>albiflora.</i>   | 392         | — hirta, pauciflora,<br>crenata.   | 379          |
| <i>Malpighia crassifolia.</i>  | 87          | <i>Melia gaurea.</i>   | 288          |
| — altissima.   | 86          | — sempervirens.  | T. 2, 214-95 |
| — undulata, glabra,<br>nitida.   | 374         | <i>Melicocca bijuga, ca-<br/>poodea.</i>   | 374          |
| — latifolia.   | 87          | — olivæformis.   | »            |
| — uniflora, punicefo-<br>lia, biflora.                                     | 374         | <i>Melicoccus bijugus.</i>   | 374          |
| — spicata.   | 86          | <i>Melochia pyramidata.</i>  | 395          |
| — mitis.   | 369         | <i>Melothria pendula, per-<br/>vaga.</i>   | 321          |
| <i>Malva americana, spi-<br/>cata, polystachia.</i>                        | 392         | <i>Mentha rubra.</i>   | 169-195      |
| <i>Malvaviscus mollis, ar-<br/>boreus, pilosus, sa-<br/>græanus.</i>       | »           | <i>Mentzelia aspera.</i>   | T. 2, 67     |
| <i>Mammea americana.</i>   | T. 2, 82    | <i>Menyanthes meridiona-<br/>lis, indica.</i>                                    | 107          |
| — Plumierii.   | 369         | <i>Meriana rosea.</i>  | 256          |
| <i>Manettia coccinea, cus-<br/>pidata, havanensis.</i>                     | T. 2, 47    | <i>Miconia holosericca, de-<br/>tergibilis, rufescens.</i>                       | 100          |
| <i>Manga domestica.</i>  | 97          | <i>Micromeria obovata.</i>   | 169          |
| <i>Mangifera indica.</i>   | »           | <i>Mikania gonoclada, su-<br/>rinamensis, guaco.</i>                             | T. 2, 34     |
| <i>Manihot appi, utilis-<br/>sima.</i>                                     | 145         | — orinocensis, umbel-<br>lifera, suaveolens si-<br>beriana, atriplicifo-<br>lia. | »            |
| <i>Marcgravia coriacea,<br/>umbellata, picta, tri-<br/>nitatis, dubia.</i> | 227         | <i>Miegia macrosperma,<br/>maritima,</i>   | 219          |
| <i>Marchantia polymor-<br/>pha, androgyna, che-<br/>nopoda.</i>            | 218-355     | <i>Milium villosum.</i>  | 218          |
| <i>Maranta allouya.</i>  | 141         | <i>Mimosa catecu.</i>  | 93           |
| — geniculata, indica,<br>arundinacea.                                      | »           | — farnesiana.  | »            |
| <i>Marica martinicensis.</i>   | 208         | — glauca.  | 216          |
| <i>Martenzia iguanea.</i>  | 402         | — inga.  | 93-306       |
| <i>Martynia annua, angu-</i>   |             | — unijuga, pudica, ir-<br>ritabilis.   | 281          |
|  |             | — saman.   | 93           |
|  |             | — scandens.  | T. 2, 81     |
|  |             | — polystachia.   | T. 2, 72     |
|  |             | — tortuosa.  | 93           |
|  |             | — unguis cati.   | »            |
|  |             | <i>Miriodendron amplexi-<br/>caule, houmiri.</i>                                 | 59           |

|  | Pag.     |                           | Pag.     |
|--|----------|---------------------------|----------|
| Mirabilis dichotoma,                     |          | Myrtus pimienta.          | 184      |
| jalapa.                                  | 310      | — malaccensis.            | 378      |
| — lulca.                                 | ”        | Myristica aromatica,      |          |
| Mollugo nudicaulis, bel-                 |          | moschata, officinalis.    | 166      |
| lidifolia.                               | 376      | — otobca.                 | ”        |
| Momordica balsamina.                     | 320      |                           |          |
| — charantia.                             | 215      | N                         |          |
| — operculata.                            | 320      | Nacibecca coccinea.       | T. 2, 47 |
| Monachile unilateralis.                  | 218      | Nasturtium officinale.    | 182      |
| Monodora myristica.                      | 181      | Nectandra sanguinea.      | 75       |
| Mongorium sambac.                        | 250      | — coriacea.               | ”        |
| Monniera Brownei.                        | 317      | Nepeta pectinata.         | 169      |
| <i>Sacquinia</i> - Monstera cannaefolia. | 162      | Nerium oleander.          | 266      |
| Montrichardia aculeata                   | 125      | Neuroleena lobata.        | 109-172  |
| Morinda royoc.                           | 302      | Nevrosperma cuspidata.    | 320      |
| Moringa pterigosperma                    | 65       | Nicotiana tabacum.        | 263-266  |
| Morinsonia americana.                    | 407      | Nictago hortensis.        | 316      |
| Moronobecca coccinea glo-                |          | Nonatelia officinalis.    | 250      |
| bulifera.                                | 95       | Nymphaea crenata, am-     |          |
| Morus tinctoria.                         | 264      | pla.                      | 204      |
| Mosehoxylum Swartzii.                    | T. 2, 55 | Nyetantes sambac.         | 250      |
| Mucuna altissima.                        | 58-229   |                           |          |
| — pruriens.                              | ”        | O                         |          |
| Muntingia calabura.                      | 198      | Oelroma lagopus.          | 226      |
| Murraya exotica.                         | ”        | Ocimum americanum,        |          |
| Murueya ocellata.                        | T. 2, 96 | mieranthum, frutes-       |          |
| Musa cliffortiana, men-                  |          | cens.                     | 169      |
| saria, paradisiaca.                      | 138      | Oenothera hirta.          | 407      |
| — violacea.                              | ”        | Oeschynomene grandiflora. | 117      |
| — regia.                                 | ”        | Oldenlandia corymbo-      |          |
| — rosacea.                               | ”        | sa, tennifolia, herba-    |          |
| — sapientum.                             | 139      | eca.                      | T. 2, 93 |
| Mygenda rhacoma. ura-                    |          | Ophismeus abortivus.      | 161      |
| goga.                                    | 230      | Omphalea nucifera, tri-   |          |
| Myrica microcarpa, xa-                   |          | andra, cordata, dian-     |          |
| lapensis, cerifera.                      | 186      | dra.                      | 250      |
| Myriodendron ample-                      |          | Ophyoglossum retien-      |          |
| xiaeanle hommii.                         | 59       | latum.                    | T. 2, 74 |
| Myrodia turbinata.                       | 271      | Opuntia ficus indica.     | 375      |
| Myrospermum emargin-                     |          | Opuntia coccinellifera.   | 398      |
| atum, frutescens.                        | 183      | — indica.                 | ”        |
| — pedicellatum, toluif-                  |          | Oriza sativa.             | 133      |
| ferum, peruiferum.                       | 256      | Oreodoxa oleracea.        | 385      |
| Myroxylum balsami-                       |          | Osmunda lancea, lan-      |          |
| ferum, pedicellatum,                     |          | ceolata.                  | 207      |
| peruiferum, toluife-                     |          | — cicutaria.              | T. 2, 31 |
| rum.                                     | ”        |                           |          |
| Myrtus coriacea, cotini-                 |          |                           |          |
| folia.                                   | 89       |                           |          |

|   | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|--|-------------|
| Oxalis corniculata, stricta, microphylla, jamaicensis.          | 367         | seroides, myrtifolia, carinatus, padifolius, titimaloides.                 | 278         |
| Oreodaphne cernua, marowinensis.                                | 75          | Peltidea aphthosa.   | T. 2, 88    |
| — parviflora.   | »           | Petroselinum vulgare.  | 179         |
| — polyantha.  | 165         | Penicellaria spicata.  | 137         |
|   |             | Peperomia rotundifolia, vinctiana.   | 195         |
| P   |             | — peltata.   | 221         |
| Pachira aquatica.   | 156         | — pellucida.   | T. 2, 32    |
| — insignis.   | »           | — umbellata.   | 51          |
| Pachirrizus angulatus, verticulatus.                            | »           | — obtusifolia, portu- lacoides.  | 364         |
| Panicum tenuiflora, coccinea, croceoides, aurantiaca.           | 282         | Pepo macrocarpa.   | 399         |
| Parmelia parietina.   | T. 2, 41    | Perescia guyanensis, aculeata.   | 375         |
| Parkinsonia aculeata.   | T. 2, 57    | Periclimenum racemosum.  | 225         |
| Pandanus candelabrum.   | 136         | Persea americana, gratissima.  | 209         |
| Pancratium caribœum, declinatum.                                | 190-403     | Personia guareoides.   | T. 2, 76    |
| Panicum abortivum.  | 161         | Petiveria alliacea, tetrandra.   | 195-223     |
| — insulare leucoph- leum.                                       | 219         | Peucc balsamea.  | 220         |
| — italicum.   | 127         | Phalaris zizanoides.   | 161         |
| Papaya carica, com- munis.                                      | T. 2, 97    | Pharbitis cathartica.  | 317         |
| Parthenium hysteropho- rus.                                     | 108         | Pharus lapulaceus.   | 403         |
| Paritium tiliaceum.   | 302         | Pharnaceum spatula- tum bellidifolium.                                     | 376         |
| Passiflora gossypifolia, fœtida, hibiscifolia.                  | 215         | Phaseolus coccineus vulgaris, gonosper- mus, nanus, compres- sus, dumosus. | 409         |
| — laurifolia.   | 377         | Philodendron hedera- ceum.   | 414         |
| — lyræfolia, oblongata  | 228         | Phœnix dactilifera.  | 385         |
| — murucuja, coriacea.   | 377         | Phlomis caribœa.   | 105         |
| — caracasana.   | 377         | — nepetifolia.   | »           |
| — quadrangularis.   | »           | — martinicensis.   | 169         |
| — rubra, capsularis, erubescens.                                | 350         | Phoradendron latifo- lium.   | 201         |
| Paullinia cururu, pin- nata, diversifolia, ni- tida, Hostmanni. | 349         | Physalis barbadensis, hirta, pubescens.                                    | 223         |
| — triternata.   | 227         | Phyllanthus longifolius, acida.  | 236         |
| — seriana.  | 238         | — nuriri, diffusa, uri- naria, microphyllus.                               | 222         |
| Pavonia spinifex, aris- tata.                                   | 392         | Phytolacca dodecandra, octandra.   | 281         |
| Pedilanthus anacamp-  |             |  |             |

|   | Pag.     |  | Pag.     |
|---|----------|--|----------|
| <i>Phyllorexus vermicularis</i> .   | 224      | <i>Polygonum aere</i> , aeu-<br>minatam.   | 55       |
| <i>Picroëna exeelsa</i> .   | 110      | <i>Polypodium suspensum</i> .  | 271      |
| <i>Phœbe montana</i> .  | 165      | — <i>adiantiforme cala-</i><br><i>guala</i> .                                    | T. 2, 60 |
| <i>Pierannia antidesma</i> .  | 96       | — <i>taxifolium</i> .  | 207      |
| — <i>pentandra</i> .  | T. 2, 51 | <i>Porophyllum ruderale</i> ,<br><i>ellipticum</i> .                             | 196      |
| <i>Picrodendron juglans</i> ,<br><i>arborcum</i> .                                    | 242      | <i>Portlandia grandiflora</i> ,<br><i>hexandra</i> .                             | 112      |
| <i>Pimenta vulgaris</i> .   | 184      | <i>Portulaca oleracea</i> , <i>par-</i><br><i>viflora</i> .                      | 397      |
| <i>Pinus balsamea</i> .   | 220      | <i>Pontederia cordata</i> .  | 204      |
| <i>Piper portulacoides</i> .  | 364      | <i>Potalia amara</i> .   | T. 2, 54 |
| — <i>amalago</i> .  | 164-234  | <i>Potomorphe umbellata</i> .  | 51       |
| — <i>aduncum</i> .  | 71       | — <i>peltata</i> .   | 221      |
| — <i>aromaticum</i> .   | 163-51   | <i>Prosoqueria dumcto-</i><br><i>rum</i> .                                       | 282      |
| — <i>Bredemeyeri</i> , <i>auri-</i><br><i>tum, dilatatum, un-</i><br><i>cinatus</i> . | T. 2, 33 | <i>Prunus occidentalis</i> .   | 379      |
| — <i>cubeba</i> .   | T. 2, 61 | <i>Psidium pomiferum</i> ,<br><i>guava, pyriferum</i> .                          | 89       |
| — <i>caudatum</i> .   | 71       | — <i>aromaticum</i> .  | 200      |
| — <i>maculatum</i> .  | »        | <i>Psichotria crocea</i> .   | 282      |
| — <i>glaucescens</i> .  | 234      | — <i>herbacea</i> .  | »        |
| — <i>peltatum</i> .   | 221      | — <i>discolor, uliginosa</i> .   | 251      |
| — <i>plantagineum</i> .   | 234      | <i>Pterocarpus draco</i> , <i>su-</i><br><i>berosus</i> .                        | 92       |
| — <i>procumbens, pellu-</i><br><i>cidum</i> .   | T. 2, 32 | — <i>hecatophyllum</i> .   | 230      |
| — <i>reticulatum</i> .  | T. 2, 33 | <i>Punica granatum</i> .   | 90       |
| — <i>scabrum</i> .  | 71       | <i>Pithecolobium unguis</i><br><i>cati</i> .                                     | 93       |
| — <i>umbellatus</i> .   | 51       | — <i>saman</i> .   | »        |
| — <i>unguiculatum</i> .   | 164      | <i>Psichotrophum herba-</i><br><i>ccum</i> .                                     | 282      |
| <i>Piscidia erythrina, ear-</i><br><i>thagencensis</i> .                              | 352      | <i>Pilea ciliaris, parietar-</i><br><i>ia, rivoræ, micro-</i><br><i>phylla</i> . | 221      |
| <i>Pistia occidentalis</i> .  | 367      |  |          |
| <i>Plantago major</i> .   | 77       | Q  |          |
| <i>Plinia rubra, peduneu-</i><br><i>lata</i> .  | 378      | <i>Quamoclit vulgaris</i> .  | 266      |
| <i>Pluchea odorata</i> .  | 108-172  | <i>Quassia polygama</i> .  | 113      |
| — <i>glabrata, purpures-</i><br><i>cens</i> .   | 109      | — <i>amara</i> .   | »        |
| <i>Plumbago scandens</i> ,<br><i>corulea</i> .  | 61       | <i>Quebitea guyanensis</i> .   | T. 2, 30 |
| <i>Plumeria alba, hypo-</i><br><i>leuca</i> .   | T. 2, 64 | R  |          |
| — <i>bicolor, rubra, te-</i><br><i>norii</i> .  | 249      | <i>Rademachia incisa</i> .   | 142      |
| <i>Poa domingensis</i> .  | 219      | — <i>integrifolia</i> .  | »        |
| <i>Poinciana pulcherrima</i> .  | 216      |  |          |
| — <i>coriaria</i> .   | 93       |  |          |
| <i>Polygala variabilis, se-</i><br><i>roria</i> .                                     | 254      |  |          |

ÍNDICE LATINO.

|  | Pag.         |   | Pag.      |
|--|--------------|---|-----------|
| Rajania mucronata.                             | 137          | laecum.   | 244       |
| Randia aculeata, latifolia, mitis.             | 80           | — vulnerarium.  | 219       |
| — dumetorum.                                   | 80-282       | Sagittaria obtusa, acutifolia, lanceifolia, angustifolia. | 50        |
| Raphanus raphanistrum.                         | 408          | — ovata.  | ”         |
| Ranunculus repens, præmorsus, bonplandinus.    | 54           | Salix humboldtiana, babilonica.                           | T. 2, 58  |
| — parviflorus.                                 | 54           | Salvia occidentalis, obscura.                             | 169       |
| Raphanus lanceolatus.                          | 182          | — serotina, dominica.                                     | ”         |
| Ramirea maritima, arundinacea.                 | 219          | Sambucus virginiana.                                      | 237       |
| Rauwolfia canescens, tomentosa.                | T. 2, 77     | Sapindus edulis.  | 374       |
| Rhaeoma grossopetalum.                         | 230          | — saponaria.  | 227       |
| Rheedia americana, laterifolia.                | 269          | Sapium aucuparium.  | T. 2, 103 |
| Rhexia rosea.                                  | 256          | Sapota achras.  | 225       |
| Rhabdocloa domingensis.                        | 219          | Sarcostemma glaucum.                                      | 282       |
| Rhinchosia brevipes.                           | 324          | Sargasum vulgare.   | 269       |
| Rhitiglossa pectoralis.                        | 249          | Satureia virminea.  | 169       |
| Rhizophora racemosa, mangle, candel.           | T. 2, 112-49 | Sauvagesia erecta.  | 260       |
| Rhus arborea.                                  | 242          | Scævola lobelia, Plumierii, Thunbergii, senegalensis.     | 237       |
| — metopium.                                    | 99           | Schilleria caudata.                                       | 71        |
| Rhabadenia biflora.                            | 63           | Schmidelia macrocarpa.                                    | 242       |
| Ricinus communis, vulgaris, inermis.           | 296          | Scilla peruviana.   | 220-248   |
| — americanus.                                  | 312          | Scandix cerefolium.                                       | 179       |
| Rivina humilis, levis, purpurascens.           | 78           | Schultesia stenophylla.                                   | 106       |
| Rosa eglantheria.                              | 91           | Scirpus lacustris.  | 71        |
| Ruellia germiniflora, angustifolia, canescens. | 279          | — pentagonus.   | T. 2, 60  |
| — paniculata.                                  | 290          | — odorata.  | 207       |
| — polyrrhiza, clandestina, tuberosa.           | 279          | Scoparia dulcis.  | 76        |
| Rumex latifolius, acutus.                      | T. 2, 75     | Scutellaria havanensis, purpurascens.                     | 105       |
| — vesicarius.                                  | 365          | Scytælia sinensis.  | 374       |
| Ruta chalepensis.                              | 55-213       | Sechium edule.  | 399       |
|  |              | Schuella excisa.  | T. 2, 82  |
|  |              | Securidaca virgata, scandens.                             | 254       |
|  |              | Semarillaria cururu.                                      | 349       |
|  |              | Serjania triternata.                                      | 227       |
|  |              | — sinuata, equestris, paniculata.                         | 228       |
|  |              | Sesamum orientale, indicum.                               | 390       |
|  |              | Sesuvium portulacastrum.                                  | 397       |
|  |              | Sieios edulis.  | 399       |
|  |              | Sida rhombifolia, retusa                                  | 30        |
|  |              | Sapota mammosa  | 43        |

S

Saccharum commune, officinalis, othaitensis, variegatum, vio-

|  | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|--|-------------|
| sa, alba.  | 392         | Spondias cironella, pur-<br>purea.                                 | 96-380      |
| Simaba orinocensis,<br>guyanensis, cedron.   | T. 2, 49    | Spondilantha aphylla.  | 373         |
| Simaruba quassia, ex-<br>celsa.  | 113         | Sporisorum maydis.   | 131         |
| — amara, glauca, me-<br>dicinalis, officinalis.  | »           | Stachis patens.  | 169         |
| Singonium auritum.   | 41          | Stachitarpha indica, de-<br>currens, jamaicensis,<br>pilosiuscula. | 287         |
| Sinapis brassicata, inte-<br>grifolia, nigra.  | 55          | Stæchas americana.   | 169         |
| Sisimbrium nastustium  | 182         | Stenocalyx pseudo-psi-<br>dium.                                    | 200         |
| Sisirinchium palmifo-<br>lium.   | 249         | Stenocalyx Michellii.  | 378         |
| Slevogtia occidentale.   | 106         | Sterculia carthagenensis   | 395         |
| Sloanea dentata, Plu-<br>mierii.   | 86          | Stizolobium pruriens.  | 58-229      |
| Smilax cancellæfolia,<br>pseudochina.  | 232         | — altissimum.  | 229         |
| — glauca, officinalis,<br>salsaparilla.  | 232         | Strumphia maritima.  | 186         |
| Solanum achantifolium.   | 235         | Strychnos curare, toxi-<br>fera, guyanensis.                       | T. 2, 106   |
| — caribœum, olera-<br>ceum, chenopodioi-<br>des, erythrocarpum,<br>nodiflorum, rubrum. | 330         | — trinitensis.   | »           |
| — ferrugineum.   | 235         | Stramonium vulgatum,<br>fœtidum, spinosum.                         | 341         |
| — jasminifolium.   | »           | Sweitenia Mahogani,<br>senegalensis.                               | 87          |
| — indicum, ficifolium.<br>stramonifolium, de-<br>merariense, toxica-<br>rium, torvum.  | 331         | Syngorium hederaceum.  | 41          |
| — mamosum, mamosis-<br>simum, vilosissimum,<br>pectinatum.                             | »           | Symphonia globulifera.   | 95          |
| — micrantum, triste,<br>nudum, lævigatum.  | »           | T  |             |
| — tuberosum, esculen-<br>tum.  | 153         | Tabernæmontana citri-<br>folia, alba.                              | T. 2, 43    |
| Sonchus palidus.   | 348         | Talinum crassifolium,<br>triangulare, frutico-<br>sum.             | 397         |
| Spermacocce levis, te-<br>nuior.   | 282         | Tamarindus indica.   | 305         |
| Spermoedia maydis.   | 131         | Tecoma pentaphylla.  | T. 2, 42    |
| Spigelia anthelmia, an-<br>thelmintica.  | T. 2, 91    | — stans.   | 224         |
| Spilanthus uliginosa,<br>tencella, debilis.  | 264         | Tanecium jaroba, albi-<br>florum.                                  | 390         |
| Spondias cithærea, gra-<br>veolens, lutea, miro-<br>bolanus, moubin.                   | 96-380      | Tectaria calahuala.  | T. 2, 60    |
|  |             | Terminalia latifolia, ca-<br>tappa.                                | 396         |
|  |             | Topirosia cinerea, pro-<br>cumbens, emargina-<br>ta, littoralis.   | 241         |
|  |             | — brevipes.  | 324         |
|  |             | Tespesia populnea.   | 392         |
|  |             | Tetracera volubilis, as-<br>pera, jamaicensis,<br>pœpigiana.       | 241         |

|                                 | <i>Pag.</i> |                                 | <i>Pag.</i> |
|---------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|
| <i>Teucrium inflatum.</i>       | 105         | <i>Unona xilopioides, acu-</i>  |             |
| <i>Theobroma bicolor, ca-</i>   |             | <i>tifolia.</i>                 | 181         |
| <i>cao.</i>                     | 154-394     | — <i>myristica.</i>             | »           |
| — <i>guazuma.</i>               | 84          | <i>Urena microcarpa, lo-</i>    |             |
| <i>Theophrasta america-</i>     |             | <i>bata, viminea, Swart-</i>    |             |
| <i>na, Jussieui.</i>            | 152         | <i>zii, reticulata.</i>         | 392         |
| <i>Thevetia nereifolia.</i>     | T. 2, 43    | <i>Urechites subcrecta.</i>     | 225-235     |
| <i>Thryocephalum odora-</i>     |             | <i>Urcra baccifera.</i>         | 52          |
| <i>tum.</i>                     | 190         | <i>Uristogma infestum.</i>      | 227         |
| <i>Tigareta aspera.</i>         | 241         | <i>Urtibaca dioica.</i>         | 52-221      |
| <i>Tiaridium indicum.</i>       | 405         | <i>Urtica baccifera, paric-</i> |             |
| <i>Tilandsia encorvata.</i>     | 404         | <i>taria.</i>                   | »           |
| <i>Titimalus puniceus.</i>      | 63-311      | — <i>microphylla, her-</i>      |             |
| <i>Tournefortia hirsutissi-</i> |             | <i>niarioides.</i>              | 221         |
| <i>ma.</i>                      | 224         | <i>Urvillea seriana, berte-</i> |             |
| — <i>corimbosa.</i>             | T. 2, 75    | <i>riana.</i>                   | 228         |
| — <i>petidissima.</i>           | 196         | <i>Usnea plicata.</i>           | 243         |
| <i>Tradescantia bicolor.</i>    | 101-366     | <i>Urtiligio maydis.</i>        | 133         |
| <i>Tragia volubilis.</i>        | 54-236      | <i>Urostigma laurifolium.</i>   | 387         |
| <i>Tribulus cistoides.</i>      | 226         | <i>Vachelia farnesiana.</i>     | 93          |
| <i>Trichilia gaurea.</i>        | 288         |                                 |             |
| — <i>moshata.</i>               | T. 2, 55    | V                               |             |
| — <i>trifoliata.</i>            | 214         | <i>Valeriana paniculata,</i>    |             |
| <i>Trianthema monogy-</i>       |             | <i>coarctata.</i>               | 197         |
| <i>num.</i>                     | 397         | <i>Vanilla aromatica.</i>       | 163         |
| <i>Trichosanthes cornicu-</i>   |             | — <i>inodora.</i>               | T. 2, 90    |
| <i>lata, tuberosa.</i>          | 156         | — <i>mexicana.</i>              | 163         |
| — <i>pomiformis, amara.</i>     | 321         | <i>Vargasia caracasana.</i>     | 172         |
| <i>Trimeria lucida.</i>         | 208         | <i>Varronia alba, calip-</i>    |             |
| <i>Triumphetta lapula,</i>      |             | <i>trata.</i>                   | 389         |
| <i>Plumierii.</i>               | 86          | <i>Variolaria discoidea.</i>    | T. 2, 41    |
| — <i>angulata, rhomboi-</i>     |             | <i>Veratrum sabadilla.</i>      | 265         |
| <i>dea, heterophylla, ul-</i>   |             | <i>Verbena glabrifolia.</i>     | 169         |
| <i>mifolia, ovata, semi-</i>    |             | <i>Verbesina antiqua.</i>       | 212         |
| <i>triloba, havanensis.</i>     | »           | <i>Vetiveria odoratissima.</i>  | 161         |
| <i>Tuber cinerea.</i>           | 125         | <i>Villarsia Swartzii, in-</i>  |             |
| <i>Tupa assurgens.</i>          | 336         | <i>dica, humboldtiana.</i>      | 107         |
| <i>Turnera ulmifolia.</i>       | 183         | <i>Vicusseuxia martini-</i>     |             |
| <i>Typha angustifolia.</i>      | T. 2, 4     | <i>censis.</i>                  | 208         |
| <i>Thryocephalum odora-</i>     |             | <i>Viscum tereticaule, fla-</i> |             |
| <i>tum.</i>                     | 190         | <i>vescens, latifolium.</i>     | 201         |
| <i>Tussilago nutans.</i>        | 406         | — <i>opuntoides.</i>            | »           |
| U                               |             | <i>Vitis indica, labrusca,</i>  |             |
| <i>Ulva lactuca.</i>            | 267         | <i>taurina, caribœa.</i>        | 373         |
| <i>Ubiun alatum, vulgare.</i>   | 139         | <i>Viga unguiculata.</i>        | 409         |
| <i>Unona odorata, leptop-</i>   |             | <i>Voucapana americana.</i>     | T. 2, 56    |
| <i>petala.</i>                  | 263         |                                 |             |

|  |             | <i>Pag.</i>  |
|--|-------------|--|
| <b>W</b>   |             |  |
|  | <i>Pag.</i> |  |
| Waltheria americana,<br>indica, arborescens,<br>ovata. | 395         | aculeata, senegalensis, inermis. 303   |
| Wrilhea rosca.   | 276         | Xuaresia biflora. 167  |
| Warszeuiczia coccinea,<br>schomburghiana               | T. 2, 47    | Xylocarpus carapa. T. 2, 76  |
| <b>X</b>   |             |  |
| Xanthosoma utile, sagittæfolia.                        | 125         | Xenopoma obovata. 169  |
| Xilopia frutescens. salicifolia.                       | 181         | <b>Z</b>   |
| — undulata.  | »           | Zamia intermedia. 144  |
| grandiflora, cubensis, longifolia.                     | »           | Zanthoxylum americanum, caribæum, clavatum Herculis fraxineum, ramiflorum, lanceolatum. 84-240 |
| Ximenia multiflora americana, montana,                 |             | — hermafroditum. 58  |
|  |             | Zea mais. 127  |
|  |             | Zingiber officinalis. 50-162   |
|  |             | — zerumbert. 163   |
|  |             | Ziziphus iguanea. 402  |
|  |             | Zygia aromatica. 169   |
|  |             | Zygophyllum arboreum 240   |

## INDICE

DE LOS NOMBRES FRANCESES CRIOLLOS DE LOS VEJETALES DE  
QUE SE TRATA EN EL DISCURSO DEL COMPENDIO DE TERA-  
PÉUTICA VEJETAL DE LAS ANTILLAS.

|                          | <i>Pag.</i> |                         | <i>Pag.</i> |
|--------------------------|-------------|-------------------------|-------------|
| <b>A</b>                 |             |                         |             |
| Acacie caehou.           | 93          | bade, pubescente.       | »           |
| — tortueuse.             | »           | Ail comun.              | T. 2, 100   |
| — à grandes gousses.     | T. 2, 81    | Alleluia des Antilles.  | »           |
| — de Farnèseodorante.    | »           | Aloès en épi ou de la   |             |
| — ongle de chat.         | »           | Barbade.                | 248         |
| — grèle des savanes.     | T. 2, 56    | Alsine mouron blanc.    | 376         |
| — à quatre feuilles.     | »           | Alpinic à grappe.       | T. 2, 110   |
| Acajou à bois ou à meu-  |             | Allamande cathartique.  | »           |
| bles.                    | 87          | Amandier des Antilles.  | 396         |
| Acajou à fruit ou à      |             | Amaranthe épineuse.     | 388         |
| pommes.                  | 45          | Amarillis écarlate.     | 190         |
| Arbre à chapelet.        | 401         | Ambrette.               | 197         |
| Abriectier des Antilles. | T. 2, 82    | Ambrosie du Mexique.    | T. 2, 90    |
| Absinthe bâtarde des     |             | — à feuilles d'armoise. | T. 2, 93    |
| Antilles, maronne, of-   |             | Amome en épi.           | 208         |
| ficinale ou commune.     | 108         | — pyramidal.            | T. 2, 110   |
| Ache persil.             | 179         | Amourette bâtarde.      | 331         |
| — céleri.                | »           | — franche.              | »           |
| Achit acide.             | 373         | Anacardier d'Occident.  | 45-94 ✓     |
| — caustique.             | »           | Ananas cultivé, royal,  |             |
| — des chasseurs.         | »           | gros gieuse, pain de    |             |
| Acomat en épi.           | T. 2, 70    | suere.                  | 364         |
| Adamsonie digitée.       | T. 2, 52    | — sauvage, pingouin.    | T. 2, 89    |
| Adianthe fragile.        | 224         | Angélin grand bois ou à |             |
| — trapéziforme.          | »           | grappes.                | T. 2, 56    |
| Agati à grandes fleurs   |             | Angelonie à feuilles de |             |
| blanches ou rouges.      | 117         | salicaire.              | 250         |
| Ahouai des Antilles.     | T. 2, 43    | Antiderme alexiterre.   | 381         |
| Ackesie d'Afrique.       | 157         | Angrec rouge.           | 191         |
| Alcanna.                 | 215         | Agaric comestible et    |             |
| Alkekenge de la Bar-     |             | couleur de neige.       | 124         |
| <i>cajan à fruit</i>     | <i>45</i>   | Angusture vraie.        | T. 2, 53    |
|                          |             | Anguine amère.          | 321         |

|                              | <i>Pag.</i> |                                      |          | <i>Pag.</i> |
|------------------------------|-------------|--------------------------------------|----------|-------------|
| Anguine corniculée.          | 156         |                                      | <b>B</b> |             |
| Anis étoilé ou de la Chine.  | 180         |                                      |          |             |
| Aneth fenouil.               | »           | Bacove.                              |          | 139         |
| Anodie à feuilles hastées.   | 260         | Badiane.                             |          | 180         |
| Anone faux muscadier.        | 111         | Bagage à femme.                      |          | 400         |
| Anserine anthelmintique.     | T. 2, 90    | — à collier.                         |          | T. 2, 33    |
| — odorante.                  | »           | Balay doux.                          |          | 76          |
| Anthelmie.                   | 108         | Balisier comestible.                 |          | 220         |
| Apocin citron.               | 288         | — à larges feuilles.                 |          | »           |
| Arachide souterraine.        | 401         | Balote odorante.                     |          | 169         |
| Arbre à couronnes.           | 249         | Balsamine rampante.                  |          | 320         |
| — à bouquets.                | »           | Bambou commun ou des Antilles.       |          | 244         |
| — à mauvaises gens.          | 214         | Bananier à gros fruit.               |          | 138         |
| — à pain.                    | 142         | — à petit fruit.                     |          | 139         |
| — à savonnette.              | 227         | — à fruit violet ou royal.           |          | 138         |
| — à la soie.                 | 283         | — marron.                            |          | 220         |
| — à la vache.                | 142         | — petit à fruit rose.                |          | 138         |
| — du diable.                 | 285         | Bancoulier.                          |          | 299         |
| — au diable.                 | 407         | Barbadine.                           |          | 377         |
| — de mort, poison.           | T. 2, 103   | Barbon des Antilles.                 |          | 218         |
| Arec de l'Inde.              | 71          | — des îles.                          |          | »           |
| — comestible.                | 385         | — rugueux.                           |          | 161         |
| Argemone du Mexique.         | 280         | Barlerie ou barrelière rouge.        |          | 224         |
| Aristolochie arborescente.   | 61          | Baselle rouge ou d'Amérique.         |          | 404         |
| — anguicide.                 | T. 2, 312   | — blanche ou à feuilles en cœur.     |          | »           |
| — à fleurs ponctuées.        | 208         | Basilic d'Amérique.                  |          | 169         |
| — à feuilles trilobées.      | »           | Basin franc.                         |          | »           |
| Armoise amère.               | 108         | Batis maritime.                      |          | 271         |
| Arowroot.                    | 141         | Bauhinie à aiguillons.               |          | 302         |
| Artanthe odorant.            | 71          | Baume z'anglais camphré.             |          | 169         |
| Atocarpa incisé.             | 142         | — de copahu.                         |          | T. 2, 58    |
| — à feuilles entières.       | »           | — petit.                             |          | »           |
| Asclépiade de Curaçao.       | 286         | — du Pérou et de Tolu.               |          | 256         |
| — géante.                    | 283         | — Marie.                             |          | 254         |
| Asperge officinale.          | 219         | Baumier du Pérou.                    |          | 256         |
| Asplénie dentée.             | 190         | Bégonie luisante.                    |          | 381         |
| Avelined'Amérique purgative. | 250         | Belladone arborescente des Antilles. |          | 333         |
| Averrhoa acide ou bilimbi.   | 367         | Belle de nuit faux jalap.            |          | 163         |
| Avocat, avocatier.           | 209         | Bellonie à feuilles rudes.           |          | 80          |
| Avoine des chiens.           | 403         | Ben oléifère.                        |          | 65          |
| Aya pana.                    | T. 2, 35    | — grand purgatif.                    |          | 312         |
| Azedarach toujours vert.     | 214         | Bigaradier franc.                    |          | 198         |
| Azier à l'asthme.            | 215         |                                      |          |             |

|   | <i>Pag.</i> |   | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|---|-------------|
| Bigarade commune.                       | 369         | Bois de fustet des Antilles.              | 89          |
| Bignonc chêne ou quercilinc.            | 79          | — d'ébène jaune ou vert.                  | T. 2, 34    |
| — à cinq feuilles.                      | T. 2, 34    | — d'Inde.                                 | 184         |
| — equinoxiale.                          | 78          | — lait ou laiteux franc.                  | T. 2, 33    |
| — frutescent.                           | 224         | — de lance franc, bätard.                 | 80          |
| — à ébène.                              | T. 2, 34    | — de liège.                               | 226         |
| Bihai des Antilles ou à fleurs en vase. | 220         | — de jamone.                              | 89          |
| Bilembi.                                | 367         | — de lait.                                | T. 2, 64    |
| Blé de Turquie.                         | 127         | — laiteux à feuilles longues et étroites. | T. 2, 76    |
| Bocconie, chélideine frutescente.       | T. 2, 95    | — de ramier.                              | 198         |
| Boerhaavie diffuse.                     | 195         | — de gayac.                               | 239         |
| — grimpanle.                            | T. 2, 63    | — de soie.                                | 198         |
| Boehmerie de Jamaïque                   | 75          | — épineux jaune.                          | 240         |
| Bois à balles.                          | 289         | — gaillard.                               | 239         |
| — à chiques.                            | T. 2, 75    | — d'orme.                                 | 84          |
| — à énevrer.                            | 320-241     | — jasmin.                                 | 225         |
| — à pians.                              | 240         | — rouge.                                  | 289         |
| — chandelle.                            | 115         | — de la Jamaïque.                         | 65          |
| — odorant.                              | 71          | — z'orange.                               | 264         |
| — blanc.                                | »           | — jaune.                                  | 225         |
| — à bracelet.                           | T. 2, 110   | — jaunç.                                  | 264         |
| — carré.                                | 211         | Borbone à fruit de corail                 | 99          |
| — de carapat.                           | 296         | Borriquie du bord de la mer.              | 172         |
| — de cachiment, de pin.                 | 82          | Borrerie lisse.                           | 282         |
| — de corail.                            | »           | Boîte à savonnelle.                       | »           |
| — coral.                                | 259         | Bonduc commun.                            | 65          |
| — mabi, cortière.                       | 117         | Bontie des Antilles.                      | 389         |
| — couleuvre.                            | 41          | Bourrache commune.                        | »           |
| — pissenlit.                            | 224         | Brède puante ou à calalou.                | 64          |
| — flot.                                 | 226         | — des créoles.                            | 330         |
| — amer ou cayan.                        | 112         | — épineuse.                               | 388         |
| — trompette.                            | 74          | Brésilet faux d'Amérique.                 | 44          |
| — épineux jaune.                        | 84          | Brinvillière (la), ou brinvilière (la).   | T. 2, 91    |
| — dyssentérique.                        | 86          | Brosime comestible, épautre.              | 142         |
| — rouge.                                | 92          | Brownie écarlate.                         | 302         |
| — guitarré.                             | 211         | Brunsfelse d'Amérique.                    | 77          |
| — citron.                               | 225         | Bryone d'Amérique.                        | 324         |
| — puant.                                | 229         | Buisson à baies de neige.                 | 225         |
| — d'acacia.                             | T. 2, 57    | Burcera gommifère.                        | 325         |
| — d'anis.                               | 209         | Bouton d'or rampant.                      | 50          |
| — d'acajou à planches.                  | »           |   |             |
| — — à meubles.                          | 87          |   |             |
| — de campèche.                          | »           |   |             |
| — de clou.                              | 185         |   |             |
| — de couilles.                          | 226         |   |             |

*de couleur* 41

| C   |             | Pag. |
|---|-------------|------|
|   | <i>pag.</i> |      |
| Cabasse.  | 154         |      |
| Cacao.  | »           |      |
| Cacaoyer cultivé, bicolore.                               | »           |      |
| — sauvage.  | 156         |      |
| Cacone marronne ou grimpanse.                             | T. 2, 81    |      |
| Cachiment.  | 83          |      |
| — cœur-bœuf.  | »           |      |
| — pomme-cannelle.   | »           |      |
| Cadjan.   | 258         |      |
| Cacte à grandes fleurs.                                   | 65          |      |
| — raquette.   | 398         |      |
| — triangulaire, serpent.                                  | 65          |      |
| — pita haya.  | 375         |      |
| Café d'Arabie, de la Martinique, etc.                     | 173         |      |
| Caimitier commun pomiforme.                               | 79          |      |
| — marron ou ferrugineux.                                  | 80          |      |
| Cainca.   | 225         |      |
| Cakile de Saint-Domingue.                                 | »           |      |
| Cajons.   | 94-45       |      |
| Calabure soyeux.  | 198         |      |
| Caladium à feuilles de balisier.                          | 41          |      |
| Calaguala ou calahuala.                                   | T. 2, 60    |      |
| Calebasse musquée, z'erbe à gros fruit.                   | 320         |      |
| Calebassier commun.                                       | 77          |      |
| — vénéneux.   | T. 2, 110   |      |
| Calée de la Jamaïque.                                     | 109         |      |
| Calophile calaba.   | 254         |      |
| Camanioc.   | 145         |      |
| Camérier à feuilles longues.                              | »           |      |
| Campêche commun épineux.                                  | 92          |      |
| — camphrier.  | 191         |      |
| Camomille des Antilles.                                   | 212         |      |
| Cannang aromatique.                                       | 263         |      |
| Canique jaune.  | 65-92       |      |
| Canne de Provence.  | 384         |      |
| Canne maronne, mardère, séguine.                          | 41          |      |
| — d'Inde.   | 220         |      |
| — à sucre, commune, d'Haïti, d'Otaïiti, violette, créole. | 244         |      |
| — de rivière.   | 208         |      |
| — congo.  | 163         |      |
| Cannelle.   | 164         |      |
| Cannellier de Ceylan.                                     | »           |      |
| — sauvage ou des Antilles.                                | 165         |      |
| Capraire biflore.   | »           |      |
| Caprier ferrugineux à feuilles d'amandier.                | »           |      |
| — rampant.  | 226         |      |
| — à longues siliques.                                     | 212         |      |
| Carambolier bilimbi ou cylindrique.                       | 367         |      |
| Carapa de la Guyane.                                      | T. 2, 67    |      |
| Cardasse-raquette.  | 398         |      |
| Cardiaque des Antilles.                                   | 169         |      |
| Carmentine pectorale.                                     | 249         |      |
| Carolinée aquatique.                                      | 156         |      |
| — remarquable.  | »           |      |
| Carotte commune.  | 179         |      |
| Cascarille.   | 167         |      |
| Cassave.  | 145         |      |
| Casse ailée.  | 229         |      |
| — à feuilles de troène.                                   | 304         |      |
| — des Antilles ou casse pays.                             | 303         |      |
| — à feuilles obtuses.                                     | »           |      |
| — puante.   | 200         |      |
| — en bâtons ou des boutiques.                             | 303         |      |
| Cèdre odorant.  | T. 2, 55    |      |
| Cèdre blanc des Antilles.                                 | T. 2, 34    |      |
| — des Bermudes.   | 220         |      |
| — des Antilles, acajou.                                   | 87          |      |
| Cédrat, cédratier.  | 198         |      |
| Cédron.   | »           |      |
| Ceiba.  | »           |      |
| Célosie paniculée.  | 77          |      |
| Centauree maritime.                                       | 106         |      |
| Centaurelle pourprée.                                     | 107         |      |
| Céphalide ipecacuana.                                     | 250         |      |
| Cérathosanthe tubéreuse.                                  | 156         |      |
| Cerbera à feuilles de                                     |             |      |

|                          | <i>Pag.</i> |                          | <i>Pag.</i> |
|--------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| nerion.                  | T. 2, 43    | Cierge triangulaire ou   |             |
| Cerfeuil cultivé.        | 179         | lézard.                  | T. 2, 96    |
| Cériman.                 | 41 ✓        | Cinomoire de Cayenne.    | 71          |
| Crises ou cerisier des   |             | Cisampelos parcira bra-  |             |
| Antilles.                | 379         | va.                      | »           |
| — de la Chine.           | 374         | Cirier de la Louisiane.  | 186         |
| — des Indes.             | 380         | Cisse acide, caustique,  |             |
| — de Cayenne.            | 378         | liane à eau, molle.      | »           |
| — des Antilles.          | 374         | Citronnelle.             | 161         |
| — de la Jamaïque.        | »           | Citronnier doux.         | 369         |
| Césalpinie de Bahama.    | 65          | — des halliers ou à      |             |
| Cestrau diurne.          | T. 2, 105   | fruit rond ou sauvage.   | »           |
| — nocturne.              | »           | — ordinaire.             | »           |
| Cevadille.               | 265         | Claidonie sanguine.      | 70          |
| Champignon comestible    | »           | Clavalier des Antilles.  | »           |
| Chandelle.               | T. 2, 4     | Claytonie de Cuba.       | 397         |
| Chandelier petit.        | 279         | Cléome pentaphylle.      | 64          |
| Chardon bénit des An-    |             | — à trois feuilles.      | 11          |
| tilles.                  | 280         | Clitoire bleue ou de     |             |
| — étoilé fétide.         | 213         | Virginie.                | 216         |
| Chataignier des Antilles | »           | Clou de girofle.         | 185         |
| — de la côte d'Es-       |             | Clusia à fleurs roses.   | 255         |
| pagne.                   | 156         | Coccis grand.            | 279         |
| — de la Guyane.          | »           | Codapail flottant.       | 367         |
| — de mer.                | T. 2, 81    | Coco petit de savane.    | 134         |
| — de la Guyane.          | 89          | Cocotier des Indes ,     |             |
| Cheveux de Vénus.        | 266         | porte-noix, coco.        | 355         |
| Chêne noir des Antilles  |             | Cœur de bœuf.            |             |
| à siliques.              | 79          | — de Saint-Thomas.       | T. 2, 81    |
| Chèvrefeuille des An-    |             | Collet Notre-Dame.       | 221         |
| tilles.                  | 225         | Colocasie montante.      | 41 ✓        |
| Chicorée blanche.        | 348         | Coloquinte des Antilles. | 321         |
| Chioccoque à baies blan- |             | Commeline communc.       | 386         |
| ches.                    | 225         | Comocladie dentée.       | 44 ✓        |
| Chique en fleurs.        | T. 2, 75    | — à feuilles entières.   | » ✓         |
| Chiendent citronnelle.   | 161         | — à feuilles de houx.    | » ✓         |
| — commun des Antilles.   | 219         | Concombre marron ou      |             |
| Chou caraïbe cultivé.    | 125         | sauvage.                 | 399         |
| — caraïbe aquatique.     | »           | — arada.                 | »           |
| — commun ou cultivé.     | 182         | Contrayerva.             | 235         |
| — palmiste.              | 385         | Conyse lobée.            | 179         |
| Cierge à grandes fleurs. | 65          | — pourprée.              | 109         |
| — à cochenilles.         | 398         | — odorante.              | 108         |
| — figuier d'Inde.        | 375         | Conocarpe droit ou pen-  |             |
| — frangé du Pérou.       | 65          | ché.                     | T. 2, 41    |
| — pitahaïa.              | 375         | Copahu petit.            | 167         |
| — reticulé.              | T. 2, 96    | — officinal.             | T. 2, 58    |
| — flagelliforme ou à     |             | Coqueret pubescent de    |             |
| queue de souris.         | »           | la Barbade.              | 223         |

|  | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|--|-------------|
| Corde à violon.  | T. 2, 79    | Crustolle.   | 276         |
| Cordia à coques.                                       | T. 2, 75    | Cubèbe.  | »           |
| — à feuilles de ver-<br>veine.                         | »           | Curage.  | 386         |
| Coréopside bidentoïde<br>ou blanche des An-<br>tilles. | 212         | Cusparé châtaignier.                                       | 89          |
| Coriandre cultivée.                                    | 179         | Cuphée antisiphilitique.                                   | T. 2, 67    |
| Cornaret anguleux.                                     | 391         | Curcuma longue.  | 163         |
| Corinde glabre.  | »           | — tubéreuse.   | 141         |
| Cornichon des Indes ou<br>en arbre.                    | 367         | Cuseute d'Amérique.  | 301         |
| Coquemollier d'Améri-<br>que.                          | 152         | Cusparé.   | T. 2, 53    |
| Corosse.   | 355         | Cyroyer d'Amérique.  | »           |
| Corossolier commun.                                    | 17          |  |             |
| — à fruit hérissé.                                     | 83          | D  |             |
| — en bouclier.   | »           | Daphné hipéricoïde.  | 62          |
| — réticulé.  | »           | Daphnot des Antilles.                                      | 389         |
| — à fruit écaillé.                                     | »           | Darrier des Antilles.                                      | 229         |
| — des marais ou des<br>palétuviers.                    | 253         | Dattes communes.   | 385         |
| Coton flos.  | »           | Dattier cultivé.   | »           |
| Cotonnier mapou.                                       | 226         | Datura épineuse ou<br>commune.                             | 341         |
| — des Barbades.  | T. 2, 5     | — en arbre.  | »           |
| Coulequin, bois trom-<br>pette en bouclier.            | 74          | — métal.   | »           |
| Coulevrée serpentine.                                  | 321         | Davilée soyeuse.   | 290         |
| Coumarouna odorant.                                    | 241         | Dentelaire sarmenteuse                                     | 61          |
| Courbaril.   | 258         | — bleue.   | »           |
| Courge giraumont.                                      | 399         | Digitale orientale.  | 390         |
| — pastèque.  | »           | Dividivi.  | 93          |
| Cousin grand.  | 86          | Devant nègre.  | »           |
| — petit.   | »           | Dolie unguiculé.   | 409         |
| Contoubée blanche.                                     | 107         | — pois sabre.  | »           |
| Crateva ginandre.                                      | 64          | — pois à démanger.   | 229         |
| Cresson commun ou de<br>fontaine, officinal.           | 182         | — tubéreux.  | 157         |
| — de savane.   | »           | Doradille en seie.   | 190         |
| — du Para.   | 264         | — transparente.  | T. 2, 88    |
| Cretelle à balais.                                     | 219         | Dorstène contre-poison                                     | 235         |
| Crête de coq.  | 405         | Draconte grimpante, à<br>feuilles mitrées ou<br>triphylle. | 41✓         |
| Craniolaire annuelle.                                  | 300         | — à feuilles perforées.                                    | » ✓         |
| Crinole d'Amérique.                                    | 404         | — polyphylle.  | 125         |
| Croc de chien.   | 402         |  |             |
| Coton, cotonnier.                                      | 392         | E  |             |
| Crotalaire sagittée.                                   | 229         | Ébénier de montagne.                                       | 93          |
| Croton balsamique.                                     | 167         | Ébène d'Orient.  | 93          |
| — de la Guadeloupe.                                    | »           | Échite biflore.  | 63          |
|  |             | — campanulée.  | 225         |
|  |             | — dressée.   | 335         |
|  |             | — torrulense ou con-                                       |             |

|                         | <i>Pag.</i> |                           | <i>Pag.</i> |
|-------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
| tournée.                | 288         | Figues baeoves ou bana-   |             |
| Écorce d'angusture.     | T. 2, 53    | nes.                      | 139         |
| Écuelle d'eau asiatique | T. 2, 77    | — communes ou d'Eu-       |             |
| Éléphantope rude.       | 80          | rope.                     | 387         |
| Endormie.               | 341         | Figuier maudit à feuil-   |             |
| Épine des Antilles.     | 240         | les de laurier.           | »           |
| — des Antilles.         | 84          | — d'Adam, des Indes.      | 138         |
| — de Jérusalem.         | T. 2, 57    | — de Barbarie ou          |             |
| Éphémérine bicolore.    | 386-101     | d'Inde.                   | 375         |
| Épinards marrons.       | 388         | Fléchière obtuse.         | 50          |
| — épineux.              | »           | — à feuilles de plantain. | »           |
| — doux.                 | 284         | Feuillée grimpanie.       | T. 2, 37    |
| Érythale arbrisseau ou  |             | Fleuri Noël.              | 64          |
| bois ehandelle.         | 225         | Fleur de cardinal.        | 266         |
| Eupatoire odorante.     | 109         | — de feu.                 | 63          |
| — aya pana.             | T. 2, 35    | — admirable de quatre     |             |
| — guaco.                | T. 2, 34    | heures.                   | 316         |
| — à feuilles d'arroche. | 109         | — de muscade.             | 166         |
| — langue à chat.        | 212         | — du Paradis ou de        |             |
| — de la Jamaïque.       | 172         | paon.                     | 216         |
| Euphorbe à feuilles     |             | Franchipanier blanc.      | T. 2, 64    |
| d'orpin, étroites, de   |             | — bicolore, rose ou       |             |
| myrte.                  | 278         | rouge.                    | 249         |
| — à braetées écarlates. | 311-63      | Franc basin.              | 169         |
| — capitée ou à fleur en |             | Frêne amer de la Ja-      |             |
| tête.                   | T. 2, 34    | maïque.                   | 112         |
| — de Carthagène.        | 311-63      | Fromager ceiba.           | 226         |
| — linéaire.             | 43          | — pyramidal.              | »           |
| — officinale.           | 63          | Fucus dentelé des An-     |             |
| — à feuilles de serpo-  |             | tilles, vésiculeux.       | 269         |
| let.                    | 299         |                           |             |
| — à feuilles de fustet. | 311         | G                         |             |
| Euphorie ponceau.       | 374         | Galanga tubéreux.         | 141         |
| Exostème à fleurs nom-  |             | Galant de nuit.           | T. 2, 105   |
| breuses.                | 111         | — de jour.                | »           |
| — à petites fleurs.     | T. 2, 45    | Galba.                    | 254         |
| — à feuilles étroites.  | »           | Galega cendré.            | 241         |
| — caraïbe.              | 111         | Galactodendron utile.     | 142         |
| — de la Jamaïque.       | »           | Garou des Antilles.       | 62          |
|                         |             | Gayac ou gaïae officinal. | 239         |
| F                       |             | — de Cayenne.             | 241         |
| Fagarier ou fagara à    |             | Genipayer d'Amérique.     | 81          |
| feuilles de jasmin.     | 240         | Gentiane des Antilles     |             |
| Fenouil commun.         | 172         | ou à long pédoncule.      | 106         |
| Fève de Touka, de Ton-  |             | — uniflore.               | 107         |
| go, de Tonga.           | 241         | — verticillée.            | 106         |
| — de Pichurin.          | 165         | — pourprée.               | 107         |

|   | Pag.      |                                    | Pag.     |
|---|-----------|------------------------------------|----------|
| Genévrier des Bermudes.   | 220       | Grenadille à feuilles de laurier.  | T. 2, 96 |
| Géophylle à feuilles reniformes.  | 282       | Grenadine.                         | 377      |
| Germandrée renflée ou des Antilles.                                       | 105       | Groseiller épineux des Antilles.   | 379      |
| Gérofles, girofles.   | 185       | — de la Jamaïque.                  | 375      |
| Giraumont.  | 399       | — sans épines.                     | 236      |
| Gingembre commun.   | 51-162    | Griffe à chat bicorne.             | 391      |
| — bâtard.   | 220       | Guazima ormeau.                    | 84       |
| Gigeri ou gigiris.  | 390       | Guao de Cuba.                      | 44       |
| Gluttier d'Amérique.  | T. 2, 105 | Guaré triehiloïde.                 | 88       |
| Glaïeul bleu.   | 204       | Guimauve fausse.                   | 392      |
| Gomart d'Amérique.  | 95        | — des Antilles.                    | 395      |
| Gombo comestible.   | 691       | Guérit tout.                       | 109      |
| Gomme ehibou ou ea-ehibou.  | 259       | Guy opontioïde ou des Antilles.    | 201      |
| — d'aeajou à pommes.  | 45        |                                    |          |
| — animée.   | 258       | H                                  |          |
| Gommier de montagne.  | »         | Haie fleurie.                      | 216      |
| — blanc ou rouge.   | 95        | Hamel ouvert.                      | 82       |
| — barrière.   | 259       | Haricots.                          | 409      |
| Gouanie de Saint-Domingue.  | 118       | — grands du Pérou.                 | 312      |
| Gouaco.   | T. 2, 34  | — nègres.                          | 409      |
| Gouet arboreseent.  | 125       | Hattier ou hatte.                  | 83       |
| — à grosses racines.  | »         | Hébine.                            | 409      |
| — grim pant à feuilles mitrées.   | 44        | Hedwigie balsamifère.              | 259      |
| — hédéraéc.   | 49        | Hélietère de la Jamaïque ou isora. | 393      |
| — polyphylle.   | 125       | Héliotrope des Indes.              | 455      |
| — sagitté.  | »         | Henné à fleurs jaunes.             | 215      |
| <i>semelles de</i> — vénéneux. — orille'                                  | 41        | Herbe à balais.                    | 392      |
| Gourde à fleurs blanches.   | 320       | — à blé.                           | 218      |
| Goyavier ou gouvavier blanc, cultivé, pyriforme, à pommes ou des savanes. | 89        | — caraïbe.                         | 279      |
| — aromatique ou de montagne.  | 200       | — au charpentier.                  | 78       |
| Gramen eitronné.  | 161       | — — de la Martinique.              | »        |
| Graine à musc.  | 197       | — à collet.                        | 221      |
| Grat gal des haies.   | 80        | — à cliques.                       | 224      |
| — doux ou à larges feuilles.  | »         | — à la taupe.                      | 341      |
| Gratiolle d'Amérique.   | 317       | — à la courresse.                  | T. 2, 32 |
| Grenadier sauvage commun, à fleurs jaunes.                                | 90        | — à la reine.                      | 263      |
|   |           | — à eouteaux.                      | 70       |
|   |           | — au diable ou du diable.          | 61       |
|   |           | — au diable.                       | 408      |
|   |           | — à la laque.                      | 284      |
|   |           | — au gingembre.                    | 51       |
|   |           | — à Mme Boivin.                    | 282-235  |

|   | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|--|-------------|
| Herbe à malingres.                              | 224         | Hyptis spicifère ou à épi                      | 105         |
| — à mouton ou à pompon.                         | 105         | Hydrocotile d'Asie.                            | T. 2, 77    |
| — à plomb.                                      | 168         |  |             |
| — à pique.                                      | 109         | I  |             |
| — à la purgation ou à la chaude-pisse.          | T. 2, 63    | Icaquier d'Amérique.                           | 91          |
| — à sorciers.                                   | 341         | Igname ailée.                                  | 137         |
| — d'amour.                                      | 61          | — commune ou cultivée.                         | »           |
| — aux poules de Guinée.                         | 195         | — rouge.                                       | »           |
| — aux charpentiers.                             | 249         | — bonda ou sauvage.                            | »           |
| — aux serpents.                                 | T. 2, 30    | Immortel.                                      | 259         |
| — grasse.                                       | 286         | Indigotier cultivé, anil.                      | T. 2, 56    |
| — musquée.                                      | 197         | — argenté ou sauvage.                          | 410         |
| — Notre-Dame.                                   | 226         | Inga ailé, pois doux, pois sucrés, sucrin.     | 93          |
| — mamzelle.                                     | 281         | Ionidie à feuilles linéaires; tomenteuse.      | 281         |
| — mal d'estomac.                                | 71          | Ipomée batate.                                 | 153         |
| — vive.   | 281         | — purgative.                                   | 317         |
| — aux serpents.                                 | T. 2, 34    | — sinuée.                                      | 405         |
| — Saint-Fiacre.                                 | 405         | Ipéacacua blanc, branca de Cayenne, du Brésil. | 281         |
| — à serpent.                                    | T. 2, 33    | — bâtard.                                      | 278         |
| — triste.                                       | 316         | — bâtard.                                      | 279         |
| — carrée à feuilles de mélisse.                 | 105         | — faux, bâtard ou de savane.                   | 282         |
| — z'amitié ou z'amourette.                      | 301         | — des Antilles.                                | 251         |
| — zombi.  | 398         | Iris jaune et noir de la Martinique.           | 208         |
| Hépatique terrestre.                            | 218         | Irisine vermiculaire.                          | 224         |
| Hépatique androgyne, chémopode ou des Antilles. | 335         |  |             |
| Hernandier de la Guinée.                        | 218         | J  |             |
| Herse cistoïde.                                 | 226         | Jacquier incisé, à feuilles entières.          | 142         |
| Hêtre de Puerto-Rico                            | 75          | — »  | »           |
| Hippomane mancenillier.                         | T. 2, 103   | Jambosier pomme rose ou jamerose.              | 378         |
| Hippocraté volubile.                            | 254         | — de Malaca.                                   | »           |
| Homalier en épi.                                | »           | Jalap vrai.                                    | 317         |
| Homiri beaumier rouge.                          | »           | — faux.  | 316         |
| Houque sorgho.                                  | 126         | Jasmin d'Afrique ou d'Amérique.                | 239         |
| — en épi.                                       | 127         | — bâtard à feuilles de myrte.                  | 225         |
| Houaco.   | T. 2, 34    | Jaune d'œuf.                                   | 43 ✓        |
| Houx à feuilles de myrte                        | 290         | Jonc odorant des Antilles.                     | 71          |
| Hypoxis à feuilles de scorsonère.               | 207         |  |             |
| Hyptis verticillé.                              | 169         |  |             |
| — à fleurs en tête.                             | 169         |  |             |

|                          | Pag.     |                         | Pag      |
|--------------------------|----------|-------------------------|----------|
| Jonc de la passion.      | T. 2, 4  | Léonites à feuille de   |          |
| Jugeolinc.               | 390      | nepeta.                 | 105      |
| Jujubier des Antilles ou |          | Liane à cordes, à era-  |          |
| des iguanes.             | 402      | bés, à panier.          | 78       |
| Jussie rampante.         | 407      | — amère.                | 226      |
| — velue.                 | »        | — à serpents.           | 208-226  |
|                          |          | — à corbillon.          | 208      |
| K                        |          | — à caleçon.            | 228      |
| Kenepes, knepier.        | 374      | — à vers.               | T. 2, 90 |
| Ketmie acide.            | 368      | — à chat.               | 212      |
| — à feuilles de tilleul. | 302      | — à cœur ou à bœuf.     | T. 2, 81 |
| — de chanvre.            | 368      | — à cœur.               | 226      |
| — à fruits tronqués.     | 391      | — à calébasse, à savon- |          |
| — comestible ou gom-     |          | nette, contre-poison,   |          |
| bo.                      | »        | à couleuvre.            |          |
| — musquée.               | 197      | — à eau.                | 373      |
|                          |          | — à blessure de Saint-  |          |
| L                        |          | Dominiquic.             | T. 2, 60 |
| Laitue cultivée ou com-  |          | — chapelle.             | T. 2, 72 |
| mune.                    | 348      | — à vers.               | T. 2, 96 |
| — du Canada.             | »        | — à Minguet.            | 317-408  |
| — de mer.                | 269      | — à ombelles.           | 390      |
| Laman.                   | »        | — à persil.             | 227      |
| Langue de serpent.       | T. 2, 74 | — z'amande.             | 250      |
| Lantane, lantanier pi-   |          | — z'amande.             | 254      |
| quant ou camara.         | 169      | — à savon.              | 228      |
| — jaune.                 | »        | — à seie.               | 349      |
| Lauréol hypérieoïde.     | »        | — brûlante.             | 41       |
| Lappulier hérissé.       | 86       | — cururu ou à empoi-    |          |
| — hétérophylle.          | »        | sonner les flèches.     | 349      |
| Laurier avocatier.       | 209      | — mangle.               | 288-63   |
| — camphrier.             | 191      | — noyau.                | 405      |
| — à feuilles coriaces.   | 75       | — purgative à Bauduit   | 317      |
| — cancellier.            | 164      | — rouge ou rude.        | 241      |
| — de la Jamaïque ou à    |          | — rave.                 | 137      |
| petites fleurs.          | 75       | — à tonnelles.          | 317      |
| — de la Martinique.      | »        | Lilas des Antilles, des |          |
| — de Bourbon.            | »        | Indes, de la Chine.     | 214      |
| — rouge.                 | »        | Limon.                  | »        |
| Laurose ou laurier rose. | 266      | Lis blanc des Antilles. | 190-404  |
| Lawsonie.                | 215      | — rouge d'Amérique.     | 190      |
| Lavande stécade des      |          | Liseron patate.         | 153      |
| Antilles.                | 169      | — à feuilles étroites.  | 266      |
| Lérie penchée.           | 406      | — à grandes fleurs.     | 317-405  |
| Leucas de la Martini-    |          | — à grosse racine.      | 317      |
| que.                     | 169      | — à ombelle.            | 390      |
| Leucome.                 | 43       | — discolore.            | T. 2, 66 |
|                          |          | — des teinturiers.      | 405      |
|                          |          | — empenné.              | 266      |

|   | <i>Pag.</i>  |                                       | <i>Pag.</i> |
|---|--------------|---------------------------------------|-------------|
| Liseron à feuilles sinuées.               | 405          | Manioc doux.                          | 145         |
| — jalap.                                  | 317          | Maniguette.                           | 263         |
| — maritime ou à feuilles d'asarum.        | 301          | Marantha de l'Inde.                   | 141         |
| — rampant du bord de la mer.              | 301          | Marie galante.                        | 111         |
| Letehi poneeau.                           |              | — goujeat.                            | 215         |
| Lobélie robuste ou des montagnes.         | 236          | Maregravia à ombelle.                 | 227         |
| — à longues fleurs.                       | 236          | Massette à feuilles étroites.         | T. 2, 4     |
| Loranche d'Amérique.                      | 406          | Mauritie flexueuse.                   | 134         |
| — de Puerto-Rico.                         | »            | Mauve sauvage des Antilles.           | 392         |
| Lycopode penché.                          | T. 2, 2      | — d'Amérique.                         | »           |
|   |              | — commune des Antilles.               | 395         |
| <b>M</b>                                  |              | — satinée des Antilles.               | »           |
| Mabouier d'Amérique.                      | 407          | Mauvisque en arbre.                   | 392         |
| Maëata blanche.                           | 206          | Meehoacan du Canada.                  | 284         |
| Maïs.                                     | 166          | — noir.                               | 317         |
| Magnolier de Plumier.                     | 82           | Médecinier brûlant.                   | 53          |
| Mahogon du Sénégal.                       | »            | — camanicoe.                          | 145         |
| — bois d'acajou.                          | »            | — euras ou grand.                     | 312         |
| Mahot grand.                              | 302          | — à feuilles de cotonnier, d'Espagne. | 312         |
| Maïs cultivé.                             | 127          | — petit, bâtard.                      | 222         |
| Malnommée (la).                           | T. 2, 33     | — manioc.                             | 145         |
| Malpighie.                                |              | — multifide ou à fleurs écarlates.    | 313         |
| — à feuilles rondes.                      | 374          | Melastome hérissé.                    | 379         |
| — à larges feuilles.                      | 87           | — soyeux.                             | 100         |
| — à feuilles épaisses.                    | 87           | Mélicie petite à odeur de lavande.    | 169         |
| — en épi.                                 | 86           | — en tête ou à bouton.                | »           |
| — glabre.                                 | 374          | Melothrie à fruits pendants.          | 321         |
| Madame Bioret ou bigoret.                 | 61           | Melochie pyramidale.                  | 395         |
| Mamellier cœur de bœuf.                   | »            | Melon vert d'Espagne.                 | 377         |
| Mamin.                                    | 253          | — d'eau.                              | »           |
| Manarou.                                  | T. 2, 208-31 | Melongène maronne.                    | 235         |
| Mancenillier vénéneux                     | T. 2, 105    | Menianthe des Antilles.               | 107         |
| Manglier aquatique, chandelle.            | 112          | Menthe rouge.                         | 169-191     |
| — rouge.                                  | 75-112       | Mentzelie rude.                       | T. 2, 67    |
| — gris ou à panicules couleur de rouille. | 105          | Meriane rose.                         | 256         |
| Manguier cultivé, mangot, mangotines.     | 97           | Métel.                                | 341         |
| Manger à perroquet.                       | 242          | Micoucoulier des Antilles.            | 117         |
| Manioc ou manihot, à feuilles d'orme.     | 222          | Millago.                              | 126         |
| — amer.                                   | 145          | Millet grand d'Afrique.               | »           |
|   |              | — des oiseaux.                        | 127         |
|   |              | Mirliton.                             | 400         |

|   | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|--|-------------|
| Mirobolan d'Amérique.                                     | 296         | Nicotiane tabae.                           | 263         |
| Morelle des Antilles ,<br>laman, noire des An-<br>tilles. | 330         | Noisette purgative                         | 312         |
| — à feuilles d'acanthé.                                   | 331-235     | — des Antilles.                            | 250         |
| — en grappe ou grande<br>des Indes.                       | 284         | Noix de Bancoul.                           | 299         |
| — molle ou mammifor-<br>me.                               | 331         | — des Barbades.                            | »           |
| — tuberculeuse.   | 153         | — d'acajou, <i>cayou</i>                   | 45-44-94    |
| — sombre ou triste.                                       | 330         | — de coco.                                 | 355         |
| Morinde royoc.  | 302         | — de serpent.                              | T. 2, 43    |
| Moringa oléifère ou ben.                                  | 65          | Nopal.                                     | 398         |
| Monjoli à fleurs blan-<br>ches.                           | 389         | Noyeau.                                    | 379-405     |
| Momordique balsamine<br>mâle.                             | 320         | Noyer cendré.                              | 242         |
| — à feuilles de vigne.                                    | 215         | — de la Jamaïque.                          | »           |
| Mort à serpents, T. 2,                                    | 208-31      | — vénéneux.                                | T. 2, 103   |
| — à poissons.   | 241-324     | — d'Amérique.                              | 285         |
| Moubin à fruit rouge.                                     | 96          | Nyetage dichotome ou<br>jalap faux.        | 310         |
| — jaune ou commun.  | 96          |  |             |
| Moussache.  | »           | O  |             |
| Mourellier en épi.  | 86          | Ochroma pyramidal.                         | 226         |
| — à larges feuilles.                                      | 87          | Œil de bourrique.                          | 229         |
| — à feuilles de grená-<br>dier.                           | 374         | — de chat.                                 | 65          |
| — à feuilles épaisses.                                    | 87          | Œillet d'Espagne.                          | 216         |
| — glabre.   | 374         | Oldenlande en corymb.                      | T. 2, 93    |
| Moutarde lancéolée.                                       | 55-182      | Olivier bâtard.                            | 389         |
| Mozambé à cinq feuilles.                                  | 64          | Onagre velue.                              | 407         |
| Mûrier des teinturiers.                                   | 264         | Ooli gigiri.                               | 390         |
| Muscade de Bogota.  | 166         | Ophyoglosse réticulée.                     | T. 2, 74    |
| — des Indes ou mus-<br>quée.                              | »           | Oranger doux de la<br>Chine.               | 369         |
| — américaine ou des<br>Antilles.                          | 181         | Oranges bigarades ou<br>amères.            | 198         |
| Mygende diurétique.                                       | 230         | — aigres ou acides.                        | »           |
| Myrte à feuilles rondes.                                  | 89          | — sûres.                                   | 198         |
| — piment ou toute é-<br>piee.                             | 184         | Orélie cathartique.                        | 320         |
| Myroxylon baumier.  | 256         | Orneau, orme pyrami-<br>dal ou d'Amérique. | 84          |
| Myrodie turbinée.   | 271         | Ortie baecifère.                           | 221         |
|   |             | — des Antilles.                            | 236         |
| N   |             | Oseille de Guinée rouge<br>et blanche.     | 368         |
| Nandhirobe.   | T. 2, 37    | — à grandes feuilles.                      | T. 2, 75    |
| Nassitot sauvage.   | 182         | — à feuilles pointues.                     | »           |
| Nénuphar des Antilles.                                    | 204         | — d'Amérique.                              | 365         |
|   |             | — marronne des An-<br>tilles.              | 367         |
|   |             | Osmonde cieutaire.                         | T. 2, 30    |
|   |             | — phyllide.                                | T. 2, 88    |
|   |             | Ouattier.                                  | 226         |

|  | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|--|-------------|
| Oxalide à fleurs jaunes<br>ou corniculées.                           | 367         | Pet du diable.   | 285         |
| Omphalier.   | 251         | Péter zombi.   | 199         |
| <b>P</b>   |             | Péreskie de la Guyane.                                       | 375         |
| Palma-christi.   | 296         | Petivérie alliagée.  | 195-223     |
| Pain de singe.   | T. 2, 53    | Pétun.   | 263         |
| — bois.  | 142         | Pétard des Martiniquais                                      | 227         |
| Palmier cocotier.  | 355         | Phyllanthe diurétique.                                       | 222         |
| — dattier.   | 385         | Pharelle lapulacée.  | 403         |
| — à l'huile.   | »           | Phitolaque à dix étami-<br>nes.                              | 284         |
| — à eire des Andes.  | »           | Phyllide dentée en scie                                      | 207         |
| Panerais des Antilles ou<br>odorant.                                 | 190-404     | Pied de poule des An-<br>tilles.                             | 219         |
| Panic cultivé.   | 126         | Pignon d'Inde, grand<br>ou des Barbades.                     | 312         |
| — noir.  | 127         | Pharnacée à feuilles de<br>pâquerette.                       | 376         |
| Panicaut fétide.   | 213         | Piment zozo, caraïbe,<br>annuel, à petites<br>baies, enragé. | 262         |
| Papayer commun.  | T. 2, 97    | — toute épie ou de la<br>Jamaïque.                           | 184         |
| Pareira brava.   | 220         | Pitone fétide ou puante                                      | 196         |
| Pariétaire à petites<br>feuilles.                                    | 221         | — velue.   | 224         |
| — des Antilles.  | »           | Pirois.  | 136         |
| Parkinsonie à aiguillons   | T. 2, 57    | Plantain commun.   | 77          |
| Parthène multifide ou<br>histérophore.                               | 108         | — d'eau des Antilles.  | 50          |
| Passerage petit.   | 182         | Pistache d'Amérique ou<br>de terre.                          | 401         |
| Passiflore à feuilles de<br>laurier.                                 | 377         | Pistic d'Occident.   | 367         |
| — à fleurs rouges.   | 350         | Poincillade élégante.  | 216         |
| — fétide.  | 215         | Poil de chat.  | T. 2, 33    |
| — à feuilles en lyre.  | 228         | Poirier avocatier.   | 209         |
| — murucaja.  | »           | — des Antilles ou des<br>Iles.                               | 111         |
| — quadrangulaire.  | 377         | Poire de bachelier.  | 331         |
| Patate douce blanche,<br>rouge ou violette,<br>jaune à odeur de rose | 153         | Pois à gratter ou à dé-<br>manger, pouilleux.                | 229         |
| Patagone panieulée.  | 195         | — doux, sucré.   | 306         |
| Patiencie vésiculeuse.   | 365         | — de merveille.  | 228         |
| — des Antilles ou d'A-<br>mérique.                                   | T. 2, 75    | — de sept ans, d'An-<br>gole ou de Congo.                    | 258         |
| Paulinie ternée, cururu  | 349         | — souche.  | 409         |
| — à feuilles pinnées.  | »           | — mabouya.   | 212         |
| Pavot épineux ou du<br>Mexique.                                      | 280-350     | Polypode en arbre.   | T. 2, 80    |
| Pavonie jaune.   | 392         | Pomme d'acajou.  | 44-94       |
| Pédilanthè à feuilles de<br>myrte ou de padus.                       | 278         | Pommier d'acajou.  | »           |
| Persil commun.   | 179         | Poivre aromatique.   | 51-163      |
|  |             | — cubèbe.  | T. 2, 61    |

|                                       | Pag.     |  | Pag.     |
|---------------------------------------|----------|--|----------|
| Poivre d'Éthiopie ou des nègres.      | 263      | Ptéroearpe sang-dragon.                        | 92       |
| — long et d'Inde.                     | 262      |  |          |
| Poivrier amalago.                     | 234      | Q  |          |
| — à feuilles de plantain              | »        | Quapalier denté.                               | 86       |
| — aromatique blanc ou noir.           | 51       | Quassier ou quassia amer.                      | 113      |
| — à feuilles obtuses ou de pourprier. | 364      | — élevé.                                       | »        |
| — à ombelles.                         | 51-105   | — simaruba.                                    | »        |
| — à queue.                            | 70       | Quebee ou quedec.                              | 236      |
| — eouhé.                              | T. 2, 32 | Queniquier, queniquer                          | 65-92    |
| — en bouclier.                        | 221      | Queue de cheval géante                         | 70       |
| — réticulé.                           | T. 2, 33 | — de lézard.                                   | 234      |
| — recourbé ou à queue recourbée.      | T. 2, 33 | — z'à rat ou de lézard à fruit recourbé.       | T. 2, 33 |
| Poligala variable ou des Antilles.    | 254      | Quebitée de la Guyane.                         | T. 2, 30 |
| Polypode à feuilles d'If.             | 207      | Quinquina ou quina du Brésil.                  | 112      |
| — en arbre.                           | T. 2, 88 | — des Antilles.                                | 111      |
| — penché ou du bord de mer.           | 271      | — de la Jamaïque.                              | »        |
| Pomme liane.                          | T. 2, 96 | — de Saint-Domingue, de montagne, piton.       | »        |
| — épineuse.                           | 341      | — des savanes.                                 | 87       |
| — liane.                              | 377      | — faux, gris aromatique.                       | 167      |
| — de merveille.                       | 320      |  |          |
| — malaque.                            | 378      | R  |          |
| — téton ou poison, à chauve-souris.   | 331      | Racine de caïnea.                              | 225      |
| — rose.                               | 378      | — à moussa.                                    | 141      |
| — raquette.                           | 375      | — noire.                                       | 225      |
| — de terre.                           | 153      | Radis cultivé ou petit.                        | 408      |
| Pontédérie à feuilles en cœur.        | 204      | Raisin d'Amérique, du Canada, des teinturiers. | 284      |
| Pou de moine.                         | 86       | — du bord de mer.                              | 75       |
| Poudre aux vers.                      | T. 2, 91 | — du tropique.                                 | 269      |
| — z'à diable.                         | T. 2, 2  | Raisinier à grappes du bord de mer.            | 75       |
| — de capuein.                         | 365      | — de montagne, à fruits blancs, de coupe.      | 365      |
| Pourpier amer.                        | 397      | Ramboustan.                                    | 96       |
| — sauvage, des rochers                | 172      | Randia des halliers.                           | 282      |
| — commun ou oléacé.                   | 397      | Raquette sans piquants.                        | 398      |
| Prêle géante.                         | 70       | Ratanhia des Antilles.                         | 87       |
| Prune coton ou d'Amérique.            | 91       | Rave du Brésil.                                | 137      |
| — d'Espagne.                          | 96       | Rauwolfie blancheâtre.                         | T. 2, 76 |
| — du gouverneur.                      | 381      |  |          |
| Prunier épineux.                      | 303      |  |          |
| — icaquier ou icaque.                 | 91       |  |          |
| Psichotrie uligineuse.                | 251      |  |          |

|   | <i>Pag.</i> |   | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|---|-------------|
| Résine de copahu.   | T. 2, 76    | Sapin baumier.                              | 82          |
| — animée.   | 258         | Sapium des oiseaux.                         | T. 2, 105   |
| Réglisse des Antilles ou<br>des îles.   | 401         | Sapote.                                     | 43 ✓        |
| Remirée maritime.   | 219         | Sapotillier commun ou<br>cultivé.           | 79-225      |
| Réséda des Antilles.  | 215         | — marmelade.                                | 43 ✓        |
| Rhexie à fleurs roses.  | 256         | — noir, balata, contre-<br>vent.            | 79          |
| Rhizophore chandelle.   | ”           | Saricette d'Amérique,<br>condée, effilée.   | 169         |
| Rhubarbe des Caraïbes.  | 302         | — grande.                                   | ”           |
| Ricin commun.   | 296         | Saule blanc ou de Hum-<br>boldt.            | T. 2, 58    |
| — gros.   | 312         | Sauge à fleurs blanches<br>de la Dominique. | 169         |
| Ricinelle à feuilles de<br>charme.  | 222         | — d'Occident.                               | ”           |
| Riz-de-veau végétal.  | 157         | — de montagne.                              | 168         |
| Riz cultivé.  | 133         | — du port de la Paix.                       | 172         |
| Rivine pubescente.  | 78          | — rouge des Antilles.                       | 109         |
| Rocou, rocouyer com-<br>mun.  | 115         | — grande des Antilles.                      | 108         |
| Romarin faux.   | 186         | Sauvagèse des Antilles<br>ou droite.        | 260         |
| Roseau à quenouilles.   | 384         | Savonnier commun,<br>mousseux.              | 227         |
| Rosier marron ou des<br>Antilles.   | 91          | Scammonée fausse ou<br>d'Amérique.          | 316         |
| Rue fétide des Antilles<br>ou d'Orient.   | 213         | Schœnante d'Amérique                        | 207         |
| — purgative.  | 317         | Scevola de Plumier ou<br>lobélie.           | 237         |
| Ruellie à fleurs germi-<br>nées.  | 279         | Scille d'Amérique ou du<br>Pérou.           | 220-248     |
| — tubéreuse.  | ”           | Scirpe d'Amérique.                          | 70          |
| Renoncule sagittée des<br>savanes.  | 50          | — odorant à racines<br>bulbeuses.           | 207         |
| — aquatique des An-<br>tilles.  | ”           | Scutellaire de la Ha-<br>vane.              | 105         |
| — rampante.   | 54          | Scorzonère des Antilles                     | 300         |
| — à petites fleurs.   | ”           | Sebertier à coques.                         | T. 2, 75    |
| <b>S</b>  |             |   |             |
| Sablrier élastique.   | 285         | Securidaca grimpante<br>ou sarmenteuse.     | 254         |
| Safran des Antilles.  | 207         | Séguine.                                    | 41          |
| Sagou de la Côte-Ferme.   | 134         | Séguine mort-aux-rats<br>ou séguine diable. | 41 ✓        |
| — des nègres.   | 126         | Serjanie à trois feuilles.                  | 227         |
| Salsepareille de Hondu-<br>ras, du Mexique, de<br>la Jamaïque, du Bré-<br>sil, officinale, rouge<br>des Antilles. | 232         | — liane savon.                              | 228         |
| Squine fausse.  | ”           | Semelle du Pape.                            | 398         |
| Sang-dragon.  | 92          | Semen-contra des An-<br>tilles.             | T. 2, 90    |
| Sanguine.   | 82          | Séné à feuilles obtuses.                    | 304         |

|                         | <i>Pag.</i> |                          | <i>Pag.</i> |
|-------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| Séné des Antilles.      | 304         | citronnier.              | T. 2, 43    |
| — zombi.                | »           | Talin à tige triangu-    |             |
| Sensitive épineuse.     | 281         | laire.                   | 398         |
| Sésame d'Orient.        | 390         | Tamarin doux.            | 93          |
| Sieioté comestible.     | 399         | — des Indes.             | 305         |
| Sida rhomboïdale.       | 392         | Taneeier jaroba.         | 390         |
| Simaba eedron.          | T. 2, 40    | Terra merita.            | 163         |
| Simaruba faux.          | 87          | Tête à nègre.            | 86          |
| — officinal, glauque.   | 113         | Thespésie à feuilles de  |             |
| Solanée dentée.         | 86          | peuplier.                | 392         |
| Soldat de Napoléon.     | 406         | Thé de montagne.         | 168         |
| Songe.                  | 125         | — des Antilles, d'Amé-   |             |
| Sossori.                | 215         | rique, de la Marti-      |             |
| Souchet élégant.        | 70          | nique.                   | 167         |
| — des Indes.            | 163         | — du port de la Paix.    | »           |
| — hydre.                | 134         | Théobrome cacao ou       |             |
| — à feuilles de jonc.   | 162         | cultivé.                 | 154         |
| Soude des Antilles.     | 363         | Thibé des ruisseaux.     | 236         |
| Soufre végétal.         | T. 2, 2     | Tigaré à feuilles rudes. | 241         |
| Spigélie anthelminti-   |             | Tilandsie à feuilles re- |             |
| que.                    | T. 2, 91    | courbées.                | 404         |
| Spilanthe, cresson du   |             | Tongo ou tonka.          | 241         |
| Para.                   | 264         | Torehon.                 | 320         |
| Squine d'Amérique ou    |             | Tragie brûlante ou vo-   |             |
| des Antilles.           | 232         | lubile.                  | 236         |
| Straehitarphe de la Ja- |             | Triehilie musquée.       | T. 2, 55    |
| maïque.                 | 287         | Triehosanche amère.      | 32          |
| Stramoine en arbre ou   |             | Trophis d'Amérique.      | 117         |
| odorante.               | 341         | Tue-chien eitron.        | 288         |
| — metel.                | »           | Turnère à feuilles d'or- |             |
| — épineuse ou com-      |             | me.                      | 183         |
| mune.                   | »           | Trèfle d'eau des An-     |             |
| Strumphie maritime.     | 186         | tilles.                  | 107         |
| Sucre de canne.         | 244         | Truffe grise.            | 125         |
| Suerier de montagne.    | 259         |                          |             |
| Sultane grande.         | 317         | U                        |             |
| Surette commune.        | 236         | Ulve laitue.             | 269         |
| — grand bois.           | 86          | Urène lobée.             | 392         |
| Sureau de Virginie ou   |             | Uvaire aromatique.       | 263         |
| du Canada.              | 237         | Uragoga.                 | 226         |
| — plantain.             | 234         |                          |             |
| Synnate.                | 301         | V                        |             |
| Sweitenie mahogoni.     | 87          | Valériane patagonelle.   | 195         |
|                         |             | — paniculée.             | 197         |
| T                       |             | Vanille aromatique.      | 163         |
| Tabac commun.           | 263         | — inodore.               | T. 2, 90    |
| — marron ou Jaequot.    | 331         | Varech nageant.          | 269         |
| Taberne à feuilles de   |             |                          |             |

|  | <i>Pag.</i> |                             | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|-----------------------------|-------------|
| Varech vésiculeux.                       | 296         | Xilopie à feuilles de saule | »           |
| Verveine à pians.                        | 405         | Ximénie d'Amérique.         | 303         |
| — puante                                 | 195         |                             |             |
| — bleue ou des Antilles.                 | 287         | Z                           |             |
| Vesse-de-loup couronnée.                 | 70          | Zanthoxyle des Antilles     |             |
| Vétyvert.                                | 161         | ou à gros aiguillons.       | 84-240      |
| Vigne des Antilles, sauvage, cotonneuse. | 373         | Zédoaire officinale.        | 163         |
| Violette des Antilles.                   | 250-260     | Z'herbe à mouton.           | 105         |
|  |             | — à poupon.                 | »           |
| X  |             | — mal d'estomac.            | 221         |
| Xilopie à grandes fleurs                 |             | Z'yeu bourrique.            | 229         |

## INDICE

ALFABÉTICO GENERAL CASTELLANO DE LAS MATERIAS CONTENIDAS  
EN EL COMPENDIO DE TERAPÉUTICA VEJETAL DE LAS  
ANTILLAS, EN QUE SE HALLAN ADEMÁS LOS NOMBRES TANTO  
CIENTÍFICOS COMO CRIOLLOS Y PROVINCIALES DE LOS VEJETA-  
LES DE QUE SE TRATA EN DICHA OBRA.

| <b>A</b>   |             |  |             |
|--|-------------|--|-------------|
|  | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
| Abavante.  | 258         | Acedera silvestre ó del monte.               | 381         |
| Abelmosco oficial.                                     | 197         | Achiote ó achiotillo.                        | 115         |
| — de hortaliza.  | 191         | Aceites.                                     | T. 2, 146   |
| Abro de cuentas de rosario.                            | 401         | — de ajonjolí.                               | 390         |
| Abrojo de flores como la de la jarra.                  | 226         | — de anacardo ó de pal-juil.                 | 45          |
| Abiete de América.                                     | 220         | — de castor, de palma cristi ó de liguereta. | 296         |
| Absorventes (consideraciones generales acerca de los). | T. 2, 2     | — de coco.                                   | 365         |
| Acacia de Arabia.                                      | 402         | — de cacao.                                  | 154         |
| — cachú.   | 93          | — de aguacate.                               | 209         |
| — tortuosa.  | »           | — de maní.                                   | 401         |
| — cuyas espinas parecen uñas de gato.                  | »           | — de palmito.                                | 385         |
| — de farnesio.   | »           | — de palma de Guinea.                        | »           |
| Acajú de frutos.                                       | 44✓         | — de pepita amarga ó seca.                   | T. 2, 37    |
| Acbo con hojas de mirto ó purgante.                    | 290         | — de pepitas de naran-jas ó de limones.      | 369         |
| — de hojas aserradas.                                  | T. 2, 48    | — de palo.                                   | T. 2, 58    |
| Acalifa con hojas de álamo.                            | 222         | — de tuatua.                                 | 312         |
| Acebuche de las Antillas.                              | 389         | — de tártago.                                | »           |
| Acedera de América ó vejigosa.                         | 365         | — de yuca brava.                             | 315         |
| — de Guinea colorada.                                  | 368         | — de hura ruidosa.                           | 285         |
|  |             | Aceites esenciales ó volátiles (de los).     | T. 2, 146   |
|  |             | Acibar hipático.                             | 308         |
|  |             | Adelfa.                                      | 266         |
|  |             | Adansonia de hojas como los dedos.           | T. 2, 52    |

|  | Pag.          |   | Pag.      |
|--|---------------|---|-----------|
| Adianto de hojas con figura de trapecio.                             | 244           | Albahaca americana, cimarrona ó de puerco.        | 169       |
| — frágil.  | »             | Albaricoquero de las Antillas ó de Santo Domingo. | T. 2, 82  |
| Adormidera.  | 304           | Albojol con flores de dos colores.                | T. 2, 86  |
| Adormidera espinosa ó de las Antillas.                               | 280-350       | Albojol de los tintoreros                         | 405       |
| — del pasto.   | 319           | Alcanfor.   | 191       |
| Advertencia sobre la reduccion de los pesos en medidas de capacidad. | 37            | Alcandia espigada.                                | 126       |
| Afrodisiacos (definicion, consideraciones generales acerca de los).  | 202           | Alcaparro pinga de perro.                         | 212       |
| Agalias ó agalia.  | 197           | — hediondo ó fétido.                              | 199       |
| Agati de flor grande.  | 117           | Alegría.  | 390       |
| Agedrea de América ó membrera.                                       | 169           | Alelya forastera.                                 | 266       |
| Agarico comestible y de color de nieve.                              | 124           | — de las Antillas.                                | 249       |
| — del roble ó del yagrumo.   | »             | — colorada y blanca.                              | »         |
| Agreta.  | T. 2, 75      | Alga lechuga de América.                          | 259       |
| Aguas medicinales.   | T. 2, 153     | Algarrobo de las Antillas ó de América.           | 258       |
| Aguas minerales.   | T. 2, 126     | Algodonero de las Barbadas.                       | 393       |
| Agua del mar considerada como agua mineral.                          | T. 2, 128     | Algodon lejítimo.                                 | T. 2, 5   |
| Agua comun considerada como ajente terapéutico.                      | T. 2, 118-122 | Algodon de mariposas ó algodoncillo del pasto     | 235-282   |
| Agua de yuca brava.  | 148           | Alhenna oriental ó de Ejipto.                     | 215       |
| Aguacate ó aguacatero.   | 209           | Alhucema de las Antillas.                         | 169       |
| Aguacatillo.   | 75            | Alimentos (de los).                               | T. 2, 130 |
| Aguedita.  | T. 2, 51      | Alimentos (varias clases de).                     | T. 2, 131 |
| Aguinaldo amarillo.  | 390           | Aloe espigada ó de las Barbadas.                  | 248       |
| Aguinaldo amarillo de los tintoreros.                                | »             | Almacigo blanco.                                  | 95        |
| Agujitas.  | 244           | — encarnado.                                      | 325       |
| Agave de América.  | 233           | Almendron.  | 379       |
| Ahogagato.   | 402           | Almendra de las Antillas.                         | 396       |
| Ajenjo comun.  | 108           | — de los bosques.                                 | T. 2, 55  |
| — cimarron ó de las Antillas.  | »             | Almendras de purgar los papagayos.                | 285       |
| Ají bravo ó cavallicro, sabroso.                                     | 262           | Almidon de batatas.                               | 83        |
| Ajo comun.   | T. 2, 59-100  | — de guapa.                                       | 125       |
| Ajonjolí.  | 390           | — de maranta.                                     | 141       |
| Alamanda que purga.  | 320           | — de marunguey.                                   | 144       |
|  |               | — de yuca brava y dulce                           | 145       |
|  |               | Alquequeje de las Bar-                            |           |

|   | <i>Pag.</i> |   | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|---|-------------|
| badas.  | 223         | cion de los).   | T. 2, 436   |
| Altamisa de las Antillas  | T. 2, 93    | — blenorragicos (consi-<br>deraciones generales                           |             |
| Alpinia de flores como<br>espiga.                                   | 163         | acerca de los).   | T. 2, 59    |
| Amarilide encarnada.  | 404         | Antidiarreicos.   | T. 2, 425   |
| Amaranto de hortaliza<br>y que lleva espinas.                       | 388         | — disentéricos (defini-<br>cion de los).                                  | T. 2, "     |
| Amapola de Venezuela.   | T. 2, 64    | — dismenorreicos (su<br>definicion).                                      | T. 2, 427   |
| — de las Antillas.  | 190         | Antídotos (consideracio-<br>nes, etc., generales                          |             |
| Amiride que lleva bál-<br>samo.                                     | 259         | acerca de los).   | T. 2, 39    |
| Amomo cedoaria.   | 163         | Antiebríticos (defini-<br>cion de los)                                    | T. 2, 437   |
| Amores de los casados.  | 235         | Antiescrofulosos (defini-<br>cion de los).                                | T. 2, 429   |
| Anate.  | 115         | Antiescorbúticos (defi-<br>nicion de los).                                | T. 2, 426   |
| Anara.  | 385         | Antiflojísticos (defini-<br>cion de los).                                 | T. 2, 113   |
| Anacardio de Occidente.   | 44-94✓      | Antihemorroidales (de-<br>finicion de los).                               | "           |
| Anafrodisiacos (conside-<br>raciones generales a-<br>cerca de los). | 203         | Antihidrofóbicos (defi-<br>nicion de los).                                | T. 2, 436   |
| Anamú de Puerto Rico.   | 195         | Antihemorrágicos (defi-<br>nicion de los).                                | T. 2, 430   |
| — de Carácas.   | 196         | Antihidrópicos (defini-<br>cion de los).                                  | T. 2, 435   |
| Analépticos (considera-<br>ciones generales a-<br>cerca de los).    | 119         | Antiperiódicos (conside-<br>raciones generales,<br>etc., acerca de los).  | T. 2, 39    |
| Ananas.   | 364         | Antiherpéticos (consi-<br>deraciones generales,<br>etc., acerca de los).  | T. 2, 73    |
| Andira que lleva raci-<br>mos.                                      | T. 2, 56    | Antirábicos (su defini-<br>cion).   | T. 2, 436   |
| Andropogon de olor co-<br>mo limon.                                 | 161         | Antireumáticos.   | T. 2, 427   |
| — desparramado.   | "           | Antisépticos (su defini-<br>cion.)  | T. 2, 438   |
| — isleño ó de las Anti-<br>llas.                                    | 218         | Anti-ictéricos (su defi-<br>nicion).                                      | "           |
| Angelon.  | 250         | Anticelmínticos (consi-<br>deraciones generales,<br>etc., acerca de los). | T. 2, 84    |
| Añís de la China.   | 180         | Antihipocondriacos.   | T. 2, 434   |
| Añil lejítimo ó de la<br>tierra.                                    | T. 2, 56    | Antidesma alecsitera ó<br>contravencno.                                   | 381         |
| — cimarron ó de hojas<br>plateadas.                                 | 410         | Apocino de fruto como<br>limon ó mata perro.                              | 288         |
| Anon.   | 83          |   |             |
| Anona escamosa.   | 83          |   |             |
| — de puntitas ó de bro-<br>quel.                                    | "           |   |             |
| — de redecilla.   | "           |   |             |
| Antialopéticos (conside-<br>raciones generales a-<br>cerca de los). | T. 2, 438   |   |             |
| Antiasmáticos (defini-<br>cion de los).                             | T. 2, 428   |   |             |
| — almorránicos (defini-   |             |   |             |

|   | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|--|-------------|
| Apasote.                                  | T. 2, 90    | ciones generales, etc.   |             |
| Apio de Carácas.                          | 156         | acerca de los).  | 67          |
| — perejil.                                | 179         | Astrolojía.  | T. 2, 31    |
| — de hortaliza.                           | »           | Atol ó atoles.   | 141         |
| Aquesia de Africa.                        | 157         | Atcje.   | T. 2, 75    |
| Aquilon.                                  | 82          | Atola.   | 115         |
| Arañillero ó arañero e-<br>lástico.       | 285         | Atónicos (consideracio-<br>nes generales, etc. a-<br>cerca de los).    | 353         |
| Arbol de las cámaras.                     | 113         | Auyama comun.  | 399         |
| — de alverjas.                            | 258         | Atropa de las Antillas.  | 333         |
| — del coral.                              | 259         | Avellano de América.   | 250         |
| — de seda.                                | 283         | Averroa Belimbi.   | 367         |
| — de pan.                                 | 142         | Ayapana.   | T. 2, 35    |
| — de peronilla ó peonia                   | 259         | Azafran de América ó<br>de las Antillas.                               | 207         |
| — santo.                                  | 214         | Azahar (flores de).  | 198         |
| — de vaca.                                | 142         | Azúcar comun.  | 244         |
| Arbusto.                                  | 65          | Azucarillo ó azucarito.  | 65          |
| Aracacha.                                 | 156         | Azufaifo de las Antillas   | 402         |
| Areca cachú.                              | 78          | Avocatero.   | 209         |
| Argemone de Méjico.                       | 280-350     | Ayuda ó ayúa.  | 240         |
| Aro que parece yedra.                     | 41          | Azucena del mar.   | 397         |
| — orejado.                                | »           |  |             |
| — colocasia.                              | 49          | <b>B</b>   |             |
| — enredadero con ho-<br>jas mitradas.     | »           | Baba.  | T. 2, 81    |
| — rastrero.                               | 50          | Badiana.   | 120         |
| Aroma ó aroma.                            | 93          | Balsamillo.  | 282         |
| Aristolouquia arbores-<br>cente ó grande. | 61          | Bálsamo de copaiba.  | T. 2, 58    |
| — de hojas con tres ló-<br>bulos.         | 208         | — del Perú y Tolú, to-<br>lutano, de Cartajena,<br>de San Tómas, rojo. | 256         |
| — mata culebra.                           | »           | Bálsamos farmacéuticos   | T. 2, 159   |
| Arrayan ó arrajan.                        | 186         | Bambú de hojas anchas.   | 244         |
| Arroz cultivado.                          | 133         | Bananero de fruto mo-<br>rado.   | 138         |
| Artante de espiga en-<br>corvada.         | 71          | — de los sabios.   | 139         |
| — de hojas ásperas.                       | »           | Bananas.   | 138         |
| Artemisilla de las An-<br>tillas.         | 108         | Baños (de los).  | T. 2, 124   |
| Artemisia de las Anti-<br>llas.           | T. 2, 93    | Baños medicinales.   | T. 2, 156   |
| Asclepiade de Curaçao.                    | 225         | Baños frios.   | T. 2, 117   |
| Arnotto.                                  | 115         | — templados, tibios y<br>calientes, etc.                               | T. 2, 124   |
| Artocarpó de hojas en-<br>terras.         | 142         | Baobab.  | T. 2, 52    |
| — de hojas partidas.                      | »           | Baqueña ó basqueña a-<br>bierta.                                       | 51-105      |
| Asplenio de hojas aser-<br>radas.         | 190         | — cerrada.   | 221         |
| Astrinjentes (considera-                  |             | Barbasco de raiz.  | 241         |

|                            | Pag.          |                          | Pag.     |
|----------------------------|---------------|--------------------------|----------|
| Barbaseo de mata.          | 324           | Belembe de cinco hojue-  |          |
| — de palo.                 | T. 2, 352-110 | las.                     | 64       |
| Barrilla de las Antillas.  | 271           | — de tres en rama.       | »        |
| Batatas blancas, ama-      |               | Belonia áspera.          | 79       |
| rillas, coloradas, mo-     |               | Belladona de las Anti-   |          |
| radas y mameyes.           | 153           | llas.                    | 333      |
| Batatilla de las playas.   | 301           | Ben que produce aceite.  | 63       |
| — de la playa.             | »             | Berenjena lejitima ó de  |          |
| Basela de hojas lustrosas. | 404           | hortaliza.               | 331      |
| — colorada.                | »             | — cimarrona del monte    | 225      |
| Bebidas (de las).          | T. 2, 137     | — de palomas.            | 331      |
| Bebidas hechas con la      |               | — de marimbitos ó del    |          |
| yuca.                      | 151           | pasto.                   | »        |
| Begonia lustrosa.          | 381           | Berberia.                | 266      |
| Bejuco blanco de agua.     | 373           | Berro de los rios.       | 182      |
| — caro ó de caro.          | 408           | Bignonia equinoccial.    | 78       |
| — amargo.                  | 208           | — de ébano.              | T. 2, 34 |
| — colorado.                | 241           | Bija orellana.           | 115      |
| — eastaño.                 | 290           | Bijao.                   | 220      |
| — de costilla.             | 227-349       | Bijaguara.               | 117      |
| — condcamore.              | 215           | Bledo carbonero.         | 284      |
| — de calabaza cimarrona.   | 49            | Blero manso, blanco ó    |          |
| — de bruja ó sin pié.      | 300           | colorado.                | 388      |
| — de cadena.               | T. 2, 82      | — con espinas.           | »        |
| — de estrella.             | 289           | Bletia hermosa.          | 104      |
| — de guaba.                | 282           | Boje de Puerto Rico.     | T. 2, 47 |
| — de guapa.                | 49            | Bonduque.                | 65       |
| — de jabon.                | 228           | Boncia como dafne.       | 389      |
| — de lombrices.            | T. 2, 36      | Boconia con hojas como   |          |
| — de higuera cimarro-      |               | las del roble.           | T. 2, 95 |
| na.                        | T. 2, 37      | Borraja ofieinal.        | 389      |
| — mangle.                  | 63-288        | Borrajon.                | 405      |
| — macavure.                | T. 2, 106     | Borreria lisa.           | 282      |
| — de aradores.             | T. 2, 34      | Borriquia de las orillas |          |
| — de Noyean.               | 405           | del mar.                 | 172      |
| — nubí.                    | 78            | Boton de oro.            | 264      |
| — de parra cimarrona.      | 373           | Botonera.                | 108      |
| — de pájaro.               | T. 2, 90      | Brasileto bastardo.      | 96       |
| — pega palma.              | 227           | — falso.                 | »        |
| — de purga.                | 289           | — de Jamaica.            | 65       |
| — de purgacion.            | T. 2, 63      | Bretaña.                 | 404      |
| — de peronilla ó de peo-   |               | Bretónica de Venezuela.  | 395      |
| nilla.                     | 401           | Bretónica de Puerto      |          |
| — purgante de Bauduit.     | 317           | Rico.                    | 406      |
| — de pucro.                | 405           | Brionia de América.      | 58       |
| — de Santiago.             | 208           | — de las Antillas.       | 321      |
| — de tortera.              | 229           | Briofilo de flores col-  |          |
| — de vaca.                 | 317           | gantes.                  | 398      |
| — de yedra.                | 99            | Bromelia ananas, pan     |          |

|                         | Pag.     |                         | Pag.      |
|-------------------------|----------|-------------------------|-----------|
| de azúcar.              | 364      | mizcle.                 | 320       |
| Pinguin.                | T. 2, 89 | Calabaza de Guinea,     | 408       |
| Brosimo como alicastro. | 142      | Caldo.                  | T. 2, 136 |
| Brunsfelsia de América  | 77       | Caldo de limon y ajo    |           |
| Brusca.                 | 200      | contra el crup.         | 371       |
| Brownea de flor encar-  |          | Caldo de yerbas.        | 388       |
| nada.                   | 302      | Caldos medicinales.     | T. 2, 160 |
| Burro comun.            | 212      | Calea de Jamaica.       | 109       |
| — hediondo.             | 199      | Calaguala.              | T. 2, 60  |
| Bucida levantada.       | 105      | Calaimo aromático de    |           |
| Bursera que lleva goma  | 95       | las Antillas.           | 207       |
| — que produce bálsamo   | 259      | Calofilo calaba.        | 254       |
| Buniato ó boniato.      | 153      | Calórico considerado    |           |
|                         |          | como estimulante y      |           |
|                         |          | como agente curativo.   | 158-159   |
| <b>C</b>                |          | Camaroncillo.           | T. 2, 3   |
| Cabellos de ángel.      | 54       | Camapan.                | 125       |
| Cabeza de negro.        | 198      | Cambustera.             | 266       |
| Cabellera de Vénus.     | 201      | Cameraria de hojas an-  |           |
| Cabo de hacha.          | 288      | chas.                   | 320       |
| Cabron.                 | 80       | Camoclit.               | 266       |
| Cacahuete.              | 401      | Campana amarilla.       | 320       |
| Cacao cultivado.        | 154      | — de Paris, campanula   |           |
| — silvestre ó cimarron. | 156      | de Paris, campanazo     |           |
| Cacto franjeado.        | 65       | ó campanon.             | 341       |
| — de flor grande.       | »        | Campeche comun.         | 92        |
| — opuncla.              | 375      | Caroca ó caraoca.       | 211       |
| — pita haya.            | 374      | Cambur morado:          | 138       |
| — triangular.           | T. 2, 96 | Cambur, cambures.       | 139       |
| — de redecilla.         | »        | Caladio acuático.       | 125       |
| — de tuna ó que lleva   |          | — como árbol.           | »         |
| cochinilla.             | 398      | — de hoja como saeta.   | »         |
| Cachumeca.              | 282      | — comestible.           | »         |
| Cacicuto.               | 115      | — de hojas agujereca-   |           |
| Cadillo amarillo.       | 392      | das.                    | 41 ✓      |
| — blanco, baboso ó de   |          | Camaruco.               | 395       |
| perro.                  | »        | Caña de azúcar ó dulce. | 244       |
| — de Jaquiman.          | 86       | — de raiz que lleva tu- |           |
| — de burro.             | 87       | bérculos.               | 141       |
| Cadungo amargo.         | 320      | — brava ó de India.     | 244       |
| Café de Arabia.         | 173      | — de Castilla, comun ó  |           |
| Cainca (raiz de).       | 225      | de rueca.               | 384       |
| Caisimon.               | 51       | — cimarrona de los      |           |
| Cainito comun ó encar-  |          | riachuelos              | 41 ✓      |
| nado.                   |          | — de los riachuelos.    | 308       |
| Cakile de Sto Domingo   | 182      | — corro.                | 220       |
| Cajua.                  | 408      | Cañafistola lejitima ó  |           |
| Calabaza comun.         | 399      | de Indias.              | 301       |
| — con olor como de al-  |          | — de las Antillas ó de  |           |

|                                    | Pag.      |   | Pag.      |
|------------------------------------|-----------|---|-----------|
| la tierra.                         | 301       | Castaño de Sto Domingo                                      | 89        |
| Canango.                           | 263       | Casabe.   | 145       |
| Canela de las Indias.              | 164       | Cataplasmas.  | T. 2, 161 |
| — de las Antillas ó cimarrona.     | 165       | Catárticos (consideraciones generales, etc. acerea de los). | 290       |
| Canelilla.                         | »         | Catalpa con hojas de encina.                                | 79        |
| Canestolendo ó canestolendas.      | 396       | Catiguire.  | 253       |
| Caoba lejitima.                    | 87        | »   |           |
| Caobana.                           | »         | Cáusticos (consideraciones generales, etc. acerea de los).  | 39        |
| Canutillo.                         | 386       | Cavalonga.  | T. 2, 40  |
| Capa blanca ó prieto.              | 172       | Cayures.  | 253       |
| Capraria de dos flores.            | 167       | Ceanoto palo de culcabra.                                   | 117       |
| Caproxilo de Hedwigio.             | 249       | Cebadilla.  | 265       |
| Çaracacha colorada.                | 249       | Cebolla albarrana del Perú.                                 | 220-248   |
| Çarapa de la Guyana.               | T. 2, 76  | Cebolleta grande.   | 247       |
| Caraseo.                           | 44        | Cecropia de hojas abroqueladas.                             | 74        |
| Caratas ú orehatas.                | T. 2, 169 | Cedoaria.   | 163       |
| Carautas.                          | 409       | Cedron (pepita de).   | T. 2, 49  |
| Carcanapire.                       | 167       | Cedrillo majagua.   | 198       |
| Cardo santo hediondo.              | 213       | Cedro de olor, de las Barbadas, de Martínica.               | T. 2, 50  |
| — de las Antillas ó de América.    | 350       | — de las Antillas.  | 87        |
| Cardon.                            | 266-65    | — blanco de las Antillas                                    | T. 2, 34  |
| Cardon triangular.                 | T. 2, 96  | — macho, lejitimo ó de Sto Domingo.                         | T. 2, 55  |
| — con forma de azote.              | T. 2, 96  | Cefaelide tomentosa.  | 251       |
| — de redeçilla.                    | »         | Ceiba ó ceibou.   | 226       |
| Cariaquillo ó cariaquito amarillo. | 168       | Ceibote ó ceibillo.   | 285       |
| — lejitimo.                        | »         | Celosia de flores en panoja.                                | 77        |
| Cariofilo aromático.               | 185       | Cenizo.   | T. 2, 53  |
| Carminativos, su definición, etc.  | T. 2, 432 | Centaurilla de las Guyanas.                                 | 106       |
| Carolinea hermosa.                 | 156       | Cepí.   | T. 2, 93  |
| Caruache.                          | T. 2, 43  | Cera.   | T. 2, 163 |
| Cascarilla lejitima.               | 167       | Cera de palma.  | 385       |
| Caruto.                            | 88        | Cerafolio de hortaliza.                                     | 179       |
| Casia de frutos con alas           | 229       | Cerato.   | T. 2, 164 |
| — de hojas esecotadas.             | »         | Cerbera con hojas de adelfa.                                | T. 2, 43  |
| — como aligustre.                  | 304       | Cerero de la Luisiana.                                      | 186       |
| — fistola.                         | 303       |   |           |
| — que parece eaña fistola.         | »         |   |           |
| — occidental.                      | 200       |   |           |
| — de dos cápsulas.                 | 304       |   |           |
| Castaño de las Antillas            | 142       |   |           |
| Castaño de América.                | 156       |   |           |
| — de América.                      | 86        |   |           |

|  | <i>Pag.</i> |   | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|---|-------------|
| Cerezo ó cerezas de las Antillas.              | 374         | Cisampelos caapaba ó pareira.                       | 266         |
| — de las Antillas.                             | 236         | Ciso ácido.   | 713         |
| — del país, de Citeres.                        | 380         | — cáustico.   | 373         |
| — de Jamaica.                                  | 374         | — de los cazadores.                                 | 408         |
| — de Cayena.                                   | 378         | — de hojas anchas y acorazonadas, como sicios.      | 373         |
| Cerezo macho.                                  | 214         | Cidro bigaradia.                                    | 198         |
| Cereipo.                                       | 183         | — de la China.                                      | »           |
| Cesalpina de Bajama.                           | 65          | — naranjo.  | 369         |
| Cevadilla lejitima.                            | 265         | — oficial.  | 198         |
| Chicha de casabe.                              | 150         | — de fruto redondo.                                 | 369         |
| — de maiz.                                     | 129         | Cladonia rangiferina.                               | 243         |
| Chimapaya.                                     | 264         | — color de sangre.                                  | 70          |
| Changuango.                                    | 125         | Claitonia de Cuba.                                  | 397         |
| Challote ó chayote.                            | 399         | Clava de hércules.                                  | 240         |
| Chamico.                                       | 341         | Clavellina ó clavellino.                            | 216         |
| Chimela.                                       | 250         | Clavos, clavelero de especia ó aromático, clavillo. | 185         |
| Chimó.   | 343         | Clematide de la Habana                              | 54          |
| Chinas.  | 396         | Cleome de tres en rama                              | 64          |
| Chochito.                                      | 216         | — de cinco en rama.                                 | »           |
| Chrisobalano icaco.                            | 91          | Clitoria de Virginia.                               | 216         |
| Chrisofillo cainito.                           | 79          | Clusia de flores rosadas                            | 255         |
| Chiococa de racimos con frutos color de nieve. | 225         | Coca.   | 177         |
| Ciatotapalt.                                   | 74          | Cocimientos (de los).                               | T. 2, 164   |
| Cicatrizantes (definición de los).             | T. 2, 439   | Cocorito ó cucurito.                                | 363         |
| Cicca de hojas disticas.                       | 380         | Coco, cocotero que produce nueces.                  | 355         |
| Cidra.   | 198         | Cocoloba de fruto blanco                            | 365         |
| Cien semillas.                                 | 299         | — que produce uvas.                                 | 76          |
| Cilantro de España.                            | 179         | Cocui ó cocuisa.                                    | 23          |
| — del monte ó de la tierra.                    | 213         | Cofea de Arabia.                                    | 173         |
| Cinomorío de Cayena ó anaranjado.              | 71          | Cojitre comun azul ó blanco.                        | 386         |
| Cinamomo falso.                                | 214         | — de puerco.  | 224         |
| — oficial.                                     | 164         | Col de hortaliza.                                   | 182         |
| Cinchona caribea, de Jamaica.                  | 111         | — caribe.   | 125         |
| Cirpo de las lagunas.                          | 70          | — agria.  | T. 2, 75    |
| — de cinco caras.                              | T. 2, 60    | Cola de caballo agigantada.                         | 70          |
| Cipero elegante.                               | 70          | Colombia.   | 398         |
| — hidra.                                       | 134         | Coloquintida de las Antillas.                       | 321         |
| — con hojas de junco.                          | 162         | Comelina comun.                                     | 386         |
| Ciruelo de España.                             | 369         | Comocladia de hojas como acebo.                     | 44 ✓        |
| Ciruclas de España, de América.                | 90-380      |   |             |
| — del gobernador.                              | 381         |   |             |
| — espinoso.                                    | 303         |   |             |

|   | Pag.     |  | Pag.      |
|---|----------|--|-----------|
| Comocladia de hojas dentadas.   | 44       | Crino de América.  | 404       |
| — de hojas enteras.   | »        | Críca de negra.  | 216       |
| Condeamore.   | 215      | Creseencia cujete ó de ditas.                            | 75        |
| Confitillo.   | 108      | — de hojas anchas.                                       | T. 2, 110 |
| Cohate ó eojate.  | 163      | Cristal de zábila.                                       | 248       |
| Coniza de flores purpúreas.   | 109      | Croton casearilla, que lleva bálsamo.                    | 236       |
| — olorosa.  | »        | — de Guadalupe.  | 167       |
| — de hojas lobuladas.   | 172      | — de olor como almizcle.                                 | »         |
| Contra estimulantes (consideraciones generales, etc., acerea de los). | 410      | Cruceta real.  | 118       |
| Contravenenos (consideraciones generales, etc., acerea de los).       | T. 2, 8  | Corroborantes (consideraciones generales acerea de los). | 102       |
| Contrayerba ó contrayerva.  | 264      | Cueurito.  | 363       |
| Convólvulo batatas.   | 153      | Cubeba.  | T. 2, 61  |
| — de hojas partidas en muchas lacinias.                               | 405      | Cuerda de violin.  | 301       |
| — como pluma.   | 266      | Cufea antisifilítica                                     | T. 2, 67  |
| — jalapa.   | 317      | Cuji.  | 93        |
| — de flor en umbela.  | 390      | Culantrillo del monte.                                   | 244       |
| — rastrero.   | 301      | — de pozo.   | »         |
| — de raíz gruesa.   | 317      | Culantro.  | 240       |
| Copaiba.  | T. 2, 67 | Cumaruna olorosa.  | 241       |
| Copey.  | 255      | Cuachi cuachi.   | T. 2, 43  |
| Coquito.  | 134      | Culo de mona.  | T. 2, 77  |
| Corazon.  | 83       | Cuajani.   | 379       |
| Coreopsida de flor blanca   | 212      | Curare.  | T. 2, 106 |
| Corozo.   | 363      | Cureuma de teñir.  | 163       |
| Corneseoquia.   | 341      | Curia.   | 249       |
| Corteza de Angostura.   | T. 2, 53 | Cutareta speciosa.                                       | T. 2, 47  |
| — de quina del país.  | 111      | Cupuisa.   | 201       |
| — de canela.  | 164      | Cuscuta de América.                                      | 301       |
| — de simaruba.  | 113      | Cuvey.   | 255       |
| — de pajuil.  | 45       | Cutubea de flores en espigas densas.                     | 107       |
| — de jobo.  | 96       | Cuspa.   | T. 2, 53  |
| — de guayacan.  | 239      | Cuasía amarga.   | 113       |
| — eleutariana.  | 167      | — simaruba.  | »         |
| Cordia geraseanto.  | 172      | — elevada.   | 113       |
| Coutubea blanca.  | 107      |  |           |
| — purpúrea.   | »        | D  |           |
| Crateva ginandra, tapia   | 64       | Dafnopside de los caribes.                               | 62        |
| Craníolaria anual.  | 300      | Daguilla ó dafne de las Antillas ó lageta.               | 62        |
| Críadilla de tierra de América.                                       | 125      | Dama de noche.   | T. 2, 105 |
|   |          | Dátiles.   | 385       |

|   | <i>Pag.</i> | <b>E</b>   |             |
|---|-------------|--|-------------|
| Datura estramonio.  | 341         |  |             |
| — que parece árbol.   | »           |  |             |
| — metel.  | »           |  |             |
| — tatula.   |             |  | <i>Pag.</i> |
| Decoccion (de la).  | T. 2, 164   | Ébano verde de Cayena.   | T. 2, 34    |
| Demajagua.  | 302         | Elais de Occidente.  | 385         |
| Democada.   | 281         | Elcetuarios (de los).  | T. 2, 166   |
| Desmodio comun.   | T. 2, 79    | Eliotropio de América.   | 405         |
| Deflematoria.   | 264         | Emajagua.  | 302         |
| Depilatorios.   | T. 2, 442   | Emenágogos mecánicos.  | 206-207     |
| Detersivos.   | T. 2, 439   | Emenágogos terapéuticos (consideraciones, etc., acerca de los).  | 204         |
| Diana.  | 392         | Emético vegetal.   | 313         |
| Dieta (de la).  | T. 2, 138   | Eméticos (consideraciones generales, etc. acerca de los).        | 273         |
| Dieta lejitima (de la).                                     | T. 2, 140   | Emeto-catárticos (consideraciones generales, etc. acerca de los) | 285         |
| Dioscorea comestible ó de tallo con alas.                   | 137         | Emolientes (consideraciones generales, etc. acerca de los).      | 382         |
| — que lleva tubérculos                                      | »           | Emolientes resolutivos.  | 402         |
| Ditamo real.  | 278         | Emplastos ó parches (de los).                                    | T. 2, 168   |
| Diuréticos (consideraciones generales, etc. acerca de los). | 217         | Emulsiones (de las).   | T. 2, 169   |
| Dijestivos (definicion, etc., de los).                      | T. 2, 434   | Envenenamientos (consideraciones generales, etc. acerca de los)  | T. 2, 9     |
| Dividivi.   | 93          | Su clasificacion, su cura  | T. 2, 15    |
| Dólico que abrasa ó que causa escozor.                      | 58-229      | Enebro de las Barbadas   | 220         |
| — de fruto con figura de cuchilla.                          | 409         | Encina negra de América.   | 79          |
| — ganchozo.   | 156         | Enrubio.   | 240         |
| — de vaina con uña.   | 409         | Eneldo hinojo.   | 179         |
| — de raiz con tubérculos.                                   | 157         | Epispásticos (consideraciones generales, etc. acerca de los)     | 60          |
| Donguey con ñame.   | 232         | Equiseto de las Antillas ó ajigantado.                           | 70          |
| — sin ñame.   | »           | Equita de dos flores.  | 63          |
| Don Tomas.  | 313         | — algo levantada.  | 235         |
| Don Diego de noche.   | 316         | — torosa.  | 288         |
| Doradilla de las Antillas.                                  | T. 2, 88    | Eritrina de flores que parecen coral.                            | 259         |
| Dorsteria contrayerva.                                      |             | Eringio fétido.  | 213         |
| T. 2.   | 235-33      | Eritale como frutice.  | 225         |
| Draconcio de hojas agujercadas.                             | 41          | Epidendro bífido.  | 295         |
| — rastrero.   | 50          | — vainilla.  | 163         |
| Drásticos (consideraciones generales, etc., acerca de los). | 307         |  |             |
| Duende.   | 404         |  |             |

|   | Pag.      |  | Pag.     |
|---|-----------|--|----------|
| Escevola de lobel ó Plu-<br>mier.   | 237       | Euforbio de las boticas<br>ú oficial.                                  | 63       |
| Escabron.   | 83        | — de hojas como to-<br>millo.  | 299      |
| Escobilla , escobilla<br>dulce.   | 76        | — lineares de hojas -  | 43 ✓     |
| Escorzonera de las An-<br>tillas.   | 300       | — de flores en cabeceitas<br>ó de glóbulos.                            | T. 2, 34 |
| Escutelaria de la Ha-<br>bana.  | 105       | — encarnado ó punicea.   | 63-311   |
| Escilla del Perú.   | 220       | Eugenia con hojas de<br>fustete.                                       | 311      |
| Escirpo oloroso.  | 207       | Euforia lestehí.   | 374      |
| Escoba amarga.  | 108       | Eupatorio dalea.   | 172      |
| Escobita dulce.   | 402       | Guaco y guaco rebal-<br>sero.  | T. 2, 34 |
| Espadaña obtusa.  | 50        | Aya pana.  | T. 2, 35 |
| — de hojas con figura<br>de lanza.  | »         | — lengua de gato.  | 312      |
| Específicos (considera-<br>ciones generales, etc.<br>acerca de los).      | T. 2, 1   | — trepador.  | »        |
| Espadilla de los páramos  | 248       | — oloroso.   | 109      |
| Espárrago comun ofici-<br>nal.  | 219       | Evacuantes (considera-<br>ciones generales, etc.<br>acerca de los).    | 273      |
| Espigelia antelmintica.   | T. 2, 91  | Exostema de muchas<br>flores.  | 111      |
| Espilanto.  | 264       | — de flores pequeñas.  | T. 2, 45 |
| Espinacia de China.   | 404       | — de los Caribes.  | 111      |
| Espino rubial.  | 240       |  |          |
| Esponja del mar que-<br>mada, esponja.                                    | 415       | F  |          |
| — de pobre.   | 320       | Fagara de la Guyana.   | 58       |
| Esponjilla.   | 320       | — de ocho estambres.   | 58       |
| Estimulantes (conside-<br>raciones generales ,<br>etc., acerca de los).   | 158       | Faro de hojas anchas.  | 403      |
| Estomáticos (definicion<br>de los).                                       | T. 2, 432 | Farolitos.   | 228      |
| Estornudatorios (consi-<br>deraciones generales,<br>etc., acerca de los). | 264       | Febrífugos ( considera-<br>ciones generales ,<br>etc., acerca de los). | T. 2, 39 |
| Estramonio.   | 341       | Fénix que produce dá-<br>tiles.  | 385      |
| Estropajo.  | 320       | Fillanto que promueve<br>los orines.                                   | 222      |
| Estupefiantes (conside-<br>raciones generales ,<br>etc., acerca de los).  | 227       | Fideo.   | 301      |
| Espectorantes (conside-<br>raciones generales ,<br>etc., acerca de los)   | 243       | Fisálide de Barbadas.  | 223      |
| Escitadores (considera-<br>ciones generales, etc.<br>acerca de los).      | 201       | Fevilea trepadora y<br>con hojas acorazona-<br>das.                    | T. 2, 37 |
|   |           | Fistolaca de diez estam-<br>bres.                                      | 284      |
|   |           | Flor de bulla.   | 216      |
|   |           | — de cangrejo.   | 220      |
|   |           | — de fuego ó de pascua   | 63       |

|   | <i>Pag.</i> |                                     | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|-------------------------------------|-------------|
| Flor de pato.   | 61          | Goma de acacia.                     | 94          |
| — de naranjo.   | 198         | — de cajoba.                        | 87          |
| — de cardenal.  | 266         | — de cerezo de las An-              |             |
| — calentura.  | 282         | tillas.                             | 374         |
| — de lluvia.  | 404         | — de Guamacho.                      | 375         |
| Formulario propiamente dicho.                               | T. 2, 145   | — de pajuil.                        | 95          |
| Fregosa.  | 167         | — de campeche.                      | 93          |
| Frescura.   | 392         | — de cochino.                       | 95          |
| Fresno amargo.  | 113         | — anime de Oriente.                 | 258         |
| — espinoso.   | 240         | Gomero blanco.                      | 95          |
| Fricciones ó friegas (de las).                              |             | Graciola de América.                | 317         |
| Frijol de palo.   | 258         | Granadilla.                         | 277         |
| Frijoles.   | 409         | — con hojas de laurel.              | 96          |
| Frio, considerado como agente terapéutico.                  | T. 2, 115   | Granado comun ó granado-granado.    | 90-379      |
| Fruta de burro.   | 181         | Granos de almizcle ó moscados.      | 197         |
| Fuco nadante.   | 269         | Grosellas de las Antillas           | 236         |
| — que lleva vejiguitas.                                     | 269         | — de la tierra.                     | 380         |
| Fumigaciones (de las).                                      | T. 2, 172   | Gramma comun.                       | 219         |
| Fundientes (consideraciones generales, etc. acerca de los). | 268         | — de limon.                         | 161         |
|   |             | — pelierizado de las Antillas.      | 379         |
| <b>G</b>  |             | Guacalotes amarillos.               | 65-93       |
| Galactodendron útil.  | 142         | Guacamaya francesa.                 | 216         |
| Galan de dia.   | T. 2, 105   | Guachamacá.                         | T. 2, 111   |
| — de noche.   | »           | Guacima ó guacimo blanco ó prieto.  | 84          |
| Galicosa.   | T. 2, 70    | Guacimillo.                         | 201         |
| Gallito.  | 117         | Guaco y guaco rebalscro.            | T. 2, 34    |
| Gandules, gandú.  | 258         | — contra los bubones ulcerados.     | »           |
| Gargarismos ó gárgaras.                                     | T. 2, 173   | Guaco de Costa Firme y de Trinidad. | T. 2, 31    |
| Garobilla.  | 93          | Guao de Cuba.                       | 44-267      |
| Genciana verticilada.                                       | 106         | Gnamacho.                           | 375         |
| — de las Antillas.  | »           | Guamo ó guama.                      | 93          |
| — uniflora.   | 107         | Guanabanillo.                       | 288         |
| Gengibre comun ó dulce                                      | 51          | — como emenágogo.                   | T. 2, 36    |
| — amargo ó cimarron.  | 163         | Guanábano comun.                    | 82-181      |
| Genipa de América.  | 81          | — de los pantanos.                  | 253         |
| Gengibrillo.  | 163         | Guaricano ó guaricamacó.            | T. 2, 111   |
| Geofilla de hojas arriñonadas.                              | 282         | Guandules.                          | 258         |
| Germandrio inflado.   | 105         | Guania de Santo Domingo.            | 118         |
| Girofó ó girofla y girofle.                                 | 185         | Guano.                              | 226         |
| Goma de aroma.  | 94          | Guapa.                              | 125         |

|  | <i>Pag.</i> |   | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|---|-------------|
| Guapote.   | 61          | Henna.  | 215         |
| Guara.   | T. 2, 34    | Hepática terrestre.   | 218         |
| Guaritoto.   | 53          | Hernandia de la Guyana<br>ó que hace ruido.                               | 296         |
| Guayabo ó guayabas sil-<br>vestres, cotorreras,<br>del Perú, con figura<br>de peras. | 89          | Homataxilon de campe-<br>che.   | 92          |
| Guayabito ó guayabillo<br>del monte ó de arra-<br>yan.                               | 200         | Hemonitide de hoja pal-<br>mada.  | 244         |
| Guayacan ó guayaco<br>oficial.   | 239         | Hemostáticos (defini-<br>cion de los).                                    | 430         |
| Guayaro.   | 137         | Hibisco de frutos en es-<br>cudo.   | 391         |
| Guarra.  | 29          | Hicacos.  | 91          |
| Guaruma.   | 74          | Hicamo.   | 156         |
| Guerrera ó guerrero.   | 172         | Hidroterapia (de la).   | T. 2, 122   |
| Guatemare.   | 183         | Hierro y sus prepara-<br>dos (del).                                       | 121         |
| Guilandosa.  | 65-93       | Higo chumbo.  | 375         |
| Guineas ó guineo.  | 139         | Higuera carica ó de<br>Europa.  | 387         |
| Guaguací.  | 325         | — cimarrona, blanca,<br>criolla.  | 77          |
| Güira criolla.   | 77          | — infernal.   | 296         |
| Guisazo de caballo.  | 86          | — de Adan.  | 138         |
| Gunda.   | 137         | Higuereta (aceite de).  | 296         |
| Guisante azucarado ó<br>dulce.   | 93          | Higuerote.  | 386         |
| — maravilla.   | 228         | Higuillo oloroso, blanco<br>ó bobo.                                       | 71          |
| — angolo ó del Congo.  | 258         | — con olor de limon.  | »           |
|  |             | Higuerilla.   | T. 2, 37    |
| II   |             | Hicamo.   | 156         |
| Haba de tonka.   | 241         | Higos chumbos, de Tú-<br>nez, de Berbería, etc.                           | 398         |
| — tacamachaca.   | 254         | — de Europa.  | 387         |
| — picurin.   | 165         | Himenea curbaril.   | 258         |
| — mejicana.  | 154         | Hinojo de olor pesado.  | 179         |
| Habichuelas ó havi-<br>chuclas.  | 409         | Hiperestenizantes.  | 160         |
| Hamelia desparramada.  | 82          | Hipocratea voluble.   | 254         |
| Haraguazo blanco ó<br>prieto.  | 172         | Hisopo.   | 105         |
| Harina de mostaza.   | 55          | Hipomane manzanillo.  | T. 2, 103   |
| Haya haya.   | 75          | — de hojas con dos<br>glándulas.  | T. 2, 103   |
| Hedioncilla.   | 304         | Hipostenizantes (consi-<br>deraciones generales,<br>etc., acerca de los). | 417         |
| Hedionda.  | 200         | Hipoxide de hoja como<br>escorzonera de Es-<br>paña.                      | 207         |
| Hedwigia que produce<br>bálsamo.   | 259         | Hiptis de flores como   |             |
| Helecho acuático de las<br>Antillas.   | 207         |   |             |
| Helicteres isora.  | 393         |   |             |
| Heliconia bijai.   | 220         |   |             |

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| espiga.                       | Pag. 105 |
| Hiptis de hojas verticiladas. | 169      |
| — de flores en cabeza.        | »        |
| Hibisco abelmosco.            | 197      |
| — de hortaliza ó comestible.  | 391      |
| — con figura de escudo.       | »        |
| Hidrocotile de Asia.          | T. 2, 77 |
| Hoja de mono.                 | 226      |
| — bruja.                      | 662      |
| Holco de espiga.              | 126      |
| — sorgho.                     | »        |
| Homalio que lleva espiga.     | T. 2, 70 |
| Hongo comestible.             | 124      |
| Humirí que lleva balsamo.     | 59       |
| Huaco.                        | T. 2, 34 |
| Huevo de gallo.               | T. 2, 43 |
| — vegetal.                    | 43       |
| — de gato.                    | 393      |
| Hura ruidosa.                 | 285      |

I

|   |           |
|---|-----------|
| Icaco.  | 91        |
| Icamo.  | 156       |
| Icaquillo.  | 406       |
| Indio desnudo.  | 325       |
| Inflamantes (consideraciones generales, etc., acerca de los). | 47        |
| Infusion ó té.  | T. 2, 175 |
| Inea.   | T. 2, 4   |
| Inga lejitima.  | 93        |
| Ipeacuana, su accion fisiológica y usos, etc.                 | 252       |
| — lejitima.   | 251       |
| — de la Guaïra.   | 282       |
| — de las Antillas.  | »         |
| — de la tierra.   | 278       |
| Iris de Martinica.  | 208       |
| Ítamo real.   | T. 2, 63  |
| Inyecciones (de las).   | T. 2, 175 |

J

Jabon, su empleo en

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| medicina.                      | T. 2, 147 |
| Jabon vegetal.                 | 334       |
| Jaboncillo, jabonera.          | 228       |
| Jabonero comun.                | 227       |
| Jacquinia de pulseras.         | T. 2, 110 |
| Jagua.                         | 81        |
| Jaguey.                        | 386       |
| Jalapa lejitima.               | 317       |
| — falsa.                       | 316       |
| Janifa manioc.                 | 145       |
| — camanioc.                    | »         |
| Jarabes.                       | T. 177    |
| Jarilla.                       | T. 2, 70  |
| Jaroba.                        | 390       |
| Jatrofa curcas.                | 312       |
| — de hojas multifidas.         | 313       |
| — como las del algodónero.     | 312       |
| — cuya picadura causa escozor. | 53        |
| Jazmin encarnado.              | 316       |
| — de Arabia, de las Indias.    | 250       |
| — bastardo con hojas de mirto. | 225       |
| — cimarron.                    | 335       |
| — de perro.                    | 64        |
| Javilla ó javillo y java.      | 285       |
| Jobo ó jovo.                   | 90        |
| — amarillo.                    | 380       |
| Jicacos.                       | 91        |
| Jenipa de América.             | 81        |
| Jon-Jon.                       | 124       |
| Juan de Vargas.                | 284       |
| Junco de las Antillas.         | 71        |
| — de cienaga.                  | T. 2, 55  |
| — oloroso.                     | 70        |
| — pentágono.                   | T. 2, 60  |
| Juncos santos.                 | 162       |
| Judías.                        | 409       |
| Juncia elegante.               | 70        |
| — hidra.                       | 134       |
| — de hojas como junco.         | 162       |
| Jussicuea rastretera.          | 407       |
| — velluda ó pelicrizada        | 407       |

K

Kenepa. 374

|  | <i>Pag.</i> |  | <i>Fag.</i> |
|--|-------------|--|-------------|
| Kino de Jamaica.   | 76          | Licopodio cabizbajo.                         | T. 2, 2     |
| Krameria iesina.   | 87          | Lila ó lilaya de las Antillas ó de la China. | 214         |
| L.   |             |  |             |
| Ladron.  | 406         | Limon silvestre ó del país, de las Antillas. | 369         |
| Lairenes.  | 141         | — dulce.                                     | »           |
| Lantana con agujijones ó cámara amarilla.                              | 168         | — francés.                                   | »           |
| Lapulio erizado.   | 86          | Limoncillo (árbol de).                       | 184         |
| Lavativas ó ayudas (de las).   | T. 2, 177   | Limoncillo (yerba de).                       | 161         |
| Lausonia de Oriente.   | 215         | Linimentos (de los).                         | T. 2, 180   |
| Laurel silvestre.  | 186         | Linda morada y blanca.                       | 299         |
| — de hojas coriáceas.  | 75          | Liquen de Islandia.                          | 243         |
| — de flores pequeñas.  | »           | Lirio encarnado de la tierra.                | 190         |
| — de Jamaica.  | »           | — blanco.                                    | 190         |
| — que produce alcanfor.  | 190         | — blanco de Cuba.                            | T. 2, 64    |
| — de Martinica.  | 75          | — sanjuanero.                                | 190         |
| — rojo.  | »           | — de San Pedro.                              | 404         |
| Laxantes ó laxativos (consideraciones generales, etc., acerea de los). | 295         | — del mar.                                   | 397         |
| Lechora.   | 311         | Lipia de flores mellizas.                    | 168         |
| Leehero.   | T. 2, 103   | Litehi ó litschi.                            | 374         |
| Leehoza.   | T. 2, 97    | Liciones ó lavatorios.                       | T. 2, 182   |
| Leehuga del Canada.  | 349         | Looks ó lamedores.                           | T. 2, 184   |
| — de hortaliza.  | »           | Lombriera del pasto.                         | T. 2, 91    |
| Leehuga del mar.   | 269         | Lombricero del monte.                        | T. 2, 56    |
| — eimarrona de los rios y charcos.                                     | 367         | Loranto de América.                          | 406         |
| Lengua de vaca.  | 80          | — de Puerto Rico.                            | »           |
| Leño hediondo.   | 229         | Loto con hojas de fresno.                    | 214         |
| Leño de Jamaica, de Nicaragua.   | 92          | Lumbago.                                     | 61          |
| — disentérico.   | 86          | Llante mayor, comun ó de Europa.             | 77          |
| Lepidio de Virginia.   | 182         | — eimarron.                                  | 50          |
| Leucas de Martinica.   | 169         | Llerenes.                                    | 141         |
| Liana perejil.   | 227         | M  |             |
| — áspera.  | 241         | Maboa.                                       | 320         |
| — que lleva almendras.   | 254         | Maeiás.                                      | 166         |
| — purgante.  | 317         | Macronemo de Jamaica.                        | 112         |
| — de emparrados.   | »           | Madera de acajú.                             | 87          |
| — de sierra.   | 349         | Madurativos (definicion de los).             | T. 2, 440   |
| — de cuerda, de estos, blanca y amarilla.                              | 78          | Madre selva de las Antillas.                 | 225         |
| Libidibi.  | 93          | Maíz comun.                                  | 127         |
| Licoperdo coronado.  | 69          | — atizonado.                                 | 131         |
|  |             | — con bubas.                                 | 133         |
|  |             | Maguey comun.                                | 233         |

|                         | <i>Pag.</i>  |                         | <i>Pag.</i> |
|-------------------------|--------------|-------------------------|-------------|
| Magnolia de Plumier.    | 82           | Marialopez.             | 183         |
| Majagua.                | 229          | Marrubio de las Anti-   |             |
| — blanco ó prieto.      | 302          | llas.                   | 105-169     |
| Malagueta comun.        | 184          | Maravilla jalapa.       | 316         |
| Malanga de los rios.    | 125          | Marañon ó merey.        | ✓94-45 ✓    |
| Malcasada.              | 282          | Marchancia androjina.   | 355         |
| Malla ó maya.           | T. 2, 89     | — de muchas formas.     | 218         |
| Malpighia de flores es- |              | Maranta de Indias.      | 141         |
| — pigadas.              | 86           | — que lleva tubérculos. | »           |
| — de hojas espesas.     | 87           | Margarita.              | 282         |
| — de hojas anchas.      | 87           | Martinia.               | 391         |
| Malunguey.              | 144          | Masticatorios (conside- |             |
| Malva blanca.           | 395          | raciones generales,     |             |
| — de España.            | »            | etc., acerca de los.    | 261         |
| — cimarrona ó de ca-    |              | Mastuerzo de las sava-  |             |
| — ballo.                | 392          | nas.                    | 182         |
| — comun de las Anti-    |              | Mastranzo.              | 169-211     |
| llas.                   | 395          | Mata emborrachadora.    | 241         |
| Malvavisco de las Anti- |              | — de nigua.             | 224         |
| llas.                   | 395          | — contra el ahogo ó     |             |
| — como árbol.           | 392          | asma.                   | 251         |
| Mangle gris.            | 103          | Mata nigua.             | T. 2, 75    |
| — boton.                | T. 2, 41     | — gallina.              | 330         |
| — zapatero ó colorado.  | T. 2, 49     | — gusanos.              | 264         |
| Mango cultivado ó de    |              | — pavos.                | 195         |
| Indias.                 | 97           | Matojo de limon.        | 161         |
| Mangotina.              | 97           | Mato (raiz de).         | T. 2, 43    |
| Maní.                   | 401          | — de la playa ó fallo.  | 65-92       |
| Mano de mono.           | T. 2, 226-36 | Matemaco.               | 58          |
| Mantea de Guinea.       | 385          | Melao.                  | 224         |
| — de cacao.             | 394          | Melaillo.               | 61          |
| — de seeua.             | T. 2, 37     | Melastoma sedoso.       | 100         |
| — de tortuga.           | T. 2, 151    | Melembreño.             | 365         |
| Mantequilla (de la).    | T. 2, 135    | Melia siempre verde.    | 214         |
| Manzana de acajú.       | 45 ✓         | Melonjena de hortaliza  |             |
| — de jabon.             | 227          | ó comun.                | 330         |
| — de serpiente.         | 253          | — cimarrona del monte   |             |
| — de coeo.              | 359          | ó de palomas.           | 235         |
| Manzanilla de la tierra |              | — del pasto ó de ma-    |             |
| ó de América.           | 212          | rimbitos.               | 331         |
| Manzano.                | 313          | Melon de Castilla.      | 377         |
| Manzanillo lejítimo.    | T. 2, 103    | — de agua.              | »           |
| Mamei de Sto Domingo.   | T. 2, 82     | Melotia de fruto col-   |             |
| — zapote ó colorado.    | 43 ✓         | gante.                  | 321         |
| Mamon ó mamoncillo.     | 374          | Mentzelia áspera.       | T. 2, 62    |
| Mapurito.               | T. 2, 53     | Menta colorada ó de las |             |
| Mapuey.                 | 136          | Antillas.               | 195         |
| Marimbo que huele á     |              | Menianto ó trebol fe-   |             |
| almizcle.               | 320          | brino de Indias.        | 107         |

|  | Pag.      |  | Pag.      |
|--|-----------|--|-----------|
| Menianto de las Indias.                                    | 94        | Moniato blanco, morado<br>y amarillo.                                    | 153       |
| Merey.   | 45        | Morinsonia de América  | 407       |
| Meriana de flores color<br>de rosa.                        | 254       | Musa del paraíso.  | 138       |
| Metopio.   | 99        | — de los sabios.   | 139       |
| Migenda que promueve<br>los orines.                        | 230       | Musara.  | 142       |
| Mijo.  | 218       | Murueuja.  | T. 2, 96  |
| Miel de azúcar ó de<br>purga.                              | 244       | Musgo color de sangre.   | 70        |
| Mil semillas.  | T. 2, 34  | Marunguey ó malun-<br>guey.  | 144       |
| Mimosa de farnesio.  | 93        |  | N         |
| — tortuosa.  | »         | Nandhiroba.  | T. 2, 37  |
| — uña de gato.   | »         | Naranja ó naranjas.  | 198       |
| Miosotis.  | 279       | — dulce ó de la China.   | 369       |
| Mirica que lleva cera.                                     | 271       | — injertas.  | 198       |
| Mirobolan.   | 296       | — amargas, ágrías ó<br>silvestres.                                       | »         |
| Mirodio de fruto comó<br>trompo.                           | 271       | Narcóticos (considera-<br>ciones generales, etc.,<br>acerca de los).     | 227       |
| Miroxilo peruviano.  | 256       | Nata ó erema.  | T. 2, 135 |
| Mirto con hojas redon-<br>das ó como las del ar-<br>rayan. | 89        | Nenufar ó ninfea de las<br>Antillas.                                     | 204       |
| Misturas.  | T. 2, 184 | Nerion de hojas como<br>olivo.   | 266       |
| Moca blanca.   | 230       | Neutralizantes (consi-<br>deraciones generales,<br>etc., acerca de los). | T. 2, 8   |
| — prieta.  | T. 2, 56  | Negro animal empleado<br>como contraveneno de<br>los narcóticos.         | 330       |
| Molinillo.   | 105       | Niño muerto.   | 282       |
| Molondron ó bolondron.                                     | 393       | Nigua con mucho pelo.  | 221       |
| Montrichardia con agui-<br>jones.                          | 125       | — hediondísima.  | 196       |
| Mora fustete.  | 264       | Nispero de las Antillas.   | 79-225    |
| Moral de los tintoreros.                                   | 264       | Nogal de América ó co-<br>lor de ceniza.                                 | 242       |
| Morinda royoc.   | 302       | — de Jamaica ó de las<br>Antillas.                                       | »         |
| Moringa de semillas a-<br>ladas.                           | 65        | — de Indias.   | 299       |
| Morivivi comun.  | 281       | — de América.  | 285       |
| Monstera con hojas de<br>caña.                             | 162       | Nucces purgantes ó de<br>Barbadas.                                       | 312       |
| Mostaza prieta de las<br>Antillas ó de la tierra           | 55-182    | Nuez de especia ó mos-<br>cada de Indias, de<br>Bogotá.                  | 166       |
| Moseada ó moseadero<br>de Indias ó lejítimo.               | 166       | — del Perú.  | 165       |
| — de las Antillas ó de<br>América.                         | 181       |  |           |
| — de Bogotá.   | 166       |  |           |
| Mozambe de tres en<br>rama.                                | 64        |  |           |
| — de eíneo en rama.  | »         |  |           |
| Moriche, morichí.  | 134       |  |           |

|                    |          |
|--------------------|----------|
| Nuez de la tierra. | Pag. 181 |
| — de acajú.        | 45 ✓     |

N

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Ñame blanco.                | 137   |
| — de Guinea.                | »     |
| — de Tallote.               | 399   |
| — de Guayaro ó cimaron.     | 137   |
| — con tubérculos.           | 137 ✓ |
| Ñangue ó ñangucy, ñiungucy. | 341   |

O

|   |           |
|---|-----------|
| Ocumo.  | 125       |
| Ocuje.  | 254       |
| Oesálide de cornezuelos   | 367       |
| Odontálgicos (definicion ete., de los).   | T. 2, 440 |
| Onfálea de tres estambres.  | 250       |
| Ofogloso de redequilla.   | T. 2, 74  |
| Ojo de venado, de buey ó de borrica, de sumuro.                                   | 229       |
| Oldentandia de flores acorimbadas.  | T. 2, 93  |
| Ollu-ollú.  | 71        |
| Osmunda acuática.   | 307       |
| Onoto.  | 115       |
| Opuncia de la cochinilla  | 398       |
| Orégano de las Antillas, del pais.  | 169       |
| Orígenes de los nombres vulgares ó provinciales de los vegetales intertropicales. | 34        |
| Orore.  | 402       |
| Orozuz de las Antillas.   | 76-401    |
| — del pasto.  | 402       |
| Ortiga blanca de las Antillas.  | 52-223    |
| — que lleva bayas.  | 52        |
| — como eicuta ó de Sto Domingo.   | T. 2, 30  |
| Oyu-yú.   | 71        |

P

|                            |          |
|----------------------------|----------|
|                            | Pag.     |
| Padrejon y madrejon.       | 122      |
| Pajuil.                    | 94-45 ✓  |
| Palma de camaron.          | T. 2, 3  |
| — de coco.                 | 355      |
| — eristi (aceite de).      | 296      |
| — de dátiles.              | 385      |
| — de Guinea.               | »        |
| — de hlecho.               | T. 2, 88 |
| — de melocoton.            | 134      |
| — de moriche.              | »        |
| — de yagua.                | 385      |
| Palo de almizcle.          | 167      |
| — de arco.                 | T. 2, 31 |
| — amarillo.                | T. 2, 95 |
| — de caeao lejítimo.       | 154      |
| — de cachicamo.            | 254      |
| — de cerezas.              | 374      |
| — de canela de Indias.     | 164      |
| — de canela del pais.      | 165      |
| — de eampcehe.             | »        |
| — chaucó.                  | 393      |
| — de canelilla.            | 165      |
| — de cochino.              | 95       |
| — de eidra.                | 198      |
| — de lila de las Antillas. | T. 2, 94 |
| — de eulcra.               | 41 ✓     |
| — de copaiba.              | »        |
| — emborrachador.           | 352      |
| — de encaje.               | 62       |
| — de eserementos.          | 198      |
| — de gallina.              | 333      |
| — de granado.              | 90       |
| — de guanábano lejítimo.   | 83       |
| — de guayaba.              | 89       |
| — de gandules.             | 258      |
| — de guitarra.             | 211      |
| — de garroche.             | 271      |
| — inmortal.                | 259      |
| — de jabon.                | 227      |
| — de limon.                | T. 2, 54 |
| — de limoneillo.           | 184      |
| — de leche.                | T. 2, 76 |
| — mabí.                    | 117      |
| — de malagueta.            | 184      |
| — de mango.                | 97       |

|                        | Pag.     |                            | Pag.     |
|------------------------|----------|----------------------------|----------|
| 4                      |          |                            |          |
| Palo María.            | 250      | Parchita de Carácas.       | 377      |
| — de naranjas amar-    |          | Parictaria de las Anti-    |          |
| gas.                   | 198      | llas.                      | 221      |
| — injertas.            | »        | Parmelia de las pare-      |          |
| — ágrías.              | »        | des.                       | T. 2, 41 |
| — silvestres.          | »        | Pasionaria de hojas co-    |          |
| — de nigua.            | T. 2, 75 | mo laurel.                 | 377      |
| — de pan.              | 142      | — como lira.               | 228      |
| — de pájaro.           | 117      | — que hiede.               | 215      |
| — de pollo, Prcó.      | 92       | — de flor encarnada.       | 350      |
| — de pollo, Vzla.      | 333      | Partenio histeróforo.      | 108      |
| — de peonilla ó pero-  |          | Pachirrizo de hojas an-    |          |
| nilla.                 | 259      | gulosas.                   | 156      |
| — de rayo ó rayo.      | T. 2, 57 | Parquinsonia con agui-     |          |
| — de rosa.             | 302      | jones.                     | T. 2, 57 |
| — de vaca.             | 142      | Pasote.                    | T. 2, 90 |
| — espinoso amarillo ó  |          | Pata de gallina.           | 219      |
| blanco.                | 240      | — de pichon.               | 367      |
| — sano.                | »        | Patagonc rastretera ó des- |          |
| Palmilla ó palmitoria. | 249      | parramada.                 | 195-487  |
| Palita (la).           | 281      | Patavaca ó pata de vaca.   | 304      |
| Palmito.               | »        | Paulina cururú.            | 349      |
| Palmitoria.            | 249      | Pavitos.                   | 208      |
| Palomilla.             | 278      | Pavonia de flor amarilla   | 392      |
| Paltas ó palto.        | 209      | Pedo de lobo coronado.     | 69       |
| Pampanillo.            | 204      | Pedo de fraile.            | 341      |
| Panacea del mar.       | T. 2, 42 | Pecho de doncella.         | 331      |
| Pan de vida de los lu- |          | Pedilanto de hoja como     |          |
| dios.                  | 134      | mirto y de pado.           | 278      |
| — de casabc.           | 145      | Pega palma.                | 227      |
| Pancracio de los Cari- |          | Peluca de Venus.           | 266      |
| bés ó de las Antillas. | 190      | Pellejo de Indio.          | 325      |
| Pandano como candela-  |          | Pencas de zábila.          | 248      |
| bro.                   | 136      | Pepino con puas ó de las   |          |
| Panico de Italia.      | 127      | Antillas.                  | 499      |
| Papas.                 | 153      | — de Indias.               | 367      |
| Papaya ó papayo.       | T. 2, 97 | — angolo ó socato Prcó.    | 408      |
| Paraiso.               | T. 2, 94 | — melocoton, Nueva         |          |
| Paraparo ó parapara.   | 227      | Granada.                   | »        |
| Para-rayo.             | T. 2, 57 | Pepita de pan.             | 142      |
| Parcira brava.         | 226      | — de pasma.                | 191 197  |
| Parcira brava.         | T. 2, 36 | Pepinillo de San Gre-      |          |
| Parcha lejitima.       | T. 2, 96 | gorio.                     | T. 2, 96 |
| Parcha grande.         | 377      | Péndula blanca.            | 211      |
| Parcha cimarrona.      | 228      | Perejil comun ó de hor-    |          |
| — de tallo con cuatro  |          | taliza.                    | 179      |
| caras.                 | 377      | — de la tierra.            | 224      |
| — muruceja.            | T. 2, 96 | Perifolio.                 | 179      |
| Parchita de culebra.   | 215      | Peronilla del pasto.       | 222      |

*Pepita amarga T. 2. 37*

|   | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|---|-------------|--|-------------|
| Petiveria de olor como ajo.                           | 195         | Pletora serosa, síntomas y cura.   | 292         |
| Persea muy agradable.                                 | 209         | Plumeria blanca.   | T. 2, 62    |
| Peral de Nueva España                                 |             | — de flor colorada.  | 249         |
| Pepita amarga.  | T. 2, 37    | Pocion ó pócima.   | T. 2, 185   |
| Petiver ó petivi                                      | 161         | Poinciana muy hermosa  | 216         |
| Picaton.  | T. 2, 74    | Poleo de las Antillas.   | 169         |
| Pica-pica.  | 58          | — de las Antillas ó de la tierra.  | 105         |
| Picurin.  | 165         | Polígono ácre y de hojas aguzadas.                                       | 55          |
| Pilon.  | T. 2, 56    | Polígala de las Antillas   | 254         |
| Pimienta blanca y prieta.                             | 51-164      | Polipodio de las Antillas.   | 207         |
| — cubeba.   | T. 2, 61    | — calaguala.   | T. 2, 60    |
| — de flores en umbela.                                | 51          | — colgante.  | 271         |
| — de Tabasco, de Jamaica, malagucta.                  | 184         | — de hojas como tejo.  | 207         |
| — de redecilla.                                       | T. 2, 33    | Ponopinito.  | 278         |
| Pimienta de baya ó anual.                             | 262         | Pontederia de hojas acorazonadas.  | 204         |
| Pichigao, pijiguao y pirao.                           | 134         | Pomadas medicinales.   | T. 2, 188   |
| Piña comun, pan de azúcar, dominica real.             | 364         | Pomada epispástica.  | 46          |
| — de raton.   | T. 2, 89    | — de torbisco del pais.  | 63          |
| Piñita.   | 288         | Pomarosa.  | 378         |
| Piñon de botica.                                      | 312         | — malaca.  | »           |
| — espinoso.   | 259         | — citera.  | 380         |
| Piñuela de pegar.                                     | 247         | Portlandia primorosa.  | 112         |
| Pira.   | 388         | Pringa moza de Puerto Rico.  | 54-236      |
| Piragua.  | 41-49       | Prólogo.   | i           |
| Pita de América.                                      | 233         | Psicotria de dos colores   | 251         |
| Pitahaya.   | 375         | Psidio que lleva manzanas ó peras.                                       | 89          |
| Pistia de Occidente.                                  | 367         | Pterocarpo sangre de dragon.   | 93          |
| Pirotionide.  | 362         | Purga de San Juan.   | 281         |
| Plan de la obra.                                      | iv          | Purgantes ó purgativos (consideraciones generales, etc., acreca de los). | 394 290     |
| Plátano de fruto morado.                              | 138         | Punta de cabeza.   | 392         |
| — hembra.   | »           |  |             |
| — dominico ó congo.                                   | »           | <b>Q</b>   |             |
| — de las Indias ó de Taiti.                           | »           | Quebec.  | 336         |
| — color de rosa.                                      | »           | Queso fresco.  | 135         |
| — guinco, guineas.                                    | 139         | Quiebra hacha.   | 93          |
| — cimarron ó de los pantanos.                         | 220         | Quebitca de la Guyana.   | T. 2, 30    |
| Platanillo de los pastos.                             | 235         | Quenopodio como am-  |             |
| Pletora sanguinea, estado pletórico, síntomas y cura. | 120         |  |             |

|  | <i>Pag.</i> |  | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|--|-------------|
| brosía.  | T. 2, 90    | Ranúneulo rastrero   | 54          |
| Quenopodio contra las lombrices, antelmíntico. | »           | — de flores pequeñas.  | »           |
| Quemadera.                                     | 55          | Rapé.  | 267         |
| Quetmia ácida.                                 | 368         | Rascamonio ó rasca-coñio.                                      | 115         |
| — de hojas como cañamo.                        | »           | Raspadura de guayacan  | 239         |
| Quimbombo ó quingambo.                         | 391         | Ratanhía de las Antillas                                       | 89          |
| Quinchoncho.                                   | 258         | Refrescantes (consideraciones generales, etc., acerca de los). | 353         |
| Quino de Jamaica.                              | 76          | Remedios contra las quemaduras.                                | T. 2, 442   |
| Quina aromática.                               | 167         | Remirea de las playas.   | 218         |
| — de los Caribes.                              | 111         | Regalíca de las Antillas.                                      | 401         |
| — de Jamaica.                                  | »           | Rejimen alimenticio (del).                                     | T. 2, 130   |
| — nova.  | 112         | Reseda de las Antillas.  | 215         |
| — de la tierra.                                | T. 2, 51    | Resina de mamei.   | T. 2, 82    |
| — de Santa Lucía.                              | 111         | — de guayacan.   | 239         |
| — de Santo Domingo.                            | T. 2, 45    | — chibú ó cachibú.   | 259         |
| — piton.                                       | »           | — anime de Oriente ó anime lejitima.                           | 258         |
| — de las Misiones del Coroní.                  | T. 2, 53    | — tacamahaca.  | 254         |
| — de las savanas.                              | 87          | — de Guaguací.   | 325         |
| Quita tinta.                                   | 367         | Resolutivos (consideraciones generales acerca de los).         | 215         |
| <b>R</b>                                       |             |  |             |
| Rabadilla.                                     | 50          | Retama.  | T. 2, 57    |
| Rábano cimarron.                               | 41          | Real té.   | 244         |
| Revienda caballo.                              | 336         | Revienda caballo.  | 236         |
| Rabo de alacran.                               | 405         | Roble de las Antillas.   | T. 2, 42    |
| — de raton encorvado.                          | T. 2, 33    | — blanco.  | »           |
| Racaout de los Arabes.                         | 156         | Rivina humilde.  | 78          |
| Raiz de bubas.                                 | 232         | Ricino comun.  | 296         |
| — de cainca.                                   | 225         | Riñon.   | 83          |
| — de esquina de las Antillas ó scudo-China.    | 232         | Romaza vejicosa.   | 365         |
| — de estrella.                                 | 282         | Romero falso.  | 186         |
| — de mato.                                     | 208         | Rosa de la tierra.   | 91          |
| — de barreto.                                  | 279         | — francesa.  | 266         |
| — de jalapa lejitima.                          | 317         | Rosal comun.   | 302         |
| — falsa.                                       | 316         | Royoc.   | »           |
| — de salsaparrilla.                            | 232         | Ruda del pais.   | 55 59-213   |
| — de maguey.                                   | 233         | — purgante.  | »           |
| — de espárrago.                                | 219         | Ruibarbo blanco ó de las Antillas.                             | 303         |
| — de suelda consuelda.                         | 99          | Ruelia de flores mellizas.                                     | 279         |
| — de cachicamo.                                | 63          | — de raiz con tubérculos.                                      | »           |
| Randia con aguijones.                          | 80          |  |             |
| — de los vallados.                             | »           |  |             |

| <b>S</b>                 |              | <i>Pag.</i> | <i>Pag.</i>                  |
|--------------------------|--------------|-------------|------------------------------|
|                          |              |             | Sen de la tierra. 65         |
|                          |              |             | Secudiraca trepadora. 254    |
|                          |              |             | Semillas de calabaza         |
|                          |              |             | teniafugo. 410               |
| Sabadilla.               | 265          |             | Sensitiva. 281               |
| Sabila.                  | 248          |             | Sereipo. 183                 |
| Sacabuche.               | 223          |             | Servilleta de pobre. 320     |
| Sacarato de cal.         | 246          |             | Sesamo de Oriente. 390       |
| Sagitaria de hojas ob-   |              |             | Seto florido. 216            |
| tusas.                   | 50           |             | Sialálogos (considera-       |
| — con figura de lanza.   | »            |             | ciones generales, etc.       |
| Sagú de Guyana.          | 134          |             | acerca de los). 261          |
| — de las Antillas ó      |              |             | Siciliana. 316               |
| blanco.                  | 145          |             | Sida de hojas romboi-        |
| Sal de comer como fe-    |              |             | dales. 39                    |
| brifugo.                 | T. 2, 40     |             | Siempreviva de Amé-          |
| Salvadera.               | 285          |             | rica. 77                     |
| Saltadero.               | 122          |             | Simaba del Orinoco. T. 2, 49 |
| Salvia de las Antillas.  | 108          |             | — cedron. »                  |
| — colorada.              | 109          |             | Simaruba de Jamaica. 113     |
| — blanca.                | 108          |             | — falsa. 87                  |
| Salvia del puerto de la  |              |             | Sirop pectoral. 83           |
| Paz.                     | 167          |             | — de mereyes ó pajui-        |
| — del Brasil.            | 168          |             | les. 94                      |
| — de Occidente.          | 169          |             | — de uvas de la caleta. 76   |
| — de la Dominica.        | »            |             | — de granadas. 91            |
| — de la tierra ó de las  |              |             | — de guayabas. 90            |
| Antillas.                | 172          |             | — de Jagua. 81               |
| Saman.                   | 93           |             | — de tripa de totuma         |
| Sangrías.                | T. 2, 113    |             | ó de güira, contra la        |
| Sanguijuelas.            | T. 2, 114    |             | coqueluche. 78               |
| Sanguinaria.             | 101-211-299- |             | — de Jobos. 96               |
| Sangrinaria.             | T. 2, 34     |             | — de pepitas de mango 98     |
| Sapindo jabonero.        | 227          |             | — de genciana del país 107   |
| Santas noches.           | 341          |             | — de trébol febrino de       |
| Sandía.                  | 377          |             | América. 108                 |
| Santo Tomas.             | 33           |             | — de ajeno lejítimo. 110     |
| Sapote mameí.            | 43           |             | — de sinaruba. 115           |
| Sarabacoea.              | T. 2, 79     |             | — de jenjibre. 162           |
| Sargaso comun.           | 269          |             | — de canela. 165             |
| Sauce blanco lloron.     | T. 2, 58     |             | — de turnera con hojas       |
| Sauco de Virginia, blan- |              |             | de álamo. 183                |
| co ó comun.              | 237          |             | — de azahar y de cor-        |
| — amarillo.              | 224          |             | teza de naranjas. 199        |
| Sahumerio.               | 256          |             | — de maguey. 123             |
| Sarapia ó serapia.       | 241          |             | — de eulantrillo del         |
| Secua.                   | T. 2, 37     |             | monte y de pozo. 444         |
| Sen de la tierra ó del   |              |             | — de alelia de la tierra 249 |
| país.                    | 304          |             | — de euria. 250              |
| — de dos cápsulas.       | »            |             |                              |

|                            | <i>Pag.</i> |                          | <i>Pag.</i> |
|----------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| Sírop de angelon ó violeta | 250         | Tabaco cimarron ó ta-    |             |
| — de cuyures.              | 253         | bacon.                   | 331         |
| — de flores de piñon es-   |             | Tabaiba ó tapaiba.       | T. 2, 64    |
| pinoso.                    | 259         | Tabanuco.                | 259         |
| — de ionidio ó palita.     | 281         | Tacamachaca de Amé-      |             |
| — de tamarindo.            | 306         | rica.                    | 58-254      |
| — de cardosanto.           | 351         | Tacasiga.                | 226         |
| — de coco de tela.         | 356         | Tagua-tagua.             | 215         |
| — de piña.                 | 365         | Talantre ó talantro y    |             |
| — de melembreñas.          | »           | talantala.               | 229-242     |
| — de guanábanas.           | 367         | Tallote, tallon.         | 399         |
| — de acedera de Gui-       |             | Tamarindo de las Indias  | 305         |
| nea.                       | 369         | — dulce.                 | 93          |
| — de cerezas de las An-    |             | Taparro.                 | 77          |
| tillas.                    | 374         | Tapioka.                 | 150         |
| — de guamacho.             | 376         | Tapiramos.               | 409         |
| — de grosellas del pais.   | 380         | Tártago de Prcó.         | 312         |
| — de malla ó maya.         | T. 2, 90    | Tártago emético vegetal  | 313         |
| — de pasote.               | T. 2, 91    | Té de las Antillas ó del |             |
| — de papaya.               | T. 2, 97    | pais.                    | 167         |
| Solanea de hojas con       |             | — del puerto de la Paz.  |             |
| dientecitos.               | 86          | Tegue.                   | 125         |
| Solano de hortaliza.       | 331         | Teuerio de Cuba.         | 105         |
| — con hojas como a-        |             | Tefrosia de hojas esco-  |             |
| chanto.                    | »           | tadas.                   | 241         |
| — triste.                  | 331         | — venenosa.              | 324         |
| — tuberculoso.             | 153         | Templantes (considera-   |             |
| — de tetas.                | 331         | ciones generales, etc.   |             |
| — de muchas tetas.         | »           | acerca de los).          | 353         |
| — tósigo.                  | »           | Teta de burra.           | 80          |
| Sorra comun.               | 218         | Ticana.                  | T. 2, 106   |
| — de limon.                | 161         | Tilandsia encorvada.     | 404         |
| Sombrevilla.               | T. 2, 77    | Tibey.                   | 236         |
| Sonajera azul.             | 216         | Tinacio.                 | 288         |
| Sudoríficos (considera-    |             | Tintura de higuillo      |             |
| ciones generales, etc.,    |             | oloroso.                 | 71          |
| acerca de los).            | 230         | — de frutos de basque-   |             |
| Sulup.                     | 145         | ña abierta.              | 105         |
| Suelda consuelda, Prcó.    |             | — de guania de Santo     |             |
| Suelda consuelda, Vzla.    | 386         | Domiugo.                 | 118         |
| Suero (del).               | T. 2, 134   | — de vainilla.           | 164         |
| Suco de limon contra el    |             | — de gengibre.           | 162         |
| reumatismo articular       |             | — de canela.             | 165         |
| y contra el crup.          | 371         | — de moscada lejitima.   | 167         |
|                            |             | — de ortiga contra las   |             |
|                            |             | quemaduras.              | 221         |
| <b>T</b>                   |             | — de serepo.             | 183         |
| Tabaco rapé.               | 267         | — de malagucta ó Bey-    |             |
| Tabaco de mascar.          | 263         | ron.                     | 285         |

|  | <i>Pag.</i> |   | <i>Pag.</i>  |
|--|-------------|---|--------------|
| Tintura de corteza de naranjas.                            | 199         | Trofos de América.  | 116          |
| — de guayacan.   | 240         | Tua tua , toua toua blanca y morada.                          | 222, 312     |
| — de miosotis.   | 279         | Tuna mansa ó de Es- paña.                                     | 398          |
| — de bejueo de estrella                                    | 289         | — brava, tunera.  | 398          |
| — de semillas de ricino                                    | 298         | Tusia.  | T. 2, 335-33 |
| — de acíbar.   | 311         | Tronador.   | 285          |
| — de estramonio.   | 342         | Turnera de hojas como álamo.                                  | 183          |
| — de barbasco de palo.                                     | 352         | Tusilago del pasto.   | 406          |
| — de guaco.  | T. 2, 31    | Teofrasia de América ó de Jussieu.                            | 152          |
| — de paricera brava.                                       | 34          | Teobroma caeao.   | 154          |
| — de añil , contra los piojos.                             | T. 2, 56    | — guaeima.  | 84           |
| — de yerba de cuarto.                                      | T. 2, 77    | Toston.   | 397          |
| — de barbaseo.   | 110         | Tison del maiz, su ac- eion terapéutica y fi- siológica.      | 131          |
| Tinturera.   | 284         | Tradeseaneia de hojas de dos colores.                         | 101          |
| Tisanas.   | T. 2, 195   |   | U            |
| Toco.  | 64          | Ubas, ó uvas del trópico                                      | 269          |
| Tomillo de las Antillas, blanco y colorado.                | 254         | — del mar ó de la caleta                                      | 74           |
| Tónicos ( consideracio- nes generales, etc. aeerea de los) | 56          | Uea espigada.   | 126          |
| Topografía médica de las Antillas.                         | ix          | Ulva lechuga.   | 269          |
| Topo-topo.   | 223         | Uña de gato.  | T. 2, 57     |
| Tósigos vegetales.   | T. 2, 443   | Urapariba.  | T. 2, 34     |
| Tornillo.  | 393         | Urticacion ( considera- ciones generales, etc. aeerea de la). | 52           |
| Torvisco de las Antillas, de América ó de los caribes.     | 62          | Urara.  | 115          |
| Totuma ó totumo.   | 77          | Usnea plegada.  | 243          |
| Tournefortia fétida.                                       | 196         | Ubero de la caleta.   | 74           |
| — con muchísimo pelo.                                      | 224         | — de fruto blanco.  | »            |
| Trebol febrino de las Antillas.                            | 107         |   | V            |
| Tragia cuya piadura abrasa, ó voluble.                     | 54          | Vasura del mar.   | 269          |
| Trenza de Venus.   | 266         | Valeriana de las Anti- llas.                                  | 197          |
| Triunfeta lapulio.   | 86          | Vara de San José.   | 105          |
| — de hojas variadas.                                       | »           | Vaqueña abierta.  | 50-105       |
| Tribulo con flores como la jarra.                          | 226         | — cerrada.  | »            |
| Triquilia de tres en rama.                                 | 214         | Vainilla aromática.   | 163          |
| — de olor como almiz- cle.                                 | T. 2, 55    | — sin olor.   | T. 2, 90     |
| Tricosantes amarga ó de cuernceillos.                      | 156         | Vegetales venenosos ó   |              |

|  | <i>Pag.</i>   |   | <i>Pag.</i> |
|--|---------------|---|-------------|
| tósigos lejitimos, su enumeracion.   | T. 2, 443     | Vino de caña dulce.   | 210         |
| Vejetales nocivos ó pe-<br>ligrosos.   | T. 2, 444     | — de miosotis.  | 259         |
| — de que se debe uno<br>deseconfiar.   | T. 2, 445     | — depurativo de ioni-<br>dio.                                       | 281         |
| Vejiga de perro.   | 228           | — de bejueo de purga.   | 289         |
| Veleza enredadera y de<br>flor azul.   | 61            | — de escorzonera de la<br>tierra.                                   | 301         |
| Veneno.  | 236           | — de ruibarbo de las<br>Antillas.                                   | 302         |
| Ventosas sajudas.  | T. 2, 105     | — de estropajo.   | 322         |
| Ventosas secas y saja-<br>das.   | T. 2, 114-115 | — de quina del pais.  | T. 2, 46    |
| Vera (la).   | 214           | — de cuspa.   | 54          |
| Verbena amarilla   | 407           | — de uña de gato.   | 56          |
| — de las Antillas ó azul   | 287           | — como febrifugo.   | "           |
| Verdolaga de hortaliza<br>ó comun.   | 307           | — de malla ó maya.  | 90          |
| — como antiescorbú-<br>tico.   | 397           | — de pasote.  | 91          |
| — forastera, cimarrona<br>ó de cabra.  | "             | — de ajo comun.   | 101         |
| — del mar.   | 172           | Visco que parece opun-<br>cia.                                      | 201         |
| — de la playa.   | 397           | — de hojas anchas.  | "           |
| Vergonzosa.  | 281           | Violeta de las Antillas.  | 260         |
| Vermifugos ó vermici-<br>dos (consideraciones<br>generales, etc., acer-<br>ca de los). | T. 2, 84      | — de la tierra.   | 250         |
| Vetiver.   | 161           | Volatinco.  | 64          |
| Vicho.   | 224           | Vomitivos ( considera-<br>ciones generales, etc.<br>acerea de los). | 273         |
| Vinagre (del).   | T. 2, 202     | Vulnerarios (su defini-<br>cion, etc.).                             | T. 2, 431   |
| Vinagrera ó vinagrilla<br>de Guinea.   | 368           |   |             |
| — del pasto.   | T. 2, 57      | W   |             |
| — de cuernecillos.   | 367           | Woorara y wurali.   | T. 2, 106   |
| Vino (del).  | 204           |   |             |
| Vinos medicinales (de<br>los).   | T. 2, 204     | X   |             |
| Vino de geneiana del<br>pais.  | 108           | Xilopia de flor grande.   | 181         |
| — de ajeno.  | 110           | Ximcniá de América sin<br>aguijones.                                | 303         |
| — de quina del pais.   | 112           |   |             |
| — de sinaruba.   | 115           | Y   |             |
| — de cruceeta real.  | 119           | Yagua mansa de la<br>sierra.  | 385         |
| — de gengibre de sá-<br>vana.  | 190           | Yagruma ó yagrumo<br>hembra.  | 74          |
| — de clitoria de Vir-<br>ginia.  | 216           | Yare.   | 148         |
|  |               | Yaro como árbol.  | 125         |
|  |               | — rastrero.   | 50          |
|  |               | — colocasia.  | "           |

|  | Pag.     |                                       | Pag.     |
|--|----------|---------------------------------------|----------|
| Yaro enredadero con<br>hojas mitradas. | 50       | Yerba moscada.                        | 197      |
| — que pareec yedra.                    | 41✓      | — mora.                               | 330      |
| — orejado.                             | 41✓      | — de palita.                          | 281      |
| — de muchas hojas.                     | »        | — púdica.                             | 285      |
| — seguine.                             | »✓       | — de sapo.                            | 364      |
| — comestible.                          | 125      | — sorra.                              | »        |
| — de raiz gruesa.                      | »        | — de tajo.                            | 100      |
| Yautia morada, ama-<br>rilla, blanca.  | »        | — de San Martin.                      | 260      |
| — maraca.                              | 141      | — del diablo ó de veji-<br>gatorio.   | 61       |
| — de palma.                            | 125      | — de sapo.                            | 223      |
| — cimarrona.                           | T. 2, 74 | — de vidrio.                          | 221      |
| — grande.                              | 125      | Yesca de Panamá.                      | 100      |
| Yaruma.                                | 134      | Yaoba de los caribes.                 | 260      |
| Yarumba.                               | 74       | Ytamo real.                           | 278      |
| Yapé de Sto Domingo.                   | 241      | Yuca amarga, agria,<br>brava.         | 145      |
| Yema de huevo.                         | 43✓      | Su envenenamiento y<br>sus antidotos. | 147      |
| Yerba buena de la tierra               | 169-195  | — dulce.                              | 145      |
| — de boea.                             | T. 2, 34 | Yuquilla de Proco.                    | 141      |
| — patria ó bruja.                      | 398      | — del Apure.                          | 279      |
| — de calentura.                        | 279      | Yayabico.                             | 117      |
| — de bulla.                            | 216      |                                       | Z        |
| — de cuarto.                           | T. 2, 77 |                                       |          |
| — oblea ó carmin.                      | 284      | Zábila amarga.                        | 248-308  |
| — capitana.                            | 406      | Zaman.                                | 93       |
| — de carpintero.                       | 78       | Zapotero cultivado.                   | 79       |
| — de cuchillo.                         | 70       | — de hojas recortadas.                | »        |
| — del carpintero.                      | 249      | Zanahoria de hortaliza.               | 179      |
| — de clavo ó de zarcillo               | 205      | Zantoxilo clava de hér-<br>cules.     | 94-240   |
| — de culebra.                          | 221      | — de los caribes.                     | 84       |
| — del espanto.                         | 264      | Zarza blanca.                         | 216      |
| — emborrachadora.                      | 325      | — hueca.                              | T. 2, 72 |
| — espiga.                              | 403      | Zarzaparilla lejitima.                | 232      |
| — de las fuentes.                      | 218      | — scudo china.                        | »        |
| — de hicotea.                          | 107      | — falsa.                              | 50       |
| — pelu.                                | T. 2, 32 | Zumaque de Jamaica.                   | 99       |
| — de las herpes.                       | 229      | <i>Rapote</i>                         | 43       |
| — de limon.                            | 161      | <i>Zapote de fruto grueso</i>         | 43       |
| — de maravedis.                        | 230      |                                       |          |

FIN.











